



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

El Concejo Municipal de Sunchales declara de interés educativo y cultural la tesis doctoral “Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a través de sus actores sociales. 1886-1911”, elaborada por el Doctor Fernando Calamari, así como la obtención por parte del mismo del Doctorado en Historia de la Universidad del Salvador.

**Fundamentos**

Sr./a Presidente/a:

Fernando Calamari nació en Rafaela, el 29 de marzo de 1972, hijo de Salvador Calamari y Vilma Brusco.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Juan B. V. Mitri y los secundarios en el Colegio Nacional.

Estudió en Instituto Superior del Profesorado N° 2 de Rafaela, donde obtuvo su título de Profesor de Historia.

Luego, en la Universidad Católica de Córdoba se recibió de Licenciado en Historia.

Posteriormente estudió en USAL - Universidad del Salvador- obteniendo luego de nueve arduos años de estudio y trabajo el Doctorado en Historia.

Desde 2006 se desempeña como docente en la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 247 “Mariano Moreno” de Aldao y en el ISPI N° 4003 “SAN JOSÉ”; y desde 2016, también en el NRESO N° 3247 “El Fortín”.



### **-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

La tesis elaborada como trabajo doctoral se denomina “Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a través de sus actores sociales. 1886-1911”.

Sus objetivos fueron:

- Estudiar mediante la micro historia y la historia social el proceso de inmigración de masas y la colonización agrícola en la provincia de Santa Fe en el centro oeste del departamento Castellanos reflejado en Sunchales a fines del siglo XIX.
- Establecer las causas socioeconómicas de la tercera colonización de dicho distrito teniendo en cuenta los aspectos materiales y humanos individuales y colectivos.
- Analizar las decisiones de los primeros pobladores, los aspectos sociales y económicos y las permanencias y cambios que contribuyeron a la construcción del mundo social sunchalense.
- Conocer los consensos y conflictos entre las personas que poblaron dicha área.
- Realizar un aporte historiográfico a la colonización agrícola de la provincia de Santa Fe y Sunchales.
- Compartir los resultados de la investigación a la comunidad.

Para ello la tesis aborda los primeros 25 años de vida de Sunchales, desde su tercer y definitivo surgimiento oficial a finales del siglo XIX hasta su desarrollo y consolidación en el comienzo de la segunda década del siglo XX.



### **-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

El resultado global de la tesis permitió establecer que Sunchales surgió a través del liberalismo económico decimonónico manifestado en la voluntaria llegada de pobladores y en la iniciativa y capitales privados dedicados a la producción primaria agrícola. El estado acompañó el emplazamiento con leyes y cesión de la tierra. La economía cerealera del trigo fue el principal polo de desarrollo e inserción de esta colonia en el modelo productivo nacional y regional. Los colonos -tanto hombres como mujeres-, europeos en general e italianos en particular, fueron preponderantes cuantitativamente en la fisonomía demográfica y se convirtieron en la fuerza productiva, laboral y dirigencial para que se diera el surgimiento y consolidación sunchalense.

Esta no estuvo exenta de conflictos y tensiones, pero a pesar de estos y sus resultados diversos, Sunchales creció. Esto significó el éxito del modelo agroexportador, la inmigración de masas y la colonización agrícola como política de estado por el gobierno nacional y provincial, los cuales se combinaron y complementaron para tal fin.

Tal éxito no fue para todos los habitantes transoceánicos o nativos porque mientras algunos colmaron en cierta medida sus expectativas de mejor porvenir adaptándose en el lugar receptor mediante el progreso y ascenso social, otros estuvieron relegados, marginados e incluso abandonaron la colonia debido a que no pudieron insertarse convenientemente en la estructura socio-económica local.

La investigación aportó a los estudios históricos un enfoque de micro historia e historia social para comprender como el proceso de inmigración de masas, modelo agroexportador y colonización agrícola de gran escala se concretaron particularmente en un sitio específico del centro oeste santafesino, teniendo en cuenta el contexto en el cual surgió y se desarrolló Sunchales y como aquél se manifestó en este. Se



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*

revalorizaron nombres propios y colectivos -con sus respectivos patrimonios materiales y simbólicos-, los cuales fueron protagonistas como sujetos sociales e hicieron posible un caso de colonización agrícola.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.-



***Universidad del Salvador***  
***Facultad de Historia, Geografía y Turismo***  
***Doctorado en Historia***

“Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola  
santafesina a través de sus actores sociales. 1886-1911”

***Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia***

**Doctorando: Fernando Herminio Calamari Brusco**

**Padrino de Tesis: Dr. Fernando J. Remedi**

2019

## Índice

Introducción[3-18]

CAPÍTULO I: PANORAMA POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE ITALIA  
HACIA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX [19-27]

CAPÍTULO II: POLÍTICA INMIGRATORIA DE LA ARGENTINA E  
INMIGRACIÓN DE MASAS [28-38]

CAPÍTULO III: LA INMIGRACIÓN Y LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA  
EN SANTA FE [39-53]

CAPÍTULO IV: LOS INICIOS [54-82]

CAPÍTULO V: LOS PRIMEROS POBLADORES [83-124]

5-1. LOS PIONEROS [84-91]

5-2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA [92-124]

CAPÍTULO VI: EL ACCESO A LA TIERRA EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO  
[125-172]

6-1. CHACRAS [126-143]

6-2. SOLARES [143-172]

CAPÍTULO VII: GANARSE LA VIDA [173-250]

7-1. RECURSOS ECONÓMICOS EN EL CAMPO [174-204]

7-2. RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PUEBLO [204-250]

CAPÍTULO VIII: GOBERNAR PARA CONSTRUIR [251-303]

8-1. GESTIONAR Y ADMINISTRAR [252-266]

8-2. LA HIGIENE Y LA SALUD [266-272]

8-3. OBRAS PÚBLICAS [272-284]

8-4. COLABORACIÓN CON LOS VECINOS [284-286]

8-5. REGULAR LA CONVIVENCIA [286-288]

8-6. LOS QUE GOBERNARON [288-303]

CAPÍTULO IX: SER UNA COMUNIDAD [304-366]

9-1. TEJER EL ENCUENTRO SOCIAL [305-310]

9-2. ESCUELAS PARA EDUCAR E INTEGRAR [310-317]

9-3. INSTITUCIONES [317-348]

9-4. INSEGURIDAD Y CONFLICTIVIDAD [349-366]

CONCLUSIONES [367-374]

ANEXO [375-378]

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA [379-401]

## Introducción

Este trabajo se plantea como objetivo esclarecer las causas socioeconómicas del surgimiento y la consolidación de Sunchales como una colonia agrícola en sus primeros veinticinco años de vida. Dentro de este contexto local también se busca conocer de qué manera los primeros pobladores actuaron y tomaron decisiones para subsistir e intentar progresar económica y socialmente.

La tesis tiene como motivación más general realizar un aporte original al estudio histórico de la inmigración de masas y la colonización agrícola en la provincia de Santa Fe tomando a Sunchales como un espacio de análisis a escala micro de observación de ambos procesos en dicha zona. De esta manera, también se busca contribuir a la comprensión del proceso colonizador del centro oeste santafesino de fines del siglo XIX, período en el cual se ocupó gran parte de su espacio físico como consecuencia de la formación de colonias agrícolas.

Esta reducción de la escala de observación, que busca analizar principalmente los aspectos sociales y económicos, pone el acento en los cambios que provocaron el poblamiento y la puesta en producción del mencionado territorio. Se intenta reconstruir, a partir de la situación particular de una comunidad, el mundo social, analizando las relaciones que establecieron y las estrategias que desplegaron aquellas personas para insertarse en la nueva sociedad en sus etapas de formación y consolidación y contribuir con sus acciones a la concreción de la misma.

Por lo tanto, el aporte de la historia social es de suma importancia para comprender las experiencias vitales y cotidianas de los individuos constitutivos de un sujeto social colectivo en el cual se tejió la trama identitaria de Sunchales. En la gestación de esta identidad se resalta la interacción compleja entre los aspectos materiales, sociales y simbólicos del espacio físico y temporal ocupado, percibido, interpretado y construido por las personas que en él vivieron, en vinculación entre sí.

Precisamente, el análisis de la construcción social de ese espacio permite ver las particularidades y continuidades que conforman un contexto más extenso y también observar su diversidad. Así se pueden comprender las prácticas sociales desplegadas para la constitución y consolidación de la comunidad sunchalense, cuya construcción colectiva refleja la densa trama de estrategias y acciones sociales de la cual emergen consensos y conflictos. Estos últimos fueron parte de las tensiones y fricciones que se

dieron en el seno de una sociedad agrícola santafesina aparentemente homogénea y exitosa, que formaba parte -en un contexto macro-del modelo agroexportador hegemónico. La escala reducida de análisis permite visualizar la emergencia de problemas entre los protagonistas de la vida de la Colonia Sunchales para estar incluidos dentro del modelo económico dominante a través del acceso a la tierra y a los medios de vida relacionados con ella.

Ese propósito, una vez alcanzado, tenía que ser revalidado cotidianamente porque no existía garantía de que, al obtener el ansiado éxito económico -con su correlato de ascenso social-, desaparecieran las dificultades, inseguridades e incertidumbres del sistema económico-social, provocadas por la propia dinámica del modelo agroexportador. En este sentido, el eje de la investigación no fue solamente el aspecto material -chacras, cultivos, comercios, mano de obra, condiciones de existencia, etc.- sino también el “lado humano”. Éste se reflejó y se combinó con aquél a través de las personas con nombre propio, los anhelos, los esfuerzos, los vínculos, etc. y en las formas de sociabilidad comunitaria como la religiosidad, el cosmopolitismo, la educación y la recreación, entre otras. Esta perspectiva ayuda a visualizar los rostros de los “ganadores” y los “perdedores”, individuales y colectivos, de la colonización sunchalense. El éxito o fracaso no es medido únicamente bajo la lógica económica limitada a la posesión material ni ésta es determinante en tal sentido, porque dichos conceptos abarcan otras dimensiones tan importantes como la aludida, como la laboriosidad, la integración, la búsqueda de posibilidades de inclusión ante la adversidad e indiferencia y la resistencia y la superación de dificultades, entre otras.

Por lo tanto, los hechos mínimos y los casos individuales son de utilidad para revelar fenómenos más generales y permiten humanizar, enriquecer, matizar y renovar las interpretaciones históricas más amplias a partir de una escala reducida de observación. La experiencia de un espacio, un grupo, una comunidad, un individuo, permite recoger una modulación particular y original de la historia global.<sup>1</sup> Así, la elección de lo local y lo individual se concibe como un modo distinto, alternativo, de acercarse a lo general y lo social.

La delimitación espacial y temporal comprende Sunchales en sus primeros veinticinco años de vida, desde su surgimiento oficial como colonia agrícola a mediados

---

<sup>1</sup> Jacques Revel, “Microanálisis y construcción de lo social”, en *Entrepasados*, n. 10, Buenos Aires, 1986, p. 150.



de la década de 1880 hasta el inicio del segundo decenio del siglo XX, tiempo en el cual pudo desarrollarse como tal en su espacio rural y urbano.

Este estudio se propone como un modo de abordaje del complejo proceso migratorio de masas correspondiente a ese determinado grupo humano de la colonización agrícola, donde interactuaron múltiples factores que a lo largo del tiempo intervinieron en la integración de sus habitantes: la ocupación efectiva del espacio físico, la dinámica económica, el mundo del trabajo, el Estado y sus políticas, la educación, la religión, los espacios de sociabilidad y las redes de relaciones sociales, entre otros.

Otro objetivo fundamental consiste en realizar un aporte original al conocimiento científico de la historia de Sunchales. Actualmente se carece de un trabajo de esta naturaleza que aborde algunos de los procesos históricos fundacionales de dicha comunidad. Por ejemplo, para conocer sus orígenes es necesario remontarse al estudio de Basilio Donato, titulado “Noticias del fuerte de Los Sunchales y sus tres colonizaciones”, escrito en 1974, que sigue siendo utilizado como referencia principal. Por otra parte, si bien existen trabajos históricos posteriores, en su conjunto se caracterizan en general por abordar cuestiones muy puntuales, de manera atomizada, a menudo poco contextualizada, siendo con mucha frecuencia el fruto de la labor -ardua y entusiasta- de historiadores aficionados.

Otra premisa remite a la intención de compartir los resultados de la investigación con el público en general y las comunidades educativas, que tienen mucha importancia porque imparten conocimientos alfabetizadores de la historia local y regional. Por último, pero de no menor importancia, esta investigación aspira a promover la realización de nuevos trabajos de indagación sobre Sunchales, a través de nuevas temáticas, otros interrogantes o la profundización y revisión crítica de cuestiones ya consideradas.

La hipótesis central de esta investigación sostiene que el contexto internacional, nacional y provincial referido a los movimientos migratorios y las condiciones económicas derivadas de la división internacional del trabajo contribuyeron a la conformación y el desarrollo de Sunchales como una colonia agrícola en la llanura del centro oeste santafesino hacia fines del siglo XIX.

Los inmigrantes de origen italiano tuvieron un papel crucial en ese proceso como sujetos sociales activos debido a que con su mano de obra dinamizaron la

economía de la colonia y sus actividades les ofrecieron la posibilidad de acceder a los cargos administrativos desde los cuales gestionaron el desenvolvimiento del emplazamiento agrícola. Otros grupos étnicos, aunque minoritarios, también participaron activamente en el desarrollo del espacio colonizado, otorgándole un carácter cosmopolita. En este sentido, se sostiene que existieron mecanismos -formales e informales- que favorecieron la participación de los inmigrantes y sus descendientes en las actividades políticas, sociales y económicas de la nueva sociedad, obteniéndose como resultado el facilitamiento del proceso de integración de los habitantes de Sunchales.

Hasta la segunda mitad de la centuria pasada, en la Argentina había un escaso interés por la temática de la inmigración, porque los historiadores desde fines del siglo XIX se enfocaron dentro del encuadre del Estado-nación y privilegiaron notoriamente las cuestiones más estrictamente políticas, en desmedro de las sociales, las económicas y las culturales. Pero a partir de las décadas de 1950 y 1960 se comenzó a estudiar la inmigración como parte de los grandes procesos generales que transformaron al país, como la expansión económica y la modernización. Estos primeros estudios migratorios tenían una visión totalizante, consideraban a los inmigrantes como una masa homogénea, sin distinguir nacionalidades y culturas; a la vez, se hacía énfasis en una dualidad conceptual nativo-inmigrante que fue el soporte de otra dualidad, sociedad tradicional-sociedad moderna. Los trabajos se apoyaban en fuentes oficiales, públicas y, en su mayoría, cuantitativas, como los censos nacionales.

A fines de los '50, Gino Germani y José Luis Romero realizaron un estudio sobre el impacto migratorio en la Argentina a fines del siglo XIX. Esto se dio en un contexto de renovación de la historiografía y las ciencias sociales en la Argentina influido por el concepto de crisol de razas o *Melting Pot*, que planteaba que el proceso de integración de los inmigrantes se produjo a través de la disolución de sus identidades originarias junto con las de la sociedad receptora para conformar una amalgama social original y diferente. Bajo esta teoría, Romero utilizó la expresión "sociedad aluvional", resultante de la gran cantidad de inmigrantes que fueron absorbidos por la sociedad criolla y adquirieron caracteres de conglomerado. Germani dejó de lado esta interpretación de conglomerado y sostuvo que emergió una nueva estructura y un nuevo

tipo social, resultado de un rápido proceso de asimilación causado por el crisol de razas, una sociedad híbrida, con rasgos del nativo y del inmigrante.<sup>2</sup>

La convicción sobre el peso demográfico de la inmigración, el considerar que la sociedad argentina en esa época era abierta y permitía el ascenso social de los recién llegados, la escasa identificación que supuestamente tenían los inmigrantes italianos y españoles con sus países de origen y el sólido optimismo con respecto al conjunto de las grandes transformaciones de la Argentina que la llevaron de tradicional a moderna, impidieron el cuestionamiento del crisol de razas. Al considerar que la integración y asimilación fueron rápidas y uniformes, el enfoque totalizador estudió a la inmigración como un fenómeno mediante el cual grupos étnicos diferentes llegaban a constituirse como una totalidad homogénea, sin atender a los particularismos.

A finales de los '70 se presentaron novedades en los estudios migratorios debido a la influencia de algunas premisas historiográficas que despuntaban en Europa y Estados Unidos y que hacían hincapié en los actores históricos, sus experiencias, relaciones, libertades y estrategias. En este marco de renovación más general, los estudios migratorios comenzaron a dejar de lado el enfoque globalizador y a sustituirlo por otro más atento a las particularidades. Desde esta perspectiva, la focalización de la mirada en un espacio local, de dimensiones más reducidas, permite analizar de otra manera las condiciones estructurales desde un enfoque cualitativo y subjetivo de los actores sociales involucrados en los procesos históricos.

Así surgió el interés por captar la experiencia migratoria y el comportamiento diferenciado de cada comunidad étnica, haciéndose a un lado los métodos cuantitativos -que deshumanizaban el fenómeno migratorio- y privilegiándose los nominativos y cualitativos, emergiendo la línea interpretativa del pluralismo cultural, opuesta al crisol de razas. Aquella cuestionó las ideas de hibridación y absorción al tiempo que sostuvo la inexistencia de una rápida fusión; en cambio, argumentó que surgió un mosaico cultural heterogéneo, donde pervivieron los límites de cada grupo étnico y las identidades originarias del bagaje pre-migratorio se disolvieron muy lentamente.<sup>3</sup>

Mario Rapoport analiza los diferentes factores internos que presentaba la Argentina para atraer inmigrantes foráneos hasta fines del siglo XIX, destacando la

---

<sup>2</sup> Hilda Sabato, "El pluralismo cultural en la Argentina: Un balance crítico", en *Historiografía Argentina (1958-1988), Una evaluación crítica de la producción historiográfica argentina*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité Argentino, 1990, p. 351.

<sup>3</sup> Hilda Sabato, "El pluralismo cultural en la Argentina...", p. 356.

eliminación del “problema del indio” -con las denominadas Campañas al Desierto-, la finalización de las guerras civiles y la consolidación del gobierno nacional, a la vez que el modelo agroexportador -de la mano de la inversión extranjera- comenzaba a dar sus frutos en beneficio del país concebido por la Generación del Ochenta.<sup>4</sup>

Fernando Rocchi señala que la Argentina entre 1880 y 1916 experimentó un gran crecimiento económico, evidenciado en la multiplicación nueve veces de su economía y el crecimiento anual promedio de 6% de su PBI y de 3% de su producto per cápita, resaltando como una de las naciones con mayor expansión en el mundo a la vez de ser una promesa de hegemonía en América del Sur. Las exportaciones de productos primarios y la extensión del ferrocarril iban de la mano con el aumento de las inversiones extranjeras y el crecimiento demográfico producido por la inmigración, que proveía al país de mano de obra.<sup>5</sup>

José Villarruel describe los beneficios particulares de las vastas tierras de la región pampeana y señala que el clima templado y la fertilidad del suelo fueron factores muy importantes para que la agricultura y la ganadería fueran actividades competitivas para la Argentina con respecto a otros países, si bien aclara que existían desigualdades intrarregionales en la calidad de las tierras y explotaciones heterogéneas.<sup>6</sup>

Roberto Cortés Conde estudia la evolución de la superficie en producción en la zona pampeana, afirmando que a fines de la década de 1880 existía un total de 83,8 millones de hectáreas en explotación, 30 millones más que en la década de 1870. La causa de tan significativo aumento fue el desplazamiento de la frontera debido a la seguridad y garantía de la propiedad, acompañado de la expansión del ferrocarril, que permitía el desarrollo de la ganadería vacuna y la agricultura cerealera. El autor destaca la importancia del cultivo de trigo y la expansión del lino en la provincia de Santa Fe.<sup>7</sup>

Eduardo Míguez, considerando la estructura de la propiedad de la tierra y el uso que el Estado argentino le dio, afirma que mientras en el centro oeste santafesino se impulsó la colonización agrícola, en el sur de dicha provincia y de Córdoba -además de Buenos Aires- se permitió la consolidación de las estancias, y en el noreste del territorio

---

<sup>4</sup> Mario Rapoport y colaboradores, *Historia económica, política y social de la Argentina, (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi, 2000, pp. 28-39.

<sup>5</sup> Fernando Rocchi, “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, en Mirta Zaida Lobato (dir.), *Nueva Historia Argentina*, t. V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 19-24.

<sup>6</sup> José C. Villarruel, “Las ventajas comparativas de una estepa humedecida: la pampa. 1890-1914”, en *Revista Ciclos*, a II, vol. II, n. 3, Buenos Aires, 2do. Semestre 1992, pp. 23-46.

<sup>7</sup> Roberto Cortés Conde, “Tierras, Agricultura y Ganadería”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1982, pp. 377-379.

de La Pampa surgieron algunas colonias agrícolas en medio de la preponderancia de aquellas.<sup>8</sup>

Existe una abundante cantidad de obras sobre el aspecto demográfico vinculado con la inmigración de masas en la Argentina en general y la provincia de Santa Fe en particular. Fernando Devoto se presenta como un investigador prolífico en esta temática, examina el contexto internacional de las migraciones ultramarinas, sus características socio-demográficas y los puntos de vista existentes en la Argentina sobre el fenómeno inmigratorio, entre otras cuestiones.<sup>9</sup>

Los trabajos sobre el aspecto económico vinculado al proceso de inmigración de masas también son abundantes. Ercole Sori<sup>10</sup> y Franco Ramella<sup>11</sup> analizan los motivos de la salida de los italianos de su país hacia otras naciones, mientras que María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno realizan un puntilloso análisis demográfico y laboral de los italianos en nuestro país.<sup>12</sup>

La emigración, desde el punto de vista de las subjetividades, es tratada por Graciela Peyru, quien afirma que los desplazamientos implicaron la pérdida de elementos muy fuertes que conformaban la identidad de los migrantes, ya que ellos dejaron atrás vínculos familiares y vecinales propios del terruño, además de objetos e incluso costumbres, reflejados en rostros, paisajes, clima y, a menudo, el idioma.<sup>13</sup> Desde la misma perspectiva analítica, Cacopardo y Moreno destacan el “equipaje de ida” de los inmigrantes, refiriéndose a las experiencias existenciales, las

---

<sup>8</sup> Eduardo Míguez, “La gran expansión agraria (1880-1914)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente (1810-c. 1914)*, t. 6, Buenos Aires, Planeta, 1999, pp. 101-102.

<sup>9</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 247-293; Fernando Devoto, “La inmigración”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente (1810-c. 1914)*, t. 4, Buenos Aires, Planeta, 1999, pp. 77-103; Fernando Devoto, “La inmigración”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina del siglo XX*, t. 7, Buenos Aires, Planeta, 2001, pp. 77-105.

<sup>10</sup> Ercole Sori, “Las causas económicas de la emigración italiana entre los siglos XIX y XX”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985, pp. 16-21.

<sup>11</sup> Franco Ramella, “Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la emigración rural de Italia del noroeste (1880-1914)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 17, Buenos Aires, Abr 1991, pp. 107-114.

<sup>12</sup> María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, “Características regionales, demográficas y ocupacionales de la inmigración italiana a la Argentina”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración italiana...*, pp. 67-71.

<sup>13</sup> Graciela Peyru, “El precio de emigrar”, en *Revista Todo es Historia*, n. 296, Buenos Aires, Feb 1992, p. 29.

habilidades profesionales y personales, los mecanismos de socialización y la propia cultura.<sup>14</sup>

Por su parte, Samuel Baily<sup>15</sup> brinda una clasificación de los diferentes tipos de trabajos que realizaron los inmigrantes italianos. En la misma línea, Devoto afirma que ellos pudieron adaptarse a diversas ocupaciones debido al origen pre-industrial de Italia y que esto favoreció a los inmigrantes de ese país con respecto a grupos de otras nacionalidades en su adecuación a diversos mercados de trabajo en la Argentina.<sup>16</sup>

En alusión al aspecto social, James Scobie<sup>17</sup> considera el significado social que tuvo la inmigración en la zona triguera argentina. Ella logró convertir al país en un gran productor de trigo dentro del cual emergieron los chacareros como pequeños y medianos propietarios de tierras, evidenciando el ascenso social. Tales argumentos son validados por Julio Djenderedjian,<sup>18</sup> quien resalta las estrategias de adaptación y consolidación de los inmigrantes italianos devenidos en colonos agricultores del campo argentino.

Juan Manuel Palacio argumenta que los chacareros pampeanos<sup>19</sup> experimentaron condiciones de precariedad, inestabilidad e inseguridad económica y jurídica que dificultaban la prosperidad de los agricultores y su posibilidad de convertirse en propietarios. Los problemas aludidos se materializaban en la vida cotidiana en pagarés, prendas agrarias, primas de seguros, cuentas de almacén, arrendamientos impagos y desalojos. El marco jurídico beneficiaba a los grandes estancieros que utilizaban el sistema judicial para ejecutar desalojos, embargos e intimaciones de pago a los medianos y pequeños arrendatarios y subarrendatarios

---

<sup>14</sup> María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, “El equipaje del migrante italiano en la Argentina: un intento de conceptualización en torno al origen regional”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 7, n. 20. Buenos Aires, 1992, p. 151.

<sup>15</sup> Samuel Baily, “Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires. 1858-1918”, en *Desarrollo Económico*, n. 84, Buenos Aires, Ene/Mar 1982, pp. 504-508.

<sup>16</sup> Fernando Devoto, “Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos en la Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 19, Buenos Aires, 1991, p. 336.

<sup>17</sup> James R. Scobie, *Revolución en las Pampas. Historia Social del trigo argentino. 1860-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Solar, 1968, pp. 76-80.

<sup>18</sup> Julio Djenderedjian, *Gringos en las pampas. Inmigrantes y colonos en el campo argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008, pp. 165-201.

<sup>19</sup> Se considera chacarero al agricultor de origen inmigrante de la región pampeana que trabaja una “chacra”, pequeñas parcelas dedicadas a la producción agrícola. De acuerdo al tamaño de las propiedades, se clasifica como “pequeño” productor al que trabaja entre 1 y 200 hectáreas y “mediano” al que hace lo propio con 201 a 500. Juan Manuel Palacio, “Jorge Sábato y la historiografía rural pampeana: el problema del otro”, en *Entrepasados*, a V, n. 10, Buenos Aires, 1996, p. 64; Juan Manuel Palacio, *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano (1890-1945)*, Buenos Aires, Edhasa, 2004, p. 20.

agrícolas ubicados dentro de las estancias, situación que reflejaba la movilidad y la conflictividad en la sociedad rural pampeana.<sup>20</sup>

Sin embargo, esos obstáculos no impidieron que los arrendatarios, principalmente pequeños, siguieran buscando concretar el anhelo de comprar tierras, como parte de una estrategia familiar que perseguía asegurar trabajo a los miembros de la familia, preservar su patrimonio u obtener seguridad para la vejez. Además, cuando la situación económica lo permitía, los chacareros invertían en la compra de maquinarias a crédito, en especial para las tareas que requerían mano de obra intensiva.<sup>21</sup>

En materia de sociabilidad, Eduardo Hourcade<sup>22</sup> sostiene la importancia que tuvieron las instituciones de fomento y de ayuda mutua para desarrollar ámbitos de encuentro colectivo y de búsqueda de soluciones de conjunto dentro del grupo étnico a las necesidades de la comunidad de pertenencia de los inmigrantes de ultramar.

Teniendo en cuenta el proceso de integración derivado de la inmigración, Ruth Seefeld<sup>23</sup> afirma que el mismo se concreta cuando los inmigrantes y sus descendientes aprenden a participar en las distintas actividades del país de acogida, a internalizar su cultura y a crear lazos solidarios con los nativos. Las expectativas que el inmigrante tuvo al dejar su tierra de origen y las que puso en el nuevo lugar de radicación, así como las condiciones que le ofreció la nueva sociedad, son imprescindibles para analizar el proceso de integración.

En relación con ella, Hilda Sabato señala que se debe mirar la dinámica de la sociedad misma y los mecanismos que el Estado propuso y puso en marcha tendientes a promover, acelerar e incluso forzar la disolución de las identidades originarias con la convicción de que ese era el camino para forjar la nueva nacionalidad. Sin embargo, sostiene que el fenómeno de incorporación de los inmigrantes fue parte de un proceso más amplio, conflictivo y contradictorio de educación de una sociedad nacional, caracterizado por una tensión permanente entre los mecanismos de preservación de solidaridades, identidades, instituciones étnicas y sectoriales previas y aquellos otros que tendían a disolverlas y forjar otras nuevas.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> Juan Manuel Palacio, *La paz del trigo...*, pp. 24-28, 269.

<sup>21</sup> Juan Manuel Palacio, "Jorge Sabato...", pp. 55-60.

<sup>22</sup> Eduardo Hourcade, "La pampa gringa, invención de una sociabilidad europea en el desierto", en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina, La Argentina Plural. 1870-1930*, t. 2, Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 177.

<sup>23</sup> Ruth Seefeld, "Un modelo para el análisis de la integración de inmigrantes: el fenómeno de la etnicidad", en *I Jornadas sobre la Inmigración a la Argentina*, Buenos Aires, 1985, pp. 579-582.

<sup>24</sup> Hilda Sabato, "El pluralismo cultural...", pp. 363-364.

La provincia de Santa Fe fue una de las que albergó mayor cantidad de italianos en sus tierras, no sólo en sus dos centros urbanos más importantes -Rosario y la ciudad capital-, sino también en su interior rural.

Oscar Ensínck<sup>25</sup> brinda un detallado análisis demográfico cuantitativo de la inmigración de masas en la provincia de Santa Fe sobre la base de los empadronamientos y censos de población provincial y nacional entre 1858 y 1914. Esta temática también es tratada por Emilio Manuel Leiva, quien considera a la legislación nacional y provincial que fomentó la llegada masiva de inmigrantes y la conformación de colonias agrícolas en Santa Fe mediante el accionar de los gobiernos locales y empresarios dedicados a dicha tarea.<sup>26</sup>

Una obra emblemática para la comprensión del proceso de adaptación del territorio santafesino al modelo agroexportador es *La Pampa Gringa*, de Ezequiel Gallo, donde hace un minucioso análisis de las causas del surgimiento y la consolidación de las colonias cerealeras en ese espacio.<sup>27</sup> Siguiendo esta línea de investigación, Julio Djenderedjian afirma que la transformación del modelo productivo santafesino encontró eco en el empresariado privado, aunque no sin penurias debido a la falta de experiencias previas a las que surgían del nuevo contexto económico. El empresario supo visualizar con gran rapidez y pragmatismo la prosperidad del negocio sustentado en la formación de colonias agrícolas, en la cual el Estado provincial había dado suficientes muestras de debilidad para llevarla adelante por sus propios medios.<sup>28</sup>

Los beneficios económicos del crecimiento demográfico orientado al espacio rural de Santa Fe se examinan con profundidad en el trabajo de Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, quienes analizan cuantitativamente la expansión de las colonias agrícolas, la evolución de la superficie cultivada, la tenencia de la tierra y la dinámica del mercado inmobiliario.<sup>29</sup> La formación de colonias agrícolas en Santa Fe tuvo dificultades

---

<sup>25</sup> Oscar Ensínck, *Historia de la Inmigración y Colonización en la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, FECIC, 1979, pp. 15-229.

<sup>26</sup> Emilio Manuel Leiva, “La inmigración en Santa Fe”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 38, Santa Fe, 2000, pp. 446-456 y “La inmigración en el interior de la provincia”, en *Diario El Litoral...*, n. 39, Santa Fe, 2000, pp. 458-468.

<sup>27</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa. La colonización agrícola en la provincia de Santa Fe (1870-1895)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984, pp. 61-432.

<sup>28</sup> Julio Djenderedjian, “La colonización agrícola en Argentina; 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos”, en *América Latina en la Historia Económica*, México, n. 30, Jul/ Dic 2008, [www.alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/download/275/270](http://www.alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/download/275/270), noviembre de 2012.

<sup>29</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos. Su convergencia en un mundo rural en transición”, en *Ruralia, Revista Argentina de Estudios Agrarios*, n. 1, Buenos Aires, 1990, pp. 7-16.



iniciales, las cuales son tratadas por Adriana Martino y Mary Delgado, entre ellas la falta de recursos del Estado provincial que impedía concretar sus planes de colonización, a pesar de sus leyes liberales.<sup>30</sup>

Según Miguel Ángel De Marco (h), un problema que afectaba el orden social de las colonias era la manera en que los jueces de paz y los comisarios cometían abusos de autoridad debido a su falta de idoneidad y de moralidad.<sup>31</sup> Continuando con las dificultades de la empresa colonizadora, Juan Vigo sostiene que Santa Fe fue una de las provincias más beneficiadas por la colonización organizada, a pesar de que las tierras próximas a la capital no eran las mejores, el clima no era el más apto para el trigo y los rendimientos del maíz fueron inferiores a los de los departamentos del sur provincial. Pero la evolución de la región central se debió al tipo de explotación agropecuaria que allí se implantó: en su inmensa mayoría se trató de pequeños propietarios que producían de todo.<sup>32</sup>

La investigación de los inmigrantes italianos en la provincia, y dentro de ésta en el departamento Castellanos, es abordada por la rafaeline María Inés Vincenti. Ella brinda una rica e ineludible obra de consulta, ya que analiza el surgimiento de colonias agrícolas en dicho distrito en su “época dorada”, dentro de una coyuntura favorable para tal fin, destacándose la disponibilidad de tierras productivas y el accionar del empresariado privado.<sup>33</sup> Se realizaron también estudios sobre el eje inmigración-colonización agrícola en localidades específicas del departamento Castellanos, como en el caso de Rafaela, analizado por investigadores locales, como Vincenti y Daniel Imfeld.<sup>34</sup>

La cuestión religiosa tiene relación con la inmigración, ya que ésta fue beneficiada por la postura del Estado nacional con respecto al credo católico. Este aspecto es analizado por Abelardo Levaggi, quien sostiene que la Constitución de 1853 -

---

<sup>30</sup> Adriana Martino y Mary Delgado, “Los problemas de la colonización santafesina”, en *Revista Todo es Historia*, n. 115, Buenos Aires, Dic 1976, p. 83.

<sup>31</sup> Miguel Ángel De Marco (h), “El estado santafesino y la justicia de paz rural de los gobiernos conservadores, 1883-1902”, en *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n. 25, Buenos Aires, 1997, p. 200.

<sup>32</sup> Juan Vigo, “Las dos caras de la colonización gringa”, en *Revista Todo es Historia*, n. 24, Buenos Aires, Ago 1972, p. 82.

<sup>33</sup> María Inés Vincenti, “Informe sobre la formación de colonias en el departamento Castellanos”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de los Pueblos de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1995.

<sup>34</sup> María Inés Vincenti, “Rafaela en la región más gringa de la Pampa Gringa. Una mirada demográfica y ocupacional. (1881-1893)”, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, n. LXI, Santa Fe, 1997, pp. 161-165; Daniel Imfeld, “Pioneros del oeste santafesino. Una aproximación al estudio de la mentalidad del gringo fundador de Rafaela”, en Instituto Superior del Profesorado N° 2, *Seminario de Historia Regional*, Rafaela, 1984, pp. 5-41.

si bien no reconoció a dicha creencia como religión de Estado- declaró que el mismo era el sostén de dicho culto. En cambio, el Código Civil de 1869 consideró al catolicismo como religión de Estado, otorgó autorización a la Iglesia para actuar sin permiso de los poderes públicos, además de poseer patrimonios y adquirir derechos y contraer obligaciones.<sup>35</sup>

Ese marco jurídico favoreció a la inmigración de masas, porque la católica fue la religión predominante entre los inmigrantes italianos que participaron en la colonización agrícola. Edgar Stoffel argumenta que ellos trajeron consigo las prácticas del culto católico aprendidas en su lugar y las preservaron en el espacio rural santafesino, donde se erigieron numerosos templos para contar con un espacio físico para tal fin.<sup>36</sup>

En relación con las devociones, como el culto al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen María en diferentes advocaciones y santos y santas, Pietro Borzomati trata cómo los inmigrantes practicaban una piedad popular que consistía en conservar y reproducir las sagradas imágenes católicas en altares montados en sus propias viviendas. Esta forma de piedad contribuía a cimentar la unidad de la comunidad de los inmigrantes y entre ellos y la patria lejana.<sup>37</sup>

Daniel Imfeld subraya la relevancia de los festejos patronales en las comunidades agrícolas debido a que sus integrantes se encomendaban a la protección del santo patrono para cuestiones humanas y materiales, tal el caso de nacimientos y buenas cosechas, respectivamente.<sup>38</sup> Pero los festejos patronales también tenían un significado social más amplio. Según Alicia Bernasconi, ellos poseían dos aspectos principales. Por un lado, el “devocional”, representado por el culto al santo patrono; por el otro, el “social”, donde se encontraban e intercambiaban momentos con los concurrentes, muchos de los cuales eran familiares y vecinos, que a menudo no se habían visto desde la celebración anterior.<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> Abelardo Levaggi, “La Iglesia y sus relaciones con el Estado”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-c.1914)*, t. 5, Buenos Aires, Planeta, 1999, pp. 328-329.

<sup>36</sup> Edgar Gabriel Stoffel (Pbro.), *El catolicismo en la pampa gringa santafesina, 1866-1930. Estado actual del campo y perspectivas de investigación*, Santa Fe, [www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringo/archivo/pdf/stoffel.pdh](http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringo/archivo/pdf/stoffel.pdh), octubre de 2010, pp. 10-11.

<sup>37</sup> Pietro Borzomati, “Iglesia y Piedad Popular en el Mezzogiorno de Italia entre el Ochocientos y el Novecientos”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 5, n. 14, Buenos Aires, 1990, p. 244.

<sup>38</sup> Daniel Imfeld, *Piamonteses en el Oeste Santafesino. Sus aportes en la construcción de una identidad regional*, Rafaela, Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela, 1995, p. 14, 61.

<sup>39</sup> Alicia Bernasconi, “Cofradías religiosas e identidad en la inmigración italiana en Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 19, Buenos Aires, 1990, p. 216.

El aspecto educativo de los inmigrantes es tratado por Carina Frid de Silberstein.<sup>40</sup> Ella resalta la relación entre las sociedades italianas de socorros mutuos y la educación elemental de los hijos de sus asociados como un medio para suplir la ausencia del Estado en la instrucción de los niños de ese origen. Dichas escuelas además tenían como objetivo transmitir las características culturales de Italia a los educandos, como el idioma dialéctico. Luigi Favero coincide con Frid de Silberstein y agrega que los centros escolares étnicos eran instrumentos para brindar dignidad al emigrante.<sup>41</sup>

El registro de imágenes realizado por el fotógrafo Ernesto H. Schlie en cuarenta y seis pueblos y colonias del territorio provincial a fines del siglo XIX resulta de invaluable importancia. Sus fotografías, recopiladas y editadas por el diario *El Litoral*, son un gran testimonio visual para comprender la vida cotidiana de los pobladores de ese espacio.<sup>42</sup>

Por último, si bien Sunchales fue escasamente abordado por la historiografía, para su estudio resultan de gran utilidad la *Recopilación histórica de Sunchales*, de María Angélica Zanabria,<sup>43</sup> y los libros del centenario y la conmemoración de los 125 años de la ciudad,<sup>44</sup> donde se recogen los hechos históricos más importantes en materia política, económica y social. Otro aporte útil es un trabajo de Zanabria<sup>45</sup> donde se reseñan las actas de sesiones de las Comisiones de Fomento de Sunchales.

Esta tesis se compone de nueve capítulos. En el primero, “Panorama político, económico y social de Italia hacia la segunda mitad del siglo XIX”, se analiza la situación del país mediterráneo en sus aspectos relacionados con la unificación política y sus actividades productivas, atendiendo a su variación en las distintas zonas de la península y cómo esas diferencias repercutían en los diversos grupos sociales. El

---

<sup>40</sup> Carina Frid de Silberstein, “Las opciones educativas de la comunidad italiana en Rosario: las escuelas mutualistas y el Colegio Salesiano (1880-1920)”, en Fernando Devoto y Eduardo Míguez, *Asociacionismo e identidad étnica*, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos/ Centro Studi Emigrazione de Roma/ Instituto de Estudios Histórico-sociales, 1992, pp. 101-103.

<sup>41</sup> Luigi Favero, “Las escuelas de las Sociedades Italianas en la Argentina (1860-1914)”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración italiana...*, pp. 195-197.

<sup>42</sup> Sus fotos testimonian escenas referidas a familias, viviendas, ocupaciones laborales, infraestructura y espacios de sociabilidad. Ernesto H. Schlie, *Vistas de la provincia de Santa Fe, 1888-1892*, Santa Fe, Diario El Litoral, 2000, pp. 1-93.

<sup>43</sup> La autora recopiló la obra de Basilio Donato y agregó fragmentos bibliográficos y documentos. María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica de Sunchales*, Sunchales, SanCor Cooperativas de Seguro Limitada, 1992, pp. 45-82.

<sup>44</sup> Municipalidad de Sunchales, *Sunchales: los hechos, los hombres y las instituciones que forjaron su centenaria historia*, Sunchales, Casa Cooperativa, 1986, pp. 154-187; *Sunchales. 125 años de Historia. 1886-2011*, Sunchales, Logro Producciones Gráficas, 2011, pp. 17-56.

<sup>45</sup> María Angélica Zanabria, *Principales acontecimientos relativos a la historia de Sunchales extraídos de libros de actas del Archivo Municipal desde 1886 hasta 1973*, 2003, pp. 1-18.

segundo capítulo, “Política inmigratoria de la Argentina e inmigración de masas”, se dedica a conocer cómo nuestro país impulsó medidas tendientes a atraer a los extranjeros para que se radicaran en esta tierra. El tercero, “La inmigración y la colonización agrícola en Santa Fe”, profundiza y especifica los aspectos abordados en el anterior para el caso concreto de la provincia aludida.

El cuarto capítulo se introduce más específicamente en el tema del presente trabajo de investigación. Bajo el rótulo “Los inicios” se investigan las características naturales del territorio en el cual surgiría Sunchales, teniendo en cuenta cómo dicho espacio fue poblado a lo largo del tiempo por diversos grupos humanos, desde los pueblos originarios hasta quienes habitaron la colonia a partir de la segunda mitad de la década de 1880. Se estudian los factores políticos, económicos y sociales que permitieron el origen de Sunchales en el marco internacional, nacional y provincial referido al proceso de colonización agrícola. Las políticas públicas y las acciones de actores privados confluyeron para que dicho poblado pudiera surgir, sentando las bases de su continuidad y consolidación.

El quinto capítulo, “Los primeros pobladores”, concreta un análisis cuantitativo y cualitativo del flujo migratorio que habitó Sunchales. Alude al primer grupo que se estableció allí a partir de 1886 y rastrea si esas personas lograron permanecer y desarrollarse como grupo familiar cuando se realizó el censo de 1895.

El sexto capítulo, “El acceso a la tierra en el espacio rural y urbano”, estudia la relación que los pobladores tuvieron con la tierra, las diversas modalidades de tenencia, las características y la evolución de las transacciones inmobiliarias y los sujetos intervinientes.

El séptimo capítulo, “Ganarse la vida”, indaga de qué manera las personas buscaron asegurar su reproducción cotidiana, para lo cual se analizan la evolución de la producción agrícola y las diversas actividades económicas desenvueltas en el pueblo.

El octavo capítulo, “Gobernar para construir”, aborda diversos aspectos de la actuación de la Comisión de Fomento, como la política tributaria, las obras de infraestructura, el marco normativo para la vida comunitaria y el uso de los espacios públicos. Además, se examina la composición de las sucesivas Comisiones y se intenta establecer si existió alternancia en el ejercicio de los cargos o si una elite dirigencial se perpetuó en ellos.

El último capítulo, “Ser una comunidad”, examina de qué manera el Estado e instituciones de la sociedad civil promovieron la integración entre los pobladores, prestando atención específicamente a la Comisión de Fomento, la escuela fiscal, la Iglesia y la Sociedad Italiana “Alfredo Cappellini.”

Para esta investigación se consultó un amplio abanico de fuentes históricas, de diversa naturaleza y características, dispersas en numerosos repositorios. El buen estado de conservación en general favoreció su consulta.

Las huellas de muchos individuos y organizaciones de diversa naturaleza, seguidas en numerosos y variados repositorios documentales, contribuyeron a reconstruir la vida local y el rostro humano del proceso de colonización agrícola en Sunchales. En la continuidad de las acciones sociales, individuales y colectivas, se fue construyendo el entramado social e identitario de ese lugar.

Las fuentes inéditas se localizaron en archivos del Estado nacional, provincial y municipal, en este último caso en Rafaela y Sunchales. En esos reservorios se accedió a variada documentación, como cédulas censales, protocolos notariales, actas de las Comisiones de Fomento y expedientes judiciales, entre otros.

Las bibliotecas estatales de la nación y de la provincia permitieron la consulta de informes oficiales y privados y de fuentes hemerográficas. Los museos regionales fueron otro sitio de acceso a fuentes variadas como periódicos, documentos personales, testimonios de pioneros, fotografías y objetos exhibidos.

Diversas entidades de la sociedad civil posibilitaron la consulta de fuentes inéditas y editadas porque conservaron las actas de su evolución histórica y realizaron publicaciones conmemorativas de la vida de la entidad, tal el caso de la Sociedad Italiana “Alfredo Cappellini”. A su vez, bibliotecas municipales y escolares facilitaron el acceso a trabajos realizados por diferentes ciudades y comunas de la zona.

Los censos, protocolos, actas comunales y expedientes judiciales, no solamente reflejan datos numéricos o medidas de gobierno y de justicia, sino que allí están presentes diferentes actores sociales, con sus propios capitales materiales y simbólicos, y sus estrategias individuales y colectivas en favor de sus intereses. Los informes públicos y privados, los diarios de la época y los testimonios de los pobladores ofrecen visiones sobre la marcha de la colonia a partir de los diferentes puntos de vista de sus emisores.

Los registros documentales de diversas instituciones civiles son fundamentales para estudiar la vida local porque ellas formaron parte de los inicios de Sunchales y lo acompañaron en su devenir histórico. El análisis combinado de dicha documentación ofrece elementos para analizar cómo se construyó el tejido social. A su vez, en los reservorios gubernamentales y privados es posible detectar las tensiones -expuestas explícita o implícitamente- y los conflictos existentes en la comunidad y sus formas de resolución. Por su parte, las publicaciones zonales facilitaron información sobre la presencia del Estado y la trayectoria económica y social de sujetos y establecimientos vinculados con Sunchales. Finalmente, fotografías y objetos materiales que se aluden en este trabajo contribuyeron a enriquecer el análisis de las fuentes escritas.

Una limitación de las fuentes institucionales radica en que fueron redactadas por sus protagonistas, con sus subjetividades e intereses, de modo que ellas no reflejan puramente la dinámica interna de las organizaciones. Otra limitación se da en las fuentes originadas en las escribanías, porque hay escasez de operaciones registradas como alquileres, ventas de maquinarias y contratos de trabajo. Esto dificulta conocer la evolución y las características de dichas operaciones, aunque las documentadas permiten inferir algo acerca de aquellas que no lo están. Se buscó suplir estas insuficiencias mediante la contrastación permanente de fuentes diversas y de datos cuantitativos y cualitativos.

Como ya se expresó, esta investigación pretende principalmente aportar a la comprensión de los grandes procesos históricos nacionales, provinciales y regionales, como fueron el modelo agroexportador, la inmigración de masas y la colonización agrícola, desde la escala local. A la vez, esta investigación del pasado de Sunchales tiene también como meta reconocer la labor de sus actores sociales como gestores de su surgimiento y consolidación, cuya impronta histórica forma parte de su identidad en el presente.

**CAPÍTULO I**  
**PANORAMA POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE ITALIA**  
**HACIA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

En este capítulo se considera la situación política y socioeconómica de Italia en la segunda mitad del siglo XIX, con especial atención a su proceso de unificación nacional y las diversidades productivas regionales. El objetivo principal es delinear los factores de expulsión que incidieron en la inmigración de masas en el caso italiano, teniendo en cuenta que éste fue el origen de la amplia mayoría de los habitantes de la colonia Sunchales.

Italia se divide geográficamente en una gran variedad de zonas, regiones y provincias. Forma parte del sur mediterráneo europeo y abarca tierras continentales e insulares, está rodeada por el mar Tirreno y el Adriático en sus flancos occidental y oriental respectivamente. Su relieve está conformado en el norte por los Alpes y la llanura alrededor del río Po. Desde esta cordillera surgen los montes Apeninos que vertebran al país de norte a sur en la parte peninsular. Sus islas -destacan Cerdeña y Sicilia por su mayor superficie- son de origen volcánico y completan su geografía física. El clima es principalmente mediterráneo, a excepción de la región de los Alpes.<sup>46</sup> El Mapa N° 1 permite una mejor ubicación de los espacios desde donde provinieron los inmigrantes que se radicaron en Sunchales.

Desde el punto de vista político, en 1848 Italia se encontraba dividida en varios Estados, los cuales abarcaban aproximadamente 244 mil kilómetros cuadrados, con una población de 22 millones de personas, resultando un promedio de 90 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>47</sup>

En el sur, el Reino de las Dos Sicilias estaba gobernado por una rama de la dinastía de los Borbones; en el centro, los Estados Pontificios dirigidos por el Papa; en el norte, la mayor parte pertenecía al Imperio Austríaco, con excepción del extremo occidental donde se encontraba el Reino del Piamonte-Cerdeña. En esa “mera expresión geográfica” -según la afirmación del canciller austríaco Metternich- existía una heterogeneidad de regímenes legales, monetarios, de pesas y medidas, idiomas, costumbres y estructura militar.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup>*Geografía de Italia: generalidades*, [www.geografia.laguía2000.com/geografia-regional/europea/unión-europea/geografía-de-italia-generalidades](http://www.geografia.laguía2000.com/geografia-regional/europea/unión-europea/geografía-de-italia-generalidades), septiembre de 2016.

<sup>47</sup>[www.ar.globedia.com/la-migración-italiana](http://www.ar.globedia.com/la-migración-italiana), abril de 2013.

<sup>48</sup> [www.ar.globedia.com...](http://www.ar.globedia.com...)



## Mapa N° 1

### Zonas, Regiones y Provincias de Italia



Fuente: Mario Nascimbene, "Historia de los italianos en la Argentina 1835-1920", en *Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, Tercera edición, 1987, p. 14.

El rey del Piamonte-Cerdeña, Víctor Manuel II -perteneciente a la dinastía de los Saboya-, y su ministro Camilo di Cavour<sup>49</sup> dieron los pasos para unificar y crear el

<sup>49</sup> A partir de 1848 Cavour fue diputado en el parlamento piamontés representando a la centro-derecha, luego en 1851 era ministro de Agricultura y Comercio. Para lograr la unificación tenía como bases la laicización del Estado, celebrar elecciones plebiscitarias de su política y desarrollar económicamente a Italia con la colaboración de inversiones extranjeras. Para esto contaba con el apoyo de la burguesía moderada piamontesa que coincidía en los objetivos económico-políticos. José U. Martínez Carreras, *Introducción a la historia contemporánea 1770-1918*, Madrid, Istmo, 1996, pp. 212-213.

nuevo Estado italiano. Para ello contaban con la base de un poderoso ideal nacional italiano, de marcado tinte liberal, que durante la primera mitad del siglo XIX había sido alimentado por personajes como Giuseppe Mazzini y Giuseppe Garibaldi. La estrecha relación entre el nacionalismo italiano y el liberalismo anticlerical se reforzaba por la presencia de los territorios que pertenecían a los dos símbolos de la Europa más conservadora, el Papado y Austria, que trababan la unidad italiana.

Cavour ideó una estrategia diplomática para ganarse el apoyo de Francia contra Austria. Por tal motivo, se puso de su lado en la guerra de Crimea contra Rusia en 1855. Esta posición y la cesión de Saboya y Niza permitieron obtener el visto bueno del rey francés Luis Napoleón en la contienda contra el rival gobernado por los Habsburgo en 1859. El conflicto bélico también tuvo el apoyo del pueblo y se incorporó al proceso unificador la región de Lombardía y los Estados del centro de la península, Parma, Módena y Toscana.<sup>50</sup> Por otra parte, en 1860 Garibaldi encabezó una expedición denominada de los “Mil Camisas rojas” para conquistar el Reino de las Dos Sicilias, gobernado por el rey Francisco II, cuyas principales regiones eran la isla de Sicilia y Nápoles.<sup>51</sup>

Luego de que las fuerzas de Cavour se apoderaran de las Marcas y Umbria en 1861, Víctor Manuel II fue proclamado rey de Italia por la primera reunión del Parlamento italiano en Turín, el cual estaba integrado por diputados de todas las regiones del nuevo país. Cavour quedó al frente del gobierno y se dedicó a consolidar políticamente al flamante reino, no sólo internamente sino también buscando el reconocimiento diplomático.<sup>52</sup> A pesar de que en ese año falleció Cavour, la lucha por la unificación no se debilitó.

Fuera de los dominios quedaban solamente Venecia, que sería anexada a Austria aprovechando su derrota frente a Prusia en 1866, y Roma, arrebatada al Vaticano en 1870 cuando el Papa perdió a su aliado Luis Napoleón porque éste retiró sus fuerzas que protegían al pontífice en la guerra franco-prusiana, en la cual fue derrotado. Dicha ciudad fue proclamada posteriormente capital del país y así se consumó la unidad italiana.

---

<sup>50</sup> Edward McNall Burns, *Civilizaciones de Occidente. Su historia y su cultura*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1988, pp. 716-718.

<sup>51</sup> Georges Duby, *Atlas Histórico Mundial*, Madrid, Debate, 1987, p. 155.

<sup>52</sup> José U. Martínez Carreras, *Introducción a la historia...*, p. 215.

Luego del proceso de unificación, el Estado nacional italiano fomentó la “italianidad” en las diferentes regiones del país como forma de construir una identidad nacional, razón por la cual los nacionalistas italianos estaban a favor de la existencia de un idioma y un medio de instrucción oficial, que debía ser el italiano, y los demás idiomas debían ser considerados “dialectos” de acuerdo a las regiones en las que se hablaban.<sup>53</sup> Esto estaba ideado para contrarrestar la identidad regional que era presente en las prácticas culturales y en la red de relaciones primarias en que las personas vivían en su lugar de nacimiento, denominado “paesani”, de su villa de origen.<sup>54</sup>

La situación económico-social estuvo estrechamente relacionada con el proceso migratorio producido desde fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. En este período, Italia debió adaptarse a la Revolución Industrial y al capitalismo europeo, resultando su sector agrícola incapaz de aumentar su productividad, ya que sus estructuras productivas arcaicas permanecieron intactas. La forma de ocupación de la tierra no era la misma en todas las regiones del país: en el noroeste predominaba la pequeña propiedad, en el área central era muy importante la cantidad de medieros y en la parte meridional tenía preponderancia la gran propiedad y el trabajo a jornada.<sup>55</sup>

La presión demográfica -excesiva en comparación con los recursos disponibles-, la disgregación económica y social de la campaña -signada por el pauperismo rural- y la reducción del consumo más elemental de la dieta humana -como la degradación de la composición del pan- originaron crisis de subsistencias, epidemias de cólera y desnutrición que afectaron al mundo urbano y rural de los Estados italianos de principios del siglo decimonónico.<sup>56</sup>

El modelo económico librecambista de 1860 debilitó al sector textil manufacturero basado en la seda, produciéndose, además, la crisis agrícola de 1876-78, ocasionada por el ingreso a los mercados internacionales de países nuevos en el comercio mundial de cereales como Estados Unidos, pero también Rusia y el Imperio

---

<sup>53</sup> En el momento de la unificación solamente hablaba el idioma italiano aproximadamente 2,5% del total de la población del país y otra cantidad minoritaria se consideraba italiano antes que habitante de la región en la cual vivía. Eric Hobsbawm, *La era del capital, 1845-1875*, Buenos Aires, Crítica, 2005, pp. 98-100.

<sup>54</sup> Eduardo Míguez, “Tensiones de identidad: reflexiones sobre la experiencia italiana en la Argentina”, en Fernando Devoto y Eduardo Míguez, *Asociacionismo e identidad étnica...*, p. 338, 344.

<sup>55</sup> Fernando Devoto, “Factores de expulsión y de atracción en la emigración italiana a la Argentina. El caso piomontés (1861-1914)”, en *Cuadernos de Historia Regional*, n. 2, Luján, Universidad Nacional de Luján, 1985, p. 16.

<sup>56</sup> Ercole Sori, “Las causas de la inmigración italiana entre los siglos XIX y XX”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración italiana...*, pp. 16-18.

Otomano. Estos países contaban con tierras fértiles, sus costos de producción eran inferiores a los de la agricultura italiana y estaban favorecidos por la disminución de los fletes marinos para el comercio de granos. La mencionada crisis provocó la caída de los precios de los productos agrícolas, principalmente del trigo y del arroz, siendo la causa del estancamiento del área cultivada en la península itálica.

La reversión de esta profunda crisis se dio a partir de un contexto mundial de recuperación económica al cual se agregaron causas internas, ya que el proteccionismo tarifario de fines de 1880 y el desarrollo de su industria noroccidental basada en la producción textil algodónera y de la construcción permitieron el crecimiento de la economía agraria-industrial del país recientemente unificado. El crecimiento industrial se dio principalmente en Milán, Turín y Génova, denominándose a esta zona “triángulo útil”.<sup>57</sup>

Pero los vaivenes de la economía italiana estuvieron signados por la imposibilidad de contener a una gran parte de la población porque una proporción de ella no tenía acceso al trabajo rural y urbano. Esto fue ocasionado por la escasez de tierras y la falta de un desarrollo estructural de la industria en todo el país, aunque se trató de impulsar la infraestructura vial, organizar el sistema bancario y atraer inversiones extranjeras.

La miseria provocada por estos factores, a pesar de que se habían dejado atrás las luchas por la unificación -que también habían contribuido a la mala situación económica reinante-, y la demanda internacional de mano de obra hicieron de Italia uno de los principales países europeos exportadores de fuerza de trabajo, constituyéndose en la “emigración de la miseria”.<sup>58</sup> Ésta procedía especialmente de la región centro-norte, sobre todo se trataba de personas del noroeste italiano que ya tenían una tradición de traslado hacia otros países europeos de economías más desarrolladas, especialmente Francia.

De todas maneras, esta migración de fuerza de trabajo incidió en todas las regiones de la península, afectando también a oriundos del sur y de las islas, independientemente de las diferencias económicas, sociales y culturales, que la

---

<sup>57</sup> José U. Martínez Carreras, *Introducción a la historia...*, p. 218.

<sup>58</sup> Italia formó parte de los países de Europa central, oriental y meridional en donde ocurrió dicho tipo de emigración a partir de 1880. José U. Martínez Carreras, *Introducción a la historia...*, p. 312.

unificación política había profundizado.<sup>59</sup> Precisamente, en los territorios del sur, los trabajadores eran más dependientes del desarrollo estacional de la agricultura y se carecía del apoyo del Estado para promover centros fabriles, como sí ocurría en el norte de la península.<sup>60</sup>

Pero la posibilidad de obtener trabajo en los países vecinos comenzó a ser insuficiente a medida que la oferta de mano de obra italiana era cada vez mayor, razón por la cual el éxodo estacional dejaba de ser conveniente.<sup>61</sup> Otro destino elegido para emigrar fueron las tierras americanas (sobre todo Estados Unidos y Sudamérica), debido a los avances de la tecnología aplicada a los medios de transporte marítimo. El barco de vapor redujo los costos y tiempos de las travesías, facilitando así el traslado de grandes cantidades de personas de origen modesto, cuya mayoría provenía del campo. Los bajos precios de los traslados desde Europa a América se debían a que los pasajeros de tercera clase carecían de comodidades para viajar, incluido el espacio para alojarse durante el trayecto, razón por la cual los emigrantes eran considerados un cargamento útil.<sup>62</sup>

En diversos lugares del Nuevo Mundo actuaban fuertes factores de atracción de los migrantes, porque se dieron condiciones estructurales para crecer, tales como una reducida cantidad de población local, la existencia de abundantes extensiones de tierras y una expansión económica acelerada.<sup>63</sup> La situación favorable en los países de recepción también obedecía al crecimiento de la superficie cultivada, el cual posibilitaba -al menos tempranamente- el acceso a la propiedad de la tierra u obtener favorables condiciones de trabajo como arrendatario o mediero, cobrar mejores salarios y una cada vez mayor familiaridad y conocimiento de los nuevos países debido a la extensa tradición migratoria.<sup>64</sup>

La información sobre los lugares hacia donde emigrar era provista por periódicos locales, publicidad del Estado, agentes representantes de gobiernos

---

<sup>59</sup> Franco Ramella, "Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la inmigración rural de Italia del noroeste (1880-1914)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 17, Buenos Aires, 1997, p. 109.

<sup>60</sup> María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, "La emigración italiana meridional a la Argentina: calabreses y sicilianos (1880-1930)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n. 3, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Tercera serie, Primer semestre, 1991, pp. 34-35.

<sup>61</sup> Javier Grossutti, *La emigración del Friuli Venezia Giulia en Argentina y Uruguay*, Universidad de Trieste, [http://www.ammer-fvg.org/\\_Data/Contenuti/Allegati/cas/grossutti\\_argentina.pdf](http://www.ammer-fvg.org/_Data/Contenuti/Allegati/cas/grossutti_argentina.pdf), abril de 2013, p. 14.

<sup>62</sup> Eric Hobsbawm, *La era del capital...*, pp. 207-208.

<sup>63</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, p. 68.

<sup>64</sup> Fernando Devoto, "Factores de expulsión...", p. 32.

interesados en recibir inmigrantes, pero principalmente a través de cartas entre familiares o habitantes de la misma colectividad e incluso de la región de que habían emigrado a los países transoceánicos. Dicha correspondencia permitía correr el velo del desconocimiento sobre las tierras lejanas mediante experiencias de personas de la misma condición, razón por la cual tenían gran credibilidad. Las cartas de los emigrados eran leídas en forma pública los domingos al término de la misa y podían recomendar o no el viaje ultramarino.<sup>65</sup> El objetivo era concretar la idea de “hacerse la América”, cuyo fin podía resumirse de la siguiente manera: “El italiano sale de Italia porque no se encuentra bien allí. Las motivaciones que lo impulsan a abandonar su patria se insertan dentro de un marco de expectativas, ya sea un tanto idealizado o reales, tales como mejorar el régimen de vida, tener posibilidades de llegar a ser alguien, de ascender económica y socialmente.”<sup>66</sup>

Detrás de este objetivo estaba una compleja lógica para decidir qué integrantes de la familia emigrarían porque esta decisión implicaba estrategias familiares de subsistencia. Por esta razón, por voluntad colectiva y bajo la autoridad paterna, se resolvía que algunos miembros de la parentela debían emigrar y enviar remesas de dinero para colaborar con el sustento del resto de sus integrantes e incluso para prevenir la necesidad de buscar trabajo en las industrias fuera de las áreas rurales de Italia.<sup>67</sup>

La persona que se convirtió en inmigrante experimentó dos nuevas vivencias: lo que “dejó” y lo que se “llevó” al partir. Lo primero indica que, inexorablemente, perdió vínculos materiales y afectivos (objetos, familiares, amigos, paisajes, climas, etc.), sobre los cuales se constituyó hasta ese momento su propia existencia.<sup>68</sup> En Italia prevalecía la importancia de la pertenencia a la villa sobre el sentimiento de italianidad debido a que la primera formaba parte de la comunidad, las instituciones, las personas, las fiestas, las costumbres, las canciones, las danzas, que caracterizaban la villa en la cual vivía con respecto a sus semejantes.<sup>69</sup> Muchos de los emigrantes, para obtener el dinero que solventaría el viaje, tuvieron que vender bienes materiales, como elementos de la casa,

---

<sup>65</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, p. 81.

<sup>66</sup> Paula Zaldivar, “La Italia en sueños: imágenes, sentimientos e identidad de tres mujeres italianas inmigrantes en Chile”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 4, n. 12, Buenos Aires, 1989, p. 291.

<sup>67</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, p. 151.

<sup>68</sup> Graciela Peyru, “El precio de emigrar”..., p. 29.

<sup>69</sup> Paola Corti, “Emigrazione, associazionismo e comportamenti politici in una comunita' piemontese (1870-1931)”, en Fernando Devoto y Eduardo Míguez, *Asociacionismo e identidad étnica...*, p. 273.

animales o herramientas.<sup>70</sup>Lo segundo se refería al “equipaje de ida” de aquellos migrantes, que resultó de vital importancia. Éste implicaba, entre otras cosas, sus experiencias existenciales, habilidades profesionales y personales, patrimonio cultural, religión, capacidad para comunicarse y hasta sus contactos o pertenencia a redes o grupos migratorios ya radicados en el destino elegido.

Así fue como aquellos Estados de la península itálica se unificaron tras un proceso político y bélico dirigido por el Piamonte-Cerdeña, liberal y nacionalista, en las últimas décadas del siglo XIX.

A pesar de los intentos de modernización y desarrollo del nuevo Estado, no se pudo revertir la precaria situación económica de vastos sectores de la población, que principalmente padecían dificultades para obtener trabajo, ya que la oferta de empleo industrial y rural no satisfacía la demanda. La producción fabril no se extendió a toda la nación y la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra era de difícil concreción.

Paralelamente a la pobreza estructural de Italia, que fue un factor de expulsión masiva de personas, algunos países de América demandaban mano de obra extranjera porque se estaban desarrollando económicamente. Las tierras del Nuevo Mundo requerían ser pobladas y trabajadas y esto hizo que grandes cantidades de individuos cruzaran el Atlántico porque se sintieron motivados y con capacidad para realizar tales labores. El crecimiento de algunas naciones americanas fue un factor de atracción para aquellos emigrantes. Esta situación fue facilitada por los avances de los medios de transporte y su popularización, reflejados en el barco de vapor que posibilitó la emigración de masas.

Los inmigrantes tuvieron sensaciones ambiguas. Al marcharse de su lugar de nacimiento dejaron atrás sus vínculos cotidianos -sociales, culturales, económicos- y con la tierra donde vivían y donde vivieron sus ancestros. Estos lazos afectivos y materiales configuraron parte de su identidad. Al mismo tiempo, estos nexos formaron parte de su capital para radicarse e intentar prosperar en una nueva y lejana tierra extranjera.

---

<sup>70</sup> Javier Grossutti, *La emigración del Friuli...*, p. 14.

**CAPÍTULO II**  
**POLÍTICA INMIGRATORIA DE LA ARGENTINA**  
**E INMIGRACIÓN DE MASAS**



En este capítulo se pasa revista a la política que el Estado argentino aplicó respecto a los extranjeros que querían establecerse en su territorio, dedicando especial atención al fenómeno de la inmigración de masas producido a partir de las décadas finales del siglo XIX. El contexto político nacional y la legislación inmigratoria son tenidos en cuenta para establecer su influencia en la recepción de extranjeros. Sobre este trasfondo se analiza el flujo inmigratorio masivo, perfilando su dimensión y composición -según indicadores como procedencia, sexo, edad, entre otros relevantes-, así como su impacto en la demografía y la economía del país. Se aborda cuál fue la región en donde se estableció el mayor grupo migratorio, considerándose las ventajas comparativas de aquella y los objetivos materiales y las características culturales de los arribados para que pudieran adaptarse a la misma.

La Primera Junta de Gobierno posibilitó a los extranjeros radicarse en el país porque eran considerados como un elemento civilizador y motor del progreso. Las guerras de Independencia obstaculizaron la migración proveniente de España, si bien existían leyes que fomentaban la inmigración y la libertad para trabajar en diversas profesiones, recibiendo un trato igualitario con los nativos.<sup>71</sup> Hasta 1830 arribaron a nuestro territorio nacional en forma espontánea unos pocos ingleses, franceses, irlandeses y alemanes, que se instalaron especialmente en Buenos Aires y sus alrededores.

A partir de ese año se desarrolló una nueva etapa de la migración europea debido a que las por entonces denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata entraban en una época de paz, la cual favorecía la promoción de la inmigración para impulsar el desarrollo demográfico y económico, este último motorizado por la ganadería vacuna. Las personas de origen extranjero elegían como lugar de asentamiento a Buenos Aires y las provincias del litoral, donde ejercieron distintos oficios en las áreas urbanas y rurales, teniendo una importancia considerable. En la época rosista, el origen de los inmigrantes abarcaba las regiones del espacio mediterráneo donde vivían gallegos y genoveses, pero también incluía naciones como la alemana e inglesa.

La favorable predisposición del gobierno argentino para recibir inmigrantes se reflejó en la sanción de la Carta Magna a mediados del siglo XIX. En ella se alentaba la inmigración, sin discriminar ni restringir su entrada, como señala Hebe Clementi: “La

---

<sup>71</sup> Julio Djenderedjian, *Gringos en las pampas...*, p. 43.

constitución de 1853 auspicia abiertamente la inmigración y su artículo 25 establece que no podía restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias y enseñar las artes y las ciencias.”<sup>72</sup>

Alberdi y Sarmiento habían sido los principales difusores de la idea de que la inmigración contribuiría al progreso y desarrollo del país. El primero de los aludidos sostenía que la inmigración debía tener como fin primordial el poblamiento de “ese territorio desierto y solitario” para superar “la falta de población que le impide ser una nación y le impide también la adquisición de un gobierno general completo”. La llegada de extranjeros se consideraba fundamental para el cambio del país, ocupándolo y desarrollando todas sus potencialidades. Este pensamiento era compartido por Sarmiento, quien insistía en la necesidad de que el gobierno proveyera los medios para que el colono inmigrante pudiera poseer su propia tierra.<sup>73</sup>

Por ello el gobierno nacional creó la Oficina del Trabajo, que remitía a Europa información sobre las necesidades de trabajadores, sueldos y tipos de contratos de inmigración. Dicha Oficina procuró la colocación de los desembarcados y estableció normas para la colonización en territorios nacionales, previendo la entrega gratuita de 100 hectáreas para cada una de las primeras 100 familias y la venta a plazos para el resto.

Posteriormente, en 1876 la Ley de Inmigración y Colonización definió al inmigrante como todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor menor de 60 años de edad, que acreditara su moralidad y buenas actitudes, que llegara al país para radicarse en él. Esta ley también reglamentó las medidas para estimular su asentamiento en la Argentina y determinó las funciones del Departamento General de Inmigración y de las Comisiones de Inmigración que se establecieron en los puertos y las capitales provinciales.

Con el fin de atraer inmigrantes de diversas nacionalidades, a partir de 1886 se abrieron temporariamente Oficinas de Propaganda en países no tradicionales como Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Irlanda y los Estados Unidos, pero tuvieron que cerrarse por sus modestos resultados.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Hebe Clementi, *El miedo a la inmigración*, Buenos Aires, Leviatán, 1984, p. 63.

<sup>73</sup> Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 1995, p. 13.

<sup>74</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, p. 80.

Otro aspecto legal fue la fijación de normas de protección que contemplaban el alojamiento y la manutención de los extranjeros por cinco días después del arribo a estas tierras, extendiéndose a diez días si se instalaban en el interior del país. Por esta razón en 1887 se construyó el primer Hotel de Inmigrantes en Buenos Aires, que funcionó por encima de su capacidad de hospedaje hasta 1911, año en que se inauguró el nuevo y definitivo hotel, denominado de la misma manera que el anterior, más amplio y cómodo para los recién llegados.<sup>75</sup>

La política de la denominada “Generación del Ochenta” puso el acento en la atracción del inmigrante europeo junto al capital del mismo origen para impulsar la explotación de las tierras ganadas en la guerra contra los aborígenes. Pero a la inmigración no solamente se le atribuyó un papel dinamizador de la economía, sino que también debía constituirse en un vehículo para la transformación del país en sus costumbres, cultura y rasgos sociales, tomando como modelo a las sociedades europeas occidentales industrializadas. Sin embargo, los países pobres y menos desarrollados - como Italia y España- fueron aquellos desde donde llegó principalmente el flujo migratorio, aunque también lo integraron -en menor cantidad- personas de otras naciones, como Francia, Inglaterra, Dinamarca, Rusia, Polonia, Siria y El Líbano. Esta diversidad de procedencias convirtió a la Argentina en un país cosmopolita por excelencia.<sup>76</sup>

La inmigración europea continuó aumentando en las décadas de 1860 y 1870, constituyéndose esencialmente en un fenómeno urbano porque en las ciudades se generaban posibilidades de trabajo bien remuneradas, proporcionadas por las ocupaciones disponibles en el sector artesanal, comercial y de servicios.

Aquel incremento del movimiento de población se dio en un contexto mundial donde el mismo alcanzó dimensiones gigantescas. Desde la segunda mitad del siglo XIX, más de 50 millones de personas abandonaron sus hogares y se dirigieron principalmente hacia América.<sup>77</sup> Precisamente, a partir de 1883, en la Argentina se dio esta inmigración de masas, favorecida por el contexto socioeconómico local. Éste se

---

<sup>75</sup> El nuevo hotel tenía un comedor para mil comensales, rodeado de baños y salas de enfermería, contaba con oficinas de trabajo donde se atendían los pedidos de empleo de los inmigrantes. Jorge Francisco Liernur, “La construcción del país urbano”, en Mirta Zaida Lobato (dir.), *Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites. (1880-1916)*, t. 3, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 370-371.

<sup>76</sup> Fernando Devoto, “La inmigración”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-c.1914)*, t. 4..., p. 96.

<sup>77</sup> Julio Djenderedjian, *Inmigrantes y colonos...*, p. 103.

basaba en el modelo agroexportador que combinaba la expansión de la frontera agropecuaria -como consecuencia de la guerra contra el indio para apropiarse de sus tierras-, las obras públicas, la industria y el comercio. Durante esta inmigración, la proporción de varones siempre fue muy superior;<sup>78</sup> entre 1881 y 1914 solamente un tercio de la masa migratoria estaba constituido por mujeres.

La Argentina tenía otro gran atractivo para esos países del sur europeo, porque además de la “promesa” del progreso económico permitía la preservación, en cierta medida, de sus tradiciones. Esto se atribuyó a la similitud del idioma y la profesión de la religión católica; la Constitución de 1853 estableció en su artículo 2 que el Estado argentino sostenía el culto católico apostólico romano.<sup>79</sup>

Todas esas bondades del territorio argentino eran transmitidas mediante cadenas de información entre los que arribaban al mismo con sus familiares y vecinos que habían quedado en su lugar de origen, siendo otra causa del flujo migratorio ultramarino entre el terruño y la Argentina.<sup>80</sup>

Durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX, esa corriente inmigratoria provocó cambios muy significativos, especialmente en el crecimiento poblacional, registrándose los aumentos más elevados de toda la historia demográfica argentina.

A lo largo de la década de 1880 se dio un vertiginoso crecimiento inmigratorio. El ingreso anual de inmigrantes que fijaron su residencia de manera permanente fue de 85.000 personas, saldo que se triplicó al final del decenio. La importancia numérica de la población extranjera quedó registrada en el censo nacional de 1895, en el cual se estableció que ella representaba el 25% del total de la población del país.<sup>81</sup>

Hasta 1910, con un promedio anual correspondiente a dicha década de 100.000 personas ingresadas, se radicaron alrededor de 1.000.000 de italianos, 700.000 españoles, 90.000 franceses, 70.000 rusos (en su mayoría judíos), 65.000 “turcos” (mayormente sirios y libaneses), 35.000 austro-húngaros, 20.000 alemanes y un número muy inferior de portugueses, suizos, belgas, holandeses y dinamarqueses.<sup>82</sup> El

---

<sup>78</sup> Los varones eran preponderantemente jóvenes o adultos: el 20% tenía entre 13 y 20 años de edad, 17% de 31 a 40 y 15% entre 1 y 14. Los mayores de 50 años no sobrepasaban el 4%. Ema Cibotti, “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”, en Mirta Zaida Lobato (dir.), *Nueva Historia Argentina, El progreso...*, p. 372.

<sup>79</sup> Abelardo Levaggi, “La Iglesia y sus relaciones con el Estado...”, p. 328.

<sup>80</sup> Julio Djenderedjian, *Inmigrantes y colonos...*, p. 117.

<sup>81</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, p. 264.

<sup>82</sup> Ema Cibotti, “Del habitante al ciudadano...”, p. 367.

vertiginoso aumento de inmigrantes también se reflejó en el censo nacional de 1914, registrándose un 27,3% de personas de origen extranjero ultramarino en la Argentina, con un crecimiento de población urbana pero también rural.<sup>83</sup>

Ambos eran espacios de atracción para los inmigrantes. En el urbano se ampliaba la oportunidad de hallar empleo en diferentes actividades como vendedores, comerciantes, artesanos y en el sector servicios. En el área rural al principio existía la posibilidad de adquirir tierras para la actividad cerealera, aunque luego dicho acceso se dificultó por su menor disponibilidad y el alza de su precio. A aquellos que no podían convertirse en propietarios les quedaba la alternativa de arrendar la tierra o trabajar como peón o jornalero.

Entre los italianos que eligieron como destino a la Argentina predominaron los oriundos del norte de la península, denominados piamonteses (Cúneo, Lombardía, Liguria, Véneto y Emilia), y de su centro (Marche). En el período 1880-1886, los nacidos en Italia constituyeron el 70% del total de las personas que eligieron a nuestro país como destino. Dentro de ese grupo nacional, aproximadamente un cuarto del total eran oriundos del Piamonte.<sup>84</sup> Los emigrados del norte tuvieron mejores oportunidades de inserción en el mercado laboral agrario y acceso a la propiedad porque en el momento temprano de su llegada había mayor disponibilidad de tierras. A principios del siglo XX, los italianos continuaban siendo mayoría entre los inmigrantes, pero se agregaron los provenientes de las regiones del sur (Abruzzos, Campania, Apulia, Calabria, Sicilia, Cerdeña, Basilicata y Molise). Ambas corrientes migratorias -que se muestran en el Cuadro N° 1- no se sustituyeron, sino que se superpusieron.

Esa masiva afluencia de personas tuvo dos grandes flujos hasta la Primera Guerra Mundial. El primero transcurrió durante la década de 1880 y el segundo luego de la crisis económica de 1890<sup>85</sup> y se interrumpió cuando comenzó el conflicto bélico,

---

<sup>83</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, pp. 294-295.

<sup>84</sup> María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, "La emigración italiana meridional...", pp. 31-32.

<sup>85</sup> Dicha crisis estalló en la presidencia de Miguel Juárez Celman debido a los grandes gastos fiscales y una débil política monetaria. Esta última consistía en la emisión de billetes por parte de los bancos respaldados por bonos del gobierno, los cuales se debían comprar con oro. Los bancos tenían que recurrir a préstamos externos para financiar las compras de bonos, pero en el exterior cundió el temor a la incapacidad de pago del gobierno para cumplir con su garantía a los bancos nacionales que a su vez adquirirían préstamos en el extranjero. Esto originó en 1890 la interrupción de dichos préstamos con el consecuente desplome de los bonos argentinos y la depreciación de la moneda nacional respecto al oro. Esta situación adversa provocó la decisión del gobierno de hacer frente a sus compromisos externos pagando con pesos papel, lo cual ocasionó no sólo perjuicios económicos a sus acreedores, que pretendían cobrar en oro, sino la desconfianza de los inversores extranjeros hacia el gobierno argentino, interrumpiéndose nuevos préstamos. Ante este panorama en 1890 nuestro país suspendió el pago de sus

que marcó -en el caso de los italianos- el punto máximo de retorno al país de origen, estimado en 482.000 personas.

Cuadro N° 1  
Regiones italianas con mayor aporte de inmigrantes  
a la población de la Argentina, 1880-1929

| Regiones | %     |
|----------|-------|
| Piamonte | 22,15 |
| Calabria | 13,10 |
| Sicilia  | 9,08  |
| Marche   | 7,72  |
| Otras    | 47,95 |

Fuente: María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, “Características regionales y ocupacionales de la inmigración italiana a la Argentina (1880-1930)”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985, p. 67.

Algunos, los “trabajadores golondrinas”, venían con la intención de trabajar en forma temporaria durante la cosecha, retornando luego al lugar de origen en un período aproximado de tres años para aprovechar varios ciclos agrícolas. Esa denominación correspondía a un nuevo fenómeno migratorio en el cual los hombres viajaban sin familia como mano de obra estacional contratados por ruralistas del mismo origen étnico ya radicados en la Argentina.<sup>86</sup>

Este tipo de migración se debía a la estacionalidad de la producción agrícola, la gran demanda de trabajadores en los campos en los cuales la tecnología para cosechar granos estaba en sus inicios y las diferencias de salarios entre Italia y la Argentina.<sup>87</sup>

Otros inmigrantes permanecieron más tiempo, desempeñándose en distintos oficios, pero en todos ellos se concretó la expectativa del retorno a la región de origen

---

deudas. La salida de la crisis se dio durante la gestión de Carlos Pellegrini, devenido presidente por la renuncia de Juárez Celman por la revolución de 1890. Su ministro de Hacienda, Vicente Fidel López, implementó una política fiscal austera -recorte de sueldos, pensiones y jubilaciones estatales, creación de impuestos y reducción de la base monetaria, restringiendo la impresión de billetes, la cual solamente la podía realizar la nueva Caja de Conversión-. Estas acciones y la gran producción agrícola exportable permitieron salir de la crisis. Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Ariel, 2000, pp. 51-52.

<sup>86</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina...*, p. 300.

<sup>87</sup> Aníbal Arcondo, *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba 1870-1914*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1996, p. 79.

para reencontrarse con la familia dejada allá y con sus “paesanos” del villorio. Dentro de los italianos, los emigrantes septentrionales regresaron más que los meridionales porque tenían mayor experiencia en trabajos agrícolas, dedicados al cultivo de cereales en el norte peninsular, labor que se complementaba con la misma actividad en la Argentina. Luego de cumplir con el ciclo mencionado, y tras haber ahorrado, los agricultores podían regresar e insertarse nuevamente en su región, la cual estaba en desarrollo económico. En cambio, los italianos del sur tenían menos posibilidad de reinsertarse en sus regiones de origen, porque eran las más atrasadas de Italia.<sup>88</sup> No obstante el regreso, el saldo inmigratorio italiano fue ampliamente positivo.

Dentro del aspecto laboral, la mayoría se desempeñó en ocupaciones no calificadas, como agricultores y jornaleros. La gran cantidad de campesinos estaban deseosos de acceder a la tierra propia, algo que en un primer momento pudieron concretar. Luego la tierra se convirtió en un bien encarecido, debido a la decreciente disponibilidad de tierras nuevas destinadas a la colonización agrícola, razón por la cual muchos debieron conformarse con ser arrendatarios o peones rurales. Los trabajos calificados -artesanos, comerciantes, etc.- y profesionales fueron menos ejercidos. A continuación se expresan numéricamente las categorías ocupacionales más representativas entre los inmigrantes italianos:

Cuadro N° 2

Ocupaciones de los inmigrantes italianos radicados en Argentina en 1876-1929

| Profesiones          | %     |
|----------------------|-------|
| Agricultor           | 55,11 |
| Jornalero            | 20,76 |
| Artésano             | 12,98 |
| Profesionesliberales | 1,35  |
| Comerciantes         | 3,20  |
| Varios               | 6,60  |

Fuente: María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, “Características regionales y ocupacionales...”, p. 75.

La región de la pampa húmeda fue la que más se benefició del aumento de la población ocasionado por la inmigración, ya que pasó de tener el 30 al 64% de la

<sup>88</sup> María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, “La emigración italiana meridional...”, pp. 46-47.

población total del país. El contingente demográfico urbano creció a tasas más altas que el rural debido al desarrollo de la infraestructura y las actividades secundarias y terciarias que complementaban al sector agroexportador. Estas actividades ejercieron fuerte atracción en los extranjeros ávidos de encontrar trabajo: “Los inmigrantes, fuere cual fuere su origen, aparecían como ladrilleros, cargadores, estibadores, albañiles, criadas, cocineros, dependientes de tiendas de comestibles, carreros, vendedores ambulantes.”<sup>89</sup>

Como parte de la pampa húmeda se encontraba la denominada “Pampa Gringa”, comprendida por el sur de Córdoba, centro y sur de Santa Fe y norte de Buenos Aires. Ella se caracterizaba por sus condiciones naturales de clima templado y llanura fértil, apta para la actividad agropecuaria. En esta zona se dieron los más altos índices de concentración de inmigrantes italianos. Dicha presencia marcó la evolución demográfica desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, a la vez que su peso proporcional y numérico frente a otras nacionalidades reforzó la figura del “gringo” italiano como representante del inmigrante, cuya idiosincrasia era el hábito del trabajo para mejorar económica y socialmente.<sup>90</sup>

La figura del colono italiano emergió como el prototipo de la colonización agrícola porque representaba un instrumento fundamental para el cambio productivo agroexportador. Este sujeto económico debía ser el pionero que abriera los surcos en la tierra y sentara las bases de la prosperidad material para su familia y el país.<sup>91</sup> La concreción de este ideal se realizaría a través de su manera de vivir, evidenciada en una vida frugal y de trabajo familiar gracias a una prole numerosa para hacerse de un capital cristalizado en la tenencia de la tierra propia. El camino para acceder a ella era el ahorro.<sup>92</sup> Una vez adquirida la tierra, el colono se dispuso a mejorarla, para lo cual construyó y amplió su vivienda e instalaciones, plantó árboles frutales e incluso montó pequeños talleres.<sup>93</sup>

El impacto del aluvión demográfico fue mayor en aquellos lugares donde no había una sociedad receptora; de esta manera, el espacio pampeano se pobló y convirtió

---

<sup>89</sup> James R. Scobie, *Revolución en las pampas...*, p. 7.

<sup>90</sup> Roberto Ferrero, “El espíritu de la Pampa Gringa”, en *Revista Todo es Historia*, n. 113, Buenos Aires, Oct 1976, p. 79.

<sup>91</sup> Julio Djenderedjian, *Gringos en las pampas...*, p. 32.

<sup>92</sup> El trabajo familiar evitaba erogaciones en mano de obra permanente, lo que permitía un mayor ahorro. Para acceder a la propiedad agraria también se necesitaban buenas cosechas. Aníbal Arcondo, *En el reino...*, p. 155.

<sup>93</sup> Juan Vigo, “Las dos caras...”, p. 80.



en la región más atractiva del país en el aspecto socioeconómico. Esto se debió a que, además de darse un crecimiento demográfico excepcional, la incorporación de tierras a la actividad productiva la integró al mercado mundial a través de su producción agrícola, a tal punto que la Argentina se transformó, de un país importador de cereales, en uno de los principales exportadores del mundo.

Pero los inmigrantes debieron enfrentar obstáculos que dificultaron su vida en el interior rural, como contratos o arrendamientos de usura, negociados en la subdivisión y venta de tierras, inconvenientes para acceder a la propiedad rural, problemas de inseguridad en la campaña, entre otros. En esta última se dieron casos de hostilidad del criollo, ensañamiento policial y prepotencia del juez de paz, produciéndose conflictos de convivencia.<sup>94</sup>

La Argentina se caracterizó por ser un país receptor de extranjeros, a quienes consideraba necesarios para el desarrollo económico y cultural. La inmigración fue una política de gobierno que abarcó distintas épocas y se reflejó en sucesivas legislaciones, siendo las más emblemáticas la Constitución Nacional y la Ley Avellaneda. Este cuerpo legal incluía acciones concretas para facilitar la radicación y tenía en cuenta las carencias materiales de los arribados. Como consecuencia de estas medidas favorables a la inmigración y el modelo agroexportador-en el cual ésta era fundamental para su éxito-, nuestro país fue un lugar atractivo para quienes emigraban en busca de un mejor porvenir.

En este contexto, a fines del siglo XIX desembarcaron en forma masiva inmigrantes provenientes principalmente desde la región del viejo continente sumida en el atraso económico. La posibilidad de mejora material fue un interés que se potenció por las similitudes culturales que ofrecía el país receptor. El flujo migratorio se radicó en el espacio urbano y rural y aumentó considerablemente la población, sobre todo en la región pampeana.

Esta área era una pieza fundamental en el modelo productivo dominante porque en ella se localizaban las tierras más aptas para el mismo. Parte de este lugar se denominó “Pampa Gringa”, debido al componente étnico italiano de muchos de sus nuevos habitantes. Ellos fueron necesarios como trabajadores en la colonización

---

<sup>94</sup> Juan Oddone, “El tema de los inmigrantes a través de los archivos italianos y españoles”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*, p. 377.

agrícolacerealera. La necesidad y el esfuerzo para adaptarse y sobreponerse a las exigencias rurales le permitieron al inmigrante devenido en colono obtener el sustento y buscar convertirse en propietario. Estos atributos de dicha figura formaron parte de su impronta cultural.

**CAPÍTULO III**  
**LA INMIGRACIÓN Y LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA EN SANTA FE**

En este capítulo se examina la situación santafesina dentro del modelo agroexportador, prestando atención a las modalidades de su despliegue en el territorio provincial y a los diversos actores intervinientes en ese proceso en las últimas décadas del siglo XIX. Por tal motivo, por un lado, se aborda la acción del Estado provincial, su penetración material en el espacio y sus políticas de fomento a la inmigración y la colonización agrícola; por otro, se considera la participación de los agentes privados capitalistas en el proceso de poblamiento y explotación de la campaña santafesina. La atención se focaliza en el gobierno provincial y los empresarios colonizadores para dilucidar los efectos de sus acciones en dichos procesos.

El 15 de junio de 1853 se firmó un contrato entre el gobierno de Santa Fe, dirigido por Domingo Crespo, y el empresario colonizador oriundo de Salta, Aarón Castellanos, en virtud del cual el mandatario autorizaba a este último a introducir mil familias de labradores europeos en el territorio santafesino.<sup>95</sup> Así se concretó el primer paso para fomentar la inmigración y la colonización agrícola en la provincia. Esta última consistió en la creación de núcleos poblacionales dedicados principalmente a la agricultura y conformados mayoritariamente por extranjeros de origen europeo. Aquellos se localizaban en tierras privadas o públicas mensuradas y entregadas a los colonos en venta a plazos. A partir de 1880 a esta modalidad se le agregó el arrendamiento.<sup>96</sup> Como resultado del convenio aludido surgió la colonia Esperanza, caracterizada por el cosmopolitismo de sus habitantes, de origen italiano, francés y suizo.

A mediados del siglo XIX el territorio santafesino estaba compuesto por los departamentos La Capital, Rosario, San José y San Jerónimo, existiendo las ciudades de Santa Fe, Rosario, Coronda y las villas de San José del Rincón, Constitución y San Lorenzo, 29 distritos rurales, 3 colonias y 2 cantones.<sup>97</sup> Su población era de 41.261 personas, de las cuales el 10% eran extranjeras. Del total de habitantes, el sur tenía la mayor cantidad y la ciudad de Rosario era la más poblada.<sup>98</sup>

En 1857 se creó la Comisión de Inmigración para atender todo lo referido al traslado y alojamiento de los inmigrantes al suelo provincial y para facilitar la

---

<sup>95</sup> Emilio Manuel Leiva, "La inmigración en el interior...", p. 459.

<sup>96</sup> Julio Djenderedjian, "La colonización agrícola...", p. 129.

<sup>97</sup> El cantón es una división administrativa.

<sup>98</sup> Según el censo provincial de 1858, los cuatro departamentos nombrados tenían la siguiente cantidad de habitantes: La Capital 11.209, Rosario 22.751, San José 2.463 y San Jerónimo 4.838. En Ana María Cecchini de Dallo, *Santa Fe en la transición hacia la Argentina moderna (1852-1880)*, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, 1995, p. 7.

radicación de familias europeas agrícolas.<sup>99</sup> A esta comisión le siguieron otras, que confluían en la tarea de promover la inmigración, razón por la cual algunas publicitaron en Europa las virtudes y los beneficios que la provincia ofrecía a los inmigrantes. Entre la información difundida se hallaban las fechas de salida de los barcos con destino a Santa Fe, el importe de los viajes, el adelanto de los gastos de los mismos, las cantidades de alimentos suministrados en la travesía, además de folletos explicativos sobre la provincia escritos en el idioma de los inmigrantes.<sup>100</sup> Otras informaciones propagandísticas se divulgaban a través de los periódicos de Santa Fe y Buenos Aires, las cuales aludían a las condiciones de alojamiento, la descripción de las tierras destinadas a la colonización y estadísticas de las personas que arribaban al suelo santafesino.

La organización del catastro resultó de fundamental importancia para poner fin a las imprecisiones de las tierras fiscales de la provincia y sus límites con las jurisdicciones vecinas y se comenzó a mensurar los territorios a través de la Oficina del Departamento Topográfico.<sup>101</sup> Así se estableció, con seguridad jurídica, el espacio geográfico total y el destinado a la inmigración. Esto último fue complementado con un gradual proceso de subdivisión de las grandes propiedades.

La gestión del mandatario Nicasio Oroño, iniciada en 1865, fue muy relevante para la colonización del espacio santafesino porque implementó diversas medidas que afectaban al régimen de la tierra pública y se promulgó una renovada y progresista legislación agraria. Dentro de ella, se dispuso un incremento del impuesto a las grandes extensiones de tierras improductivas para incentivar la subdivisión de los latifundios, se impulsó un reordenamiento legal de la propiedad y la revalidación de títulos para regularizar la situación de los ocupantes. El Ministerio de Gobierno verificó la validez de los títulos, intimó a los compradores de tierras que tenían deudas con el erario provincial, se recuperaron terrenos fiscales usurpados y no trabajados y se abolieron las ventas de tierras públicas por escribanías privadas. Estas últimas propiedades luego fueron expropiadas porque los escribanos actuaban arbitrariamente para maximizar sus beneficios fijando precios elevados. Por ley se determinaron nuevas condiciones para la

---

<sup>99</sup> Oscar Ensínck, *Historia de la Inmigración...*, p. 51.

<sup>100</sup> Emilio Manuel Leiva, "La inmigración en el interior...", pp. 453-454.

<sup>101</sup> A partir de 1899 la provincia de Santa Fe incorporó 56.000 kilómetros cuadrados, teniendo una superficie total de 122.170 kilómetros cuadrados en forma definitiva. En María Josefa Wilde, "Santa Fe 1868-1882. El iriondismo: tierras, colonos y colonias", en *Primeras Jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, 1984, p. 645.

venta de tierras fiscales, entre ellas la de poblarlas en el lapso de un año. Además, se simplificaron los trámites de subasta para agilizar la adquisición y se declaró propietarios a quienes ocupaban y trabajaban tierras sin títulos.

La guerra de conquista que emprendió el gobierno para apropiarse de los territorios indígenas del norte de la provincia fue de no menor importancia para fortalecer el proceso de colonización. La presencia de indios era un foco de inseguridad para los pobladores y limitaba la expansión del control del Estado sobre dicha área. Lo más emblemático fueron las expediciones al Chaco; parte de este territorio se encontraba dentro de la provincia de Santa Fe, la cual en 1866 logró dominar la frontera norte.<sup>102</sup> Su control definitivo se concretó a partir de 1870, en virtud de una operación militar durante la gobernación de Mariano Cabal, con el apoyo del presidente Sarmiento, finalizando dicha expedición en 1884. Con ella Santa Fe alcanzó el paralelo 28, límite norte con la actual provincia de Chaco.

Otro factor significativo fue la legislación liberal santafesina, plasmada en las Constituciones provinciales de 1857, 1863 y 1872. Ellas incorporaron las garantías y los derechos civiles y económicos de los extranjeros, suprimiendo toda calificación política o religiosa para el ejercicio de la ciudadanía, hasta la concesión del derecho a votar y ser elegido en elecciones municipales.<sup>103</sup>

Bajo el conservadurismo provincial que derrocó al gobernador Oroño, y a pesar del clima de violencia política por las pugnas entre los destituyentes y oroñistas, la alianza que los primeros hicieron con el gobierno nacional para mantenerse en el poder les permitió implementar eficaces medidas de poblamiento. Una de ellas fue organizar un sistema impositivo que beneficiaba a las tierras localizadas fuera de la frontera, que quedaron exentas del pago de impuestos por cinco años. Otros beneficios otorgados por el gobierno provincial para la fundación de colonias consistieron en establecer un régimen legal de propiedad de la tierra y consolidar las comunicaciones dentro del territorio.

---

<sup>102</sup> Patricia Pasquali, *La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*, Buenos Aires, Planeta, 2003, pp. 163-166, 175-181.

<sup>103</sup> La reforma constitucional de 1890 quitó a los extranjeros el derecho a votar autoridades municipales en centros urbanos con una población menor a 5.000 habitantes, lo cual dio motivo, además de la suba de impuestos a la venta de trigo y lino, a una revuelta armada de colonos. Una nueva reforma constitucional realizada en 1902 restituyó el derecho a votar. Jorge Francisco Liernur, "La construcción de un país urbano...", pp. 397-400.

Las tierras obtenidas por la conquista de los pueblos originarios pasaron a manos de unos pocos estancieros y del Estado, y a medida que transcurrieron los años fueron vendiéndose, por diversas razones.

Algunos terratenientes comenzaron a lotear terrenos para colonias agrícolas, principalmente en las regiones fértiles del centro oeste provincial, mientras que en otras áreas de menor calidad de la tierra muchos las conservaron para labores ganaderas. Así ocurrió en la zona de la costa del río San Javier y en el sur provincial. Si bien en este caso la aptitud de las tierras era favorable para la agricultura, se impuso la actividad lanar porque redituaba rendimientos más satisfactorios a los propietarios de tierras, razón por la cual no querían correr riesgos con la agricultura.<sup>104</sup>

Las tierras fiscales se vendieron por la urgencia financiera. Esto significaba desprenderse de ellas en condiciones desfavorables para el Estado porque necesitaba recursos para sostener su creciente expansión administrativa, emprender planes de obras públicas y hacer frente al pago de los intereses de los empréstitos contraídos. Por esta razón, hacia fines del siglo XIX el gobierno provincial ya no tenía propiedades en las zonas agrícolas. Esto provocó que las mejores tierras productivas de la provincia estuvieran en manos de inversores privados, los cuales luego subdividían los latifundios para su arrendamiento y venta a los inmigrantes. Estas operaciones se concretaron con altos precios fijados por los terratenientes debido a la rentabilidad del negocio inmobiliario colonizador, perjudicando a los inmigrantes que carecían de recursos suficientes para adquirir las tierras. Este panorama evidenciaba un cambio en las condiciones de poblamiento de las áreas destinadas a la colonización agrícola en la campaña santafesina: el Estado provincial ya no era el actor principal que dirigía dicho proceso.<sup>105</sup>

El sistema de colonización agrícola fue fundamental para la llegada de un enorme contingente de extranjeros. El mismo fue regido, al principio, por el Estado provincial, denominándose “colonización estatal”. Ésta fracasó porque las tierras vendidas a los colonos no se localizaron en zonas aptas para la agricultura y estaban expuestas a la amenaza indígena, antes de que fuera neutralizada por las campañas

---

<sup>104</sup> María Josefa Wilde, “Santa Fe 1868-1872...”, pp. 345-347.

<sup>105</sup> Miguel Ángel De Marco (h), “El contralor del Estado en la transformación argentina. Tierras, ferrocarriles y obras públicas en Santa Fe. 1880-1912”, en *Temas de Historia Argentina y Americana*, Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Historia Argentina y Americana, n. 1, Buenos Aires, Jul/ Dic 2002, [www.bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/temas-de-historia01.pdf](http://www.bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/temas-de-historia01.pdf), mayo de 2012, pp. 15-16.

militares de las últimas décadas del siglo XIX. Tras esta experiencia, el gobierno incentivó a los particulares para dedicarse a esta tarea, surgiendo la colonización semi-privada. En ella, el Estado provincial fiscalizaba el cumplimiento por parte de los empresarios de la flexibilidad para el pago de la tierra por los colonos y en algunos casos también suministraba implementos agrícolas.

A partir de 1880, debido a que la colonización parecía haberse paralizado por la falta de recursos económicos del gobierno, éste decidió dejar la empresa colonizadora en manos de empresarios, lo que provocó un giro decisivo y positivo para el poblamiento agrícola. Aquellas personas que disponían de capitales para emprender el negocio colonizador compraban las tierras, con eximición de impuestos, con la condición de que fueran subdivididas en pequeñas propiedades y vendidas a los colonos en un plazo determinado. Esto impulsó el fraccionamiento de grandes estancias, divididas y ocupadas por extensiones medianas y colonias agrícolas. Estas últimas aumentaron su cantidad en forma considerable entre 1883-1895.<sup>106</sup>

Dicho sistema permitió a muchos colonos acceder a la tierra y convertirse en agricultores independientes; incluso algunos adquirieron terrenos en colonias vecinas debido a sus bajos precios, ya que en sus inicios el proceso colonizador privado ofrecía oportunidades de hacer negocios en las tierras disponibles para formar colonias.<sup>107</sup> La operación inmobiliaria se formalizaba con la firma de los boletos de compra-venta, donde ambas partes acordaban las condiciones de pago, monto y plazos.

Pero en el negocio agrícola los principales beneficiarios resultaban ser los grandes propietarios que subdividían sus tierras y el empresario colonizador que organizaba la conformación de las colonias y arrendaba sus parcelas a los colonos, en unidades de 33,25 hectáreas, constituyendo una concesión. El beneficio aludido se refleja en el siguiente testimonio: “Si el colonizador pagaba un 20% de la producción al propietario, éste exigía un 35% por lo menos. El colonizador se beneficiaba con la diferencia sin admitir riesgo alguno.”<sup>108</sup> Las condiciones contractuales del acceso a la tierra eran desfavorables para el colono, quien debía arrendarla y pagar en especie al empresario para convertirse en propietario. Si el agricultor no saldaba su deuda era desalojado por el colonizador y la tierra se vendía a otro colono. Paulatinamente, la

---

<sup>106</sup> Miguel Ángel De Marco (h), *Santa Fe en la transformación argentina*, Rosario, Museo Histórico Provincial, 2001, p. 7.

<sup>107</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, pp. 32, 37.

<sup>108</sup> Oscar Ensínck, *Historia económica de la provincia de Santa Fe*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1985, p. 155.



consideración de que una única concesión era suficiente para ser explotada por una familia comenzó a dejarse de lado, por su bajo rendimiento debido a su uso productivo intensivo y al agrandamiento del núcleo familiar que vivía en el predio, razón por la cual era necesario adquirir una mayor extensión de tierras.<sup>109</sup>

La incesante valorización de los terrenos, provocada por su demanda para la colonización, impulsó el surgimiento de una actitud especulativa en la forma de apreciar los inmuebles rurales a finales de la década de 1880 y principios de 1890. A partir de la crisis económica de este año, la subdivisión basada en la entrega en propiedad comenzó a detenerse porque los estancieros veían conveniente mantener sus tierras como una forma de preservar su renta frente a la depreciación de la moneda nacional. Debido a que el valor de sus campos se incrementaba continuamente por el éxito de la producción agrícola, no les convenía venderlos sino arrendarlos. Los incrementos oscilaron desde 44% hasta 150%, dependiendo de la ubicación de los terrenos por departamento.<sup>110</sup>

Este cambio de actitud dio origen a una nueva modalidad de subdivisión en la cual el sistema de arrendamiento se convirtió en la forma dominante de relación con la tierra. El acceso de los colonos a la propiedad era cada vez más difícil de concretar. La gran mayoría de ellos no podían obtener crédito bancario para facilitar la compra, porque los bancos no otorgaban préstamos a agricultores de escasos recursos que no eran propietarios, a excepción del Banco Hipotecario cuyas condiciones gravosas para el colono lo hacían desistir de tal fin.<sup>111</sup> En consecuencia, el éxito colonizador santafesino fue cada vez más excluyente para los colonos ya que a medida que avanzaba el proceso de creación de colonias, las tierras se encarecían y disminuían las posibilidades de convertirse en propietario. Así, el porcentaje de explotaciones trabajadas por no propietarios pasó de 37,59% al 69%, entre 1895 y 1914.<sup>112</sup>

---

<sup>109</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, pp. 19-20.

<sup>110</sup> El precio de venta de la hectárea entre 1887 y 1895 aumentó de la siguiente manera por departamento: Las Colonias: \$ 40 m n a \$ 70 m n (+75%), Castellanos: \$ 25 m n a \$ 50 m n (+100%), San Martín: \$ 20 m n a \$ 50 m n (+150%), San Jerónimo: \$ 40 m n a \$ 60 m n (+50%), Belgrano: \$ 25 m n a \$ 45 m n (+80%), Iriondo: \$ 40 m n a \$ 75 m n (+87,50%) y Caseros: \$ 45 m n a \$ 65 m n (+44%). Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, p. 17.

<sup>111</sup> En la provincia de Santa Fe existían el Banco de la Nación, Provincial y algunas sucursales de bancos particulares establecidos en la Capital Federal. Estos bancos solamente cubrían actividades comerciales. Sólo existían sucursales del Banco Provincial en Gálvez, Rafaela, Casilda, Coronda, Reconquista, Villa Ocampo, Pilar y Esperanza, las cuales disponían de escaso capital. El Banco Hipotecario cobraba altas tasas de interés y presionaba a los agricultores para que vendieran sus granos antes de la cosecha -esto significaba un precio muy barato de venta del cereal-, para saldar las deudas contraídas. Adriana Martino y Mary Delgado, “Los problemas de la colonización...”, pp. 82-83.

<sup>112</sup> Adriana Martino y Mary Delgado, “Los problemas de la colonización...”, p. 95.

La mediería y el arrendamiento fueron formas alternativas de explotación rural. La primera consistía en una sociedad en igualdad de condiciones, para compartir riesgos y beneficios, en donde el propietario de la tierra participaba equitativamente en los costos y las ganancias de la producción agrícola con el mediero, el cual aportaba el trabajo de su familia y capital. El éxito de esta modalidad de explotación solía facilitar al mediero la posibilidad de convertirse en dueño. En la segunda forma, el propietario parcelaba su terreno pero no lo vendía y dirigía la manera de trabajar el campo, firmando un contrato de arrendamiento de corta duración -aproximadamente un año- y no reconocía las inversiones realizadas por el arrendatario.<sup>113</sup>

En este contexto de la colonización privada, la provincia de Santa Fe se benefició considerablemente de la inmigración europea a gran escala, su población creció en forma extraordinaria y se concentró en mayor proporción en las zonas dedicadas a la agricultura que a la ganadería.

Paulatinamente la producción comenzó a transformarse, pasando de la ganadería vacuna y ovina a la actividad agrícola. La cantidad de hectáreas cultivadas fue en franco y constante aumento; en 1863 eran 8.437, incrementándose para el año 1872 a 66.538 y en 1882 a 232.307.<sup>114</sup> Este crecimiento continuó de forma vertiginosa, ya que en 1887 se labraron 535.562 hectáreas y en 1895 la suma total ascendió a 1.563.648. El trigo fue el cultivo más destacado, pero en la producción agraria santafesina también se sembraron - en forma creciente - lino y maíz, cuyas hectáreas cultivadas pasaron de 73.009 en 1887 a 378.594 en 1895 para el primero y de 60.901 a 126.688 para el segundo, entre los años aludidos.<sup>115</sup> La razón del éxito agrícola fue que esta producción de la región pampeana se orientó a la exportación, que requería cultivos extensivos especializados.

Pero los beneficios de este modelo productivo no se distribuían equitativamente entre sus diversos protagonistas. Esto se reflejaba no sólo en las dificultades del chacarero para acceder a la propiedad de la tierra sino también en los diferentes niveles de ganancia obtenidos en el negocio de los granos. Esta inequidad es expuesta por dos especialistas de la siguiente manera:

... tanto el endeudamiento inicial como las exigencias de la puesta en marcha del proceso productivo, restringen o amplían los márgenes de autodeterminación del

---

<sup>113</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, "Viejos y nuevos colonos...", pp. 35-39.

<sup>114</sup> Ana María Cecchini de Dallo, *Santa Fe en la transición...*, pp. 8-9.

<sup>115</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, "Viejos y nuevos colonos...", pp. 14-15.

colono...La modalidad habitual que adopta la comercialización del cereal es la compra anticipada, en el cual operan distintos mediadores que encadenan la producción hasta su colocación definitiva en el molino o en los centros de exportación. En él, los colonos entran en contacto con el almacenero de ramos generales, el acopiador -que puede ser un colono enriquecido, un gran propietario, un comerciante en gran escala de Santa Fe o de Buenos Aires- o el molinero...La venta anticipada encubre las maniobras especulativas del acopiador, quien está en condiciones de resguardar el cereal y sopesar su concurrencia al mercado en función de precios ventajosos, en tanto el agricultor está compelido a desprenderse casi de inmediato del producto y a precios menos gananciosos.<sup>116</sup>

El proceso basado en la actividad agrícola en la provincia de Santa Fe se localizó en sus departamentos del centro y sur, porque en ellos la colonización se desarrolló en plenitud gracias a la calidad de sus tierras para la agricultura.<sup>117</sup> Dentro del conjunto de los departamentos mayoritariamente dedicados a la agricultura fue importante el aporte que realizaron Las Colonias y Castellanos, los cuales tuvieron entre un 35% y un 60% de hectáreas cultivadas con trigo y lino.<sup>118</sup>

El paso del ferrocarril favoreció este proceso porque actuó como estímulo para las colonias al reducir los costos de transporte y conectar los centros de producción agrícola con los puertos de embarque. Además, permitió que el traslado de carga fuera más rápido y barato.<sup>119</sup> El origen mismo del ferrocarril estuvo ligado al desarrollo de las colonias agrícolas, razón por la cual en 1863 se concesionó la línea férrea a una empresa de origen inglés denominada Ferrocarril Central Argentino, cuyo objetivo era conectar las ciudades de Rosario y Córdoba. Posteriormente, la expansión ferroviaria también se dio en el centro y norte del territorio provincial, construyéndose la línea Santa Fe-Rafaela en 1885 y se agregó San Cristóbal en 1887.<sup>120</sup>

---

<sup>116</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, pp. 30-31.

<sup>117</sup> En los sureños departamentos de Rosario, Constitución y gran parte de General López predomina la tierra negra muy rica en materia orgánica, mientras que en los restantes departamentos del sur (Belgrano, Caseros, San Lorenzo, San Jerónimo, Iriondo y San Martín) y del centro (Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal) el suelo es de color ligeramente rojo, ya que contiene menos materia orgánica y más arcilla, pero tiene aptitud para la ganadería vacuna. Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 18-19, 84.

<sup>118</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, p. 14.

<sup>119</sup> El “boom colonizador” de la década de 1880 dio inicio a la frenética construcción de líneas férreas que transformaron completamente el panorama rural. Hasta ese tiempo, había solamente una línea, que cubría 114 Km.; para 1895, el grueso de la red ferroviaria se concentró en las regiones central y sur, que representaban más del 80% de las tierras dedicadas al cultivo de cereales. Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 233.

<sup>120</sup> Andrés Alejandro Andreis y Daniel Gabriel Otero, “Camino de hierro en la provincia”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 32, Santa Fe, pp. 374-375.

El gobernador José Gálvez impulsó en gran medida la extensión de la red ferroviaria ya que bajo su gestión -entre 1886 y 1890- se construyeron 2.510 km de vías. Éstas se incrementaron durante la gestión de Cafferata entre 1890 y 1893, logrando unir el norte provincial e incluirlo en la red Tucumán-Colastiné, y también hizo lo propio conectando a Reconquista con Buenos Aires.<sup>121</sup>

Esa evolución continuó en los años del nuevo siglo porque en 1907 existían 3.924 km de vías y en 1911 ascendieron a 5.135. En este último año, por el suelo provincial transitaban ocho ferrocarriles -la mitad de ellos de trocha angosta-, a saber: el Ferrocarril Central Argentino, Ferrocarril Provincia de Santa Fe, Ferrocarril Provincia de Buenos Aires, Ferrocarril Córdoba y Rosario, tranvía a vapor de Rafaela, Ferrocarril Argentino y Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, además de una pequeña línea particular a Villa Ocampo.<sup>122</sup> La inversión de capitales extranjeros -franceses y británicos- permitió financiar el tendido y la administración de las vías férreas.<sup>123</sup>

De esta manera, también se concretó el objetivo de unir a las colonias agrícolas con los puertos de embarque en la provincia, permitiendo transportar las voluminosas cargas cerealeras.<sup>124</sup> El puerto de Rosario intensificó de manera notable sus exportaciones de trigo debido a la producción de las colonias.<sup>125</sup>

La conjunción de los factores políticos, económicos y sociales antes considerados produjo un clima favorable para la colonización agrícola capitalista, que alcanzó un espectacular éxito. El número de colonias agrícolas creció de 4 en 1864, a 18 en 1869, 29 en 1872, 80 en 1884, 190 en 1887 y 365 en 1895.<sup>126</sup>

Sin embargo, el éxito del negocio estuvo precedido de numerosas incertidumbres, entre ellas las relativas a la implementación de las nuevas pautas de

---

<sup>121</sup> Bajo el “galvismo” la provincia estaba integrada en diversos puntos cardinales uniendo ciudades y colonias, destacándose la conexión de Santa Fe con Reconquista, Colastiné con San José del Rincón, Humboldt con Soledad, Pilar con Josefina y San Carlos con Gálvez. Miguel Ángel De Marco (h), *Santa Fe en la transformación...*, p. 9, 12.

<sup>122</sup> Miguel Ángel De Marco (h), *Santa Fe en la transformación...*, pp. 56-57.

<sup>123</sup> Adriana Martino y Mary Delgado, “Los problemas de la colonización...”, p. 87.

<sup>124</sup> Antes de la expansión del ferrocarril, los agricultores hacían el transporte de las cosechas desde sus campos hasta los mercados a través de carros, lo cual demandaba más tiempo. El uso intensivo del transporte sobre riel hizo que el chacarero llevara su cosecha hasta la estación de tren o el pueblo más cercano. En este caso, el acopiador recepcionaba los granos o incluso los buscaba en el campo del agricultor. Se dio el caso también de que los productores contrataran cuadrillas de carros a un empresario para transportar sus granos hasta el sitio por donde pasaba el tren. Así, el ferrocarril cambió los volúmenes de carga, puntos de traslado del cereal e incluso se crearon nuevos emprendimientos para tal fin. Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, pp. 28-29.

<sup>125</sup> Miguel Ángel De Marco, *Rosario, desde sus orígenes hasta nuestros días*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1996, p. 55.

<sup>126</sup> Emilio Manuel Leiva, “La inmigración en el interior...”, p. 458.

producción para adaptarse al contexto exportador. Éste requería técnicas agrícolas extensivas de secano, adecuadas a las enormes áreas que conformaban las nuevas tierras incorporadas en la región pampeana. Se aplicaron diferentes métodos productivos hasta llegar al adecuado para garantizar la eficiencia de la empresa agrícola, partiendo de la inexistencia de información concreta sobre datos técnicos como humedad, clima y calidad de las semillas a cultivar. Además, se debieron emprender arduas tareas como roturar campo virgen, destruir plantas como pajales y espinillos, combatir plagas como la langosta y trillar con caballos. Esta recolección del grano era muy distinta a las formas de trabajo en el terruño europeo, donde se utilizaba la hoz para cortar el trigo, luego se lo recogía con horquillas de madera y se lo desgranaba a mano mediante la acción grupal de las gavillas.<sup>127</sup> Por estas razones, la década de 1870 fue escenario de ensayos sin posibilidad de repetición, en el sentido de que aquellos empresarios, colonias y colonos que no obtuvieron la rentabilidad necesaria para la subsistencia del negocio fueron a la quiebra y abandonaron sus emprendimientos.<sup>128</sup>

Las dificultades mencionadas fueron superadas merced a adelantos tecnológicos, siendo muy importante la introducción de la variedad de trigo “Barleta”,<sup>129</sup> especie robusta y rica en la proteína denominada gluten, de alta demanda en los molinos harineros y exportadores del cereal.<sup>130</sup> Otras variedades de este grano eran las californianas, francesas, húngaras y rusas.<sup>131</sup>

Otras mejoras se dieron en los arados, para aprovechar la menor humedad de las nuevas tierras incorporadas al modelo agrario, evidenciando también la capitalización de las unidades productivas y la importancia de la maquinaria y los equipos para reemplazar mano de obra estacional, de modo de ahorrar dinero y tiempo en las faenas agrícolas.<sup>132</sup> En este sentido, en 1895 en la campaña santafesina se registró la existencia

---

<sup>127</sup> Liliana Esperanza Olivello de Neder, *Inmigración y colonización italiana en la provincia invencible*, en Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa Fe, [www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005\\_inmigracion/olivello.doc](http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005_inmigracion/olivello.doc), Abr 2013, p.5.

<sup>128</sup> Julio Djenderedjian, “La colonización agrícola...”, p. 146, 152.

<sup>129</sup> Ella resistía mejor los vientos fuertes de las llanuras abiertas desprotegidas de cortinas forestales al igual que los cambios climáticos, sequías, exceso de calor o frío, heladas tardías, neblinas y enfermedades. Julio Djenderedjian, Silcora Bearzotti y Juan Luis Martirén, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, t. 6, vol. II, Buenos Aires, Universidad de Belgrano/Teseo, 2010, p. 741.

<sup>130</sup> Aníbal Arcondo, *En el reino...*, p. 129.

<sup>131</sup> José C. Villarruel, “Las ventajas comparativas...”, p. 32.

<sup>132</sup> Las segadoras reemplazaban a los cortes de los cultivos con las hoces, ahorrándose el trabajo de 30 hombres, mientras que las máquinas de trilla de vapor demandaban 16 personas aproximadamente -10 horquilleros, un maquinista, foguista, ayudante de foguista, aguatero, cocinero y boyero-. Aníbal Arcondo, *En el reino...*, pp. 116-121.

de 12.359 segadoras y 1.640 máquinas agrícolas movidas por vapor.<sup>133</sup> El menor número de trilladoras a combustible se debía a su elevado costo, razón por la cual surgió el colono-empresario de esta máquina que alquilaba su servicio a los agricultores de menores ingresos, imposibilitados de adquirir tales artefactos.<sup>134</sup>

Los capitales invertidos en la compra de semillas y maquinarias procedían principalmente del ahorro y las ganancias obtenidas por los agricultores en forma particular a través del ciclo agrícola, caracterizado por altos rindes y buenos precios.<sup>135</sup>

Dentro del proceso de colonización agrícola privada santafesino en el período 1880-1895 se constituyó el actual departamento Castellanos. Su territorio había formado parte del departamento Las Colonias y fue separado de él en 1890 debido a su gran extensión. De la subdivisión también surgió el departamento San Cristóbal. Castellanos tenía características físicas que hacían propicio su suelo para el cultivo de cereales y oleaginosas.<sup>136</sup>

La combinación de condiciones físicas supuestamente aptas para la agricultura - los menores rindes demostraron luego que la calidad de sus terrenos era inferior a las otras zonas de la región pampeana-,<sup>137</sup> la disponibilidad de tierras y la implementación de la colonización privada permitieron que aquella región comenzara a tener una ocupación efectiva. Ella se concretó en tres lustros, estableciéndose 42 colonias que ocuparon el 85,76% de su extensión, bajo el auspicio principalmente de empresarios colonizadores privados. Entre ellos se destacó el prolífico Guillermo Lehmann, oriundo de Suiza, quien fundó 9 colonias, resultando Rafaela la más relevante, convertida en el centro productivo más importante de la región.

El negocio inmobiliario se concretaba legalmente a través de los boletos de compra-venta, en los cuales el colono y el empresario fijaban las condiciones de pago, en pesos bolivianos y cuotas anuales. El comprador se comprometía a abonar el valor de las tierras firmando pagarés, pero si no saldaba su deuda -en dinero o parte de su

---

<sup>133</sup> Julio Djenderedjian, "La colonización agrícola...", p. 152.

<sup>134</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, "Viejos y nuevos colonos...", pp. 27-28.

<sup>135</sup> Adriana Martino y Mary Delgado, "Los problemas de la colonización...", p. 84.

<sup>136</sup> Perteneció a la llanura central de la provincia de Santa Fe, ubicado en el centro-oeste provincial, su clima es templado y húmedo, con una elevada pendiente hacia su parte occidental aumentando su altura de norte a sur, mientras que su área central es más deprimida y llana, susceptible de inundaciones, con dificultad para el escurrimiento del exceso de aguas pluviales.

<sup>137</sup> Daniel Imfeld, "Pioneros del oeste santafesino...", p. 6.

cosecha- en los términos prefijados, el contrato quedaba sin efecto y las tierras eran puestas nuevamente en venta por el empresario.<sup>138</sup>

Los negocios inmobiliarios no siempre posibilitaron el acceso de los colonos a la tierra, porque la finalidad capitalista de obtener ganancias primó desde el primer momento. Esto se refleja en el desalojo de los colonos que no podían pagar las hipotecas y también en la intervención en las operaciones de compra-venta de propietarios de otras colonias que, por especulación, adquirían nuevas parcelas y las hacían trabajar - por arrendamiento o aparcería- por colonos sin tierras. Otra manera de especulación se realizaba mediante la suscripción de los boletos de compra-venta y su transferencia a terceros, obteniendo una comisión por esta operación.<sup>139</sup>

A pesar de la incertidumbre del negocio inmobiliario para el agricultor, Castellanos fue una de las jurisdicciones departamentales de la provincia en donde la forma de producción se caracterizó mayoritariamente por la propiedad de la tierra y el trabajo familiar de los colonos a lo largo de la colonización privada en la región. En 1895 se contabilizaron 61 propietarios, mientras que los arrendatarios y medieros llegaban a 20 y 19 respectivamente.<sup>140</sup>

El acceso a la propiedad encontraba una seria limitación porque la evolución de la empresa colonizadora -beneficiada por factores económicos, políticos y sociales- provocó el incremento del valor de la tierra en el mercado, a tal punto que su cotización promedio aumentó de \$ 25 m n la hectárea en 1887 a \$ 50 m n en 1895.<sup>141</sup>

Este proceso de ocupación de tierras en el departamento aludido se denominó “boom colonizador” y abarcó el 85,76% de su superficie. Esto equivalía a que del total de 660.000 hectáreas disponibles para la colonización, 566.041,23 estaban ocupadas.<sup>142</sup> Este proceso puede sintetizarse con las siguientes palabras: “En lo que era

---

<sup>138</sup> El pago en cuotas se implementó desde 1881, en coincidencia con el inicio de las ventas masivas de tierras en el oeste santafesino. La cantidad de cuotas por año oscilaba entre 3 y 10, cobrándose 8% de interés anual, aumentándose al 12% en caso de no abonar en término. Los boletos eran legalizados por el Juez de Paz ante la presencia de dos testigos. Fernando Calamari, Jorge Odetti y Marcela Osorio, *La formación del departamento Castellanos. Aproximación al proceso de colonización privada. (1880-1895)*, (inédito), Rafaela, Instituto Superior del Profesorado N° 2, “Dr. Joaquín V. González”, Taller III, 1999, pp. 7-8.

<sup>139</sup> Daniel Imfeld, “Pioneros del oeste santafesino...”, pp. 8-9.

<sup>140</sup> El departamento con mayor número de propietarios fue Las Colonias, con 70 dueños, luego se ubicaban 16 arrendatarios y 14 medieros. Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, pp. 16-17.

<sup>141</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, p. 19.

<sup>142</sup> Entre 1880 y 1895, a excepción de la crisis económica de 1890, se produjo un crecimiento ininterrumpido que dio como resultado un total de 42 colonias creadas. María Inés Vincenti, “Informe sobre la formación de colonias...”, p. 20.

un espacio vacío en 1880, en tres quinquenios la formación de colonias agrícolas en la casi totalidad de la superficie de Castellanos, produjo la explosión demográfica más intensa de la provincia de Santa Fe. Un verdadero aluvión de inmigrantes, abrumadoramente italianos, produjo la transformación y la convirtió en la micro-región más gringa de la pampa gringa.”<sup>143</sup>

Rosario fue el centro urbano santafesino más importante que registró los mayores índices de extranjeros en general e italianos en particular, convirtiéndose en un núcleomercantil dinámico gracias al intercambio con las provincias del norte, centro y Cuyo, además de comercializar los cereales de las colonias santafesinas por su puerto. Contaba con industrias, destilerías, cervecerías, fundiciones, carpinterías, herrerías, etc., que en su conjunto hacían a la ciudad muy atractiva para cualquier persona que buscaba trabajo. La ciudad de Santa Fe, la capital provincial, experimentó una evolución más lenta en su crecimiento demográfico debido a que no tuvo el mismo dinamismo económico que Rosario como polo de atracción de inmigrantes. No obstante, se convirtió en el punto regional de mayor relevancia para el centro y norte de la provincia.<sup>144</sup>

La población provincial recibió un contingente migratorio europeo que se incrementó constantemente, constituyéndose en especialmente extraordinario a partir de la gran inmigración que comenzó en la década de 1880, estimulado por la expansión de la colonización agrícola, la cual fue engrosada principalmente por italianos. El siguiente cuadro expresa cuantitativamente la preponderancia étnica italiana:

Cuadro N° 3  
Evolución del origen de la población de la provincia de Santa Fe entre 1858-1914

| Año | Población argentina | Población extranjera | % de los extranjeros sobre el total de | Población italiana | % de los italianos sobre la población |
|-----|---------------------|----------------------|----------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
|-----|---------------------|----------------------|----------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|

<sup>143</sup> María Inés Vincenti, “Rafaela en la región más gringa...”, p. 186.

<sup>144</sup> En dicha ciudad también se desarrolló una intensa actividad social y cultural de los peninsulares itálicos, reflejada en instituciones étnicas con diferentes fines, tales como el Hospital Italiano, las sociedades de socorros mutuos “Unione e Benevolenza”, “Roma Nostra” y “Dante Alighieri”, el círculo napolitano y el Banco Italiano. Jorge Gualco, *La epopeya de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1997, p. 115.



|      |         |         | población |         | extranjera |
|------|---------|---------|-----------|---------|------------|
| 1858 | 36.957  | 4.304   | 11,64     | 1.156   | 26,85      |
| 1869 | 75.178  | 13.939  | 18,54     | 4.223   | 30,29      |
| 1887 | 136.117 | 84.215  | 61,87     | 57.665  | 68,47      |
| 1895 | 230.701 | 166.487 | 72,16     | 109.634 | 65,85      |
| 1914 | 583.699 | 315.941 | 54,12     | 164.682 | 52,10      |

Fuente: Oscar Ensínck, *Historia de la Inmigración y Colonización en la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, FECIC, 1979, pp. 12-15, 216.

La provincia de Santa Fe, incluida dentro del modelo agroexportador, implementó medidas favorables a la recepción de inmigrantes y dispuso de tierras para la formación de colonias agrícolas. Para el éxito de estos núcleos demográficos y productivos fue necesario el dominio del Estado santafesino sobre su territorio y la legislación elaborada para estimular localmente dicho modelo. Este cuerpo legal tenía en cuenta la conformación de unidades poblacionales y productivas basadas en el cultivo de trigo. La cristalización de este surgimiento se concretó con un gobierno débil económicamente que debió recurrir a capitalistas privados.

Dentro del territorio provincial, el departamento Castellanos surgió gracias al avance de la colonización agrícola privada. Sus tierras vírgenes fueron la garantía de la aplicación exitosa de esta empresa debido a la radicación de un importante flujo migratorio italiano y a la posibilidad de muchos inmigrantes de convertirse en propietarios rurales. Estos sujetos sociales eran los eslabones más débiles de la colonización, porque estuvieron sometidos a las condiciones económicas impuestas por el empresario -con autorización del Estado- para acceder a la propiedad; en muchos casos, esos condicionamientos impidieron que los colonos se volvieran dueños de la tierra.

## CAPÍTULO IV

### LOS INICIOS

En este capítulo, la mirada se focaliza concretamente en Sunchales, atendiendo primero a las características físicas y ecológicas de su entorno para luego profundizar en los procesos de ocupación y poblamiento. En este sentido, se examinan las causas y las consecuencias de los proyectos colonizadores impulsados por el gobierno provincial,

considerando a sus protagonistas privados y públicos y a la articulación de los empresarios con el Estado santafesino.

Sunchales pertenece a la jurisdicción del departamento Castellanos, situado en el centro oeste de la provincia de Santa Fe. Geográficamente se ubica en la llanura pampeana, cuya condición de planicie se manifiesta en tierras bajas con pendientes reducidas debido al relleno de sedimentos en la cuenca tectónica, lo cual le da la característica de monotonía topográfica.<sup>145</sup> Su suelo pertenece a la transición entre pradera con pastizales y árboles espinillos, aislados o agrupados en forma de monte. El declive del suelo es hacia el este, evidenciado en la dirección de las cañadas que desembocan principalmente en el arroyo Cululú. El clima es de transición entre el pampeano, generador de precipitaciones y temperaturas frescas, y el subtropical con estación seca, concentrándose las lluvias en el verano.

Los primeros habitantes de esta región se denominaban “Esperanza”. Este grupo se localizaba en la llanura central de nuestro país, desde los afluentes de la margen izquierda del río Paraná, en la provincia de Santa Fe, hasta la cuenca de los ríos Salí y Dulce, en la provincia de Santiago del Estero y Tucumán, las Salinas y el inicio de las sierras en Córdoba, San Luis y Mendoza. Los principales sitios de asentamiento de este pueblo originario en esta región de Santa Fe se localizaban en la zona de Reconquista, la cuenca del río Salado -desde Esperanza hasta Tostado- y en las lagunas ubicadas entre dicho río y los límites con la vecina provincia de Córdoba. Los indígenas comenzaron a poblar estos territorios en los siglos I o II a.C., estaban organizados como pueblos nómades cazadores y recolectores que reocupaban sus campamentos de base en forma periódica o transitoria para aprovechar los diferentes recursos de diversos ecosistemas.

A fines del siglo XVII, los querandíes ocuparon esta área a través del río Carcarañá, uniendo la costa santafesina con las sierras de Córdoba. La ocupación española de ese siglo determinó su reducción en cuatro pueblos en el actual territorio provincial. Esto permitió la llegada de los indios guaycurúes, que encontraron libres las tierras antes ocupadas por los querandíes.<sup>146</sup> Dicha denominación alude a las culturas del Chaco que pertenecieron al tronco lingüístico Mbayá-Guaikurú, integrando las

---

<sup>145</sup> Enrique D. Bruniard, “El escenario geográfico”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina aborigen. Conquista y colonización*, t. 1. Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 55.

<sup>146</sup> Jorge A. Rodríguez y Carlos N. Cerutti, “Las tierras bajas del nordeste y litoral mesopotámico”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina aborigen. Conquista y colonización...*, pp. 119-131.

etnias tobas, mocovíes y abipones que ocupaban extensas regiones del Chaco Central y Austral. Estas comunidades estaban organizadas socialmente en un conjunto de familias monogámicas extensas, dirigidas por un cacique hereditario -que tenía varias esposas- cuyo poder era controlado por un consejo de ancianos. En el aspecto religioso creían en fuerzas sobrenaturales, en una compleja mitología de animales y héroes culturales, siendo un ser supremo el creador del mundo.<sup>147</sup> Económicamente tenían dos importantes actividades, signadas por la división sexual del trabajo. La primera era la caza, realizada por los hombres, que atrapaban pecaríes, venados, tapires y ñandúes utilizando la técnica de incendio de praderas y señuelos. Consumían también pescados en las épocas de crecida de los ríos que capturaban merced a la utilización de arcos y flechas o redes “tijera”. Las mujeres recolectaban frutos de algarrobo, chañar, molle y raíces, entre otros.<sup>148</sup>

Gracias a la utilización del caballo ampliaron sus dominios geográficos, incluida la zona en la cual surgiría Sunchales. Las características de esa cultura ecuestre tuvieron un alto impacto sobre los españoles: “En posesión del caballo, adquirieron una notable capacidad de movimientos y desarrollaron tácticas ecuestres ofensivas y defensivas que los llevaron a dominar en forma efectiva el espacio, y pusieron en jaque la conquista española y limitaron seriamente y por más de cien años el proceso de poblamiento del Litoral argentino.”<sup>149</sup>

La etapa de conquista y poblamiento que España desarrolló en el territorio que daría origen a la provincia de Santa Fe se inició en 1516 con la expedición de Juan Díaz de Solís, quien en busca de un paso entre los océanos Atlántico y Pacífico para comunicar la ruta entre occidente y oriente,<sup>150</sup> llegó a la boca del Río de la Plata.<sup>151</sup>

---

<sup>147</sup> Carlos Martínez Sarasola, *Los hijos de la tierra. Historia de los indígenas argentinos*, Buenos Aires, Emecé, 1998, p. 42.

<sup>148</sup> Las comunidades en contacto con los tupí-guaraníes del sur de Brasil y del Paraguay practicaban la horticultura. Carlos Martínez Sarasola, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, Emecé, 1996, p. 73.

<sup>149</sup> Jorge A. Rodríguez y Carlos N. Cerutti, “Las tierras bajas...”, p. 130.

<sup>150</sup> Además de encontrar una vía de comunicación entre los dos océanos separados por el continente americano, la corona española también financió la expedición para explorar la costa del Pacífico y fijar con mayor exactitud los accidentes geográficos en ambas riberas para delimitar las posesiones de España y Portugal en la región. Héctor Lobos, “Adelantados en el litoral y exploradores en el interior”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina aborigen. Conquista y colonización...*, pp. 368-369.

<sup>151</sup> En 1534 se llamó oficialmente Río de la Plata al río de Solís cuando la corona de España capituló con Pedro de Mendoza para que éste fuera adelantado en la región, la cual era disputada por Portugal. El nombre de la Plata se originó por las supuestas riquezas del metal argenteo en dicha área. Héctor Lobos, “Adelantados en el litoral...”, pp. 372-373.

Posteriormente, en 1528, Sebastián Caboto retomó la exploración del río de Solís y se adentró en el río Paraná con el objetivo de obtener metales preciosos. Tras esta avidez de riquezas, en las proximidades de la desembocadura del río Carcarañá en el Paraná, en 1528 fundó el Fuerte Sancti Spiritus, estableciéndose el primer asentamiento español en la región, llamado Puerto Caboto, que se despobló años después. Luego de infortunios provocados por el hambre y los ataques de indios, Caboto puso fin a la expedición. Retornó a Castilla sin hallar las riquezas pretendidas pero portando valiosa información sobre la navegación de los ríos Paraná y Paraguay, descripción de recursos y de pueblos indígenas, convencimiento de la existencia de riquezas y conocimientos de extensas regiones que abarcaban los mencionados cursos fluviales y las tierras del interior.<sup>152</sup>

La necesidad de consolidar el dominio español en la región del río Paraná abajo se retomó cuando Juan de Garay, al mando de una expedición proveniente de Asunción, sentó las bases de la ciudad de Santa Fe, el 15 de noviembre de 1573, a orillas del río Quiloazas, así denominado en el acta de fundación y con el nombre actual de río San Javier. Luego de elegir el lugar para emplazar la ciudad, Garay edificó las defensas y delimitó las sementeras para asegurar el sustento, lo que le permitiría salir a explorar la comarca y empadronar a los indígenas.<sup>153</sup> Garay respondía al mandato de Juan Ortiz de Zárate, Adelantado y Gobernador del Río de la Plata, y a la política de “abrir puertas a la tierra”. Por esto, la fundación de Santa Fe formaba parte de la conquista del Río de la Plata.

La radicación española se dio en el espacio geográfico denominado Corredor Paranaense -en relación con la cuenca hídrica del Paraná-, lugar ocupado por sociedades indígenas pescadoras, cazadoras y recolectoras. El grupo chaná-timbú habitaba las zonas adyacentes al Paraná, caracterizadas por ser tierras anegadizas, con presencia de riachos y lagunas. Ellas forman parte de la llanura chaco-pampeana, caracterizada por un relieve horizontal y definido fundamentalmente en torno a su colector, el Paraná y sus afluentes, la denominada “Cuenca del Plata”, cuyas dulces aguas son marcadamente turbias por los sedimentos en suspensión. Desde el punto de vista fitogeográfico, el área

---

<sup>152</sup> Los conocimientos geográficos permitieron la apertura del espacio interior del curso fluvial que iba más allá de las sierras cordobesas hasta la puntana Conlara, abriendo camino en dirección a las profundidades del altiplano boliviano, hacia el incario. Héctor Lobos, “Adelantados en el litoral...”, pp. 372-374.

<sup>153</sup> Víctor Nicoli, “El descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja”, en *Revista América*, n. 8, Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, 1990, p. 5.

corresponde al denominado bosque de galería, una formación arbórea que se extiende desde Misiones hasta la desembocadura en el Río de la Plata.

La ubicación de Santa Fe era estratégica, no sólo porque el río servía como fuente de alimentos, sino también para la navegación, ya que era esencial asegurar una comunicación más fluida con el Alto Perú -por la ruta de Córdoba y el Tucumán- y la apertura del Paraguay hacia el Río de la Plata. Esto significaba la conexión atlántica con España y, a la vez, una nueva y más segura ruta al Potosí, ya que el cruce por el área chaqueña era de difícil tránsito por las parcialidades indígenas hostiles que la habitaban. Santa Fe se constituyó en un área de articulación del espacio, convirtiéndose en uno de los centros preponderantes de este período de la conquista, complementándose con Buenos Aires, fundada por el mismo Garay en 1580. A la fundación de Santa Fe se agregarían las ciudades de Buenos Aires y Corrientes para consolidar la presencia española en el corredor fluvial del Paraná.<sup>154</sup>

La frontera interior del Nordeste que existía entre los territorios ocupados por los españoles y por los indígenas del Chaco -particularmente guaycurúes, mocovíes y abipones- estuvo signada por los ataques que estos últimos ejecutaron contra las poblaciones de Santa Fe, Corrientes y Tucumán durante los siglos XVII y XVIII.<sup>155</sup>

Desde que Sunchales surgió como un asentamiento militar hasta su tercera y definitiva colonización transcurrieron noventa años. A diferencia de otras localidades ubicadas en el departamento Castellanos, que no tuvieron asentamientos de la época hispánica, en 1796 se construyó el emplazamiento del Fuerte “Los Sunchales”,<sup>156</sup> así denominado por las plantas llamadas sunchos o chilcas que crecían en el lugar. Por entonces, la actual provincia de Santa Fe era una estrecha franja que dominaba la zona oeste sobre el Paraná, mientras que su sector norte estaba defendido por una línea de fuertes, entre los que se hallaba Sunchales.<sup>157</sup> La misión de dicho Fuerte era contener los ataques indígenas y ser una vía de comunicación que permitiera el tránsito de personas y

---

<sup>154</sup> Luis María Calvo, “La fundación de Santa Fe. Ocupación del territorio y contacto hispano-indígena, en *Revista América*, Centro de Estudios Hispanoamericanos, n. 11, Santa Fe, 1992, p. 2.

<sup>155</sup> Se denomina frontera interior a una amplia zona de ancho variable y fluctuante violencia entre españoles e indígenas, cuya extensión era transitoria debido a su desplazamiento, como resultado de la conquista y colonización europea, y desaparición en donde los indígenas fueron sometidos. José Teófilo Goyret, “Huestes, milicias y ejército regular”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, Período español (1600-1810)*, t. 2, Buenos Aires, Planeta, 1999, pp. 368-369.

<sup>156</sup> En un mapa de 1814 titulado “South America” y realizado por el cartógrafo Aaron Arrowsmith, el fuerte tenía el nombre “Fortín de los Unchales”. Gervasio Frugoni Zabala, [www.historiasunchales.blogspot.com.ar/2011/08](http://www.historiasunchales.blogspot.com.ar/2011/08), febrero de 2016.

<sup>157</sup> Hugo Humberto Beck, “Distribución territorial...”, p. 37.

mercancías del Litoral hacia el Alto Perú, Córdoba, Paraguay y el noroeste del Río de la Plata.

En los tiempos de la emancipación nacional, las tropas del Fuerte fueron destinadas a las luchas por la independencia, la guarnición se desmanteló y Sunchales quedó despoblado. La desprotección de las fronteras con el indio comenzó a revertirse a partir de 1856, cuando el gobierno de la provincia inició una política de conquista de tierras indígenas en el norte y sur de Santa Fe a través de sucesivos avances de las líneas de fortines, posibilitando el dominio territorial. Este movimiento de la frontera norte también debió su éxito a la estrategia gradual y combinada de desplazamientos paralelos que hicieron los fuertes de Córdoba y Santiago del Estero. A partir de 1864 se desplazó la frontera oeste pasando el río Salado y llegando en 1865 hasta la línea de los Fuertes Esquina Grande, Soledad y Sunchales, reconstruyéndose así la antigua frontera de los tiempos de la Revolución de Mayo.<sup>158</sup>

En disponibilidad de aquellas tierras, y con el fin de recompensar a los militares que participaron en las campañas en la frontera norte y sur contra los indígenas o que prestaban servicio con una permanencia de cuatro años en esos territorios, el gobierno de la provincia destinó 20 leguas cuadradas de terreno fiscal como premio a jefes, oficiales y soldados. Como parte de estas compensaciones, en 1866 se concedieron por ley terrenos en propiedad perpetua en el cantón Sunchales a quienes quisieran asentarse allí como pobladores.<sup>159</sup>

El avance de la frontera santafesina sobre los pueblos originarios también posibilitó la planificación de futuros asentamientos de colonos, razón por la cual se sancionó la ley del 4 de septiembre de 1864, que autorizaba al Poder Ejecutivo para conceder en propiedad perpetua las tierras del aludido cantón a las familias nacionales o extranjeras que quisieran poblarlas. El 23 de agosto de 1866, el gobierno dispuso por ley que se estableciera una colonia en los Sunchales y a partir de 1867 el Poder Ejecutivo -a

---

<sup>158</sup> El avance del Estado provincial sobre las tierras indígenas continuó hacia el norte de Sunchales ya que en 1869 se extendió la línea fortinera en Monigotes, a una distancia aproximada de 75 km, y en 1870 prosiguió el ascenso de la línea hasta que en 1872 se logró la instalación de fortines en cercanías de la provincia de Santiago del Estero mediante el accionar del coronel Obligado. Sucesivos avances de este militar lograron que para 1880 se alcanzara el definitivo control de las fronteras santafesinas. Alejandro Damianovich, *Breve Historia...*, pp. 87-88.

<sup>159</sup> La cantidad total de leguas eran 5 de frente por 4 de fondo, siendo el cantón el centro de ellas y las asignaciones se subdividían según la finalidad que se le daría a las tierras, para labranza y pastoreo o solares para el pueblo. En 1889 una ley derogó los premios mencionados. Julio Del Barco y Liliana Montenegro de Arévalo, *Los premios en tierras fiscales por servicios de la frontera santafesina. Una lectura de sus fuentes*, [www.jpeh.ceride.gov.ar/64/Archivo%20N%205.doc](http://www.jpeh.ceride.gov.ar/64/Archivo%20N%205.doc), junio de 2014, pp. 5-6.

cargo de Nicasio Oroño- comisionó por decreto al agrimensor Cayetano Livi para realizar la traza de un poblado en el Cantón Sunchales.<sup>160</sup>

La mensura consistía en delinear 100 manzanas de 100 varas<sup>161</sup>cada una, divididas entre sí por calles de 20 varas de ancho, sirviendo el cantón de centro de ellas; alrededor del pueblo se contemplaba mensurar 100 chacras de 20 cuadras cuadradas (equivalentes a 33 ha o 1 conceción) cada una, divididas por caminos de 30 varas de ancho.<sup>162</sup>Al llegar a las tierras para realizar su labor, el funcionario describió al terreno como un lugar con pastos abundantes y resistentes, bañados temporales, numerosos montes y pozos de agua aptos para beber a una profundidad menor al metro.<sup>163</sup>Tras la medición de Livi, a principios de 1867, comenzó la instalación de una colonia agrícola cerca del Fuerte, compuesta por 20 familias, en su mayoría de origen alemán y francés. A los pocos meses, el emprendimiento fracasó por la ausencia de protección frente a los indios y las penurias de los colonos para su subsistencia, como la falta de semillas y herramientas para trabajar la tierra. La colonia se disolvió y sus integrantes se dirigieron hacia otras colonias agrícolas. En 1870, el Fuerte quedó desguarnecido porque sus tropas se utilizaron en una campaña contra los aborígenes del norte santafesino y el sur del Chaco.

Casi en forma simultánea a dicha guerra se realizó la segunda colonización, durante la gobernación de Simón de Iriondo. A mediados de mayo de 1868, el Cónsul General de la República Argentina en Bélgica, Charles de Mot,<sup>164</sup> solicitó al gobierno provincial que se le concediera la propiedad perpetua de los terrenos que, por ley del 23 de agosto de 1866, había designado para el establecimiento de una colonia en los Sunchales, cuyas mensuras, traza y partición habían sido realizadas por el Departamento Topográfico Provincial, por un total de 20 leguas cuadradas. De Mot se comprometía a poblar con 100 familias, compuestas de tres personas mayores de 12 años de edad, antes que finalizara el año 1869, y a incrementar dicha cantidad hasta 200 familias antes que culminara 1871. Por su parte, de Mot pedía que el gobierno asumiera la obligación de extender los títulos de propiedad de la mitad de los terrenos que formaban parte de Sunchales, que abarcaba 10 leguas cuadradas de la parte sur. La entrega se haría una vez

---

<sup>160</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 20-21.

<sup>161</sup> Medida de longitud equivalente a 0,836 m.

<sup>162</sup> Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante AGPSF), Registro Oficial de la Provincia, t. V, 17 de enero de 1867, p. 300.

<sup>163</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 22-23.

<sup>164</sup> Figuraba con este cargo diplomático. AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 2, n. de orden 22, 14 de mayo de 1868, f. 2.



que las 100 primeras familias estuvieran establecidas y cuando se instalara el resto de ellas se le daría la otra mitad, de otras 10 leguas cuadradas, ubicadas en la parte norte.

Para el inicio del proyecto colonizador, de Mot pretendía que la provincia le entregara en efectivo, a la llegada al puerto, 20 patacones por cada adulto y 10 por cada dos niños de 4 a 12 años de edad. Los habitantes estarían exentos de impuestos y se mantendría la guarnición en el cantón hasta finalizar 1871. Incluso se permitía, por pedido de de Mot, trasladar el cantón siempre y cuando estuviera dentro de los límites de la colonia.<sup>165</sup>

A los pocos días, luego de aceptadas las propuestas, entre ambas partes se firmó un contrato de colonización en el cual el empresario se obligaba a cumplir lo que había prometido en su solicitud, pero aclaraba que poblaría Sunchales con familias labradoras de origen europeo y se cambiaba el signo monetario patacón por pesos fuertes.<sup>166</sup>

La radicación hizo que el 5 de julio de 1870, desde su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, de Mot confiriera un poder especial a Tomás Cullen para que en su nombre firmara en la ciudad de Santa Fe la escritura que le otorgó el gobierno como dueño de las 10 leguas cuadradas que correspondían a la parte sur de los Sunchales.<sup>167</sup> Para justificar el pedido de titularidad de la propiedad, Cullen dijo que de Mot había cumplido con las condiciones de su contrato con el gobierno para establecer una colonia agrícola en el paraje “Sunchales”. Este argumento estaba fundamentado en la cantidad de colonos introducidos por de Mot, detallándose que en noviembre de 1869 el empresario había llevado 110 individuos, en enero de 1870 otros 64 y en julio del mismo año arribaron dos grupos compuestos de 78 y 56 personas cada uno, dando un total de 308, por lo tanto, se había cumplido con lo estipulado para el poblamiento en el contrato de colonización.<sup>168</sup>

Esto pudo concretarse a pesar del inconveniente provocado por cuestiones naturales, porque el mal estado de los caminos y las crecientes del río Salado y sus afluentes -sobre todo el arroyo Las Prusianas- habían impedido momentáneamente enviar a Sunchales el número de familias requerido.<sup>169</sup> Por esta razón, de Mot había pedido al gobernador Cabal una prórroga de seis meses para cumplir con la primera

<sup>165</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 2, n. de orden 22, 14 de mayo de 1868, ff. 1-2.

<sup>166</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 2, n. de orden 22, 18 de mayo de 1868, ff. 24-25.

<sup>167</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 2, n. orden 7, 5 de julio de 1870, f. 26.

<sup>168</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 2, n. orden 7, 14 de diciembre de 1870, f. 27.

<sup>169</sup> Museo y Archivo Histórico Municipal “Basilio Donato” de Sunchales (en adelante MAHMBDS), Estadística y Archivo de la Legislatura, Provincia de Santa Fe, Cámara de Diputados, Santa Fe, 20 de diciembre de 1869, f. 266.

parte del artículo 2° del contrato, solicitando tener hasta fines de junio de 1870 para aumentar el número de 100 familias.<sup>170</sup> Ante esta postura, el fiscal Manuel Leiva aprobó el otorgamiento de la escritura correspondiente el 15 de diciembre de 1870. El 20 del mismo mes, el Departamento Topográfico informó que el gobierno podía expedir el título de propiedad si se acreditaba la existencia de 300 pobladores en la Colonia Sunchales.

El 22 de diciembre de 1870, el gobernador Simón de Iriondo dio la conformidad a de Mot para que obtuviera la propiedad prometida de un terreno fiscal de 10 leguas cuadradas en la parte sur de la colonia. Éste lindaba al norte con los campos colonizados por el solicitante desde mediados de ese año, al sur con terrenos cedidos por la provincia a varios militares por servicios en la frontera, al este con propiedades de Samuel y Mordaqueo Navarro y al oeste con las de Apolinario Benítez y Mariano Cabal.<sup>171</sup> De las 10 leguas cuadradas totales, 7 eran parte del espacio rural y 3 para formar el pueblo.<sup>172</sup>

Por lo tanto, mediante el título de propiedad N° 446, se transfirieron las tierras del gobierno de la provincia a de Mot para que continuara colonizándolas. El mandatario provincial concretó el traspaso a través de una resolución ejecutiva en donde se reconoció al empresario colonizador como el verdadero dueño del mencionado terreno, con todos los derechos, obligaciones y prerrogativas que como tal le correspondía por las leyes.<sup>173</sup>

Seis meses después, de Mot envió una nota al gobernador Iriondo en la cual le expresaba que había cumplido con todas sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, pedía los títulos de propiedad de las restantes 10 leguas cuadradas de Sunchales, localizadas en su parte norte.<sup>174</sup> El informe del Juez de Paz de Sunchales respaldaba la argumentación de de Mot, afirmando que había cumplido con las condiciones del contrato y, en virtud de esto, pedía que se le hiciera entrega de la propiedad.<sup>175</sup> Pocos días después de la elevación del informe, el fiscal Leiva justificó el pedido de de Mot y

---

<sup>170</sup> MAHMBDS, Estadística y Archivo de la Legislatura...

<sup>171</sup> Cabal había sido gobernador de la provincia en 1868-1870. Estaba vinculado al negocio de tierras, colonización, tanino y saladeros. AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 2, n. de orden 7, 22 de diciembre de 1870, ff. 29-30; Amílcar Renna, *Nueva Enciclopedia de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Ediciones Sudamericana, 1993, p. 243.

<sup>172</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Aquiles Guindon, t. 304, 28 de noviembre de 1871, f. 103.

<sup>173</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Aquiles Guindon, 22 de diciembre de 1870, f. 30.

<sup>174</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 1, n. de orden 45, 29 de junio de 1871, f. 278.

<sup>175</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 1, n. de orden 45, 13 de julio de 1871, ff. 278-279.

solicitó al gobernador que le otorgara la escritura acordada.<sup>176</sup> El 18 de julio de 1871, mediante el título de propiedad N° 485, el gobernador Iriondo reconoció como dueño de los terrenos a de Mot, con todos los derechos, obligaciones y prerrogativas, de las 10 leguas cuadradas que lindaban al norte con terrenos fiscales denominados los “Monigotes”, por el este con terrenos de Mordaqueo y Samuel Navarro, por el oeste con los de Apolinario Benítez y Mariano Cabal y al sur con los del mismo de Mot.<sup>177</sup>

De esta manera, en apenas un semestre, el gobierno convirtió a de Mot en propietario de las 20 leguas cuadradas que en 1867 había resuelto destinar para formar el Cantón Sunchales. La segunda colonización continuó en esas tierras, en las cuales los colonos se dedicaron al cultivo y los criollos a conducir las carretas que iban a Esperanza o Santa Fe en busca de provisiones para la colonia. Ésta se localizaba en las cercanías del Fuerte y tenía una población de 383 habitantes constituida por un heterogéneo grupo de nacionalidades: 192 italianos, 104 franceses, 32 españoles, 15 suizos, 12 argentinos, 11 alemanes, 9 belgas y 8 ingleses.<sup>178</sup>

De Mot continuó con sus negocios con las propiedades obtenidas del gobierno provincial. El 28 de noviembre de 1871, en la ciudad de Santa Fe, en sociedad con Carlos Guillermo Ernesto Chrzescinski,<sup>179</sup> realizaron un pacto de retroventa con Juan Ángel Molina, empresario de Buenos Aires dedicado al negocio de tierras. Chrzescinski era un médico prusiano protestante radicado en Buenos Aires<sup>180</sup> y utilizaba el nombre de Carlos Christiani porquesu verdadero apellido era dedifícil pronunciación.<sup>181</sup> Su profesión era la medicina, pero estaba incursionando en el negocio de la colonización agrícola en Santa Fe. De Mot y Christiani le vendieron a Molina un terreno situado en la parte norte de la Colonia Sunchales, compuesto por las 10 leguas cuadradas que habían pasado a ser de propiedad del primero en julio de 1871.<sup>182</sup> La venta se realizó por 20.000 pesos bolivianos, equivalentes a 15.238 pesos fuertes, bajo la forma de retroventa en 6

---

<sup>176</sup> AGPSF, Expedientes de Escribanía de Gobierno, t. 1, n. de orden 45, 17 de julio de 1871, f. 279.

<sup>177</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Abraham Luque, 18 de julio de 1871, ff. 380-381.

<sup>178</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 55-56.

<sup>179</sup> Nació en 1829 en el pueblo de Cleve, perteneciente a la región Schleswig-Holstein, ubicada en el extremo norte de Alemania.

<sup>180</sup> En el Primer Censo de la República Argentina de 1869 estaba domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, tenía 32 años de edad y estado civil soltero. [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), julio de 2014.

<sup>181</sup> Así lo reconoció el propio Christiani. Era hijo de Miguel Chrzescinski y Augusta Wolliner. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Protocolos de Escribanías, Escribano José Novaro, t. 1, 23 de enero de 1893, f. 105.

<sup>182</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Aquiles Guindon, t. 304, 18 de Julio de 1871, ff. 380-381.

meses. Esta operación contemplaba la posibilidad de que el adquiriente devolviera el terreno a los vendedores y recuperara el dinero abonado dentro del mencionado plazo. Si no se hacía uso de esta opción, la propiedad quedaba definitivamente en manos del comprador. En la transacción se dejó aclarado que ese terreno fue destinado por el gobierno provincial para su colonización a través del contrato correspondiente con de Mot en julio de 1870.<sup>183</sup>

Los vínculos societarios entre de Mot y Christiani se mantuvieron. El 28 de noviembre de 1871 se firmó la obligación hipotecaria de de Mot a Juan Ángel Molina; él también participó en nombre de Christiani. El acuerdo se hizo con Melchor Aramburu -representante de Molina- porque éste se hallaba en Buenos Aires. El valor de la hipoteca era de 6.166 pesos bolivianos, equivalentes a 4.761 pesos fuertes, a préstamo por 6 meses con un interés de 2% anual. Como garantía hipotecaria se otorgó 7 leguas de terreno que formaban parte de las 10 en total que poseían de Mot y Christiani en Sunchales y se dejó a salvo la traza urbana de la colonia que era de 3 leguas.<sup>184</sup>

El 12 de diciembre de 1871 de Mot vendió dos terrenos de su propiedad al sacerdote Pablo Chevais. Uno de ellos estaba ubicado en la zona rural de la colonia, bajo la identificación de la concesión N° 130, de 20 cuadras cuadradas; el otro pertenecía al pueblo y medía 25 varas de frente por 50 de fondo. La transacción se realizó por 200 pesos fuertes y en la escritura de Mot figura como vecino, propietario y administrador de la Colonia Sunchales.<sup>185</sup>

Pero el emprendimiento colonizador tuvo problemas desde sus inicios, evidenciados en la mala cosecha y la falta de respuestas a los reclamos de los pobladores que pedían ayuda al gobierno de la provincia para realizar sus labores, como víveres, animales de trabajo y municiones para defenderse de eventuales ataques indígenas. Por esto último, de Mot había enviado una nota al Ministro de Guerra y Marina de la Nación donde describía el panorama hostil y pedía que se le entregaran 250 fusiles para armar a los colonos.<sup>186</sup> Además, en la situación incidió la desorganización administrativa, que no atendió los reclamos de los colonos ni articuló

---

<sup>183</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Aquiles Guindon, t. 304, 28 de noviembre de 1871, ff. 102-103.

<sup>184</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Aquiles Guindon, t. 304, 28 de noviembre de 1871, f. 103.

<sup>185</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Aquiles Guindon, t. 304, 12 de diciembre de 1871, f. 107.

<sup>186</sup> MAHMBDS, Nota enviada por el Sr. Charles de Mot al Ministro de Guerra y Marina, 9 de marzo de 1870.

las relaciones entre los grupos nacionales heterogéneos que habitaron Sunchales, integrados por inmigrantes de Alemania, Bélgica, Francia, España e Italia.<sup>187</sup>

La mala gestión del concesionario de Mot había producido penurias económicas a los pobladores por carecer de sustento; esto provocó su ira y sublevación, materializada en incendios, robos y destrucción de propiedades. Ante estos hechos, en marzo de 1872 el gobierno provincial envió al inspector de colonias Guillermo Wilcken para verificar los sucesos ocurridos, quien se encontró con que la colonia ya no existía, no sólo por los destrozos sino también por el abandono de los colonos, que se habían dirigido hacia colonias vecinas. El inspector describió el panorama desolador que presentaba la disuelta colonia, acusando a los habitantes de huir con sus familias hacia otros poblados por temor a un imaginario ataque de indios cuya presencia real no existía desde los últimos años. Otra crítica del funcionario apuntó al botín -obtenido del saqueo- que se llevaron los pobladores, compuesto de animales, útiles de labranza y objetos personales. Wilcken atribuyó la mayor responsabilidad a de Mot, a quien acusó de ejercer una administración inepta, que no inculcó en los colonos el hábito del trabajo y fue incapaz de superar las dificultades. Los pocos pobladores que permanecieron en la colonia carecían de todo lo indispensable para sobrevivir, víveres, dinero para comprar alimentos en pueblos vecinos, animales de trabajo y municiones para defenderse. La situación precaria de los colonos no pudo ser solucionada por el inspector.<sup>188</sup>

Así se disolvió la colonia y dejó de ser un proyecto promisorio y de avanzada. Esto se evidenció en el mapa que el funcionario trazó donde Sunchales había sido el único asentamiento existente en la parte central de la provincia, tanto al norte -hasta la Región del Chaco- como al sur -hasta el límite con Córdoba aproximadamente en línea perpendicular a Rosario- y la colonia más cercana era Grutly, 84 km al este. El inspector también precisó la distancia entre Santa Fe y Sunchales, de 126,9 km por el camino hacia el oeste, y se refirió al servicio de fletes que unía Esperanza con el primero.<sup>189</sup> Éste

---

<sup>187</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 55-56.

<sup>188</sup> Edgardo Ronald Minniti, "Una "revolución agraria", Relación documentada de la inmigración santafesina y un caso de incendio, saqueo y corrupción en Colonia Sunchales", Congreso Argentino de Inmigración, *IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza-Santa Fe- República Argentina, 2005, [www.santafe-conicet.gov.ar/sipar2005\\_inmigración/minniti.doc](http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar2005_inmigración/minniti.doc), enero de 2014, p. 16.

<sup>189</sup> Se localizaba muy cerca del núcleo colonizador del centro este de Santa Fe conformado por Humboldt, Cavour, Esperanza, San Gerónimo, Las Tunas, Franck, San Carlos, San Agustín, San Martín y Oroño. Guillermo Wilcken, *Las Colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*, Buenos Aires, Comisión Central de Inmigración, 1873, pp. 204-205.

siguió existiendo, porque algunos pobladores continuaron habitando en torno al Fuerte y en campos que formaron parte de las chacras de la desaparecida colonia. Además, en la cartografía figuraba como lugar de paso en la ruta comercial y de posta que unía la capital santafesina con Santiago del Estero.<sup>190</sup>

A pesar del fracaso del proyecto colonizador, de Mot mantuvo esas tierras porque no existía ninguna cláusula contractual que las devolviera al fisco si no prosperaba el emprendimiento. La intención del propietario no era retomar su labor colonizadora. El 10 de agosto de 1875 vendió su propiedad en Sunchales a Carlos Christiani e hizo un arreglo de cuentas para finalizar los negocios en sociedad. Se acordó que de Mot le cedía a Christiani todos los derechos y acciones que tenía sobre 3 leguas en la Colonia de los Sunchales -con excepción de un lote del presbítero Chevais- y le otorgaba 7 leguas que formaban parte de la hipoteca que habían realizado con Juan Ángel Molina, el 28 de noviembre de 1871. Christiani asumió la obligación de satisfacer el crédito hipotecario constituido a favor de Molina además de los intereses vencidos y los que se devengaran hasta su cancelación.<sup>191</sup> De esta forma se puso fin a los negocios que tenían juntos de Mot y Christiani, convirtiéndose éste en el nuevo dueño de las tierras que darían lugar a la tercera colonización de Sunchales.

La adquisición de esas tierras en 1875 por Christiani formaba parte de su participación en el negocio inmobiliario, iniciada con de Mot en 1871 y continuada en 1873 con la compra de un campo de 6 leguas y 28.556.065 varas cuadradas en “Los Tacurales”, lindante al norte de Sunchales, por 6.000 pesos fuertes.<sup>192</sup>

Christiani se radicó en Santa Fe para ser el médico de la familia de Simón de Iriondo. Su trabajo se extendió hasta Esperanza, donde conoció a Guillermo Lehmann, del cual se convirtió en socio en el negocio de colonización.<sup>193</sup> Juntos fundaron la colonia Pilar en 1875 y Nuevo Torino en 1876, ambas en el Departamento Las

---

<sup>190</sup> Ezequiel Gallo, “Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones en su estructura agraria regional”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, t. 7, Rosario, 1965; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 62.

<sup>191</sup> AGN, Protocolos de Escribanías, Escribano Laureano Carballeda, 10 de agosto de 1875, ff. 541-543.

<sup>192</sup> El campo pertenecía al gobierno de Santa Fe, anexado tras la guerra al indio, lindaba en todos los puntos cardinales con tierras fiscales obtenidas de esa apropiación. En el gobierno de Oroño fue vendido a Mariano Cabal y en diciembre de 1871 el Banco de Londres y Río de la Plata -con sede en Buenos Aires- obtuvo el predio por adjudicación de deuda que Cabal tenía con la entidad. En marzo de 1873, Jorge Eduardo Maschvitz -gerente y representante del banco- vendió esas tierras a Apolinario Benítez, domiciliado en Buenos Aires, por 6.000 pesos fuertes. Christiani tenía estado civil soltero y domicilio en calle Corrientes N° 76 en la ciudad de Buenos Aires. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano José Victoriano Cabral, 31 de marzo de 1873, ff. 108-111, 24 de abril de 1873, ff. 112-113.

<sup>193</sup> Comuna de Eusebia, *Centenario de Eusebia. Santa Fe. Argentina. 1899-1999*, Eusebia, 1999, p. 7.

Colonias.<sup>194</sup> El interés del médico devenido en empresario colonizador en la campaña santafesina se evidenció también cuando le compró a Nicolás Repetto un terreno de campo en el Departamento La Capital, de 1 legua cuadrada y 14.615.745 varas cuadradas, por \$ 20.000 m n (pesos moneda nacional) en efectivo.<sup>195</sup>

Christiani tenía la certeza de la desaparición del peligro que representaban los ataques indígenas en Sunchales, ya que éstos habían sido corridos de los alrededores, y existía la expectativa sobre la concreción de un proyecto que beneficiaría en forma determinante sus planes para las tierras sunchalenses: el paso del Ferrocarril Central Argentino.

El origen de la línea databa de septiembre de 1854, cuando el ingeniero Alan Campbell propuso al gobierno de la Confederación Argentina la iniciativa de realizar trabajos de reconocimiento, trazas y planos para construir un “camino de hierro” entre las ciudades de Rosario y Córdoba. La concesión de este ramal fue otorgada en 1863 a una empresa británica que se denominó Ferrocarril Central Argentino, iniciándose los trabajos de construcción en la ciudad de Rosario en abril del mismo año.<sup>196</sup> Antes de 1865 ya se preveía la extensión de las vías en la zona de Sunchales; una comisión había colocado mojones para la reserva de la empresa en cuestión en Los Sunchales, mensurándose y reservándose 1 legua cuadrada y 9 décimas de otra para tal fin. Cuando al año siguiente el gobierno provincial tomó la decisión de que se formara la colonia en el campo Los Sunchales -en el primer intento de colonización-, se estaba concretando la idea oficial de expandir la zona de colonización agrícola y el tránsito del ferrocarril hacia este lugar.<sup>197</sup>

El crecimiento del ramal y su proyección a futuro continuó en 1869 cuando el censo nacional señaló que la provincia de Santa Fe tenía 120 km de ferrocarril, en su mayoría correspondientes a la empresa, previéndose ampliar en 200 km la extensión de las vías.<sup>198</sup> La empresa ferroviaria no tenía en su origen la finalidad de explotar la riqueza rural de la región sino beneficiarse del intenso tráfico comercial entre Rosario y

---

<sup>194</sup> Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola en la Provincia de Santa Fe, Cuadro General*, Santa Fe, El Progreso, 1893, p. 5.

<sup>195</sup> Repetto estaba domiciliado en la ciudad de Buenos Aires y había adquirido el terreno a “A. Benítez y Compañía”, representada por el socio Apolinario Benítez, el 15 de noviembre de 1878. AGN, Protocolos de Escribanías, Escribano Ignacio Piñeiro, 26 de diciembre de 1885, ff. 909-910.

<sup>196</sup> Andrés Alejandro Andreis y Daniel Gabriel Otero, “Camino de hierro...”, pp. 374-375, 383.

<sup>197</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 21, 29-30.

<sup>198</sup> Primer Censo de la República Argentina, 1869, [www.es.scribd.com/doc/201747339/Censo-de-Argentina-de-1869](http://www.es.scribd.com/doc/201747339/Censo-de-Argentina-de-1869), p. 104.

las provincias del interior.<sup>199</sup> El transporte de personas también se reeditaba, porque la estación de Rosario empalmaba con las vías del Central Argentino -que poseía la misma trocha ancha- y permitía a los pasajeros continuar su viaje hacia Córdoba o Mendoza.

El entramado ferroviario que pasaría por Sunchales tendría continuidad histórica cuando el ferrocarril Buenos Aires y Rosario fusionó sus líneas con el Central Argentino, y en virtud de una concesión de septiembre de 1870, se formó la Compañía del Ferrocarril a Campana. Esta compañía, tras librar al servicio público en 1876 la sección a Campana, obtuvo del gobierno la concesión para prolongar la línea a Zárate y Rosario, con la denominación de Ferrocarril Buenos Aires y Rosario,<sup>200</sup> previéndose realizar un viaje directo entre las dos ciudades en 10 o 12 horas.<sup>201</sup>

La expansión de la línea que unía a Buenos Aires con Rosario hacia Sunchales continuó su marcha. El 16 de noviembre de 1885, Guillermo Lehmann vendió a la Compañía parte de sus propiedades, y el 29 de enero de 1886, Cristóbal Woodgate hizo lo mismo para el ramal y Estación Aurelia del Ferrocarril de Rosario a Sunchales, concretándose ambos proyectos en febrero de 1887.<sup>202</sup>

En concordancia con la visión optimista de Christiani sobre la significación del paso del ferrocarril por la zona de Sunchales -e incluso en áreas más extensas de la geografía santafesina-, el Inspector de Colonias de la provincia, Gabriel Carrasco, expresaba: “Esta nueva línea será de inmensa importancia para el porvenir de Santa Fe, porque comunica directamente todas sus colonias entre sí y con los grandes centros consumidores del interior de Buenos Aires.”<sup>203</sup>

Pero Christiani también se favorecería con la política oficial del gobierno santafesino orientada a la colonización agrícola cuando el 27 de octubre de 1884 se sancionó la ley sobre tierras públicas para colonizar. En ella se detallaban los requerimientos y beneficios que el gobierno estipulaba para los empresarios colonizadores, siendo las primeras obligaciones que se crearan núcleos rurales y

---

<sup>199</sup> Fue a partir de la fundación de cinco exitosas colonias agrícolas cuando el ferrocarril comenzó a convertirse, tras un mal comienzo, en una empresa rentable. Beatriz Moreyra, “Agricultura y Ganadería. (1850-1880)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente (1810-c. 1914)*, t. 6..., p. 84.

<sup>200</sup> Andrés Alejandro Andreis y Daniel Gabriel Otero, “Camino de hierro...”, p. 374.

<sup>201</sup> Blanca María Isabel Giorgia, *Los ferrocarriles...*, p. 9.

<sup>202</sup> Héctor Astrada, “Aurelia. Evolución Histórica”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985, pp. 33-34.

<sup>203</sup> Gabriel Carrasco, *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Stiller y Laas, 1886, p. 210.



urbanos poblados por colonos. La ley establecía que los empresarios debían confeccionar los planos y someterlos a la aprobación del gobierno. Para facilitar la radicación de colonos e incentivar la economía de los nuevos emplazamientos, se otorgaban beneficios fiscales en las colonias alejadas más de 20 leguas del ferrocarril o río, mediante la eximición de impuestos para sus pobladores por 6 años y 10 años para los establecimientos industriales que procesaran productos del suelo, como molinos, destilerías e ingenios de azúcar. Esta ley era una nueva iniciativa del Estado provincial en materia colonizadora y su artículo 124 estipulaba que se derogaban todas las leyes anteriores sobre tierras.<sup>204</sup>

Christiani percibió que el contexto colonizador en Santa Fe era sumamente favorable a su proyecto en Sunchales, porque en el territorio provincial se formaban numerosas colonias agrícolas fundadas por empresarios privados.<sup>205</sup> Esto se evidenció en las tierras vecinas localizadas a ambos lados -este y oeste- y debajo -sur- de Sunchales, porque ya estaban colonizadas por colegas. Estas colonias habían surgido en forma ininterrumpida hacia el noroeste del departamento Las Colonias, en el mismo sentido cardinal en que se ubicaba Sunchales.<sup>206</sup> La conjunción de disponibilidad de tierras para

---

<sup>204</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, t. 74, Leg. 1, 27 de octubre de 1884, f. 68.

<sup>205</sup> Entre el año de sanción de la ley de tierras públicas para colonizar de 1884 y el surgimiento de Sunchales en 1886 se formaron 32 colonias por privados, 2 por el Gobierno Nacional, 1 por el Gobierno Provincial y 1 sin identificación. Ellas se detallan a continuación, por nombre de la colonia con su correspondiente fundador y ubicación departamental: Año 1884: Ataliva por Ataliva Roca, Colonia Cello por Gerónimo Cello, Egusquiza por Félix Egusquiza y Humberto 1° por Guillermo Lehmann en Castellanos; Freyre por Marcelino Freyre y Maradona por Herederos de Villalba en San Gerónimo; Paganini por Lisandro Paganini en San Lorenzo; Piazza por Piazza (Sin Nombre) y San Antonio de Obligado por el Gobierno Nacional en Reconquista; Primero de Mayo por Cabal Hermanos en San Justo; Reina Margarita por Juan Stoessel en Las Colonias; Romang por Teófilo Romang en San Javier; Santa Elena por Juan Manuel Moreno en Iriondo; Toscana por Creuna y Fernández en Caseros y Venado Tuerto por Compañía de Tierras S.S.F. y C. en General López; Año 1885: Colonia Aldao por Camilo Aldao en Castellanos; Constanza por Rafael Escriña en San Cristóbal; Raquel por Adolfo Hertz; Santa Clara por Ataliva Roca y Virginia por Guillermo Lehmann en Castellanos; Serondino por Pedro Serondino en Iriondo y Armstrong por Pascual Chabas en Caseros; Año 1886: Avellaneda por el Gobierno Nacional en Reconquista; Bigand por Honorio Bigand, Carolina por Christiani, Garibaldi por Camilo Aldao y Josefina por Néstor de Iriondo en Castellanos; Concepción, Ortiz y Sastre por Ángel Sastre y Cía. y San Jorge por Rodolfo Bruhl en San Martín; Ortiz por J.M. Ortiz en San Lorenzo; Díaz por Mariano Díaz y Maciel por N. Maciel en San Gerónimo; La Brava por el Gobierno Provincial y Piamonte por Julián Bustinza en San Javier; Maggiolo (S/I) y Piamontesa por Manuel F. Gómez en General López; Santa Clara de Buena Vista por Rodolfo Domínguez en Las Colonias; Santa Celestina por Santiago Masson en Caseros y Sorrento por Ernesto Brand en Rosario. Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 6-16.

<sup>206</sup> Las colonias fueron: Lehmann (fundada por Guillermo Lehmann en 1882); Ataliva (Ataliva Roca) y Egusquiza (Félix Egusquiza), ambas en 1884; Colonia Aldao (Camilo Aldao), Constanza (Rafael Escriña) y Raquel (Adolfo Hertz), las tres en 1885. Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 5-16; Gabriel Carrasco y Zorraquín A. J. Ballesteros, *La Provincia de Santa Fe. Revista de su estado actual y de los progresos realizados*, Buenos Aires, Imprenta P. Coni e Hijos, 1888, p. s/n.

cultivar, empresarios colonizadores, llegada masiva de inmigrantes y expansión del ferrocarril provincial<sup>207</sup> posibilitó el avance de la línea de colonización agrícola.

La concreción de la actividad cerealera y el poblamiento en la zona lindante aseguraba la viabilidad del plan en el suelo sunchalense. Éste fue el más extenso, abarcaba 26.998 hectáreas, mientras que sus vecinas eran mucho más pequeñas y oscilaban entre 9.000 y 18.629 hectáreas.<sup>208</sup> Si bien esta magnitud implicaba un desafío extra porque se debían vender más chacras para cristalizar el propósito colonizador, iniciativas de extensión semejante se habían concretado en zonas cercanas.<sup>209</sup>

Paralelamente a su idea en Sunchales, Christiani organizaba la formación de otra colonia agrícola cercana. Por este motivo, en enero de 1886 solicitó al gobierno provincial la traza de Colonia Carolina, ubicada en un campo de su propiedad por la compra de 42 concesiones a de Mot y otras 121,6 a Nicolás Repetto.<sup>210</sup> La futura colonia se ubicaba 32 km al oeste de Sunchales.<sup>211</sup> Así, las iniciativas colonizadoras de Christiani no se limitaban a Sunchales, extendiéndose al área que incluía a Colonia Carolina y Los Tacurales. Si se consumaba el éxito del primero -situado más cerca de las colonias existentes en el suroeste y sudeste-, las tierras carolinenses y tacuralenses se ocuparían con mayor facilidad, porque estaban más alejadas de la línea colonizadora. La superficie total de las tres propiedades era de 48.715 ha, ubicadas en el noroeste del departamento Las Colonias.<sup>212</sup>

Dentro de este panorama optimista para Christiani, entre 1884 y 1885, el agrimensor prusiano Carl Steigleder<sup>213</sup> efectuó las mensuras de las chacras y del radio

---

<sup>207</sup> El Ferrocarril Santa Fe se creó en 1883. Partía desde la ciudad capital, atravesaba el río Salado y se dirigía hacia el norte. En 1885 llegó a Rafaela y se extendió a Ataliva y Humberto 1°. Andrés Alejandro Andreis y Daniel Gabriel Otero, "Camino de hierro...", p. 375; Fernando Calamari, Jorge Odetti y Marcela Osorio, *La formación del departamento Castellanos...*, p. 14.

<sup>208</sup> Ataliva tenía 16.199 ha, Colonia Aldao 13.499, Constanza 9.000, Egusquiza 16.199, Lehmann 18.629 y Raquel 13.499. Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 5-8, 10, 13.

<sup>209</sup> Presidente Roca fue fundada en 1882 y abarcaba 22.139 ha, Susana se creó en 1881 y tenía 21.869. La primera se situaba a 40 km aproximadamente al suroeste de Sunchales y la segunda a 60 hacia el sur. Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 12-13.

<sup>210</sup> La primera compra se realizó el 10 de agosto de 1875 y la segunda el 26 de diciembre de 1885. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 22 de febrero de 1891, ff. 143-144, 13 de julio de 1891, ff. 879-882.

<sup>211</sup> El 4 de agosto de 1886 el gobierno de la provincia aprobó la traza de Colonia Carolina. Comuna de Eusebia, *Centenario de Eusebia...*, p. 16.

<sup>212</sup> Sunchales tenía 26.998 ha, Los Tacurales 16.317 y Colonia Carolina 5.400. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 16 de junio de 1891, f. 883; Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, p. 7, 13.

<sup>213</sup> En la Argentina utilizó su nombre traducido al español, pasando a llamarse Carlos. Nació el 3 de mayo de 1847 en el pueblo de Herne, provincia de Westfalia, al oeste de la entonces Prusia, actual Alemania. Era hijo legítimo de Christoph Steigleder y Sabina Vogt, soltero, de religión protestante.

urbano de la colonia ubicada en el Departamento Las Colonias, en el paraje “Los Sunchales”, de propiedad del primero. La colonia se situaba al este de los anteriores intentos de colonización, más precisamente a 5 km de las ruinas del Fuerte.

Steigleder también estaba iniciándose en el negocio colonizador, razón por la cual en 1884 adquirió un terreno en el Departamento San Gerónimo, de 397,54 ha, por \$ 3.000 m n a Salvio Montenegro.<sup>214</sup> El agrimensor además trabajó para el empresario colonizador Camilo Aldao, domiciliado en la ciudad de Santa Fe.<sup>215</sup> A mediados de 1885, éste le encargó a Steigleder que realizara la traza para la formación de una colonia agrícola que se denominaría Colonia Aldao, localizada en sus lindantes a 20 km al oeste de Sunchales. Steigleder presentó los planos al gobierno -en representación de Aldao- y obtuvo su aprobación.<sup>216</sup> La relación con Aldao se extendió al año siguiente, cuando Steigleder delineó Colonia Garibaldi, fundada por dicho empresario en un terreno de su propiedad distante unos 50 km al noroeste de Sunchales.<sup>217</sup>

Los negocios inmobiliarios del agrimensor continuaron. En febrero de 1886, le vendió a la Compañía Ferro-Carril de Buenos Aires a Sunchales Limitada -en su prolongación de Rosario a Sunchales- un terreno en el paraje “Cañada de Aree” (sic), en el Departamento Coronda.<sup>218</sup> Steigleder extendió su actividad en el negocio colonizador cuando en marzo de 1886 obtuvo un poder especial de Honorio Bigand,<sup>219</sup> en virtud del cual el agrimensor administraría un campo perteneciente al francés, situado en el Departamento Las Colonias, denominado “Toldos de Bernabé”. Steigleder podía arrendar la propiedad total o fraccionadamente, fijar plazos, precios y condiciones, firmar

---

AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Arguelles, 26 de noviembre de 1891, f. 1098; [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), julio de 2014.

<sup>214</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guerra, 20 de junio de 1884, ff. 14-15.

<sup>215</sup> En 1870 había fundado Jesús María en el departamento San Lorenzo, en 1873 Aldao en el departamento Iriondo, en 1881 Bella Italia en el departamento Las Colonias y en 1883 Aldao en el departamento Castellanos. Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 5-6, 9.

<sup>216</sup> Colonia Aldao, *Centenario. 1885-1985. Colonia Aldao. Provincia de Santa Fe*, Colonia Aldao, 1985, p. 3.

<sup>217</sup> La colonia comprendía un área de 3 leguas y los planos presentados por Steigleder fueron sometidos a la aprobación del gobierno en febrero de 1887. Héctor Spada, “Garibaldi (1886-1932)”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985, pp. 161-163.

<sup>218</sup> La parcela tenía 1,08 ha y fue vendida por \$ 25,65 m n. Formaba parte de una propiedad de mayor dimensión que Steigleder había comprado a Salvio Montenegro el 20 de junio de 1884. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Nickisch, 23 de febrero de 1886, ff. 42-43.

<sup>219</sup> Nació en Francia, ingresó al país con la profesión de cerealista. Sus conocimientos sobre tierras y cultivos lo vincularon a la actividad agrícola. Posteriormente se radicó en San Antonio de Areco, donde construyó un molino mecánico y fue adquiriendo tierras en la provincia de Córdoba, Santa Fe y territorio de La Pampa. Comuna de Bigand, *Colonia Bigand. 14 de Diciembre. 1886-1986. Centenario*, Bigand, 1986, p. 50.

documentos y escrituras, cobrar alquileres y desalojar a intrusos y arrendatarios que no cumpliesen sus respectivos contratos.<sup>220</sup>

Los intereses y las aspiraciones de crecimiento que Christiani y Steigleder compartían en el negocio de la colonización agrícola promovieron su trabajo conjunto para el surgimiento de Colonia Sunchales. La experiencia como agente colonizador y la disponibilidad de tierras de Christiani en Sunchales convergieron con la rápida y creciente presencia de Steigleder como agrimensor, colonizador y administrador, sumada a su eficacia y seriedad profesional. A su vez, conocía el panorama favorable para la colonización agrícola en la provincia y la participación potencial en ella de las tierras de Sunchales.

La experiencia adquirida por Christiani junto a su ex socio Guillermo Lehmann cuando crearon las colonias Pilar y Nuevo Torino le dio conocimiento para formar núcleos poblacionales agrícolas. En aquella asociación, el alemán estaba presente en el territorio santafesino y trabajó junto al suizo, pero en el momento de formar Sunchales, Christiani vivía en Buenos Aires. Para suplir su ausencia directiva, los atributos de Steigleder le aseguraban la presencia en las tierras sunchalenses de la persona competente que dirigiría el proyecto poblador, la no repetición de los errores de su antecesor de Mot referidos a la desorganización e ineficacia administrativa en la futura colonia y gestionar recursos en forma eficaz ante el gobierno.

El inicio del vínculo comercial colonizador entre ambos alemanes en territorio santafesino tomó carácter legal mediados de 1885, cuando Christiani -desde su domicilio en Buenos Aires- le otorgó a Steigleder un poder especial para que en su nombre y representación administrara los bienes que poseía en ese lugar.<sup>221</sup> En consecuencia, Steigleder comenzó a ofrecer a la venta las tierras de Christiani en Colonia Carolina para que fueran colonizadas.<sup>222</sup>

---

<sup>220</sup> El campo estaba aproximadamente a 20 km al suroeste de Sunchales, lindaba al noroeste con Colonia Aldao, al este con Colonia Egusquiza y Roca, al sur con Colonia Castellanos y al oeste con la prolongación de la Colonia Vila. Al momento de la firma del poder especial, Bigand figuraba como vecino de Rosario. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Nickisch, 31 de marzo de 1886, ff. 220-221.

<sup>221</sup> El poder especial fue conferido el 14 de julio de 1885 ante el escribano Ignacio Piñeiro. Steigleder tenía la facultad de cobrar los beneficios de los bienes de Christiani y solicitar embargos y desalojos en caso de que las personas que participaban en los negocios no cumplieran con lo establecido en el contrato. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 20 de noviembre de 1888, ff. 150-151.

<sup>222</sup> Comuna de Eusebia, *Centenario de Eusebia...*, p. 16; Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 1, 1 de noviembre de 1891, p. 1.

A los pocos meses, la relación empresarial se profundizó y focalizó en Sunchales, porque Christiani renovó a Steigleder el poder especial antes aludido dirigido a ese paraje. En este acuerdo, el agrimensor podía vender las concesiones y fracciones en que había sido subdividido el campo, fijando los precios y las condiciones que por escrito le comunicaría Christiani.<sup>223</sup>

El poder especial devino en contrato de colonización cuando el 28 de mayo de 1886 ambos firmaron en la ciudad de Santa Fe un documento en el cual se estipuló que Steigleder colonizaría el campo que Christiani poseía en Sunchales en su representación, quien además fijaría las formas de comercialización de las tierras. Se incluyó una cláusula que establecía que los gastos por mensura, venta y cobranza de los terrenos debía pagarlos Steigleder, mientras que Christiani tenía que abonarle como compensación el 10% sobre el importe total de las ventas. Steigleder debía informar mensualmente de las operaciones realizadas cobrando el 10% de comisión en cada transacción inmobiliaria y llevara cabo una contabilidad prolija y minuciosa.<sup>224</sup>

Además de este vínculo contractual, y con expectativas optimistas acerca de sus resultados, el día de la firma del contrato Steigleder compró a Christiani dos fracciones de terreno de mediana extensión, de 74,24 y 126,62 has, por las cuales obtuvo \$ 6.000 m n, recibidos con anterioridad al registro de la transacción.<sup>225</sup> Esta compra de Steigleder de terrenos bien ubicados, por el paso del ferrocarril<sup>226</sup> y su cercanía al pueblo, era una inversión que el agrimensor hacía para incrementar su patrimonio a la vez que reflejaba las buenas perspectivas que tenía sobre la colonización de Sunchales. La confianza en la prosperidad del negocio era tal que en 1886 terminó de construir su casa en uno de los lotes adquiridos.

La unión comercial de Christiani y Steigleder para vender tierras comenzó a funcionar inmediatamente. Los boletos de compra-venta tenían el siguiente encabezado: “Carlos Steigleder en representación de Don Carlos Christiani por una parte y Don...por

---

<sup>223</sup> Se firmó el 12 de enero de 1886 ante el escribano Ignacio Piñeiro. Steigleder podía llevar a cabo acciones judiciales y extrajudiciales contra todos aquellos que hicieran peligrar la escrituración. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 12 de agosto de 1889, ff. 536-538.

<sup>224</sup> Christiani figura como vecino de la ciudad de Buenos Aires y con presencia transitoria en la de Santa Fe para firmar el contrato, mientras que Steigleder era vecino de esta última. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 28 de mayo de 1886, ff. 389-390.

<sup>225</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 28 de mayo de 1886, ff. 387-388.

<sup>226</sup> Como en la mayoría de las colonias agrícolas, se pensaba que los primeros pobladores que llegarían edificarían sus casas en las proximidades de las vías del ferrocarril debido a su importancia como medio de transporte.

la otra, han celebrado el siguiente contrato...”<sup>227</sup> Así se reflejaba el vínculo contractual entre ambos, actuando Steigleder en calidad de representante y apoderado de Christiani. Al día siguiente de la firma del contrato entre los dos, el agrimensor devenido en representante vendió a Juan Bautista Orlandini dos concesiones de tierras por \$ 1.150 m n y se contempló la inclusión de los caminos que debía dejar el comprador, según constancias obrantes en el plano.<sup>228</sup>

Las ventas de tierras tenían un fin netamente comercial, mientras que la mayoría de los compradores eran colonos con sus respectivas familias. Según la ley provincial sobre tierras públicas para colonizar, este requisito tenía la finalidad de facilitar el poblamiento y la puesta en producción de los terrenos que formaban parte de las colonias particulares. La legislación establecía -en su artículo N° 89-que se debía despoblar toda colonia que trasdos años de haber sido fundada tuviera menos de 20 familias por legua cuadrada; cada una de éstas debía estar constituida mínimamente por tres personas.<sup>229</sup>

Otra innovación legislativa referida a los fundadores privados consistió en que debían donar lotes en el pueblo de la colonia al gobierno de la provincia para que en ellos se instalaran el templo, la escuela, el juzgado de paz, el hospital, el lazareto y el cementerio.<sup>230</sup> A través de estas instituciones y servicios el Estado buscaba consolidar la formación de las colonias, porque constituían aspectos importantes y necesarios para el desarrollo de una comunidad, y afirmar la presencia estatal.

Pero la comercialización de propiedades también daba lugar a inversionistas o especuladores, para hacer más redituable el emprendimiento impulsado por el empresario colonizador. Esto se reflejó en la segunda venta de tierras, que se realizó a principios de junio, cuando Tomás Clarke<sup>231</sup> -vecino de Buenos Aires- adquirió una manzana de 1.080 m<sup>2</sup>, situada inmediatamente a la Estación del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario, pagándola \$ 2.000 m n.<sup>232</sup> Este ingeniero no era un colono, sino que - cuando trabajaba en la extensión del ferrocarril por Sunchales-vio una posibilidad de

---

<sup>227</sup> MAHMBDS, Boletos de Compra-Venta.

<sup>228</sup> Orlandini era vecino de Esperanza y de estado civil soltero. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 29 de mayo de 1886, ff. 390-391.

<sup>229</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, t. 74, Leg. 1, 27 de octubre de 1884, f. 68.

<sup>230</sup> Gabriel Carrasco, *Descripción geográfica...*, p. 54.

<sup>231</sup> Era el ingeniero que tenía a cargo el campamento de la empresa ferroviaria para la construcción del ferrocarril que pasaba por Sunchales. María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

<sup>232</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Nickisch, 10 de junio de 1886, ff. 42-43.

inversión en la compra de una manzana en el pueblo, justamente lindera a la estación del tren, cuyo valor se incrementaría por su ubicación. De hecho, la estación del ferrocarril ya estaba construida mientras se extendía a Sunchales el tendido de las vías férreas de la empresa aludida.

Las buenas expectativas de colonización en Sunchales hicieron que otro empresario del rubro se interesara por el emprendimiento en las tierras de ese lugar. Se trataba de Rodolfo Bruhl,<sup>233</sup> de origen alemán como Christiani y Steigleder, domiciliado en el pueblo de Esperanza.<sup>234</sup> Bruhl se inició en la colonización agrícola junto a la firma Bernardo Iturraspe, que en 1883 había fundado Colonia Iturraspe en el departamento Las Colonias. Luego se independizó, se convirtió en empresario colonizador y como inicio de su actividad fundó Colonia San Jorge en el departamento San Martín en 1886.<sup>235</sup>

Sunchales se le presentó como una oportunidad importante para continuar con su trabajo y adquirir experiencia. A Steiglederle convenía contar con la colaboración de su connacional, porque tenía práctica en materia de colonización. Ambos poseían en común desafíos de mayores dimensiones, porque el primero estaba a cargo de la administración y el segundo daba sus primeros pasos como empresario. La superación de esos desafíos implicaba para ambos un crecimiento profesional y económico.

Steigleder y Bruhl trabajaron juntos para que Sunchales consolidara su reciente surgimiento, asegurándose de que también se beneficiarían sus intereses particulares. En el momento en que ambos se unieron, la colonia comenzaba a poblarse y tenía dificultades para comunicarse con sus vecinas. Por esta razón, el 29 de julio de 1886

---

<sup>233</sup> Bruhl nació en Berlín el 27 de marzo de 1857, de cuna aristocrática porque era ahijado del príncipe de Polignac. Su padre Luis fue un destacado personaje de la corte prusiana y presidente de la Cámara de Comercio. De joven se embarcó a la Argentina, viviendo unos meses en Buenos Aires y luego se trasladó a la provincia de Santa Fe. Por su prestigiosa educación en el Gimnasium Real, trabajó como contador en el molino harinero de Bernardo Iturraspe, junto con el cual emprendió el negocio de colonización, actuando como su apoderado. Mercedes Colombres, *Historias y personajes de mis pagos. Rodolfo Bruhl, el pionero olvidado*, [www.lanacion.com.ar/647000-rodolfo-bruhl-el-pionero-olvidado](http://www.lanacion.com.ar/647000-rodolfo-bruhl-el-pionero-olvidado), junio de 2014.

<sup>234</sup> [www.santafe.gov.ar/censo1887](http://www.santafe.gov.ar/censo1887), enero de 2016.

<sup>235</sup> Luego se volvió un exitoso y prolífico empresario colonizador, fundador de numerosas colonias agrícolas en la provincia de Santa Fe: Eustolia en 1888 y Angélica en 1889, en el departamento Las Colonias; Santa Anita en 1891 en el departamento San Martín; Ceres en 1892 en el departamento San Cristóbal; en el mismo año las colonias El Ingesto en el departamento San Martín, Ercilia en el departamento San Cristóbal, Colonia Frías (luego denominada Tacural) en el departamento Castellanos y junto a Silva fundaron Selva también en el departamento San Cristóbal, mientras que en este último en 1893 fundó Mallman y en 1894 Colonia Tacurales, en el departamento Castellanos. Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 5-16; Comuna de Colonia Tacurales, *Ayer...1894, Hoy...1994, Colonia Tacurales Centenaria*, Colonia Tacurales, p. 21; Comuna de Tacural, *Centenario de Tacural*, Tacural, 1992, p. 7.

enviaron al gobierno provincial una solicitud de un subsidio de \$ 300 m n para establecer el servicio de correo a caballo con la vecina colonia Lehmann, hasta que llegara el ferrocarril a Sunchales, ya que éste reemplazaría a la mensajería.<sup>236</sup> Así se solucionó el problema de comunicación e integró a Sunchales con diversas zonas de dispares distancias, porque colonia Lehmann formaba parte de la red de correos que conectaba con poblaciones de la región, la provincia y el país, como Rafaela, Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente. Esto facilitaba el contacto de los pobladores de Sunchales con sus familiares que vivían en otros lugares y favorecía la venta local de terrenos.

Paralelamente a la puesta en marcha del poblamiento en Sunchales y como parte del cumplimiento de los requisitos legales para su fundación y reconocimiento oficial, a fines de mayo de 1886, Steigleder -en representación de Christiani- envió una nota al Departamento Topográfico solicitando permiso para crear la colonia “Los Sunchales”, cuyo plano de la traza adjuntó para su aprobación.

Dicha repartición se expidió a principios de junio, haciendo varias indicaciones, como la elaboración por separado de los planos correspondientes al espacio rural y urbano, la fijación de calles -con sus dimensiones y orientaciones referidas a los puntos cardinales- y que los planos debían ser firmados por el propietario fundador o la persona que la representaba.<sup>237</sup> Además, en la respuesta oficial se modificaba el nombre original de la colonia, porque Steigleder había propuesto el de “Los Sunchales” y la repartición optó por “Sunchales”.<sup>238</sup>

Las correcciones de la traza demandaron poco más de un mes y sin objetar el cambio de nombre de la colonia Steigleder elevó las actuaciones a la consideración de la repartición gubernamental.<sup>239</sup> Los planos tenían forma de damero, el rural abarcaba 192 lotes y figuraba el trazado de las vías del ferrocarril, mientras que el urbano comprendía 120 cuadras con la ubicación de la estación de tren, en cuyo centro se destinaron 4 manzanas para la plaza. La traza de la Colonia y pueblo Sunchales fue aprobada por el

---

<sup>236</sup> La respuesta del gobierno se dio el 31 de enero de 1887, concediéndose a Bruhl y Steigleder por una sola vez la subvención de \$ 150 m n -mitad del monto requerido- para que Sunchales tuviera un servicio de Mensajería-correo, debiéndose conducir gratuitamente la correspondencia oficial. Rodolfo Birchner, “Lehmann, mi pueblo añorado”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985, p. 186.

<sup>237</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, Libro N° 82, Exp. n. 22, Leg. n. 28, 8 de junio de 1886, pp. 1-2.

<sup>238</sup> La denominación “Sunchales” continuó como en la primera y segunda colonización y ya estaba presente en las primeras escrituraciones oficiales que se constataron de las ventas de propiedades realizadas el 28 y 29 de mayo y el 10 de junio de 1886. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 28 de mayo de 1886, ff. 387-388, 29 de mayo de 1886, ff. 390-391, Escribano Manuel Nickisch, 10 de junio de 1886, ff. 42-43.

<sup>239</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, Libro n. 82, Exp. n. 22, Leg. n. 28, 17 de septiembre de 1886, pp. 2-3.



Departamento Topográfico el 9 de octubre de 1886 y por el gobernador Gálvez el 19 del mismo mes, quedando así oficializada su fundación.<sup>240</sup> En ambos casos se aludía a “Sunchales” en los planos de la zona rural y la urbana así como a la colonia en su conjunto.<sup>241</sup> El 23 de octubre de 1886 se creó el Juzgado de Paz en la Colonia y se nombró a Ramón Casabella como su titular.<sup>242</sup> El flamante magistrado era de origen español y a poco de su designación solicitó la carta de ciudadanía argentina.<sup>243</sup> El establecimiento de esta institución era otro atributo que señalaba el éxito de la colonización en Sunchales para los gestores colonizadores, cuya lógica empresarial en materia inmobiliaria se extiende a Bruhl.

Por ello, el 27 de octubre de 1886, Christiani vendió a Bruhl una manzana de 172 m<sup>2</sup>, con todo lo existente en ella, que lindaba al sur con la plaza. El importe de la venta de esta propiedad, de muy buena ubicación porque estaba frente a la céntrica plaza del pueblo, fue de \$ 2.000 m n al contado.<sup>244</sup>

Los vínculos comerciales entre Steigleder y Bruhl se volvieron muy intensos. En las transacciones de tierras registradas en los boletos de compra-venta que realizaba Steigleder -en representación de Christiani-, Bruhl figuraba como su vendedor. Esto se debía a que este último residía en Esperanza, lugar donde se firmaban los documentos referidos, mientras que Steigleder se hallaba en Sunchales, donde vivía y estaba cumpliendo con sus obligaciones contractuales con el auténtico dueño de los terrenos, a la vez que se desempeñaba en otras actividades ligadas a la colonización en colonias vecinas. Por estas razones, Steigleder no podía trasladarse continuamente a Esperanza para firmar los boletos.<sup>245</sup>

---

<sup>240</sup> La aprobación del Departamento Topográfico llevaba la firma del agrimensor Cayetano Livi, quien había realizado la primera mensura de Sunchales en 1867. AGPSF, Archivo de Gobierno, Libro n. 82, Exp. n. 22, Leg. n. 28, p. 3.

<sup>241</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, Libro n. 82, Exp. n. 22, Leg. n. 28, 9 y 19 de octubre de 1886, pp. 2-3.

<sup>242</sup> Fue en cumplimiento de la ley del 25 de junio de 1884 que establecía la creación de un Juzgado de Paz en toda colonia agrícola que se fundara y fuera reconocida como tal. Municipalidad de Sunchales, *Sunchales. 125 años...*, p. 21.

<sup>243</sup> El pedido lo realizó en virtud de la Ley Orgánica de Tribunales, sancionada en septiembre de 1887 y puesta en vigor desde 1888, que establecía que los funcionarios -incluidos los jueces de paz- debían gozar de la ciudadanía argentina. Archivo Histórico Municipal de Rafaela (en adelante AHMR), Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 6; María Gabriela Micheletti, “El orgullo de ser argentino. Solicitudes de cartas de ciudadanía en Santa Fe durante el siglo XIX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, n. 6, Córdoba, 2006, p. 57.

<sup>244</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 27 de octubre de 1886, ff. 860-861.

<sup>245</sup> En la parte de los boletos de compra-venta que corresponde a la firma del vendedor figuran los nombres de Bruhl y Steigleder en ese orden, pero no tienen sus firmas. Además, sus nombres están escritos con la misma letra, por lo cual fueron documentados por una única persona. La figuración de

En reconocimiento de la colaboración prestada por Bruhl a Steigleder, éste le realizó la donación de una fracción de terreno rural en noviembre de 1886. El inmueble estaba muy bien ubicado, porque al noreste lindaba con la zona urbana, al suroeste con las vías del tren y al sureste con la estación del ferrocarril. La cesión compensaba económicamente el trabajo del aristocrático colonizador connacional, quien en el traspaso manifestó su mayor y expresivo agradecimiento y destacó la generosidad del donante.<sup>246</sup>

La conjunción de actividades vinculadas con la colonización de Sunchales en general y la prosperidad de los negocios afines a ella en particular que Christiani, Steigleder y Bruhl realizaron también se reflejó en el funcionamiento de una oficina de colocación de colonos que este último abrió en el pueblo durante los primeros meses de su surgimiento.<sup>247</sup>

En paralelo con las ventas de terrenos que Steigleder realizaba en representación de Christiani, los negocios entre ambos socios prusianos continuaron fuera de Sunchales. En 1891 firmaron un contrato de alquiler en virtud del cual Christiani le arrendó a Steigleder un campo propio denominado “Los Tacurales”, principalmente para formar una nueva colonia agrícola-fundada en 1894 por Bruhl con el nombre de Colonia Tacurales, situada a 29,9 km al noroeste de Sunchales, tras el fallecimiento de ambos socios- y para ser explotado en labores agropecuarias en forma particular por el agrimensor. El terreno tenía 7 leguas cuadradas y el arrendatario debía encargarse de la colonización mediante subarriendo de fracciones a los colonos, bajo las condiciones que estimara convenientes. Formaba parte de su proyecto colonizador regional por su cuenta y riesgo y se insertaba dentro de la corriente colonizadora del centro oeste del departamento Castellanos.<sup>248</sup> Steigleder debía abonar a Christiani el 7% de la cosecha - de trigo u otros cereales- obtenidos por el subarriendo a los colonos, con la obligación

---

Steigleder como vendedor garantizaba la transparencia del contrato estipulado en el boleto. MAHMBDS, Boleto de Compra-Venta.

<sup>246</sup> El lote estaba localizado en la concesión N° 41 y tenía 0,64 ha. Esta pequeña parcela formaba parte de un terreno de mayor extensión que Steigleder había comprado a Christiani el 28 de mayo anterior. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 30 de noviembre de 1886, ff. 872-873.

<sup>247</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

<sup>248</sup> Los Tacurales lindaba con las siguientes colonias, cuyo año de fundación se consigna: Sunchales (1886), Palacios (1890), Bossi, Tacural, Hugentobler y San Pedro (1892), Colonia Bicha (1894). El Ferrocarril Buenos Aires a Tucumán pasaba por Tacural. Alois Fliess, *La producción agrícola de la Provincia de Santa Fe*. 1891, Buenos Aires, La Nación, 1891, mapa p. s/n.; Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 6, 9, 12, 14; [www.noticiastornquist.com.ar/noticias/2017/01/19/colonia-bicha-es-pueblo-de-400-habitantes-es-tambien-localidad-hermana-de-nuestra-ciudad/](http://www.noticiastornquist.com.ar/noticias/2017/01/19/colonia-bicha-es-pueblo-de-400-habitantes-es-tambien-localidad-hermana-de-nuestra-ciudad/), noviembre de 2017; [www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/view/full/171560](http://www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/view/full/171560), noviembre de 2017.

de transportar el grano a la estación de Ferrocarril “Buenos Aires a Sunchales y Santiago del Estero”, o en los galpones propios de aquél, entregados sin embolsar. Esta ubicación de los cereales le permitía al dueño de las tierras transportarlos rápidamente a los lugares de venta. El contrato tenía una duración de 5 años, prorrogables si las partes así lo convenían.<sup>249</sup> En ese lugar Christani también le vendió a Steigleder 42,3 concesiones a \$ 15.030 m n.<sup>250</sup>

La buena marcha de la colonización en Sunchales asimismo lo era para la actividad de Steigleder. En este caso -al igual que en dicho lugar-, ella consistió en ser responsable de la colonización en una nueva colonia agrícola, cuya participación en ella se había iniciado con el poder especial que Honorio Bigand le había conferido a fines de marzo de 1886. En abril del año siguiente, Steigleder firmó un Convenio de Colonización con el francés en el cual se comprometió a colonizar el campo de propiedad de este último. El terreno estaba ubicado en el Departamento Las Colonias y se denominaba “Colonia Bigand”, 25 km al suroeste de Sunchales; en el poder especial tenía el nombre de Toldos de Bernabé. La parte destinada a la traza urbana no se contempló en el contrato de colonización; dicha área estaba formada por los lotes marcados en el plano general con los números 1, 2 y 20, además de dos manzanas del mismo campo.

El acuerdo preveía que en caso de que fuera necesario rectificar la mensura, sería a cuenta y cargo de Steigleder, al igual que los gastos para poner en posesión a los colonos compradores de los terrenos. Bigand, en compensación, le abonaría a Steigleder el 10% del producto de las ventas, estableciéndose que el valor de las concesiones comercializadas no podía ser menor de \$ 500 m n y el de las manzanas sería fijado de conformidad con Bigand. Lo recaudado por las ventas se depositaría en el Banco Nacional o Provincial en la ciudad de Santa Fe. Los terrenos que durante 18 meses

---

<sup>249</sup> Se aludía también a un terreno que pertenecía a Los Tacurales, denominado “La Cañada”, estipulándose que si no era ocupado por los colonos para agricultura, Steigleder podía arrendarlo para pastoreo, en las condiciones que estimase conveniente, pagando a Christiani el 70% de lo que cobraría por subarriendo. Se debía descontar a los agricultores una parte del mismo gratuitamente para pastoreo de los ganados destinados a trabajos agrícolas. En las mismas condiciones Steigleder era facultado para arrendar terrenos pertenecientes a la Colonia Sunchales. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 16 de junio de 1891, ff. 883-884.

<sup>250</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 13 de Julio de 1891, ff. 879-882.

contados desde la fecha del acuerdo no hubieran sido vendidos, quedarían a cuenta de Bigand, quien podría comercializarlos.<sup>251</sup>

Los proyectos de Los Tacurales y Colonia Bigand evidenciaron el avance de la colonización en la zona noroeste del Departamento Las Colonias. Su cercanía a Sunchales lo integraba a la red y articulaba a núcleos poblacionales y productivos. Ese panorama fue aprovechado por Steigleder a través de sus labores como agrimensor, administrador e inversionista, con lo cual elevaba su patrimonio y su figura dentro del proceso colonizador regional. Steigleder pasó de ser solamente un profesional dedicado a la mensura de colonias -como lo fue en Colonia Aldao y Garibaldi, del empresario Camilo Aldao- a convertirse en el administrador de “Los Tacurales”, Colonia Bigand y Sunchales.

Pero Sunchales era el lugar que demandaba la mayor atención de Steigleder y su mejor fuente de ingreso, porque tenía a su cargo la colonización de las 26.998 hectáreas correspondientes a este distrito. En este negocio, el agrimensor obtenía ganancias de las ventas de las tierras de propiedad de Christiani mediante el cobro de compensaciones y comisiones. Esta superficie era mucho mayor que la de Colonia Bigand -de 8.099 hectáreas-, donde Steigleder también obtendría usufructos por las ventas de tierras destinadas a colonizar el espacio rural.<sup>252</sup> Por esto, en el Censo de la Provincia de Santa Fe de junio de 1887, Steigleder figuraba como habitante de Sunchales, porque su empadronamiento se realizó en este lugar donde vivía la mayor parte del año.<sup>253</sup>

En junio de 1887, el ramal del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario inauguró oficialmente su recorrido a Sunchales<sup>254</sup> e hizo realidad las palabras del Comisario General del censo de ese año, Ezequiel Carrasco, quien afirmó: “Se han formado de una manera muy sencilla. Un día, señores, se anuncia, por ejemplo, que el ferrocarril del Rosario a Sunchales va a pasar por tal o cual punto; el dueño de aquel terreno empieza por declarar colonia el sitio o parage donde estará la estación, vendiendo lotes para

---

<sup>251</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 30 de abril de 1887, ff. 383-384.

<sup>252</sup> Gabriel Carrasco, *La Colonización Agrícola...*, pp. 6, 13.

<sup>253</sup> Rodolfo Bruhl también estaba empadronado en Sunchales, pero figuraba que vivía la mayor parte del año en Esperanza. Los dos estaban registrados con la edad de 35 años, estado civil soltero, ocupación agrimensores, nacionalidad prusianos y religión protestante. Bruhl tenía a Berlín como lugar de nacimiento y Steigleder a Hamburgo (no estaba declarado como oriundo de Herne). AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, 1887.

<sup>254</sup> La obra de Buenos Aires a Rosario se inauguró en febrero de 1886, luego se extendió a Gálvez (noviembre de 1886) y Rafaela (marzo de 1887). Andrés Alejandro Andreis y Daniel Gabriel Otero, “Camino de hierro...”, p. 375.

chacras y para pueblo...”<sup>255</sup> Las tierras sunchalenses quedaron conectadas a la red ferroviaria para el transporte masivo de personas y mercaderías que desde la ciudad portuaria del sur santafesino cruzaba en sentido ascendente hacia el noroeste provincial, por las colonias Carcarañá, Yrigoyen, Gálvez, Sauce, Santa María, Susana, Rafaela, Lehmann y Egusquiza. Se integraba a los departamentos San Lorenzo, San Gerónimo y Las Colonias. Esto facilitaba el arribo de pobladores y la salida de los productos agrícolas hacia los puertos de embarque, con lo cual se hizo más promisorio la colonización en Sunchales.

En un largo transcurso del tiempo, quienes habitaron el lugar que luego se denominó Sunchales fueron modificando su uso. De ser inicialmente un territorio pacífico donde vivían pueblos originarios, se transformó en una guarnición militar de los conquistadores españoles. Con el advenimiento del Estado provincial, éste reconfiguró la finalidad del espacio sunchalense y le otorgó su carácter poblador aplicado a una colonia agrícola. El control de las tierras por el gobierno fue el pilar sobre el cual se debía consumir el poblamiento y la explotación.

Los sucesivos fracasos colonizadores reorientaron la política en la materia, pasándose de una intervención del gobierno a una participación combinada de éste con un agente privado; finalmente, el actor público cedió su acción al privado. Esto provocó la ampliación de la superficie destinada a la colonización agrícola en el departamento Las Colonias, cuya línea ascendente se dirigía hacia el centro-oeste, en donde se hallaba Sunchales.

El proceso colonizador se benefició con la política oficial referida a la expansión del ferrocarril, porque sus rieles se prolongaron hacia el área sunchalense, integrándola al circuito colonizador. Las entonces tierras fiscales del lugar -ganadas al indio- quedaron en manos de un agente extranjero, quien delegó en su socio de igual condición la realización de la labor colonizadora. Así, la gestión privada, incentivada por el ánimo de lucro, concretó su surgimiento, que se avizoraba promisorio.

---

<sup>255</sup> William Nelson Alcaraz, “La provincia de Santa Fe, 1850-1915. Aspectos de la población, inmigración, colonización agrícola y ferrocarriles en el desarrollo provincial”, en *Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, [www.santafe-conicet.gob.ar/sipar/2005\\_inmigración/alcaraz.doc](http://www.santafe-conicet.gob.ar/sipar/2005_inmigración/alcaraz.doc), junio de 2014, p. 6.

**CAPÍTULO V**  
**LOS PRIMEROS POBLADORES**

En este capítulo se examinan diversos aspectos demográficos de la población sunchalense en el espacio rural y el urbano, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. Se consideran los motivos de radicación, las características de sus habitantes -lugar de procedencia, distribución por sexo, edad, ocupación, educación, religión, entre otras-, sus pautas matrimoniales y la movilidad espacial a lo largo del período.

#### **5-1. Los pioneros**

La Argentina era una tierra lejana para muchas personas que estaban dispuestas a dejar su terruño por el anhelo de tener una vida mejor. Este deseo motivó el largo viaje ocasionado por la gran distancia que separaba el hogar del nuevo destino.

A partir de la década de 1880, la campaña del oeste santafesino se fue poblando por el gran aluvión inmigratorio, principalmente del viejo continente. Dentro de éste, los piamonteses fueron los más numerosos. El surgimiento de colonias agrícolas demandaba mano de obra y era una oportunidad de progreso para los colonos, sobre todo a través de la tenencia de una chacra. Los pueblos también fueron un lugar para radicarse y crecer.

En 1881 se había fundado Rafaela, que se convirtió en un polo económico regional basado en el cultivo de trigo y en la actividad comercial y de servicios. Alrededor de ella se fundaron otras colonias, como Aurelia, Lehmann, Susana, Ataliva, Castellanos y Egusquiza. A ellas arribaron mayoritariamente personas de aquel origen, convirtiéndose la comarca en cosmopolita en general y piamontesa en particular.<sup>256</sup> Muchos inmigrantes, sin saberlo, se convertirían en los primeros pobladores de Sunchales. Uno de ellos, Juan Bertoldi, evocaba los motivos de la partida:

¡Y! ... vine... porque, porque, ¿qué porvenir podía tener en el Friuli? La superpoblación y el bajo nivel de vida, nos obligaban, a pesar nuestro, a emigrar, a buscar nuevos horizontes, menos atractivos pero más seguros, donde el porvenir nos sonreía... Una tarde,...vi partir para la América un grupo de connacionales. En este momento se hizo carne en mí la idea de emigrar, y un buen día me vi en el Sirio rumbo a la Argentina. Veinticuatro días duró el viaje...<sup>257</sup>

Arribados a nuestro país, unos pocos inmigrantes provenientes de Italia se dirigieron directamente a Sunchales y otros probaron suerte en otras colonias agrícolas de la provincia. Algunos se radicaron en las vecinas Ataliva, Egusquiza y Lehmann, otros en colonias localizadas a una distancia intermedia como Cavour, Esperanza, Grutly, Humboldt, Pilar, Roca, San Agustín, Santa Clara de Saguier y Santo Tomás.<sup>258</sup>

Antes de la aprobación oficial de los planos de la colonia en 1886, Sunchales ya estaba poblado por un reducido grupo de colonos agricultores italianos presentes en

---

<sup>256</sup> María Inés Vincenti, *Rafaela en la región más gringa...*, pp. 164, 169; Mario Nascimbene, "Historia de los Italianos en la Argentina (1835-1920)", en *Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, Tercera edición, 1987, p. 61.

<sup>257</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum del Cincuentenario de Sunchales*, Sunchales, 1936, p. 19.

<sup>258</sup> Comuna de Colonia Tacurales, *Ayer...1894...*, p. 39; Comuna de Tacural, *Centenario de Tacural...*, p. 16; Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 4, 3 de diciembre de 1891, pp. 1-2; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, pp. 19-22, 25, 30, 37-38, 40-41, 64, 112, 120; Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario de Sunchales*, Sunchales, 1986, p. 9; MAHMBDS, entrevistas sueltas, 1981, 1991; Chela Roldán de Lamberti, *Las cosas del olvido. Homenaje a la ciudad, Sunchales*, 15° Aniversario Semanario El Eco, 1997, p. 15 y *Lo llamarán Fundador*, Sunchales, Grupo SanCor Seguros, 2011, p. 104.



1884, algunos de los cuales habían llegado con sus familias.<sup>259</sup> La travesía en carros de los primeros pobladores desde aquellos lugares hasta el nuevo destino demandaba tiempos prolongados; por ejemplo, el trayecto de Esperanza hasta Sunchales se realizaba en dos días.<sup>260</sup> La mudanza de personas radicadas previamente en lugares vecinos fue porque no eran dueños de tierras para trabajar; en cambio, en Sunchales en 1886 se podía acceder con relativa facilidad a ellas por su gran disponibilidad, ya que recién surgía como colonia agrícola.<sup>261</sup> Desde ese momento, la población tuvo un aumento importante en cantidad y diversidad étnica, llegando al año 1887 con la siguiente composición:

Cuadro N° 4

Composición de la población por sexo y nacionalidad. Sunchales, 1887

| País de origen | Varones | Mujeres | Total | %     |
|----------------|---------|---------|-------|-------|
| Italia         | 157     | 12      | 169   | 59,51 |
| Argentina      | 64      | 28      | 92    | 32,41 |
| Alemania       | 8       | 2       | 10    | 3,52  |
| España         | 6       | -       | 6     | 2,11  |
| Austria        | 2       | -       | 2     | 0,70  |
| Rusia          | 1       | 1       | 2     | 0,70  |
| Suiza          | 1       | -       | 1     | 0,35  |
| Inglaterra     | 1       | -       | 1     | 0,35  |
| Uruguay        | 1       | -       | 1     | 0,35  |
| Total          | 241     | 43      | 284   | 100   |

Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia de Santa Fe de 1887.

Se destaca la fuerte presencia mayoritaria de italianos (169) por sobre las demás nacionalidades; la argentina (92) era la segunda en proporción y, en forma mucho más alejada, estaban las demás, representadas por inmigrantes de Alemania (10), España (6), Austria (2), Rusia (2), Suiza (1), Inglaterra (1) y Uruguay (1). Si bien se refleja el cosmopolitismo, los dos grupos numerosos en comparación con los restantes indican que la base demográfica no tenía una heterogeneidad étnica significativa.

Dentro de la masa poblacional, los hombres tuvieron abrumadora superioridad demográfica sobre las mujeres, con un 84,86% frente al 15,14% de las segundas. (Gráfico N° 1)

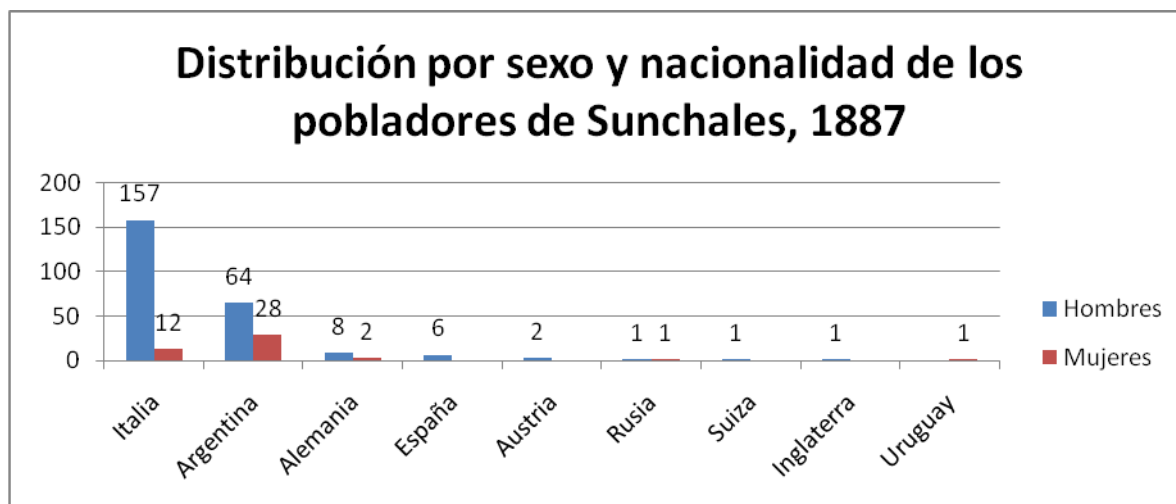
<sup>259</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 66, 75.

<sup>260</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 112.

<sup>261</sup> Este testimonio lo brindó el bisnieto de Fernando Gasparotto, quien había llegado a Sunchales en 1886. MAHMBDS, entrevista a Fernando Gasparotto, 28 de septiembre de 1991.

Gráfico N°

1



Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

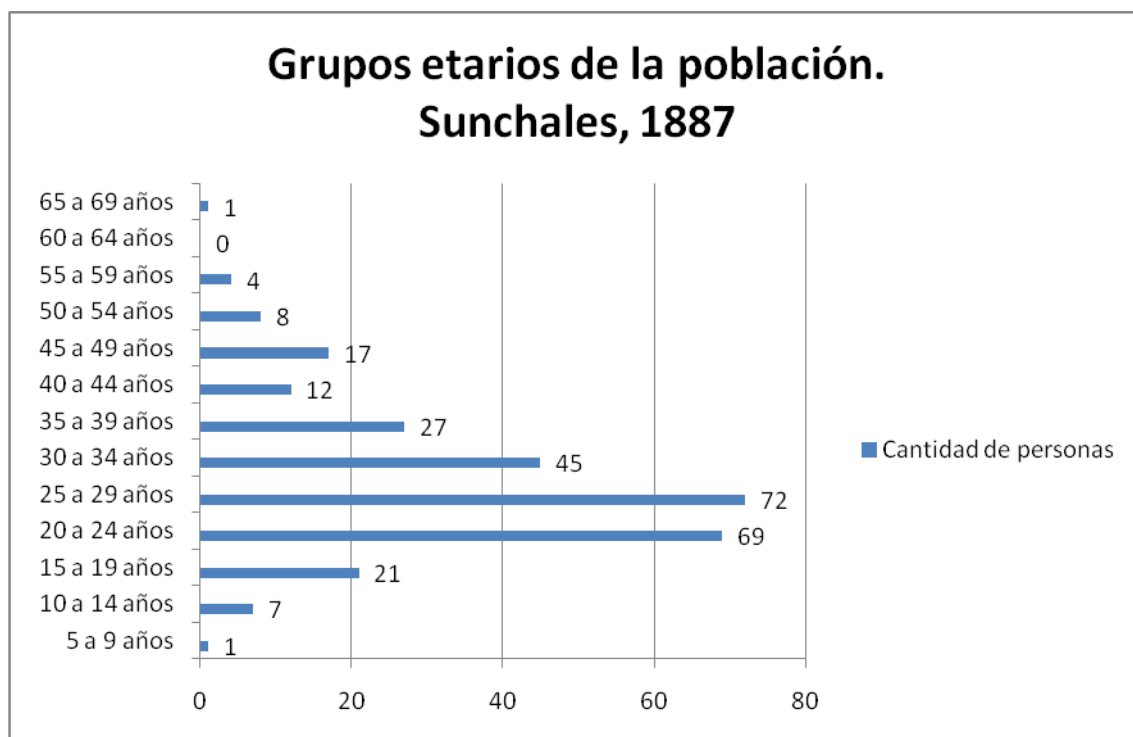
Con respecto al estado civil de los censados, la cantidad de personas solterasera mayor (190) que las que habían contraído matrimonio (86). En el caso de los hombres, los solteros (179) superaron holgadamente a los casados (54), mientras que en las mujeres, las casadas (32) eran más numerosas que las solteras (11).<sup>262</sup>

La distribución por edades indica que gran parte de la población la conformaron individuos jóvenes, principalmente de 21 a 30 años (144). Se destaca también la casi nula presencia de niños y una notoria cantidad de adolescentes (48). A partir de los 30 años de edad comienza a decaer la cantidad de personas -salvo alguna excepción-, para culminar con la edad más avanzada que es de 65 años.<sup>263</sup> (Gráfico N° 2)

Gráfico N° 2

<sup>262</sup> Se contabilizaron 2 viudos y 1 viuda. No se tuvo en cuenta el estado civil de tres personas, de 13 años de edad, de 12 y de 8. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>263</sup> Edades: 8 años: 1 persona, 12 años: 1, 13 años: 3, 14 años: 3, 15 años: 2, 16 años: 3, 17 años: 2, 18 años: 10, 19 años: 4, 20 años: 20, 21 años: 3, 22 años: 20, 23 años: 10, 24 años: 16, 25 años: 25, 26 años: 11, 27 años: 8, 28 años: 23, 29 años: 5, 30 años: 23, 31 años: 8, 32 años: 8, 33 años: 2, 34 años: 4, 35 años: 12, 36 años: 4, 37 años: 1, 38 años: 6, 39 años: 4, 40 años: 5, 42 años: 5, 43 años: 1, 44 años: 1, 45 años: 7, 46 años: 3, 47 años: 3, 48 años: 2, 49 años: 2, 50 años: 5, 51 años: 1, 53 años: 1, 54 años: 1, 55 años: 3, 57 años: 1, 65 años: 1. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...



Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

La presencia de hombres jóvenes y solteros refleja que la colonia de reciente formación no tenía asegurada su continuidad y consolidación en el tiempo, pero a la vez constituía una oportunidad de desarrollo personal para quienes se decidieran a poblarla y trabajarla. Debido a que el desenvolvimiento de Sunchales era aún incierto, las posibilidades de abandonarlo eran altas y a aquellos habitantes que se encontraban solos les resultaba más fácil tentar suerte en sus iniciativas. En caso de que no resultaran, podían marcharse.

Dentro del grupo étnico más numeroso, el italiano, la mayoría provenía principalmente de las regiones del norte del país (98), siendo el Piamonte el que aportaba la mayor cantidad de inmigrantes (76), luego seguían Lombardía (16), Véneto (3), Friuli (2) y Venecia (1). En menor cantidad estaban los oriundos del centro (13), seguidos por los del sur (2). El mosaico italiano estaba compuesto casi en su mitad (45%) por originarios de la región piamontesa. La mayor procedencia provincial correspondió a Torino (25,44%) y, más alejado, Piamonte (12,42%). Las demás jurisdicciones se encontraban muy por detrás. Así, la identidad comarcal del Piamonte fue la más fuerte, como se muestra en el cuadro N° 5:

Cuadro N° 5

### Origen regional de los italianos radicados en Sunchales 1887

| Zona   | Región            | Provincia   | Cantidad de Inmigrantes |
|--------|-------------------|-------------|-------------------------|
| Norte  | Piamonte          | Torino      | 43                      |
|        |                   | Cúneo       | 5                       |
|        |                   | Alessandria | 4                       |
|        |                   | Novara      | 2                       |
|        |                   | Turín       | 1                       |
|        |                   | S/I         | 21                      |
|        | Lombardía         | Varese      | 11                      |
|        |                   | Milán       | 4                       |
|        |                   | Pavia       | 1                       |
|        | Véneto            | Vicenza     | 2                       |
|        |                   | Padua       | 1                       |
|        | Friuli<br>Venecia | Udine       | 2                       |
|        |                   | Venecia     | 1                       |
| Centro | Lazio             | Roma        | 8                       |
|        | Marche            | Macerata    | 4                       |
|        | Toscana           | Arezzo      | 1                       |
| Sur    | Campania          | Salerno     | 1                       |
|        | Calabria          | Valentia    | 1                       |
| S/I    |                   |             | 56                      |

Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

Para el análisis de las categorías laborales se utilizó el criterio ocupacional de Samuel Baily. Al respecto, éste aclaró que por tratarse de una clasificación general se presentan problemas para ubicar a algunas personas dentro de este esquema, pero que sin embargo es correcto para efectuar una aproximación a los grupos ocupacionales.<sup>264</sup>

La mayoría de los inmigrantes italianos estaban en edad productiva (147)<sup>265</sup> y se desempeñaban en diferentes ocupaciones. Los trabajadores manuales calificados fueron la categoría laboral más importante (88), seguidos numéricamente muy por detrás por los manuales semicalificados (28) y los manuales no calificados (20), mientras que los chacareros (11) y los trabajadores no manuales bajos -servicios- (11) eran la menor proporción.<sup>266</sup>

Los argentinos constituyeron la primera minoría étnica; provenían mayoritariamente de la provincia de Córdoba (64,13%), seguidos en menor medida por

<sup>264</sup> Samuel Baily, "Las sociedades de ayuda mutua...", p. 505.

<sup>265</sup> Menores de 18 años: 9, entre 18-30 años: 88, entre 30-60 años: 59, mayores de 60: 1. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>266</sup> Se pudo verificar las siguientes ocupaciones: chacareros: 11; trabajadores manuales no calificados: peones (15), jornaleros (4), dependiente (1), total: 20; trabajadores manuales semicalificados: barreros (15), cocineros (2), carrero (1), quintero (1), sereno (1), total: 20; trabajadores manuales calificados: albañiles (55), carpinteros (12), horneros (7), ladrilleros (5), oficiales (4), herreros (3), boticario (1), telegrafista (1), total: 88; trabajadores no manuales bajos (servicios): comerciantes (5), empleados (3), empleadas de estancia (3), total: 11; otros: señoras de casa (8), estancieros (3), jefes (3). AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

los de Santa Fe (25%); muy alejados se hallaban los oriundos de Entre Ríos y Santiago del Estero (3,26% cada una) y, por último, los procedentes de Buenos Aires y Catamarca (1,09% cada una).<sup>267</sup> Esta población criolla evidencia que, si bien el gobierno fomentó la inmigración europea para habitar Sunchales, éste estaba abierto también a la radicación de naturales, lo cual beneficiaba su poblamiento. En la nacionalidad argentina existía un predominio amplio del sexo masculino (70,65%). (Cuadro N° 6)

Cuadro N° 6  
Lugar de nacimiento de la población argentina de Sunchales 1887

| Localidad           | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------|---------|---------|-------|
| Córdoba             | 43      | 16      | 59    |
| Santa Fe            | 11      | 6       | 17    |
| Esperanza           | 2       | 1       | 3     |
| Entre Ríos          | 2       | 1       | 3     |
| Santiago del Estero | 2       | 1       | 3     |
| Catamarca           | 1       | -       | 1     |
| Coronda             | 1       | -       | 1     |
| Rosario             | 1       | -       | 1     |
| San Nicolás         | -       | 1       | 1     |
| Sunchales           | 1       | -       | 1     |
| S/I                 | -       | 2       | 2     |
| Total               | 64      | 28      | 92    |

Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

La superior cantidad de pobladores argentinos nacidos en las provincias del centro del país (85) evidencia que la cercanía geográfica con Sunchales era un factor favorable para su radicación en la colonia. Otro elemento significativo es que estos migrantes internos procedían de zonas que formaban parte de la colonización agrícola. A partir de su conocimiento del funcionamiento socio-económico de dicho proceso, buscaron insertarse en el mismo en las tierras sunchalenses.

Casi todos estaban en edad productiva (82)<sup>268</sup> y tanto hombres como mujeres formaron parte de los trabajadores manuales no calificados, que constituía la mayor categoría laboral (40), a tal punto que duplicaba a la que la sucedía, integrada por los

<sup>267</sup> S/I: 2,17%. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>268</sup> Menores de 18 años (8), entre 18 y 30 (55), entre 30 a 60 (27), S/I (2). AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

trabajadores manuales semicalificados (19), mientras que los manuales calificados eran el grupo más pequeño (10).<sup>269</sup>

Con respecto a las personas de otras nacionalidades, si bien su cantidad era mucho menor que la de italianos y argentinos, la mayoría había declarado su lugar de nacimiento y sus ocupaciones. En estas últimas, primero estaban los trabajadores manuales calificados (7) y, más alejados, los manuales semicalificados y los no manuales básicos servicios (3 cada uno). Por último, se posicionaban los manuales no calificados (2). Declararon también como ocupación laboral 2 jefes y 1 estanciero.<sup>270</sup>

Consideradas todas las nacionalidades en conjunto, se evidencia que los trabajadores manuales calificados eran los más numerosos (50%), luego se ubicaban los manuales no calificados (29,52%), seguidos por los manuales semicalificados (13,81%), y muy alejados por los no manuales bajos correspondientes a servicios (6,67%).

Los porcentajes muestran que al año de la creación oficial de Sunchales sedemandaban diversos tipos de trabajadores necesarios para que pudiera desarrollarse principalmente como centro urbano, tales como albañiles, carpinteros, herreros, horneros, ladrilleros, barreros, panadero, boticario, telegrafista, peones, jornaleros, comerciantes y empleados. Estos oficios muestran que el pueblo se convirtió en abastecedor de bienes y servicios para la campaña. Además, exponen el optimismo que las personas tenían para desenvolverse laboralmente y sobre la marcha de la colonia.

La muy reducida presencia de chacareros refleja que en el comienzo de la colonia en sus tierras rurales escaseaban los brazos para trabajarlas. Esta carencia hizo

---

<sup>269</sup> Trabajadores manuales no calificados: peones 18, empleados de estancia 11, jornaleros 5, empleadas de estancia 2, jornaleras 2, peonas 2, total 40; trabajadores manuales calificados: albañiles 8, capataz 1, oficial 1, total 10; trabajadores manuales semicalificados: lavanderas 2, carnicero 1, costurera 1, panadero 1, total 5; otros: señoras de casa 14, estancieros 8, jefes 2, dueño 1, estanciera 1, patrón 1. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>270</sup> Alemania: Lugar de nacimiento: Catolo 1, Berlín 1, Hamburgo 1, Vales 1, Valesra (sic) 1, Walesra (sic) 1, Wasisan (sic) 1, Wesisan (sic) 1, S/I 2. Total 10. Ocupaciones: trabajadores manuales calificados: agrimensores 2, capataz 1, oficial 1, total 4; trabajadores manuales semicalificados: cocinero 1, total 1; trabajadores manuales no calificados: peón 1, total 1; otros: señoras de casa 2, estanciero 1, jefe 1; España: lugar de nacimiento: 2 personas de Pontevedra, en la Provincia de Galicia; 1 persona de Morvejo y de León, Provincia de León; S/I 3, total 6. Ocupaciones: trabajadores manuales semicalificados: empleado del ferrocarril 1, total 2; trabajadores no manuales bajos (servicios): comerciantes 2, empleado 1, total 3; otros: jefe 1, S/I 1; Austria: lugar de nacimiento: 2 personas de apellido italiano de Trieste (en aquel momento pertenecía a este país), total 2. Ocupaciones: trabajadores manuales calificados: albañiles 2, total 2; Rusia: S/I lugar de nacimiento: 2, total 2. Ocupaciones: trabajadores manuales calificados: oficial 1; total 1; trabajadores manuales no calificados: peona 1, total 1; Inglaterra: lugar de nacimiento: Costo (sic): 1. Ocupaciones: trabajadores manuales semicalificados: empleado del ferrocarril 1, total 1; Suiza: S/I lugar de nacimiento: 1, total 1. Ocupaciones: trabajadores manuales no calificados: peón 1, total 1; Uruguay: San José: 1, total 1. Ocupaciones: otros: señora de casa 1, total 1. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

que la agricultura no fuera la actividad más importante. La consolidación del pueblo merced a las ocupaciones aludidas facilitaría el crecimiento de la campaña, por ejemplo, mediante el abastecimiento de productos por el comercio y la utilización de mano de obra estacionaria ofrecida por peones y jornaleros.

La inmensa mayoría de los pobladores de Sunchales profesaba el culto católico, con excepción de 3 personas que eran protestantes. La composición totalmente cristiana y mayoritariamente católica fue un factor de cohesión social. Otro aspecto cultural fue que 192 personas sabían leer y escribir y 92 figuraban como analfabetas.<sup>271</sup> La ausencia de alfabetización no fue un obstáculo para la radicación y el ejercicio de trabajos que no exigían conocimientos de lectoescritura.

Muchas de las familias censadas estaban constituidas por matrimonios entre personas del mismo origen étnico (24). Se registraron parejas de criollos, italianos y alemanes<sup>272</sup> y muy pocos matrimonios interétnicos (4).<sup>273</sup> Las uniones matrimoniales tenían hijos declarados pero no fueron censados, lo cual indica que sus niños estaban radicados en distintos lugares y cuidados por otras personas, probablemente familiares de los progenitores; éstos se habían adelantado a vivir en Sunchales para saber si podían afincarse y obtener el sustento para que luego llegasen sus hijos.<sup>274</sup> Se constató también la existencia de mujeres solas con hijos declarados y un hombre en idéntica situación.<sup>275</sup>

## 5-2. Evolución demográfica

---

<sup>271</sup> AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>272</sup> Matrimonios criollos: 12, Matrimonios italianos: 8 (Matrimonio entre hombre italiano y mujer argentina italiana: 1, Matrimonios entre hombre argentino italiano y mujer italiana: 1, también se consideran italianos por su ascendencia étnica), Matrimonios alemanes: 2. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>273</sup> Matrimonios hombre italiano mujer criolla: 3, Matrimonios hombre español mujer criolla: 1. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>274</sup> Criollos: total de hijos: 50 no censados: María Cabrera y Emilio Díaz 7 hijos, Candelaria Pavón y José Ruis 7, Reinaldo Acuña y Delfina Luque 5, Avelina Alarcón 5, Dolores Villalba y Timoteo Almada 5, Justina Albina y Silvestre Ávila 4, José Busto y Carmen Peralta 4, Basilia Fernández y Ramón Cabello 4, Juana Ivañes y Pedro Folia 4, Claudia Pérez y Rodolfo Wanceslao 4, Valentina Ibáñez y Pedro Baigorria 1; italianos: Total de hijos: 30 no censados: Rosa Antesani y Francisco Magui 13, María Beltramino y Francisco Valiente 4, Santiago Gatti y Yova Menéndez 3, Luisa Lenova y Baustista Armando 3, María Manuel y José Baldino 3, Margarita Alesandre y Emilio Gochosa 1, Anita Chicchora y Nicolás Chicolani 1, Ángela Fantariani y Lorenzo Mariano 1, Pedro Laurento y Dominga Chemitti 1; alemanes: Total de hijos no censados: 20: Angélica Albus y Gaspar Wendigan 9 y Juan Aninbens y Catalina Ashsiker 11. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>275</sup> Mujeres solas: 5: Serafia Centena 10 hijos, Rosa Almani 4, Ángela Ríos 4, Laura Ríos 4 (son hermanas), una viuda con hijos (Madalena Barquinta 7). Un hombre solo con 9 hijos (Alejandro Borrele, edad 55, nacido en Alsá). AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

La consolidación de la colonización en Santa Fe provocó el aumento de su población y el crecimiento de villas y pueblos. El flujo humano se compuso principalmente de personas jóvenes que buscaban trabajar en el ámbito rural y el urbano en expansión. La llegada de familias extranjeras fue un factor que potenció el poblamiento fijo en aquellos sitios. El departamento Castellanos no fue la excepción. Dentro de éste, los extranjeros continuaron siendo la mayor proporción (59%) y los italianos los preponderantes (90%).<sup>276</sup>

Cuadro N° 7

Distribución de la población por sexo y nacionalidad. Sunchales, 1895

| País de origen | Varones | Mujeres | Total | %     |
|----------------|---------|---------|-------|-------|
| Italia         | 544     | 340     | 884   | 46,82 |
| Argentina      | 379     | 416     | 795   | 42,11 |
| España         | 49      | 24      | 73    | 3,86  |
| Suiza          | 14      | 11      | 25    | 1,32  |
| Alemania       | 13      | 10      | 23    | 1,22  |
| Francia        | 13      | 4       | 17    | 0,90  |
| Rusia          | 9       | 5       | 14    | 0,74  |
| Uruguay        | 4       | 10      | 14    | 0,74  |
| Austria        | 4       | 5       | 9     | 0,48  |
| Suecia         | 2       | 2       | 4     | 0,21  |
| Dinamarca      | 2       | -       | 2     | 0,11  |
| Estados Unidos | 1       | 1       | 2     | 0,11  |
| Polonia        | 1       | 1       | 2     | 0,11  |
| Brasil         | -       | 1       | 1     | 0,05  |
| Paraguay       | -       | 1       | 1     | 0,05  |
| S/I            | 12      | 10      | 22    | 1,17  |
| Total          | 1.047   | 841     | 1.888 | 100   |

Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional de 1895.

Sunchales participaba de este crecimiento demográfico. Su población aumentó algo más de cinco veces y media (5,64 aproximadamente) en ocho años, porque pasó de 284 personas en 1887 a 1.888 en 1895. Estas cifras revelan que las condiciones económicas de la colonia eran favorables para el progreso personal de quienes recalaban en ella. Las características demográficas de los pobladores de Sunchales en materia de género y país de origen para 1895 se detallan en el Cuadro N° 7.

<sup>276</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 274-281; María Inés Vincenti, "Rafaela en la región más gringa...", p. 178.



Los italianos continuaron siendo el componente étnico mayoritario (884), pero a diferencia de 1887, fueron seguidos muy de cerca por los argentinos (795). Otras nacionalidades estaban presentes pero muy alejadas cuantitativamente de las dos aludidas. Los españoles (73) se ubicaron en el tercer lugar en forma holgada y luego se situaban, muy distantes, suizos (25), alemanes (23), franceses (17), rusos (14), uruguayos (14) y austríacos (9). Detrás de ellos aparecían suecos (4), dinamarqueses (2), norteamericanos (2) y polacos (2), mientras que en el último lugar se contabilizó un brasileño y un paraguayo. Otra diferencia entre 1887 y 1895 fue que en este último año aparecieron nuevas nacionalidades, como la francesa, la sueca, la dinamarquesa, la estadounidense, la polaca, la brasilera y la paraguaya. Los nuevos orígenes de procedencia, sumados a los existentes, dieron a Sunchales un mayor grado de cosmopolitismo y diversidad étnica.<sup>277</sup>

En 1895, la ascendencia italiana también estaba presente en diferentes nacionalidades porque muchas personas eran hijas de italianos. Tal era en el caso argentino, donde se contabilizaron muchos individuos con apellidos italianos (397), que habían nacido en distintas provincias argentinas, entre las cuales Santa Fe (362) era la que mayor cantidad aportaba.<sup>278</sup> El origen itálico además se encontraba en otras nacionalidades, sudamericanas y europeas.<sup>279</sup> Por otra parte, entre las personas nacidas en el suelo santafesino se evidenciaba la ascendencia de otros grupos nacionales.<sup>280</sup>

Esta diversidad demográfica de los pobladores de Sunchales registrados en el Censo Nacional de 1895 se manifiesta de la siguiente manera:

### Gráfico N° 3

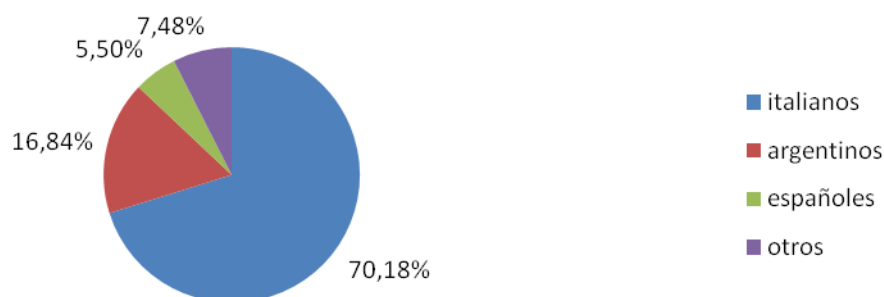
<sup>277</sup> La única nacionalidad que estaba presente en 1887 y no continuó en 1895 fue la inglesa.

<sup>278</sup> Individuos con apellido de origen italiano: Santa Fe 236 mujeres y 126 hombres, total 362; Buenos Aires 11 mujeres y 10 hombres, total 21; Córdoba 7 mujeres y 2 hombres, total 9; Entre Ríos y Santiago del Estero 2 hombres cada una y Catamarca 1 hombre. S/I 18 mujeres y 15 hombres. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional de 1895.

<sup>279</sup> Individuos con apellido de origen italiano: uruguayos: 3 mujeres y 2 hombres, total 5; suizos: 2 hombres y 1 mujer, total 3; alemanes: 1 mujer y 1 hombre, total 2; norteamericanos: 1 mujer y 1 hombre, total 2; austríaco: 1 hombre; brasilero: 1 hombre. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>280</sup> Individuos con apellido de origen español: 18 hombres y 13 mujeres, total 31; con apellido de origen suizo alemán: 8 mujeres y 5 hombres, total 13; con apellido de origen suizo: 7 mujeres y 4 hombres, total 11; con apellido alemán: 3 mujeres y 2 hombres, total 5; con apellido ruso: 5 mujeres; con apellido austríaco: 1 mujer y S/I con apellido alemán: 4 hombres y 3 mujeres, total 7. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

### Distribución de la población por origen y ascendencia étnica de primera y segunda generación. Sunchales, 1895



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

De acuerdo al sexo, si bien los varones eran mayoría (55,45%), la cantidad de mujeres también era muy importante (44,55%), destacándose el caso de las argentinas, nacionalidad donde la presencia femenina era superior a la masculina.

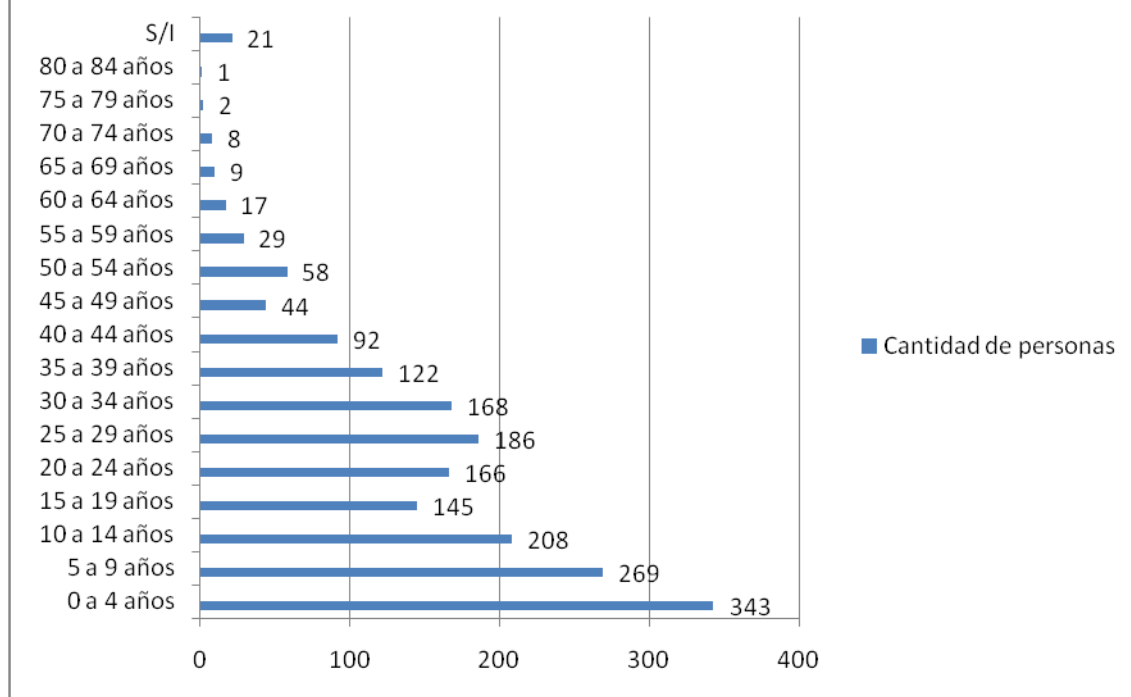
Desde el punto de vista etario, la población muestra una amplia dispersión, pero con una concentración significativa de niños de entre 0y 13 años de edad (785), seguidos por jóvenes adultos de entre 19 y40 años (695), adultos maduros de 41 y 60 años (190) y adolescentes de entre 14 y 18 años (164). De estos rangos resulta que cerca de la mitad de la población correspondía a niños (41,58%), seguidos por jóvenes adultos (36,82%). Muy alejados se ubicaron los adultos maduros (10,07%) y adolescentes (8,67%).<sup>281</sup>

La suma de las edades correspondientes al mundo de la producción y del trabajo -mayores de 14 años hasta 60- abarcó el 55,56%. Así, más de la mitad de la población estaba en condiciones de trabajar y Sunchales era un mercado laboral en el cual podían insertarse. (Gráfico N° 4)

Gráfico N° 4

<sup>281</sup> Adultos mayores (1,75%) y S/I (1,11%).

### Grupos etarios de la población. Sunchales, 1895



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

La distribución espacial de los pobladores se caracterizó por una superioridad numérica levemente favorable a los residentes en la zona rural (53,33%) con respecto al espacio urbano (46,67%).

En el ámbito rural, los italianos fueron 517, seguidos por los argentinos (442), pero dentro de estos últimos, la mayoría eran hijos de peninsulares nacidos en la Argentina. En cantidades muchísimo menores se encontraban personas de otros países (44), principalmente de otras naciones de Europa.<sup>282</sup> Las personas que vivían en el campo tenían un promedio de edad propio de la vida productiva y casi la mitad (47,27%) eran menores de 14 años,<sup>283</sup> lo cual indica que ya había familias constituidas y que eran una fuerza de trabajo para las tareas agrícolas. En cuanto a las ocupaciones, una abrumadora mayoría correspondía a agricultores (283), seguidos de una escasa presencia de trabajadores de otras labores, situándose en orden cuantitativo decreciente

<sup>282</sup> S/I: 4. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>283</sup> Edades de los habitantes en la zona rural: edad: 0 a 13: 476, 14 a 18: 101, 19 a 40: 299, 41 a 60: 105, 61 a 80: 17 y S/I: 9. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

los trabajadores manuales no calificados (28), calificados (8), semicalificados (7) y de servicios bajos (4).<sup>284</sup> Estas cuatro últimas categorías ocupacionales revelan que en el campo existían oficios complementarios y alternativos al predominante. Dichos oficios ofrecían al agricultor parte de la mano de obra o de servicios que necesitaba, por ejemplo en la época de cosecha (jornalero), alimentos (panadero, verdulero, carnicero), arreglo de implementos agrícolas (herrero) y trabajos con madera (carpintero).

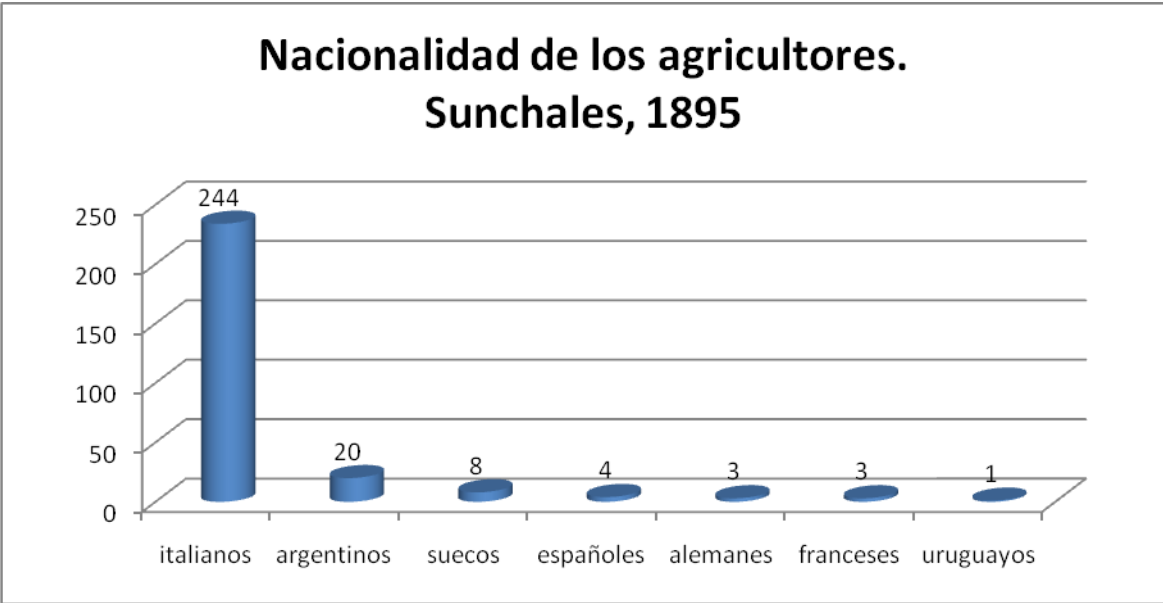
En los mencionados trabajos, los hombres fueron mayoría (65,66%) en comparación con las mujeres (34,34%); los italianos tuvieron la mayor participación en la composición de la mano de obra (84,64%), seguidos muy por detrás por los argentinos (7,83%), suecos (3,01%), franceses (1,81%), españoles (1,51%), alemanes (0,90%) y uruguayos (0,30%).<sup>285</sup>

La significativa radicación de agricultores evidencia que las tierras de la colonia estaban siendo explotadas en forma considerable. Esta profesión fue liderada ampliamente por personas de origen italiano; dentro de ellas, los hombres eran el 56,15% y las mujeres el 43,85%. Este importante número se debió a que ellas eran las esposas de los colonos y refleja la utilización de la pareja como mano de obra rural. Las uniones conyugales rurales fueron un instrumento de ocupación de ese espacio y de su puesta en producción. En las restantes nacionalidades no se registraron mujeres agricultoras. El siguiente gráfico expresa los diferentes grupos étnicos dedicados a la agricultura.

#### Gráfico N° 5

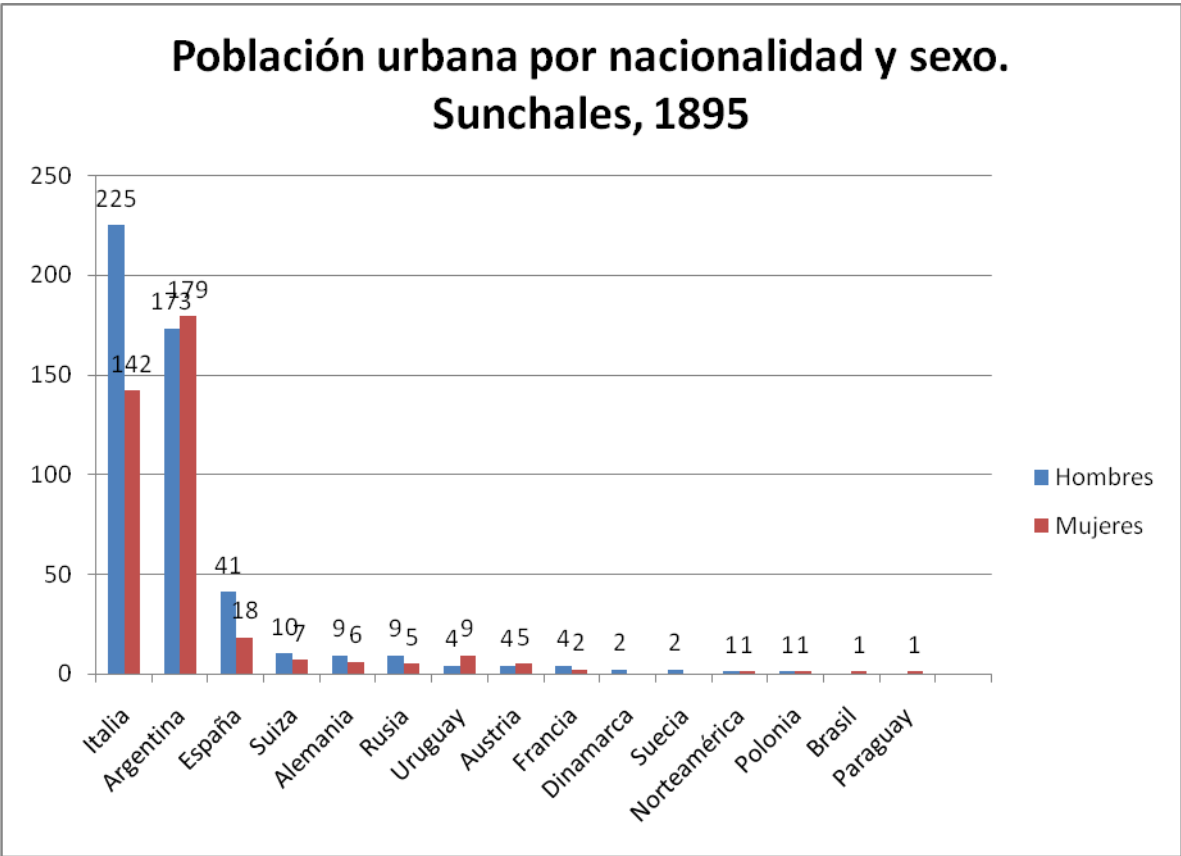
<sup>284</sup> Ocupaciones: agricultores 283; trabajadores manuales no calificados: jornaleros 27, peón 1, total 28; trabajadores manuales semicalificados: costureras 7, total 7; trabajadores manuales calificados: herreros 3, carpintero 1, carnicero 1, ladrillero 1, panadero 1, verdulero 1, total 8; trabajadores no manuales bajos servicios: comercio 4, total 4; otros: hacendados 2, marinero 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>285</sup> Italianos: total 281: agricultores 137, agricultoras 107, total 244; trabajadores manuales no calificados: jornaleros 19, total 19; trabajadores manuales semicalificados: costureras 7, total 7; trabajadores manuales calificados: herreros 3, carnicero 1, carpintero 1, panadero 1, verdulero 1, total 7; trabajadores no manuales bajos servicios: comercio 4, total 4; argentinos: total 26: agricultores 20; trabajadores manuales no calificados: jornaleros 3, total 3; trabajadores manuales calificados: ladrillero 1, total 1; otro: hacendados 2; suecos: total 10: agricultores 8, total 8; trabajadores manuales no calificados: jornalero 1, total 1; trabajadores no manuales bajos servicios: marinero 1, total 1; franceses: total 6: agricultores 3, total 3; trabajadores manuales no calificados: jornaleros 3, total 3; españoles: total 5: agricultores 4, total 4; trabajadores manuales no calificados: jornalero 1, total 1; alemanes: total 3: agricultores 3, total 3; uruguayos: total 1: agricultor 1, total 1; suizos: total 1: peón 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

Gráfico N° 6

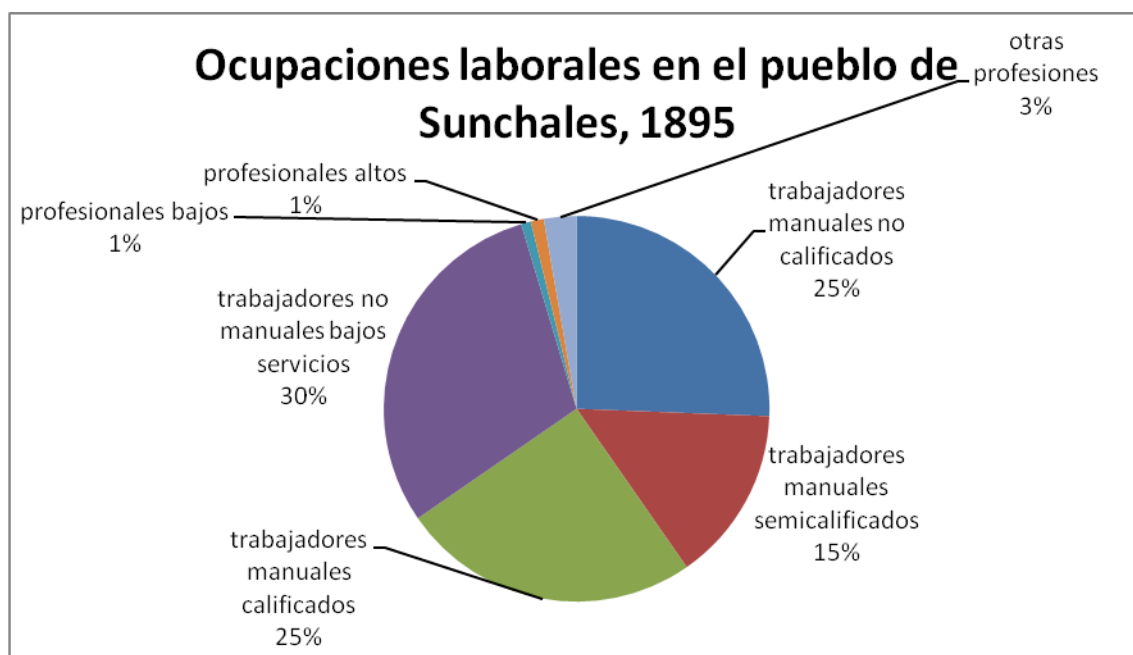


Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

En el ámbito urbano, los italianos también eran superiores numéricamente (367), seguidos por los argentinos (352), pero dentro de estos últimos la mayoría eran hijos de peninsulares nacidos en la Argentina. Más lejos se ubicaban las personas de otros países europeos, seguidos por americanos, principalmente limítrofes.<sup>286</sup> (Gráfico N° 6)

Las personas que vivían en el pueblo tenían un promedio de edad propio de la vida productiva y existía poco más de un tercio (35,07%) menores de 14 años,<sup>287</sup> lo cual señalaba que ya había familias formadas. El espacio urbano era más cosmopolita y heterogéneo étnicamente, ya que había individuos de nacionalidad rusa, austríaca, dinamarquesa, estadounidense, polaca, brasilera y paraguaya, ausentes en el ámbito rural.

Gráfico N° 7



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

En cuanto a las ocupaciones (Gráfico N° 7), predominaban los trabajadores no manuales bajos vinculados a servicios (110), seguidos en cantidad por los trabajadores manuales no calificados (95) y calificados (92). Más alejados se ubicaban los

<sup>286</sup> De 10 hombres y 9 mujeres no se identifica su nacionalidad. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>287</sup> Edades de los habitantes en la zona urbana: años: 0 a 13: 309, 14 a 18: 63, 19 a 40: 396, 41 a 60: 85, 61 a 80: 16 y S/I: 12. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

trabajadores manuales semicalificados (55), mientras que en el último lugar y siendo muy pocos estaban los profesionales, bajos (3) y altos (3).<sup>288</sup>

En referencia a las categorías laborales urbanas desempeñadas por los grupos étnicos, los italianos -que eran los más numerosos (222)-incursionaron en casi todas, excepto como profesionales altos. Luego se situaban, lejos, los argentinos (64), en idéntica diversidad pero con presencia en profesionales altos. En tercer lugar y muy por detrás se localizaban los españoles (34), en igual variedad de trabajos que los argentinos, y más rezagadas se encontraban las restantes nacionalidades. Los alemanes (12), suizos (12) y rusos (6) se desarrollaron en trabajos manuales no calificados, semicalificados y no manuales bajos servicios; además, estos dos últimos grupos nacionales también incursionaron en los trabajos manuales calificados. Los uruguayos (5) solamente se desempeñaron en trabajos no manuales bajos servicios, los austríacos (4) ejercieron trabajos manuales no calificados, calificados y no manuales bajos servicios, los franceses (3) tuvieron la única particularidad de tener registrados a agricultores y también trabajaron en ocupaciones manuales no calificadas y calificadas, y los dinamarqueses (2) en labores manuales semicalificadas y profesionales altos. Por último, se registró una persona de origen estadounidense declarada como trabajador no manual bajo de servicio, un paraguayo como manual no calificado y un polaco como manual semicalificado.<sup>289</sup>

---

<sup>288</sup> Ocupaciones: trabajadores manuales no calificados 95: jornaleros 61, sirvientas 17, peones 16, sirviente 1; trabajadores manuales semicalificados 55: cocineros 11, lavanderas 9, costureras 5, carreros 4, planchadoras 4, molineros 4, afiladores 3, cocineras 3, abastecedores 2, barberos 2, cocheros 2, chancheros 2, foguista 1, hornero 1, lavandero 1, mozo 1; trabajadores manuales calificados 92: herreros 16, albañiles 15, carpinteros 10, zapateros 9, verduleros 7, panaderos 6, sastres 5, modistas 4, colchoneros 3, carniceros 2, fotógrafos 2, licoreros 2, mecánicos 2, panaderas 2, confitero 1, hojalatero 1, maquinista 1, peluquero 1, pintor 1, talabartero 1, verdulera 1; trabajadores no manuales bajos servicios 110: comercio 54, empleados 35, empleados de ferrocarril 6, educacionistas 4, telegrafistas 3, rameras 2, dependiente 1, dependiente de comercio 1, empleada de policía 1, librero 1, partera 1, presbítero 1; profesionales bajos 3: farmacéuticos 2, tenedor de libros 1; profesionales altos 3: arquitecto 1, escribano 1, médico 1; otros 10: rentistas 4, L. de su casco (sic) 3, estudiantes 2, estudiante de comercio 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>289</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

Cuadro N° 8

Categorías laborales más numerosas según nacionalidad en Sunchales, 1895

| Población por nacionalidad | Trabajadores manuales no calificados | Trabajadores manuales semicalificados | Trabajadores manuales calificados | Trabajadores no manuales bajos servicios | Total |
|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|-------|
| Italiana                   | jornaleros: 34                       | cocineros: 8                          | albañiles: 14                     | comercio: 30                             | 213   |
|                            | sirvientas: 10<br>sirviante: 1       | lavanderas: 4                         | herrerros: 14                     | empleados: 16                            |       |
|                            | peones: 9                            | costureras: 4                         | carpinteros: 9                    | empleados de ferrocarril: 3              |       |
|                            |                                      | molineros: 3                          | zapateros: 8                      | ramera: 1                                |       |
|                            |                                      | planchadoras: 3                       | panaderos: 6                      | presbítero: 1                            |       |
|                            |                                      | afiladores: 2                         | sastres: 4                        |                                          |       |
|                            |                                      | barberos: 2                           | verduleros: 3                     |                                          |       |
|                            |                                      | carreros: 2                           | colchoneros: 2                    |                                          |       |
|                            |                                      | cocheros: 2                           | licoreros: 2                      |                                          |       |
|                            |                                      | cocineras: 2                          | panaderas: 2                      |                                          |       |
|                            |                                      | chanchero: 1                          |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | foguista: 1                           |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | mozo: 1                               |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | maquinista: 1                         |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | mecánico: 1                           |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | hojalatero: 1                         |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | hornero: 1                            |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | modista: 1                            |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | librero: 1                            |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | talabartero: 1                        |                                   |                                          |       |
|                            |                                      | verdulera: 1                          |                                   |                                          |       |
|                            | total: 54                            | total: 35                             | total: 73                         | total: 51                                |       |
| Argentina                  | jornaleros: 17                       | lavanderas: 5                         | carniceros: 2                     | empleado: 8                              | 60    |
|                            | peones: 6                            | abastecedores: 2                      | herrerros: 2                      | comercio: 4                              |       |
|                            | sirvientas: 4                        | costurera: 1                          | modista: 1                        | telegrafistas: 3                         |       |
|                            |                                      | lavandero: 1                          | pintor: 1                         | empleados de ferrocarril: 2              |       |
|                            |                                      | planchadora: 1                        |                                   |                                          |       |
|                            | total: 27                            | total: 10                             | total: 6                          | total: 17                                |       |
| Española                   | jornaleros: 6                        | cocineros: 2                          | albañil: 1                        | comercio: 13                             | 33    |
|                            |                                      | afilador: 1                           | carpintero: 1                     | empleados: 4                             |       |
|                            |                                      | carrero: 1                            | peluquero: 1                      | educacionistas: 2                        |       |
|                            |                                      |                                       |                                   | dependiente de comercio: 1               |       |
|                            | total: 6                             | total: 4                              | total: 3                          | total: 20                                |       |
| Alemana                    | jornaleros: 1                        | cocinera: 1                           |                                   | comercio: 3                              | 11    |
|                            | peón: 1                              |                                       |                                   | empleados: 3                             |       |
|                            | sirvienta: 1                         |                                       |                                   | ramera: 1                                |       |
|                            | total: 3                             | total: 1                              |                                   | total: 7                                 |       |
| Suiza                      | sirvienta: 1                         | cocinero: 1                           | fotógrafos: 2                     | empleados: 2                             | 12    |
|                            |                                      |                                       | modistas: 2                       | comercio: 1                              |       |
|                            |                                      |                                       | zapatero: 1                       | educacionista: 1                         |       |
|                            |                                      |                                       |                                   | dependiente: 1                           |       |
|                            | total: 1                             | total: 1                              | total: 5                          | total: 5                                 |       |
| Rusa                       | jornalero: 1                         | carrero: 1                            | verduleros: 3                     | comercio: 1                              | 6     |
|                            | total: 1                             | total: 1                              | total: 3                          | total: 1                                 |       |
| Uruguaya                   |                                      |                                       |                                   | comercio: 1                              |       |
|                            |                                      |                                       |                                   | educacionista: 1                         |       |
|                            |                                      |                                       |                                   | empleada de policía: 1                   |       |



|                |              |             |               |             |   |
|----------------|--------------|-------------|---------------|-------------|---|
|                |              |             |               | empleado: 1 |   |
|                |              |             |               | total: 4    | 4 |
| Austriaca      | servienta: 1 |             | verdulero: 1  | empleado: 1 |   |
|                | total: 1     |             | total:1       | partera: 1  |   |
|                |              |             |               | total: 2    | 4 |
| Francesa       | jornalero: 1 |             | colchonero: 1 |             |   |
|                | total: 1     |             | total: 1      |             | 2 |
| Dinamarquesa   |              | cocinero: 1 |               |             |   |
|                |              | total: 1    |               |             | 1 |
| Estadounidense |              |             |               | comercio: 1 |   |
|                |              |             |               | total:1     | 1 |
| Paraguay       | jornalero: 1 |             |               |             |   |
|                | total: 1     |             |               |             | 1 |
| Polaca         |              | molinero: 1 |               |             |   |
|                |              | total: 1    |               |             | 1 |

Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...<sup>290</sup>

En el año considerado, la ocupación más importante era la agricultura, lo que evidencia que era la actividad económica que motorizaba a la colonia. Pero las distintas categorías laborales urbanas reflejan que Sunchales tenía una economía diversificada, encabezada por un fuerte sector comercial y seguido por las restantes ocupaciones que permitían cubrir la demanda de mano de obra, por ejemplo peones y jornaleros. A su vez, existían variados oficios para satisfacer necesidades diversas, como herreros, carpinteros, zapateros y carreros, entre otros. Los profesionales de la salud también estaban presentes, como farmacéutico y médico.

Todas las personas residentes en el campo declararon profesar la religión católica, mientras que en el pueblo -aunque la mayoría pertenecía a dicho culto- se practicaron otras religiones, como la judía,<sup>291</sup> la protestante y la luterana, estas dos últimas con un devoto cada una, de nacionalidad alemana. Esta pluralidad confesional manifiesta la ampliación de la base religiosa, la libertad de ejercicio religioso y la coexistencia pacífica entre los distintos cultos.

<sup>290</sup> Categorías laborales menos numerosas según nacionalidad: Italianos 9: profesionales bajos: farmacéuticos 2, tenedor de libros 1, total 3; otros: L. de su casco (sic) 3, rentistas 3, total 6. Argentinos 4: profesionales altos: médico 1, total 1; otros: estudiante 3, total 3. Españoles 1: profesionales altos: escribano 1, total 1. Alemanes 1: otros: rentista 1, total 1. Franceses 1: agricultor 1, total 1. Dinamarqueses 1: profesionales altos: arquitecto 1, total 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>291</sup> Personas domiciliadas en el pueblo: Israelitas: 5 personas matrimonio e hijos de Austria, 5 personas matrimonio de Rusia e hijos, 6 personas matrimonio de Rusia e hijos, 5 personas matrimonio de Rusia e hijos, 3 personas matrimonio de Rusia e hijos, 1 persona S/I lugar de nacimiento: total: 25. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

La educación estaba presente en el ámbito rural y en el urbano, si bien con diferencias, porque mientras que en el primero la minoría declaró saber leer y escribir (29,10%), en el segundo la mayoría dijo ser instruida (58,06%).<sup>292</sup> La alta proporción de analfabetismo en el campo fue una característica de los colonos inmigrantes italianos que se extendió a sus hijos. Las tareas rurales, por ejemplo el ciclo agrario o el cuidado de animales -además de la distancia entre el hogar y la escuela-, demandaban una dedicación completa del núcleo familiar en desmedro de la escolarización de la prole. De las niñas y los niños que concurrían a la escuela, solamente el 17,71% tenían domicilio en el campo.

El 82,29% de los educandos vivía en el pueblo, lo que evidencia la importancia que algunos padres le atribuían a la educación de sus hijos y la mayor facilidad para asistir a la escuela por su cercanía física. Sin embargo, tanto en el ámbito rural como en el urbano la asistencia a una institución educativa era muy baja porque solamente el 23,41% de los niños en edad escolar (410) de la colonia asistían a la escuela (96).<sup>293</sup> Por lo tanto, la alfabetización no estaba asociada positivamente al desarrollo económico.

Los matrimonios siguieron mayoritariamente criterios endogámicos intraétnicos tanto en los núcleos familiares censados que vivían en el campo como en los que lo hacían en el pueblo.

En el primer caso, los italianos eran mayoría (125), algunas parejas habían tenido sus hijos en Italia (26), pero predominaron las familias de este tipo que luego continuaron aumentando su prole en la Argentina (41). Una considerable cantidad de parejas comenzaron a procrear en esta tierra (39). Había también matrimonios sin hijos (14) y otros con hijos declarados pero sin censar (5).<sup>294</sup> Otro aspecto de los enlaces entre personas de origen italiano fue la constitución de uniones en donde uno de los

---

<sup>292</sup> Instrucción rural: saben leer y escribir 256 personas (29,10%), no saben leer y escribir 308 personas (35%), S/I 316 (35,90%). Instrucción urbana: saben leer y escribir 515 personas (58,06%), no saben leer y escribir 195 personas (21,99%), S/I 177 (19,95%). AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>293</sup> Instrucción rural: niñas que van a la escuela 8, niños que van a la escuela 9; total 17. La mayoría hijos y descendientes de inmigrantes. Instrucción urbana: niñas que van a la escuela 39, niños que van a la escuela 40; total 79. La mayoría hijos y descendientes de inmigrantes. Total de niñas y niños en edad escolar de la colonia 410, niñas y niños que concurrían a la escuela 96 (23,41%). AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>294</sup> Familias originarias de Italia 26, Hijos nacidos en Italia 78, S/I 2; Familias originarias de Italia 41, Hijos nacidos en Italia 99, Hijos nacidos en Argentina 132 (provincia de Santa Fe 125, provincia de Buenos Aires 2, S/I 5); Familias originarias de Italia 39, Hijos nacidos en Argentina 142 (provincia de Santa Fe 133, provincia de Buenos Aires 9); Matrimonios italianos sin hijos 14; Matrimonios italianos con hijos declarados sin censar 5. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

contrayentes era oriundo de la península y su pareja había nacido en la Argentina, pero sus padres habían sido italianos.<sup>295</sup>

Muy por detrás de las familias italianas se encontraban las argentinas (8),<sup>296</sup> seguidas por españolas (3)<sup>297</sup> y otras nacionalidades europeas (alemanas: 3, francesas: 2 y suizas: 2) que habían tenido hijos en sus países de origen y en la Argentina.<sup>298</sup>

Con respecto a las familias rurales constituidas por pautas interétnicas, se constató solamente la presencia de dos matrimonios entre personas de diferentes nacionalidades, los cuales habían tenido hijos en la provincia de Santa Fe.<sup>299</sup>

De todas las familias extranjeras radicadas con hijos (116), más de la mitad de su prole había nacido en suelo argentino (59,14%), seguidos en forma alejada por la descendencia nacida en el extranjero (39,01%) y el 1,85% no estaba identificado el país de origen. Esto evidencia la intención de los núcleos familiares foráneos de radicarse de forma definitiva en la Argentina y, en la medida de sus posibilidades, en Sunchales para progresar en su ámbito rural, principalmente a través de la agricultura. Esto último igualmente correspondió a las familias argentinas (8) con sus hijos (36).

De los hijos de las familias extranjeras nacidos en la Argentina, los santafesinos -si bien no se especificó el lugar de la provincia- constituían casi la totalidad (94,48%). Esto muestra que los núcleos familiares de inmigrantes estaban radicados en Santa Fe, y si no vivían en Sunchales, su lugar de residencia previo era cercano al mismo cuando arribaron a éste. Lo mismo aplica para las familias de criollos argentinos que tuvieron hijos en esta provincia o en la vecina Córdoba.

---

<sup>295</sup> Familias entre hombre de Italia y mujer argentina italiana sin hijos 1, Familias entre hombre de Italia y mujer argentina italiana 4, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 6. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>296</sup> Familias originarias de Argentina criollos: Hombre Provincia de Córdoba y mujer Provincia de Santa Fe 3, Hijos nacidos en Provincia de Córdoba 3; Hombre y mujer de Provincia de Santa Fe 5, Hijos nacidos en Provincia de Santa Fe 33. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>297</sup> Familias originarias de España 3, Hijos nacidos en España 7, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 3. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>298</sup> Familias originarias de Alemania 1, Hijos nacidos en Alemania 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 3; Familias originarias de Alemania 2, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 2, S/I 7; Familias originarias de Francia 1, Hijos nacidos en Francia 3; Familias originarias de Francia 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 3; Familias originarias de Suiza 1, Hijos nacidos en Suiza 1; Familias originarias de Suiza 1, Hijos nacidos en Suiza 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 5. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>299</sup> Familias entre hombre de Italia y mujer argentina criolla 2, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 9; Familias entre hombre de Suiza y mujer de Francia 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 5. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

Existen casos de mujeres casadas pero sin la compañía de sus maridos; algunas de ellas no tenían hijos, unas se encontraban junto con sus hijos y otras no, a la vez que algunos hijos estaban declarados pero no censados.<sup>300</sup> Algunos hombres estaban casados pero sin la presencia de sus cónyuges, aunque ninguno de ellos tenía hijos.<sup>301</sup>

En el caso de las familias urbanas, también las italianas fueron las más numerosas (63). En idéntica proporción se ubicaron las parejas que ya habían tenido sus hijos en Italia (23,81%) y las que al igual que éstas continuaron concibiendo en la Argentina (23,81%). Los esposos italianos que engendraron en suelo argentino fueron los de mayor proporción (52,38%).<sup>302</sup> Se registraron además un matrimonio de italianos sin hijos y otro con hijos declarados pero sin censar,<sup>303</sup> y se constató la presencia de dos uniones entre hombres italianos y mujeres argentinas, éstas hijas de italianos, y habían tenido hijos santafesinos.<sup>304</sup>

Muy por detrás de las familias italianas se encontraban las españolas (10), la mayoría de las cuales habían tenido hijos en su país de origen y también en la Argentina, principalmente en la provincia de Santa Fe.<sup>305</sup>

En tercer lugar se ubicaron las familias argentinas de origen criollo (10), la mayoría de las cuales correspondió a uniones entre personas de la provincia de Santa Fe (50%), aunque asimismo se constataron parejas en las cuales sus miembros eran oriundos de una provincia de la región centro (Córdoba: 20%) y litoral (Corrientes: 10%). Se registraron además matrimonios cuyos miembros eran oriundos de diferentes provincias (20%). Estas parejas habían tenido hijos en las mencionadas provincias,

---

<sup>300</sup> Mujeres de Italia casadas solas con hijos declarados 3; Mujeres de Italia casadas solas con hijos 1, Hijos declarados 6 (3 hijos fueron censados); Mujeres de Italia casadas solas sin hijos 7; Mujer de Italia viuda 1, Hijos declarados y censados 8. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>301</sup> Hombres de Italia casados solos sin hijos 7; Hombres de Francia casados solos sin hijos 2; Hombres de Argentina sin hijos: provincia de Santiago del Estero 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>302</sup> Familias originarias de Italia 15, Hijos nacidos en Italia 29; Familias originarias de Italia 15, Hijos nacidos en Italia 33, Hijos nacidos en Argentina 32 (provincia de Santa Fe 28, provincia de Buenos Aires 3, provincia de Entre Ríos 1), Hijos nacidos en Brasil 1; Familias originarias de Italia 33, Hijos nacidos en Argentina 68 (provincia de Santa Fe 61, provincia de Buenos Aires 5, provincia de Córdoba 2), Hijos nacidos en Uruguay 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>303</sup> Familia italianos sin hijos: 1; Familia italianos con hijos declarados pero no censados 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>304</sup> Familia hombre italiano mujer argentina-italiana 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 5; Familia hombre italiano mujer argentina-italiana 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>305</sup> Familias originarias de España 2, Hijos nacidos en España 2, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 4; Familias originarias de España 6, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 17, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Mendoza 1; Familias originarias de España 2 (Hijos declarados pero no censados). AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

excepto una familia que además los tuvo en el Uruguay.<sup>306</sup> Luego seguían cuantitativamente las familias rusas (5), con hijos nacidos en su mayoría fuera de la Argentina. En menor cantidad existieron familias constituidas por otras naciones de Europa: suiza:2, alemana:2-de la cual una se formó con una mujer argentina descendiente de la nación a la que pertenecía su esposo-, austríaca: 1 y estadounidense:1.<sup>307</sup>

Las familias formadas por pautas interétnicas fueron solamente 7, la mayoría de las veces habían tenido hijos en suelo santafesino.<sup>308</sup> Del total de familias con hijos (83), más de la mitad (63,96%) correspondía a origen argentino, seguidas muy lejos (35,59%) por oriundos del extranjero.<sup>309</sup> Esto evidencia la intención de los núcleos familiares procedentes del exterior de establecerse de forma definitiva en el país y si era posible en Sunchales para progresar en su ámbito urbano. Esto último también aplica a los matrimonios argentinos criollos (7) que tuvieron hijos locales (26) y en el exterior (2).

La gran mayoría de los hijos de los inmigrantes nacidos en la Argentina correspondían a Santa Fe (91,55%), seguidos muy por detrás por oriundos de Buenos Aires (5,63%), Córdoba (2,11%), Entre Ríos y Mendoza (0,71% cada una). Las uniones matrimoniales extranjeras que tenían hijos en la provincia de Santa Fe (80) evidencian que las parejas estaban radicadas previamente en lugares próximos a Sunchales o directamente en éste. Lo mismo sucedió con las criollas argentinas (9) que

---

<sup>306</sup> Familias originarias de la Argentina donde ambos cónyuges eran criollos: provincia de Santa Fe 5, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 7; provincia de Córdoba 2, Hijos nacidos en Uruguay 5, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Córdoba 2, provincia de Santa Fe 1, S/I 2; Familia entre hombre de Santa Fe y mujer de Entre Ríos 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 3, provincia de Entre Ríos 1; provincia de Corrientes 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Corrientes 4; Hombre de la provincia de Córdoba y mujer de la provincia de Santa Fe 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 5. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>307</sup> Familias originarias de Suiza 2, Hijos nacidos en Suiza 5, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 1; Familias originarias de Alemania 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 4; Familia hombre de Alemania mujer argentina apellido alemán 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 4; Familias originarias de Austria 1, Hijos nacidos en Austria 2, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 1; Familia originaria de Estados Unidos 1, Hijos nacidos S/I lugar de nacimiento 2; Familia originaria de Polonia 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>308</sup> Familia entre hombre de Italia y mujer de Alemania 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 4; Familia entre hombre italiano y mujer argentina criolla 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Buenos Aires 3; Familia entre hombre italiano y mujer uruguaya 1; Familias entre hombre de Italia y mujer de Francia 2, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 3, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Córdoba 1; Familia entre hombre de Suiza y mujer de Italia 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 1; Familia entre hombre de España y mujer de Uruguay 1, Hijos nacidos en España 2, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>309</sup> El 0,45% no fue identificado el país de nacimiento. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

tuvieron hijos santafesinos (16). Otra característica fue la presencia de mujeres casadas sin el acompañamiento de sus esposos y con hijos nacidos en Santa Fe.<sup>310</sup> En forma minoritaria se constató la radicación de viudas y viudos con hijos, la mayoría nacidos en esta provincia.<sup>311</sup>

Los núcleos matrimoniales nacionales y extranjeros indican que hubo una inmigración joven de reciente conformación y que se consolidó con la constitución de una familia a través de la reproducción, convirtiéndose en extensas. Además, revelan la eficacia de la política colonizadora que reclutaba unidades familiares.

Se registraron también parejas en donde hombres argentinos y europeos no estaban acompañados por sus esposas e hijos,<sup>312</sup> y mujeres casadas argentinas y europeas -al igual que una uruguaya- que no tenían la presencia de sus esposos, cuyos hijos fueron declarados pero no censados, excepto en dos casos.<sup>313</sup>

Los gráficos que siguen muestran la abundante cantidad de uniones matrimoniales según criterios endogámicos intraétnicos y los hijos declarados de todas las familias:

---

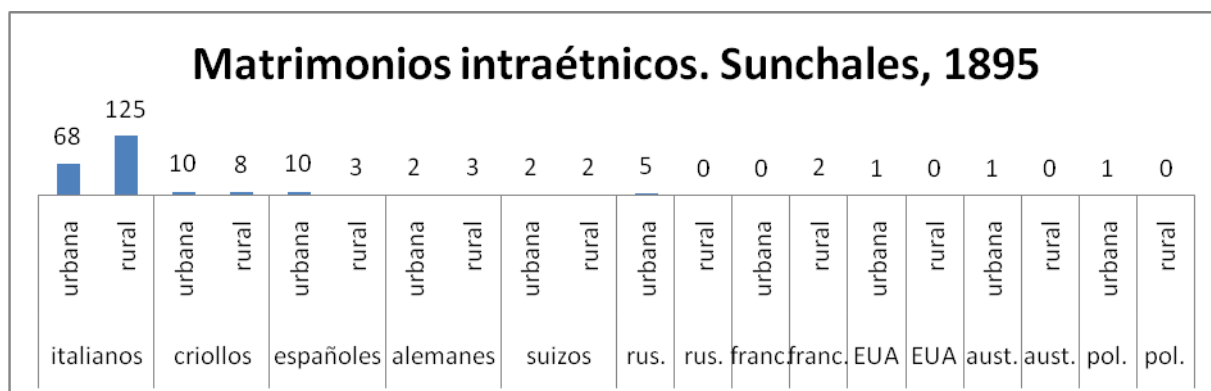
<sup>310</sup> Mujer argentina: provincia de Santa Fe, apellido suizo alemán: 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 4; Mujer argentina: provincia de Santa Fe 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 2. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>311</sup> Mujer de Italia 1, Hijos Nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 1, Hijos nacidos en Argentina: S/I provincia 4; Viudos: Hombre de España 1, Hijo nacido en España 1, Hombre de Italia 1, Hijos nacidos en Argentina: provincia de Santa Fe 3. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>312</sup> Italia 21, Argentina 5 (provincia de Buenos Aires 1, provincia de Corrientes 1, provincia de Tucumán 1, provincia de Santa Fe 1, provincia de Santiago del Estero 1), España 4, Alemania 1, Rusia 1, Suecia 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

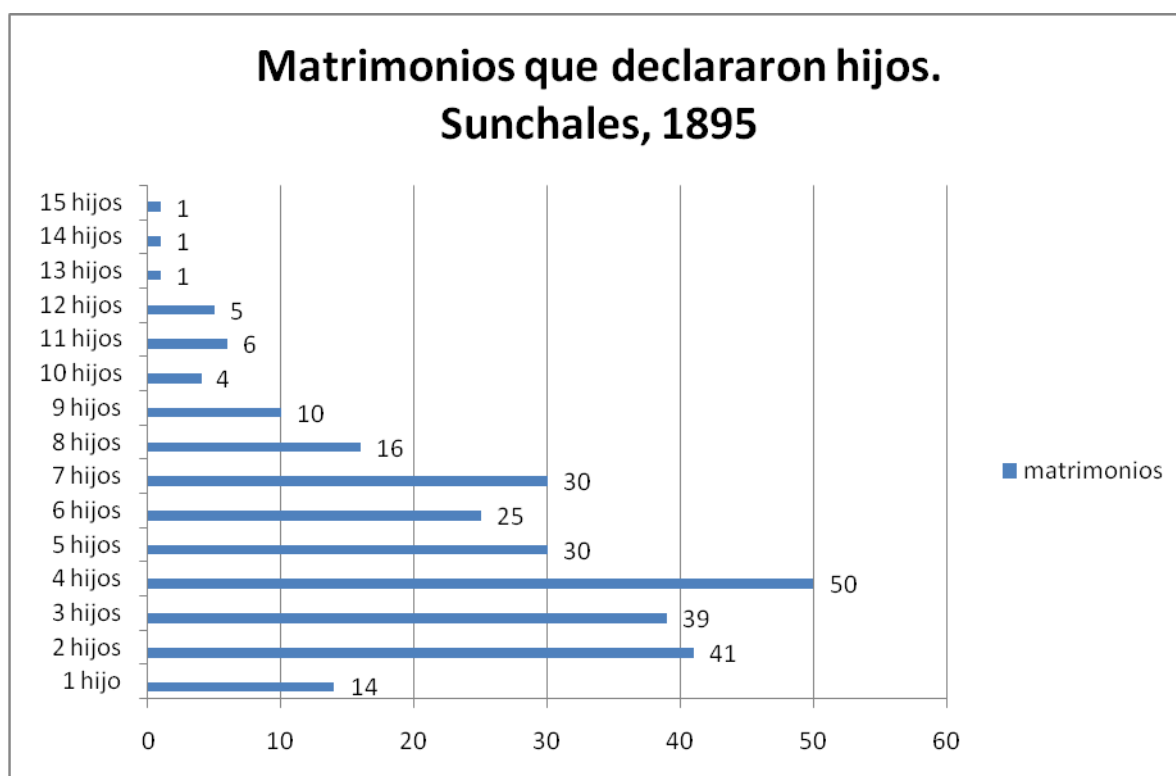
<sup>313</sup> Italia 20: 1 mujer casada con 11 hijos declarados, 1 mujer casada con 10 hijos declarados, 1 mujer casada con 6 hijos declarados, 1 mujer casada con 5 hijos declarados, 2 mujeres casadas con 4 hijos cada una declarados, 1 mujer casada con 4 hijos declarados y censados, 2 mujeres casadas con 2 hijos cada una declarados, 1 mujer casada con 3 hijos declarados, 6 mujeres casadas con un hijo cada una declarados, 2 mujeres casadas sin hijos declarados, 1 mujer viuda con 7 hijos declarados y 1 mujer viuda con 8 hijos declarados. Argentina 11: provincia de Buenos Aires: 1 mujer casada sin hijos declarados, provincia de Córdoba: 1 mujer casada con 2 hijos declarados, 1 mujer casada con 1 hijo declarado, 1 mujer casada sin hijos declarados y 1 mujer viuda con 4 hijos declarados, provincia de Entre Ríos: 1 mujer casada sin hijos declarados, provincia de Santa Fe: 1 mujer casada con 5 hijos declarados, 1 mujer casada con 3 hijos declarados, 2 mujeres casadas con un hijo cada una declarados, 1 mujer casada sin hijos declarados. España 2: 1 mujer casada con 5 hijos declarados y 1 mujer casada con 4 hijos declarados (2 están censados). Austria: 1 mujer casada con 3 hijos declarados (2 están censados). Suiza: 1 mujer casada con 1 hijo declarado. Uruguay: 1 mujer casada sin hijos declarados. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

Gráfico N° 8



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

Gráfico N° 9



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

Los inmigrantes seleccionaron a su pareja según criterios endogámicos; el lazo étnico y nacional fue decisivo para contraer matrimonio. En el caso de los italianos, esto fue una continuación de los criterios utilizados en la península, si bien en ocasiones se amplió la base territorial de origen de los cónyuges cuando arribaron al suelo

santafesino, porque se pasó del marco aldeano al regional o macro regional de procedencia.<sup>314</sup>

A lo largo del período considerado en esta investigación, los casamientos de las personas de religión católica se realizaban en la Parroquia “San Carlos Borromeo”. El denominador común fue el criterio endogámico, intraétnico e intergeneracional de los contrayentes, porque eran inmigrantes italianos e hijos de ellos nacidos en la Argentina. Los matrimonios entre personas de origen italiano fueron los más numerosos (253), seguidos por uniones italo-argentinas (86).<sup>315</sup> Así, se visualiza la fuerte presencia de la inmigración masiva italiana y matrimonios intergeneracionales entre hombres de dicho origen e hijas argentinas de peninsulares nacidas en suelo sunchalense. Esto último es un indicador de que el proceso de poblamiento de origen inmigrante había arraigado en la colonia. En la parroquia se concretaron también casamientos entre personas nacidas en Italia, de las cuales un contrayente estaba radicado en Sunchales y el otro en otras localidades santafesinas.<sup>316</sup> Así, la pauta matrimonial intraétnica dentro del grupo italiano no se limitó al marco local sino que se extendió al regional.

A gran distancia cuantitativa con respecto al primer grupo étnico, se realizaron casamientos entre criollos (24)<sup>317</sup> y, al igual que en el caso anterior, se casaron personas del mismo origen donde un contrayente vivía en Sunchales y su pareja en otro poblado de la provincia.<sup>318</sup> Continuando con las pautas matrimoniales intraétnicas, pero en muy reducida cantidad frente a los grupos precedentes, personas de diferentes nacionalidades

---

<sup>314</sup> Carina Frid de Silberstein, “Inmigración y selección matrimonial. El caso de los italianos en Rosario (1870-1919)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 18, Buenos Aires, 1991, pp. 172-173, 179-184.

<sup>315</sup> Matrimonios entre personas nacidas en Italia radicadas en Sunchales: total: 253: Año 1888: 0, 1889: 4, 1890: 0, 1891: 8, 1892: 26, 1893: 17, 1894: 29, 1895: 12, 1896: 7, 1897: 5, 1898: 11, 1899: 32, 1900: 26, 1901: 18, 1902: 11, 1903: 9, 1904: 10, 1905: 6, 1906: 7, 1907: 8, 1908: 1, 1909: 2, 1910: 2, 1911: 2. Matrimonios entre personas italo-argentinas radicadas en Sunchales: total: 86: Año 1899: 3, 1900: 1, 1901: 5, 1902: 4, 1903: 7, 1904: 4, 1905: 9, 1906: 10, 1907: 8, 1908: 10, 1909: 6, 1910: 9, 1911: 10. Parroquia “San Carlos Borromeo” de Sunchales (en adelante PSCBS), Actas Matrimoniales, 1888-1911.

<sup>316</sup> Matrimonios entre personas nacidas en Italia, de las cuales un contrayente estaba radicado en Sunchales: Año 1891: hombre 3 y mujer 4, 1892: hombre 3 y mujer 5, 1893: hombre 3 y mujer 5, 1894: hombre 4 y mujer 2, 1895: hombre 1 y mujer 5, 1896: hombre 5 y mujer 2, 1897: hombre 2 y mujer 3, 1898: hombre 6 y mujer 3, total hombres 27, mujeres 29, totales hombres y mujeres 56. Otras localidades: Hombres: Egusquiza 5, Raquel 5, Colonia Aldao 3, Ataliva 2, Fidela 2, Lehmann 2, Susana, Progreso, Martín, Carolina, María Luisa, Las Leni (sic), Santa Fe, Humberto 1° y Rosario 1; Mujeres: Colonia Aldao 8, Raquel 4, Palacios 4, Ataliva 2, Fidela, Egusquiza, Candelaria, Tacural y Colonia Ripamonti 1. PSCBS, Actas Matrimoniales...

<sup>317</sup> Matrimonios entre personas nacidas en Argentina de origen criollo radicadas en Sunchales: total: 24: Año 1888: 1, 1892: 6, 1894: 2, 1896: 2, 1898: 1, 1899: 3, 1901: 4, 1905: 1, 1907: 1, 1909: 1, 1910: 2. PSCBS, Actas Matrimoniales...

<sup>318</sup> Matrimonios entre personas nacidas en Argentina de origen criollo, de las cuales un contrayente estaba radicado en Sunchales: Año 1892: Hombre 1, 1897: Mujer 1. Otras localidades: Hombre: Raquel y Mujer: Ceres. PSCBS, Actas Matrimoniales...

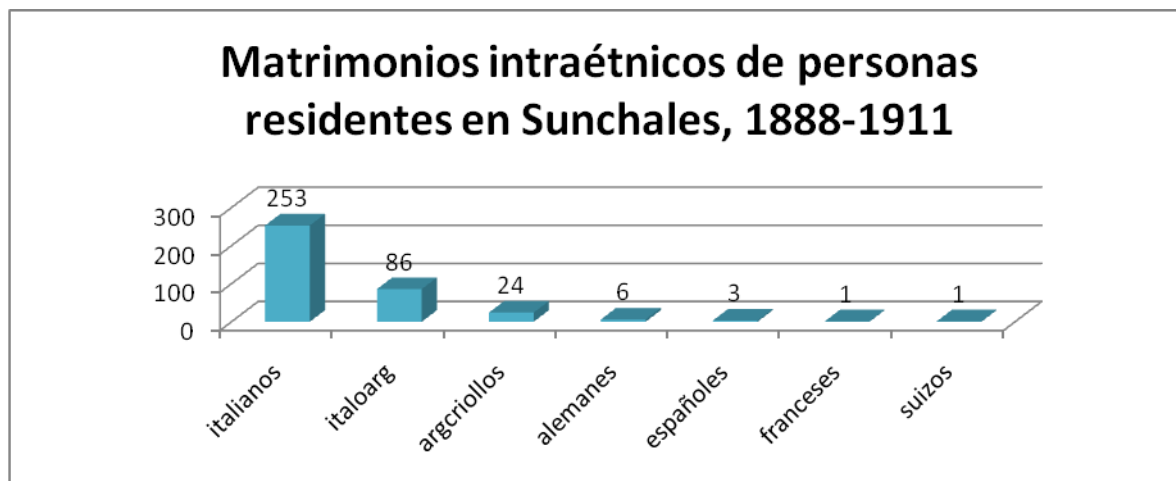


europeas -Alemania: 6, España: 3, Francia: 1, Suiza: 1-que vivían en Sunchales contrajeron enlace en la parroquia aludida.

En el período considerado además se concretaron uniones regidas por pautas exogámicas interétnicas, si bien fueron mucho menores numéricamente (16) que los casamientos entre personas del mismo origen étnico (374).<sup>319</sup> Dentro del mencionado criterio de exogamia se incluyó a muchas personas que tenían a su cónyuge residiendo en la provincia de Santa Fe.<sup>320</sup>

En los siguientes gráficos se pretende representar la cantidad de matrimonios religiosos realizados en la parroquia de la colonia entre personas que optaron por criterios de etnicidad:

Gráfico N° 10

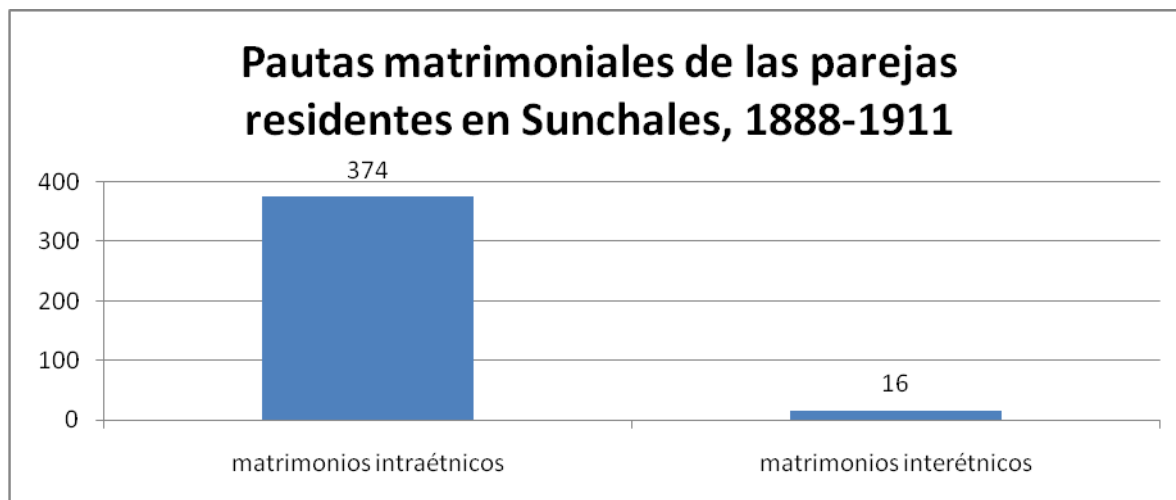


Fuente: PSCBS, Actas Matrimoniales. 1888-1911.

<sup>319</sup> Año 1892: hombre de Suiza mujer de Italia 1; 1895: hombre de España mujer de Francia 1; 1901: hombre de Alemania mujer de Francia 1; 1902: hombre de Italia mujer de Suiza 1, hombre argentino alemán mujer argentina italiana 1; 1904: hombre argentino alemán mujer de Italia 1, hombre alemán suizo mujer argentina suiza 1, hombre de Suiza mujer de Italia 1; 1906: hombre argentino italiano suizo mujer argentina suiza 1, hombre argentino alemán mujer argentina italiana 1; 1907: hombre de España mujer de Alemania 1; 1908: hombre de España mujer argentina italiana 1; 1909: hombre de España mujer argentina italiana 3, hombre argentino italiano mujer argentina italiana 1; total matrimonios interétnicos 16. PSCBS, Actas Matrimoniales...

<sup>320</sup> Matrimonios entre personas de diferentes nacionalidades, una de las cuales estaba radicada en Sunchales: Año 1896: hombre de Alemania radicado en Sunchales y mujer argentina criolla radicado en Colonia Aldao 1; 1909: hombre italiano radicado en la provincia de Córdoba y mujer de España radicado en Sunchales 1, matrimonio entre personas italiano argentino criollo y del cual un cónyuge estaba radicado en Sunchales: Año 1907: hombre criollo radicado en Pilar y mujer italiana radicado en Sunchales 1. PSCBS, Actas Matrimoniales...

Gráfico N° 11



Fuente: PSCBS, Actas Matrimoniales...

Durante la presidencia de Juárez Celman se sancionó la Ley de Matrimonio Civil, N° 2393, en 1888. Formaba parte del proceso de laicización del Estado ante la Iglesia.<sup>321</sup> En 1899 comenzó a funcionar el Registro Civil en Sunchales, donde se realizaron casamientos (285), al igual que en la Parroquia “San Carlos Borromeo”, observándose que algunas de las uniones sólo eran civiles (86).<sup>322</sup>

Analizando este último tipo de uniones, se comprobaron las mismas características matrimoniales de las religiosas. La mayoría de los enlaces intraétnicos civiles correspondieron a los italianos, referidos a los nacidos en Italia y a los argentinos descendientes de italianos.<sup>323</sup> Otra semejanza es la extensión del criterio endogámico con personas que conformaban la pareja intraétnica y vivían en localidades

<sup>321</sup> Ezequiel Gallo, “La consolidación del Estado y la Reforma Política (1880-1914)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914)*, t. 4..., p. 515.

<sup>322</sup> Registro Civil de Sunchales (en adelante RCS), Actas Matrimoniales, 1899-1911.

<sup>323</sup> Matrimonios entre personas de Italia radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1899: 1, 1900: 2, 1901: 3, 1902: 1, 1903: 1, 1904: 1, 1905: 1, 1906: 1, 1907: 3, 1908: 0, 1909: 0, 1910: 0, 1911: 1. Matrimonios entre personas italianas argentinas radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1899: 0, 1900: 0, 1901: 0, 1902: 1, 1903: 1, 1904: 0, 1905: 2, 1906: 0, 1907: 0, 1908: 2, 1909: 0, 1910: 1, 1911: 2. Matrimonios entre personas de Italia y argentina-italiana radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1905: 1, 1906: 1, 1907: 2, 1910: 1, 1911: 3. Matrimonios entre personas italiana-argentinas y de Italia radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1911: 1. Matrimonios entre personas de origen suizo-italiana nacidas en Argentina y radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1906: 2, 1911: 1. Matrimonio entre personas de Suiza y Argentina con apellidos italianos que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radicada en Sunchales: Año 1904: hombre de Suiza 1, Otra localidad: mujer: Nuevo Torino 1. RCS, Actas Matrimoniales...

mayoritariamente santafesinas.<sup>324</sup> Los argentinos nativos ocupaban el segundo lugar luego de los italianos. Sus casamientos se dieron entre una persona que vivía en Sunchales y otra radicada en otros poblados mayoritariamente ubicados en la provincia de Santa Fe.<sup>325</sup> La cercanía de residencia de uno de los cónyuges respecto de Sunchales evidencia que el matrimonio efectivizaba la radicación definitiva en el suelo provincial y sunchalense. Estas características intraétnicas y residenciales también se dieron -aunque en menor medida- en matrimonios de otros orígenes étnicos europeos.<sup>326</sup> Por otra parte, hubo una minoría que optó por enlaces interétnicos, donde se observa la diferencia del origen nacional de los cónyuges, con mayoría de residentes en Sunchales.<sup>327</sup>

---

<sup>324</sup> Matrimonios entre personas de Italia de las cuales un contrayente estaba radicado en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1899: Mujer 2, 1900: Hombre 5, 1903: Mujer 1, 1904: Hombre 1, 1906: Mujer 1, 1907: Mujer 1, 1911: Mujer 1, Otras localidades: Año 1899: Hombre 2: Egusquiza y Carolina, 1900: Mujer 5: Campo Yáñez 2, Frías 1, Colonia Aldao 1 y Hugentobler 1, 1903: Hombre 1: Frías, 1904: Mujer 1, Raquel, 1906: Hombre 1, Humberto 1°, 1907: Hombre 1, Ataliva, 1911: Hombre 1, Colonia Soto Mayor; Matrimonios entre personas argentina-italiana que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1909: Mujer 1, Otra localidad: Hombre 1, Corrientes, 1910: Mujer 3, Otra localidad: Hombre 3, Esperanza, Pinto (Santiago del Estero) y Río Cuarto, 1911: Mujer 2, Otra localidad: Hombre 2, Raquel y Frías; Matrimonios entre personas de Italia y Brasil con apellido de origen italiano que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1904: Hombre 1, Otra localidad Mujer: Campo Mendieta 1; Matrimonios entre personas argentina-italiana y uruguaya-italiana que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1900: Mujer 1, Montevideo, Otra localidad: Hombre 1, Esperanza. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>325</sup> Año 1902: 1, 1903: 1, 1904: 2. Matrimonios entre personas de origen argentino-criollo que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1901: Mujer 2, Otras localidades: Hombre 2: provincia de Córdoba y Ripamonti, 1910: Mujer 1, otras localidades: Hombre 1, Progreso, 1911: Mujer 1, Otras localidades: Hombre 1, Río Seco (provincia de Córdoba). RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>326</sup> Matrimonios entre personas de apellidos españoles que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1906: Mujer 1, otra localidad: Hombre 1, Rosario; Matrimonio entre personas de apellidos suizos que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1909: Mujer 1, Otra localidad: Hombre 1, Rosario; Matrimonios entre personas de origen ruso radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1901: Rusos 1; Matrimonio entre personas argentinas con apellidos españoles que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, de las cuales una estaba radcada en Sunchales: Año 1903: Mujer 1, Otra localidad: San José, Hombre: otra localidad 1, Santa Fe. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>327</sup> Matrimonios entre personas italianas y argentino-criollas radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1900: 1; Matrimonios entre personas de Francia y Argentina con apellido suizo radicadas en Sunchales, las cuales se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1907: 1; Matrimonios entre personas de origen español y argentina-italiana radicadas en Sunchales que se casaron en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1909: 1; Matrimonios entre personas de diferentes nacionalidades entre sí pero no argentinas, radicadas en Sunchales y casadas en el Registro Civil y no en la Parroquia: Año 1899: Hombre de Italia y Mujer de Suiza: 1, Año 1901: Hombre de Italia y Mujer de España: 1, Año 1909: Hombre de Italia y Mujer de Suiza: 1; Matrimonio entre personas de apellidos suizo-alemán que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, una de las cuales estaba radcada en Sunchales: Año 1909: Mujer argentina suiza: 1, Otra localidad: Hombre 1:, Estación Wildermuth; Matrimonio entre personas de apellidos ruso y austríaco que se casaron por el Registro

Así, tanto en la Parroquia “San Carlos Borromeo” como en el Registro Civil se observan comportamientos matrimoniales semejantes, basados en pautas endogámicas intraétnicas, evidenciándose la importancia y fortaleza del origen étnico en la elección del cónyuge. Los casos correspondientes a este tipo de uniones revelan la combinación de mecanismos migratorios e integración social dentro del grupo étnico. De esta manera, se conservaban rasgos culturales como el idioma y las tradiciones a la vez que los hijos heredarían las características étnicas de los padres. Estas pautas fueron un obstáculo para la integración de las personas que poblaban Sunchales, porque contribuyeron a que los distintos grupos étnicos se mantuvieran cerrados sobre sí mismos.

Los matrimonios en ambas instituciones expresan la importante dimensión poblacional y las condiciones de estabilidad dentro de la colonia para que pudieran radicarse y desarrollarse.

Del análisis residencial argentino de los contrayentes que no vivían en Sunchales, realizado a partir de los datos de la Parroquia y del Registro Civil, se infiere que en la selección matrimonial -endogámica y exogámica- prevaleció la proximidad geográfica. En el caso de los hombres, gravitaron las localidades del Departamento Castellanos (10), seguidas muy por detrás por las del vecino Departamento Las Colonias (4). En último lugar se ubicaban las de La Capital, de Rosario y de San Martín (1), que no compartían vecindad con Castellanos. Con esta misma cantidad se hicieron presentes las provincias de Córdoba, Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán.<sup>328</sup> En las mujeres, también pesaron los pueblos del Departamento Castellanos (9), seguidos muy rezagados por los del vecino Departamento San Cristóbal (2). La provincia de

---

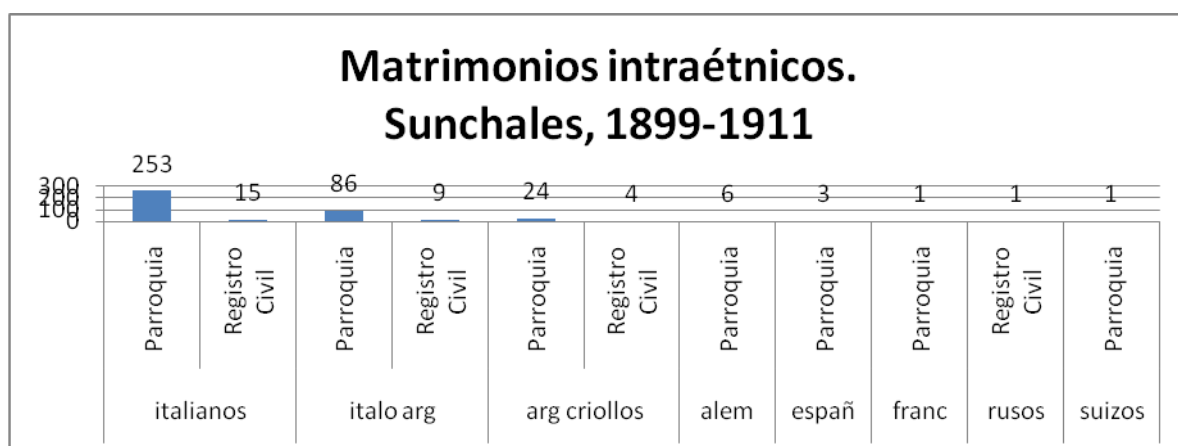
Civil y no en la Parroquia, una de las cuales estaba radicada en Sunchales: Año 1911: Mujer apellido austríaco: 1, Otra localidad: Hombre apellido ruso: 1, Tucumán, Año 1902: Hombre apellido austríaco: 1, Otra localidad: Mujer apellido ruso: 1, Entre Ríos; Matrimonio entre personas argentinas de apellidos suizo e italiano que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, una de las cuales estaba radicada en Sunchales: Año 1911: Hombre: 1, Otra localidad: Mujer: total: 1, Hugentobler; Matrimonio entre personas de Italia y argentina con apellido español que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, una de las cuales estaba radicada en Sunchales: Año 1908: Mujer: 1, Otra localidad: Hombre de Italia: 1, San Mariano; Matrimonio entre personas argentina-italiana y uruguaya-española que se casaron por el Registro Civil y no en la Parroquia, una de las cuales estaba radicada en Sunchales: Año 1910: Mujer San José: 1, Otra localidad: Hombre: 1, Clucellas. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>328</sup> Localidades del Departamento Castellanos: Ataliva, Carolina, Colonia Aldao, Egusquiza, Fidela, Humberto 1º, Lehmann, Raquel, Susana y Tacurales; Departamento Las Colonias: Esperanza, María Luisa, Progreso y Sotomayor; Departamento La Capital: Santa Fe; Departamento Rosario: Rosario y Departamento San Martín: Estación Wildermuthy. S/I: 2. PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales...

Córdoba (2) y Uruguay (1) fueron otros sitios minoritarios de domicilio.<sup>329</sup> Así, la cercanía física facilitó el encuentro de la pareja y la concreción del matrimonio.

La parroquia (374) superó holgadamente al Registro Civil (29) como lugar de realización de los casamientos, debido a que en el momento de formalizar una unión matrimonial pesaba más el cumplimiento de las disposiciones de la religión católica que de las estatales. Esto evidencia la importancia de la Iglesia y su gravitación frente al Estado entre los pobladores para celebrar los casamientos y para que tuvieran legitimación social. La preferencia por la parroquia sobre la oficina pública se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 12



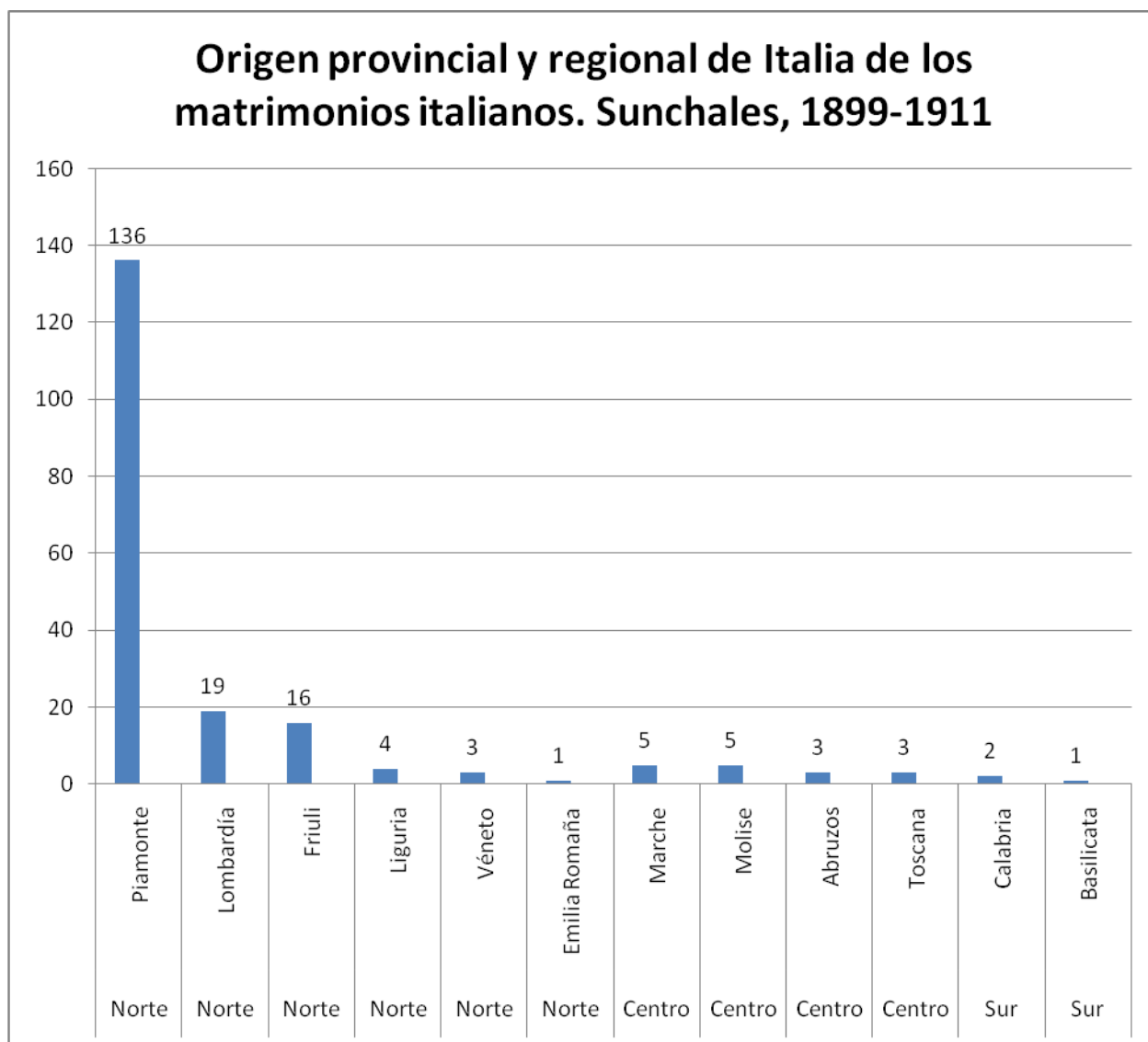
Fuentes: PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales, 1899-1911.

Del análisis de las actas matrimoniales del Registro Civil se pudo identificar el origen provincial de los contrayentes y establecer la existencia de criterios endogámicos geográficos dentro del país al cual pertenecían las provincias. En el caso de los italianos, predominaron abrumadoramente los oriundos de la región norte en general y del Piamonte en particular (179) en comparación con las regiones del centro (16) y sur (3), siendo muy pocos estos últimos.<sup>330</sup>

<sup>329</sup> Localidades del Departamento Castellanos: San José, Ataliva, Colonia Aldao, Egusquiza, Fidela, Hugentobler, Palacios, Raquel, Tacural; Departamento San Cristóbal: Ceres y Colonia Ripamonti. S/I: 2. PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales...

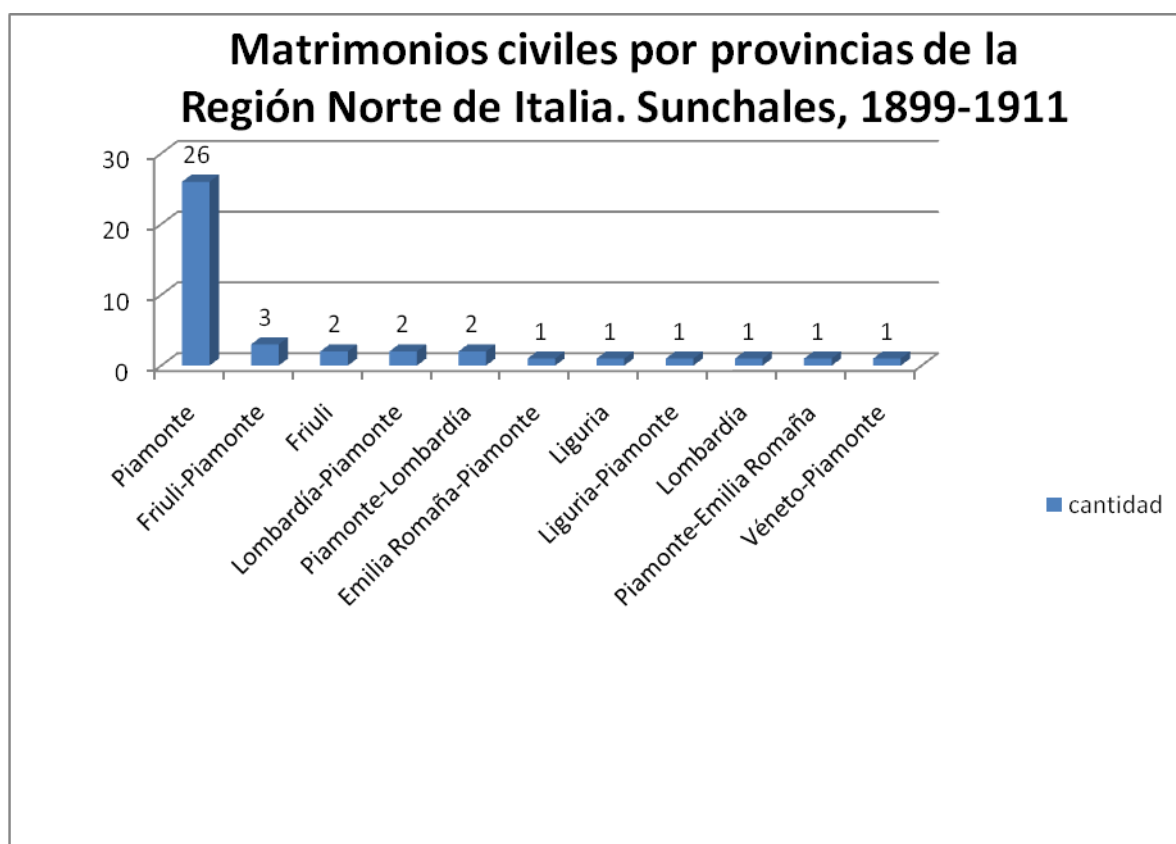
<sup>330</sup> Italia: Región Norte: Piamonte: 136: provincias: Cúneo 97 (Hombres 56, Mujeres 41), Torino 24 (Hombres 14, Mujeres 10), Turín 10 (Hombres 4, Mujeres 6), Alesandría 2 (Hombres 1, Mujeres 1), Piamonte 1 (Hombre 1), Savigliano 1 (Hombre 1), Vercelli 1 (Mujeres 1); Región Norte: Lombardía 19: provincias: Milán 5 (Hombres 3, Mujeres 2), Pavia 4 (Hombres 3, Mujeres 1), Bérgamo 4 (Hombres 2, Mujeres 2), Como 2 (Hombres 2), Novara 2 (Hombres 1, Mujeres 1), Brescia 1 (Hombres 1), Monza 1

Gráfico N° 13



Fuente: RCS, Actas Matrimoniales...

(Hombres 1); Región Norte: Friuli-Venezia-Giulia 16: provincias: Udine 16 (Hombres 8, Mujeres 8); Región Norte: Liguria 4: provincias: La Spezia 3 (Hombres 2, Mujeres 1), Génova 1 (Hombres 1); Región Norte: Véneto 3: provincias: Vicenza 2 (Hombres 1, Mujeres 1), Verona 1 (Hombres 1); Región Norte: Emilia Romagna 1: provincia: Reggio Emilia 1 (Hombres 1), total Región Norte: 179. Región Centro: Molise 5: provincias: Campobasso 5 (Hombres 3, Mujeres 2); Región Centro: Marche 5: provincias: Macerata 3 (Hombres 3), Ancona 2 (Mujeres 2); Región Centro: Abruzzos 3: provincia: Chieti 3 (Hombres 1, Mujeres 2); Región Centro: Toscana 3: provincia: Lucca 3 (Hombres 1, Mujeres 2); total Región Centro: 16. Región Sur: Calabria 2: provincias: Catanzaro 1 (Hombres 1), Cosenza 1 (Hombres 1); Región Sur: Basilicata 1: provincia: Potenza 1 (Hombres 1), total Región Sur: 3; S/I 17: Bianco: Mujeres 1, Caroglis: Hombres 1, Ciespadoro: Mujer: 1, Elgeno: Hombres 1, Envie: Mujeres 1, Furzano: Mujeres 1, Lavaldiegi: Mujeres 1, Lombardozzi Canavesi: Mujeres 1, Maceta: Mujeres 1, Osino: Hombres 1, Santen: Hombres 1, Tronvelto: Hombres 1, Tunengo: Mujeres 1, Unasca: Mujeres 1, Valuzza: Hombres 1, Villa Halbet: Hombres 1. Total Hombres 121, total mujeres 95. RCS, Actas Matrimoniales...



Fuente: RCS, Actas Matrimoniales...

Entre los contrayentes de apellidos itálicos que pasaron por el Registro Civil se observa una gran cantidad de argentinos descendientes de italianos, siendo los más numerosos los nacidos en la provincia de Santa Fe, en su gran mayoría de mujeres. Esas personas eran oriundas de diversas localidades de toda la provincia, pero principalmente del departamento Castellanos y Las Colonias.<sup>331</sup> Luego les siguieron - muy por detrás- cordobeses, bonaerenses y de algunas provincias delnoroeste y litoral.<sup>332</sup>

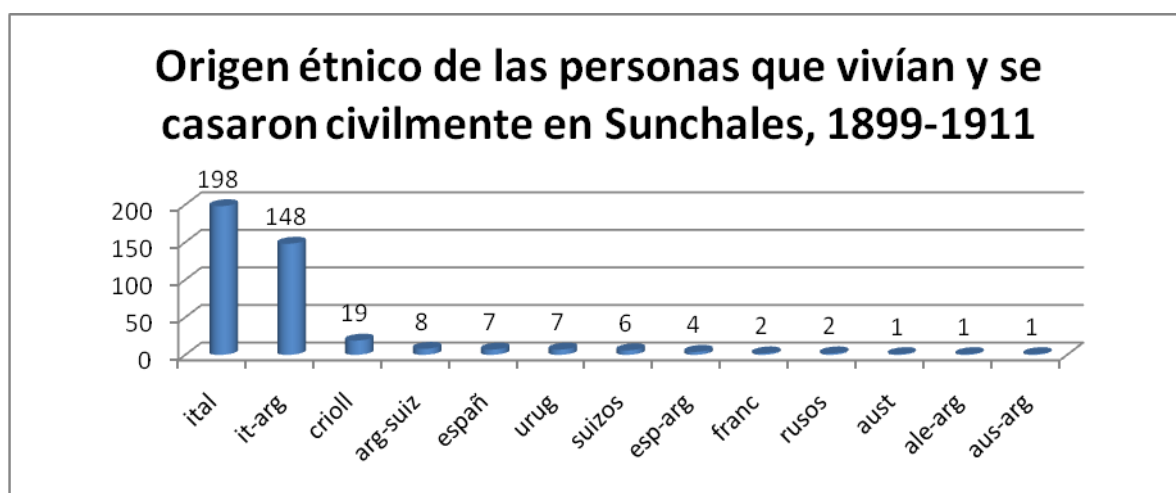
<sup>331</sup> Provincia de Santa Fe: 152: Hombres: 44 (Esperanza 6, Sunchales 5, Irigoyen 4, Santa Teresa 4, Pilar 3, Coronda 2, Felicia 2, Humboldt 2, Raquel 2, San Agustín 2, Armstrong, Rafaela, San Carlos, Lehmann, Providencia, Cañada de Gómez, Grutly, Roldán, Rosario, Las Tunas, Santa Fe y Colonia Piamonte 1); Mujeres: 108 (Sunchales 39, Esperanza 7, Irigoyen 5, Nuevo Torino 5, Pilar 5, Rafaela 5, Aurelia 4, Rosario 4, Cañada de Gómez 3, Lehmann 3, Gálvez 2, Grutly 2, San Agustín 2, San Carlos 2, Susana 2, Ataliva, Ceres, Colastiné, Colonia Aldao, Colonia Roca, Coronda, Franck, Felicia, Humboldt, Margarita, San Gerónimo, San Martín Norte, Santa Fe, Santa Teresa y Raquel 1), S/I 3, RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>332</sup> Provincia de Córdoba: 6: Hombres 1 (San Francisco), Mujeres 5 (Freyre 2, Porteña 3); Provincia de Buenos Aires: 3: Hombres 2 (San Pedro y San Fernando), Mujeres 1 (Dolores); Provincia de Corrientes:

En el Registro Civil también se casaron argentinos criollos, la mayoría eran mujeres santafesinas.<sup>333</sup> Continuando con el orden numérico decreciente de los diferentes grupos étnicos que contrajeron matrimonio en la oficina civil, se evidencia la presencia de extranjeros de otras nacionalidades de Europa (españoles 7, suizos 6, franceses 2, rusos 2, austríacos 1) y de una nación de Sudamérica (uruguayos 7).<sup>334</sup> Finalizando los lugares de nacimiento de las personas que se casaron en la entidad estatal, se encontraban los nativos de la Argentina. Éstos eran descendientes de inmigrantes de otras naciones europeas y numéricamente escasos.<sup>335</sup>

Para una mejor visualización de los diversos orígenes étnicos de las personas radicadas en Sunchales que contrajeron matrimonio en el Registro Civil se confeccionó el Gráfico N° 15.

Gráfico N° 15



Fuente: RCS, Actas Matrimoniales...

1: Hombres 1 (Corrientes); Provincia de Catamarca 1: Mujeres 1; Provincia de Entre Ríos: 1: Hombres 1; Provincia de Tucumán: 1: Mujeres 1. Total: Hombres 5, Mujeres 8. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>333</sup> Provincia de Santa Fe 17: Hombres 3 (San Justo, San Lorenzo, San José del Rincón), Mujeres 14 (Coronda 8, Sunchales 3, San Martín de las Escobas, San José del Rincón y Santa Teresa 1), Provincia de Catamarca 1: Mujeres 1; Provincia de Santiago del Estero 1: Mujer 1 (San José). RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>334</sup> España 7: Hombres 3 (Alicante, Castro Urdial, Santander), Mujeres 4 (Abisu, Sanjarón, Costra Urdiales, Las Palmas); Uruguay 7: Hombres 1 (provincia de Montevideo), Mujeres 6 (provincia de Montevideo 1, San José 3, Durazno 1, Cardozo 1); Suiza 6: Hombres 3 (Medeglia, San Mauricio, Lugano), Mujeres 3 (Cantón de Valais, Birónico, Medeglia); Francia 2: Hombres 1 (provincia de Christophe), Mujeres 1 (Departamento Somme); Rusia 2: Hombres 1, Mujeres 1; Austria 1: Hombre 1. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>335</sup> Argentinos descendientes de suizos 8: Hombres 3 (Felicja, Esperanza, Humboldt), Mujeres 5 (Sunchales); Argentinos descendientes de españoles 4: Hombres 3 (Cañada de Gómez, 9 de Julio, provincia de Buenos Aires S/I lugar), Mujeres 1 (Rosario); Argentinos descendientes de alemanes 1: Hombre 1 (Esperanza); Argentinos descendientes de austríacos 1: Mujer 1. RCS, Actas Matrimoniales...



Con respecto a los provincialismos en los enlaces civiles de origen criollo, si bien fueron muy inferiores numéricamente a los matrimonios entre italianos, hubo una ligera mayoría donde ambos contrayentes eran santafesinos y en las parejas de diferentes provincias, un integrante era de Santa Fe.<sup>336</sup>

En el último lugar se ubicaron los casamientos civiles entre inmigrantes que provenían de otras naciones europeas; correspondieron a franceses y españoles y tuvieron la misma característica primeramente señalada, porque solamente uno de sus integrantes vivía en Sunchales.<sup>337</sup>

Otro rasgo demográfico reflejado en las actas matrimoniales del Registro Civil fue si los contrayentes vivieron juntos o separados de sus padres residentes en Sunchales. En el caso de los italianos e italoargentinos, la gran mayoría estaba en la primera condición,<sup>338</sup> reflejándose la conservación del núcleo familiar primario migratorio. Con respecto a las personas nacidas en la Argentina de origen criollo, la mayoría vivía junto a sus padres y solamente algunas tenían a sus progenitores residiendo en otras localidades.<sup>339</sup> La existencia de padres que vivían con los contrayentes pudo ser un elemento que incidió en la selección matrimonial, porque la interacción familiar basada en la pertenencia étnica y cultural fue más sólida e influyente por la presencia cercana de los progenitores.<sup>340</sup>

Las edades de los contrayentes correspondían a personas jóvenes, la mayoría de los varones tenía entre 22 y 28 años (50,52%) y las mujeres oscilaban entre los 17 y 24 (62,82%).<sup>341</sup>

---

<sup>336</sup> Matrimonio entre hombre y mujer de la provincia de Santa Fe 3, matrimonio entre hombre de la provincia de Corrientes y mujer de la provincia de Catamarca 1, matrimonio entre hombre de la provincia de Entre Ríos y mujer de la provincia de Santa Fe 1, matrimonio entre hombre de la provincia de Santiago del Estero y mujer de la provincia de Santa Fe 1. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>337</sup> Matrimonio francés entre hombre del Departamento de Landes radicado en Buenos Aires y mujer del Departamento Somme residente en Sunchales 1 y matrimonio español entre hombre de Sanjaron domiciliado en Tucumán y mujer de Granada que vivía en Sunchales 1. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>338</sup> Italianos que vivían en Sunchales junto a sus padres 189: hombres 100, mujeres 89; italianos que vivían en Sunchales pero sus padres estaban en Italia 24: hombres 22, mujeres 2; italoargentinos que vivían en Sunchales junto a sus padres 146: hombres 40, mujeres 106; italoargentinos que vivían en Sunchales pero sus padres lo hacían en otras localidades de Santa Fe 6: hombres 3, mujeres 3. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>339</sup> Argentinos criollos radicados junto a sus padres en Sunchales 15: Hombres 3, mujeres 12, argentinos-criollos domiciliados en Sunchales y sus padres radicados en otras localidades 6: Hombres 4, mujeres 2. RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>340</sup> Sergio Maluendres, "Los migrantes y sus hijos ante el matrimonio: un estudio comparado entre los alemanes de Rusia, españoles e italianos en Guatrache (La Pampa, 1910-1939)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 18, Buenos Aires, 1991, p. 215.

<sup>341</sup> PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales...

El análisis de los pobladores de Sunchales permite constatar un importante recambio poblacional desde el inicio de la colonización. En efecto, en el Censo Provincial de 1887 se habían contabilizado 284 personas, de las cuales -en el Censo Nacional de 1895- solamente 15 varones continuaban domiciliados en la colonia. En el período intercensal, muchos de ellos prosperaron laboralmente y formaron familia, con mayoría de hijos argentinos. Timoteo Almada, cordobés, albañil, casado, pasó a ser jornalero y acompañado de su esposa cordobesa, su hijo y dos hijas vivían en el campo. José Bertetto, italiano, comerciante, soltero, conservó su profesión y se casó con una mujer italoargentina, con la cual tuvieron dos hijas santafesinas y un varón sin identificar origen. Amado Bertoldi, italiano, albañil, soltero, luego fue comerciante en el pueblo, contrajo matrimonio con una italiana, tuvieron un hijo y una hija nacidos en Santa Fe. Daniel Bulfone, italiano, albañil, soltero, se convirtió en agricultor propietario y siguió en ese estado civil. Pedro Baigorria, santafesino, empleado rural, casado, en 1895 vivía en el campo con su esposa, dos hijas e hijo, todos santafesinos; no se identificó su profesión en dicho año. Juan Bertoldi, italiano, albañil, soltero, continuó con ese trabajo pero también se dedicó a la compra-venta de lotes y se casó. Ángel Bosetti, italiano, peón, soltero, luego trabajó como panadero en el pueblo, su familia estaba compuesta por su mujer italiana e hija santafesina. Juan Casco, de la provincia de Santa Fe, peón y soltero, vivió en el pueblo, continuó en ese estado civil y no se identificó su ocupación. Juan Casineri, italiano, albañil, casado, luego fue jornalero en el pueblo, vivía junto a su esposa, dos hijos e hija, todos italianos. Pedro Folia, italiano, estanciero, soltero, pasó a ser agricultor propietario, su esposa era santafesina, al igual que sus dos hijas y dos hijos. Domingo Icardi, italiano, herrero en el pueblo, soltero y luego viudo, tenía una hija cordobesa y una hija e hijo santafesinos. Nolasco Rodríguez, cordobés, peón, soltero, luego fue jornalero urbano, viudo con un hijo santafesino. Antonio Rodríguez era español, comerciante, soltero, mantuvo la profesión y vivió con sus dos hijos santafesinos. Francisco Rodríguez era español, comerciante, soltero, se casó con una uruguaya y tuvieron un hijo santafesino. Francisco Vagliante era italiano, hornero, casado, con el tiempo se convirtió en comerciante en el pueblo, tenía esposa italiana y dos hijos santafesinos. Miguel Sola era italiano, en 1887 trabajaba de boticario y su estado civil era soltero. En 1890, luego de dedicarse a la agricultura, tenía un

molino harinero y si bien en 1895 ya había fallecido, permanecieron en Sunchales su esposa italiana con su familia compuesta de dos hijos y tres hijas, todos santafesinos.<sup>342</sup>

Otro indicador del recambio demográfico surgió del análisis de las actas de matrimonio de la Parroquia y del Segundo Censo Nacional. Se pudo visualizar una reducida permanencia domiciliaria de algunos habitantes en los primeros siete años de vida de la colonia. De un total de 214 personas que vivieron en esta localidad y se casaron por iglesia entre 1888-1894, solamente 15 personas continuaron domiciliadas en Sunchales, según las cédulas censales de 1895.<sup>343</sup>

Una de las causas de la emigración de los individuos de origen italiano fue la búsqueda del progreso económico mediante el acceso a la propiedad de la tierra, anhelo generalmente concretado en colonias vecinas.<sup>344</sup> Las personas que continuaron habitando Sunchales desde su origen eran casi todos italianos (24).<sup>345</sup> Muy por detrás se ubicaron los argentinos criollos (5) y los españoles (2). Hubo preponderancia de los varones (26) sobre las mujeres (5). Estas dos características indican que los italianos y los hombres tuvieron mayor capacidad de adaptación para radicarse en el inicio y luego consolidar el poblamiento a través de la constitución de familias. Los peninsulares lograron mantener o mejorar sus ocupaciones de 1887, porque en 1895 eran comerciantes (3), agricultores (2), albañil (1), industrial (1), herrero (1) y panadero (1).<sup>346</sup> A su vez, 11 hombres solteros en el primer censo habían formado familia para el segundo, 3 ya estaban casados en 1887 y 2 siguieron solteros.

Se comprobó también la llegada de nuevos habitantes entre 1895 y 1911. Esto surgió de la comparación de las identidades de quienes se casaron en ese lapso, teniendo en cuenta las personas que figuraban en las actas de matrimonio de la

---

<sup>342</sup> Falleció en 1892. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial; AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; Comisión de Fomento de Sunchales (en adelante CFS), Libro de Actas, 6 de octubre de 1892.

<sup>343</sup> Esas personas eran: Teresa Arnoletti, Antonio Badino, Juan Balaudo, Antonio Bigo, Francisco Comba, Catalina Daniele, Adelaila Desésaris, Pedro Ristorto, Miguel Rodríguez, José Sismondi, Bernardo Sola, Ángela Tolosa, Francisco Vardiero, Juan Viotti y Carolina Viotti. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; PSCBS, Actas Matrimoniales...

<sup>344</sup> Algunas familias se radicaron en las colonias Bigand, Hugentobler, Tacural y Tacurales, Comuna de Bigand, *Colonia Bigand...*, pp. 4-5; Comuna de Hugentobler, *Colonia Hugentobler. 100 años. 1892-1992*, Hugentobler, 1992, pp. 2-3; Comuna de Tacural, *Centenario de Tacural...*, pp. 4-5; Comuna de Colonia Tacurales, *Ayer...1894...*, p. 90, 92, 94, 96, 97, 99, 105, 106.

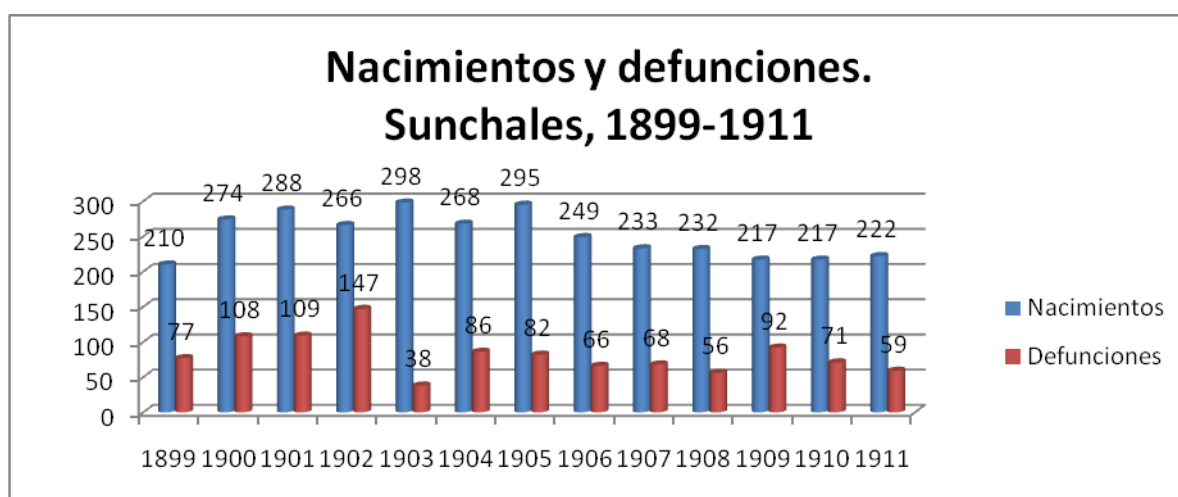
<sup>345</sup> Uno era argentino descendiente de italianos.

<sup>346</sup> Los dos españoles continuaron siendo comerciantes, un italiano y un argentino pasaron de ser albañiles a jornaleros y un argentino criollo era peón y luego trabajó como jornalero. No se identificó en 1895 la ocupación laboral de un argentino criollo que en 1887 era empleado rural y de un argentino descendiente de italianos que fue peón.

parroquia y las registradas en el censo mencionado. De las 724 personas que contrajeron matrimonio en el período aludido, solamente 105 figuraban en el censo, razón por la cual 619 personas fueron a vivir a Sunchales después del relevamiento. A estos datos se deben agregar los provenientes del Registro Civil, que profundizaron la renovación poblacional, porque allí únicamente se casaron 172 personas, de las cuales 28 estaban en el censo de 1895, razón por la cual se contabilizaron 144 nuevos habitantes.<sup>347</sup> La suma de los nuevos residentes detectados en las actas de matrimonio de la Parroquia y del Registro Civil indica que a partir de 1895 fueron a vivir a Sunchales 763 nuevas personas.

Paralelamente al aumento demográfico por inmigración, Sunchales también incrementó su población por el crecimiento vegetativo, resultado del superior número de nacimientos que de defunciones. Los primeros progresaron en forma continua hasta 1903, cuando alcanzaron su número más alto (298); luego entraron en una etapa de desaceleración que, a partir de 1905, se realizó a niveles sostenidos, alcanzando sus valores más bajos en 1909 y 1910 (217 en cada año). Las defunciones también crecieron hasta 1902 (147), para luego decrecer en forma pronunciada y, a pesar de los altibajos, siempre se mostraron por debajo y bastante lejos de ese valor máximo del período. Estos indicadores demográficos son comparados en el Gráfico N° 16.

Gráfico N° 16



Fuente: *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, 1 de agosto de 1931, n. 52, p. 2.

<sup>347</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; RCS, Actas Matrimoniales...

Las proyecciones numéricas de los nacimientos y las defunciones entre 1899 y 1911 y las cifras de población de los censos de 1895 y 1914 permiten inferir que la tasa de crecimiento vegetativo fue baja y decreciente, de 7,04% al finalizar el siglo XIX y 4,63% en los inicios de la segunda década del siglo XX. En el primer período la tasa de natalidad fue 11,12% y la tasa de mortalidad 4,07%, mientras que en el segundo fueron de 6,30% y 1,67% respectivamente.<sup>348</sup> Los valores reflejan la influencia de la inmigración, porque en la etapa decimonónica ésta fue más alta que en la centuria siguiente, por lo tanto, las tasas de nacimientos y defunciones fueron más elevadas entre 1895 y 1899 que entre 1911 y 1914.

En los primeros cuatro años (1899-1902), el índice vital fue bajo y mejoró desde 1903 hasta 1911. En el período comprendido entre 1899 y 1911 se registró 308,69 de promedio.<sup>349</sup> El proceso demográfico derivado de la inmigración y el crecimiento vegetativo de la población hizo que en los primeros 25 años de vida Sunchales multiplicara 12 veces (1.139,44%) el número de sus habitantes, como se puede visualizar en el gráfico N° 17. El extraordinario crecimiento demográfico fue de 564,78% entre 1887 y 1895 y de 86,44% entre 1895 y 1914. La tasa promedio anual de crecimiento intercensal fue de 26,72% entre el primer subperíodo y de 3,33% en el segundo. La inmigración de masas manifiesta su auge en la primera etapa y sus límites en la segunda.

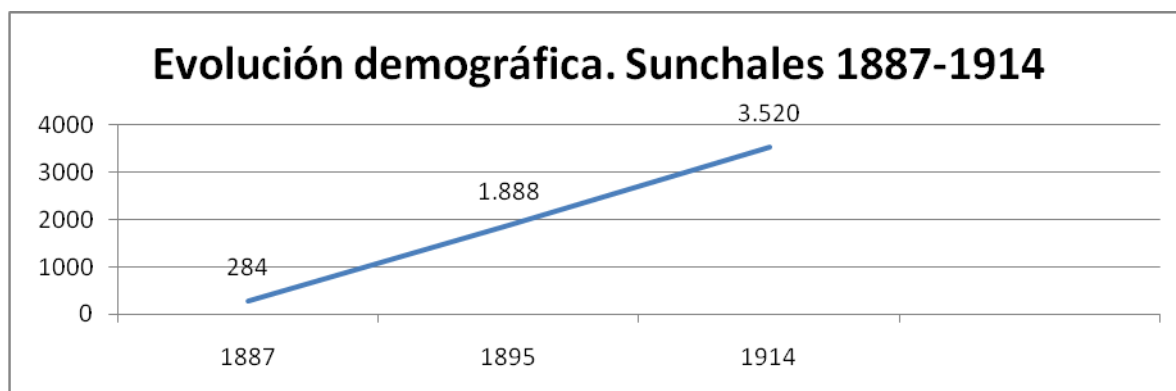
En esta evolución, las mujeres aumentaron considerablemente su presencia; en 1887 apenas alcanzaban el 15,14%, pero en 1895 crecieron al 44,54% y en 1914 eran casi la mitad de la población (48,32%). Estos dos últimos porcentajes indican que la radicación femenina fue importante para que Sunchales tuviera mayor población estable, porque hacía posible la continuación de núcleos familiares que contribuían al aumento demográfico.

---

<sup>348</sup> Cifras utilizadas para elaborar los porcentajes: Año 1895: población 1.888; Año 1899: nacimientos 210, defunciones 77; Año 1911: nacimientos 222, defunciones 59; Año 1914: población 3.520. *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, 1 de agosto de 1931, n. 52, p. 2.

<sup>349</sup> Índice vital por año: 1899: 272,73; 1900: 253,70; 1901: 264,22; 1902: 180,95; 1903: 784,21; 1904: 311,63; 1905: 359,76; 1906: 377,27; 1907: 342,65; 1908: 414,29; 1909: 235,87; 1910: 305,63; 1911: 376,27. *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, 1 de agosto de 1931, n. 52, p. 2.

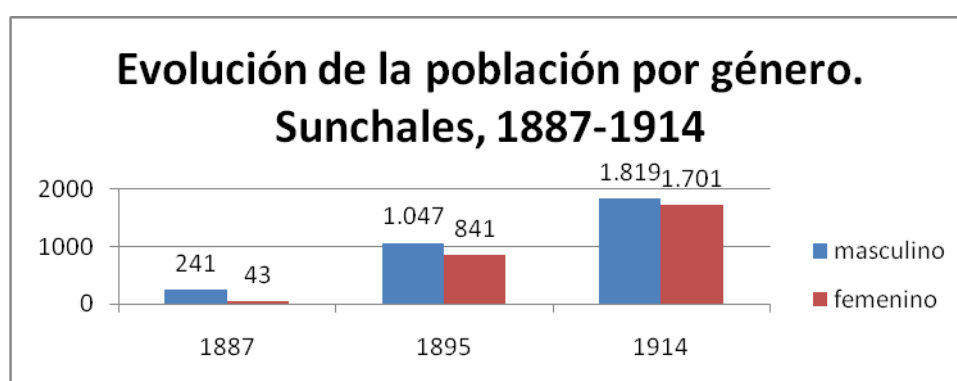
Gráfico N° 17



Fuentes: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; Biblioteca Municipal de Rafaela, Tercer Censo Nacional de 1914.

El índice de masculinidad en 1887 fue 560,47, en 1895,124,49 y en 1914,106,94. El elevado número de 1887 revela que en el inicio de la corriente migratoria predominaban los hombres solos. La gran disminución de dicho índice a fines del siglo XIX manifiesta la llegada masiva de mujeres y el aumento de familias. Estas dos características corroboran la consolidación del poblamiento de la colonia. Dentro de ella, el aludido índice en el espacio rural fue 122,75 y en el urbano correspondió a 127,75. Esto confirma que la presencia femenina fue importante y se dio un equilibrio de sexos.

Gráfico N° 18

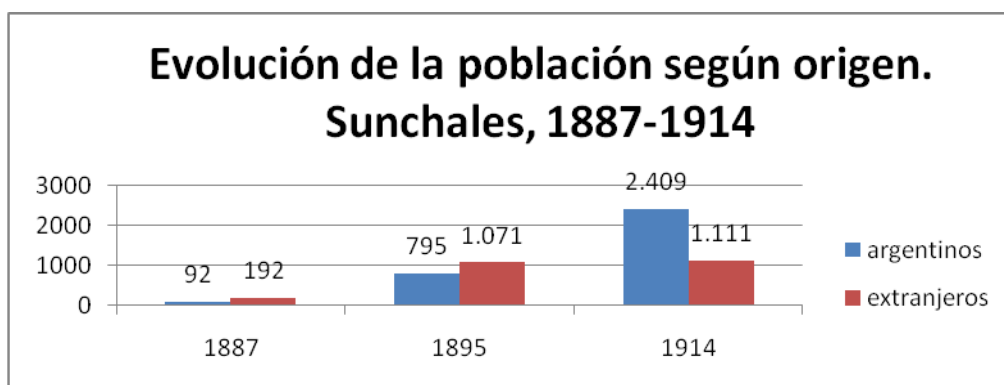


Fuentes: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; Biblioteca Municipal de Rafaela, Tercer Censo Nacional...

Otra característica demográfica fue el aumento de la población de origen argentino respecto de la extranjera: en 1887, la primera era minoría (32,41%), y si bien

esta tendencia continuó en 1895, la relación fue más equilibrada (42,11% de argentinos y 56,73% de extranjeros)<sup>350</sup> y en 1914 se revirtió (68,44% y 31,56%, respectivamente). Esto refleja que el proceso demográfico tuvo dos características paralelas: por un lado, muchos inmigrantes tuvieron hijos argentinos, lo cual aumentó el número de pobladores nativos; por otro, a partir del siglo XX comenzó a disminuir la llegada de personas de otras nacionalidades.

Gráfico N° 19



Fuentes: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; Biblioteca Municipal de Rafaela, Tercer Censo Nacional...

Como ya se expuso, Sunchales tuvo un origen cosmopolita, principalmente europeo. Los inmigrantes buscaban ganarse un lugar en la flamante colonia, sea a través del acceso a las nuevas tierras en la campaña o en diversos trabajos en el pueblo. Al inicio, los italianos fueron mayoritarios y los argentinos criollos alcanzaron una importante cantidad. Si bien los hombres eran preponderantes, las mujeres tuvieron una destacada presencia. Esta fue un elemento esencial para el poblamiento, porque a partir de ellas se pudieron conformar núcleos familiares. La evolución demográfica fue en ascenso y se repitió la supremacía italiana, a pesar de que los nativos aumentaron considerablemente. Esto fue el resultado de que las familias de inmigrantes de la península itálica -al igual que las de otras procedencias- tuvieron hijos en tierra sunchalense. Esto contribuyó a la radicación definitiva de los grupos familiares en la colonia.

La expansión poblacional fue acompañada del desarrollo económico. Las ocupaciones estuvieron lideradas por el oficio de agricultor, pero también se registraron

<sup>350</sup> En 1895 se registraron 22 personas sin identificar nacionalidad de origen, representando 1,16% del total demográfico.

diferentes trabajos necesarios para el desenvolvimiento económico y de servicios que requería la colonia. La demanda de esta mano de obra impulsó la llegada de población en edad productiva, incluso de niños.

Desde el punto de vista religioso, existió una gran homogeneidad de culto a través de la práctica del catolicismo. Esto no impidió que se practicaran otras devociones, lo que indica una pluralidad religiosa. La escolarización se dio en un porcentaje muy inferior a la población en edad escolar, porque ésta era utilizada como mano de obra-principalmente rural-, resaltándose la prioridad del material para la búsqueda de la subsistencia y el progreso del núcleo familiar en desmedro de la formación educativa.

Las pautas matrimoniales fueron abrumadoramente endogámicas, prevaleciendo el criterio de selección étnica como forma de conservación de los lazos culturales pre-migratorios y de integración social. Esto revela que la asimilación de los pobladores era un proceso de difícil concreción.

Sunchales se consolidó como centro demográfico estable en expansión. En los últimos años del siglo XIX, esto fue posible por el flujo migratorio, pero en la siguiente centuria la tendencia se modificó, porque la inmigración disminuyó y existía población oriunda de la colonia.



**CAPÍTULO VI**  
**EL ACCESO A LA TIERRA EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO**

En este capítulo se investiga de qué manera las tierras de la colonia estuvieron disponibles para los pobladores a través de la lógica capitalista. El mismo se divide en dos partes: “Chacras” y “Solares”. La primera analiza la estructura de la propiedad rural considerando su apropiación mercantil. La posesión temporal o definitiva de los campos es un indicador para saber si la disponibilidad de la tierra dio lugar a la conversión de mediero y/o arrendatario en propietario. La segunda parte estudia la apropiación de la tierra en el espacio urbano para concretar la radicación de personas y materializar el poblamiento del pueblo. En consecuencia, se tiene en cuenta la lógica comercial de las transacciones y los diversos factores que incidieron en los valores de los terrenos.

## **6-1. Chacras**

Las tierras del centro oeste del Departamento Castellanos fueron subdivididas en pequeñas y medianas parcelas para su venta a los colonos. Éstos utilizaban la mano de obra familiar para sobrevivir y acumular capital, ahorrando en la contratación de peones o jornaleros. En ese espacio hubo preeminencia de dueños sobre arrendatarios y medieros y la propiedad de la tierra estuvo articulada con la explotación familiar. Esta característica de tenencia se desarrolló entre principios de 1880 y mediados de la década siguiente, cuando la crisis de 1890 marcó un límite a la expansión de la unidad productiva propia debido al aumento del precio de los lotes.<sup>351</sup>

Dentro del Departamento Castellanos, en Sunchales -al igual que en las demás colonias agrícolas- el trabajo de la tierra fue crucial para su crecimiento. La explotación de ese recurso natural mediante la agricultura fue la principal actividad económica.

En sus orígenes, el distrito rural se dividió en una cuadrícula de 12 lotes, ubicados de norte a sur, por 16 de este a oeste, enumerándose 192 en total. La mayoría de ellos tenía una superficie de 4 concesiones, equivalentes a 132 ha, y se podían subdividir en fracciones.<sup>352</sup> A cada lado de los lotes se dejaban 20 m de ancho para construir caminos, a cargo de los propietarios, de acuerdo a lo convenido en los boletos

---

<sup>351</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, pp. 16-18.

<sup>352</sup> Los lotes de la primera franja del lado oeste y en el norte del plano tenían 5 concesiones, equivalentes a 165 ha cada uno.

de venta.<sup>353</sup> La suma de todas las concesiones era de 818 y equivalían a 26.998 ha; de ellas, 4 -132 ha- formaban el ejido urbano y 814-26.866 ha- la zona rural.

Para convertirse en propietarios, los colonos firmaban un boleto de compra-venta donde se establecía el valor de la propiedad y la forma de pago, en cuotas anuales estipuladas entre 3 a 4 años. Se agregaba el pago del 8% de interés anual en cada cuota y el 12% en caso de que ella no se cancelara en término. Cuando se había abonado la totalidad del precio y los intereses convenidos, se realizaba la escrituración y la tierra quedaba legalmente en propiedad del colono.<sup>354</sup>

Luego de la rúbrica del acuerdo, la familia de agricultores se establecía en el campo inculto, sin caminos, alambradas ni casa, para trabajarlo. Mediante la cosecha se obtenían los recursos para cancelar las cuotas. Esta combinación de disponibilidad de tierras, dedicación para adquirirla, forma y condiciones de pago, se manifestó en la publicidad para atraer a posibles compradores interesados en radicarse en Sunchales:

Colonización Carlos Steigleder. Colonias Sunchales y Carolina. Tierras vírgenes, calidad excelente, Terrenos parejos. Estas tierras son las más feraces de la provincia y los agricultores pueden fácilmente adquirir datos al respecto observando cual ha sido el producido en la cosecha el año pasado. Se venden concesiones, terrenos para quintas, y solares en el pueblo. El tren que une esta población con Rosario y Buenos Aires tiene tarifas más bajas, y hay rapidez en los transportes y celeridad en los viajes.

No se venden a oro. Se hacen condiciones muy favorables al colono quien dando una pequeña parte de la cosecha que obtenga puede quedar dueño de ochenta a cien cuerdas en tres años siendo una corta familia.

Por correspondencia o personalmente pueden los agricultores dirigirse a Carlos Steigleder - Colonia Sunchales.<sup>355</sup>

A pesar de la promesa sobre las bondades de los campos para atraer compradores, algunos de ellos estaban ubicados en cañadas, eran bajos e inadecuados para la agricultura.<sup>356</sup> La diferencia entre la propaganda y la realidad de las características físicas de las tierras rurales muestra que Steigleder utilizó publicidad engañosa para vender terrenos.

---

<sup>353</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, Libro n. 82, Expediente (Exp.) n. 22, Legajo (Leg.) n. 28, 17 de septiembre de 1886, pp. 2-3.

<sup>354</sup> Boleto de Compra-Venta. MAHMBDS.

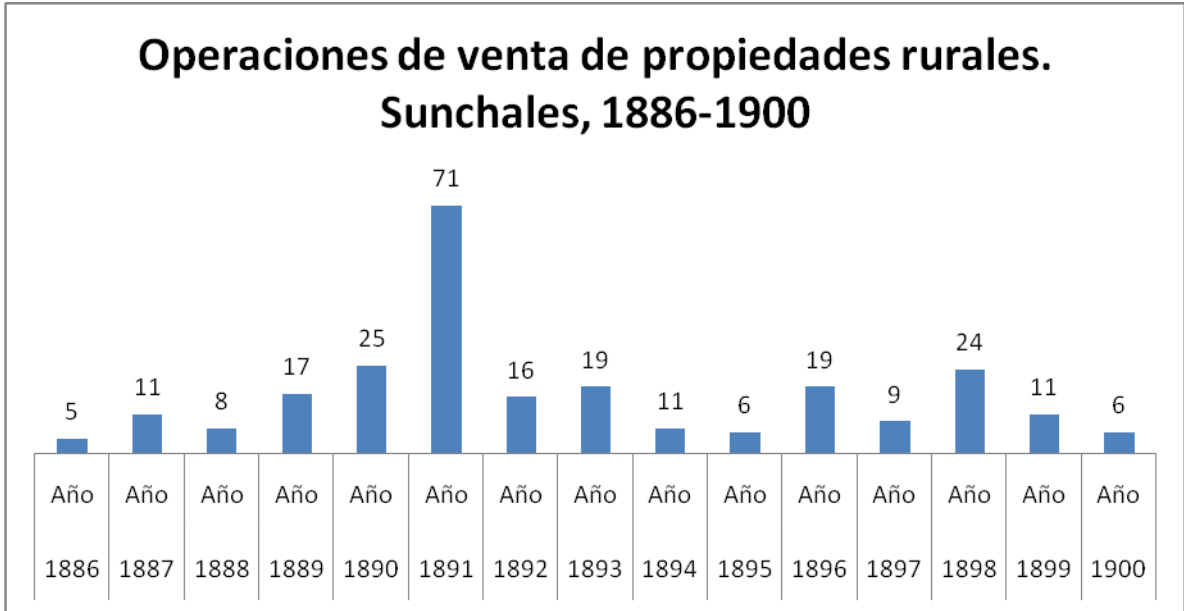
<sup>355</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 1, 1 de noviembre de 1891, p. 1.

<sup>356</sup> Así los describió Gilberto Lerena, tasador de los bienes de Christiani en Sunchales. AGN, Sucesiones, N° 5247, 22 de agosto de 1893, f. 60.

En el momento de la escrituración, se especificaba la identidad del vendedor y comprador, la ubicación y dimensión del terreno, el precio en \$ m n y el pago en efectivo. En algunos casos, los flamantes propietarios no sabían leer y escribir, por lo cual uno de los testigos que participaba en el acto de escrituración firmaba en su nombre. La cancelación de las cuotas permitía realizar la escrituración del terreno y significaba concretar el anhelo de convertirse en propietario. Solo el pago en término garantizaba el acceso a la propiedad, regla sintetizada en las palabras del escribano que formalizaba y legalizaba el traspaso de las tierras: “Se ha vendido una fracción a plazo, debiéndose otorgar el título de propiedad una vez que el comprador hubiera pagado las cuotas correspondientes a los vencimientos.”<sup>357</sup>

Desde la aprobación oficial de la Colonia Sunchales, el número de ventas de tierras en el espacio rural fue mayoritariamente en ascenso hasta su punto máximo en 1891. Dentro de este período, se partió de 5 transacciones en 1886 y esa cantidad se quintuplicó (25) en 1890. Al año siguiente, el crecimiento llegó a su pico máximo (71), luego disminuyó abruptamente, registrándose la mayor caída en 1895 con 6 operaciones. A partir de 1896 repuntó y mantuvo un ritmo irregular, muy por debajo del récord de 1891. (Gráficos N° 20 y N° 21)

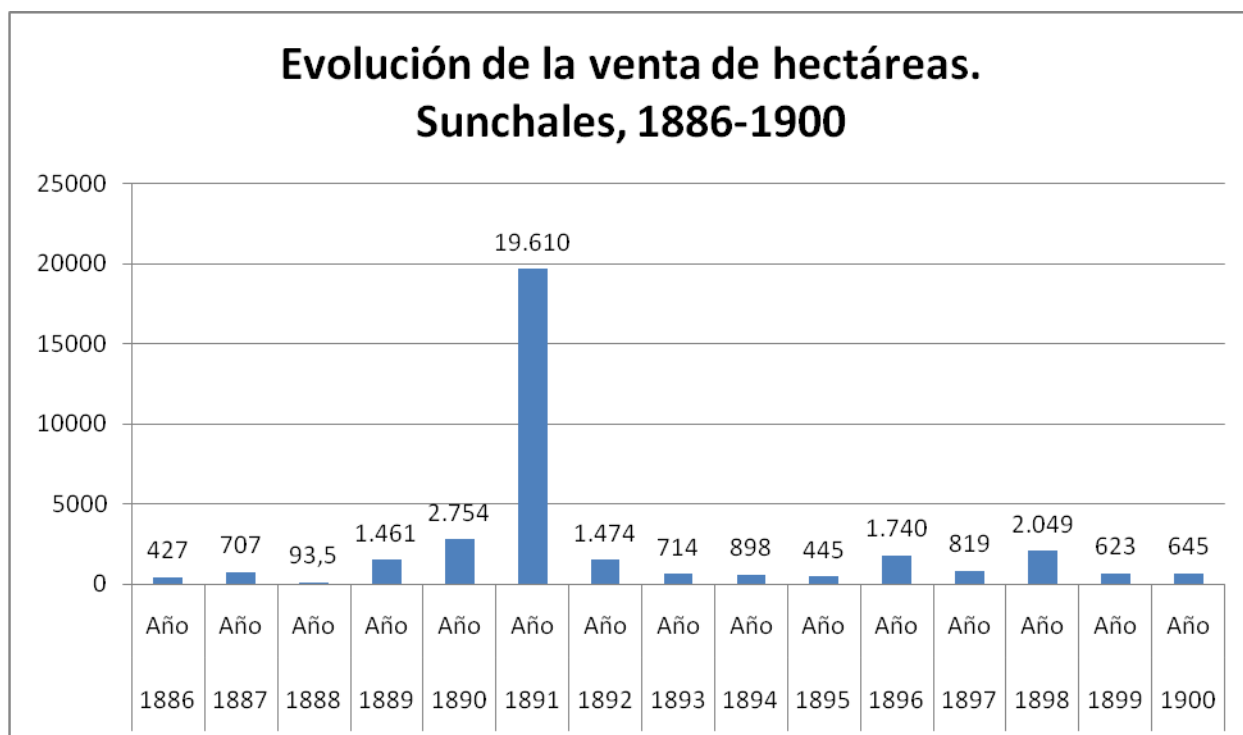
Gráfico N° 20



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1886-1900.

<sup>357</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1102.

Gráfico N° 21



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

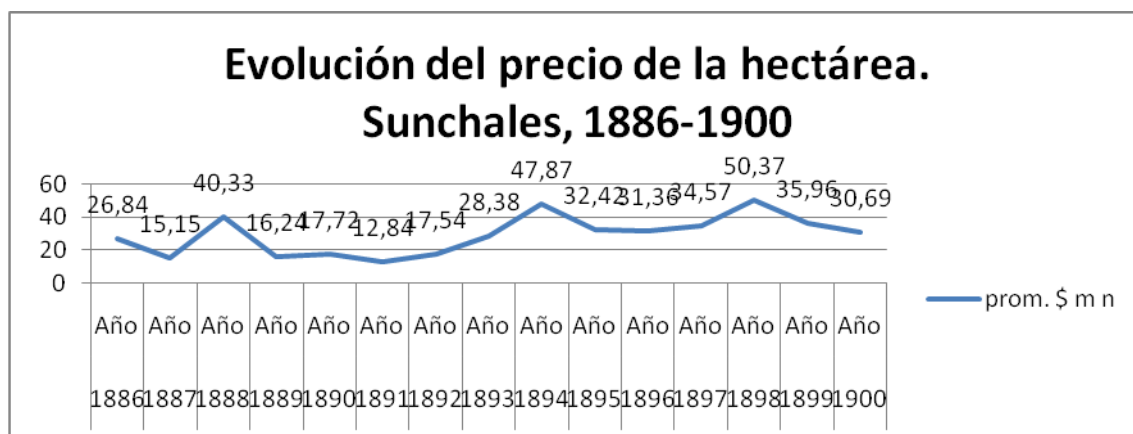
La prosperidad del año 1891 se refleja en el siguiente testimonio: “Superficies colonizadas por colonizador: Carlos Steigleder en Sunchales...La mayor parte de estas tierras colonizadas fueron vendidas y pagadas al contado como así mismo fueron pagadas casi todas las cuotas atrasadas, de manera que hoy la gran mayoría de los colonos agricultores poseen sus tierras canceladas.”<sup>358</sup>

Pero ese panorama alentador se interrumpió debido a dos circunstancias muy importantes: el fallecimiento de Steigleder -el encargado de vender las tierras de la colonia a nombre de Christiani- y luego el impacto de la crisis económica de 1890. La primera hizo sentir la ausencia de la habilidad de Steigleder y de la confianza que los colonos le tenían para comprar las tierras. En lo que respecta a la segunda, los efectos posteriores de la crisis provocaron una disminución en el acceso a la propiedad, porque el precio de la concesión desde 1893 se mantuvo de manera sostenida en niveles más altos que los anteriores a ese año. Teniendo en cuenta que el trigo era la base de la economía de la colonia y el medio por el cual el agricultor podía adquirir la tierra, su precio influyó en la dinámica de las transacciones. Cuando aumentó y las perspectivas

<sup>358</sup> Alois Fliess, *La producción...*, p. 47.

fueron optimistas, entre 1880 y 1891, las ventas inmobiliarias -a excepción de 1887-, ascendieron. En 1892 descendieron por la devaluación de la crisis de 1890. Esta reducción persistió hasta el fin del siglo. En ese período, la comercialización inmobiliaria tuvo altibajos, pero no se alcanzaron los picos máximos de 1890 y 1891.<sup>359</sup>

Gráfico N° 22



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

Con respecto al valor de la hectárea, su piso inicial de 1886 fue de \$ 26,84 m n y disminuyó entre 1887 y 1893, a excepción del año 1888 en el cual aumentó considerablemente, a \$ 40,33 m n. El descenso se profundizó con la crisis de 1890, cuando alcanzó su nivel más bajo, \$ 12,84 m n en 1891. A partir de ese año se dio un sostenido incremento, alcanzando un techo de \$ 47,87 m n en 1894. Luego comenzó un nuevo descenso en 1895 y 1896, el cual nunca estuvo por debajo del precio de 1886; en 1897 ocurrió un nuevo repunte, obteniéndose en 1898 el valor más elevado de todo el período considerado, \$ 50,37 m n. Posteriormente, se produjo una notoria disminución en 1899 y 1900, pero el precio siguió por encima del de 1886.

Los precios registrados en aquel período experimentaron dos circunstancias. La primera se dio entre 1886 y 1899, cuando ellos estuvieron sujetos a las variaciones del valor del peso papel, debido a que existió la flotación cambiaria entre el \$ m n y el \$ oro. Este último era 40% más valioso que el primero, por lo tanto, 1 \$ oro valía 1,40 \$ m n. Con la crisis de 1890, la diferencia llegó al 100%. La segunda fue desde 1899,

<sup>359</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 82; Gustavo Ferrari y Ezequiel Gustavo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*, pp. 396-398.

cuando tuvo vigencia la convertibilidad, donde 1 \$ oro equivalía a 2,27 \$ m n.<sup>360</sup> A partir de las cotizaciones del \$ oro y la moneda nacional y la relación del primero con el precio de la hectárea, el valor de ésta tuvo oscilaciones marcadas en comparación con su valor inicial de 1886.

Dentro de los años en que estuvo vigente la flotación, en 1886 la hectárea valía \$ 37,58 m n, equivalentes a 26,84 \$ oro-teniendo en cuenta la paridad de 1 \$ oro = \$ 1,40 m n-y con la crisis de 1890 disminuyó a \$ 35,44 m n o 17,72 \$ oro. Esto representó una baja de 5,69% en términos nominales y de 33,97% en términos reales. Esta caída se profundizó en 1891, cuando llegó a \$ 25,68 m n o 12,84 \$ oro, marcando una baja respecto a 1886 de 31,66% en valores nominales y 52,16% en valores reales. El mayor repunte se dio en 1898 -último año de la mencionada política monetaria- con \$ 100,74 m n, equivalentes a 50,37 \$ oro, evidenciando un ascenso de 168,06% en términos nominales y 87,67% en términos reales, en comparación con el año 1886. Con la convertibilidad instaurada en 1899, en la cual 1 \$ oro equivalía a \$ 2,27 m n, la hectárea pasó a valer \$ 81,63 m n o 35,96 \$ oro, que suponían un aumento respecto de 1886 del 117,22% en valores nominales y 33,98% en valores reales. Al año siguiente disminuyó a \$ 69,66 m n, 30,69 \$ oro, lo cual suponía un aumento de 85,36% y 14,34% en términos nominales y reales, respectivamente, en comparación con los valores de 1886. Así, comparando las dos puntas, los años 1886 y 1900, se produjo un aumento del precio de la hectárea de 85,36% en valores nominales y 14,34% en valores reales. Esta valorización de la tierra capitalizó a los propietarios y perjudicó a quienes querían acceder a ella.

Las oscilaciones en la cantidad de hectáreas vendidas y en sus correspondientes precios tuvieron su correlato en la comercialización y el valor de las concesiones, variables consideradas en el siguiente Gráfico N° 23.

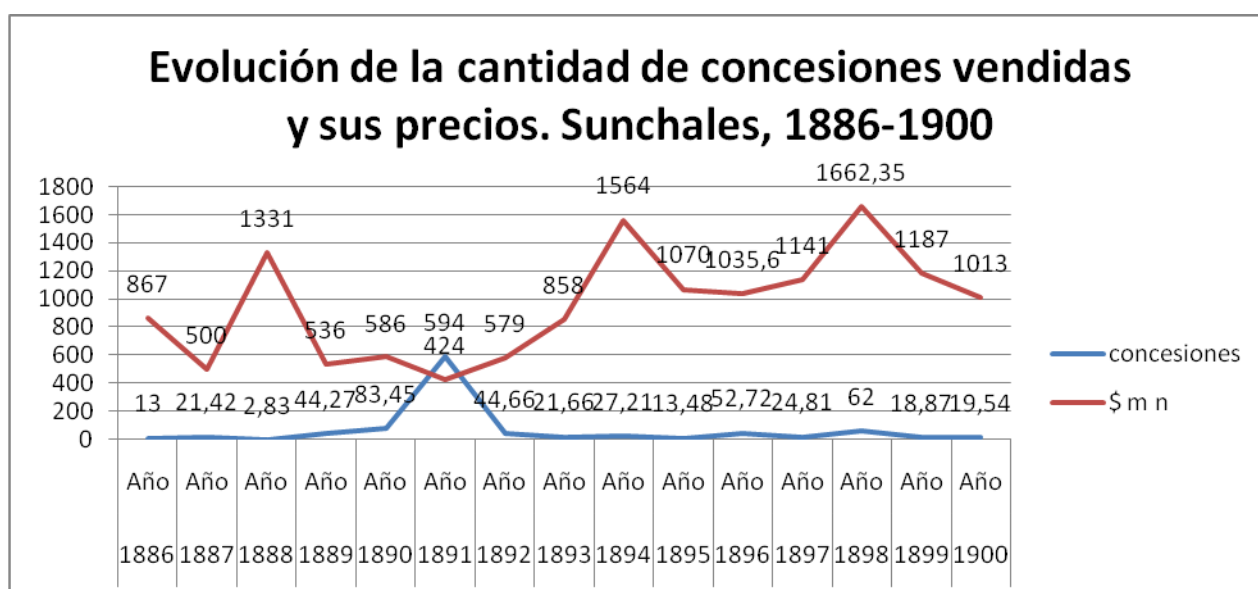
En 1886 se dio un buen comienzo en la venta de concesiones a un precio alto, pero entre 1887 y 1889 se observa una alternancia en forma positiva y negativa en el comportamiento de dichas variables: en 1887 aumentaron las transacciones y disminuyó el valor, en 1888 ocurrió lo inverso y al año siguiente creció nuevamente el número de ventas y bajó el importe. El estallido de la crisis económica de 1890 dejó de lado la alternancia, porque las cantidades comercializadas y sus correspondientes precios aumentaron a la vez. En 1891 nuevamente la cantidad de concesiones vendidas aumentó

---

<sup>360</sup> Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo...*, pp. 47-53.

considerablemente y su valuación disminuyó. En el año siguiente se redujo notoriamente el comercio de tierras y el precio se elevó. Esto se repitió en 1893 y en 1894 crecieron los precios y las ventas. Luego en 1895 apareció una característica nueva, porque tanto el número de ventas de concesiones y su valor bajaron y al año siguiente continuó disminuyendo el precio y creció la comercialización. Entre 1897 y 1900 se dio en cada año una fluctuación distinta: baja en las ventas y suba en los precios; crecimiento de ambos indicadores; disminución de los dos, y aumento de las cantidades de venta y disminución del precio.

Gráfico N° 23



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

El pico máximo de ventas de concesiones en 1891 estuvo influido por la caída del valor nominal (30,13%) y real (51,09%) con respecto a 1886, debido a la depreciación de \$ m n frente al \$ oro.<sup>361</sup> Su mayor efecto devaluatorio ocurrió en 1891 e hizo más accesible la compra de propiedades. En 1898 sucedió el más elevado aumento del valor nominal (173,90%) y real (91,73 %) con relación a 1886. Aquél año de fines del siglo XIX fue el último donde el \$ m n estuvo sobrevaluado respecto al \$ oro.<sup>362</sup> Fue

<sup>361</sup> Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La República Conservadora*, Colección Historia Argentina, vol. 5, Buenos Aires, Paidós, 1984, p. 153.

<sup>362</sup> En este contexto de valuación iniciado en 1895 se llevó a cabo el proyecto de conversión de la tasa de cambio de 1899 de \$ 2,27 m n por 1 \$ oro. Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La República Conservadora...*, p. 154; Roberto Cortés Conde, "Finanzas públicas, moneda y bancos (1810-1899)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración*



en ese año que se compraron más concesiones después de 1891. Con la convertibilidad de 1899 -en donde 1 \$ oro equivalía a \$ 2,27 m n- aumentó el valor nominal (121,98%) y real (36,90%) respecto de 1886. En la apreciación del \$ oro de 1899 se dio la menor cantidad de adquisición de concesiones desde 1890, excepto en 1895.<sup>363</sup> En los años de mayor pérdida de valor del \$ m n frente al \$ oro -por efecto de la crisis de 1890 en 1892 y la nueva convertibilidad de 1899- se dio la caída abrupta de las comercializaciones interanuales (1891-1892: 92,48% y 1898-1899: 69,56%).<sup>364</sup> Entre 1886 y 1900 aumentó el valor nominal (89,44%) y real (16,84%). Este crecimiento asignado y absoluto de la tierra condicionó la aspiración de los colonos de acceder a la propiedad pero no interrumpió la dinámica de las transacciones. Esto último refleja que la colonización agrícola en Sunchales era viable.

En los primeros años, la ubicación de los campos vendidos incidió sensiblemente en su precio. Así ocurrió con aquellos que estaban cercanos al pueblo. En 1886, las dos concesiones del lote N° 42, lindante en la parte norte del ejido urbano, se pagaron \$ 1.600 m n, mientras que dos concesiones del lote N° 19, alejado 2,5 km aproximadamente en el lado este, valieron \$ 1.150 m n. En 1889, por cuatro concesiones localizadas en el sur (lote N° 53, distante 2 km por el lado oeste) se pagaron \$ 4.100 m n; en el lote N° 10, alejado 4,5 km por el lado este, se abonó \$ 2.600 m n.

Esa tendencia relacionada con la ubicación del campo y su correspondiente precio comenzó a matizarse con el transcurrir del tiempo. En 1890, en el centro-este de la colonia (lote mitad N° 108 y N° 109) se pagó \$ 2.600 m n y en el sudeste (mitad lote N° 11 y N° 12) lo mismo. La distancia entre los dos campos era de 1km, siendo los dos primeros los más cercanos al ejido urbano. En 1891, en el noreste (lote N° 117, distante 5 km) se pagó \$ 2.500 m n, en el centro-oeste (lote N° 55, distante 2,5 km) \$ 2.600 m n, en el sudoeste (lote N° 82, distante a 8 km), \$ 2.600 m n, en el sudeste (lote N° 2, distante 6,5 km) \$ 2.500 m n, en el norte (lote N° 141, distante a 4,5 km) \$ 2.000 m n.

Las edificaciones elevaron el valor de la propiedad. En 1893, las cuatro concesiones del lote N° 66, con edificación, valieron \$ 6.250 m n, y la misma cantidad del lote N° 168, lindero en el extremo noroeste del primero, \$ 4.000 m n.

---

*de la República Independiente. (1810-c.1914), t. 4...*, p. 501; Gerardo della Paolera, "La Argentina bajo el patrón de cambio oro (1899-1914)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914), t. 4...*, pp. 527-528.

<sup>363</sup> En ese año la cosecha en Santa Fe fue pobre. Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 82.

<sup>364</sup> La magra siega de 1895 disminuyó 50,60% las ventas con respecto a 1894. Otros porcentajes interanuales de comercializaciones: 1892-1893: - 51,50%, 1893-1894: + 25,62%, 1895-1896: + 292,26%, 1896-1897: - 52,94%, 1897-1898: + 149,89% y 1899-1900: + 3,55%.

Superados los efectos recesivos de la crisis económica de 1890, a partir de 1893, nuevamente las distancias con respecto al pueblo marcan diferencia en el precio de los campos. Seis concesiones de los lotes N° 116 y N° 113, ubicados cerca del límite norte de la colonia, a 7 km del pueblo, valieron \$ 6.120 m n, mientras que dos concesiones del lote N° 19, a 2 km al este, valieron \$ 3.000 m n. Lo mismo ocurrió en 1896, cuando las cuatro concesiones del lote N° 18, distante 3 km al este, valieron \$ 4.000 m n, y cinco concesiones del lote N° 94, ubicado en el extremo oeste, a 10 km, costaron \$ 4.345 m n. En las operaciones de reventa, las altas valorizaciones debido a la cercanía persistieron. En 1900, las cuatro concesiones del lote N° 18, distante 3 km al este, costaron \$ 4.000 m n.

Dos circunstancias cambiaron el uso de la tierra para la actividad agrícola-ganadera en la colonia. La primera de ellas fue el avance del radio urbano, que se reflejó en el gran fraccionamiento de los lotes N° 41 y 31. El primero lindaba a la parte centro-oeste del pueblo, detrás de la estación del ferrocarril; su dueño, Carlos Steigleder, lo subdividió en 10 parcelas destinadas a la reventa. El segundo terreno estaba en el límite noreste del ejido urbano y fue fraccionado en 22 parcelas con el mismo fin.<sup>365</sup> De esta manera, los dos campos se convirtieron en parte integrante del pueblo.

En el caso del lote N° 41, sus valores de venta fueron más altos o bajos en comparación con lo que se pagaba por un terreno en el pueblo.<sup>366</sup> Estas variaciones respondieron a la vecindad que dicho lote tenía con la estación del ferrocarril, situación que no presentaban todos los solares del damero urbano. En referencia al N° 31, sus parcelas eran más baratas que las del pueblo,<sup>367</sup> facilitándose el asentamiento de pobladores.

La mayoría de los parcelamientos de los dos lotes aludidos tuvieron pequeñas y medianas dimensiones, para la construcción de viviendas con patio, y otros fueron de gran extensión para ser nuevamente subdivididos. Algunos de estos últimos los

---

<sup>365</sup> Francisco Demarchi realizó 14 fraccionamientos, Antonio Saralegui 6 y León Martinuzzi 2. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1886-1900.

<sup>366</sup> Años con comparaciones de valores entre terrenos del lote N° 41 y otros urbanos: 1887: 3.698 m<sup>2</sup> en el lote N° 41 \$ 1.500 m n, precio en la manzana N° 75 \$ 1.000 m n; 1890: 3.698 m<sup>2</sup> en el lote N° 41 \$ 850 m n, precio en la manzana N° 75 \$ 1.200 m n; 1892: 2.295 m<sup>2</sup> en el lote N° 41 \$ 950 m n, 1.806 m<sup>2</sup> m en la manzana N° 63 \$ 800 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>367</sup> Años con comparaciones de valores entre terrenos del lote N° 31 y otros urbanos: 1888: 7.396 m<sup>2</sup> en el lote N° 31 \$ 500 m n, en la manzana N° 112 \$ 1.000 m n; 1892: 7.396 m<sup>2</sup> en el lote N° 31 \$ 600 m n, en la manzana N° 96 \$ 2.500 m n; 1896: 7.396 m<sup>2</sup> en el lote N° 31 \$ 300 m n, de 3.698 m<sup>2</sup> en la manzana N° 86 \$ 902 m n; 1896: 1.462 m<sup>2</sup> en la manzana N° 61 \$ 4.360 m n; 1897: 1.849 m<sup>2</sup> en el lote N° 31 \$ 140 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

adquirieron personas que los tuvieron como su única posesión y otros lo fueron por inversionistas y especuladores inmobiliarios.

La segunda circunstancia referida al uso de los terrenos correspondió al ferrocarril. La Compañía Buenos Aires y Rosario se había hecho dueña de 5 fracciones en cada uno de los lotes N° 43, 148, 150, 151 y 152. Estos terrenos estaban ubicados en el trazado de su prolongación desde Sunchales a Tucumán.<sup>368</sup> El valor total de aquella venta fue de \$ 1.210 m n. Esta operación le reportó una importante ganancia a Christiani porque la superficie global representó 6,80 ha, equivalentes a 0,2 concesiones. Ese mismo año había vendido 33 ha, correspondientes a una concesión del lote N° 31, por \$ 1.000 m n.<sup>369</sup>

Este suculento beneficio por la comercialización de terrenos a la empresa ferroviaria también fue buscado en años posteriores, cuándo ésta necesitaba espacio para construir sus talleres. Cristian Steigleder había heredado propiedades de su hermano Carlos, algunas de las cuales interesaban a la empresa para concretar su proyecto, pero el negocio no se realizó porque el dueño había pedido una suma muy alta. Por esta razón, se retiró la oferta y los talleres se instalaron en Ceres y La Banda,<sup>370</sup> el primero era un pueblo ubicado al norte de Sunchales y el segundo en la provincia de Santiago del Estero. La ambición hizo que Sunchales no fuera un lugar para reparar y mantener material ferroviario, lo cual habría dinamizado más su desarrollo económico.

Las propiedades rurales compradas por los colonos fueron de diferentes extensiones. La mayor superficie adquirida correspondió a campos de cuatro concesiones, equivalentes a 132 ha, seguidas casi en igual número de muy pequeñas parcelas, inferiores a una concesión, y de lotes de dos concesiones. Luego la diversidad de superficies adquirió un carácter de gran heterogeneidad porque las unidades vendidas oscilaron entre una, algunas y muchas concesiones. Si bien existieron excepciones, las compras de lotes se dieron en mayor número en terrenos de reducida y media extensión. Esto muestra que la venta de tierras en general concretó el objetivo colonizador y

---

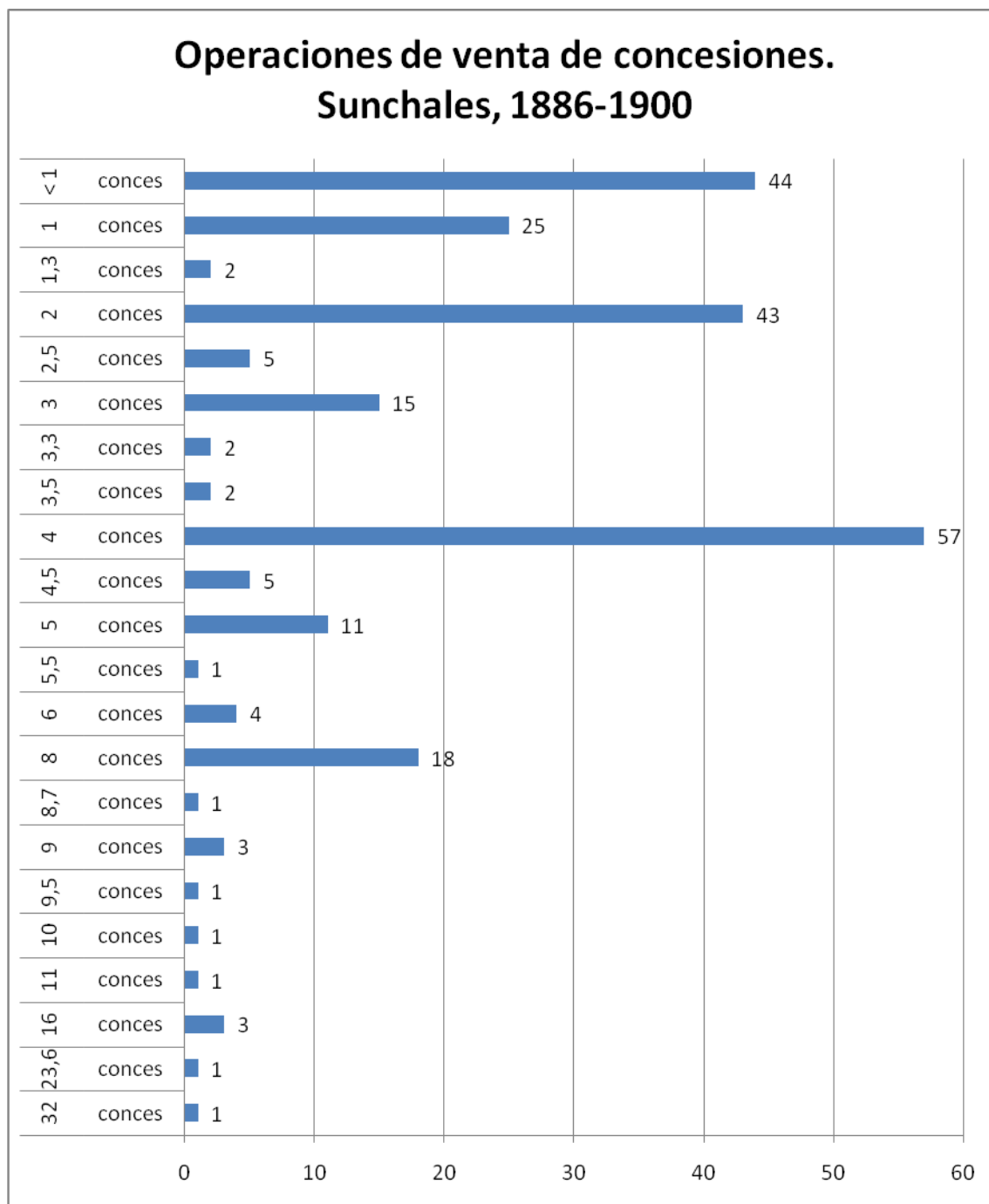
<sup>368</sup> La venta ocurrió en 1888. Las fracciones eran: lote N° 43: 0,40 ha, lote N° 148: 1,34 ha, lote N° 150: 0,019 ha, lote N° 151: 4,98 ha y lote N° 152: 0,06 ha. En 1890 comenzó a funcionar la extensión de la línea férrea que pasaba por la vecina Colonia Tacural. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Nickisch, 9 de enero de 1888, ff. 26-29; Comuna de Tacural, *Centenario de Tacural...*, p. 57.

<sup>369</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Pascual Bruniard, 2 de marzo de 1888, ff. 170-171.

<sup>370</sup> Testimonio de Fernando Gasparotto. MAHMBDS.

permitió el surgimiento de chacareros propietarios, más que de terratenientes. A continuación se grafican las cantidades de operaciones de venta y las extensiones de tierras correspondientes.

Gráfico N° 24



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

Los precios de las tierras sunchalenses siempre fueron menores en comparación con los del centro santafesino. En esta parte de la provincia el precio de la hectárea en 1887 era de \$ 30,40 m n y en 1895 \$ 48 m n,<sup>371</sup> mientras que en Sunchales eran \$ 15,15 m n y \$ 32,42 m n, o sea, un 50,17% y 32,46% menos respectivamente. Esta diferencia se correspondía con dos momentos del proceso colonizador: con su inicio, cuando las tierras del nuevo núcleo productivo recién ingresaban al mercado, y con su avance y la creciente demanda que aumentó su cotización. Sin embargo, en el precio inferior de 1895 con respecto a las del centro santafesino influía la característica de marginalidad productiva cerealera que era propia de los campos de Sunchales.

La nacionalidad de los propietarios correspondió en abrumadora mayoría a los italianos (81,52%), grupo étnico que era el más numeroso radicado en el campo. Fueron seguidos en forma muy alejada por los alemanes (6,52%) y los argentinos-criollos (5,44%) y detrás se hallaba una pequeña minoría de origen inglés (2,18%), español (1,63%), francés (1,63%) y ruso (0,54%).<sup>372</sup> La inversión realizada al comprar el campo manifiesta la intención de radicación definitiva del colono. El peso abrumador de los peninsulares itálicos refleja su mejor adaptación al trabajo rural y a las condiciones del mercado para acceder a la propiedad. Por tanto, tuvieron éxito para insertarse económicamente en la campaña, en comparación con los demás grupos étnicos. Igualmente, revela la preponderancia de esa nacionalidad en la colonización agrícola del oeste santafesino.

No obstante, la conversión en propietario no siempre fue una situación estable para los colonos, porque existía el riesgo de la pérdida forzosa de las tierras. La posibilidad de desalojo en los campos siempre estuvo contemplada contra aquellos que no podían completar el pago de las cuotas. Christiani y Steigleder lo documentaron claramente desde los inicios de su vínculo comercial relacionado con la venta de tierras, ya que el agrimensor podía solicitar embargos y expulsión en caso de que las personas que participaban en los negocios no cumplieran con lo establecido en el contrato.<sup>373</sup> En

---

<sup>371</sup> Ezequiel Gallo, “Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones en su estructura agraria regional”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. 7, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Rosario, 1964, p. 151.

<sup>372</sup> Cantidad de propietarios por nacionalidad: italianos 150, alemanes 12, argentinos-criollos 10, ingleses 4, españoles 3, franceses 3, ruso-hebreo 1, S/I 1. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>373</sup> Esta cláusula se estableció en el Poder Especial que Christiani le otorgó a Steigleder para la administración de sus bienes raíces en la provincia de Santa Fe. Dicha escritura de poder se firmó en

consonancia con esas disposiciones generales para las propiedades de Christiani en Santa Fe, también se refirieron específicamente al proyecto de colonización agrícola en Sunchales. En éste, el socio del terrateniente estaba autorizado para llevar a cabo acciones judiciales y extrajudiciales contra todos los que hicieran peligrar la escrituración.<sup>374</sup>

En los boletos de compra-venta se dejaba expresado que en caso de abandono voluntario del terreno, o si el precio no fuese pagado en todo o en parte en los plazos convenidos, el vendedor quedaba autorizado para anular el contrato, tomando para sí la propiedad y perdiendo el comprador todo derecho a ella, como así mismo a las mejoras efectuadas.<sup>375</sup> Esta disposición también fue contemplada cuando Bruhl se hizo cargo de la comercialización de las tierras de los sucesores de Christiani.<sup>376</sup>

La comparación entre las personas que figuraban como propietarias en el Boletín de Agricultura de 1895 y en las escrituraciones revela el abandono de campos por parte de algunos colonos. En efecto, de la totalidad de colonos registrados en el primero como dueños de los terrenos que trabajaban, más de la mitad (54,54%) no logró obtener la escritura de los mismos.<sup>377</sup> Esta imposibilidad se profundizó en los arrendatarios y medieros que figuraban como tales en dicho boletín.<sup>378</sup> La inestabilidad en los campos indica que la agricultura cerealera no era tan próspera como para que el colono pudiera disponer de capital para comprar la propiedad rural.

Todos los que abandonaron los campos que trabajaban habían realizado algunas o varias mejoras, principalmente la roturación de la tierra, siembra de diferentes cultivos, cercados de parcelas para resguardar animales de cría y forestación.<sup>379</sup> Estaban capitalizados en maquinaria agrícola y algunos en medios de transporte, que vendieron a otros colonos o a comerciantes. Por ejemplo, Jorge Manfredi liquidó todas sus

---

Buenos Aires ante el escribano Ignacio Piñeiro, el 14 de julio de 1885. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 20 de noviembre de 1888, f. 150.

<sup>374</sup> La rúbrica de este nuevo Poder Especial se realizó el 12 de enero de 1886 ante el escribano Ignacio Piñeiro. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 12 de agosto de 1889, ff. 536-538.

<sup>375</sup> Boletos de Compra-Venta. MAHMBDS.

<sup>376</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 11 de marzo de 1892, f. 84.

<sup>377</sup> De un total de 99 colonos, 54 no lograron ser dueños y 45 sí lo hicieron. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>378</sup> Solamente 5 arrendatarios se convirtieron en propietarios y 15 no lo hicieron, mientras que 3 medieros accedieron a sus propios campos y 13 no pudieron hacerlo. 27 colonos del Boletín estaban sin identificar si eran propietarios, arrendatarios o medieros, de los cuales ninguno pudo ser dueño, mientras que 5 personas con la misma ausencia de identificación lograron tener terrenos propios. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>379</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

pertenencias a la casa comercial Ripamonti e Hijos; ellas consistieron en 5 arados simples, 1 arado doble, 3 rastras dobles, 1 rolo, 1 máquina de segar, 1 volanta de cuarto ruedas, 1 carro de cuatro ruedas, 4 ruedas de carro montadas en eje, 3 pares de pecheras para carros, 1 fragua, 1 bigornia y 2 vagones de madera para depositar granos.<sup>380</sup> Los que poseían rodeo ganadero, lo subastaron en el matadero local o a los colonos.<sup>381</sup> Esa capitalización revela que esos productores tenían radicación antigua. Su desaparición perjudicó el poblamiento estable e implicó pérdida de personas que tenían experiencia en la explotación agrícola y ganadera. Además, afectó a la productividad y a la inversión en tecnología y en recursos.

El mejoramiento y las inversiones en el inmueble plasman el compromiso para adquirir la propiedad y radicarse en el espacio rural. La falta de reconocimiento de las mejoras introducidas expone la desigualdad entre las partes contratantes. La debilidad del colono benefició al empresario, porque éste recuperó el campo mejorado en comparación con el agreste y rústico que le dio a plazo al agricultor. Las mejoras beneficiaron al vendedor en transacciones futuras.

De la comparación entre el censo demográfico y el Boletín de Agricultura de 1895, se patentiza que algo menos de la mitad (44,90%) de las personas que trabajan los campos -como propietario, mediero o arrendatario- vivían en Sunchales, mientras que la mayoría (54,50%) no tenía domicilio en la colonia.<sup>382</sup> Agregando las escrituraciones a la comparación anterior, gran parte de las personas registradas en 1895 que pudieron ser dueños (72,42%) se localizaban en Sunchales y menos de un tercio (27,58%) no fueron catalogados como pobladores.<sup>383</sup> Entre otras cosas, esto evidencia que el espacio rural estaba abierto a los habitantes foráneos, posiblemente de colonias cercanas, que tenían más posibilidades de desarrollar sus actividades en suelo sunchalense que en el lugar en donde se domiciliaban. En caso de que tuvieran éxito, contribuirían al poblamiento estable y a la producción local.

---

<sup>380</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 29 de julio de 1900, f. 213.

<sup>381</sup> Otros casos registrados fueron: Agamante y José Solvano, Enrique Socín, José Baudino y Jorge y Bernardo Sola. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 24 de marzo de 1896, ff. 158-162, 16 de abril de 1896, ff. 186-187, 11 de enero de 1897, ff. 3-4, 28 de octubre de 1897, ff. 240-242.

<sup>382</sup> Colonos registrados en el Boletín de Agricultura y en el censo demográfico: 75, colonos registrados en el Boletín de Agricultura y no en el censo demográfico: 91. Una propiedad era del Banco Provincial. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Boletín de Agricultura.

<sup>383</sup> Colonos registrados en Sunchales en 1895 que pudieron ser propietarios: total 58, domiciliados 42, no domiciliados 16. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

La mano de obra de los agricultores que figuraban con domicilio en Sunchales estaba constituida casi en su totalidad (97,33%) por el núcleo familiar -ya sea esposa, hijos o hermanos-, demostrando que esta fuerza de trabajo doméstica era un factor de acumulación de capital porque permitía ahorrar en la contratación de terceros.<sup>384</sup>

Las personas que figuraban al frente del campo propio, arrendado o en medianía, eran casi todas (60) del espacio rural y tenían actividad agrícola y/o ganadera, mientras que 7 figuraban con residencia en el pueblo y su principal oficio era el comercio.<sup>385</sup> Para las primeras, la campaña era el único lugar donde obtener su sustento y desplegar su modo de vida, mientras que para las segundas fue un ámbito complementario para extender e incrementar sus actividades.

En el censo demográfico de ese año también fueron registradas 78 familias y 114 individuos, todos domiciliados en el sector rural, que no estuvieron incluidos en las cifras del Boletín aludido. La mayoría de ellos se dedicaba a la agricultura (122), muy alejados estaban los jornaleros (27) y luego otros pocos que manifestaron ser comerciantes (4), herreros (3) y hacendados (2). Por último, con un caso cada uno se ubicaban los oficios de carnicero, peón, panadero, ladrillero y verdulero. La inmensa mayoría de ellos (93,59%) no pudo tener un terreno rural propio.<sup>386</sup> Las personas dedicadas al ciclo agrícola probablemente eran mano de obra de los propietarios o trabajaban los campos que aspiraban a poseer. Las oleadas de inmigrantes agricultores registradas en los censos demográficos de 1887 y 1895 no pudieron colmar sus expectativas de acceder a la propiedad rural, a pesar de la disponibilidad de tierras en el mercado.

El bien inmueble estaba prisionero de la lógica mercantilista que restringió las expectativas de ser dueño de los colonos -e incluso expandir su propiedad-, quienes debieron conformarse con trabajar como arrendatarios, medieros, peones u otras labores. Como referencia testimonial del fin comercial que perseguían las ventas de los campos puede apelarse al relato de un descendiente de colonos, quien recordaba:

---

<sup>384</sup> Los colonos propietarios, arrendatarios y medieros fueron 60. El total de hijos era 289 y el promedio 4,81. La cantidad varió entre 1 y 9. Se registraron 6 matrimonios sin hijos, 2 propietarios solteros, 1 viudo y 1 viuda con 5 hijos cada uno, 3 propietarios solteros con 3 hermanos cada uno, 1 propietario con 7 hermanos y 1 propietario con su madre. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Boletín de Agricultura.

<sup>385</sup> S/I 8, comerciante 4, empresario colonizador 1, industrial 1, fonda y posada 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Boletín de Agricultura.

<sup>386</sup> Únicamente 5 familias fueron propietarias de tierras. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...



“...ellos pagaban -al igual que otras familias-, en cuotas, con el producto de las cosechas, a veces, hubo casos de familias que al demorarse en el pago hasta cuatro años, Steigleder volvía a ser el dueño de las tierras, como el caso de un señor de apellido Rojo.”<sup>387</sup>

La falta de pago de deudas contraídas con otros particulares, que no se dedicaban al negocio colonizador, fue otro motivo de la pérdida de propiedades. Esta causa de desalojo tuvo escasa representatividad numérica con respecto a la devolución de los terrenos rurales por la imposibilidad de abonar las cuotas pendientes a Christiani.<sup>388</sup>

En los protocolos de escribanías aparecieron contratos de arrendamiento, pero esta forma de relación y explotación de la tierra no siempre se registró en documentos públicos, porque la informalidad o los acuerdos privados predominaron en los arreglos para trabajar campos ajenos.<sup>389</sup> Los escasos contratos firmados revelan los altos costos que tenían los arrendatarios. La forma de pago del alquiler, por un plazo no superior al año, se realizaba mediante la entrega de un porcentaje de la cosecha de trigo, que en 1896 era de entre el 15% y 25% del producto obtenido.<sup>390</sup>

En Sunchales esos porcentajes fueron muy superiores, porque se entregaba el 50% de lo producido. Así se constató en la mayoría de los contratos firmados, donde además se especificaban los diferentes cultivos que se tenían que realizar. El contrato de arrendamiento entre Benito Kuviger y Andrés Carignano estableció que este último debía sembrar 3 concesiones de trigo y 1 de lino y entregar al primero el 50% del producto liquidado. El mismo canon se observa en el contrato entre Francisco Mosso - oriundo de San Francisco- y los colonos José Gioda, Pedro Certo, José Rufino, Martín y José Bonivardi. Mosso les subarrendó un campo perteneciente a Cristian Steigleder de 2

---

<sup>387</sup> Testimonio de Fernando Gasparotto. MAHMBDS.

<sup>388</sup> Solo se detectaron 2 casos. El primero fue entre dos sunchalenses: Santiago Merlo le transfirió su terreno al comerciante y prestamista Eduardo Ratón para saldar el crédito contraído. El segundo caso ocurrió cuando Federico Beckem, residente en Colonia Lehmann, entregó a “Arning Brauss y Cía” un terreno que poseía en el pueblo como forma de pago. Esta empresa era integrada por Francisco Guillermo Arning, Enrique Teodoro Brauss y Carlos Guillermo Hutz, estaba domiciliada en Buenos Aires y se dedicaba a importación, exportación, comisiones y otras operaciones. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 8 de febrero de 1889, ff. 48-50, Escribano Fernando Arguelles, 21 de marzo de 1891, ff. 414-415, 10 de agosto de 1891, ff. 969-971, 22 de septiembre de 1891, ff. 1044-1048.

<sup>389</sup> En 1895 existieron 20 arrendatarios y 16 medieros, ningún contrato se realizó ante escribano público. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>390</sup> Alois Fliess, *La producción agrícola...*, p. 13; A. R. Fernández, *Prontuario informativo de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, La Minerva, 1896, p. 276.

concesiones, que debía ser utilizado para agricultura, debiendo pagar la mitad de lo producido.<sup>391</sup>

En algunos casos se estipulaban otras obligaciones contractuales entre el arrendador y el arrendatario. Así sucedió, por ejemplo, cuando Mosso le alquiló a Bautista Giraudo, Gerónimo Caballone y Juan Pascioretti un campo de 2 concesiones para uso exclusivo de agricultura, debiéndose sembrar tres cuartas partes de lino y el resto de trigo. Además de sembrar, los arrendatarios debían realizar varios trabajos: tener las piletas o bebederos surtidores de agua con cascotes alrededor, mantener alambradas y cercos, verjar, limpiar o componer pozos de agua cuando fuera necesario, arreglar las cuñas y sacar la bosta del corral de los animales. Los inquilinos también tenían que trabajar en roturar la tierra y realizar otras labores que se les indicara oportunamente, durante 40 días sin lugar a remuneración alguna y emparvar los cortes de alfalfa con una remuneración de una vagoneta por coste cuarta (sic). Cuando se realizara la siega, los locatarios tenían que aportar sus yeguarizos, 2 carros y sus correspondientes pecheras sin más remuneración por parte del locador que un margen de alfalfa para alimentar a los animales. La trilla se haría con la máquina de Mosso y tenían que pagar el costo de ésta, dar leña al cocinero de la misma, comprar las bolsas e hilo necesario para embolsar en un negocio ubicado en el pueblo, cuyo dueño era el señor Belloso, al precio conveniente. Había que entregar el porcentaje de lo cosechado y las semillas prestadas por Mosso para la siembra, en forma embolsada, seca y limpia, debiendo llevarlas al pueblo, apilando las bolsas en el galpón indicado por el locador, quien debía facilitar los animales y yeguarizos, carros, etc., necesarios para transportarlos. El precio del arrendamiento se fijó en el 50% de los productos obtenidos de la cosecha.<sup>392</sup>

Mosso subalquiló a Santiago Pascioretti y Bautista Giraudo 3 concesiones para agricultura que eran de propiedad de Fermina Sola, en las mismas condiciones que en el caso anterior.<sup>393</sup> Solamente se realizó un contrato de arrendamiento protocolizado de

---

<sup>391</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 22 de marzo de 1896, ff. 153-154, 14 de noviembre de 1897, ff. 258-259.

<sup>392</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 26 de mayo de 1897, ff. 161-163.

<sup>393</sup> El último alquiler registrado por Mosso fue hecho nuevamente a Bautista Giraudo, Gerónimo Caballone y Juan Pascioretti. Éstos arrendaron 3 concesiones de uso exclusivo para agricultura, un cuarto de cebada y el resto de trigo y debían entregar el 50% del total de los productos. En estos dos últimos casos de locación, Mosso impuso a los locatarios las mismas condiciones descriptas con anterioridad. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 14 de octubre de 1897, ff. 252-254, 14 de noviembre de 1897, ff. 254-256, 8 de junio de 1898, ff. 179-180.

bajo precio para los locatarios. José (padre), Santiago y Domingo Ristorto arrendaron a Miguel y Bartolomé (hijo) Astegiano 8 concesiones. Se fijó pagar el 18% del total de los productos que debían ser embolsados, secos, sanos y limpios. Además, los arrendatarios eran responsables del cuidado de las plantaciones y la edificación.<sup>394</sup>

Las características de los contratos revelan las condiciones de debilidad que tenían los arrendatarios con respecto a los arrendadores. Esto se observa en los requisitos para el ciclo agrario, los cuales no les daban margen de decisión autónoma y beneficio económico a los primeros porque debían sembrar las especies y superficies indicadas por los segundos y tampoco podían elegir el servicio de cosecha. Además, el locador no reconocía las mejoras de los campos que realizaba el locatario, ni los aportes que éste hacía con animales para la siega. Otras exigencias no retribuidas fueron el mantenimiento de la infraestructura ganadera y el costeo de la trilla.

## 6-2. Solares

A medida que los campos santafesinos se iban ocupando y explotando por los agricultores inmigrantes, los solares que conformaban el pueblo de la colonia se comercializaron a los arribados de diversas nacionalidades. Sus diversas actividades, sumadas a la importancia del paso del ferrocarril, favorecieron el desarrollo del espacio urbano. El pueblo se complementaba con la campaña y los dos plasmaban la colonización.

La mayoría de los poblados fueron fundados por los empresarios que dieron origen a las colonias que integraban. Gracias al progreso rural, se valorizaron los lotes del ejido, lo cual benefició el negocio colonizador.<sup>395</sup> Otro aspecto positivo fue el asentamiento estable de los habitantes y el crecimiento de la unidad productiva y demográfica.

El espacio urbano sunchalense se ubicaba en la parte sudeste de la colonia y a menos de 2 km de su centro. Esta posición coincidía con el trazado de las vías férreas, de las cuales el ejido urbano se emplazaba a su costado este. El plano urbano -al igual que el rural- fue realizado en forma de cuadrícula y estaba dividido en 116 manzanas.

---

<sup>394</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 14 de noviembre de 1897, ff. 275-277.

<sup>395</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 283-285.

Las localizadas en las hileras de este a oeste en los extremos norte y sur medían 86 m norte-sur x 115 m este-oeste, mientras que las demás tenían 86 m de cada lado, resultando un total de 4 concesiones (132 ha.).<sup>396</sup> En el centro se ubicaba la plaza, compuesta de 4 manzanas de 86 m cada lado, y en el límite oeste -en su parte media- estaba la estación del ferrocarril. Las calles del pueblo tenían 15,58 m de ancho.<sup>397</sup> Su considerable dimensión, prolijo ordenamiento cuadricular y conexión con el tren evidencian la importancia que se le dio al ejido como lugar de asentamiento.

La dinámica inmobiliaria en el espacio urbanotuvo tendencias oscilantes en las ventas de terrenos. Entre 1886 y 1888 se registró un fuerte crecimiento, pasando de 2 a 48 lotes comercializados. Al año siguiente cayó notablemente (19) y en 1890 retomó la senda alcista que casi alcanza el pico máximo de 1888 en 1892 (47). Posteriormente, se produjo una profunda desaceleración que comenzó en 1893 con 16 transacciones y alcanzó su nivel más bajo en 1897 con solamente 3. En 1898 se recuperó un nivel moderado de operaciones (23) pero decreció sucesivamente en 1899 (13) y 1900 (8).

La ausencia de Carlos Steigleder influyó en la caída de las ventas, pero éstas principalmente fueron afectadas por el impacto económico de la crisis de 1890 y sus efectos en los años posteriores. La breve prosperidad en la comercialización luego de la mencionada recesión no significó que ésta no afectara la evolución de las transacciones, porque se realizaban en cuotas. Así, entre 1891 y 1892 (29 y 47 ventas respectivamente) se pudieron abonar en los plazos acordados y concretarse la escrituración; posteriormente, la drástica disminución de las operaciones comerciales (1893: 16, 1894: 17, 1895: 14, 1896: 12, 1897: 3, 1898: 23, 1899: 13 y 1900: 8) evidencia la dificultad de saldar las deudas en los plazos establecidos y para convertirse en propietario. (Ver planos N° 3 y N° 4 en el anexo)

Los valores del m<sup>2</sup>, si bien tuvieron algunos altibajos, mostraron una tendencia creciente. Los efectos de la crisis de 1890 hicieron que en 1891 el m<sup>2</sup> costara \$ 0,86 m n o 0,43 \$ oro, equivalentes a un incremento de 126,31% y 59,26% en valores nominales y reales, respectivamente, en comparación con el año 1886, cuando el m<sup>2</sup> valía \$ 0,38 m n y 0,27 \$ oro porque la paridad cambiaria era de \$1,40 m n = 1 \$ oro. El pico máximo se alcanzó en 1897, con \$ 2,54 m n o 1,27 \$ oro, que representaban un 568,42% y 370,37% más que los valores de 1886, en términos nominales y reales,

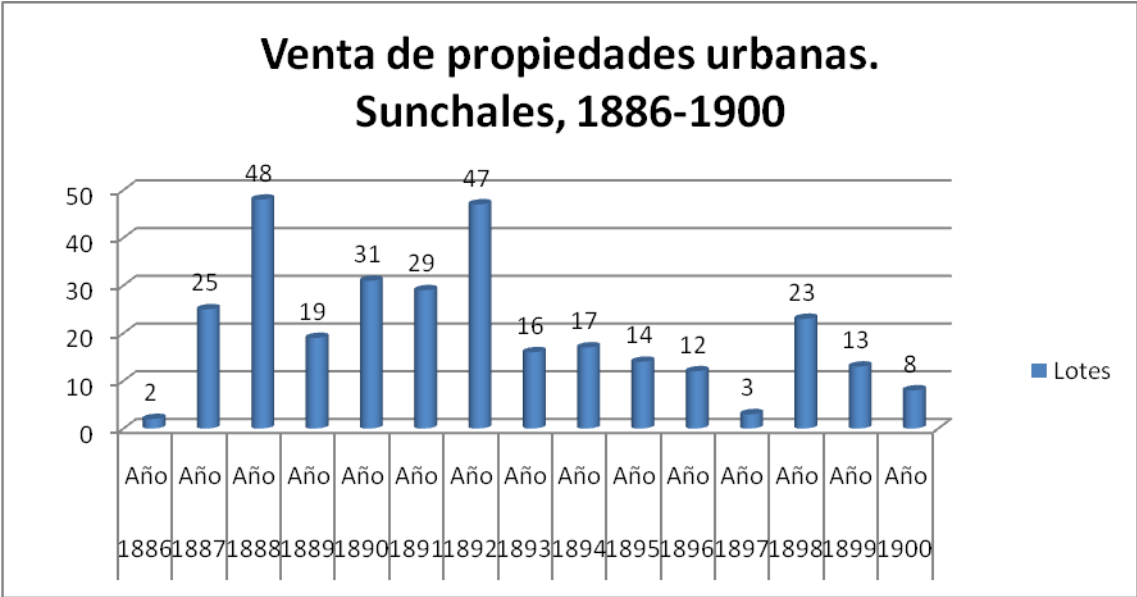
<sup>396</sup> Esta superficie fue establecida por la ley sobre tierras públicas para colonizar. AGPSF, Archivo de Gobierno, t. 74, Leg. 1, 27 de octubre de 1884, f. 70.

<sup>397</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, Libro n. 82, Exp. n. 22, Leg. n. 28, 17 de septiembre de 1886, pp. 2-3.

respectivamente. Con la convertibilidad de 1899, que estableció una paridad de 1 \$ oro = \$ 2,27 m n, el precio del m<sup>2</sup> fue de \$ 1,54 m n o 0,68 \$ oro, que suponían un 305,26% y 151,85% más que en 1886, en valores nominales y reales, respectivamente. Considerando de punta a punta, entre 1886 y 1900 el precio nominal aumentó 168,42% y el real 66,66%, al pasar de un valor por m<sup>2</sup> de \$ 0,38 m n o 0,27 \$ oro a \$ 1,02 m n o 0,45 \$ oro, respectivamente. Este incremento dificultó el acceso al lote propio de aquellos que querían radicarse en el pueblo.

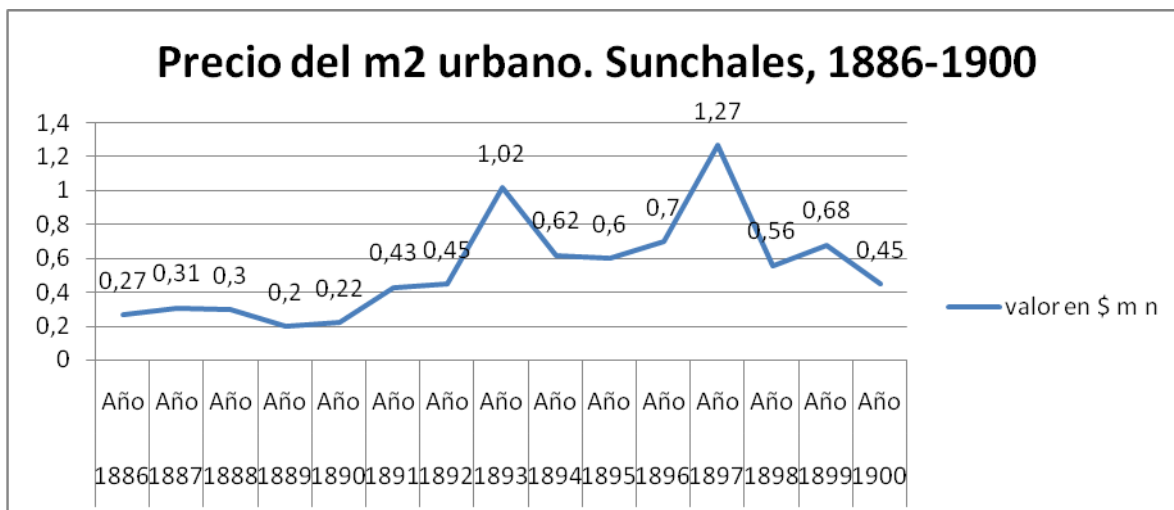
La dinámica de las transacciones de terrenos urbanos se expone en los siguientes gráficos. (Gráficos N° 25 y N° 26)

Gráfico N° 25



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

Gráfico N° 26



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

Los lotes vendidos fueron mayoritariamente pequeñas y medianas fracciones de manzana (136), resultando una superficie promedio de 1.104,52 m<sup>2</sup>, equivalentes a una parcela de 31,55 x 35 m aproximadamente y al 15% de una cuadra.<sup>398</sup> Dichas dimensiones evidencian que los adquirientes tenían como única intención construir sus viviendas para radicarse en Sunchales. En importante número luego seguía la venta de propiedades de mayor tamaño, equivalentes a la mitad (62), tres cuartas partes (61) y manzana completa (58). Mucho más alejadas se dieron las ventas de 1 y media manzanas (8). En estos casos, además de querer convertirse en pobladores, en algunos compradores existió el interés por la reventa de fracciones o la totalidad de los solares. La forma de pago de los lotes urbanos era la misma que la de los rurales, se firmaba un boleto de compra venta y se escrituraba en el momento de cancelación definitiva de las cuotas.<sup>399</sup>

Los valores de las propiedades estuvieron influidos por su cercanía al bulevar central, denominado Carlos Christiani, que conectaba la plaza con la estación de tren. En 1886, la manzana N° 59 (7.396 m<sup>2</sup>), frentista de la estación y de la calle principal, valió \$ 2.000 m n, lo mismo que la manzana N° 12, frente a la plaza y a dicha calle, mientras que en 1887, la manzana N° 37, alejada tres cuadras del lugar más valorizado,

<sup>398</sup> La suma de todas las superficies vendidas corresponde a 37.554 m<sup>2</sup> y se toma como equivalencia del promedio (1.104,52 m<sup>2</sup>) una manzana de 86 x 86 m (7.396 m<sup>2</sup>). Se especifica la cantidad y dimensión en m<sup>2</sup> de las fracciones del pueblo vendidas: 48 de 903 m<sup>2</sup>, 12 de 645 m<sup>2</sup>, 5 de 1.333 m<sup>2</sup>, 4 de 1.806 m<sup>2</sup>, 4 de 2.752 m<sup>2</sup>, 4 de 1.462 m<sup>2</sup>, 4 de 629 m<sup>2</sup>, 4 de 340 m<sup>2</sup>, 4 de 387 m<sup>2</sup>, 3 de 1.258 m<sup>2</sup>, 3 de 441, 2 de 2.295 m<sup>2</sup>, 2 de 966 m<sup>2</sup>, 2 de 1.184 m<sup>2</sup>, 2 de 595 m<sup>2</sup>, 2 de 403 m<sup>2</sup>, 2 de 1.953 m<sup>2</sup>, 1 de 1.113 m<sup>2</sup>, 1 de 1.250 m<sup>2</sup>, 1 de 1.161 m<sup>2</sup>, 1 de 2.838 m<sup>2</sup>, 1 de 3.182 m<sup>2</sup>, 1 de 1.406 m<sup>2</sup>, 1 de 2.812 m<sup>2</sup>, 1 de 576 m<sup>2</sup>, 1 de 714 m<sup>2</sup>, 1 de 529 m<sup>2</sup>, 1 de 455 m<sup>2</sup>, 1 de 480 m<sup>2</sup>, 1 de 430 m<sup>2</sup>, 1 de 344 m<sup>2</sup>, 1 de 168 m<sup>2</sup> y 1 de 688 m<sup>2</sup>. Se registraron también 2 lotes vendidos de 55,9 m<sup>2</sup> y daciones: 4 de 903 m<sup>2</sup>, 1 de 1.113 m<sup>2</sup> y 1 de 3.698 m<sup>2</sup>. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>399</sup> En la escritura urbana también se establecía el precio total y se hacía constar su pago en efectivo.

costó \$ 1.000 m n. Esta disparidad de valores se observa en todo el período considerado y se refleja también en las fracciones. En 1888, por la mitad de la manzana N° 76 (1.849 m<sup>2</sup>), frentista de la estación y del bulevar, se abonó \$ 800 m n, mientras que la manzana N° 2 (7.396 m<sup>2</sup>), ubicada en el extremo sur, tuvo un precio de \$ 500 m n. Los altos precios por la ubicación céntrica expresan la categorización socioeconómica del espacio urbano por parte de Christiani y Steigleder, porque dicha zona era accesible para quienes disponían de mayor capital. Igualmente, manifiestan el objetivo de maximizar las ganancias que tenían los socios en la venta de solares.

A la elevación de precios por la ubicación se añadía la provocada por la existencia de edificaciones. La manzana N° 71 (7.396 m<sup>2</sup>), ubicada frente a la plaza y el bulevar, con casa, costó \$ 5.000 m n, mientras que media manzana del N° 54 (1.849 m<sup>2</sup>), frente a la plaza pero en el lado inverso a la calle principal, valió \$ 1.000 m n. De igual modo, en 1890 una fracción de 430 m<sup>2</sup> de la manzana N° 57, con edificación y frente al bulevar, a una cuadra de la estación, se vendió por \$ 1.800 m n y la manzana entera N° 1 (7.396 m<sup>2</sup>), ubicada en el extremo sudoeste del pueblo, por \$ 800 m n. En 1893, una fracción de 1.333 m<sup>2</sup> correspondiente a la reventa de la manzana N° 59, con edificación, costó \$ 11.000 m n; por una fracción de 945 m<sup>2</sup> de la manzana N° 45, localizada en la parte sur de la plaza, se pagó \$ 575 m n. En 1898, una fracción de 903 m<sup>2</sup> de la manzana N° 56, con edificación y frente al bulevar, a 2 cuadras de la estación, se vendió por \$ 6.500 m n y una fracción de 645 m<sup>2</sup> con edificación de la manzana N° 2, en el extremo de la parte sudoeste, por \$ 660 m n.

La nacionalidad de los compradores urbanos fue prácticamente la misma que en el caso de los rurales. Los italianos nuevamente se constituyeron en la mayoría de los adquirientes (59,28%), por haber sido la población más numerosa, pero también existió la presencia de otras nacionalidades. Éstas se ubicaban muy alejadas de los peninsulares y dentro de ellas existieron dos grupos, de acuerdo con la magnitud de su participación en la compra de inmuebles. El primero estuvo integrado por alemanes (12,89%), argentinos-criollos (8,77%) y españoles (7,73%) y el segundo por rusos-hebreos (3,09%), franceses (1,55%), ingleses (1,03%) y suizos (0,51%).<sup>400</sup> Los guarismos revelan que los inmigrantes fueron preponderantes entre los propietarios urbanos. La diversidad

---

<sup>400</sup> Total de propietarios por nacionalidades: italianos 115, alemanes 25, argentinos-criollos 17, españoles 15, rusos-hebreos 6, franceses 3, ingleses 2, suizo 1, S/I 10. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; PSCBS, Actas Matrimoniales....; RCS, Actas Matrimoniales...

de orígenes no condicionó las pautas residenciales según pertenencia étnica. Por ejemplo, en las manzanas N° 59, 61 y 62, los dueños de los lotes eran italianos, españoles y rusos judíos.<sup>401</sup> Por tanto, la distribución del espacio urbano fue un elemento que contribuyó a la integración física de los pobladores. El ejido se presentaba como un lugar en el cual los pobladores de distintas nacionalidades podían radicarse para desarrollar sus actividades.

El acceso a un trabajo, rural o urbano, no sólo permitió obtener el sustento diario sino que también era determinante para adquirir la propiedad. Ser dueño evidenciaba el ascenso social de quienes podían acceder a ella e implicaba asegurar su radicación en Sunchales.

Del análisis conjunto de la evolución de las ventas de terrenos rurales y urbanos se evidencia que en 1886 se dieron más operaciones para los primeros, pero este comportamiento se revirtió a partir del año siguiente y se prolongó hasta 1890. Luego se produjeron alternancias anuales entre 1891 y 1897 y posteriormente se dio una paridad hasta 1900. La venta de propiedades fue mayor en el pueblo (307) que en la campaña (258) y, de los 15 años analizados, en 9 se vendieron más solares y en 6 más campos. El mercado en el espacio urbano era más accesible que el rural para adquirir la propiedad de la tierra, lo cual contribuyó al asentamiento en el pueblo.

Todo a lo largo de los años considerados, la mayoría de las propiedades fueron adquiridas por personas diferentes, evidenciándose la llegada de nuevos habitantes que contribuyeron al poblamiento estable.

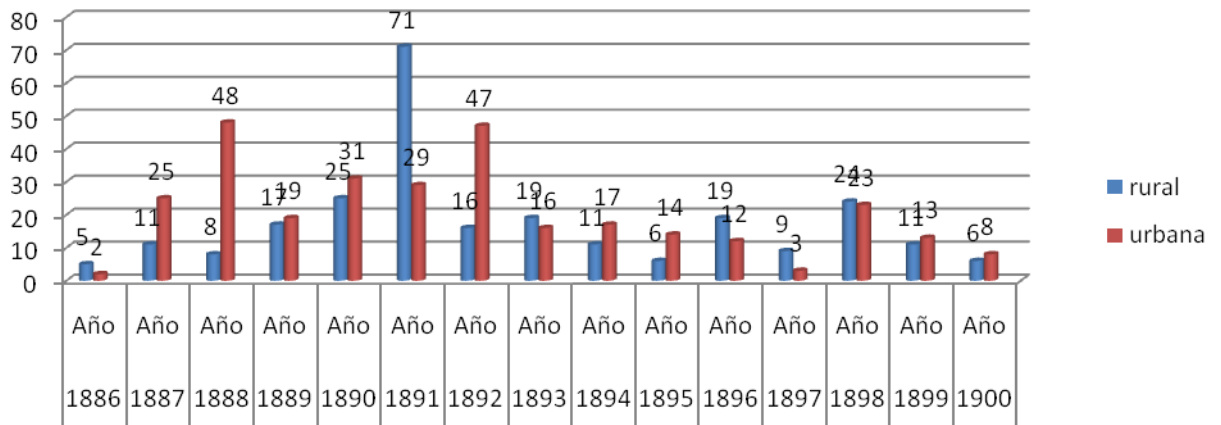
#### Gráfico N° 27

---

<sup>401</sup> Una particularidad fue que en los solares de esas manzanas céntricas estaban 5 de los 6 propietarios rusos judíos. El restante tenía su lote en la manzana N° 24, ubicada en la periferia.



## Venta de propiedades rurales y urbanas. Sunchales, 1886-1900 (número de operaciones)



Fuente: AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

En materia de propiedades rurales, la gran proporción (84,76%) correspondió a la adquisición de un inmueble en la mayoría de éstas (89) intervino una persona (78: 73 hombres y 5 mujeres) y socios (10). La preponderancia de únicos compradores evidencia que la empresa rural era individual. Además, los lazos parentales de los asociados refuerzan el carácter familiar del emprendimiento. Gran parte de los adquirentes estaban radicados en Sunchales, excepto 6 hombres y 2 mujeres que vivían en otras localidades.<sup>402</sup> Participó también una institución (Diócesis de Santa Fe), que tenía un lote para cementerio.

La amplia mayoría de los compradores de campos domiciliados en la colonia (85%) -exceptuando a la entidad religiosa- adquirieron una propiedad; muy pocos (15%) incrementaron sus inmuebles rurales.<sup>403</sup> El motivo de esta diferencia fue la dificultad de

<sup>402</sup> Se domiciliaban en Ataliva, Colonia Aldao, Esperanza, Humberto 1°, Santa Clara de Sagüier, San Francisco (provincia de Córdoba), Santa Fe, Rafaela y Rosario. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>403</sup> Propietarios que incrementaron sus terrenos y no revendieron parte o la totalidad de ellos: Lorenzo Damiani compró 20 ha en 1892 y 0,6 ha al año siguiente; Julio Ekeberg compró 2 concesiones en julio de 1890 y otras 3 en octubre del mismo año; Tomás Giraudo compró 2 concesiones en 1892 y 2 en 1897; Alejandro Gugliemone compró 4 concesiones en 1890 y 2,8 en 1891; Juan Martina compró 2 concesiones en 1897 y 2 en 1898; Pedro Ristorto e hijos (José, Pedro, Santiago y Domingo) compraron 16 concesiones en 1891 y sus hijos adquirieron 8 en 1898; Antonio Agú compró 8 concesiones en marzo de 1891, 6 en abril de ese año y 1 en 1898; Bautista Viotti compró 4 concesiones en 1890, 4 en 1891 y 2 en 1892; Francisco Badariotti compró 4 concesiones en 1889 y 2 en 1899; Esteban Ré compró 8 concesiones en 1891, 4 en 1893 y 4 en 1894; Bartolomé Destéfani compró 6 concesiones en enero de 1891 y 1 en septiembre de ese año; Luigi Sola compró 8 concesiones en 1890 y 2 en 1891; Juan Giraudo

obtener el progreso económico que permitiera acumular capital e invertirlo en nuevas adquisiciones. La limitada prosperidad alcanzada se refleja en las siguientes palabras: “...con el tiempo, cuando su situación económica mejoró algo, compraron 66 ha de tierras buenas, ubicadas al lado de las tierras de ellos.”<sup>404</sup>

Las compras de propiedades en el pueblo también fueron mayoritariamente de un único solar (83,47),<sup>405</sup> y en casi la totalidad figuró un solo comprador (97: 85 hombres y 12 mujeres), seguidos por personas unidas por vínculos societarios (3 asociaciones).<sup>406</sup> Casi tres cuartas partes de los dueños vivía en Sunchales (71) y el resto (26) en diferentes localidades.<sup>407</sup> El espacio urbano tenía una base demográfica local estable que consolidó su condición pobladora a través de la tenencia de un solar. Además, estaba abierto a personas foráneas que, mediante el acceso al lote propio, se convertían en residentes sunchalenses. La expansión de la ocupación del ejido expresaba la ampliación de dicha base. Participó también una institución local, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, que compró un terreno para construir el edificio social.

Los propietarios urbanos desempeñaron distintos oficios, principalmente en los trabajos manuales calificados, lo cual indica que los ingresos obtenidos por el ejercicio de sus profesiones les permitían la compra de lotes.<sup>408</sup> Estas labores mejor remuneradas muestran que el mundo del trabajo en Sunchales dividía económica y socialmente a los pobladores de acuerdo a sus ingresos y la tenencia de la propiedad, excluyendo o dificultando el acceso a inmuebles a aquellos que desempeñaban tareas manuales no calificadas, por ejemplo peones y jornaleros. Estos trabajadores, si bien componían un

---

compró 32 concesiones en febrero de 1891 y 16 en marzo de ese año. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>404</sup> Testimonio de Fernando Gasparotto. MAHMBDS.

<sup>405</sup> Compradores de 1 propiedad urbana 101, compradores de 2 propiedades urbanas 14, compradores de 3 propiedades urbanas 2, compradores de 4 propiedades urbanas 2, compradores de 5 propiedades urbanas 1, compradores de 8 propiedades urbanas 1. Total 121. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>406</sup> Figuraban 6 socios sin lazos de parentesco, un padre e hijo y un matrimonio. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>407</sup> Compradores radicados en otras localidades: Hombres: 25, Colonia Lehmann 4, Rosario 4, Buenos Aires 3, Esperanza 3, Santa Fe 3, Rafaela 2, San Nicolás de los Arroyos 2, Colonia Ambrosetti 1, Colonia Pilar 1, Monigotes 1, Villa del Rosario (provincia de Córdoba) 1; mujeres: 1 (Colonia Raquel). AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>408</sup> Se pudo constatar las siguientes ocupaciones de 16 compradores de lotes urbanos: trabajadores manuales calificados: verduleros 3, carpinteros 2, herreros 2, panadero 1, sastre 1, zapatero 1, total 10; trabajadores no manuales bajos servicios: acopio de cereales 1, comerciante 1, empleado 1, empleado del ferrocarril 1, total 4; trabajador manual semicalificado: carrero 1, total 1; otro: rentista 1, total 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

importante sector demográfico, presentaban una precariedad económica que limitaba sus posibilidades de radicación definitiva y el poblamiento de Sunchales.

Luego se ubicaron los compradores de dos propiedades; en este caso, los terrenos no solamente estaban ubicados en uno u otro espacio -urbano y rural-, sino también en ambos. La cantidad de operaciones fue similar, con un mayor número de compradores que adquirieron tierras rurales y urbanas (17), seguidos por los que obtuvieron dos propiedades únicamente en el pueblo (14) y dos en el campo (12).<sup>409</sup> De la misma manera, se concretaron adquisiciones de tres propiedades (10), donde solamente un comprador no estaba radicado en Sunchales.<sup>410</sup>

Al analizar quienes fueron los que compraron más propiedades rurales y urbanas, el más importante de ellos resulta ser Carlos Steigleder. Éste tenía una significativa participación en las ventas de terrenos porque en el contrato de colonización firmado con Christiani había acordado percibir el 10% por compensaciones y otro 10% de comisiones, un total de 20% sobre la comercialización de tierras.<sup>411</sup> Estas cláusulas le permitieron tener un ingreso de \$ 71.536 m n. entre 1886 a 1891, desde la puesta en vigencia del acuerdo hasta su fallecimiento.<sup>412</sup> Con ese dinero pudo comprar 20 propiedades, 14 de ellas rurales y las 6 restantes en el pueblo.<sup>413</sup> Su condición de empresario colonizador se extendió al mercado inmobiliario regional

---

<sup>409</sup> Compradores de 2 propiedades: Rurales: compradores individuales radicados en Sunchales: hombres 12, socios 1, hermanos 1, padre e hijos 2, mujeres 2. Compradores individuales radicados en otras localidades: hombres 2 (San Carlos Centro y Monigotes). Compradores de 2 propiedades: Urbanas: compradores individuales radicados en Sunchales: hombres 14, mujeres 2. Compradores individuales radicados en otra localidad: hombres 1 (Santa Fe), Sociedad Risso de Santa Fe 1. Rurales-urbanas: compradores individuales radicados en Sunchales: hombres 17, compradores individuales radicados en otras localidades 1 (2 socios) Esperanza y Colonia Lehmann. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>410</sup> Compradores de 3 propiedades: Rurales: compradores individuales radicados en Sunchales: hombres 4. Compradores de 3 propiedades: Urbanas: compradores individuales radicados en Sunchales: hombres 2, mujeres 1 (Paula Hundt de Nollmann); matrimonio 1 (Domingo Tófolo y Rosa Costi de Tófolo). Compradores de 3 propiedades: Rurales-urbanas: compradores individuales radicados en Sunchales: hombres 4, compradores radicados en otra localidad 1 (Buenos Aires). AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>411</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 28 de junio de 1886, ff. 389-390.

<sup>412</sup> La causa de muerte fue bronconeumonía. El deceso ocurrió en su casa de Sunchales, el 11 de noviembre de 1891. Tenía 44 años de edad y su estado civil era soltero. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1098; CFS, Libro de Actas, 12 de noviembre de 1891; testimonio de Fernando Gasparotto, MAHMBDS.

<sup>413</sup> Detalle de sus inmuebles en Sunchales: Propiedades rurales: concesiones de cada una: 3,83, 1,94, 8,78, 3,3, 0,23, 4, 4, 2, 2, 5, (en sociedad con Rodolfo Bruhl: 1, 2, 1 y 1); total de propiedades rurales 14, total de concesiones 40,08. Propiedades urbanas: 1 de 3.096 m<sup>2</sup>, 1 de 3.698 m<sup>2</sup>, 2 de 1.849 m<sup>2</sup> y 2 de 7.396 m<sup>2</sup>, (total de propiedades urbanas 6). AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

abarcando a otras colonias.<sup>414</sup> Este capital -al cual se agregaron otros inmuebles en Sunchales- convirtió a Steigleder en la persona de mayor fortuna que residía en el lugar.<sup>415</sup> Su patrimonio también estaba integrado por bienes que poseía en otras localidades de Santa Fe y Córdoba.<sup>416</sup>

La actividad comercial inmobiliaria de Steigleder igualmente se extendió con Rodolfo Bruhl en Sunchales, porque -además de trabajar en sociedad en la venta de terrenos- juntos habían comprado algunas propiedades en ese lugar y en la ciudad de Santa Fe.<sup>417</sup> La asociación entre los dos alemanes radicados en la provincia de Santa Fe continuó con el proyecto de colonización de Colonia Bigand, pero debido al fallecimiento de Honorio Bigand -dueño de las tierras donde se haría tal emprendimiento a partir de 1886-, su viuda Predestina Petit de Bigand rescindió el contrato. Ante esta cancelación, ella debía indemnizar a los socios con la suma de \$ 1.500 m n para cada uno.<sup>418</sup>

En otra forma de invertir parte de su cuantioso capital -aunque menor en comparación con su participación en el negocio inmobiliario-, Steigleder incursionó en

---

<sup>414</sup> Entre 1887 y 1891 compró 47 concesiones en Colonia Carolina, 4 en Colonia Ceres, 4 en Colonia Susana, 2,81 en Colonia Crespo y 3 en Colonia Irigoyen. Todas estas concesiones las revendió. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>415</sup> En su testamento se declararon los siguientes bienes: Un terreno y finca en Sunchales, en el cual habitaba; inmuebles rurales: 31 terrenos que sumaban 4.755,5 ha, un lote de 2.699.840 m<sup>2</sup>, uno de 1.266.200 m<sup>2</sup>, uno de 742.456 m<sup>2</sup> y uno de 75.600 m<sup>2</sup>; inmuebles urbanos: un solar de 3.040 m<sup>2</sup> (de este terreno se vendieron algunas fracciones sin declarar). AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, ff. 1102-1103.

<sup>416</sup> Bienes declarados en otras localidades: 1 legua y 4 cuerdas en Cañada Rosquín, habiéndose arrendado una parte para colonización; 2 leguas del pueblo de Salaes, antiguo Departamento San Gerónimo, de 3.374 ha, campo que poseía en condominio con Octavio Y. Molina, vecino de Buenos Aires; 1 terreno en el paraje "Cañada de Aree" (sic), Departamento San Gerónimo, su superficie era de 3.975.483 m<sup>2</sup>; 1 terreno ubicado entre las colonias Sunchales, Ataliva, Terrosa, Mendieta y Aldao, de 7.632.380 m<sup>2</sup> (una parte del terreno había sido vendido a Alejandro Guglielmone); 1 finca y terreno en la ciudad de Santa Fe, calle 25 de Mayo, esq. General López, de 456 m<sup>2</sup>; 4 concesiones de terreno en Colonia Carolina correspondientes al lote N° 6, 1.349.920 m<sup>2</sup>; varios terrenos en Colonia Carolina: lotes N° 3, mitad sur lote 4, lote 15, 16, 9, 3 concesiones del lote N° 10, 3 concesiones del lote N° 11, 1 concesión en el ángulo sureste lote 14, lote 12, fracciones lote N° 25, 26, 27 y 28, no especifica dimensiones, alude a títulos de propiedad respectivos, parte de aquellos terrenos habían sido vendidos debiéndose entregar cuando estuvieran pagados y 1 campo en la provincia de Córdoba, Departamento San Justo, correspondiente al lote N° 32 de 9.449 ha, que había sido comprado en condominio con Mariano Alvarado, vecino de Rosario. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, ff. 1102-1103.

<sup>417</sup> Propiedades en Sunchales: condominio de 4 terrenos de 5 concesiones en total. Propiedades en Santa Fe: condominio 9 terrenos, una parte de ellos ubicada en la manzana que correspondía a las calles Tucumán, San Juan, Dr. Iriondo y San Lorenzo; y la otra parte, en la manzana entre las calles Tucumán, San Juan, Dr. Iriondo y Dr. Zavalla (no aclara dimensiones). AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1104, Escribano Nicolás Fontes, 30 de enero de 1890, ff. 77-79.

<sup>418</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1105.

el mercado financiero a través de la compra de acciones de diferentes sociedades comerciales.<sup>419</sup> Dentro del aspecto financiero, fue prestamista con garantías hipotecarias.<sup>420</sup> Si al vencimiento del plazo no se cancelaba la deuda, se ejecutaba la obligación a través de un remate público de los bienes hipotecados e incluso otros que poseía el deudor. La cancelación de la hipoteca se realizaba en el momento de recuperar el dinero prestado,<sup>421</sup> pero como existió morosidad en algunos de sus deudores, Steigleder optó por dos alternativas: no prorrogar el crédito vencido,<sup>422</sup> incluso recurrió a la vía ejecutoria para su cobro,<sup>423</sup> o realizar un arreglo extra judicial para saldar la deuda.<sup>424</sup>

Además de su prolífero accionar en diferentes tipos de negocios dedicados principalmente a la especulación inmobiliaria y financiera, también dedicó parte de su capital a aspectos productivos relacionados con la actividad agrícola-ganadera.<sup>425</sup>

---

<sup>419</sup> Tenía 5 acciones valuadas cada una en \$ 100 m n de la Sociedad Anónima “Argentinisches Wochen & Zageblatt”, una empresa tipográfica establecida en Buenos Aires dedicada a la publicación de un diario escrito en alemán. Poseía 25 acciones de la Sociedad Anónima de Seguros Agrícolas contra granizo e incendios denominada “La Santa Fe”. Cada acción valía \$ 200 m n y había pagado \$ 500 m n a cuenta. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1105.

<sup>420</sup> Avelino Gabuti, de Colonia Helvecia, recibió \$ 3.200 m n a devolver en 2 años con el 11% de interés anual pagadero cada 6 meses. En garantía, hipotecó 10 terrenos: 7 en Colonia Helvecia, 2 en el paraje “Campo del Medio”, entre Helvecia y Cayastá, y 1 en Reconquista. Domingo Icardi, domiciliado en Sunchales, obtuvo un préstamo de \$ 1.200 m n por 1 año con 12% de interés anual, abonado cada 3 meses, razón por la cual hipotecó el mismo terreno ubicado en Sunchales y adquirido en la fecha de hipoteca, vendido por el propio Steigleder por \$ 400 m n. Margarita Capello de Ramello, residente de Sunchales, recibió \$ 500 m n a 1 año de vencimiento y con 12% interés anual pagado mensualmente, hipotecó un terreno de su propiedad en el pueblo. Cristian Williner, radicado en Sunchales, obtuvo \$ 3.000 m n a 2 años con 12% de interés anual pagado mensualmente, hipotecó un terreno en el pueblo. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Clucellas, 14 de junio de 1887, ff. 541-542, 22 de septiembre de 1887, f. 948, Escribano Francisco Guisasola, 12 de junio de 1888, ff. 123-125, Escribano Fernando Arguelles, 8 de abril de 1890, ff. 94-95.

<sup>421</sup> Domingo Icardi saldó su hipoteca en 1887. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 17 de septiembre de 1888, f. 222.

<sup>422</sup> No prorrogó el crédito hipotecario de Margarita Copello de Ramello, contraído en 1888 por \$ 500 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de septiembre de 1891, f. 1105.

<sup>423</sup> Pablo Engelmann no pudo cancelar un crédito hipotecario, razón por la cual Steigleder le inició, a través de un apoderado, una demanda judicial en los tribunales de Santa Fe. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1105.

<sup>424</sup> Domingo Icardi había pedido \$ 923 oro sellado con interés del 12% anual, devueltos en igual moneda, plazo 18 meses, 1% interés mensual a pagar por trimestres vencidos. Hipotecó un terreno en el pueblo. El tiempo estipulado se había vencido y se llegó a un acuerdo para cancelar lo adeudado mediante un documento extra judicial con fecha de vencimiento el 17 de marzo de 1892. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 17 de septiembre de 1888, ff. 223-224, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1104.

<sup>425</sup> Algunos de sus campos estaban dedicados a la cría de ganado vacuno y agricultura. Para estas labores tenía caballos de tiro y de silla, además de carruajes y varias máquinas para trabajos agrícolas. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de octubre de 1891, f. 1105.

La lucrativa actividad colonizadora vinculada principalmente con Christiani en Sunchales le permitió a Steigleder incrementar sustancialmente su patrimonio inmobiliario local y zonal y acrecentar su capital con negocios complementarios. Lejos quedaron las dos propiedades que había tenido entre 1884 y 1886 en el Departamento San Gerónimo y Coronda, para luego, a partir de su relación con su connacional, expandirse en Sunchales, Carolina, Ceres, Crespo, Susana, Irigoyen, Cañada Rosquín, Santa Fe y Córdoba. Esto demuestra la capacidad de inserción y desarrollo del agrimensor en el negocio de la colonización agrícola.

Aunque muy alejados cuantitativamente de Steigleder, existieron otros compradores de importancia. Por debajo del agrimensor y capitalista colonizador, en orden decreciente, se ubicaron diferentes inversionistas inmobiliarios, sunchalenses y de otras localidades, que a continuación se nombran, detallando nacionalidad, domicilio, profesión y cantidad de propiedades, con sus respectivas dimensiones:

Rodolfo Stoessel: suizo, domiciliado en Santa Fe,<sup>426</sup> gerente del molino harinero “Margarita” de Rafaela,<sup>427</sup> total de propiedades 16, todas urbanas: 1 de 903 m<sup>2</sup>, 1 de 1.849 m<sup>2</sup>, 4 de 3.698 m<sup>2</sup> c/u y 10 de 7.396 m<sup>2</sup> c/u.

Porfirio Carreras: argentino, San Cristóbal,<sup>428</sup> S/I profesión, total de propiedades 13, todas urbanas: 1 de 903 m<sup>2</sup>, 1 de 1.849 m<sup>2</sup>, 4 de 3.698 m<sup>2</sup> m c/u y 7 de 7.396 m<sup>2</sup> c/u.

José Armatti: italiano, Sunchales, comerciante, acopio de frutos del país<sup>429</sup> y de cereales, comisiones y consignaciones,<sup>430</sup> total de propiedades 12, urbanas 9: 4 de 1.849 m<sup>2</sup>, 1 de 340 m<sup>2</sup>, 1.333 m<sup>2</sup>, 1.462 m<sup>2</sup>, 903 m<sup>2</sup> y 2.838 m<sup>2</sup>; rurales 3: 1, 2, 7, 87, 2, 72 concesiones, total de concesiones 11, 79.

León Martinuzzi: italiano, Sunchales, maestro albañil,<sup>431</sup> total de propiedades 11; urbanas 9: 1 de 903 m<sup>2</sup>, 1.295 m<sup>2</sup>, 629 m<sup>2</sup>, 525 m<sup>2</sup> y 455 m<sup>2</sup>, en sociedad con Juan Bertoldi, poseía 1 propiedad de 7.396 m<sup>2</sup>, y con Amado Martinuzzi y Juan Bertoldi tenían 1 propiedad de 1.849 m<sup>2</sup> y 2 de 7.396 m<sup>2</sup>. León, Amado y Juan habían

---

<sup>426</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Hermenegildo Basualdo, 28 de diciembre de 1892, ff. 197-200.

<sup>427</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 291.

<sup>428</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Hermenegildo Basualdo, 29 de septiembre de 1898, ff. 591-594.

<sup>429</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>430</sup> La estableció junto a su hijo Rodolfo. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Federico Salas, 25 de febrero de 1899, ff. 5-6.

<sup>431</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

sido socios en el trabajo de albañilería cuando se radicaron en los inicios de la colonia; rurales 2:4,1,48 concesiones, total de concesiones 5,48.

Alejandro Petrina: italiano, S/I domicilio y profesión, 11 terrenos urbanos de 7.396 m<sup>2</sup> c/u.

Juan Bertoldi: italiano, Sunchales, albañil, total de propiedades 10, urbanas 8: 7.396 m<sup>2</sup>, 310 m<sup>2</sup> y 481 m<sup>2</sup> con León Martinuzzi, 7.396 m<sup>2</sup> y con Amado Bertoldi, italiano, 576 m<sup>2</sup>, con Amado Martinuzzi y con Amadeo Bertoldi -italiano, comerciante:<sup>432</sup> 1.849 m<sup>2</sup>, 2 de 7.396 m<sup>2</sup>; rurales 2: 0,12, 0,044 concesiones, total de concesiones 0,16.

Ángel Lasso Fernández: español, Sunchales, comerciante, socio con Manuel Lasso Fernández (hijo), almacén, venta de madera y frutos del país<sup>433</sup> y almacén, tienda y ferretería, agregó corralón y agencia de seguro,<sup>434</sup> total de propiedades 9, urbanas 5: 2 de 3.698 m<sup>2</sup>, 2 de 1.333 m<sup>2</sup>, 1 de 7.396 m<sup>2</sup>; rurales 4: 0,84, 0,73, 3, 4 concesiones, total de concesiones 8,57.

Jorge Eduardo White: inglés, Rosario-Sunchales-Buenos Aires,<sup>435</sup> total de propiedades 8, urbanas 2: 903 m<sup>2</sup> y 860 m<sup>2</sup>; rurales 6: 2, 4, 2, 1,88, 1,88, 2 concesiones, total de concesiones 13,76.

Benito Kuviger: argentino (descendiente de alemanes), Sunchales, comerciante, agente inmobiliario<sup>436</sup> y socio de la casa de ramos generales “Ripamonti-Kuviger y Cía.”,<sup>437</sup> total de propiedades 7, urbanas 5: 4 de 3.698 m<sup>2</sup> y 1 de 7.396 m<sup>2</sup>; rurales 2: 2,72, 3,30 concesiones, total de concesiones 6,02.

Ramón Casabella, español, Juez de Paz de Sunchales y luego comerciante,<sup>438</sup> total de propiedades 6, todas urbanas: 5 de 3.698 m<sup>2</sup> y 1 de 7.396 m<sup>2</sup>.

---

<sup>432</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>433</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial.

<sup>434</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 278; Alois Fliess, *La producción...*, p. 72; Artíguez y Cía., 1912. *Anuario Nacional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1912, p. 1890.

<sup>435</sup> Los distintos domicilios constan en las escrituraciones de sus propiedades. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>436</sup> Había sido apoderado general de “Mántaras Hermanos” para comprar, arrendar y administrar los campos que poseían en el departamento Castellanos. Kuviger cobraba el 5% de comisión. Los integrantes de esa sociedad fueron Cayetano Ripamonti, Juan Stoessel, Eduardo Viennet y Manuel Mántaras, todos estaban domiciliados en Esperanza. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 14 de julio de 1892, ff. 44-47.

<sup>437</sup> Negocio dedicado a los ramos de tienda, almacén, ferretería y corralón. A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

<sup>438</sup> S/I rubro. AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 6; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 67-68.

Juan Carreras: argentino, Santa Fe, suegro de Rodolfo Bruhl,<sup>439</sup> total de propiedades 5, urbanas 1: 1.184 m<sup>2</sup>; rurales 4: 1, 1, 1,2 concesiones, total de concesiones 5.

José Bertetto: italiano, Sunchales, con su hermano Antonio eran socios de una Fonda y Posada<sup>440</sup> que luego se transformó en Almacén y Posada,<sup>441</sup> total de propiedades 5, urbanas 2: 1.849 m<sup>2</sup> y 903 m<sup>2</sup>; rurales 3: 2, 0,12, 0,12 concesiones, total de concesiones 2,24.

Francisco Demarchi: italiano, Sunchales, varias profesiones: herrero, despacho de bebidas<sup>442</sup> y ladrillero,<sup>443</sup> total de propiedades 4, urbanas 2: 1.849 m<sup>2</sup> c/u; rurales 2: 1 concesión y 1 fracción de 26.235 m<sup>2</sup>.

Paula Hundt de Nollmann: alemana, Santa Fe-Sunchales, su esposo Guillermo había tenido casa de ramos generales y un molino harinero asociado con Germán Schenck,<sup>444</sup> total de propiedades 4, todas urbanas: 1 de 3.724 m<sup>2</sup>, 1 de 3.796 m<sup>2</sup>, 1 de 2.295 m<sup>2</sup> y 1 de 3.698 m<sup>2</sup>.

Agustín San Giorgio: italiano, Sunchales, farmacéutico, total de propiedades 4, todas urbanas: 1 de 430 m<sup>2</sup>, 1 de 55,9 m<sup>2</sup> y 2 de 645 m<sup>2</sup>.

Pedro Pugioni: total de propiedades 4, todas rurales: 4 concesiones c/u.

Andrea Bonzi: italiano, agricultor, Sunchales, total de propiedades 3, urbanas 2: 1 de 1.849 m<sup>2</sup> y 1 de 3.698 m<sup>2</sup>; rurales 1: 4 concesiones.

Domingo Tófolo y Rosa Costi de Tófolo: italianos, Sunchales, S/I ocupación, total de propiedades 3, todas urbanas: 903 m<sup>2</sup> c/u.

Fidel Molina: total de propiedades 3, todas rurales: 4 concesiones c/u.

Dentro de los mayores propietarios se incluyó a dos personas beneficiarias de la herencia de Steigleder, las cuales se encontraban presentes en su casa al momento de la lectura del testamento por el escribano santafesino Fernando Arguelles, llamado por

---

<sup>439</sup> Se había casado con la joven criolla santafesina Inés Carreras, con quien tuvieron 9 hijos. Mercedes Colombres, *Historias y personajes...*

<sup>440</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>441</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

<sup>442</sup> En 1895 figuraba con estas 2 profesiones. Según el historiador sunchalense Basilio Donato, luego tuvo un horno de ladrillos. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial; A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

<sup>443</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

<sup>444</sup> Alois Fliess, *La producción agrícola...*, p. 73.



Steigleder para tal fin. La primera de esas personas era la señorita Mariana Salzmann,<sup>445</sup> quien obtuvo 6 propiedades.<sup>446</sup> Estos bienes heredados se incrementaron con el legado de muebles y medio de transporte.<sup>447</sup> El vínculo entre Steigleder y Mariana Salzmann era muy fuerte y afectuoso, de ahí la cantidad de bienes legados -los cuales le proporcionarían un buen futuro económico a la heredera- y la entrega de un retrato al óleo con la imagen del propio Steigleder.<sup>448</sup>

Como la mujer era menor de edad, la administración de los bienes quedó a cargo del albacea nombrado por aquel, quien al efecto eligió al Cónsul de Alemania residente en la ciudad de Santa Fe, German Von Schenk. Éste debía entregar la renta de los inmuebles heredados para su alimentación y demás necesidades hasta la mayoría de edad; cuando llegase a ella, el albacea debía entregarle la herencia en posesión.<sup>449</sup> Dos años después, al cumplir la mayoría de edad, Cristian Steigleder y German Von Schenk entregaron los bienes legados, razón por la cual Mariana Salzmann agradeció a ambos por haber administrado honrada y desinteresadamente sus intereses.<sup>450</sup>

La segunda persona beneficiada cuantiosamente por Carlos Steigleder fue su hermano Cristian, instituido como único y universal heredero de todas las riquezas, previa deducción de los legados para otros beneficiarios.<sup>451</sup> Por disposición de su hermano, debía continuar con los contratos que éste tenía con Christiani, referidos a la

---

<sup>445</sup> Solamente se detectó una persona con el mismo apellido en la lista de colonos propietarios de “Las Tunas”; allí figuraba Pedro Salzmann, alemán, 2 concesiones. Guillermo Wilcken, *Las Colonias. Informe...*, p. 38.

<sup>446</sup> Una propiedad urbana de 416 m2, ubicada en el Bulevar Central, en la cual por voluntad del donante se debía construir un edificio de material, y 5 rurales que sumaban 16,78 concesiones. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de noviembre de 1891, ff. 1106-1108.

<sup>447</sup> La señorita también recibió todos los muebles de la habitación en la cual se alojaba en la casa del donante, un carruaje a elección y 2 caballos de tiro de raza anglo-normanda. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de noviembre de 1891, f. 1108.

<sup>448</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de noviembre de 1891, f. 1108.

<sup>449</sup> En caso de que ella hubiera contraído matrimonio, los bienes debían ser administrados por su esposo, y si dejara de existir, serían sus descendientes -si los hubiese tenido- o su cónyuge sobreviviente, quienes tendrían derecho a los bienes. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de noviembre de 1891, f. 1109.

<sup>450</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 12 de diciembre de 1893, ff. 262-271.

<sup>451</sup> Había nacido en Alemania en 1852, cinco años después que su hermano Carlos, y al igual que éste profesaba la religión protestante. En el momento de la lectura del testamento, Cristian vivía con su hermano Carlos en la casa de éste. Tenía un hijo llamado Hans, quien residió en Olivos, Buenos Aires. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de noviembre de 1891, f. 1098; MAHMBDS, entrevista a Marcelino Frencia. Sunchales, 1991.

colonización en Sunchales, arrendamiento del campo en Colonia Tacurales y otros vínculos comerciales, a la vez que tenía que pagar los créditos que adeudaba.

Mientras realizaba la administración de los negocios de su hermano extinto, Cristian Steigleder se radicó en Sunchales.<sup>452</sup> El cambio de domicilio indica la importancia que tenía el negocio colonizador para Cristian. Desde allí continuó con las actividades de compra-venta de pequeñas y medianas propiedades; vendió 5 propiedades rurales y 1 urbana, a la vez que compró 3 rurales y 1 urbana.<sup>453</sup> Entregó también 2 solares. Uno de ellos como remuneración a Rodolfo Stoessel por los servicios que le había prestado a su hermano en la ciudad de Santa Fe. El otro lote fue una dación graciosa a Carlota Camponeschi, ahijada de Carlos Steigleder, quien había dispuesto obsequiárselo. Su padre Lázaro aceptó la donación en nombre de su hija porque era menor de edad. Ambos vivían en Buenos Aires.<sup>454</sup>

Otra iniciativa fue otorgar poderes especiales a diferentes hombres de leyes para que lo representaran en negocios<sup>455</sup> y en la administración de los bienes heredados,

---

<sup>452</sup> A partir de noviembre de 1891 comenzó a realizar la administración de los bienes heredados desde Sunchales. En 1895 figuraba domiciliado en el pueblo, ejercía la profesión de comerciante y era de estado civil viudo. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 26 de noviembre de 1891, ff. 1098-1111, 30 de noviembre de 1891, ff. 1152-1153; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>453</sup> Todos los que le compraron y vendieron los inmuebles vivían en Sunchales. Vendió campos compuestos de 2, 2,74, 0,13, 3,78 y 0,6 concesiones, sumando 9,25 concesiones; mientras que el solar tenía 2.295 m<sup>2</sup>. Los campos comprados tenían cada uno 4, 2 y 2,46 concesiones, acumulando 8,46 concesiones, mientras que el lote abarcó 1.849 m<sup>2</sup>. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1892-1900.

<sup>454</sup> A Stoessel le correspondió un terreno de 1.849 m<sup>2</sup> y la ahijada recibió un solar de 5.504 m<sup>2</sup>. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 10 de agosto de 1892, ff. 63-65, 16 de octubre de 1892, ff. 108-109.

<sup>455</sup> José Velázquez, domiciliado en Santa Fe, tenía permiso para que en su nombre realizara negocios. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 7 de mayo de 1892, ff. 202-203.

principalmente para cobrar acreencias por arriendos de campos,<sup>456</sup> alquileres de casas<sup>457</sup> y créditos hipotecarios vencidos.<sup>458</sup> Solamente logró la cancelación de una hipoteca.<sup>459</sup>

La buena y próspera relación que Steigleder tenía con sus socios Bruhl y Christiani no sólo no continuó de la misma manera con Cristian, sino que devino en pleitos judiciales, provocando la finalización del cordial vínculo. Este último tuvo que contratar a un abogado para contestar la demanda que entabló en su contra Rodolfo Bruhl, quien pretendía cobrar dinero acordado con Carlos.<sup>460</sup> De la misma manera procedió frente a Christiani para defenderse del juicio que éste le inició porque reclamaba la rescisión del contrato de locación, que había convenido con su hermano Carlos, sobre un campo que el médico alemán tenía en “Los Tacurales.”<sup>461</sup>

Las cuantiosas propiedades rurales heredadas le permitieron pedir un préstamo al Banco Hipotecario Nacional, de \$ 20.000 m n, a un plazo de 30 años, con la garantía de 34 concesiones en Colonia Carolina.<sup>462</sup>

Las tierras heredadas en Sunchales fueron trabajadas principalmente en labores agrícolas. De 590 hectáreas destinadas para la siembra, 385 fueron cultivadas con trigo,

---

<sup>456</sup> José Sugasti, vecino de Estación Gálvez, lo representaba en los contratos de arrendamiento que su hermano Carlos había realizado en terrenos que poseía en el paraje “Cañada Rosquín.” El campo estaba ubicado en el antiguo Departamento San Jerónimo, cercano a Estación Gálvez. El apoderado podía recibir dinero en efectivo, cereales u otros productos, además de entablar demanda contra deudores de arrendamiento morosos. Los arrendatarios eran Pinetta e hijo, Juan Gamero, María Gavresio y Guillermo Vesolis. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 30 de noviembre de 1891, ff. 1152-1153.

<sup>457</sup> Ulises Mc Donald, radicado en Santa Fe, cobraba el alquiler de la finca ubicada en aquella ciudad. Si los inquilinos no pagaban, pediría el desalojo. Posteriormente, Steigleder inició una demanda al propio Mc Donald por cobro de dinero, sin haber identificado el motivo de la deuda. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 8 de mayo de 1892, f. 205, Escribano Faustino Legón, 1 de marzo de 1900, ff. 33-35.

<sup>458</sup> Inició una demanda contra Pablo Engelmann. Steigleder había comenzado el reclamo de pago a través de una vía ejecutoria. Hizo lo propio también a través de Luis Anabón, vecino de Santa Fe, reclamándole a Cristian Williner, radicado en Sunchales, el pago de un crédito hipotecario y un pagaré que éste le firmó a su hermano Carlos. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 13 de mayo de 1892, f. 213, 18 de junio de 1892, ff. 37-38, 19 de junio de 1892, ff. 38-39.

<sup>459</sup> Margarita Capello de Ramello pagó su deuda hipotecaria contraída con Carlos Steigleder en 1888, abonándole a Cristian Steigleder. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 30 de mayo de 1892, f. 25.

<sup>460</sup> No se aclaró el motivo ni la suma acordada. En el testamento de Steigleder tampoco se hizo alusión al manejo de dinero que realizaba con Bruhl con respecto a las ventas de terrenos. Federico Achembach, radicado en Santa Fe, fue quien recibió dicho poder para actuar ante los tribunales. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 8 de mayo de 1892, ff. 204-205.

<sup>461</sup> Christiani le entabló juicio por la disolución de la sociedad que tenía con Steigleder debido a su fallecimiento. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 13 de mayo de 1892, ff. 211-212, Escribano Manuel Román, 22 de julio de 1892, ff. 50-51.

<sup>462</sup> Debía pagar \$ 1.800 m n por año con diferentes intereses anuales: 1% de amortización, 7% de la suma total y 1% de comisión al Banco. El monto total había que abonarlo por semestre. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Olayo Meyer, 3 de marzo de 1896, ff. 108-115.

125 con lino y 80 no estuvieron sembradas,<sup>463</sup> siendo arrendadas la mayor parte de ellas (510).<sup>464</sup> Los contratos de arrendamiento motivaron demandas judiciales de Cristian Steigleder contra los arrendatarios, porque incumplían las condiciones acordadas y aceptadas en documentos privados. El alquiler tenía un plazo de 3 a 4 años y se utilizaba el terreno para agricultura. No podían enajenar ninguna parte de la cosecha sin haber entregado antes al propietario el porcentaje que le correspondía. Los inquilinos tenían que pagarle los adelantos de dinero adeudados y darle preferencia en la compra de los cereales cosechados. Si incumplían estas disposiciones, el contrato caducaba y los arrendatarios debían desalojar el terreno y responsabilizarse por los daños y perjuicios causados. Los reclamos se dieron porque los inquilinos vendieron la cosecha sin previo aviso y no saldaron los pagarés firmados en concepto de adelantos en efectivo.<sup>465</sup>

Algunos terrenos urbanos y rurales adquiridos a Christiani fueron revendidos por sus nuevos dueños, en su mayoría por precios muy superiores a los pagados al empresario colonizador, mientras que en otros casos obtuvieron un escaso o nulo margen de ganancia.

Los lotes ubicados en el pueblo que se revendieron fueron 65. La mayoría (56) tuvieron aumentos de precios pero en diferentes porcentajes, el más bajo 10% y el más alto 3.900%.<sup>466</sup> Muy pocos (7) mantuvieron su precio original y 2 fueron vendidos a uno inferior. Algunas de las operaciones se realizaron en el mismo año de haberse comprado, a los pocos días o meses, mientras que otras se concretaron en el lapso de 1, 2, 5, 6, 7 y 9 años después. Un poco más de la mitad de las reventas de lotes urbanos estuvieron en manos de personas dedicadas al negocio inmobiliario. Sin embargo, existió una considerable cantidad de personas ajenas a esa actividad que revendieron sus únicos lotes,<sup>467</sup> algo que revela la mudanza de sus dueños de Sunchales a otras localidades.

---

<sup>463</sup> Tenía 23 arados, 14 rastrillos y 5 máquinas de segar. Poseía 40 vacunos criollos, 2 vacas lecheras, 6 bueyes, 15 caballos, 2 mulas, 25 gallinas y 10 aves entre patos, gansos y pavos. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>464</sup> 510 hectáreas fueron arrendadas, 60 trabajadas por medieros y solo 20 por el propio Cristian Steigleder. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>465</sup> Actuaciones de esta índole fueron realizadas contra Antonio Korab, Eduardo Girard, Esteban Odetti y Francisco Truffer, todos radicados en Sunchales. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 29 de enero de 1898, ff. 9-11, 31 de enero de 1898, ff. 13-18.

<sup>466</sup> Incrementos porcentuales de cada reventa urbana y sus respectivas cantidades de operaciones comerciales: 10%: 2, 15%: 3, 20%: 4, 25%: 6, 33%: 2, 42%: 1, 50%: 2, 65%: 3, 73%: 1, 100%: 1, 125%: 2, 150%: 1, 175%: 1, 184%: 1, 220%: 2, 240%: 4, 250%: 1, 280%: 1, 326%: 1, 335%: 1, 378%: 1, 400%: 3, 425%: 1, 510%: 1, 600%: 1, 636%: 1, 757%: 1, 900%: 1, 2.000%: 2, 2.500%: 1, 3.900%: 1. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>467</sup> Las siguientes 30 personas revendieron su única propiedad urbana: Mercedes Arancho, Magdalena Martinuzzi de Bridioni, Luis Mina, Espíritu Cortazza, Juan Franchini, Manuel Hidalgo, Francisco López,

En cuanto a los lotes de campo, la cantidad de reventas en comparación con los urbanos fue mucho menor (23). La amplia mayoría (20) fue comercializada a sumas superiores, desde un piso de 6% hasta un techo de 3.100%,<sup>468</sup> sólo uno se revendió al mismo precio y dos a un valor inferior al original. Una gran proporción de los campos pasó a manos de colonos para actividades productivas, por lo cual trataron de no revenderlos. Existieron varias causas de las reventas,<sup>469</sup> la mayoría de ellas realizadas por colonos, no por inversionistas inmobiliarios.<sup>470</sup> Esto confirma que la mayor parte de los campos adquiridos formaban parte del ciclo económico productivo, no del circuito especulativo. Las escasas operaciones de reventa rurales se realizaron en diferentes momentos, el mismo año de compra o luego de 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 11 años.<sup>471</sup>

Entre quienes revendieron sus terrenos estaban aquellos que poseían muchas, algunas o solo una propiedad. Por tal motivo, al sector lo integraban los inversores inmobiliarios que lucraban con la compra-venta de propiedades y los que se deshacían del único lugar donde vivían.<sup>472</sup>

Una particularidad de las reventas realizadas por los inversionistas consistió en la subdivisión de los terrenos comprados inicialmente para obtener nuevas fracciones con dicha finalidad. Con este procedimiento aumentaba el margen de ganancia, como se refleja en los siguientes casos, detallando propiedad, precio de reventa y ganancia total.

---

Luis Caladrónico, José Baltasar, Jaime Barclés, María Bruno de Rey, Evaristo Bonzi, Bienvenido Ballarín, Carlos Cominotti, Segundo Chicco, José Ciavassa, Celestino Calegari, Antonio Cattáneo, Manuel Colina, José De Césarís, Domingo Icardi, Fermín Iñara, Paloma Lavallén de Mercier, Ángel Raigadas, Manuel Requejo, Blas Troya, Bautista Arnaudo, Miguel Savez, Miguel Tarasco y Pablo Pocta. La mayoría de ellos tenían pequeñas y medianas parcelas. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>468</sup> Los aumentos en porcentajes de cada reventa rural y sus respectivas operaciones fueron: 6%: 2, 10%: 1, 23%: 2, 42%: 2, 55%: 1, 62%: 2, 77,5%: 1, 100%: 1, 120%: 1, 130%: 1, 150%: 2, 450%: 1, 550%: 1, 815%: 1 y 3.100%: 1. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>469</sup> Los motivos fueron fines especulativos, pago de deudas y abandono de la actividad productiva rural. Como ejemplos de cada caso, en el primero se pudo constatar a Alberto Beyermann, quien en abril de 1892 compró 16 concesiones y al mes siguiente las revendió en mitades a los colonos Ángel Michelini y Santiago Mitri. El segundo caso se refleja en Juan Morini, colono de Sunchales, que había adquirido un pequeño campo de 2,72 concesiones en 1896 y lo tuvo que vender en 1899 a "Ripamonti y Cía." para pagar su deuda por mercaderías con tal comercio. Julien Oudry muestra el tercer caso porque en 1891 compró 1 concesión y la revendió en 1898. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>470</sup> Los 16 colonos que revendieron la totalidad de sus campos pequeños y medianos fueron: Esteban Odetti, Juan Carrere, Francisco Mosso, Tomás Andreoni, José Balangero, Martín Bernardi, José Baudino, José Bruma, José Davicino, Pío Depetrini, Alina Noirat, Juan Ortiz, Julien Oudry, Juan Dadovico, Juan Morini y Juan Orlandini. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>471</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>472</sup> A modo de ejemplo se ubicaban Carlos Steigleder como el principal inversor beneficiado entre 1886-1891 y a María Bruno de Rey, quien compró en 1888 su única propiedad de 1.849 m<sup>2</sup> y la vendió en 1895. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1886-1895.

Carlos Steigleder: el 28-5-1886 compró a Christiani el lote rural N°41, de una superficie de 1,94 concesión, junto al lote N° 40, de 3,83 concesiones, por todo lo cual pagó \$ 6.000 m n. Entre el 30-10-1886 y 17-4-1890 subdividió el primer lote en 10 fracciones, vendiendo la mayoría, a diferentes precios: 1concesión a \$ 2.000 m n,3.698 m2 a \$ 1.500 m n,4.128 m2 a \$ 2.570 m n,7.392 m2 a \$ 5.000 m n,3.648 m2 a \$ 1.500 m n y 3.698 m2 a \$ 850 m n. Total de lo obtenido por las reventas: \$ 13.420 m n.La forma de venta de Steigleder era igual a la que realizaba en representación de Christiani,en cuotas y una vez abonadas todas ellas se otorgaba el título de propiedad.

Francisco Demarchi: el 2-3-1888 compró a Christiani 1 concesión en el lote rural N° 31 por \$ 3.000 m n. A partir del 23-4-1888 y hasta el 7-3-1896 realizó 14 fraccionamientos, revendiéndolos en diversas sumas: 7.396 m2 a \$ 400 m n,7.396 m2 a \$ 500 m n,7.396 m2 a \$ 600 m n,3.698 m2 a \$ 300 m n,5.621 m2 a \$ 100 m n,8.468 m2 a \$ 1.813 m n,14.878 m2 a \$ 600 m n,11.094 m2 a \$ 900 m n,7.396 m2 a \$ 300 m n,29.929 m2 a \$ 300 m n,1.849 m2 a \$ 140 m n, 3.796 m2 y 3.796 m2 (vendidas juntas) a \$ 800 m n,14.792 m2 a \$ 175 m n,1.849 m2 a \$ 2.000 m n. Total: \$ 8.928 m n.

José Armatti: el 14-7-1891 compró a Carlos Steigleder 1,2 concesiones del lote rural N° 31 por \$ 1.500 m n. Entre el 15-8-1891 y el 24-2-1892 realizó 6 subdivisiones revendidas a varios precios:0,48 concesiones a \$ 350 m n, 0,012 a \$ 350 m n, 0,15 a \$ 1.050 m n, 0,12 a \$ 1.050 m n, 0,068 a \$ 600 m n y 0,068 a \$ 600 m n. Total: \$ 4.000 m n. La suma de las subdivisiones resultó ser de 0,9 concesiones comercializadas y 0,3 mantuvo en su poder.

Ramón Casabella: el 2-3-1888 compró a Christiani la manzana urbana N° 76 a \$ 1.000 m n. En ese mismo año hizo 3 fraccionamientos para vender, obteniendo diferentes sumas: 1.849 m2 a \$ 850 m n,1.333 m2 a \$ 800 m n y 1.250 m2 a \$ 600 m n. La suma total de las ventas fue de \$ 2.250 m n.El 26-12-1888 compró a Juan Bertolino la mitad de la manzana 61, de 3.698 m2, por \$ 2.200 m n. A los dos días de la compra (28-12-1888) realizó 2 subdivisiones y el 4-7-1891 otra más, cada fracción midió y fue vendida según el siguiente detalle: 1.849 m2 a \$ 1.800 m n,1.161 m2 a \$ 790 m n y 645 m2 a \$ 350 m n. Total: \$ 2.940 m n. por todas las ventas.

Pedro Avanthay, vecino de Rafaela, el 7-3-1891 compró una fracción de terreno en el pueblo de 903 m<sup>2</sup> por \$ 3.000 m n y al año siguiente la revendió por \$ 3.500 m n para constituir una sociedad comercial.<sup>473</sup>

Además de las personas que invirtieron dinero en la compra de solares y campos para revenderlos, existieron otras que adquirieron propiedades para aumentar sus patrimonios y acrecentar sus capitales. Tales fueron los casos de:

Antonio Rodríguez: español, Sunchales, comerciante de ramos generales (almacén, tienda y verdulería). Compró 11 propiedades, 5 urbanas: 1.462 m<sup>2</sup>, 1.849 m<sup>2</sup>, 2 de 903 m<sup>2</sup> y con Francisco Rodríguez (español, Sunchales, comerciante de ramos generales), un lote de 903 m<sup>2</sup>. Antonio también compró 6 pequeños terrenos rurales, cada uno abarcaba diferentes concesiones: 2, 0,65, 1, 1 y 1. Nuevamente con Francisco se hizo dueño de otras 2 concesiones más, sumando un total de 7,65 concesiones.

“Ripamonti-Kuviger y Cía” poseía 10 pequeñas y medianas propiedades rurales, cada una tenía las siguientes concesiones: 2, 6, 3, 4, 4,76, 4,76, 4, 1,63, 4 y 2; total de concesiones: 36,15. Realizó también la compra-venta de terrenos en colonias vecinas, en 1896 adquirió 13 concesiones en Colonia Raquel, 4 en Colonia Margarita y 2 en Colonia Aldao.

Miguel Sola: italiano, Sunchales, dueño de un molino harinero. Adquirió 8 propiedades, 6 rurales de 23,6 concsiones en total y 2 urbanas de 7.396 m<sup>2</sup> cada una.

Luis Blanco: argentino, Sunchales, Doctor,<sup>474</sup> tenía 7 propiedades urbanascompradas en la misma fecha; 4 medían 7.396 m<sup>2</sup> y 3 eran de 3.698 m<sup>2</sup>.

Juan Giraudo: italiano, Sunchales, agricultor, era dueño de 7 propiedades, 5 en el pueblo (2 de 903 m<sup>2</sup>, 3.698 m<sup>2</sup>, 441 m<sup>2</sup> y 168 m<sup>2</sup>) y 2 en el campo (32 y 16 concesiones). Esta última la poseía en sociedad con su padre Juan, de la misma nacionalidad, residencia y profesión que su hijo. En total poseía 48 concesiones.

Adolfo Gietz y Emilia Maurer de Gietz: matrimonio de alemanes, Sunchales, él se dedicaba al acopio de cereales y depósito de harinas, poseían 5 propiedades: 2 eran solares (344 m<sup>2</sup> y 1.849 m<sup>2</sup>)y 3 rurales, cada una abarcaba4 concesiones. Fue también

---

<sup>473</sup> La operación formó parte del aporte de capitales en bienes raíces que también poseía en las colonias Rafaela y Roca, para la explotación del molino de vapor “Amistad”. Los integrantes de la sociedad fueron Pedro Avanthay y sus hijos José, Fermín y Pedro. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 7 de marzo de 1891, ff. 266-268, 26 de enero de 1892, ff. 9-12, 15 de marzo de 1892, ff. 47-48.

<sup>474</sup> No se aclaraba si en medicina o derecho. En 1892 tenía domicilio en Santa Fe. Compró todas sus propiedades el 10 de abril de 1890. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 10 de abril de 1890, ff. 235-238, Escribano Fernando Arguelles, 6 de agosto de 1892, f. 295.

uno de los principales agricultores de las colonias Hugentobler y Frías<sup>475</sup> y el tutor para el cuidado, la educación y la administración de Mariana Salzmán, heredera de Carlos Steigleder.

Santiago Carabelli: suizo, Sunchales, empleado, formó parte de “Carabelli y Compañía”, negocio dealmacén, ferretería, corralón de maderas y hierros, máquinas agrícolas y acopio de cereales y a partir de 1898 fue el representante en Sunchales de Ripamonti e Hijos, tuvo 3 propiedades rurales en este sitio, de 2,85, 2,08, 3,62 concesiones, que representó un patrimonio de 8,55 concesiones.

La desaparición física de Carlos Christiani<sup>476</sup> no interrumpió la prosperidad inmobiliaria orientada a la colonización de Sunchales. La extensa área que poseía en este distrito era de 26.998 hectáreas,<sup>477</sup> equivalentes a 818,12 concesiones. Entre 1886 y 1893 -año de su fallecimiento-, Christiani había realizado 243 transacciones inmobiliarias, vendiendo 507,32 concesiones en el campo y 1,67 en el pueblo. De esta manera, vendió un total 16.796 ha, equivalentes al 62,21% del total de la superficie antes aludida,<sup>478</sup> y quedó sin comercializar un saldo de 309 concesiones (10.200 ha), que representaban el 37,79% de la colonia. De la suma de todas las ventas recaudó \$ 357.681 m n.<sup>479</sup> Su patrimonio financiero se incrementaba porque también percibía las cuotas de sus propiedades vendidas en Sunchales, registradas como cuentas a cobrar por saldos adeudados.<sup>480</sup> Algunos de estos deudores eran colonos que cultivaban las tierras pertenecientes a Christiani.<sup>481</sup> En ocasiones concurría a Sunchales para controlar personalmente la marcha de sus negocios y conversar con los pobladores, pero como tenía dificultad con el idioma, contaba con un joven traductor para entenderse con la gente.<sup>482</sup>

---

<sup>475</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 187, 189.

<sup>476</sup> Falleció a los 64 años de edad, el 5 de febrero de 1893. Estaba domiciliado en la calle Corrientes de la ciudad de Buenos Aires. La causa de su muerte fue cáncer de estómago e hígado. AGN, Sucesiones, N° 5247, 6 de febrero de 1893, f. 1.

<sup>477</sup> Gabriel Carrasco, *La Colonización...*, p. 30.

<sup>478</sup> Según el tasador de los bienes de Christiani, Ángel Lerena, estas tierras eran las mejores para la agricultura. AGN, Sucesiones, N° 5247, 22 de agosto de 1893, f. 60.

<sup>479</sup> En 1891 había vendido 125 concesiones en la cercana Colonia Carolina por \$ 39.650 m n en efectivo. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 11 de febrero de 1891, ff. 9-10, 22 de enero de 1891, ff. 143-144, 25 de junio de 1891, ff. 866-869, 13 de julio de 1891, ff. 879-882.

<sup>480</sup> Diez pobladores conformaron el importe total a percibir de \$ 25.759,51 m n. AGN, Sucesiones, N° 5247, 22 de agosto de 1893, f. 12.

<sup>481</sup> AGN, Sucesiones, N° 5247, 22 de agosto de 1893, f. 75.

<sup>482</sup> Testimonio de Fernando Gasparotto, MAHMBDS.



Carlos Christiani se había convertido en la persona más rica relacionada con Sunchales, no sólo por el dinero obtenido de la venta de campos y solares sino también por las numerosas propiedades que conservaba en el momento de su deceso.<sup>483</sup> Formaban parte también de su patrimonio otros terrenos en la provincia de Santa Fe.<sup>484</sup> A pesar de su riqueza, vivió de manera sencilla, sin privaciones pero sin lujos ostentosos, evidenciándose su gusto por la lectura y el tabaco, así como la conservación de elementos referidos a su profesión de médico cirujano.<sup>485</sup> Sus últimos días de convalecencia lo hicieron estar en reposo y con debilidad física.<sup>486</sup>

---

<sup>483</sup> Propiedades rurales: lotes N° 145, 146, 152, 153, 154, 155, 159, 160, 161, 162, 163, 165 y 176 y mitad oeste del lote 68, mitad este del 80, cuarta parte suroeste del 57, mitad del 164, mitad este del 156 y mitad oeste del 144, o sea, 63 concesiones en Colonia Sunchales. Cada lote tenía 1.039 m. de frente por 1.299 m. de largo. Propiedades urbanas: las manzanas N° 5 y 9 compuestas de 10.000 m<sup>2</sup> la mitad de la manzana N° 3 y la cuarta parte de la N° 2 eran de igual extensión, la N° 10 y la N° 107 de 10.153 m<sup>2</sup>, las N° 11, 30, 31, 50, 66, 87 y 106 y la mitad de las N° 57 y 86, estaban compuestas cada manzana de 7.612 m<sup>2</sup>, las N° 108, 109, 110, 113, 114 y 115, tenían una extensión cada una de 10.000 m<sup>2</sup>, las N° 13, 27, 28, 32, 33, 49, 52, 65, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 93, 94, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105, la mitad de la N° 48 y las tres cuartas partes de la N° 14, 91, 92, 98, la cuarta parte de la 47 y las siete octavas parte de la 68, cada manzana tenía una dimensión de 7.500 m<sup>2</sup> lo que formaba un total de 43 3/8 manzanas. Un terreno situado frente a la estación de ferrocarril, de 3.500 m<sup>2</sup>, donde existía un galpón y una casa. El galpón ocupaba 650 m<sup>2</sup>, sus paredes medían 5,50 m de alto y eran de ladrillo de barro mientras que el techo era de hierro galvanizado. La vivienda tenía 5 habitaciones de 30,25 m<sup>2</sup> c/u, de los mismos materiales, también había cocina, letrina y cerco. Estas instalaciones estaban en perfecto estado de conservación, eran arrendadas por \$ 70 m n mensuales y fueron valuadas en \$ 18.000 m n. Tasación de los bienes quedados a Carlos Christiani: Terrenos baldíos en Colonia Sunchales: 63 concesiones de 17.006 m<sup>2</sup> c/u a razón de \$ 400 m n la concesión: total \$ 25.200 m n. Terrenos baldíos en el pueblo: 46 y 3/8 manzanas de 6.440 m<sup>2</sup> que se apreció a razón de \$ 500 m n la manzana: total \$ 23.184,48 m n. Total de la tasación de todos los bienes: \$ 474.268,64 m n. AGN, Sucesiones, N° 5247, 6 de febrero de 1893, ff. 11-13, 22 de agosto de 1893, ff. 56-57.

<sup>484</sup> Un campo en el lugar conocido por Tacurales, el terreno tenía hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por \$ 80.000 m n en cédulas serie E. El “Campo Los Tacurales” estaba sin colonizar, integrado por 18.223 ha valuadas a razón de \$ 16 m n la ha: total \$ 291.582, 89 m n. Existía también un campo en el Departamento San Cristóbal, conocido por Colonia Christiani, de 8.307 ha y lindaba con la colonia Boncan y la vía del ferrocarril Buenos Aires a Tucumán. Su superficie fue tasada a razón de \$ 14 m n la ha, total \$ 116.298 m n. El tasador de los bienes había sido Gilberto Lerena, quien se había trasladado desde Buenos Aires a la provincia para cotizar los inmuebles. Además de los valores correspondientes, afirmó que los campos que formaban Colonia Christiani -aunque estaba delineada-, no se habían colonizado aún. En referencia a “Los Tacurales” afirmó que la mitad de ellos eran cañadas: terrenos bajos, inadecuados para agricultura, mientras que a los terrenos sobrantes de Colonia Sunchales los calificó en su mayoría como campos bajos, porque los mejores se habían vendido antes del fallecimiento de Christiani. AGN, Sucesiones, N° 5247, 6 de febrero de 1893, ff. 11-13, 22 de agosto de 1893, ff. 56-57 y 60.

<sup>485</sup> Inventario de bienes personales: Bienes muebles: 1 mesa de escritorio, 2 sillones esterilla, 1 hamaca, 1 sillón para enfermo, 4 salvaderas, 1 alfombra. Sala: 1 mesa centro, 1 diván tapizado y almohadones, 2 sillones tapizados, 9 sillas tapizadas, 2 sillones de paja, 2 sillas de paja, 1 alfombra, 1 consola dorada, 1 estante de libros, 1 estufa con útiles, 1 espejo grande con marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 grabado, 2 medallones de pared, 1 perchero, 2 cortinas grandes y galerías. Dormitorio: 1 camita de bronce con colchones, 1 mesita redonda, 1 alfombra, 1 sillón, 1 armario grande de caoba, 1 armario con espejo, 1 sofá cama, 1 lavatorio caoba, 1 caja de hierro, 1 estufa de bronce, 2 estufas de bronce chicas, 1 timbre, 1 grabado, 1 valija de cuero, 4 mapas, 4 bastones, 1 paraguas, 1 lote de ropa interior, 1 equipo de ropa exterior, sombreros, botines, etc. (sic), 1 estuche reloj tintero, 1 timbre, 1 percha, 1 estuche fosforera cigarrera, 1 revólver ordinario (sic), 1 carpeta, 1 estuche con tabaqueras y boquilla, 1 reloj con cadena, 1 fosforera, gemelos de camisa, 1 reloj sobre mesa, 16 copas, 1 bañadera, 2 candeleros, 1 lote de

En su testamento declaró como herederos a sus hermanos Rudolf y Gustav Chrzescinski y a sus hermanas Wilhermine Chrzescinski de Schimmelpfenning y Therese Chrzescinski. Nombró como albacea testamentario a su amigo Hermann Von Eicken, domiciliado en Buenos Aires, quien tuvo a su cargo la representación de los herederos, que residían en Alemania.<sup>487</sup>

El albacea testamentario confirió poder especial a favor de Rodolfo Bruhl para que lo representara en la provincia de Santa Fe en lo relacionado a la liquidación administrativa del testamento, en virtud de la cual podía tomar posesión de todos los bienes de la sucesión para venderlos al contado o a plazos, percibir los importes, hacer pagos y cobros de dinero, frutos, especies, mercaderías y demás que se adeudaban al extinto.<sup>488</sup>

La confianza que Von Eicken tenía a Bruhl provenía del vínculo que éste y Christiani conservaron en la empresa colonizadora en Sunchales. En efecto, Christiani conoció a Bruhl porque había estado presente desde los inicios de la tercera colonización sunchalense, junto a Carlos Steigleder. Además, luego del fallecimiento del agrimensor, Christiani había nombrado a Bruhl para administrar y atender los terrenos que formaban las Colonias Sunchales y Carolina y demás bienes raíces en la provincia de Santa Fe. Otras facultades otorgadas fueron cobrar y percibir saldos adeudados de las ventas realizadas por su ex apoderado Carlos Steigleder o que éste hubiese cobrado, exigir y aceptar las cuentas y liquidaciones, vender los terrenos a precios convalidados por el dueño y pedir embargos y desalojos.<sup>489</sup>

Esta decisión también se basaba en el conocimiento que el médico tenía de Bruhl, porque los dos se dedicaban al negocio colonizador. Con la autorización del juez en cuya jurisdicción se redactó el testamento, Von Eicken nombró a Bruhl como representante de los beneficiarios, y le otorgó el permiso para que en nombre de ellos

---

instrumentos de cirugía, 2 aprieta papel, 80 libros y 7 pares de cortinas. Total de la tasación: \$ 786,10 m n. AGN, Sucesiones, N° 5247, 6 de febrero de 1893, ff. 11-13, 22 de agosto de 1893, ff. 56-57.

<sup>486</sup> El pulso irregular de la firma de su testamento evidenciaba su débil estado físico, casi dos semanas antes de su muerte. AGN, Protocolos de Escribanías, Escribano José Novaro, 23 de enero de 1893, f. 106.

<sup>487</sup> Todos los hermanos vivían en Prusia. El primero era doctor en medicina y se domiciliaba en Posen, el segundo ejercía de pastor protestante en Cleve, la tercera era viuda y la cuarta soltera. Estas mujeres estaban radicadas en Königsberg. AGN, Protocolos de Escribanías, Escribano José Novaro, 23 de enero de 1893, ff. 105-106; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Hermenegildo Basualdo, 29 de abril de 1894, ff. 50-60.

<sup>488</sup> AGN, Protocolos de Escribanías, Escribano José Agustín Novaro, 26 de agosto de 1893, ff. 222-223.

<sup>489</sup> El nombramiento se realizó el 4 de diciembre de 1891. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Hermenegildo Basualdo, 11 de marzo de 1892, f. 84.

tomara posesión de las propiedades de Christiani en Sunchales, Tacurales y Colonia Christiani. A los pocos días, Bruhl recibió del juez de Sunchales los referidos bienes; el funcionario judicial notificó a los colonos que ocupaban algunas de las concesiones del extinto la representación que Bruhl tenía de los herederos.<sup>490</sup>

A partir de ese momento, en nombre de los sucesores de Christiani, Bruhl realizó las ventas de terrenos que el desaparecido empresario había dejado como herencia. Entre fines de 1891 y 1900, vendió 20 propiedades urbanas y 11 rurales.<sup>491</sup> Su criterio comercial no distinguió entre vender a varios o solo a un comprador.<sup>492</sup> Paralelamente a la venta de tierras en Sunchales, Bruhl desempeñó diversas actividades relacionadas también con el negocio colonizador. La más importante fue la continuación de la creación de colonias agrícolas en el territorio provincial,<sup>493</sup> seguida de actividades productivas<sup>494</sup> y de recaudación de impuestos. En esta última, primero actuó directamente como cobrador del gravamen al trigo y lino en el departamento Las Colonias.<sup>495</sup> Esta atribución la había obtenido por compra en remate público realizada por el gobierno. El cobro del tributo era resistido por los sectores productivos porque se lo consideraba injusto y que expoliaba a los cerealistas.

El comerciante y capitalista alemán se convirtió en agente provincial para recaudar ese impuesto en el Departamento Las Colonias. Esto hizo que surgieran críticas a Bruhl por dos motivos. El primero porque, como gran parte de sus negocios se relacionaban directamente con los agricultores, se esperaba que los apoyara contra el gravamen, no que se los cobrara. El segundo se debía a que había pagado al gobierno \$ 20.500 m n para obtener la facultad recaudatoria, suma estimada como muy inferior a la

---

<sup>490</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Hermenegildo Basualdo, 20 de noviembre de 1893, ff. 74-75, 24 de noviembre de 1893, f. 76.

<sup>491</sup> Total de m2 urbanos vendidos 97.408. Total de concesiones vendidas 50. Valor total de las propiedades urbanas y rurales \$ 30.695 m n. Vendió también 114 ha en Colonia Tacurales que habían sido de Christiani por \$ 3.000 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1891-1900.

<sup>492</sup> De las 20 propiedades urbanas, 16 fueron vendidas a Rodolfo Stoessel, 1 al inversor y empresario Benito Kuviger y las restantes a colonos y pobladores del pueblo, incluido un comerciante. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1891-1900.

<sup>493</sup> Publicitaba solares y concesiones que vendía su empresa de colonización en diferentes colonias y pueblos. Diario *La Unión* de Esperanza, a II, n. 180, 17 de agosto de 1893, p. 1.

<sup>494</sup> En 1891 poseía en sociedad el molino harinero denominado “Margarita”, localizado en Rafaela, que ocupaba el tercer lugar en importancia en la provincia porque tenía una fuerza productiva de 10.000 toneladas de trigo. En ese mismo año ocupaba el cargo de presidente de la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios “La Molinera”. A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 288; Alois Fliess, *La producción agrícola...*, p. 72; Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 31, 28 de febrero de 1892, p. 3.

<sup>495</sup> Este impuesto fue establecido por el gobierno provincial en 1891 y provocó el rechazo y protesta de los colonos porque lo consideraban injusto. Se cobraba 10 centavos por cada 100 kg. anualmente. Ezequiel Gallo, *Colonos en Armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe. (1893)*, Buenos Aires, siglo veintiuno, p. 29.

que se preveía que percibiría por el tributo. Como el Departamento Las Colonias producía aproximadamente 900.000 quintales de trigo, calculando sobre esta cifra el monto del impuesto, resultaban \$ 90.000 m n, deduciendo lo pagado por el comprador y otros gastos menores, quedaba una ganancia superior a \$ 45.000 m n. Este suculento beneficio superior al 100% de la suma abonada al gobierno, obtenido a expensas de las cosechas de los agricultores, repercutió negativamente en la buena fama de Bruhl.<sup>496</sup>

Luego participó indirectamente, como garante de la sociedad en comandita “Leon Antony y Cía.”, que cobraba el impuesto al cereal a los productores agrícolas en representación del Estado provincial. En este sentido, el Ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción, Gabriel Carrasco, había reconocido que el gobierno buscó a vecinos honorables y prestigiosos de las colonias, por ejemplo a Bruhl. Nuevamente surgieron críticas hacia él por su actuación como recaudador, fue acusado por un diario regional de explotador de los colonos y coimero (sic) de la producción agrícola.<sup>497</sup>

Esta situación evidenciaba la necesidad de recursos del Estado provincial y su debilidad como ente de recaudación directa, porque tuvo que acudir a agentes privados para tal fin, los que obtenían jugosas ganancias. Se revelaba también la ambición de los capitalistas privados relacionados con el negocio colonizador. Esto se manifestó cuando el gobierno realizó el remate al mejor postor del permiso recaudatorio; los interesados se ofrecían dinero entre sí para desistir de la competencia. Esta anormalidad se daba ante la permisividad del agente estatal que realizaba la subasta.<sup>498</sup>

La experiencia de Bruhl como empresario colonizador también se reflejó en la compra de propiedades urbanas en Esperanza y Santa Fe.<sup>499</sup> Esta última faceta de hombre de negocios relacionados con la tierra lo llevó a incrementar considerablemente su patrimonio inmobiliario rural, porque compraba hipotecas ejecutadas por el Banco de

---

<sup>496</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 10, 17 de diciembre de 1891, p. 1.

<sup>497</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a II, n. 134, 26 de febrero de 1893, p. 1.

<sup>498</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 10, 17 de diciembre de 1891, p. 1.

<sup>499</sup> El 10 de noviembre de 1886 compró 2 terrenos en el pueblo de Esperanza, de 1.482 m<sup>2</sup> y 30,42 m<sup>2</sup>, y los vendió el 5 de junio de 1887. El 11 de abril de 1889 vendió otros 2 terrenos en la ciudad de Santa Fe, esta vez asociado con Javier Silva, domiciliado en dicha ciudad, de 1.466 m<sup>2</sup> de superficie. Poseía también en esta ciudad los solares edificadas de la calle Corrientes, que medían 580 m<sup>2</sup> cada uno, y otro lote con edificación entre las calles Córdoba y Corrientes, de 1.000 m<sup>2</sup>. Esta propiedad había pasado al Banco de Crédito Territorial y Agrícola porque su ex dueño, Enrique Gruber, no pudo pagar un crédito de \$ 20.600 m n. Bruhl adquirió el terreno cancelando el importe de la hipoteca. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1887-1889; AGPSF, Banco de Crédito Territorial y Agrícola, 1887-1899, Escribano Luis García, 12 de marzo de 1889, ff. 139-141, 19 de enero de 1895, ff. 17-20.

Crédito Territorial y Agrícola contra personas dedicadas a actividades productivas.<sup>500</sup> Así, el negocio de la colonización agrícola santafesina en general y sunchalense en particular permitió que Bruhl emergiera como poderoso y rico empresario dedicado a la compra y venta de tierras. Además, diversificó su actividad dentro de la conformación de colonias a través de la producción industrial harinera, recaudación de impuesto al trigo y negocios financieros. Igualmente, extendió su actividad comercial e inversora fuera de ese espacio colonizador porque compró y vendió propiedades en la capital provincial.

Algunas personas que poseían campos y solares en Sunchales extendieron sus operaciones de compra-venta de propiedades a colonias vecinas. Tales los casos de los siguientes individuos, de los cuales se detalla nacionalidad, ocupación y propiedades:

Santiago Carabelli: suizo, comerciante, había comprado 2 y 8 concesiones en Colonia Ceres (estas últimas las revendió), 8 en Colonia Raquel y 6 en Colonia Tacurales. Asociado con Carlos Gabasio adquirió 112,6 y 1,94 concesiones en Colonia Tacurales, estas últimas las revendió.

Carlos Gabasio: italiano, labrador, en 1880 compró en condominio con José Gabasio, italiano, labrador, una propiedad en Colonia San Agustín (no se identificó la cantidad de concesiones y en 1893 José le compró a Carlos la parte que le correspondía). En 1892 compró en condominio con Carlos Rueda 2 concesiones en Colonia Tacurales, y en 1900 las vendió asociado con “Ripamonti e Hijos.” En 1900, en

---

<sup>500</sup> Contaba con numerosos campos en la provincia de Santa Fe: 6 concesiones en Colonia Saguier, este terreno había pasado al Banco de Crédito Territorial y Agrícola porque sus ex dueños Bartolomé, Juan Bautista y Guillermo Cerutti no pudieron pagar un crédito de \$ 2.000 m n, Bruhl adquirió el terreno cancelando la hipoteca; 8 concesiones en Colonia Saguier, el campo se transfirió al Banco porque su ex dueño José Fiore no pudo pagar un crédito de \$ 2.600 m n, Bruhl consiguió el terreno cancelando la hipoteca; 5 leguas en la provincia de Santa Fe, paraje “Espin”, Departamento Vera, las compró por remate de la entidad bancaria por falta de pago de garantía de crédito de la Sociedad Anónima “La Colonizadora de Córdoba”, en \$ 113.525 m n. Luego vendió 1.214 ha con todo lo edificado, plantado y clavado, incluido un aserradero de vapor, con sus maquinarias correspondientes a \$ 120.000 m n; otro terreno (no se especificaba dimensiones), traspasado a la institución crediticia porque su ex dueña Eloisa Coquet de Gelderen no pudo pagar un crédito de \$ 20.600 m n, Bruhl se adueñó del terreno cancelando la hipoteca; 8 concesiones en Colonia Lastenia, Departamento San Justo, propiedad que había pasado al Banco porque su ex dueño Marcelino Escalada no pudo pagar un crédito de \$ 105.000 m n, en el cual puso como garantía 100 concesiones. Bruhl se apropió del cuadrado N° 35 cancelando la parte del importe total de la hipoteca que le correspondía en \$ 1200 m n. Obtuvo también otros terrenos de la misma hipoteca correspondientes a los cuadrados N° 32, 33, 55, 58 y 62. Cada uno tenía 4 concesiones, que en total sumaban 20. Bruhl pagó \$ 1.460 m n a la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, en donde integraba la junta y era accionista. AGPSF, Banco de Crédito Territorial y Agrícola, 1887-1899, Escribano Luis García, 11 de marzo de 1891, ff. 296-297, 26 de enero de 1892, ff. 30-31, 9 de enero de 1895, ff. 7-9, 18 de enero de 1895, ff. 13-17, 13 de enero de 1896, ff. 6-7, 10 de marzo de 1896, ff. 35-36, 15 de diciembre de 1896, ff. 580-581, 15 de mayo de 1896, ff. 84-87.

sociedad con Santiago Carabelli, compraron 112,6 y 1,94 concesiones en Colonia Tacurales, que luego revendieron.

Luigi Sola: italiano, agricultor, en 1896 compró 18,18 concesiones en Colonia Ceres.

Francisco Vagliente: italiano, comerciante de ramos generales (tienda, almacén y ferretería), entre 1887 y 1891 compró 26 concesiones a Ángela de la Casa de Lehmann en Colonia Susana y luego vendió 14 de ellas.

Cristian Steigleder: alemán, comerciante, vendió 2,5 concesiones en Colonia Carolina y 2,3 en Colonia Pilar, ambas por herencia de Carlos Steigleder.

Pedro Folia: italiano, labrador, en 1892 compró y vendió un lote rural en Colonia San Martín de 3.870 m<sup>2</sup>.

Alfredo del Curto: italiano, comerciante, en 1896 realizó la compra y venta de un terreno edificado de 2.050 m<sup>2</sup>, sin haberse identificado su ubicación.

Francisco Badariotti y María Ruata: matrimonio de italianos, labrador, en 1891 vendieron 6 concesiones en Colonia Felicia y en 1897 compraron y vendieron un terreno edificado en la ciudad de Santa Fe de 522 m<sup>2</sup>.

Pedro De Líbero: italiano, carpintero, en 1889 compró una fracción urbana en Colonia Rafaela de 798 m<sup>2</sup> y en 1892 la vendió.

C. E. Rotvitt Christensen: dinamarqués, cocinero,<sup>501</sup> posteriormente fue uno de los propietarios del molino de vapor “Christensen y Compañía”,<sup>502</sup> en 1894 adquirió 6 concesiones en Colonia Aldao y las vendió en 1895.

Santiago Pascioiretti: italiano, labrador, luego tuvo un horno de ladrillos, en 1892 vendió un lote urbano en Colonia Ceres de 800 m<sup>2</sup>.

Esteban Ré: italiano, ganadero,<sup>503</sup> en 1893 vendió 4 concesiones en Colonia Aldao.

Juan Dadovico: italiano, tenía un horno de ladrillos,<sup>504</sup> en 1892 compró una fracción urbana en Colonia Rafaela de 494 m<sup>2</sup>.

Luis Mina: italiano, S/I ocupación, en 1892 compró un terreno urbano en Colonia Ceres de 756 m<sup>2</sup>.

---

<sup>501</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>502</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277; H. Montheil y Cía., *Guía Argentina, 1898*, Buenos Aires, p. 1497.

<sup>503</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 278.

<sup>504</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 278.

Benito Kuviger: argentino, comerciante, en 1891 compró 8 concesiones en Colonia Raquel (luego las revendió) y 1,51 en Colonia Palacios.

José Armatti: italiano, comerciante, compró y revendió 12,18 concesiones en el Departamento Castellanos, adquirió 2 solares de 50 m<sup>2</sup> cada uno y una edificación en los mismos en Colonia Egusquiza y 1 fracción edificada en Colonia Moisés Ville de 31.000 m<sup>2</sup>.

Ángel Lasso Fernández: español, comerciante, compró 1 manzana de 1.466 m<sup>2</sup> en Colonia Ceres.

Andrea Bonzi: italiano, agricultor, en 1891 con Evaristo Bonzi (Colonia Monigotes) vendieron 4 concesiones en Colonia Felicia.

Quienes adquirieron propiedades en colonias cercanas fueron todos inmigrantes. Dentro de éstos, los italianos eran los más numerosos (14), seguidos muy por detrás por otras nacionalidades.<sup>505</sup> Casi todos eran hombres (18) y más de un tercio comerciantes y agricultores (36,85% cada uno). Luego se ubicaron más atrás industriales, trabajadores manuales calificados -carpintero y hornero- (10,52% cada uno) y ganadero (5,26%). Si bien las actividades urbanas superaban la mitad (57,89%), existió un tercio de actividades rurales (36,85%).<sup>506</sup> Esto último indica que las personas que se desempeñaban en la campaña continuaron relacionadas con tierras de otras jurisdicciones. De esta manera, los extranjeros vinculados a oficios en el pueblo y en el campo generaron excedentes para invertir en bienes inmobiliarios fuera de Sunchales. En cambio, los argentinos criollos estuvieron excluidos de esta posibilidad, manifestando su limitación económica.

La apropiación mercantil de las tierras en el espacio rural se concretó mediante la adquisición de pequeñas y medianas propiedades. Ser dueño cristalizó el ascenso social de los colonos, aunque éste no fue posible para todos y muchos continuaron como arrendatarios o medieros. Esto dificultó el asentamiento definitivo de muchos productores en el campo.

Los precios de las tierras en el mercado, si bien experimentaron oscilaciones, superados los efectos de la crisis de 1890, cotizaban a valores superiores a los existentes en el inicio de la colonización. Este comportamiento revela que se estaba

---

<sup>505</sup> Se registraron asimismo suizo 1, alemán 1, español 1, dinamarqués 1 y argentino descendiente de alemanes 1.

<sup>506</sup> S/I 5,26%.

consolidando la puesta en producción de la campaña y la demanda de los lotes contribuyó al aumento de sus precios.

En los primeros años, la ubicación de los campos en relación con la cercanía al pueblo y la existencia de edificaciones valorizaron las propiedades. Esto hizo que las tierras periféricas y sin mejoras de infraestructura del distrito fueran más accesibles para los colonos. Posteriormente, la distancia entre el campo y el ejido urbano perdió influencia y dificultó la adquisición de la tierra. La homogenización del valor de la concesión fue otro obstáculo para los colonos de menores recursos. La presencia de labradores dueños de campos sunchalenses radicados en otras colonias colaboró con el negocio colonizador y la puesta en producción local.

En el caso de los solares urbanos, la mayoría de las transacciones se hicieron sobre pequeñas y medianas fracciones y sus valores se incrementaban si estaban localizados en la parte central del pueblo y tenían construcciones. Los precios fueron afectados por la crisis de 1890 y los efectos de ésta impactaron negativamente en la evolución de las ventas. Los valores de los lotes se elevaron, dificultando el acceso a los mismos. Los montos se incrementaron también por la cercanía a la arteria principal del pueblo y a la estación de ferrocarril, al igual que por la existencia de edificaciones. Los solares ubicados en las zonas alejadas de la parte más importante del pueblo y sin construcciones eran los más accesibles. Esto favoreció la ocupación del ejido y la radicación estable de pobladores de menores recursos.

A pesar del cosmopolitismo, las personas extranjeras -mayoritariamente italianas- lograron ser propietarias, limitándose esta posibilidad para los nativos criollos. La estructura de la tierra y las ocupaciones laborales necesarias para la tenencia no estaban al alcance de toda la población.

En las operaciones inmobiliarias participaron inversionistas que adquirieron propiedades rurales y urbanas con el fin de incrementar su patrimonio y otros con intenciones especulativas. El origen económico y social de estos capitalistas estaba principalmente vinculado al sector comercial radicado en el pueblo. Su acción dificultó el acceso de la gente a los lotes para edificar la vivienda propia y el desarrollo demográfico con población estable en el ejido. La comercialización de los terrenos evidenció el buen camino de la colonización en Sunchales porque se vendió 68,46% de la superficie rural y 49% de la urbana. A su vez, enriqueció a las personas que la dirigieron.



**CAPÍTULO VII**  
**GANARSE LA VIDA**

En este capítulo se analizan las formas en que los pobladores procuraron obtener su sustento a través de sus diferentes ocupaciones en el espacio rural y urbano. Para ello se tienen en cuenta las variadas actividades económicas en las cuales incursionaron los sujetos sociales y cómo su articulación contribuyó al desarrollo de la colonia en el contexto del modelo agroexportador.

En el espacio rural, se presta atención a las formas de explotación de la tierra, considerando la producción agrícola y ganadera y su evolución en el tiempo. En el espacio urbano, se hace foco en las actividades económicas que permitieron el crecimiento material del pueblo. Para esto se examina el origen y la evolución de los diferentes sectores productivos, comerciales y de servicios.

Finalmente, se introducen algunas consideraciones sobre el surgimiento de la clase trabajadora local, poniendo atención a los sectores de la economía en los que se insertaban sus integrantes.

### **7-1. Recursos económicos en el campo**

Para analizar las actividades productivas en el campo, primeramente, hay que referirse a las características físicas de las tierras de la Colonia Sunchales, pertenecientes a la actualmente denominada Pampa Llana del Centro. Este nombre corresponde a la unidad geomorfológica que tiene relieve plano, con muy suaves ondulaciones, largas pendientes y reducidas gradientes.<sup>507</sup> El escurrimiento superficial de las aguas se realiza en sentido noroeste-sudeste y en una red de drenaje caracterizada por almacenamientos temporarios en épocas de lluvia, provocando anegaciones. En el período considerado, sus vías de escurrimiento permanente sin canalizar estaban formadas por cañadas y se dirigían solamente hacia el arroyo Cululú, el cual vierte sus aguas en el río Salado.

Las precipitaciones pluviales corresponden al régimen subtropical, aproximadamente de 900 mm anuales. Los valores pluviométricos mínimos se registran en el invierno, se van incrementando en la primavera y son máximos en el verano. Las tormentas de lluvia son estivales y se pueden dar precipitaciones de granizo.<sup>508</sup>

Su clima tiene temperaturas medias en invierno de 11 °C y en enero de 25°C, a causa de la interacción de la masa de aire tropical atlántica (cálida y húmeda), proveniente del anticiclón del Atlántico Sur, y polar (fría y seca), llegada del anticiclón del Pacífico Sur. El relieve llano permite el libre desplazamiento de las dos masas, cuando se encuentran se forma un frente, dominando la primera en el verano y la segunda en el invierno. En la primera estación hay días de altas temperaturas, recuperándose parte de la humedad a través de lluvias y lloviznas de las estaciones intermedias, mientras que en la segunda se dan días fríos, con heladas, soleados y secos.

Los vientos se forman en los anticiclones del Atlántico y del Pacífico Sur. No son intensos, pero sí variados. El pampero proviene del interior del continente, en el sector sur o sudoeste; es frío, fresco o templado, según la estación del año, pero siempre

---

<sup>507</sup> Amílcar Renna, *Nueva Enciclopedia...*, p. 37.

<sup>508</sup> Amílcar Renna, *Nueva Enciclopedia...*, pp. 46-47.

seco. La sudestada es un estado de mal tiempo, proviene del sudeste, su intensidad es regular, trae precipitaciones persistentes, débiles o moderadas, y temperaturas relativamente bajas, se produce entre abril y octubre. El viento norte sopla la mayor parte del año, es cálido y seco. El viento sur, frío y seco, provoca descenso de la temperatura. Estas masas de aire influyen principalmente en los períodos de sequías por su efecto de desecación.

La vegetación natural se compone de formaciones de monte o árboles aislados de la especie autóctona chañar. Las pasturas naturales están formadas por hierbas halófilas, que crecen en suelos salinos y alcalinos con el nombre de esparto o espartillo, pelo de chanco y salicornia. Son pastos “duros”, largos y secos.<sup>509</sup> Existen otras dos especies de plantas, la tuna y el junco o suncho, esta última crece en las cañadas.

El suelo está conformado por un alto contenido de arcilla que dificulta la filtración del agua de las precipitaciones; esto, sumado a que sus aguas de vertiente subterránea se localizaban cerca de la superficie, provocaba inundaciones temporales. Las cañadas son áreas de difícil drenaje, con suelos salino-alcalino, no aptos para la agricultura. Todas estas características físicas hacen que las tierras sean una zona marginal para los cultivos.

Pero a fines del siglo XIX existía otra consideración de aquellas porque en esa época los campos estaban dedicados solamente a la agricultura y tenían la reputación de mucha calidad para la obtención de buenos rendimientos en trigo y lino.<sup>510</sup> Esta valoración optimista -compartida por el gobierno santafesino- estaba fundamentada en los dichos del especialista alemán Burmeister, quien afirmaba que el desarrollo de la agricultura cerealera tenía que realizarse en la región subtropical.<sup>511</sup>

Las labores agrícolas iniciales consistieron principalmente en eliminar vizcacheras y hormigueros, sacar plantas y anegar madrigueras.<sup>512</sup> En algunos casos, a causa del bajo relieve de los campos, donde se producían anegamientos, se construyeron canales de desagüe.

El ciclo agrario del trigo comenzaba con la labranza de la tierra a partir de mediados de marzo, se realizaba con arados livianos denominados “de mancera”, que

---

<sup>509</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 135.

<sup>510</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

<sup>511</sup> La equivocada apreciación comenzó a refutarse a partir de la década de 1880. Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 20-21.

<sup>512</sup> Testimonio de José Hunzicker, MAHMBDS, entrevistas sueltas, 1991.

tenían una sola reja, de madera o de hierro, y eran tirados por bueyes o caballos.<sup>513</sup> Posteriormente, este implemento agrícola incorporó dos o tres rejas, cuya profundidad en la tierra era regulable, tenía dos ruedas y era tirado por seis u ocho caballos.<sup>514</sup> A fines de mayo y principios de junio se sembraba, esparciendo la semilla con la mano por el terreno sobre el cual caminaba el agricultor o marchaba a caballo. Esta técnica de sembrado se llamaba “al voleo”. Inmediatamente se tapaba la semilla con una rastra de hierro<sup>515</sup> o ramas de árboles. Para esta tarea también se utilizaban rastrillos, una estructura recta de hierros ondulados unidos en un eje con dos ruedas, encima de las cuales el operario manejaba al caballo de tiro. El control de malezas se hacía cortando las hierbas indeseadas con una azada.

A mediados de noviembre se hacía el corte de las plantas maduras con una hoz o guadañas en forma manual. Posteriormente, gracias a la mecanización, se introdujo la máquina cortadora denominada “segadora” o “guadañadora”. Tenía dos ruedas de hierro, sobre las cuales el operario estaba sentado y manejaba a los dos caballos que le daban movilidad; el corte lo efectuaba una cuchilla de acero. Una vez secada la planta, con horquillas se amontonaban las hileras del corte y se depositaban en “vagones”, que consistían en un carro de madera tirado por cuatro caballos, que pasaba por las líneas de hileras, subiéndolas a dicho transporte con horquillas.

Posteriormente, en un lugar prefijado y unificado, las sucesivas cargas de los vagones eran descargadas con la misma herramienta, levantándose parvas de aproximadamente 14 metros de largo y 4 de alto para reunir y dejar secar las espigas. Estas tareas requerían abundante mano de obra provista por el propio núcleo familiar<sup>516</sup> y por la contratación de peones, criollos y extranjeros. Si bien existía una corriente migratoria estacional de personas que llegaban de otros lugares para trabajar en la época

---

<sup>513</sup> Ambos no podían formar un mismo grupo por sus diferentes hábitos y condiciones de desplazamiento. Comuna de Fidela, *Fidela. Fruto de una espiga centenaria. 1886-1986*, Fidela, 1986, p. 28.

<sup>514</sup> Williams Nelson Alcaraz, “La Provincia de Santa Fe...”, p. 10.

<sup>515</sup> Los cuerpos de rastros eran estructuras de hierro ensambladas y en su parte inferior tenían “dientes”, medianas puntas de ese metal que removían la tierra labrada y tapaban la semilla. Por su peso, tenían que ser tiradas por varios animales.

<sup>516</sup> En 1895, la mayoría de los maridos, esposas e hijos que integraban cada familia rural declararon trabajar como agricultores. Esta declaración se desglosaba por origen étnico del núcleo familiar de la siguiente manera: italianos 30, españoles 1, franceses 1, suizos 1. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

de trilla, Sunchales era una fuente proveedora de este tipo de mano de obra contratada.<sup>517</sup>

Antes de la mecanización, la cosecha del trigo se realizaba a través del método “pata de yegua”, que consistía en el desgranamiento del grano mediante el pisoteo de una tropilla de caballos en un corral circular, e incluso en los amplios patios de las casas, cuyo terreno debía estar limpio, elevado y seco.<sup>518</sup> Luego la semilla, separada de la paja, era aventada al aire a través de palas de madera para limpiarla y embolsarla. Posteriormente, la trilla se realizó con la máquina trilladora propulsada por un motor de vapor.<sup>519</sup>

Los inicios de la siembra de trigo en Sunchales se dieron con los primeros colonos que se radicaron, antes de la aprobación oficial de la colonia. Así, cuando llegó un nuevo contingente de inmigrantes italianos, la agricultura cobró interés y se comenzó a sembrar de 5 a 10 ha de trigo, aunque de forma rudimentaria. El rinde medio era satisfactorio, por lo que se aumentó poco a poco la superficie destinada a la siembra.<sup>520</sup>

En 1885, José Ristorto realizó su primera cosecha de trigo, cultivado con semillas suministradas por el gobierno provincial. Tras la recolección el colono tuvo que pagar las simientes que le había proporcionado el Estado, a un valor más oneroso que cuando las había recibido.<sup>521</sup> La colaboración estatal para fomentar el cultivo del trigo estaba limitada por su criterio recaudatorio. La siembra continuó en los años venideros a medida que se establecían nuevos colonos, estimulados por los buenos rindes. Para el año 1887, habían sembrado: Miguel Sola, 9 concesiones; Cristian Williner, 1 concesión; Juan Mosso, 1,5 concesión; y Francisco Badariotti, 1,75 concesión, resultando un total de 13 concesiones. Cuando los colonos vieron el resultado de su esfuerzo intensificaron la producción.<sup>522</sup>

---

<sup>517</sup> En 1895 se registraron 88 jornaleros y 17 peones. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>518</sup> Los patios tenían sentido este-oeste y su dimensión grande servía también para que máquinas agrícolas, como por ejemplo las sembradoras “al voleo”, pudieran movilizarse. Frente a los patios se construyeron galpones para resguardar los útiles de labranza. Comuna de Fidela, *Fidela...*, pp. 27-28.

<sup>519</sup> Williams Nelson Alcaraz, “La Provincia de Santa Fe...”, p. 10.

<sup>520</sup> En 1888 se formó el establecimiento molinero “Christensen y Cía.” *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a 1, n. 52, 1 de agosto de 1931, p. 9; AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

<sup>521</sup> *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 19.

<sup>522</sup> *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 18.

En 1888, la reducida superficie ubicaba a Sunchales dentro de los distritos que tenían menos del 10% de sus tierras sembradas.<sup>523</sup> Esto patentiza el lento poblamiento y explotación de la campaña y su potencial crecimiento debido a la disponibilidad de hectáreas para labrar. En efecto, el cultivo del cereal era la manera en que los colonos podían concretar la posibilidad de convertirse en dueños de los campos. Su siembra fue incentivada para pagar las cuotas del terreno que se pretendía poseer. Así lo demostraron los casos de las personas anteriormente aludidas como pioneros agricultores: José Ristorto, junto a su padre Pedro y sus hermanos Santiago, Pedro y Domingo, compraron 16 concesiones en 1891. En 1898 -aquella vez sin la presencia del padre-, los hermanos adquirieron 8 concesiones; Miguel Sola compró 23,6 concesiones en 1892; Cristian Williner no se convirtió en propietario rural; Juan Mosso compró 2,3 concesiones en 1900 y Francisco Badariotti 4 concesiones en 1889 y 2 en 1899.<sup>524</sup>

El aumento de la superficie sembrada continuó y la prensa lo reflejaba en forma exultante: “...Siembra de trigo: noticias positivas de todas las colonias referidas a las sementeras de trigo....si no surgen dificultades y contratiempos la cosecha será asombrosa. No hay una sola población que no haya triplicado los campos en cultivos...”<sup>525</sup>

Pero la bonanza comenzó a declinar debido a que la intensidad del cultivo, el rendimiento por hectárea y la fertilidad de la tierra obligaron a los agricultores a dejar sus tierras en barbecho por tres o cuatro años, perdiendo parcialmente la renta. Además del desgaste de las tierras, por su explotación intensiva, ellas no eran apropiadas para la obtención de trigo de buena calidad. Sunchales estaba entre las colonias ubicadas a mayor distancia de 50 km al norte de Santa Fe, donde las características del suelo y las condiciones climáticas hacían que se obtuviera un cereal de menor valía, porque el grano de trigo -si bien era más corpulento y de éste se obtenía harina más blanca- tenía menos gluten y era de más difícil panificación.<sup>526</sup>

<sup>523</sup> Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*, p. 287.

<sup>524</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 1 de febrero de 1891, ff. 51-53, 11 de marzo de 1892, ff. 86-89, Escribano Faustino Legón, 22 de junio de 1898, ff. 154-156, 30 de marzo de 1899, ff. 44-45, 25 de julio de 1900, ff. 199-200, Escribano Pascual Bruniard, 30 de marzo de 1889, ff. 275-276.

<sup>525</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXII, n. 6.377, 28 de julio de 1889, p. 1.

<sup>526</sup> Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, pp. 5-6.

Debido a estas particularidades, los rindes en esa zona eran los menores de toda la provincia.<sup>527</sup> Una excepción a esta regla fue la cosecha de 1890-1891, donde en colonias como Sunchales existieron elevados rendimientos de hasta 400 quintales (1.420 kg), debido a las muy buenas lluvias.<sup>528</sup> Las buenas perspectivas de esa cosecha contrastaban con el panorama de otras regiones cerealeras santafesinas. Así lo informaba un diario de la zona: “Los trigos de Sunchales, Lehmann, etc, son los que se encuentran en mejores condiciones... Sin embargo, en general el grano es inferior a la cosecha pasada. Con todo, se espera todavía mucho de la actual.”<sup>529</sup> Dos años después, esa situación optimista se invirtió a causa de la mala cosecha en la colonia.<sup>530</sup> Estas dos situaciones diferentes muestran la inestabilidad e incertidumbre de la empresa cerealera, porque en un año se podía obtener una buena siega que permitía el progreso económico y en el siguiente ocurría lo contrario.

Los cambiantes resultados de las cosechas no afectaron las posteriores campañas agrícolas. En 1895, la siembra de diferentes cultivos se dio en mayor cantidad (80,48%), en explotaciones agrícolas de muy pequeñas y medianas dimensiones (entre 1 y 140 ha), tales como los campos que trabajaban los colonos.<sup>531</sup> Los propietarios fueron los que más superficie cultivaron (72,83%), seguidos muy por detrás y en paridad por los arrendatarios (13,68%) y medieros (13,49%).<sup>532</sup> La tenencia de la tierra en propiedad permitió una mayor explotación de la campaña y su desarrollo, a la vez que benefició a sus dueños, que podían obtener mejores ingresos.

La cantidad de hectáreas sembradas ese año alcanzó las 9.941, el trigo fue el principal cultivo (7.453 ha), seguido en forma alejada por el lino (2.324 ha) y muy

<sup>527</sup> En la cosecha de 1890-1891 se dio un peso extraordinario de 80 a 84 kg de trigo por hectolitro, pero en años normales el promedio era de 72 a 74 kg en los campos del norte de Santa Fe, 73 a 75 kg en las cercanías de Santa Fe y 77 kg en Rosario e inmediaciones. Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 7.

<sup>528</sup> Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 12.

<sup>529</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 6, 3 de diciembre de 1891, p. 1.

<sup>530</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de abril de 1893.

<sup>531</sup> Dimensiones de las explotaciones agrícolas censadas según forma de tenencia de la tierra: Propietarios: 3 ha (total 1), 4 ha (total 1), 10 ha (total 1), 20 ha (total 6), 40 ha (total 17), 50 ha (total 3), 60 ha (total 14), 70 ha (total 2), 80 ha (total 24), 100 ha (total 6), 120 ha (total 3), 130 ha (total 2), 140 ha (total 2), 150 ha (total 2), 160 ha (total 4), 180 ha (total 1), 200 ha (total 3), 240 ha, 260 ha, 320 ha y 640 ha (total cada una 1) y S/I (total 3). Arrendatarios: 3 ha (total 1), 6 ha (total 2), 20 ha (total 2), 40 ha (total 9), 60 ha (total 1), 70 ha (total 3), 80 ha, 100 ha y 510 ha (total cada una 1). Medieros: 20 ha, 24 ha y 30 ha (total cada una 1), 40 ha (total 7), 50 ha, 60 ha y 75 ha (total cada una 1), 80 ha (total 2), 90 ha, 120 ha, 160 ha y 480 ha (total cada una 1). S/I (total 1). S/I relación con la propiedad de la tierra (total 24). AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>532</sup> Se sembraron 9.941 ha, los propietarios cultivaron 7.239,5 ha, los arrendatarios 1.360 ha y los medieros 1.341,5 ha. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

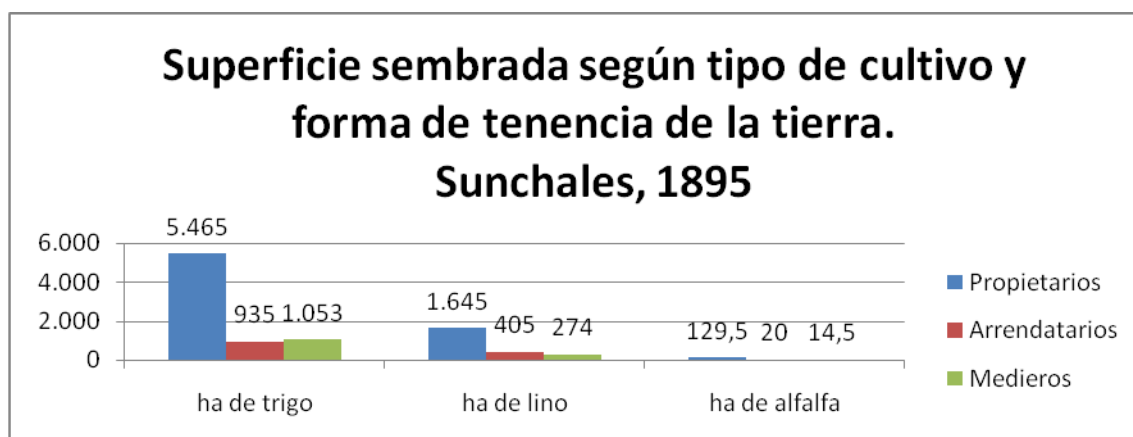


distante por la alfalfa (164 ha). El primero fue la base agrícola que sustentaba la vida económica del colono; el segundo era una variedad oleaginosa, sembrada como complemento para comercializar en el mercado de aceites en Esperanza; y la tercera se utilizaba como pasto para alimentación y engorde de las diferentes especies de ganado, principalmente vacuno.

La alfalfa era una pastura permanente, de buena digestión y calidad que proporcionaba forraje en la época invernal o se la utilizaba como paliativo de las inclemencias naturales como sequías. Sus ventajas sobre los pastos naturales permitieron obtener mayor rentabilidad ganadera. Durante la primavera se realizaba la siega de esta planta mediante el trabajo de una gavilla. El corte se hacía a unos pocos centímetros del suelo -para que volviera a crecer y repetir nuevamente la labor-; se la dejaba secar al sol aproximadamente 20 días y se la trasladaba en vagones de madera para emparvarlas. Las parvas quedaban a la intemperie y eran utilizadas como reserva de alimento.

En todas las especies que se sembraron, los propietarios tuvieron amplia preponderancia (trigo 73,33%, lino 70,78% y alfalfa 78,97%) en comparación con los arrendatarios (trigo 12,54%, lino 17,42% y alfalfa 12,19%) y los medieros (trigo 14,13%, lino 11,80% y alfalfa 8,84%). La significación relativa de los distintos cultivos fue común para propietarios, arrendatarios y medieros, como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 28



Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

El área cultivada fue apenas del 37% (9.941 ha) del total de la superficie de la campaña (26.866 ha). Este porcentaje fue muy similar al de la superficie sembrada que

tenía el departamento Castellanos (35%) en su conjunto.<sup>533</sup> De esta manera, se visualiza que la expansión agrícola aún no estaba consolidada en la colonia y en la región.

Esa limitación de la superficie cultivada se reflejó en las tierras de los propietarios, porque casi todos (97%) utilizaron sólo una parte de sus campos para tal fin, aunque en porcentajes diferentes. La mayor proporción (19) puso en producción menos del 50% de sus tierras, en segundo lugar se ubicaron aquellos (14) que sembraron entre el 50 y 60% y muy alejados (2) los que hicieron lo propio con casi toda su propiedad, 75 y 90% cada uno.<sup>534</sup> El motivo principal por el cual los propietarios no utilizaban todas sus tierras para la labranza fue la necesidad de dejarlas en barbecho. Éstas también se usaban para pastoreo.

Al año siguiente, la agricultura se encontraba en un proceso ascendente y de mayor diversificación, porque casi se había duplicado holgadamente la superficie cultivada (191,13%) y agregado otra variedad de cereal: el maíz. Esta situación de expansión se reflejó en el informe que decía "...Extensión de la colonia: 10 leguas cuadradas, de las cuales tiene sembradas 19.000 hectáreas, con trigo, lino y maíz, siendo sus productos principales trigo y lino."<sup>535</sup> Este testimonio alude a la aparición de la tercera especie como nuevo cereal utilizado, al igual que el lino, como complemento del trigo y refleja que el área cultivada representaba el 70,72% de la superficie total del espacio rural (26.866 ha).

El inicio del siglo XX comenzó con optimismo sobre la continuidad del crecimiento económico ligado a la agricultura. A principios de 1901, un lector sunchalense del Diario *La Capital* escribió:

Señor Director...Muy bien es conocida la colonia Sunchales como uno de los mejores centros productores de la provincia, por lo que no me detendré a mencionar su creciente desarrollo, que es indiscutible, y lo activo de su comercio que informa una de las plazas más regularmente mantenidas. Su cosecha en el período que actuamos ha sido bastante buena, aun cuando no ha

---

<sup>533</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, "Viejos y nuevos colonos...", p. 13.

<sup>534</sup> Para estos cálculos se tuvieron en cuenta los 36 productores de los que se pudo comparar la extensión de sus propiedades registradas en los boletos de escrituración con la superficie cultivada declarada en el censo de agricultura. En 1895 se contabilizaron 36 dueños que poseían 7.143 ha de las cuales cultivaron 3.150, resultando un promedio de 44,10% de suelo labrado. Solamente uno utilizó el 100% de su superficie, mientras que los demás (35) pusieron en producción los siguientes porcentajes de sus explotaciones: 10 propietarios: 60%, 9: 30%, 4: 50%, 4: 25%, 3: 45%, 2: 20%, 1: 75%, 1: 90% y 1: 40%. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos..., 1886-1895.

<sup>535</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 276.

satisfecho del todo las esperanzas mantenidas. La trilla...dentro de pocos días se habrá completado.<sup>536</sup>

Pero la cosecha siguiente estuvo marcada por la falta de lluvias, ocasionando un panorama desolador: "...Sunchales, la inmensa y feraz colonia, una de las mejores de nuestra provincia, poco cosechará este año, poco en lino y menos aún en trigo. El lino será pues, el que salvará la situación y evitará una espantosa ruina..."<sup>537</sup> Esto último refleja la importancia del lino como recurso económico complementario del trigo.

Tras la cosecha arruinada, para la campaña siguiente había optimismo: "Los colonos...han dado principio a la labor de la tierra. La zona que se va a cultivar será más extensa que la anterior, esperándose con impaciencia el reparto de semillas que ha prometido el gobierno."<sup>538</sup> Nuevamente se expone la fluctuación del ciclo del cereal, pero a la vez se revela cómo el agricultor se sobreponía rápidamente a la adversidad y encaraba con optimismo el reinicio de su labor.

La administración estatal concretó tal anhelo vendiéndoles simientes de trigo a los agricultores de colonias de la región -entre las cuales se incluía a Sunchales-, quienes debían pagar \$ 9 m n cada 100 kg y 8% de interés, mediante un pagaré con vencimiento el día de la cosecha. Esta inmediatez en la cancelación de la deuda evidencia la imposibilidad que tenían los colonos de almacenar sus granos y venderlos a precios más favorables. La tasa de interés era la misma que se aplicaba al pago de las cuotas regulares en los boletos de compra-venta de los campos hasta fines del siglo XIX, haciendo más gravosa la carga financiera que soportaba el colono, que estaba cancelando los pagos para convertirse en propietario.

Una sub comisión local, dependiente de la comisión central de la provincia que repartía las semillas, fue la encargada de la distribución. Sus integrantes eran el Juez de Paz Giuntini -quien debía fiscalizar la entrega-, el acopiador de granos Santiago Carabelli y su socio inmobiliario rural Carlos Gabasio.<sup>539</sup> Se entregaron 750 quintales a 37 colonos; las cantidades de semillas adquiridas reflejan la condición de pequeños y

---

<sup>536</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 9.829, 17 de febrero de 1901, p. 3.

<sup>537</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3.

<sup>538</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.157, 16 de marzo de 1902, p. 3.

<sup>539</sup> Se dedicaban a la compra-venta de propiedades rurales; además, Gabasio poseía un campo y era agricultor.

medianos productores.<sup>540</sup> Además, estas personas no representaban la totalidad de los agricultores.<sup>541</sup> Esto muestra la falta de un apoyo decidido del Estado santafesino y la necesidad del agricultor de obtener por medios privados el capital para los granos.

El trigo siguió siendo la base de la agricultura durante la primera década del nuevo siglo. En 1908, Sunchales se encontraba dentro de los departamentos provinciales con mayor densidad de ese cultivo (10.746,4 ha). Se continuó también sembrando lino (2.015 ha), alfalfa (282,1 ha) y maíz (134,43 ha) como cultivos secundarios, a la vez que se agregaron la cebada (56,42 ha) y la avena (2,68 ha) como nuevas especies.<sup>542</sup>

En ese año continuaba el mismo criterio de preferencias de cultivos que en 1895, porque del total de 13.237 ha dedicadas a la agricultura, la mayoría fue utilizada para sembrar trigo (81,19%). Muy alejadas se situaban las demás especies: lino (15,22%), alfalfa (2,13%), maíz (1,01%), cebada (0,43%) y avena (0,02%). El primero seguía siendo la base productiva de la colonia, el segundo era una alternativa económica del trigo y las demás variedades se utilizaban para alimentar animales. En este último aspecto, a la alfalfa se agregó la cebada y la avena como pasturas. La reducida proporción de los cuatro cultivos restantes evidencia los limitados rodeos de ganadería de los colonos.

Desde una apreciación global sobre la producción agrícola, la siembra de tierras tuvo la siguiente evolución:

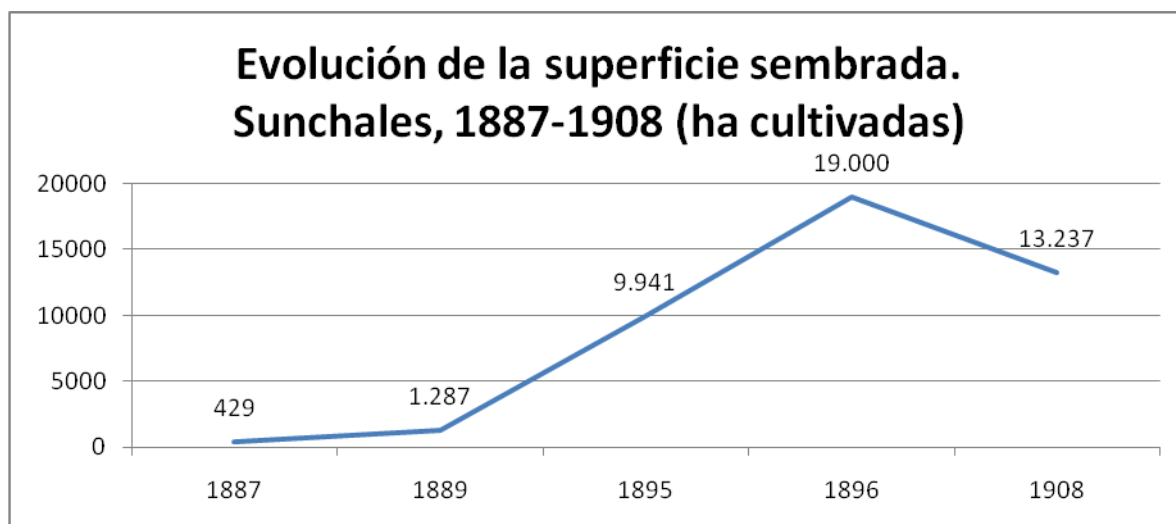
---

<sup>540</sup> A continuación se transcribe la lista de los beneficiarios y los quintales que recibieron del gobierno: Tomás Giraudo 40 quintales, Bartolomé Bigo 20, Bautista Aicardi 20, Bautista Migliori 25, Pantaleón Bocco 20, Pedro Folia 18, Juan Maza 40, Alfredo Cravero 10, Juan Mariani 30, Lorenzo Cecchini 20, José Bonetto 20, Raimundo Burlone 30, Bautista Lovera 20, Bartolo y Juan Lovera 30, Eduardo Girard 7, Carlos Giuntini 25, Constantino Bonafede 20, José Bonamico 30, Antonio Scarafía 35, Esteban Covane 30, José Sismondi 20, José Nicola 20, José Davico 30, Santiago Maza 15, Santiago Beltramo 10, Juan Gianti 30, Juan Giordano 20, Pascual Sanuzzi 10, Bautista Bertorello 10, Antonio Valenziano 20, Miguel Comba 20, Antonio Faino 20, Felipe Robledo 10, José Balangero 15, Alejandro Chiappero 20, Bautista Bertero 25. Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.244, 27 de junio de 1902, p. 1.

<sup>541</sup> En el Segundo Censo Nacional de 1895 se registraron 99 colonos y hasta 1900 existían 53 propietarios.

<sup>542</sup> Las cantidades de ha labradas se obtuvieron en base al censo agrícola de 1908 que registró las siguientes densidades de cultivos en el departamento Castellanos: trigo 300 a 500 ha x 1.000, lino 50 a 100 x 1.000, maíz menos de 10 x 1.000, alfalfa 10,5 x 1.000, cebada 2,1 x 1.000 y avena 0,1 x 1.000. AGN, República Argentina, Censo Agropecuario Nacional, La Ganadería y la Agricultura en 1908, Buenos Aires, 1908, pp. 121-124.

Gráfico N° 29



Fuentes: Semanario Informativo La Lucha, *Álbum del cincuentenario de Sunchales*, Sunchales, 1936, p. 18; Diario *La Capital* de Rosario, a XXII, n. 6.377, 28 de julio de 1889, p.1; AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura y Censo Agropecuario Nacional, La Ganadería y la Agricultura en 1908, Buenos Aires, 1908, pp. 121-124.

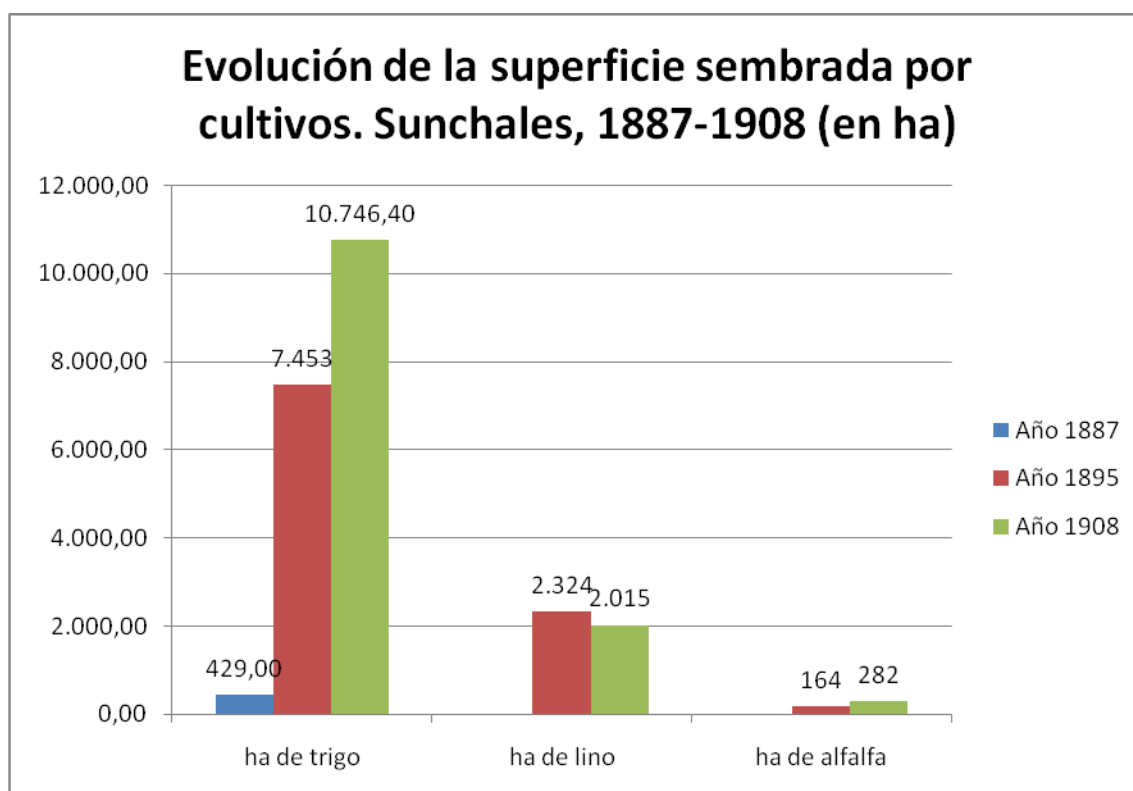
Desde 1887 hasta 1896 la cantidad de hectáreas sembradas tuvo un sostenido aumento. Éste se aprecia entre el segundo y el cuarto año después de la creación de Sunchales porque creció 200%. Esta multiplicación se profundizó intensamente en los años posteriores, porque entre 1889 y 1895 llegó al 672%; al año siguiente creció 91% más, alcanzando el pico máximo del período considerado. La tendencia alcista se revirtió luego y cerca del final de la primera década del siglo XX el valor se ubicó 30% más abajo del pico de 1896. A pesar de esto, entre 1887 y 1908 la superficie cultivada se expandió un 2.986%. Sin embargo, el espectacular crecimiento no significó la total puesta en producción agrícola de las tierras sunchalenses: de las 26.866 ha rurales que constituían la colonia, 13.237 ha fueron cultivadas (50,73%) y 13.628 ha no (49,27%).

Desde 1885 hasta 1908 el trigo fue el principal cultivo. Hasta el segundo año después de la fundación de Sunchales fue el único y luego, si bien mantuvo su abrumadora superioridad, se dio cierta diversificación productiva. Aunque reducida, ésta se evidencia en la utilización de una especie secundaria (lino) alternativa a la principal y en la siembra de pasturas (alfalfa) para ganadería. Ésta también se beneficiaba porque en las tierras no destinadas a la agricultura los animales se alimentaban con pastos naturales.

Entre 1887 y 1895 la superficie cultivada de trigo aumentó 1.637,29% y desde este último año hasta 1908 un 44,18% más, haciendo un incremento de 2.404,99% en

veintiún años. Por su parte, el lino disminuyó 13,30% entre 1895 y 1908 y la alfalfa aumentó 72% en el mismo período. Esto último evidencia que la ganadería vacuna estaba creciendo como actividad y subió la inversión en praderas, incrementándose la utilización mixta de pasturas naturales y permanentes. Sin embargo, su muy reducida siembra revelaba la preeminencia de los pastos naturales. Este es otro indicador -además de la raza criolla- de la baja calidad ganadera en la zona en la época considerada.

Gráfico N° 30



Fuentes: Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 18; AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura y Censo Agropecuario Nacional...

La posición dominante del cereal en Sunchales fue semejante a la que tuvo dentro de la región departamental -Las Colonias y luego Castellanos- a la cual pertenecía. Así, Sunchales se insertaba y participaba en el modelo agroexportador del centro oeste santafesino. Las colonias aportaron gran proporción de la producción de trigo de la provincia entre las décadas de 1880 y 1890. En la primera fue casi total y en la segunda superó más de la mitad.<sup>543</sup>

<sup>543</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 208.

La evolución cuantitativa de los cultivos muestra que el chacarero respondía a la demanda del mercado cerealero. Además, plasma la escasa rotación de la tierra sembrada y, como consecuencia, la mayor degradación del suelo, que con el tiempo afectó los rindes agrícolas.

El crecimiento de la agricultura conllevó un incremento de la demanda de mano de obra en la época de la cosecha, cuando se contrataban peones y jornaleros. Entre 1887 y 1895, las personas dedicadas a dichos oficios aumentaron 242%.<sup>544</sup>

Lamáquina trilladora devapor -procedente de las colonias vecinas para brindar el servicio de cosecha-, ya estaba presente en los inicios de Sunchales, porque el producto de las primeras 9 concesiones fue recogido por una que llegó de Pilar.<sup>545</sup> Posteriormente, Atilio Montini<sup>546</sup> adquirió la primera máquina en Sunchales, de segunda o tercera mano, y luego aparecieron otras. Los colonos que realizaban el servicio de trilla cobraban \$ 2 m n por quintal de trigo. Este importe era oneroso en comparación con el valor del cereal, pero como la cosecha se valorizó, los productores podían obtener ganancias y ahorrar.<sup>547</sup>

Algunos de los equipos de trilla mecánica utilizados estaban conformados por una máquina trilladora de 8 o 10 caballos de fuerza, un motor elevador de las espigas segadas -de la misma potencia-, lonas, casillas, balanza y carro de transporte de agua para las calderas.<sup>548</sup> Se necesitaban varios operarios para realizar las diversas tareas: horquilleros, aguateros, bolseros, costureros, pesadores y estibadores; estos trabajos consistieron respectivamente en provisión de las espigas emparvadas al elevador a través de horquillas, abastecimiento de agua a los motores de vapor, embolsar en sacos de 60 kg denominados “arpilleras” (tejido vegetal rústico y resistente) las semillas limpias, costura de las bolsas con agujas de acero e hilos gruesos, pesar cada una de

---

<sup>544</sup> Cantidad de peones y jornaleros. Año 1887: 31, Año 1895: 106. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>545</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 18.

<sup>546</sup> De nacionalidad italiana, en 1884 fue el primero en traer una máquina de vapor para trillar trigo en Sunchales, donde compró 4 concesiones en 1890. En 1895 tenía una máquina de trillar de vapor, en 1896 adquirió un lote de 1.849 m<sup>2</sup> en el pueblo y un terreno con edificación de 2.050 m<sup>2</sup> en Colonia Aldao. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 13 de abril de 1890, ff. 105-107, Escribano Faustino Legón, 13 de julio de 1896, ff. 254-255, 20 de julio de 1896, ff. 262-264; AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>547</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 21.

<sup>548</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 12 de mayo de 1896, ff. 219-220, 13 de mayo de 1896, ff. 221-222, 4 de septiembre de 1897, ff. 216-217, 28 de febrero de 1900, ff. 25-26.

ellas y depositarlas en forma apilada en galpones o a la intemperie, en este caso se las cubría con una lona para protegerlas de las inclemencias del tiempo.

El censo agrícola de 1895 registró la existencia de 24 máquinas de trillar de vapor, cuyos propietarios -a excepción de uno- figuraban como dueños de campos.<sup>549</sup> El promedio de trilladoras fue de 1 cada 407 ha.<sup>550</sup> Esta exigua cantidad refleja la escasa capacidad de ahorro de los productores para adquirir maquinaria pesada para la cosecha de trigo y de lino.<sup>551</sup> El alto precio se evidencia, por ejemplo, cuando José Bruna vendió su máquina de trillar con sus accesorios por \$ 3.762 m n.<sup>552</sup>

El origen era de Estados Unidos y tenía como características su mejor adaptación al suelo abierto y menor peso y costo en comparación con las francesas.<sup>553</sup> Sin embargo, su limitado número no significó un problema para cosechar el grano porque se podía realizar el método “pata de yegua”.<sup>554</sup>

La condición de dueño de tierras facilitaba el ahorro de ingresos obtenidos de la actividad agrícola. Así pudieron invertir en maquinarias que les proporcionaron ingresos adicionales. Su tenencia los convirtió en empresarios que prestaban el servicio de trilla a terceros como un complemento de las actividades que realizaban en sus explotaciones.<sup>555</sup> A su vez, se intensificaba la demanda de mano de obra porque contrataban peones o jornaleros para conformar el equipo de trilla.

Además, se dieron casos de arriendo de trilladoras. Mediante un contrato que abarcaba una campaña de trilla, el arrendador recibía una suma de dinero acordada previamente o teniéndose en cuenta los quintales trillados por el arrendatario. En este

---

<sup>549</sup> Cantidad de máquinas de trillar de vapor de los propietarios: 1 máquina: 21 propietarios, 2 máquinas: 1 propietario, total de máquinas: 23. Cantidad de máquinas de trillar de vapor de los medieros: 1 máquina. Arrendatarios: ninguna máquina de trillar de vapor. No se aclaró la marca comercial de la maquinaria. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>550</sup> Cantidad de hectáreas cultivadas: 9.777, cantidad de máquinas de trillar: 24. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>551</sup> La trilladora valía cinco veces más que la segadora. Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, p. 28.

<sup>552</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 12 de diciembre de 1897, ff. 263-264.

<sup>553</sup> En los contratos de arrendamiento y de venta de trilladoras se hizo referencia a los siguientes sistemas mecánicos: Ruston Proctor, Clayton, Garrett Smith y Cía. y Roley. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 12 de junio de 1896, ff. 219-220, 13 de junio de 1896, ff. 221-222, 31 de junio de 1896, ff. 244-245, 4 de septiembre de 1897, ff. 216-217, 12 de diciembre de 1897, ff. 263-264, 28 de febrero de 1900, ff. 25-26, 24 de abril de 1900, ff. 99-100, 1 de junio de 1900, ff. 137-138, 11 de julio de 1900, ff. 178-179; Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 231.

<sup>554</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, p. 27.

<sup>555</sup> Tenían también animales vacunos para producción de carne, vacas lecheras, animales de carga, aves de corral y -excepto 6 propietarios- plantaciones forestales. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.



caso, los primeros eran las firmas o personas dedicadas al acopio de cereales y los segundos colonos. La mayor porción de la ganancia quedaba en manos del propietario que arrendaba su máquina, si bien el beneficio era diferente según los casos. Por ejemplo, Luis Tudella y Angel Depiante le vendieron a Ripamonti-Kuviger y Cía. una máquina trilladora y motor, con sus elementos de equipo, al precio de \$ 5.483 m n. Esa firma arrendó el equipamiento comprado a sus ex dueños, por el mismo precio mensual, en 12 meses de contrato y obtuvo 1.100% de ganancia.<sup>556</sup> Otra forma de compartir el lucro en forma más equitativa entre el arrendador y el arrendatario se dio entre Adolfo Gietz y Lorenzo Gautero. El primero le dio en locación por 12 meses al segundo una máquina trilladora y motor. Gautero debía entregar 0,20 centavos \$ m n por cada quintal que trillara, pagados mensualmente, y abonar el seguro de la máquina contra incendios y derecho de patente.<sup>557</sup>

Levantada la cosecha, el cereal era vendido a molinos harineros y acopiadores de cereales. Una de las primeras ventas se realizó en 1885, transportando el cereal en carretas al molino ubicado en Humboldt, colonia vecina de Esperanza. Otro lugar de venta en aquellos inicios fue el molino de Casalegno en Irigoyen, en el centro-sur de la provincia.<sup>558</sup>

La búsqueda de la maximización de la productividad de la tierra se reflejó en el desarrollo de la actividad ganadera, realizada a cielo abierto por las bondades del clima. Estuvo presente desde los inicios de Sunchales, aunque era complementaria de la agricultura. En 1888, Sunchales pertenecía a la región santafesina de menor existencia de ganadería bovina y ovina. La primera tenía densidad menor a 10 animales por km<sup>2</sup> y la segunda entre 1 y 10,<sup>559</sup> lo que evidencia la posición marginal de la ganadería y su subordinación a la agricultura.

El ganado vacuno criollo se había adaptado a las pasturas locales naturales que sirvieron para pastoreo y permitió el abastecimiento de carne, a pesar de que los

---

<sup>556</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 13 de mayo de 1896, ff. 221-223.

<sup>557</sup> Otro ejemplo fue cuando Bartolomé Destéfani le vendió a Benito Kuviger una máquina trilladora con su correspondiente motor y demás enseres, recibiendo \$ 3.493 m n. El comprador le alquiló al vendedor la misma máquina, motor y útiles, debiendo obtener \$ 3.550 m n mensual pagaderos al finalizar el contrato de 10 meses. Así el arrendador amortizó en menos de un año 16,31% el valor de la máquina adquirida. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 4 de septiembre de 1897, ff. 216-217, 12 de mayo de 1896, ff. 219-221.

<sup>558</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 19.

<sup>559</sup> Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*, pp. 390-391.

animales de esta especie se caracterizaron por ser huesudos y de poca carne.<sup>560</sup> Los primeros colonos los compraron en colonias cercanas, como por ejemplo Juan Bautista Sola, quien en 1887 adquirió 300 vacunos a Santiago Badana, de Lehmann, a \$ 7 m n por cabeza.<sup>561</sup> Para tener agrupados a los animales y proteger los cultivos, se levantaron alambradas en potreros cuadrangulares o rectangulares. Éstas se hacían con postes de árboles autóctonos extraídos del lugar o de otras especies como quebracho, comprados en almacenes o corralones. Los postes eran plantados en cada ángulo y en distancias intermedias para darle solidez a los hilos de alambre de acero -liso o de púa- que pasaban por ellos. Se agregaban varillas del mismo material e incluso de hierro, pero de menor tamaño y contextura que los postes, para darle mayor firmeza al tendido de alambres sujetos a postes y varillas. Un torniquete de hierro, fijado en uno de los postes, permitía tensar adecuadamente los hilos de alambre. Un pequeño corral, cubierto con ramas y alambres, con un poste fuerte en el centro para enlazar a las bestias, servía para realizar los trabajos de yerra. Alambradas y corrales fueron mejoras en los campos que antes eran abiertos.

En 1895, la ganadería vacuna era de raza criolla y se destinaba a dos fines distintos: la cría de hacienda que se vendía como ganado en pie para el consumo y la lechería de autoconsumo, siendo la primera muy superior en cantidad con respecto a la segunda.<sup>562</sup> En menor número, también de raza criolla, se ubicaron ovinos y porcinos, y muy alejados cuantitativamente se encontraban los caprinos.<sup>563</sup> La ausencia de ganado refinado muestra la falta de inversión en el mejoramiento de los rodeos y su menor valor. El cuidado de los animales se realizaba principalmente con el trabajo familiar, situación que acentuaba la menor demanda de mano de obra de la ganadería respecto de la agricultura.

Los propietarios -por contar con mayores dimensiones de tierras y capitales para comprar animales- fueron los que tuvieron los rebaños más numerosos de todas las especies en comparación con los arrendatarios y medieros.<sup>564</sup> Los primeros pudieron

---

<sup>560</sup> Bernardo E. Aleman, "Nuestra ganadería vacuna", en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, Santa Fe, n. 6, 2002, p. 62.

<sup>561</sup> *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 18.

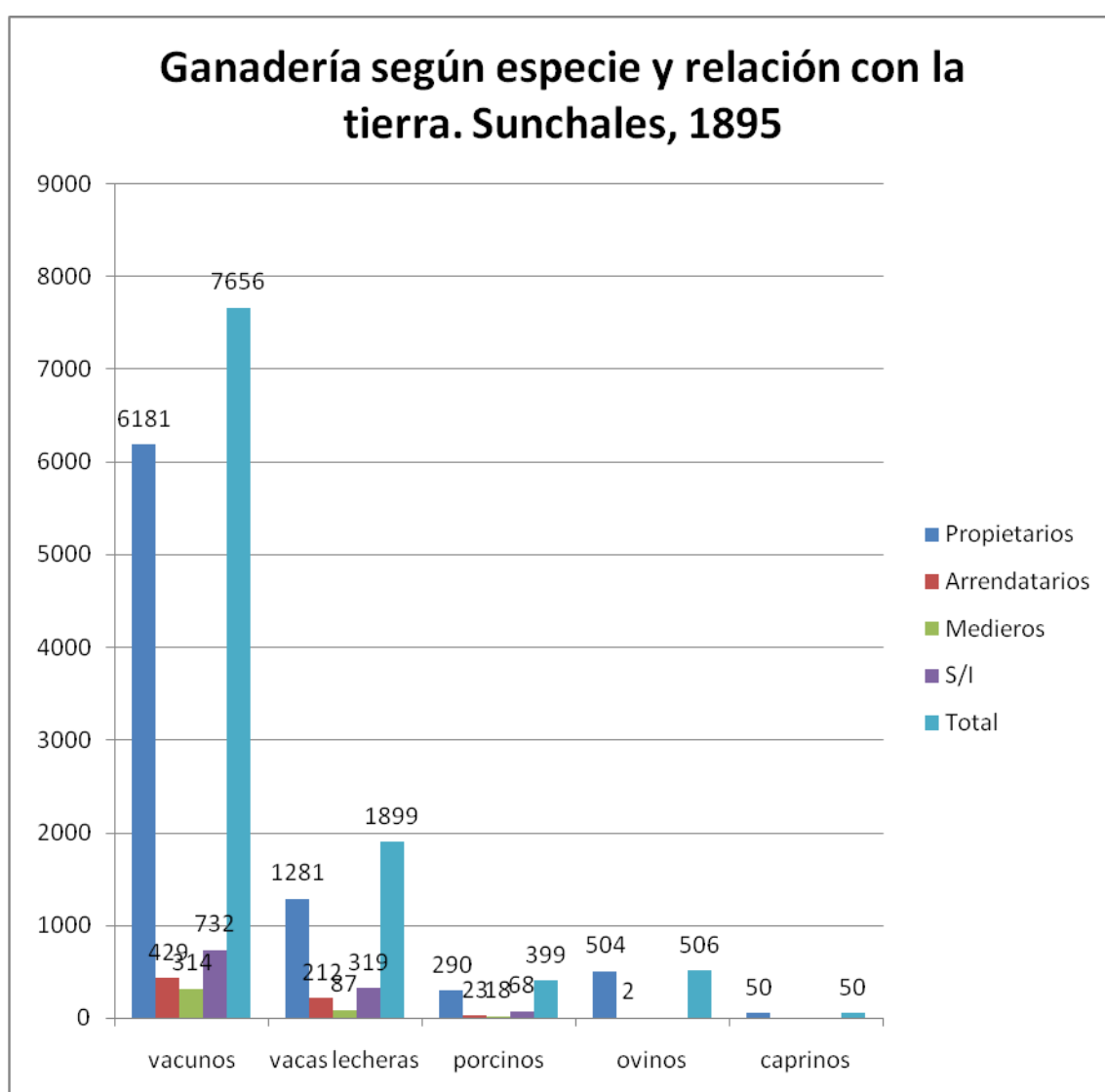
<sup>562</sup> Ganado vacuno criollo 7.656; vacas lecheras 1.899. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>563</sup> Ganado criollo lanar 506; ganado criollo porcino 399; Ganado criollo cabrío 50. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>564</sup> De un total de 99 propietarios, 91 tenían vacunos; de 20 arrendatarios, 13 y de 16 medieros, 11. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

organizar mejor sus explotaciones y extendieron su actividad agrícola a la ganadera, convirtiendo sus chacras en unidades mixtas de producción. Esto hizo que no dependieran exclusivamente del cultivo, que era arriesgado y azaroso porque necesitaba buenas condiciones climáticas y estar a salvo de plagas. A pesar de la inferioridad numérica de los rodeos de los arrendatarios y medieros, ambos implementaron las mismas estrategias y habilidades expansivas de producción agropecuaria que los propietarios. La cantidad de animales por especies según el acceso a la tierra se especifica en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 31

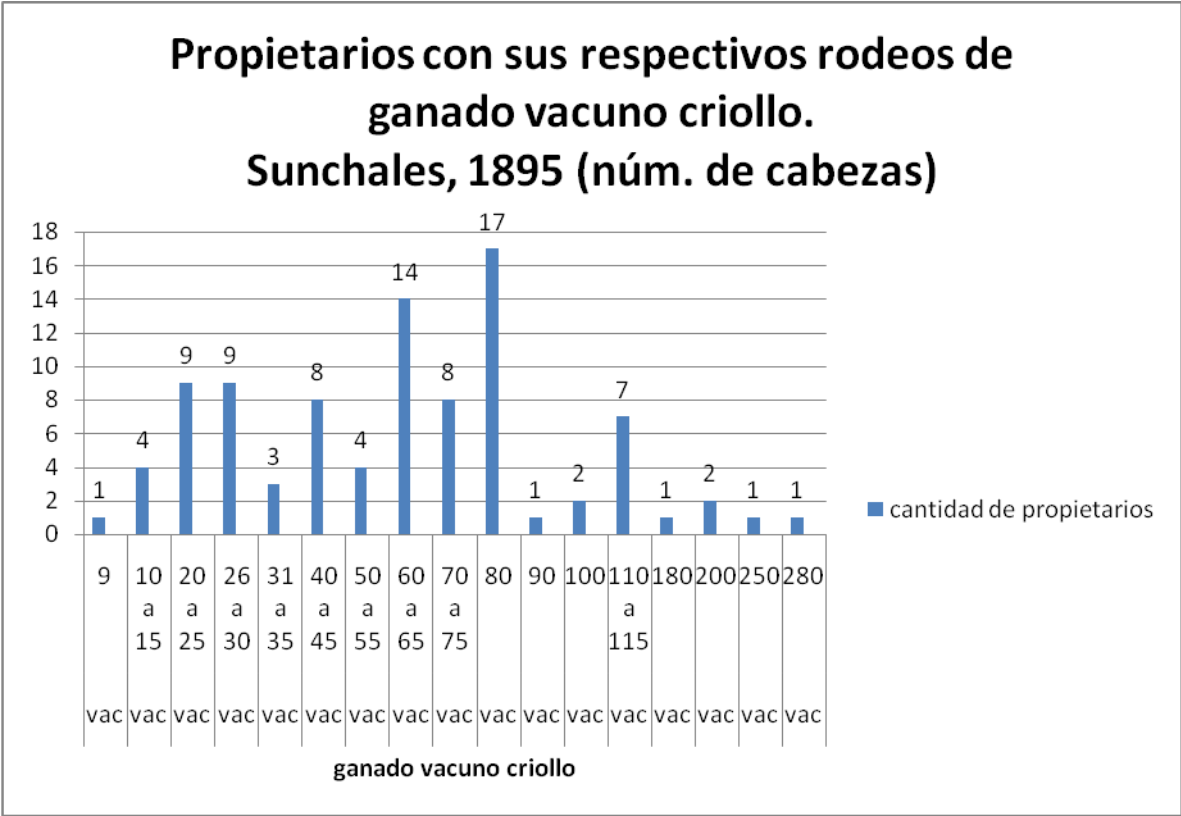


Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895. Boletín de Ganadería.

El tamaño de los rodeos para producir carne fue variado, pero la amplia mayoría de los propietarios (92%) tenían grupos pequeños y medianos, seguidos por unos pocos

que poseían una cantidad muy superior.<sup>565</sup> Las cantidades de cabezas de ganado que poseían los propietarios se representan a continuación:

Gráfico N° 32



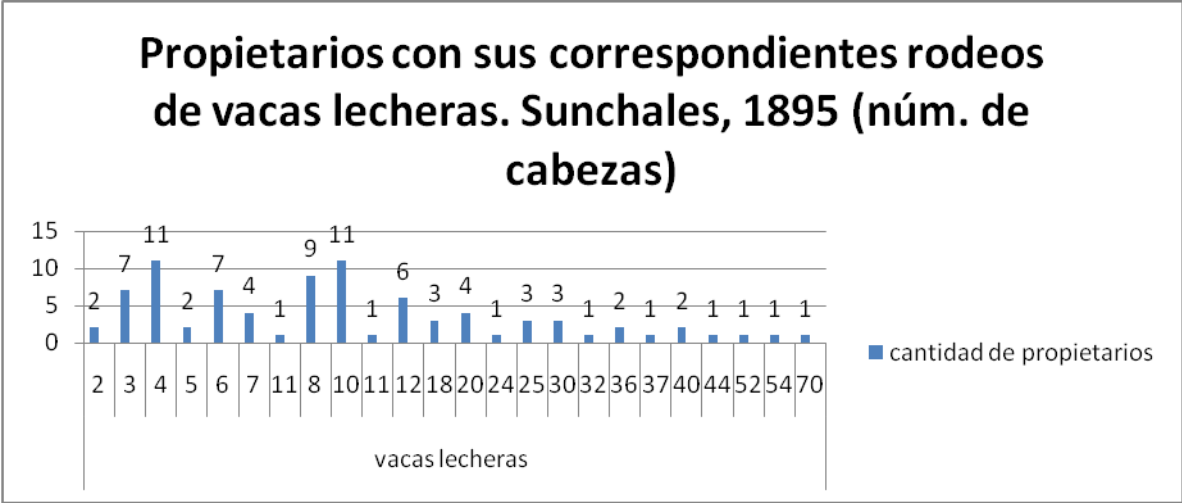
Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895. Boletín de Ganadería.

Los planteles de vacas lecheras también estuvieron presentes en la mayor parte de los rodeos de los propietarios (86%), si bien fueron reducidos en comparación con los anteriores porque estaban destinados a la obtención de leche para autoconsumo y venta al menudeo, estableciéndose un promedio de 15 animales por propietario, entre un

<sup>565</sup> Cantidad de ganado vacuno criollo de cada propietario: 9 vacunos: 1 propietario, 10 vacunos: 1 propietario, 12 vacunos: 2 propietarios, 15 vacunos: 1 propietario, 20 vacunos: 1 propietario, 22 vacunos: 2 propietarios, 23 vacunos: 1 propietario, 24 vacunos: 1 propietario, 25 vacunos: 4 propietarios, 26 vacunos: 1 propietario, 27 vacunos: 1 propietario, 28 vacunos: 1 propietario, 30 vacunos: 6 propietarios, 32 vacunos: 1 propietario, 33 vacunos: 1 propietario, 34 vacunos: 1 propietario, 40 vacunos: 6 propietarios, 44 vacunos: 1 propietario, 45 vacunos: 1 propietario, 50 vacunos: 3 propietarios, 52 vacunos: 1 propietario, 60 vacunos: 12 propietarios, 65 vacunos: 1 propietario, 70 vacunos: 4 propietarios, 71 vacunos: 1 propietario, 75 vacunos: 3 propietarios, 80 vacunos: 17 propietarios, 90 vacunos: 1 propietario, 100 vacunos: 2 propietarios, 110 vacunos: 2 propietarios, 120 vacunos: 2 propietarios, 140 vacunos: 1 propietario, 150 vacunos: 2 propietarios, 180 vacunos: 1 propietario, 200 vacunos: 2 propietarios, 250 vacunos: 1 propietario, 280 vacunos: 1 propietario, total de vacunos: 6.181. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

mínimo de 2 vacas lecheras y un máximo de 70.<sup>566</sup> El hecho de que muchos colonos tuvieran estos animales revela que la lechería logró evolucionar, porque además de utilizar la hacienda para cría se comenzó a practicar en forma ascendente el ordeño. Esta actividad dio origen a los tambos y se incrementó después de inaugurado el ferrocarril,<sup>567</sup> porque este medio facilitó la llegada a la colonia de vacunos desde lugares lejanos y en mayor cantidad.

Gráfico N° 33



Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895. Boletín de Ganadería.

Más de la mitad de los arrendatarios (65%) también dispuso de rodeos de ganado vacuno criollo, conformados por planteles entre reducidos y medianos, teniendo 33 animales en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 60.<sup>568</sup> Esto se debía a que los arrendatarios -si bien la agricultura era su principal actividad-, por el reducido tamaño de sus explotaciones, buscaban obtener un complemento de rentabilidad en la

<sup>566</sup> De un total de 99 propietarios, 84 tenían vacas lecheras, sumando 1.281 animales entre todos. Cantidad de vacas lecheras de los propietarios: 2 vacas: 2 propietarios, 3 vacas: 7 propietarios, 4 vacas: 11 propietarios, 5 vacas: 2 propietarios, 6 vacas: 7 propietarios, 7 vacas: 4 propietarios, 8 vacas: 9 propietarios, 10 vacas: 11 propietarios, 11 vacas: 1 propietario, 12 vacas: 6 propietarios, 18 vacas: 3 propietarios, 20 vacas: 4 propietarios, 24 vacas: 1 propietario, 25 vacas: 3 propietarios, 30 vacas: 3 propietarios, 32 vacas: 1 propietario, 36 vacas: 2 propietarios, 37 vacas: 1 propietario, 40 vacas: 2 propietarios, 44 vacas: 1 propietario, 52 vacas: 1 propietario, 54 vacas: 1 propietario, 70 vacas: 1 propietario. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>567</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a 1, n. 52, 1 de agosto de 1931, p. 9.

<sup>568</sup> De un total de 20 arrendatarios, 13 tenían vacunos para ganado en pie y sumaban en total 429 cabezas. Cantidad de ganado vacuno criollo de los arrendatarios: 5 vacunos: 1 arrendatario, 11 vacunos: 1 arrendatario, 14 vacunos: 1 arrendatario, 15 vacunos: 1 arrendatario, 18 vacunos: 1 arrendatario, 24 vacunos: 1 arrendatario, 28 vacunos: 1 arrendatario, 30 vacunos: 1 arrendatario, 32 vacunos: 1 arrendatario, 37 vacunos: 1 arrendatario, 40 vacunos: 1 arrendatario, 45 vacunos: 1 arrendatario, 60 vacunos: 1 arrendatario. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

ganadería a través de su venta en pie. Aún más que los arrendatarios, la amplia mayoría de los medieros (87,5%) eran dueños de cabezas de ganado vacuno, teniendo 22 animales en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 60.<sup>569</sup>

La mayoría de arrendatarios (70%) disponía de vacas lecheras, con planteles desde pequeños hasta medianos, teniendo 15 animales en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 38.<sup>570</sup> En el mismo sentido de porcentaje y número, pero algo distantes de los arrendatarios, estaban los medieros, cuyo 62,5% poseía estos vacunos, con 9 animales de promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 30.<sup>571</sup>

Otra característica de la ganadería fue la presencia de personas que, si bien no se aclaró su relación con la tenencia de la tierra, poseían animales vacunos. Estos sujetos se dedicaron a la ganadería para carne y leche. El tamaño del rodeo indica la importancia de estas personas en la actividad porque tenían 36 vacas criollas en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 90, a la vez que contabilizaron 16 vacas lecheras en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 111.<sup>572</sup> Estos individuos probablemente realizaban tareas rurales en campos de colonos y, como parte de la remuneración, se les permitía criar animales en dichas propiedades.

La baja intensidad de la cría de ganado bovino, ovino y porcino a fines del siglo XIX se mantuvo en los primeros años de la siguiente centuria. En 1908 el departamento Castellanos -del cual formaba parte Sunchales- registró una densidad de 21 a 30 bovinos y menos de 10 ovinos por km<sup>2</sup>, mientras que se contabilizaron 16.627 porcinos criollos.<sup>573</sup> A pesar de esta reducida presencia, entre 1888 y 1908, la actividad ganadera

---

<sup>569</sup> De un total de 16 medieros, 14 tenían vacunos y contabilizaban en total 314 animales. Cantidad de ganado vacuno criollo de los medieros: 2 vacunos: 1 mediero, 10 vacunos: 2 medieros, 14 vacunos: 1 mediero, 18 vacunos: 1 mediero, 20 vacunos: 1 mediero, 40 vacunos: 2 medieros, 50 vacunos: 2 medieros, 60 vacunos: 1 mediero. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>570</sup> De un total de 20 arrendatarios, 14 tenían vacas lecheras, las cuales sumaban en total 212. Cantidad de vacas lecheras de los arrendatarios: 1 vaca: 1 arrendatario, 2 vacas: 3 arrendatario, 5 vacas: 1 arrendatario, 6 vacas: 1 arrendatario, 8 vacas: 2 arrendatarios, 11 vacas: 1 arrendatario, 24 vacas: 1 arrendatario, 25 vacas: 1 arrendatario, 27 vacas: 1 arrendatario, 29 vacas: 1 arrendatario, 38 vacas: 1 arrendatario. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>571</sup> De 16 medieros, 10 tenían vacas lecheras contabilizándose 87 en total. Cantidad de vacas lecheras de los medieros: 2 vacas: 4 medieros, 3 vacas: 1 mediero, 6 vacas: 2 medieros, 10 vacas: 1 mediero, 24 vacas: 1 mediero, 30 vacas: 1 mediero. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>572</sup> Personas S/I si son propietarios, arrendatarios o medieros: total: 20. Cantidad de ganado vacuno criollo total: 732. Cantidad de ganado vacuno por persona: 1 vacuno: 1; 6 vacunos: 1; 8 vacunos: 1; 10 vacunos: 1; 15 vacunos: 1; 16 vacunos: 1; 18 vacunos: 1; 20 vacunos: 2; 23 vacunos: 1; 25 vacunos: 1; 30 vacunos: 1; 40 vacunos: 2; 50 vacunos: 2; 60 vacunos: 2; 70 vacunos: 1; 90 vacunos: 1. Cantidad total de vacas lecheras: 319. Cantidad de vacas lecheras por persona: 1 vaca: 1; 2 vacas: 3; 3 vacas: 1; 4 vacas: 4; 5 vacas: 1; 6 vacas: 2; 7 vacas: 2; 8 vacas: 1; 15 vacas: 1; 17 vacas: 1; 36 vacas: 1; 38 vacas: 1, 111 vacas: 1. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>573</sup> AGN, República Argentina, Censo Agropecuario..., p. 45, 46, 333.

evolució y se transformó. El ganado bovino creció entre 110y 200% y el ovino se mantuvo porque las utilidades cárnica y láctea del primero superaron al segundo. En esto influyó la mejor adaptación al clima y a las pasturas naturales de los vacunos que los ovinos.<sup>574</sup> A principios del siglo XX se añadió la cría de caprinos para la faena,<sup>575</sup> lo cual diversificó la producción ganadera, aunque de manera limitada.

El proceso de crecimiento vacuno se fue dando paulatinamente a medida que se comprobó que las tierras del centro provincial eran de menor calidad para la agricultura triguera. Sin embargo, hasta finales del siglo XIX y principios del XX, la ganadería continuó siendo secundaria y rústica, a pesar de los primeros intentos de mestización.<sup>576</sup>

Los animales de carga se distribuían entre diferentes especies: bueyes, caballos y mulas. Todos ellos eran necesarios para movilizar las maquinarias y los útiles para las labores agrícolas. Los primeros servían para trasladar cargamentos pesados debido a su resistencia física, mientras que los segundos eran usados para tirar diversos tipos de carros de carga liviana y de transporte de personas o para cabalgar. Los bueyes eran los animales más numerosos (2.551), seguidos por los caballos (1.653) y las mulas (104).

Gran parte de los agricultores que tenían vacunos contaban con bueyes (73,91%).<sup>577</sup> La preferencia por este último resultaba de su menor valor, docilidad y mayor capacidad de fuerza. El colono podía obtenerlo en su propio rodeo porque era un novillo castrado de más de tres años de dicha condición. Tampoco se requerían demasiados arneses para su control, apenas un yugo de madera y riendas de cuero para sujetar a la yunta en la cabeza y manejarla. Otra alternativa de conducción fue atar en las orejas una soga y con una rama larga se la movilizaba. Estos elementos simples abarataban los costos de su utilización. Además, dos bueyes equivalían a cuatro caballos o mulas como fuerza de tracción.<sup>578</sup>

Al igual que en el caso de los vacunos, las mayores cantidades de los animales de carga pertenecieron a los propietarios, seguidos por los arrendatarios y los

---

<sup>574</sup> Densidad de ganado bovino por km<sup>2</sup>: año 1888: menos de 10, año 1908: entre 21 a 30. Densidad de ganado ovino por km<sup>2</sup>: año 1888: entre 1 a 10, año 1908: menos de 10. Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*, pp. 390-391; AGN, República Argentina, Censo Agropecuario..., p. 45, 46, 333; Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 231.

<sup>575</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de enero de 1903.

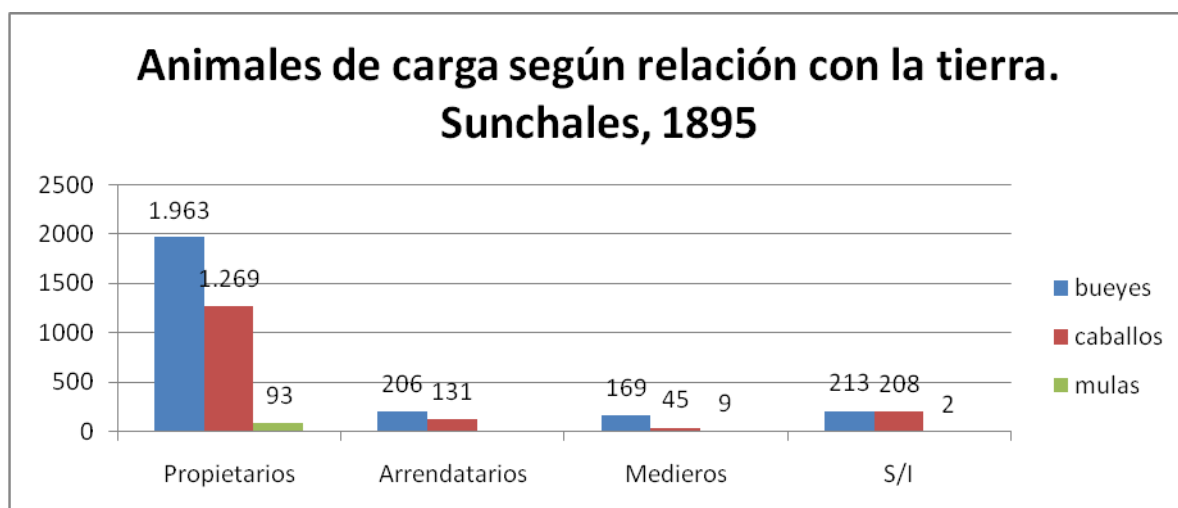
<sup>576</sup> Amílcar Renna, *Nueva Enciclopedia...*, p. 182; Bernardo E. Aleman, "Nuestra ganadería vacuna"..., pp. 69-70.

<sup>577</sup> De 138 agricultores, 102 poseían rodeos de vacunos con bueyes, 29 no tenían ningún tipo de bovino (21,01%) y 7 contaban con vacunos pero no bueyes (5,07%). AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>578</sup> Bernardo E. Aleman, "Nuestra ganadería vacuna"..., p. 64.

medieros. Los primeros poseían el 76,95% de los bueyes, 76,77% de los caballos y 89,43% de las mulas; muy lejos se ubicaban los arrendatarios (8,07%, 7,93% y 0% respectivamente) y los medieros (6,63%, 2,72% y 8,65% respectivamente).<sup>579</sup>

Gráfico N° 34



Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895. Boletín de Ganadería.

Esas cifras muestran que la energía para movilizar las maquinarias para arar, rastrar, rastrillar y segar se obtenía de dichos animales, además de evidenciar que los agricultores hacían una inversión de capital necesaria para realizar las labores agrícolas. La apropiación de la tierra incidió en la tenencia de mayor cantidad de bestias por parte de los propietarios. Esta disposición favorecía la mejor explotación de los campos y la capitalización de sus dueños.

En referencia a los propietarios de los lotes, analizando las cantidades que tenían de cada clase de animal de carga, se observa que el 84% poseía al menos un par de bueyes, siendo 23 el promedio, entre un mínimo de 2 y un máximo de 80.<sup>580</sup> El 67% de los propietarios eran poseedores de caballos, con 19 animales en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 50. Eran utilizados para las labores agrícolas, ganaderas y

<sup>579</sup> Personas sin identificar su relación con la tierra: Bueyes 8,35%, caballos 12,58% y mulas 1,92%. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Ganadería.

<sup>580</sup> De 99 propietarios, 83 tenían bueyes. Total de bueyes: 1.963. Cantidad de bueyes de los propietarios: 2 bueyes: 1 propietario, 4 bueyes: 1 propietario, 8 bueyes: 3 propietarios, 10 bueyes: 6 propietarios, 12 bueyes: 11 propietarios, 13 bueyes: 2 propietarios, 14 bueyes: 1 propietario, 15 bueyes: 2 propietarios, 16 bueyes: 3 propietarios, 18 bueyes: 2 propietarios, 20 bueyes: 13 propietarios, 24 bueyes: 5 propietarios, 25 bueyes: 3 propietarios, 28 bueyes: 4 propietarios, 30 bueyes: 12 propietarios, 32 bueyes: 1 propietario, 35 bueyes: 1 propietario, 36 bueyes: 1 propietario, 40 bueyes: 7 propietarios, 50 bueyes: 1 propietario, 60 bueyes: 2 propietarios, 80 bueyes: 1 propietario. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.



de movilidad; además, su tenencia también dependía de la disponibilidad de carruajes que servían para esta última función.<sup>581</sup> Los dueños de mulas eran muchos menos (38%), con 2 en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, algunos tenían burros, utilizados como complemento de las demás especies.<sup>582</sup>

Los arrendatarios en su mayoría tenían bueyes (85%) y caballos (75%), siendo para la primera especie 10 en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 24, mientras que para la segunda, 9 en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 14, en tanto que ninguno tuvo mulas.<sup>583</sup> Más de la mitad de los medieros (62,5%) tenían bueyes, con 17 en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 30, solamente el 31% de ellos poseía caballos, 9 en promedio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 20, pero agregaron la tenencia de algunas mulas y burros.<sup>584</sup> Se registraron también personas cuya relación con la tierra no fue especificada que eran dueños de bueyes y caballos, lo cual evidencia que se dedicaban a las labores agrícolas y ganaderas, posiblemente trabajando en forma ocasional las tierras y rodeos vacunos de colonos como medio de sustento.<sup>585</sup>

---

<sup>581</sup> De 99 propietarios, 66 tenían caballos y sumaban 1.269 equinos en total. Cantidad de caballos criollos de los propietarios: 4 caballos: 1 propietario, 5 caballos: 3 propietarios, 6 caballos: 4 propietarios, 7 caballos: 2 propietarios, 8 caballos: 5 propietarios, 9 caballos: 1 propietario, 10 caballos: 6 propietarios, 11 caballos: 1 propietario, 12 caballos: 1 propietario, 14 caballos: 3 propietarios, 15 caballos: 1 propietario, 16 caballos: 2 propietarios, 18 caballos: 2 propietarios, 19 caballos: 1 propietario, 20 caballos: 12 propietario, 25 caballos: 5 propietarios, 29 caballos: 1 propietario, 30 caballos: 6 propietarios, 38 caballos: 1 propietario, 40 caballos: 5 propietarios, 50 caballos: 2 propietarios, 1 caballo mestizo: 1 propietario. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>582</sup> De 99 propietarios, 38 tenían mulas y contabilizaban 93 de estos animales en total. Cantidad de mulas de los propietarios: 1 mula: 5 propietarios, 2 mulas: 18 propietarios, 3 mulas: 8 propietarios, 4 mulas: 4 propietarios, 6 mulas: 2 propietarios, 8 mulas: 1 propietario. Con respecto a la tenencia de burros, las cantidades fueron las siguientes: 1 burro: 2 propietarios, 2 burros: 1 propietario; total de burros: 4. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>583</sup> De 20 arrendatarios, 17 tenían bueyes y sumaban en total 206 animales. Cantidad de bueyes de los arrendatarios: 2 bueyes: 1 arrendatario, 3 bueyes: 1 arrendatario, 4 bueyes: 1 arrendatario, 8 bueyes: 3 arrendatarios, 10 bueyes: 3 arrendatarios, 13 bueyes: 1 arrendatario, 16 bueyes: 3 arrendatarios, 18 bueyes: 1 arrendatario, 20 bueyes: 2 arrendatarios, 24 bueyes: 1 arrendatario. Se dio el caso también de que 15 arrendatarios tenían caballos, sumando 131 equinos en total: cantidad de caballos criollos de los arrendatarios: 1 caballo: 1 arrendatario, 5 caballos: 2 arrendatarios, 6 caballos: 4 arrendatarios, 9 caballos: 3 arrendatarios, 10 caballos: 1 arrendatario, 11 caballos: 1 arrendatario, 12 caballos: 2 arrendatarios, 14 caballos: 1 arrendatario. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>584</sup> De 16 medieros, 10 tenían bueyes y sumaban 169 animales en total. Cantidad de bueyes de los medieros: 8 bueyes: 2 medieros, 10 bueyes: 2 medieros, 15 bueyes: 1 mediero, 18 bueyes: 1 mediero, 20 bueyes: 1 mediero, 24 bueyes: 1 mediero, 26 bueyes: 1 mediero, 30 bueyes: 1 mediero. Se dio el caso también de que 5 medieros tenían caballos que contabilizaban 45 equinos en total: cantidad de caballos criollos de los medieros: 2 caballos: 1 mediero, 3 caballos: 1 mediero, 10 caballos: 2 medieros, 20 caballos: 1 mediero. Solamente un mediero tenía mulas (9 en total) y otro poseía burros (8 en total). AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>585</sup> Cantidad de personas S/I si eran propietarios, arrendatarios o medieros: 10. Cantidad de bueyes por persona: 4 bueyes: 2; 12 bueyes: 1; 10 bueyes: 1; 12 bueyes: 2; 14 bueyes: 1; 15 bueyes: 1; 16 bueyes: 1;

El agua para los animales se obtenía de dos maneras. Una era mediante lagunas donde se depositaba naturalmente el agua de lluvia. Estos reservorios solamente se formaban en campos bajos y, ante la ausencia de prolongadas y abundantes precipitaciones, se secaban o disminuían su superficie. Otra forma consistía en la excavación de pozos para la extracción del líquido con recipientes de cuero, lona o madera de gran capacidad (50 litros), que se sacaban con caballos, para volcarlos en piletas rectangulares de ladrillo y cemento para evitar su filtración. Esta modalidad obedecía a que en los primeros años de vida de la colonia se carecía de molinos de viento, por su elevado costo para el colono.<sup>586</sup>

Otra forma de diversificar las actividades productivas fue la cría de aves de corral, principalmente para la obtención de alimento. Casi todas las personas tenían al menos unas gallinas, siendo los propietarios los que contaban con mayor cantidad, por encima de los arrendatarios y medieros.<sup>587</sup> Los colonos también criaron patos y gansos.<sup>588</sup>

Las plantaciones de diferentes tipos de árboles contribuyeron a la mejora y búsqueda de mayores beneficios de la tierra trabajada. Aquellos se clasificaban en forestales y frutales. El primer grupo tenía la función de proporcionar sombra, reparo de los vientos y leña. De este tipo de plantas formaban parte el eucalipto, el paraíso y las casuarinas. Además de estas especies exóticas, estaban los montes naturales que

---

20 bueyes: 1; total de bueyes: 213. Cantidad de personas S/I si eran propietarios, arrendatarios o medieros: 18. Cantidad de caballos criollos por persona: 1 caballo: 1; 2 caballos: 1; 3 caballos: 1; 5 caballos: 1; 6 caballos: 2; 7 caballos: 1; 8 caballos: 2; 9 caballos: 1; 13 caballos: 1; 14 caballos: 3; 15 caballos: 1; 20 caballos: 2; 38 caballos: 1; total de caballos: 208. Cantidad de personas S/I si eran propietarios, arrendatarios o medieros: 1. Cantidad de mulas por personas: 1 mula: 2, total de mulas: 2. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>586</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>587</sup> Propietarios: 2 gallinas: 2 propietarios, 10 gallinas: 1 propietario, 15 gallinas: 3 propietarios, 18 gallinas: 1 propietario, 20 gallinas: 8 propietarios, 25 gallinas: 6 propietarios, 30 gallinas: 11 propietarios, 35 gallinas: 5 propietarios, 40 gallinas: 13 propietarios, 45 gallinas: 2 propietarios, 50 gallinas: 13 propietarios, 55 gallinas: 1 propietario, 60 gallinas: 16 propietarios, 70 gallinas: 3 propietarios, 80 gallinas: 3 propietarios, 85 gallinas: 1 propietario, 100 gallinas: 2 propietarios, 150 gallinas: 1 propietario, 180 gallinas: 1 propietario; total de gallinas: 4.132. Arrendatarios: 10 gallinas: 1 arrendatario, 12 gallinas: 1 arrendatario, 25 gallinas: 3 arrendatarios, 30 gallinas: 2 arrendatarios, 40 gallinas: 7 arrendatarios, 52 gallinas: 1 arrendatario; total de gallinas: 489. Medieros: 15 gallinas: 1 mediero, 20 gallinas: 1 mediero, 25 gallinas: 2 medieros, 30 gallinas: 1 mediero, 40 gallinas: 1 mediero, 50 gallinas: 2 medieros, 60 gallinas: 1 mediero, 70 gallinas: 1 mediero; total de gallinas: 385. S/I: 205 gallinas. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>588</sup> Propietarios: 1 ave: 2 propietarios, 2 aves: 2 propietarios, 3 aves: 1 propietario, 6 aves: 1 propietario, 7 aves: 1 propietario, 10 aves: 17 propietarios, 15 aves: 2 propietarios, 20 aves: 14 propietarios, 25 aves: 1 propietario, 30 aves: 3 propietarios, 31 aves: 1 propietario, 50 aves: 1 propietario; total de aves: 734; arrendatarios: 1 ave: 1 arrendatario; medieros: 2 aves: 1 mediero, 10 aves: 1 mediero, 15 aves: 1 mediero; total de aves: 42. S/I: 2 aves: 1, 6 aves: 1, 10 aves: 4; total de aves: 48. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

cumplían con esas funciones. El segundo grupo proporcionaba distintas frutas, como limones, naranjas, pomelos, duraznos, granadas y toronjas. Se cultivaban también huertas con legumbres y verduras, destacándose cebollas, perejil, espárragos, remolachas, zanahorias, zapallos, entre otros. Las frutas, legumbres y verduras contribuyeron a la alimentación y ampliaron la dieta mediante el autoabastecimiento.

Toda esa actividad subsidiaria relacionada con la maximización de la explotación del suelo alentó la introducción de mejoras en los terrenos trabajados. La forestación fue incipiente y casi exclusiva de los dueños de campos, pero no todos ellos realizaron plantaciones. Su tamaño no tenía relación con la dimensión del campo.<sup>589</sup> En el caso de las huertas, apenas 5 ha en total fueron cultivadas entre los propietarios y 1 ha entre los medieros.<sup>590</sup>

La utilización de maquinarias para las actividades agrícolas estuvo marcada por su variedad y la desigualdad en su tenencia. La posesión de estas máquinas dependía del acceso a la propiedad de la tierra. Casi todos los propietarios (91%) tenían al menos un arado, cuya cantidad aumentó en relación con la dimensión de la propiedad; la mayoría de ellos eran poseedores de entre 2 y 4 implementos de este tipo.<sup>591</sup> Una gran proporción tenía máquinas de segar (80%) y más de la mitad disponían de rastrillos (62%).<sup>592</sup> Los arrendatarios también en forma mayoritaria (85%) tuvieron arados, distinguiéndose la posesión de 2 y 3 para cada uno, pero sólo una minoría contó con máquinas de segar (40%) y rastrillos (20%).<sup>593</sup> En el caso de los medieros, todos poseían arados, pocos

---

<sup>589</sup> Solamente 44 propietarios tenían árboles forestales, variando el número de plantas desde 3 hasta 10.000. Julio Ekeberg era dueño de 80 ha y tenía 5.000 árboles, mientras que Andrea Bonzi tenía 123 ha con 3 árboles. Solamente 2 medieros también tuvieron estas especies, existiendo un total de 98.085 árboles en las 26.998 ha que conformaban el distrito Sunchales. En promedio, se plantó un árbol cada 3,63 ha. En el caso de las especies frutales, apenas 11 propietarios y 2 medieros plantaron alguna de estas clases, oscilando entre 15 hasta 340 la cantidad plantada, contabilizándose en total 1.058. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>590</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>591</sup> En el censo de 1895 no se aclararon las características técnicas de los arados ni la cantidad de rejas que tenían. De un total de 99 propietarios, 90 tenían arados. Cantidad de arados de los propietarios: 1 arado: 6 propietarios, 2 arados: 19 propietarios, 3 arados: 26 propietarios, 4 arados: 19 propietarios, 5 arados: 4 propietarios, 6 arados: 9 propietarios, 7 arados: 1 propietario, 8 arados: 3 propietarios, 12 arados: 1 propietario, 13 arados: 1 propietario, 15 arados: 1 propietario; total de arados: 349. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>592</sup> De un total de 99 propietarios, 80 tenían máquinas de segar. Cantidad de máquinas de segar de los propietarios: 1 máquina: 70 propietarios, 2 máquinas: 6 propietarios, 3 máquinas: 3 propietarios, 4 máquinas: 1 propietario; total de máquinas: 95. De un total de 99 propietarios, 62 tenían rastrillos. Cantidad de rastrillos de los propietarios: 1 rastrillo: 8 propietarios, 2 rastrillos: 32 propietarios, 3 rastrillos: 15 propietarios, 4 rastrillos: 4 propietarios, 6 rastrillos: 2 propietarios, 10 rastrillos: 1 propietario; total de rastrillos: 159. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>593</sup> De un total de 20 arrendatarios, 17 tenían arados. Cantidad de arados de los arrendatarios: 1 arado: 3 arrendatarios, 2 arados: 7 arrendatarios, 3 arados: 4 arrendatarios, 5 arados: 2 arrendatarios, 18 arados: 1

máquinas de segar (37,5%) y gran parte eran dueños de rastrillos (69%).<sup>594</sup> El promedio de todas esas maquinarias por hectáreas cultivadas de trigo y lino fue el siguiente: arados 21, rastrillos 51 y segadoras 86.<sup>595</sup>

Otras máquinas fueron la rastra, el rolo y la sembradora. Las dos primeras se usaban para romper los cascotes y tapar los granos en la siembra. La tercera consistió en una caja de madera rectangular sobre dos ruedas de hierro. Dentro de ella se introducía la semilla que se vertía en la tierra mediante engranajes ubicados en el fondo. En su parte media se sentaba el conductor y era tirada por animales de carga, principalmente caballos.<sup>596</sup> Esta última revela otro recurso moderno para mejorar la tecnificación y la productividad de la explotación.

Entre los implementos agrícolas, sólo el número de arados se incrementó de acuerdo con el tamaño de las explotaciones. Algunos arrendatarios y medieros tenían igual o mayor cantidad que los propietarios, pero estos últimos estaban mejor equipados en el conjunto de los referidos útiles de labranza.

Dentro de las diversas características y variedades de dichos implementos, se detectaron arados simples o dobles, o sea, de 1 o 2 rejas respectivamente, además de rolos. Estos últimos fueron de madera, de forma cilíndrica, eran tirados por una yunta de animales y su función consistió en romper los surcos para facilitar la siembra.<sup>597</sup>

Los altos porcentajes de tenencia de arados significan que se hacía una inversión básica en tecnología para realizar las labores más arduas del ciclo agrícola: roturar y remover el terreno. Las otras tareas, como cortar las plantas en la época de la cosecha y

---

arrendatario; total de arados: 57. De un total de 20 arrendatarios, 8 tenían máquinas de segar. Cantidad de máquinas de segar de los arrendatarios: 1 máquina: 7 arrendatarios, 3 máquinas: 1 arrendatario; total de máquinas: 10. De un total de 20 arrendatarios, 4 tenían rastrillos. Cantidad de rastrillos de los arrendatarios: 1 rastrillo: 3 arrendatarios, 10 rastrillos: 1 arrendatario; total de rastrillos: 13. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>594</sup> De un total de 16 medieros, todos tenían arados. Cantidad de arados de los medieros: 1 arado: 4 medieros, 2 arados: 6 medieros, 3 arados: 3 medieros, 6 arados: 1 mediero, 8 arados: 1 mediero, 13 arados: 1 mediero; total de arados: 53. De un total de 16 medieros, 6 tenían máquinas de segar. Cantidad de máquinas de segar de los medieros: 1 máquina: 3 medieros, 2 máquinas: 3 medieros; total de máquinas: 9. De un total de 16 medieros, 11 tenían rastrillos. Cantidad de rastrillos de los medieros: 1 rastrillo: 4 medieros, 2 rastrillos: 6 medieros, 4 rastrillos: 1 mediero; total de rastrillos: 20. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>595</sup> Cantidades: superficie sembrada 9.777 ha, arados 459, segadoras 114, rastrillos 192. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>596</sup> Si bien no se establecieron las cantidades, en los documentos de ventas de implementos agrícolas se hizo referencia a su utilización. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 4 de marzo de 1896, ff. 155-156, 24 de marzo de 1896, ff. 158-162, 31 de junio de 1900, f. 136, 29 de julio de 1900, f. 213.

<sup>597</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 16 de febrero de 1897, ff. 61-62, 28 de octubre de 1897, ff. 240-242, 8 de marzo de 1898, ff. 49-52.

juntar las espigas para emparvar, se podían concretar manualmente con la ayuda de herramientas más simples y baratas, por ejemplo hoces, guadañas y horquillas. Si bien la segadora permitía ahorrar tiempo y costo laboral, por su elevado valor se recurría a la faena manual con la fuerza de trabajo obtenida del núcleo familiar o de la contratación de peones o jornaleros. La disponibilidad de arados expresa su bajo costo para su usufructo mientras que las demás herramientas fueron de acceso restringido por ser más onerosas, como las segadoras, que implicaban una inversión significativa.<sup>598</sup>

La inversión en tecnología diversa, eficiente y moderna dependía entonces del mayor poder de acumulación obtenido de la tenencia de la tierra y contribuía al ahorro de mano de obra asalariada. Los colonos que carecían de todo útil de labranza estaban radicados mayoritariamente en campos de dimensiones pequeñas y, debido a que realizaban trabajos agrícolas, necesitaron recurrir a terceros para concretarlos. En algunos casos, estas personas combinaron agricultura y ganadería, mientras que en otros solamente tenían cultivos.<sup>599</sup>

Otra cuestión relacionada con la producción fue el pago de salarios a mano de obra contratada. La labor del peón se extendía desde el alba hasta bien entrada la noche.<sup>600</sup> La mayoría de los acuerdos se realizaba informalmente, sin documentar la relación laboral. A mediados de la década de 1890, las remuneraciones mensuales oscilaban en torno a los \$ 15 m n.<sup>601</sup> Los contratos documentados tenían la figura de locación de servicios; en ellos se dejaba constancia de las actividades que el peón debía realizar, las dimensiones del campo a trabajar, el plazo del contrato, la remuneración acordada y la forma de pago. En algunos casos, el peón tenía que llevar a cabo las labores inherentes a la agricultura: arar, sembrar, segar y colaborar con los trabajos de la

---

<sup>598</sup> Marta Bonaudo y Élica Sonzogni, “Viejos y nuevos colonos...”, p. 27. En el caso de implementos de bajo costo, por ejemplo, José Bosacco vendió 2 arados simples, 2 rastras dobles de hierro de tres cuerpos, 1 rastra de hierro de dos cuerpos y 1 carro de cuatro ruedas con sus arneses por \$ 250 m n. En referencia a útiles más caros, Enrique Socín vendió 1 máquina sembradora, 1 máquina guadañadora, 1 rastrillo, 1 rolo de madera, 3 arados dobles y dos carros de cuatro ruedas por \$ 1.455 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 4 de marzo de 1896, ff. 155-156, 16 de abril de 1896, ff. 186-187.

<sup>599</sup> Dimensiones de los campos trabajados por personas que no tenían ninguna maquinaria agrícola: 4 ha: 1 persona, 6 ha: 1 persona, 20 ha: 2 personas, 30 ha: 1 persona, 40 ha: 3 personas, 50 ha: 1 persona y 70 ha: 1 persona. Total de personas sin maquinarias: 10. La combinación de agricultura y ganadería la realizaron 5 colonos, mientras que el mismo número de personas hicieron únicamente cultivos. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>600</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 19.

<sup>601</sup> Un ayudante que realizaba tareas menores, denominado “boyero”, percibía de sueldo entre \$ 3 y \$ 4 m n por mes. Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 19.

trilla.<sup>602</sup> En otros contratos se contemplaba un período en el cual el empleado podía descansar y realizar otras tareas con personas ajenas al acuerdo.<sup>603</sup> Una variante contractual consistía en la combinación de trabajos agrícolas y ganaderos que debía realizar el peón.<sup>604</sup> Otra forma de trabajo de dependencia informal en el campo fue el conchabo de niños. El menor tenía el permiso de los padres para vivir y trabajar en el campo del colono como boyero.<sup>605</sup> Esto evidencia la utilización de menores de edad como mano de obra rural precarizada que beneficiaba al patrón y expone la debilidad económica y social de las familias que entregaban a sus hijos para trabajar para terceros.

La tecnología se evidenció también en los medios de transporte utilizados. Los caminos rurales que comunicaban a los distintos cuadrados de tierras entre sí y con el pueblo apenas eran huellas dejadas por los carros y carruajes que los transitaban. El carro era más simple, estaba hecho de madera, era abierto, tenía 4 ruedas y su andar lento se debía a su gran tamaño y peso. Su principal uso consistía en el transporte de diversos productos, como bolsas de semillas, leña, tachos de leche, etc. Tenía gran capacidad para trasladar personas debido a sus dimensiones. Este fue el vehículo más usado.<sup>606</sup> El carruaje era más liviano y ágil y podía tener techo. Además de madera, tenía elementos más refinados como el cuero, y asientos. Se lo usaba solamente para transportar personas. Podía tener 2 o 4 ruedas y su tenencia fue reducida.<sup>607</sup> Ambas clases de vehículos eran tiradas por caballos y si bien casi la totalidad era de uso

---

<sup>602</sup> Contrato de locación de servicios de Miguel Airaud, vecino de Colonia Tacurales, para trabajar en un campo de esa colonia que tenía el sunchalense Bartolomé Frencia. El locatario tenía que realizar el ciclo agrícola en el lote de terreno N° 39 y las mitades de los lotes N° 38 y 40 (8 concesiones en total), recibió \$ 700 m n de sueldo por dicha temporada. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 23 de mayo de 1898, f. 161.

<sup>603</sup> Contrato celebrado entre José Giusta y José Picco. El primero trabajaba para el segundo por un plazo de 10 años, percibiendo \$ 2.000 m n cada año. Giusta tenía el derecho a descansar 30 días y podía trabajar para otras personas en dicho período. No se especificó la superficie a trabajar. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 10 de agosto de 1899, ff. 129-130.

<sup>604</sup> Juan Tolosa tenía que realizar las labores agrícolas, cuidar y pastorear entre 80 a 100 animales vacunos y yeguarizos de propiedad de Alfredo Fiorito. No se aclaró la superficie del campo. El plazo era de un año y se pagaba \$ 600 m n: la mitad en forma adelantada y el resto al finalizar el contrato. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 9 de octubre de 1900, ff. 249-250.

<sup>605</sup> MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría, Primera Sección, Departamento Castellanos, Sunchales, 31 de junio de 1899, f. 122, 2 de julio de 1899, ff. 123-124.

<sup>606</sup> Carros de 4 ruedas de uso particular: 20, carros de 4 ruedas de uso público: 1; total de carros: 21. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Vehículos.

<sup>607</sup> Carruajes de cuatro ruedas de uso particular: 6, carruajes de dos ruedas de uso particular: 2, carruajes de dos ruedas de uso público: 1; total de carruajes: 9. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Vehículos.

particular,<sup>608</sup> su presencia fue muy reducida. Muy pocas personas -la mayoría propietarios de tierras-<sup>609</sup> contaban con alguno de ellos.<sup>610</sup>

La condición de poseedor de un inmueble fue determinante para la compra de esos vehículos, porque la mayoría (73,68%) correspondió a esa categoría. Sin embargo, entre todos los propietarios registrados en 1895, la amplia minoría (14,14%) tenía uno o más medios de transporte. Este porcentaje se redujo (11,37%) cuando se incluyeron a los arrendatarios, medieros y los que no se identificó su relación con la tierra.<sup>611</sup> La acotada cantidad revela la dificultad de los colonos para adquirirlos, probablemente por su costo.

Su carencia no afectaba la venta de la cosecha porque para transportar los granos se contrataba el servicio de carreros, se alquilaban carros o se tenía el favor de vecinos o parientes. Incluso, el comprador podía retirarla en el campo con medios propios o rentados. El caballo se utilizaba para realizar las compras de menor porte en el pueblo.

Las actividades agrícolas estaban condicionadas por peligros naturales que ponían en riesgo los rendimientos de los campos cultivados, tal como ocurría, por ejemplo, con las inundaciones.<sup>612</sup> Estas causaban graves inconvenientes en la época de cosecha, porque el anegamiento de los caminos impedía a los agricultores transportar sus cereales y debían dejarlos en sus chacras a la intemperie, expuestos a nuevas lluvias que aumentaban las pérdidas ya sufridas.<sup>613</sup> Otra inclemencia climática eran las heladas, desde mayo a septiembre, también podían abarcar abril y octubre, siendo julio el mes de mayor frecuencia.<sup>614</sup> Por única vez se anotó sobre el paso de un ciclón, cuyos efectos devastadores tuvieron consecuencias trágicas, porque además de las voladuras de techos

---

<sup>608</sup> Solo un carro de 4 ruedas y un carruaje de 2 ruedas eran de uso público. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Vehículos.

<sup>609</sup> De un total de 19 propietarios de carros y carruajes, 14 eran agricultores dueños de tierras, 5 S/I la relación con la propiedad de la tierra, pero también eran agricultores, 1 jornalero y 1 verdulero. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Boletín de Agricultura.

<sup>610</sup> Solamente 19 personas tenían vehículos, la mayoría de ellas solo uno. Propietarios de 1 carro de cuatro ruedas de uso particular 7, de 2 carros de cuatro ruedas de uso particular 4, de 1 carruaje de cuatro ruedas de uso particular 2, de 1 carro de cuatro ruedas de uso particular y 1 carruaje de dos ruedas de uso particular 1, de 1 carro de cuatro ruedas de uso particular y 1 carruaje de cuatro ruedas de uso particular 1, de 1 carro de cuatro ruedas de uso particular y 1 carruaje de cuatro ruedas de uso público 1, de 2 carruajes de cuatro ruedas de uso particular y 1 carro de cuatro ruedas de uso particular 1, de 1 carruaje de dos ruedas de uso público 1. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Vehículos.

<sup>611</sup> Propietarios de terrenos: 99, arrendatarios: 20, medieros: 16. S/I: 32. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín de Agricultura.

<sup>612</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a 1, n. 10, 14 de febrero de 1931, pp. 1-2.

<sup>613</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de marzo de 1904.

<sup>614</sup> Amílcar Renna, *Nueva Enciclopedia...*, p. 45.

de casas, galpones, negocios y molino harinero, se registraron numerosos heridos y fallecieron dos personas.<sup>615</sup>

De la naturaleza también provenían las malezas, principalmente el maicillo, cuyas semillas se esparcían por los campos y era la especie más nociva debido a su proliferación muy abundante<sup>616</sup> en comparación con otras como el cardo, que era de menor difusión y se lo extraía de raíz con una pala. Otro padecimiento fueron las langostas, que aparecían en agosto y en pocas horas devoraban los cultivos. Para defenderlos, los colonos espantaban los insectos con ramas y bolsas; también se las eliminaba aplastándolas con objetos contundentes, como palos y rodillos, o quemándolas con equipos denominados “lanzallamas”.<sup>617</sup> Esta plaga provocó perjuicios no sólo para los agricultores sino también para la vida mercantil, como lo recordaba el comerciante Antonio Rodríguez: “¿Cuáles fueron los mejores años comerciales? Hasta 1890 muy buenos. Luego, la invasión de la langosta, puso una nota triste que felizmente duró poco.”<sup>618</sup>

El combate contra esa plaga había dado muy buenos resultados, porque en las colonias de la región no se notaba la presencia de grandes mangas de langostas sino solamente cantidades relativamente pequeñas, incluso en muchos lugares había desaparecido totalmente.<sup>619</sup> Esta mejora fue momentánea porque en 1893 nuevamente se padecieron los efectos de ese insecto provocando la pérdida total de la cosecha.<sup>620</sup> El constante peligro que implicaba su presencia hizo que se creara la “Comisión de la Langosta”, abocada a la destrucción del insecto,<sup>621</sup> cuya existencia se rastrea por lo menos hasta el inicio del siglo XX.<sup>622</sup>

Las pérdidas económicas por los peligros naturales que perjudicaban a la agricultura y ganadería eran absorbidas por el colono. Finalizando con dichos riesgos, también formaban parte de ellos el ataque de pumasa los rodeos de ganado<sup>623</sup> y las comadrejas que hacían lo propio con las aves de corral. Para contrarrestar estas

---

<sup>615</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 10, 17 de diciembre de 1891, p. 3.

<sup>616</sup> Semanario Informativo *La Lucha*, *Álbum...*, pp. 19-20.

<sup>617</sup> Comuna de Colonia Tacurales, *Ayer...*, p. 73; Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 327; Luis Sigl, “La tierra abre sus puertas”, en Diario *La Opinión* de Rafaela, *Rafaela de Colección*, n. 2, Rafaela, 2006, p. 23.

<sup>618</sup> Semanario Informativo *La Lucha*, *Álbum...*, p. 37.

<sup>619</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 4, 3 de noviembre de 1891, p. 3.

<sup>620</sup> Pedido de ayuda económica de la Comisión Pro-Templo de Sunchales al gobierno provincial para la construcción de la iglesia. AHMR, Colonia Sunchales, t. 1, 8 de abril de 1893.

<sup>621</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de noviembre de 1896.

<sup>622</sup> Diario *El Obrero* de Rafaela, a 1, n. 42, 13 de diciembre de 1900, p. 2.

<sup>623</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a 1, n. 52, 1 de agosto de 1931, p. 9.



amenazas se usaban armas de fuego u otros elementos y se disponía de perros que alertaban sobre su presencia. Los caninos también servían como guardianes de la casa y para trabajar con los rodeos de vacunos o para cazar.

## 7-2. Recursos económicos en el pueblo

Las actividades económicas en el pueblo se relacionaron con las necesidades básicas de los habitantes de un centro urbano que daba sus primeros pasos. En este sentido, el Inspector de Colonias, Gabriel Carrasco, afirmaba en 1887:

...El primero que llega, pone una fonda que ha de proveer alimento a los trabajadores. Antes de que se aproxime la locomotora, llegan una o dos docenas de carpas, cada cual con cuatro o cinco hombres, que van a hacer los trabajos de la vía. Inmediatamente la noticia circula. Todos los colonos de los alrededores empiezan a llevar allí sus trigos, sus cereales de todo género. Se ha formado ya un pequeño núcleo; al poco tiempo llega el herrero infaltable, porque tiene trabajo, llega el carpintero que va a hacer las puertas de las casas y llegan cientos de hombres a cavar la tierra y pisarla para hacer ladrillos. A la primera población, que es de carpas, sucede la segunda, que es de hornos de ladrillos, llegan carros de madera, si no hay allí cerca, y con zinc; se levantan sobre cuatro postes las chapas de zinc, y ya están las casas donde se ponen los primeros establecimientos mercantiles.<sup>624</sup>

En el mismo año de surgimiento del pueblo de Sunchales, ya estaba presente un negocio, su primera casa de comercio, del alemán Raugh. Si bien este emprendimiento desapareció pronto, luego, en 1887, se instalaron el de Francisco Vagliente y otro denominado “los tirolese”.<sup>625</sup> El censo de ese año mostró la presencia de actividades económicas necesarias para el desarrollo del poblado. Los empleos dedicados a un trabajo específico fueron los más numerosos. Dentro de éstos, la actividad más frecuente se relacionó con la construcción de viviendas; la demanda de ladrillos y de oficios vinculados hizo que muchas personas se dedicaran a estas labores, principalmente la albañilería (65) y, en menor cantidad, la fabricación de ladrillos (12), carpintería (12) y herrería (3).<sup>626</sup> Hubo también una destacada presencia de barreros, 15 personas que trabajaban el barro, sea en la preparación de moldes de ladrillos, revoque o

---

<sup>624</sup> Williams Nelson Alcaraz, “La Provincia de Santa Fe...”, p. 6.

<sup>625</sup> Testimonio de Juan Bautista Sola, *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 18.

<sup>626</sup> De los 12 que trabajaban en la fabricación de ladrillos, 7 se declararon horneros y 5 ladrilleros. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

como mezcla para pegar los ladrillos en las construcciones. Solamente una persona trabajaba como carrero, posiblemente con el carro realizaba el transporte de la tierra extraída en lugares ubicados fuera de donde se amasaba el barro y llevaba este producto hasta el sitio donde se construían las viviendas. Otra labor de este oficio consistía en hacer fletes, por ejemplo trasladar cargas pesadas como tirantes de madera.

El paisaje edilicio urbano sunchalense en sus orígenes estuvo conformado por rancheríos, así lo recordaba Benjamín Fabre: “... Yo fui uno de los primeros. Venimos juntos...No había una sola casa de material...”<sup>627</sup> La perspectiva de construir este último tipo de edificación significaba la posibilidad de obtener trabajo en ese rubro, tal el caso de Juan Bertoldi, quien levantó hogares imprimiendo una característica distintiva en el aspecto edilicio de Sunchales.<sup>628</sup>

En 1887, la existencia de viviendas (132) estuvo constituida mayoritariamente por ranchos (76%), hechos con paredes de adobe y techo de paja, en comparación con las de material (24%). Esta particularidad edilicia refleja el origen modesto de los colonos que, una vez llegados a las tierras en donde se establecerían, sus primeras actividades consistían en levantar una humilde casa para habitar y dedicarse con mayor atención a preparar el terreno para cultivarlo. Esta situación se evocaba así: “...con mis padres y hermanos éramos ocho...Había pocas casas, ranchos nada más. Mi padre construyó una habitación y allí dormíamos todos. Trabajábamos en el campo.”<sup>629</sup>

Las casas de ladrillos tenían un frente amplio, sin revocar y de considerable altura; en su punto intermedio se colocaba una puerta de madera, también alta, y en algunos casos sobresalían relieves de columnas de ladrillos a ambos lados. A cada costado de la puerta se ubicaban dos ventanas rectangulares grandes con rejas. En la fachada se configuraban proyecciones lineales y en su parte superior se realizaban molduras decorativas. El techo era de chapa y se lo recubría en el interior de la casa con cielorraso de ladrillo. Las habitaciones fueron numerosas, amplias y con grandes ventanales, caracterizándose por su frescura en el verano. El ingreso a la casa por la puerta principal daba a una habitación para recibir visitas y comedor, desde éste se accedía a la cocina-conectada con el patio- y a los dormitorios -generalmente dos-, uno para la pareja y el otro para los hijos. Los espacios interiores se revocaban y pintaban

---

<sup>627</sup> Había llegado a Sunchales en 1885. *Semanario Informativo La Lucha*, *Álbum...*, p. 21; *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a 2, n. 74, 9 de enero de 1932, p. 3.

<sup>628</sup> *Semanario Informativo La Lucha* de Sunchales, a XI, n. 549, 9 de enero de 1941, p. 3.

<sup>629</sup> Testimonio de la señora Cipolatti de Mitri, MAHMBDS, entrevistas sueltas, 1991.

con cal o pintura diluida con agua. El baño era pequeño y se ubicaba fuera de la casa, en la parte de atrás. Además, se disponía de una pequeña habitación para depósito de alimentos. El piso era de ladrillos recubiertos con cemento y en algunos casos se le colocaban pequeños mosaicos cuadrados de color rojo, amarillo o negro.<sup>630</sup> Esas características edilicias brindaban mejor calidad de vida a sus moradores en comparación con los precarios ranchos, porque las viviendas de material ofrecían una protección más eficaz contra el frío, el calor, la lluvia y el viento, permitían una mejor ventilación y otorgaban mayor contención de la humedad.

La expansión del Ferrocarril Central Argentino desde Sunchales a Tucumán también fomentó el rubro de la construcción, porque encargó la fabricación de 3.000.000 de ladrillos para la edificación de estaciones en Tacural, Palacios y Las Palmeras, entre otras.<sup>631</sup> Esto revela la importancia de Sunchales como abastecedor de insumos a otras colonias de reciente formación surgidas por donde se extendía la red ferroviaria.

La segunda actividad económica en importancia fue el comercio de mercaderías, del cual surgieron los almacenes de ramos generales. Se contabilizaron 7 comerciantes vinculados a tal actividad,<sup>632</sup> que tenía también perspectivas de crecimiento desde el mismo momento de surgido el pueblo. Tal el caso de uno de los primeros comerciantes del rubro, Antonio Rodríguez, quien en 1887, con otro Rodríguez, llegó a Sunchales con varios carros cargados de mercaderías que fueron la base de su casa de ramos generales.<sup>633</sup> La actividad mercantil también generaba fuentes de trabajo por la necesidad de algunos comerciantes de contar con empleados.<sup>634</sup>

La presencia de 3 cocineros indica la existencia de fondas y posadas para comer, resultado de que la gran mayoría de los pobladores eran varones solteros. Otros trabajos de servicios presentes fueron lavar y coser ropa.<sup>635</sup>

En materia de abastecimiento de productos básicos de la dieta existían 1 carnicería, 1 panadería y 1 quinta de hortalizas. Otro comercio de importancia, en este

---

<sup>630</sup> Fotos de viviendas del MAHMBDS y visitas a antiguas casas de la época ubicadas en el pueblo y en el campo.

<sup>631</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p 21.

<sup>632</sup> AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>633</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 37.

<sup>634</sup> Se contabilizaron 4 empleados y 1 dependiente. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>635</sup> Estos oficios fueron realizados por mujeres: 2 lavanderas y 1 costurera. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

caso relacionado con la salud, fue 1 botica, donde se vendían medicamentos. Existieron ocupaciones relacionadas con la empresa de ferrocarril, porque tenía 4 empleados, incluido un telegrafista y un sereno.<sup>636</sup>

De esta manera, en el inicio del poblado urbano existían establecimientos abastecedores de productos de primera necesidad que, si bien eran pequeños, podían satisfacer las demandas del incipiente asentamiento. A su vez, el desarrollo de éste consolidaría la naciente actividad comercial.

Con respecto a los trabajos vinculados con pueblo-campo, la mayor parte correspondió a varones, aunque algunas mujeres también tenían estas labores. Fue el caso de muchos peones (38) que trabajaban en diversas actividades que demandaban sus servicios esporádicos, principalmente en la época de cosecha, cuando se requería numerosa mano de obra. En menor cantidad, y atendiendo a demandas de trabajo más circunstanciales, se ubicaban los jornaleros (11).

La expansión de la actividad agrícola permitió un crecimiento comercial e industrial incipiente vinculado al sector primario. Con respecto a la industria, comenzaron a funcionar dos molinos harineros. El primero surgió en 1888<sup>637</sup> y estaba ubicado a pocos metros al noroeste de la estación del ferrocarril, localización que permitía la rápida salida de su producción de bolsas de harina hacia los puertos de Rosario y Buenos Aires.<sup>638</sup> Ese año se firmó un contrato de sociedad para el establecimiento y la explotación de un molino de vapor en el pueblo, se denominó “Nollmann y Cía.” y sus dueños fueron Guillermo Nollmann y Germán Schenck.<sup>639</sup>

La productividad del establecimiento harinero era buena a tal punto que su marcha y resultados se consideraban satisfactorios y halagüeños.<sup>640</sup> Esta positiva situación se dio a pesar de un fatídico accidente, producto de la explosión de una caldera, que provocó la muerte de dos empleados, produjo graves daños en el edificio y la maquinaria y afectó a los sectores aledaños.<sup>641</sup> Luego de que el perito de la empresa aseguradora concluyó que se había tratado de un accidente, esta última abonó la póliza

---

<sup>636</sup> AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>637</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

<sup>638</sup> Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 53.

<sup>639</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 17 de diciembre de 1892, ff. 393-396.

<sup>640</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXII, n. 6.378, 29 de julio de 1889, p. 1.

<sup>641</sup> Los primeros en acudir al lugar del siniestro fueron empleados y guarda del ferrocarril, confitero y correo. Diario *La Capital* de Rosario, a XXII, n. 6.378, lunes 29 (sic) y martes 30 de julio 1889, p. 2.

del capital asegurado, que era menor al del establecimiento, porque los dueños pagaron un seguro inferior al que correspondía por el valor real del edificio.<sup>642</sup>

En 1891, el molino contaba con la tecnología de elevadores automáticos para el movimiento de los granos de trigo, con capacidad de 3.000 bolsas.<sup>643</sup> La presencia de estos ascensores indica la rentabilidad que permitió su modernización y su capacidad media de producción. Estos elementos condicen con la perspectiva cerealera favorable que tenían sus propietarios sobre la colonia.

El 17 de diciembre de 1892 se disolvió la sociedad porque la esposa de Guillermo Nollmann, Paula Hundt de Nollmann, cedió sus derechos a Germán Schenck. La transferencia comprendió todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que le correspondían en un terreno con edificación. La sociedad Nollmann había comprado aquel inmueble a Carlos Steigleder el 30 de marzo de 1889. Schenck tenía como representante legal en la ciudad de Santa Fe a Rorvitt Christensen, con quien se asoció y formaron una nueva firma comercial, denominada “Christensen y Cía.”<sup>644</sup>

El capital y la producción del molino eran importantes. En 1895 tenía un valor en granos para moler de \$ 31.000 m n, harina valuada en \$ 80.000 m n y \$ 10.000 m n en demás productos de fabricación. El valor total del establecimiento era de \$ 100.000 m n. Para realizar la molienda tenía dos pares de piedras.<sup>645</sup> Dichas cifras muestran el crecimiento triguero en la colonia y su importancia como materia prima modificada con valor agregado. Por lo tanto, se conformó un circuito productivo local que se iniciaba con la siembra del trigo y culminaba con su transformación en harina. El molino fue la cabal representación del vínculo económico agrícola entre el campo y el pueblo. Las compras de trigo y lino se realizaban en Sunchales y colonias vecinas, como Ramona y Vila. Así, se constata la proyección de las actividades del molino sobre la zona cercana del departamento Castellanos.

---

<sup>642</sup> En la investigación de lo sucedido participaron también dos ingenieros que representaban al gobierno. La resolución de que se había tratado de un accidente impidió que los familiares de las víctimas pudieran demandar a la empresa por daños y perjuicios, porque se sospechaba que el siniestro había ocurrido como consecuencia de la orden de uno de los dueños de forzar el motor de la caldera para aumentar el ritmo de producción. Diario *La Capital* de Rosario, a XXII, n. 6.385, 7 de agosto de 1889, p. 1.

<sup>643</sup> Solo el molino de Sunchales y el de Carcarañá tenían esta tecnología, si bien este último podía moler 20.000 toneladas de trigo, muchas más que el primero. Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 73.

<sup>644</sup> Esta sociedad se mantuvo entre 1893 y 1898. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 2 de junio de 1895, ff. 196-197.

<sup>645</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

Las semillas debían ser entregadas sobre vagones en la estación del ferrocarril Buenos Aires y Rosario; como base del precio del quintal de trigo se fijaba la cotización en los mercados de Rafaela y Rosario mediante un convenio entre la empresa y el colono, teniendo en cuenta la calidad del cereal. La empresa molinera almacenaba las semillas en depósitos a la espera de ser transportadas por el ferrocarril. El molino compraba a \$ 5 m n el quintal (100 kg) de trigo de buena calidad, que era enviado al mercado y su comercialización le proporcionaba una ganancia de \$ 1 m n por quintal.

Estas materias primas no solamente se utilizaban para la molienda, como en el caso del trigo, sino que además se vendían a empresas que operaban en el mercado de Rosario y Buenos Aires, como por ejemplo, “Gianelli y Compañía” y “Arthur Nottebohm y Maving y Compañía”, respectivamente. Estas ventas integraron al establecimiento con el mercado de granos del sur provincial y de la capital nacional. Éstos fueron los centros más importantes donde se realizaban las operaciones de cereales. Así, el trigo sunchalense era colocado en el núcleo comercial del modelo agroexportador argentino.

En ocasiones surgían problemas para cumplir con la entrega de las semillas a las compañías porque el ferrocarril Buenos Aires a Rosario no facilitaba con puntualidad los vagones requeridos para el transporte. Este inconveniente provocó pérdidas al molino porque se desvalorizaba la semilla al no ser remitida a término.<sup>646</sup>

El segundo molino harinero comenzó a funcionar en 1890 y fue propiedad de Miguel Sola; luego su viuda Fermina Laurenti de Sola -junto a sus hijos Juan y José- administraron el negocio. El matrimonio era italiano y sus hijos e hijas habían nacido en la provincia de Santa Fe. El marido fue propietario del molino harinero.<sup>647</sup> Su valuación y su capacidad productiva eran inferiores a las del otro establecimiento harinero. En 1895 tenía un valor en granos para moler de \$ 15.000 m n, \$ 20.000 m n en harina y \$ 5.000 m n en demás productos de fabricación, mientras que el establecimiento estaba valuado en \$ 50.000 m n. Utilizaba también dos pares de piedras para realizar la molienda.<sup>648</sup>

Los dos establecimientos molineros de vapor representaban el desarrollo harinero ubicado en los centros cerealeros santafesinos basado en dicha fuente de

---

<sup>646</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 15 de febrero de 1895, ff. 58-61.

<sup>647</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Boletín Industrial; Diario Noticioso El Eco, 1886 -Sunchales- 1961, Sunchales, 1961, p. 2; A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 278.

<sup>648</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

energía. Era la industria más importante de las alimenticias en la provincia.<sup>649</sup> Además, formaron parte de la producción primaria basada en el trigo en la colonia y expresan la evolución e importancia de su superficie cultivada desde el inicio de Sunchales.

Otra actividad industrial relacionada con el trigo comenzó en 1892, cuando se puso en funcionamiento la fábrica de fideos y sémolas “Víctor Tobino y Cía.”. Sus socios, Federico y Juan Cóppola, formaron una sociedad en comandita con agencias comerciales y comisiones de cereales domiciliada en el pueblo. Tobino era el administrador de la sociedad.<sup>650</sup> Esta unidad productiva también era un molino de vapor porque realizaba la molienda de maíz, trigo y maíz pisado.<sup>651</sup> Esta fábrica le dio mayor valor agregado y tecnológico para la elaboración de esos cereales, por ejemplo la mezcla de los ingredientes, el laminado y el moldeado de la pasta. Aprovechaba la producción propia de la materia prima, permitiendo ahorrar costos. Otra característica fue la presencia del maíz, sembrado desde fines del siglo XIX. Por lo tanto, el principal cultivo y otro complementario, cosechados en la colonia, a través de su manufactura tenían otra fuente de demanda local. La instalación de esa unidad productiva se enmarcaba en el desarrollo notorio que tenían las fábricas de pastas dentro de la industria de alimentos en Santa Fe.<sup>652</sup>

La incipiente industria tuvo otras manifestaciones vinculadas con el crecimiento demográfico y el consumo en los distritos cerealeros santafesinos. Tal el caso de las destilerías y cervecerías. En Sunchales, en 1890 surgió la primera fábrica de licores, propiedad de Bartolomé Frencia,<sup>653</sup> que además elaboraba cerveza.<sup>654</sup> A partir de 1895, Frencia se asoció con José Morra<sup>655</sup> y juntos lograron el desarrollo de su empresa, que tenía un capital invertido de \$ 12.000 m n, además de \$ 8.000 m n por la valuación del inmueble en el cual estaba emplazada (casa, edificio, terreno). El capital en máquinas y herramientas era de \$ 2.000 m n, en materias primas de procedencia extranjera otros \$ 2.000 m n y en las argentinas \$ 1.000 m n. Esto indica que sus productos eran elaborados con ingredientes nacionales e importados. Las mercaderías estaban valuadas

---

<sup>649</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 248-249.

<sup>650</sup> En 1900 había cambiado de firma comercial porque figuraba como propiedad de Segundo Bellotti. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 7 de septiembre de 1892, ff. 77-80; Diario *El Obrero*, Rafaela, a I, S/I N°, 20 de septiembre de 1900, p. 1.

<sup>651</sup> Su dueño era el argentino Fructuoso Portorreal. Artíguez y Cía., *1912...*, p. 1890.

<sup>652</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 248.

<sup>653</sup> Inmigrante de nacionalidad italiana. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

<sup>654</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

<sup>655</sup> Era también italiano. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

en \$ 4.000m. n y la licorería tenía 3 empleados.<sup>656</sup>Tras la disolución de la sociedad comercial, en 1897, Bartolomé formó junto a sus hijos Jorge y Lucía la sociedad “Frencia Hermanos”<sup>657</sup> para la elaboración de licores, con un capital de \$ 16.391 m n. Éste era superior al de la sociedad predecesora y fue aportado por partes iguales, sin plazos para la finalización de la sociedad, dividiéndose las utilidades en partes iguales.<sup>658</sup>

Unos años más tarde de la primera fábrica de licores, en 1895, surgió otra, propiedad de Antonio Tonero y Juan Molinari.<sup>659</sup> Era más grande que su antecesora, tenía un capital invertido de \$ 22.000 m n, \$ 14.000 m n en inmuebles (casa, edificio, terreno), \$ 1.000 m n en máquinas y herramientas, \$ 7.000 m n en materias primas de procedencia extranjera, \$ 6.000 en argentinas y \$ 16.000 m n en mercaderías. Poseía también 2 maquinarias de otras clases y contaba con 8 empleados.<sup>660</sup>Al año siguiente la sociedad se disolvió y Tonero quedó como dueño. En la liquidación de la sociedad se aprecia el tipo de equipamiento que había tenido el negocio, consistente únicamente en una máquina embotelladora. Su producción no era modesta porque tenía de stock 1.400 sifones, 250 docenas de botellas varias y 125 docenas de botellas bolita. Además, contaba con 2 carros de cuatro ruedas para repartir su mercadería o la comercializaban en el local. El valor de estos elementos fue de \$ 4.388 m n.<sup>661</sup>Las dos licorerías tenían un contexto económico favorable porque existían negocios que demandaban sus productos, como despachos de bebidas, fondas y posadas, igualmente de los particulares. Además, funcionó una fábrica de jabón y velas.<sup>662</sup>

La necesidad de contar con medios de transporte hizo que Luis Bergonzo abriera en 1894un establecimiento dedicado a construir carros y carruajes.<sup>663</sup> Los colonos requerían el primer tipo de vehículos para sus labores rurales y comunicarse con el pueblo para las compras, mientras que el segundo era demandado para facilitar el desplazamiento de personas.

---

<sup>656</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

<sup>657</sup> Jorge había nacido en Italia y Lucía en la provincia de Santa Fe. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>658</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 9 de junio de 1897, ff. 153-154.

<sup>659</sup> Inmigrantes de nacionalidad italiana. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>660</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>661</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 3 de diciembre de 1896, f. 330; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Artíguez y Cía., *1912...*, p. 1890.

<sup>662</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

<sup>663</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277; CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.



Paralelamente a esa actividad industrial funcionaron talleres de carpintería, herrería y sastrería. Dentro de ellos se puede hacer una división en tres grupos en función del capital inmobiliario y de maquinarias y de su capacidad de producción.

Cuadro N° 8  
Pequeños talleres en Sunchales, 1895

| Rubro       | Propietario     | Capital invertido de \$ m n | Capital en inmuebles \$ m n | Capital en máquinas y herramientas \$ m n | Capital en materias primas \$ m n | Capital en mercaderías \$ m n |
|-------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Carpintería | Pedro Delíbero  | 400                         | sin cotización              | 60                                        | 440                               | 700                           |
| Sastrería   | Luis Rossarelli | 500                         | sin cotización              | 250                                       | 300                               | 1.000                         |

Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

Cuadro N° 9  
Medianos talleres en Sunchales, 1895

| Rubro                  | Propietario        | Capital invertido de \$ m n | Capital en inmuebles \$ m n | Capital en máquinas y herramientas \$ m n | Capital en materias primas \$ m n | Capital en mercaderías \$ m n |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Sastrería              | Hipólito Torchio   | 4.000                       | 3.000                       | 500                                       | 700                               | 800                           |
| Sastrería              | Antonio Patocci    | 3.500                       | 3.000                       | 500                                       | 750                               | 800                           |
| Carpintería y herrería | Alfredo Villanueva | 3.500                       | 2.000                       | 1.000                                     | 700                               | 2.600                         |
| Cigarrería             | Pérez (S/I nombre) | Sin cotización              | 1.000                       | Sin cotización                            | 600                               | 1.100                         |

Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

Cuadro N° 10

### Grandes talleres en Sunchales, 1895

| Rubro                    | Propietario      | Capital invertido de \$ m n | Capital en inmuebles \$ m n | Capital en máquinas y herramientas \$ m n | Capital en materias primas \$ m n | Capital en mercaderías \$ m n |
|--------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Zapatería y talabartería | Juan Arbitelli   | 9.000                       | 6.000                       | 700                                       | 3.300                             | 2.000                         |
| Zapatería                | Miguel Actis     | 7.000                       | 6.000                       | 600                                       | 1.900                             | 3.000                         |
| Carpintería              | Juan Tomasso     | 7.500                       | 6.000                       | 500                                       | 1.500                             | 2.500                         |
| Carpintería              | Joaquín Bridioni | 5.000                       | 4.000                       | 700                                       | 950                               | 2.000                         |

Fuente: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

Las materias primas utilizadas diferían en su origen y combinación. La zapatería de Actis trabajaba solamente con las de procedencia nacional, mientras que las licorerías y los restantes talleres de carpintería y sastrería lo hacían con nacionales y extranjeras.

Los distintos rubros del sector talleres tuvieron la siguiente participación en el capital en efectivo: primero se ubicaban las carpinterías (40,37%) y las zapaterías y talabarterías (39,43%), más alejadas las sastrerías (17,51%) y, en último lugar, la cigarrería (2,69%).<sup>664</sup>

Posteriormente a 1895 surgieron otros locales dedicados al trabajo de la madera y del hierro, a la confección de vestimentas y a hojalatería para chapas. De esta manera, no sólo se amplió y diversificó la actividad fabril, sino que además se logró un mayor valor agregado debido a sus características productivas.

En 1896 se agregaron la zapatería de Pirola y Gatti; las carpinterías de Luis Cominotti, José Molar, Clemente Maza y Juan Tomás; las carpinterías y herrerías de Carlos Cerutti y Francisto Giraudo; la sastrería de Fochir A.; las herrerías de Domingo Aicardi, M. Bernardi y Cía., Alejo Ramella y Sebastián Stefanetti y la hojalatería de José Marchisone.<sup>665</sup> El establecimiento de nuevas carpinterías y herrerías revela los requerimientos urbanos y rurales en expansión para la confección y reparación de piezas grandes y pequeñas. En el caso de las primeras, puertas, ventanas y muebles; en las

<sup>664</sup> La suma total fue de \$ 100.200 m n (incluía el capital de inversión y en inmuebles, máquinas y herramientas, materias primas y mercaderías). Cada rubro tenía la siguiente suma: carpintería \$ 40.450 m n, zapatería y talabartería \$ 21.000 m n, zapatería \$ 18.500 m n, sastrería \$ 17.550 m n y cigarrería \$ 2.700 m n. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

<sup>665</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 277-278.

segundas, rejas, portones, herraduras e implementos agrícolas. La hojalatería se orientó al suministro de chapas para la construcción de viviendas y galpones.

Los establecimientos aludidos eran modestos, con limitada inversión en maquinarias y tecnología. Talel caso de la herrería de Domingo Icardi, que poseía equipamiento para realizar diversas labores, como elaborar piezas para maquinaria agrícola, reparar útiles de labranza y hacer herraduras y arneses.<sup>666</sup> Otro ejemplo es la fábrica de carros de Luis Bergonzo. Cuando vendió sus pertenencias a Ángel Lasso Fernández por \$ 1.023 m n., se constató la cantidad y calidad de sus útiles, que eran limitados y servían para el mantenimiento de carros.<sup>667</sup>

En 1898, la zapatería de Miguel Actis agregó lomillería, a la vez que comenzaron a funcionar la cigarrería de Adolfo Armatti y la herrería de Carlos Carminotti.<sup>668</sup> En 1901 se hacía referencia a la existencia de talleres mecánicos - dedicados a la reparación de maquinarias, especialmente agrícolas- y de platería -cuya presencia revela la búsqueda de cierto refinamiento en la decoración y ornamentación.<sup>669</sup>

En 1912 estaban en actividad las zapaterías de Francisco Cortese y Alesio Patochi; las sastrerías de Juan Quiroga y Carlos Verna; los talleres mecánicos de Andrés Bolatti y Alfredo Rotania; las cigarrerías de Girard y Cía. y de César Rusntein; las fábricas de carros de Antonio Bergonzo y José Berardi; la hojalatería de Manuel Gendlin; las talabarterías de Carlos Bosler y Vairo e Imboden y la imprenta de César Rusntein.<sup>670</sup> Esta última era resultado, entre otras cosas, de la necesidad de publicidad y comunicación escrita mecanizada para fomentar la actividad de los negocios y difundir eventos sociales, por ejemplo, mediante panfletos y tarjetas.

Esos pequeños negocios tuvieron un origen modesto. Algunos prosperaron en forma paulatina, según lo expresaba el zapatero Miguel Actis: “Poco a poco, sin que yo

---

<sup>666</sup> Su equipo se constituía de 1 máquina de agujerear, 3 bigornias (de 96 y 108 kg y otra chica), 2 tornos franceses y otros 2 ingleses, 2 fuelles grandes (32 y 35 pulgadas), 2 tuberas, 1 banco de trabajo con sus herramientas, 1 mesa de madera, 4 caballetes, 10 tenazas, 10 mazas, etc. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 2 de agosto de 1895, ff. 256-257.

<sup>667</sup> Elementos que formaron parte del taller: 1 máquina agujereadora, 1 máquina para doblar hierros, 1 máquina para colocar llantas, 2 fuelles usados, 3 bigornias de 295 kg, 5 tarajas, 5 mazas de hierro, 6 martillos, 3 bancos de carpintero, 2 prensas, 1 aparato de piedra para afilar, tenazas y demás herramientas de herrería, 50 mazas de carros tilbury, varias tablas de maderas diversas (algarrobo, lapacho, cedro, pino blanco) y 1.000 kg de hierro. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 10 de julio de 1899, ff. 108-109.

<sup>668</sup> H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497.

<sup>669</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, martes 24 de diciembre de 1901, p. 3.

<sup>670</sup> Semanario Informativo *La Lucha*, *Álbum...*, p. 27; Artíguez y Cía., *1912...*, pp. 1889-1890.

me diese cuenta, el taller progresó, hasta que en 1906, resolví fabricar zapatillas, que tuvieron mucha aceptación en la zona.”<sup>671</sup> Pero no todos los emprendimientos industriales lograron perdurar, como lo muestra el efímero funcionamiento de la fábrica de hielo en barra y helados.<sup>672</sup>

Además de la industria, la otra actividad beneficiada por el crecimiento de la agricultura fue el comercio. Existieron numerosas casas comerciales, que se diferenciaron por la variedad de rubros en los que incursionaron y las mercaderías que expendieron. Los negocios pueden dividirse en cuatro categorías en función de la actividad y del capital monetario del que disponían. La primera de ellas correspondió a las grandes casas comerciales, que a continuación se enumeran y reseñan.

“Ripamonti-Kuviger y Cía.” fue tienda, almacén, corralón y ferretería, conformada por la asociación entre “Ripamonti e Hijos”<sup>673</sup> y Benito Kuviger.<sup>674</sup> Su variedad de rubros visualiza su orientación para atender muy diversas necesidades de la población. A partir de 1892, el negocio ya funcionaba en Sunchales,<sup>675</sup> y en 1896 agregó la venta de máquinas agrícolas.<sup>676</sup> En 1895, la sociedad Ripamonti-Kuviger tenía un capital en inmuebles de \$ 5.000 m n y \$ 200.000 m n en mercaderías y 20 empleados. En 1898 Benito Kuviger ya no formaba parte de la compañía, cuyo nuevo nombre era “Ripamonti e Hijos.” La firma continuó dedicándose a la venta de productos de tienda y almacén de ramos generales y se hizo cargo del activo y pasivo de la extinta “Ripamonti-Kuviger y Cía.”<sup>677</sup> Posteriormente, se convirtió en agente de seguros de la

---

<sup>671</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 25.

<sup>672</sup> Su existencia solamente se verificó en 1894. CFS, Libro de Actas, 19 de septiembre de 1894.

<sup>673</sup> Los nombres de la familia Ripamonti eran Cayetano (padre), Luis y Aquilino (hijos) y se domiciliaban en Esperanza. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 13 de marzo de 1900, ff. 43-46.

<sup>674</sup> De nacionalidad argentina, descendiente de alemanes, vivía en Sunchales. Había sido apoderado de la sociedad “Mántaras Hermanos” de Esperanza, en la cual Cayetano Ripamonti era socio. Kuviger solicitaba el uso de la fuerza pública para hacer valer los derechos de sus representados contra colonos que ocupaban tierras de propiedad de la sociedad. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 14 de julio de 1892, ff. 44-47.

<sup>675</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 2 de marzo de 1893, ff. 43-44.

<sup>676</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

<sup>677</sup> Luego del fin de la sociedad, “Ripamonti e Hijos” nombró como apoderado de la firma en Sunchales a Santiago Carabelli. Éste fue el representante local de la extinta firma. Estaba radicado en el pueblo y tenía autorización para fijar precios y condiciones de compra-venta. Al año siguiente, Luis Ripamonti lo reemplazó en sus funciones, domiciliándose en Sunchales. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 3 de septiembre de 1898, ff. 222-223, 3 de abril de 1899, ff. 50-51, 18 de septiembre de 1899, ff. 160-16, 13 de marzo de 1900, ff. 43-46, 11 de noviembre de 1900, ff. 263-264.

Compañía “La Agrícola.”<sup>678</sup> Tuvo sucursales en Rafaela, San Francisco (provincia de Córdoba), Humberto 1º, Araoz y Sunchales.<sup>679</sup> La presencia de la firma en los dos primeros núcleos económicos de la región reveló su importancia comercial y su positiva consideración sobre la colonia para expandirse. La casa comercial también se dedicaba a la compra-venta de herramientas para talleres,<sup>680</sup> diferentes tipos de máquinas,<sup>681</sup> útiles y animales para las labores agrícolas.<sup>682</sup>

La diversificación comercial del establecimiento muestra las estrategias para maximizar los beneficios en la economía cerealera sunchalense, la cual se presentaba favorable para la empresa. Se constituyó en un centro abastecedor de insumos para los agricultores, facilitando la labor de los colonos.

Con cierta frecuencia se protestaban los pagarés contra colonos de Sunchales y colonias vecinas; la mayoría de las deudas se habían originado por la compra anual de mercaderías y, en menor medida, por la adquisición de maquinaria agrícola y préstamos de dinero. La casa comercial tenía representantes con poder especial para demandar y percibir dinero que adeudaban los colonos.

Otra forma de cobro era la dación de bienes y cosecha como parte de pago de mercaderías, compradas en forma anual, y con garantía de la propiedad o cereales. Las deudas de propietarios y medieros que trabajaban en el campo de Sunchales y las colonias vecinas oscilaban entre \$ 300 m n y 3.000 m n.<sup>683</sup> Un ejemplo de la primera forma es José Armatti, quien cedió un terreno con edificación en el pueblo en pago de \$

---

<sup>678</sup> Artíguez y Cía., 1912..., p. 1890.

<sup>679</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 257; Ernesto Brand y Guillermo Pommerenke, *República Argentina. La Provincia de Santa Fe en el principio del siglo XX. Compilado bajo los auspicios de la Sociedad Rural Santafesina del Rosario*, Rosario, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1901, p. s/n.

<sup>680</sup> Domingo Icardi, domiciliado en el pueblo Sunchales, le vendió muebles, útiles y herramientas de su taller de herrería por \$ 1.200 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 2 de agosto de 1895, ff. 256-257.

<sup>681</sup> Pedro Camisasa de Colonia Bicha le vendió un motor de vapor sistema “Ranssen” de 8 HP a \$ 1.000 m n; mientras que Luis Tudella y Ángel Depiante, de Colonia Fidela, vendieron una máquina trilladora sistema “Ruston Proctor”, motor de igual sistema, con sus lonas, casillas, balanza y carro de transporte de agua. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 30 de abril de 1896, ff. 206-207, 12 de junio de 1896, ff. 220-221.

<sup>682</sup> Juan Liverno, agricultor de Colonia Egusquiza, había vendido un carro para 4 caballos con sus arneses a \$ 200 m n. El colono José Bassacco de Colonia Ituzaingó le vendió 1 carro de cuatro ruedas, 2 rastras de hierro dobles de tres cuerpos, 1 rastra de hierro de dos cuerpos y 2 arados simples a \$ 250 m n. El colono Jorge Manfredi, domiciliado en Sunchales, vendió por \$ 1.260 m n, 1 volanta de cuatro ruedas, 1 carro de cuatro ruedas, 4 ruedas de carro montadas en ejes, 1 arado doble, 3 rastras dobles, 1 rolo, 1 máquina espigadora, 1 fragua, 1 bigornia y 2 vagones de madera para depositar semillas. Todos esos útiles estaban muy usados. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 7 de marzo de 1896, ff. 129-130, 4 de marzo de 1896, ff. 155-156, 29 de julio de 1900, f. 213.

<sup>683</sup> Una excepción fue la deuda de \$ 5.811,92 m n contraída por dos colonos sunchalenses por la compra de una máquina trilladora con su respectivo motor de fuerza. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 3 de febrero de 1896, f. 66.

3.000 m n adeudados por mercaderías.<sup>684</sup>Un ejemplo de la segunda forma de cancelación de deudas es el caso del mediero rural de Sunchales Marcelo Gómez, quien cedió el total de los productos que obtendría de la próxima cosecha de trigo y lino para saldar los \$ 300 m n que debía.<sup>685</sup> Francisco Truffe, de Colonia Terrosa, convino las mismas condiciones que Gómez para saldar una deuda de \$ 1.500 m n.<sup>686</sup>

Las intimaciones de pago incluso recaían sobre los garantes de las deudas. María Chevallier, de Colonia Palacios, había sido la fiadora solidaria de Adolfo Boillet, éste no pudo pagar el préstamo y para evitar una demanda judicial María debió ceder un terreno con casa que poseía en dicha colonia.<sup>687</sup>Estos procedimientos evidencian la asimétrica relación de fuerzas entre el acreedor y el deudor, donde el primero imponía y ejecutaba las condiciones de pago. Además, muestran la falta de intención de la casa comercial de prorrogar el plazo para saldar la deuda.

Junto a la ya aludida, existían otras casas comerciales de importancia, cuyos propietarios estaban radicados en Sunchales. Es el caso de Ángel Lasso Fernández, de nacionalidad española, que en 1888 compró 3.440 m<sup>2</sup> a Christiani por \$ 1.000 m n en efectivo.<sup>688</sup> Al año siguiente, vendió los bienes raíces, muebles y semovientes de su propiedad en las provincias de Santander y Oviedo<sup>689</sup> y ese mismo año constituyó la Sociedad “Lasso y Compañía”, dedicada al comercio.<sup>690</sup> En 1892 disolvió su negocio y constituyó la sociedad colectiva “Lasso e Hijo”, junto a su hijo Manuel Lasso, también español. El negocio era de almacén, tienda, ferretería, corralón de maderas y cereales y frutos del país, ramos que respondían a los requerimientos de la producción agrícola y de la vida cotidiana de los pobladores. Su capital social era de \$ 50.000 m n, de los cuales \$ 40.000 m n había aportado el padre y los \$ 10.000 m n restantes el hijo. El reparto de las utilidades se estipuló en 70% para el primero y 30% para el segundo, dejándose 10% de ese total para reserva. La duración prevista de la sociedad era de dos

---

<sup>684</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 3 de abril de 1899, ff. 50-51.

<sup>685</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 8 de noviembre de 1900, f. 262.

<sup>686</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 12 de noviembre de 1900, ff. 267-268.

<sup>687</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 22 de septiembre de 1899, ff. 162-163.

<sup>688</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 14 de septiembre de 1888, ff. 217-219.

<sup>689</sup> Le confirió poder especial a Manuel Aza, vecino del pueblo de Bustio, Consejo de Rivadavia, Partido de Llanes, Provincia de Oviedo. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 17 de enero de 1889, ff. 7-9.

<sup>690</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

años con prórroga de seis meses.<sup>691</sup> En 1895 la sociedad agregó la comercialización de artículos importados. Su capital en inmuebles era de \$ 25.000 m n y \$ 45.000 m n en mercaderías y contaba con 14 empleados.<sup>692</sup> En caso de acreencias, se obligaba a los colonos a saldarlas en efectivo o con la entrega de sus cosechas.<sup>693</sup>

La prosperidad de sus negocios en la localidad llevó a la firma a expandirse en la región. Su área de incursión comercial se hizo zonal, abarcaba Sunchales y colonias vecinas como Palacios, San Cristóbal, Ceres, Monigotes y Moisés Ville.<sup>694</sup> En 1900, la firma incluyó a Aureliano Lasso<sup>695</sup> y pasó a denominarse “Sociedad Mercantil Colectiva Ángel Lasso Fernández, Manuel y Aureliano Lasso”. El negocio continuó en los mismos ramos, tenía una duración prevista de dos años y un capital inicial de \$ 50.000 m n en mercaderías, de los cuales \$ 40.000 m n le correspondieron al padre y \$ 10.000 m n a Manuel. Las utilidades se repartían 33% para Ángel, 33% para Manuel, 26% para Aureliano y del total se dejaba 8% para reserva.<sup>696</sup>

Esta firma también embargaba bienes de sus deudores en mora, los cuales luego revendía. Así sucedió con Luis Bergonzo, quien tuvo que entregar sus herramientas y muebles de carpintería y herrería de su fábrica de carros, tasados en \$ 1.023 m n, suma que era parte de una mayor que adeudaba a dicho comercio.<sup>697</sup> Como en el caso de Ripamonti, se manifiesta el poder de la firma para imponer sus condiciones de pago.

Otra casa de comercio importante, también de dueños domiciliados en el pueblo, fue la de los italianos Francisco Vagliente y Alfredo del Curto. En 1893 le compraron a Antonio Saralegui, español, su casa comercial denominada “Antonio Saralegui”,<sup>698</sup> por \$ 36.500 m n, a pagar en un plazo de cuatro años, \$ 9.125 m n en cada uno de ellos. Para efectivizar la compra, Vagliente<sup>699</sup> hipotecó tres terrenos, dos de ellos con edificación

---

<sup>691</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 23 de julio de 1892, ff. 103-104.

<sup>692</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial.

<sup>693</sup> Juan Franzotti de Sunchales le vendió por un valor de \$ 1.000 m n en cereales y oleaginosas. AGPSF, Protocolos de Escribanías, Escribano Faustino Legón, 7 de septiembre de 1895, ff. 290-291.

<sup>694</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 21 de enero de 1896, ff. 14-15.

<sup>695</sup> Nacido en la provincia de Santa Fe. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>696</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 2 de julio de 1900, ff. 173-174.

<sup>697</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 21 de julio de 1899, ff. 117-118; A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

<sup>698</sup> Funcionaba desde 1890. María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

<sup>699</sup> En 1886 tenía profesión comerciante. María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

ubicados en el pueblo y una concesión decampo.<sup>700</sup> Saralegui les alquiló otra concesión con una casa grande, por el plazo de cuatro años, pagando por el arrendamiento \$ 50 oro sellado por mes.<sup>701</sup>

Además de las grandes firmas dedicadas a la venta de mercaderías, en 1893 se conformó una sociedad comercial de acopio de cereales, comisiones y consignaciones. Su constitución fue favorecida porque el contexto triguero local se encontraba en una etapa de crecimiento importante en los inicios de la década de 1890. Fue creada por Juan Koenig,<sup>702</sup> junto a Eduardo Neumann.<sup>703</sup> El capital era de \$ 100.000 m n, incluyéndose en ese valor las propiedades aportadas por ambos socios en partes iguales, las que habían adquirido bajo la misma razón social que estaba establecida en Rosario: Neumann había comprado ocho concesiones en Colonia Raquel y Koenig dos lotes rurales de 100 ha cada uno en Colonia Palacios. En forma individual, Koenig aportó un lote en el pueblo Estación Santa Clara, en el de Ataliva (con edificación) y en el de Sunchales. La duración prevista de la sociedad era de cinco años.<sup>704</sup> En 1895 el negocio tenía \$ 10.000 m n de capital en inmuebles y \$ 2.000 m n en mercaderías, de origen nacional y extranjero.<sup>705</sup>

La operatoria de compra-venta de cereales y oleaginosas por parte de los acopiadores era similar a la que realizaba el molino “Christensen y Cía”. Se firmaba un boleto de compra venta de cosecha, estableciéndose que lo obtenido debía estar en buenas condiciones, por ejemplo, seco, limpio y libre de semillas en descomposición. Además, el grano debía ser embolsado en sacos nuevos y entregado en la estación de ferrocarril.<sup>706</sup> Esta sociedad local aprovechó la conectividad que dicho medio de transporte establecía con el mercado de granos provincial que exportaba trigo a Europa y se convirtió en un lugar alternativo de venta para los productores que liquidaban su

---

<sup>700</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 26 de febrero de 1893, ff. 28-30.

<sup>701</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 1 de marzo de 1893, f. 31.

<sup>702</sup> Vivía en Sunchales, de nacionalidad alemana. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>703</sup> Domiciliado en Rosario. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 4 de diciembre de 1895, f. 312.

<sup>704</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 4 de diciembre de 1895, ff. 312-318.

<sup>705</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>706</sup> Una situación conflictiva entre los productores y compradores se dio por la falta de puntualidad en la entrega de los granos que perjudicaba al acopiador porque éste tenía a su vez acuerdos de venta con casas de cereales en Rosario. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 16 de septiembre de 1893, ff. 237-238.



cosecha en la región. Estos comerciantes fueron un nexo entre los productores y las casas exportadoras de cereales.

La segunda categoría de negocios abarcaba a las casas comerciales medianas. Dentro de éstas figuraban José y Antonio Bertetto, hermanos de nacionalidad italiana. En 1892 formaron “Bertetto Hermanos”, Fonda y Posada, cuyo capital era de \$ 5.297 m n (1/3 era de Antonio y los 2/3 restantes de José). Las utilidades y pérdidas se repartían por mitades. El contrato tenía seis años de duración y podía prorrogarse.<sup>707</sup> El negocio prosperó, ya que en 1895 tenía 10 empleados, con un capital de \$ 8.000 m n en inmuebles, \$ 1.000 m n en mercaderías y \$ 3.000 m n en mercaderías vendidas.<sup>708</sup> En 1898 la sociedad se disolvió de común acuerdo por haberse vencido el plazo de duración contractualmente estipulado.<sup>709</sup>

Otro negocio mediano fue conformado por José Armatti, italiano, y su hijo Rodolfo Armatti, nacido en la provincia de Santa Fe. José tenía una casa de acopio de frutos del país en 1895, con un capital de \$ 10.000 m n en inmuebles, \$ 3.000 m n en mercaderías y \$ 6.000 m n en mercaderías vendidas, con 5 empleados.<sup>710</sup> En 1898, padre e hijo formaron una casa de acopio de cereales, comisiones y consignaciones denominada “José Armatti e Hijo”, con un capital social de \$ 5.000 m n, de los cuales José aportó \$ 3.500 m n y Rodolfo \$ 1.500 m n. Este último era el administrador, las ganancias y pérdidas se repartían por mitades y el negocio tenía un plazo de 3 años de duración.<sup>711</sup>

En 1895, a esas dos casas comerciales medianas se agregaron 6 fondas y posadas, 1 almacén y verdulería, 1 almacén y frutería y 1 almacén, tienda y ferretería. Los negocios de mediano capital fueron 11 en total.<sup>712</sup>

---

<sup>707</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 27 de octubre de 1893, ff. 350-352.

<sup>708</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>709</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 26 de marzo de 1898, ff. 77-80.

<sup>710</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>711</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Federico Salas, 25 de febrero de 1899, ff. 5-6.

<sup>712</sup> Almacén, tienda y verdulería de Antonio Rodríguez: capital en inmuebles \$ 25.000 m n, en mercaderías \$ 18.000 m n; Almacén, tienda y frutería de Francisco Rodríguez: inmuebles \$ 12.000 m n, mercaderías \$ 9.000 m n; Fonda y Posada de Héctor Bogma: inmuebles \$ 12.000 m n, mercaderías \$ 4.000 m n; Almacén, tienda y ferretería de Fermina Sola e Hijos: inmuebles \$ 2.000 m n, mercaderías \$ 20.000 m n; Fonda y Posada de Ángel Gamba: inmuebles \$ 14.000 m n, mercaderías \$ 2.000 m n; Fonda y Posada de José De Césaris: inmuebles \$ 10.000 m n, mercaderías \$ 1.000 m n; Fonda y Posada de Pascual Porporato: inmuebles \$ 10.000 m n, mercaderías \$ 800 m n; Fonda y Posada de Santiago Bobbio: inmuebles \$ 10.000 m n, mercaderías \$ 300 m n; Fonda y Posada de Silvino y Evasio Monteferrario: inmuebles \$ 10.000 m n, mercaderías \$ 200 m n. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

La tercera categoría de locales comerciales comprendía pequeños negocios, que totalizaron 7, entre 3 despachos de bebidas, 2 fondas y posadas y 2 verdulerías.<sup>713</sup> La cuarta categoría de negocios comprendía establecimientos comerciales muy pequeños, que ya existían antes de 1895. En 1891 surgió una nueva actividad comercial relacionada con la producción agrícola como era el acopio de cereales, razón por la cual, el alemán Adolfo Gietz, vecino de Esperanza, se radicó en el pueblo y trabajó en este rubro.<sup>714</sup> Existió también el negocio “Gietz y Cía.”, conformado entre éste y Pedro Spahr. Funcionaba como café y restaurant en el pueblo en 1892. Gietz era el socio capitalista, porque había aportado \$ 1.000 m n en bienes y útiles y también suministraba las mercaderías, mientras que Spahr era el socio industrial, porque contribuía con su trabajo personal, debía administrar el negocio, entregarle diariamente a su socio la mitad del dinero recaudado y pagar los gastos de consumo diario. Las utilidades se repartían 10% para Gietz y 90% para Spahr; la duración del negocio se estipuló en dos años y medio<sup>715</sup> y para 1895 había desaparecido.

En 1892 Santiago Carabelli y Luis Brunel, ambos de nacionalidad suiza, abrieron el taller de fotografía “Luis Brunel y Cía.”. El primero era el socio capitalista a través de su contribución de \$ 500 m n en máquinas y útiles de fotografía y tenía a su cargo la administración; el segundo aportaba su trabajo personal. Las ganancias se repartían por mitades y la duración del taller era de 6 meses, previéndose su previa disolución si Carabelli así lo disponía.<sup>716</sup>

En 1894 existía un local dedicado a la venta de leña y carbón.<sup>717</sup> La primera se obtenía de árboles de la colonia y el segundo se traía de regiones del norte provincial. Estos productos eran requeridos para uso doméstico, como la cocción de alimentos y la calefacción. Otra utilización fue como fuente de energía para las herramientas y las

---

<sup>713</sup> Fonda y Posada de Octavio Folia y Luis Marchini: capital en inmuebles \$ 7.000 m n, en mercaderías \$ 300 m n; Despacho de bebidas de Victorio Corole: inmuebles \$ 7.000 m n, mercaderías \$ 400 m n; Fonda y Posada de Antonio De la Casa: inmuebles \$ 4.000 m n, mercaderías \$ 200 m n; Despacho de bebidas de Juan Degano: inmuebles \$ 4.000 m n, mercaderías \$ 400 m n, mercaderías negociadas \$ 1.000 m n; Despacho de bebidas de Francisco Demarchi: inmuebles \$ 4.000 m n, mercaderías \$ 100 m n; Verdulería de Mauricio Golfrid: inmuebles \$ 2.000 m n, mercaderías \$ 300 m n, mercaderías negociadas \$ 200 m n; Verdulería de Eugenio Fistel: inmuebles \$ 2.000 m n, mercaderías \$ 2.000 m n. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>714</sup> Su negocio figuraba como “Acopio de cereales, seguro de todas clases y comisiones en general.” Diario *La Unión* de Esperanza, a I, n. 4, 3 de diciembre de 1891, p. 2.

<sup>715</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Federico Salas, 10 de diciembre de 1892, ff. 124-126.

<sup>716</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 14 de junio de 1892, ff. 29-30.

<sup>717</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

maquinarias en talleres y fábricas, por ejemplo, fraguas y calderas. Algunos comercios los demandaban, tal el caso de las panaderías.

Para 1895 se contabilizaron 6 locales muy pequeños, 2 carnicerías, 1 botica, 1 verdulería, 1 despacho de bebidas y 1 fonda.<sup>718</sup>

En ese año, la distribución del total del capital invertido en los negocios entre los distintos rubros comerciales era la siguiente: tienda, almacén, corralón y ferretería (45,39%), fonda y posada (23,36%), almacén, tienda, verdulería y frutería (20,55%), acopio de frutos del país (4,21%), despacho de bebidas (3,83%) y acopio de cereales, comisiones y consignaciones (2,66%). Prevalían los comercios medianos (11), seguidos por los pequeños (7) y muy alejados se ubicaban los grandes (2).<sup>719</sup> La superioridad numérica de los negocios medianos y pequeños señala los límites de la economía local y revela además el acotado mercado de consumo que constituía la colonia por su volumen de población. Con una inversión reducida o intermedia se podía abrir un negocio para satisfacer una demanda de igual proporción.

La cantidad y diversidad de negocios se mantuvo en los años posteriores. Al año siguiente del censo, una descripción del crecimiento de la actividad comercial del pueblo testimoniaba: "...para ponderar su desarrollo y prosperidad, que a pesar del poco tiempo de su fundación..., tiene establecidos actualmente 15 negocios de almacén, 16 fondas, 15 carpinterías y herrerías, 4 boticas,..."<sup>720</sup>

Nuevos comercios surgieron, como la botica de Vivaldi, el acopio de frutos del país de Eduardo Ratón, el acopio de cereales de Eduardo Scazzola, el acopio y depósito de cereales de Rafael Rodríguez y el depósito de granos y harina de Constancio Sabena, entre otros. Aparecieron también 7 nuevos locales dedicados al despacho de bebidas, 2 carnicerías y panaderías y 1 local de fotografía.<sup>721</sup> Por otra parte, aparecieron nuevas

---

<sup>718</sup> Verdulería de Adolfo Sigel: capital en inmuebles \$ 200 m n, en mercaderías \$ 100 m n; Despacho de bebidas de José Molar: inmuebles \$ 200 m n, mercaderías \$ 200 m n; Fonda de Juan Bertoldi: inmuebles \$ 200 m n, mercaderías \$ 200 m n; Carnicerías de Antonio De la Casa y José De Césari; Botica de Agustín Sangiorgio. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial.

<sup>719</sup> Los porcentajes se hicieron de la suma total de \$ m n en inmuebles y mercaderías de cada rubro. Cada uno tuvo la siguiente suma: tienda, almacén, corralón y ferretería \$ 205.000 m n; fonda y posada \$ 105.500 m n; almacén, tienda, verdulería y frutería \$ 86.000 m n; acopio de frutos del país \$ 19.000 m n; despacho de bebidas \$ 17.300 m n; acopio de cereales, comisiones y consignaciones \$ 12.000 m n; y verdulería \$ 6.800 m n. Total \$ 451.600 m n. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>720</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 277.

<sup>721</sup> En despacho de bebidas figuraban Francisco Bobbio, Espíritu Cortaza, Juan Copello, María Gastaldi, Mora y Balangero, Ángel Moise, Elsa Magliano y Pedro Serafini; los carniceros eran Mauricio Martina y Miguel Rodríguez; las panaderías de Domingo Ramella y José Cagliero; la familia Gastiarena figuraba como casa de fotografía. A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278.

actividades que contribuyeron a la diversificación económica, como las relojerías de Federico Aleman y Mariano González, las cocherías de Juan Baudraco, Valeriano Vleggi y Alochis, los hornos de ladrillos de Juan Dadovico y Santiago Pascioretti, el café y billar de José Girella, el restaurant de Olivie y Cía., la barbería de Manuel Torlero, el negocio de comisiones y consignaciones de Jaime Maristiani y el comisionista Víctor Tobino y Cía.<sup>722</sup>

En 1898 se agregaron nuevos locales comerciales, como la botica de Gietz y Navarro,<sup>723</sup> el acopio de cereales y comisiones de Koenig y Cía., el despacho de bebidas de Ángel Raigadas, las carnicerías de Lorenzo Cecchini, Gustavo Gaillard y José Ruiz, la panadería de José Chiappero, el café y billar de Evasio Montemurri (también era barbería y cochería), el restaurant de Héctor Bogma y la barbería de Manuel Tortolero (también figuraba como boliche).<sup>724</sup>

Iniciado el siglo XX, se agregó la fábrica de zapatillas de Miguel Actis, el almacén, tienda y ferretería de Adolfo Savonelli y el acopio de cereales de Amancio Celiz. Estos establecimientos serían parte del desarrollo y la diversificación económica en marcha de Sunchales, que se resaltaban en la siguiente nota periodística: “el pueblo continuaba con su pujante actividad comercial, reflejada en la diversidad de rubros que tenía...tiendas, almacenes, ferreterías, corralón de madera,...acopiadores de cereales y colonizadores..., molinos, fidelería y panadería, hoteles y fondas,..., fábrica de licores, cigarrerías, librerías, sastrerías, talleres mecánicos y platería..., peluquerías, fotografías, etc...”<sup>725</sup>

En 1908 se registró la existencia de bancos, una casa de venta de tabaco y un aserradero.<sup>726</sup> Para 1912, el crecimiento comercial continuó porque habían surgido la botica de Félix Pollado, los despachos de bebidas de Isidoro Massa y José Sola (también era depósito de vinos), la carnicería de Carlos Stricker, la relojería de Rafael Figoli, el café y billar de María G. de Cagliero, Eduardo Márquez y Alejandro Morini (éste tenía el buffet de la estación de ferrocarril), los restaurantes de Juan las Heras, Saturnino Marquín y la viuda de Moroni y las comisiones y consignaciones de Ulrico Bosch. Figuraban también 5 verdulerías, cuyos dueños fueron Ángel Agusti, Mateo Boriglio,

<sup>722</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278.

<sup>723</sup> En 1901 estaban las boticas de Mercandino P. (sic) y Giraldi J. (sic). Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, martes 24 de diciembre de 1901, p. 3.

<sup>724</sup> H. Monteheil y Cía., *Guía...*, p. 1497.

<sup>725</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, martes 24 de diciembre de 1901, p. 3.

<sup>726</sup> No se aclaró la cantidad de bancos ni sus nombres. CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.

Juan Chiavarini, José Minardi y M. Romagnola, la librería de C.C. Girard y la pinturería de Victorio Ferrero.<sup>727</sup> Los establecimientos en cuestión atendían diversas demandas, como alimentos con o sin elaboración, vestimenta, calzado, construcción, educación, administración, finanzas, medicamentos, ocio, cuidado personal, almacenamiento, alojamiento, transporte, sociabilidad y transacciones, entre otras.

Desde el surgimiento de Sunchales hasta 1912, tres clases de negocios se destacaron por su presencia numerosa: las fondas, los almacenes de ramos generales y los despachos de bebidas. Las fondas y posadas ofrecían servicio de hospedaje y comidas y fueron los locales comerciales más abundantes que funcionaron en el pueblo. Algunas de ellas también figuraban como almacenes, despacho de bebidas, peluquería y cochería, contabilizándose 35 en total. En menor cantidad dentro del servicio de alojamiento se situaban los hoteles. El importante número de establecimientos indica la presencia de numerosas personas que carecían de vivienda para alojarse y comer. El limitado poder adquisitivo para pagar una habitación y comida o residencia temporaria benefició el auge de esos emprendimientos.

La segunda clase de negocios destacados por su cantidad fueron los almacenes, algunos de los cuales sobresalían por la variedad de mercaderías que comercializaban, como productos alimenticios, ropa y artículos para la construcción. Entre 1887 y 1898 se registraron 10 almacenes; 3 de almacén, tienda y verdulería; 2 negocios de tienda, almacén, ferretería y corralón; 2 de almacén, tienda y frutería y 1 de agencia de pasajes, almacén, fonda y acopio. A partir de 1912 muchos de los comercios de este tipo figuraban como almacén, tienda y ferretería, mientras que algunos otros se dedicaban solo al rubro tienda. La suma de todas estas casas de negocios fue 35, cifra que expone el crecimiento de la población que necesitaba abastecerse de productos de primera necesidad como alimentos y vestimenta y también demuestra que en la comunidad se generaban ingresos para adquirir artículos diversos.

En tercer lugar se ubicaron los despachos de bebidas y cantinas, dedicados a la venta de alcohol para consumir en sus respectivos locales, que existieron en número de 21. Eran pequeños establecimientos de limitadas dimensiones, requerían poco capital para su instalación y algunos agregaron venta de alimentos. Estas particularidades y el aumento demográfico fomentaron su auge. Su elevado número en una colonia de

---

<sup>727</sup> Artíguez y Cía., 1912..., pp. 1889-1890.

mediana cantidad de habitantes lo situó como el principal espacio de socialización y esparcimiento de los pobladores masculinos.

Otro elemento constitutivo de la economía local fue el otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria por parte de algunos comerciantes como actividad subsidiaria de la mercantil. Ejemplo de esto es José Armatti, quien entregó \$ 710 m n a Juan Carlevaris, domiciliado en Colonia Aldao, a un año de plazo, debiendo devolver \$ 800 m n. La diferencia entre estas sumas equivale al 12,67% de interés anual. El aldaense hipotecó una manzana en dicho pueblo.<sup>728</sup> Armatti también prestó \$ 1.488 m n a Ángel Michelini, con un plazo de devolución de 12 meses sin interés, con hipoteca sobre un terreno rural de 135 ha. Michelini pudo cancelar su hipoteca porque Armatti le otorgó una prórroga de 2 años al vencimiento inicial, por lo que el colono abonó \$ 550 m n por tal extensión. Para saldar la deuda, el colono vendió a su acreedor el campo hipotecado y otro de su propiedad de 125 ha a \$ 5.396 m n.<sup>729</sup> Armatti concedió \$ 3.000 m n a Emilia Maurer de Gietz, con devolución en 5 años, con 9% de interés anual pagaderos al final del plazo, para lo cual la mujer hipotecó un terreno rural en Sunchales y otro en el pueblo.<sup>730</sup>

Otro comerciante prestamista fue Antonio Saralegui, quien dio \$ 3.350 m n a Juan Andreoni de Sunchales a un plazo de 3 años, con 15% de interés anual pagadero al finalizar cada año. A cambio, hipotecó un campo de su propiedad.<sup>731</sup> Saralegui también prestó \$ 1.740 m n a Alejandro Guglielmone, vecino de Sunchales, teniendo éste que pagar en 12 meses, con el 1% de interés mensual, e hipotecó un campo suyo.<sup>732</sup> Saralegui le había dado \$ 1.240 m n a Valeriano Vleggi, vecino de Sunchales, a un plazo de 12 meses, con el 1% interés mensual, por lo que hipotecó un terreno con edificación.<sup>733</sup>

Otros dos comerciantes prestaban dinero. Uno de ellos fue Juan Koenig, quien otorgó \$ 8.895 m n a José María Toselli, vecino de Colonia Ataliva, a 15 meses de

---

<sup>728</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Manuel Román, 18 de agosto de 1892, ff. 68-70.

<sup>729</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 4 de marzo de 1893, ff. 45-47, Escribano Faustino Legón, 3 de marzo de 1896, ff. 123-124, 18 de marzo de 1896, ff. 146-148.

<sup>730</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 14 de abril de 1900, ff. 91-92.

<sup>731</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 8 de junio de 1890, ff. 172-174.

<sup>732</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 19 de marzo de 1893, ff. 67-68.

<sup>733</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Vicente Bascoy, 27 de marzo de 1893, ff. 78-80.

plazo, por lo cual el atalivense hipotecó un campo de su propiedad en dicha colonia.<sup>734</sup> El otro era Eduardo Ratón, quien había dado \$ 1.400 m n al sunchalense Francisco Demarchi por un plazo 2 años, sin interés. Este último había hipotecado un terreno con edificación que poseía en el pueblo, el cual se lo vendió a \$ 6.500 m n.<sup>735</sup>

Dichos prestamistas pertenecían a la localidad y eran de origen inmigrante. Su actividad crediticia complementó a las entidades bancarias. Estaban vinculados con el comercio en los rubros de almacenes y acopio de cereales. Además, invirtieron en el mercado inmobiliario local.<sup>736</sup> Los montos que prestaron fueron medianos y variados, entre \$ 710 m n y \$ 3.350 m n y sus tasas de interés oscilaron entre 9% y 12,67% anual. Estos valores igualaron o superaron a los contemplados en las ventas de tierra y alcanzaron pero no excedieron a los estipulados por el Banco de Crédito Territorial y Agrícola de Santa Fe.<sup>737</sup> En algunos casos se quedaron con las propiedades hipotecadas. De esta manera, el negocio financiero tenía una rentabilidad similar o mayor al productivo, si bien fue marginal en la colonia y subsidiario para los prestamistas.

La suma de establecimientos decada rubro de comercios, industrias y talleres entre 1886 y 1912 fue de 211; de esta cantidad, 176 fueron negocios individuales, 30 sociedades y 5 no tenían identificación. A continuación se detallan los establecimientos por rubro: fonda y posada 35; despacho de bebidas 13; almacén 11; acopio de cereales y comisiones 11; carpintería 9; herrería 9; verdulería 9; cantina 8; carnicería 7; acopio de frutos del país 7; sastrería 6; restaurant 6; botica 5; construcción 4; panadería 4; tienda 4; carpintería y herrería 3; cigarrería 3; horno de ladrillos 3; relojería 3; talabartería 3; agentes de seguros 2; almacén-tienda y verdulería 2; barbería 2; cochería 2; comisiones y consignaciones 2; fotografía 2; fábrica de carros y carruajes 2; fidelería a vapor 2; hojalatería 2; hotel 2; licorería 2; mecánico 2; molino harinero 2; tienda-almacén-ferretería y corralón 2; zapatería 2; almacén, tienda y frutería 1; aserradero 1; carbón y leña 1; casa de venta de tabaco 1; comercio (sin especificar rubro) 1; comisionistas 1; fábrica de hielo en barra y helados 1; fábrica de jabón y velas 1; imprenta 1; depósito de

---

<sup>734</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 14 de julio de 1894, ff. 107-109.

<sup>735</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 28 de marzo de 1888, ff. 16-18, 28 de noviembre de 1888, ff. 279-280.

<sup>736</sup> Propiedades: Antonio Saralegui, 2 rurales; Eduardo Ratón, 5 urbanas; José Armatti, 9 urbanas y 3 rurales. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

<sup>737</sup> Tasas de interés de la entidad bancaria: 23,26%, 50,16%, 11% y 12%. AGPSF, Banco de Crédito Territorial y Agrícola, 1887-1899, Escribano Luis García, 15 de abril de 1887, ff. 48-50, 1 de junio de 1887, ff. 24-26, 12 de marzo de 1889, ff. 139-141, 10 de septiembre de 1890, ff. 317-318.

vinos 1; depósito de granos y harina 1; fábrica de zapatillas 1; platería 1; peluquería 1; pinturería 1; sodas 1; tendero 1; zapatería y talabartería 1.<sup>738</sup>

Dentro de las 30 sociedades que existieron en el período aludido, 8 eran empresas familiares.<sup>739</sup> Estos establecimientos evidencian la importancia de la iniciativa propia, individual o grupal. Contaron con un capital mínimo para dar origen y evolución a sus negocios, en materia de tecnología, infraestructura y empleados. Algunos negocios se caracterizaron por tener dos o más rubros para incrementar sus ventas y dar más comodidad al cliente para comprar distintos productos en el mismo local. La capitalización de esos establecimientos, a excepción de uno,<sup>740</sup> se inició en la localidad. Esto muestra que la economía urbana permitió la generación y acumulación de capitales que dieron comienzo y continuidad a empresas sunchalenses.

Entre los diversos emprendimientos existieron 21 negocios vinculados con el trigo. Los más numerosos fueron los acopiadores (11), seguidos muy alejados por los comisionistas (3), los almacenes de ramos generales (2), los molinos harineros (2), las fidelerías (2) y el depósito de harina y granos (1). Los tres primeros tipos de comerciantes fueron los más numerosos (16) y eran los intermediarios entre los productores y los centros de exportación; el cuarto y el quinto se dedicaron a su procesamiento<sup>741</sup> y el sexto brindaba el servicio de almacenamiento para los molinos y acopiadores. De esta manera, se observa la importancia e influencia directa que tenía el cereal en la actividad comercial e industrial del pueblo.

Los italianos incursionaron en la mayoría de las actividades comerciales, industriales, artesanales, de servicios y construcción. Participaron en el negocio de acopio de cereales y de frutos del país; agencia de seguros; construcción; almacén, tienda, ferretería y corralón; barbería; botica; café y billar; carnicería; carpintería;

---

<sup>738</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Comercial; CFS, Libros de Actas 1891-1911; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Artiguez y Cía., *1912...*, pp. 1889-1890; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 25; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

<sup>739</sup> Rubro y familia: Acopio de frutos del país: José Armatti e hijo; Almacén de ramos generales: Lasso Hermanos (incluido el padre) y Ripamonti e hijos; Fonda y Posada: Bertetto Hermanos, Marquínz Hermanos y Silvino y Evasio Monteferrario; Licorería: Frenchia Hermanos; Molino Harinero: Viuda Sola e hijos. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial; CFS, Libros de Actas 1891-1911; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Artiguez y Cía., *1912...*, pp. 1889-1890; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 25; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

<sup>740</sup> El almacén de ramos generales “Ripamonti e Hijos” tenía su casa matriz en Esperanza.

<sup>741</sup> Un molino harinero también compraba semillas para comercializar con exportadores.



cochería; comisiones y consignaciones; depósito de granos y harina; despacho de bebidas; fábrica de carros; fábrica de zapatillas; fidelería a vapor; fonda y posada; herrería; hojalatería; horno de ladrillos; licorería; mecánico; molino harinero; panadería; peluquería; pinturería; restaurant; sastrería; sodas; talabartería; tienda; verdulería y zapatería. Esta intervención muestra un perfil socio-ocupacional polifacético de los italianos dentro de la economía del pueblo, ya que tenían presencia en casi todas las actividades (77,77%).<sup>742</sup>

Otros grupos étnicos tuvieron una participación más limitada y específica en los rubroempresariales. A continuación se enumeran los establecimientos según la nacionalidad de sus titulares: españoles: comercio, industria y servicios (acopio de cereales y de frutos del país, almacén, tienda, verdulería y frutería, barbería y peluquería, botica, cigarrería, comisiones, despacho de bebidas, escribanía y restaurante); argentinos de origen criollo: comercio, industria, construcción y servicios (cantina, carnicería, carpintería y herrería, molino harinero, relojería, sastrería, hotel, fonda y posada); alemanes: comercio, industria y servicios (acopio de cereales y de frutos del país, almacén, tienda, ferretería y corralón; botica, carnicería, comerciante, comisiones y consignaciones, seguros y talabartería); rusos-hebreos: comercio e industria (almacén, acopio de frutos del país, cigarrería, imprenta y verdulería); suizos: comercio, servicios e industria (carnicería, fotografía, librería, cigarrería y relojería); y franceses: comercio y servicios (almacén, tienda y ferretería, restaurant). Solamente dos nacionalidades se dedicaron a una única actividad económica: los austríacos en comercio (almacén, tienda, ferretería y corralón y tendero) y un dinamarqués en industria (molino harinero).

Teniendo en cuenta las nacionalidades y los oficios, en los establecimientos (45) se visualiza una pequeña superioridad de una única etnia (24) sobre el cosmopolitismo (21), donde dos o más grupos nacionales participaron en el mismo rubro. Éste se distribuyó principalmente en el comercio,<sup>743</sup> en la construcción y los servicios, mientras que en la industria prevaleció una sola procedencia, siendo dominantes los italianos.<sup>744</sup> Los establecimientos gestionados por personas de una determinada nacionalidad prestaban servicios demandados por la sociedad sunchalense en general, tales como

<sup>742</sup> Los italianos ejercieron 35 de las 45 actividades urbanas.

<sup>743</sup> Los negocios con mayor cosmopolitismo fueron los almacenes (6 grupos nacionales), las tiendas (5), los acopios de frutos del país y las carnicerías (4 cada uno).

<sup>744</sup> La excepción fue en la elaboración de cigarros porque existieron 3 grupos étnicos.

fotografía, escribanía, fonda y posada, lo cual contribuyó a la integración de los pobladores de diversos orígenes.

Casi la totalidad de los propietarios de los negocios fueron hombres (201), pero algunas mujeres (6) estuvieron al frente de ellos, como muestran los siguientes casos: María Gastaldi, despacho de bebidas; Fermina Laurenti de Sola (viuda) e hijos (Juan y José), molino harinero, almacén, tienda y ferretería; Elsa Magliano, despacho de bebidas; Carolina Minetti, tienda, almacén y ferretería; María G. de Cagliari (viuda), panadería, café y billar; viuda de Moroni, restaurante. Estas pocas mujeres ejercieron diferentes ocupaciones iguales que las de los varones, principalmente en el comercio, pero la conducción de las actividades económicas estaba condicionada por el rasgo machista.

Otro aspecto a considerar es la permanencia en la misma actividad, el cambio de rubro y la diversificación de diferentes negocios. La mayoría correspondió al primer caso, tal como lo hicieron los siguientes comerciantes en sus respectivas ocupaciones: Bartolomé Frencia, Antonio Toner y Juan Molinari, en la fabricación de licores; Antonio Patocci en sastrería; Ripamonti y Cía. en el comercio de ramos generales; Silvino y Evasio Monteferrario en fonda y posada; Domingo Ramella en panadería; Lorenzo Cecchini en carnicería; Angel Lasso Fernández, junto a sus hijos Manuel y Aureliano, en ramos generales; y Luis Brunel en fotografía.<sup>745</sup>

El segundo grupo, menor respecto del primero, lo constituyeron aquellas personas que continuaron en la actividad comercial, pero cambiaron de rubro. Juan Morra en 1895 estaba asociado con Bartolomé Frencia en una licorería y tuvo una fonda y posada en 1912. Héctor Bogma, entre 1895 y 1896 era propietario de una fonda y posada, en 1898 tenía un restaurante. Juan Copello, en 1895 era dueño de una verdulería y al año siguiente tenía despacho de bebidas. Pedro De Líbero tenía carpintería y herrería entre 1895, 1896 y 1898, en ese año, agregó una barbería. Adolfo Gietzen 1891 tenía un negocio de acopio de cereales, seguros y comisiones, en 1892 puso un restaurante y café y en 1896 fue nuevamente acopiador de cereales y comisionista y en 1898 sumó una botica. Jorge Manfredi tenía un hotel y luego se dedicó a la agricultura. Ulrico Bosch era dueño de una carpintería y se pasó al negocio de comisiones y

---

<sup>745</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industria y Censo Comercial; CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Artiguez y Cía., *1912...*, pp. 1889-1890; Semanario Informativo *La Lucha, Álbum...*, p. 25; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

consignaciones. José De Césarís, de haber tenido una carnicería, pasó a ser propietario de una fonda y posada. Francisco Demarchi fue dueño de una herrería, despacho de bebidas y horno de ladrillos.

Otros comerciantes diversificaron sus actividades. Fermina Laurenti de Sola (viuda) e hijos (Juan y José) en 1895 eran dueños del Molino Harinero “Fermina Sola”, al año siguiente también tenían un almacén, tienda y ferretería, denominado “Sola e hijos”. José Bruma, entre 1898 y 1912 era propietario de una fonda y posada, a partir de ese año, agregó almacén, tienda y ferretería. José Cagliero tuvo una panadería entre 1901 y 1912 y continuó con ella su viuda María G. de Cagliero, agregando en ese año café y billar. José Minardi en 1912 poseía una fonda y también almacén, tienda y ferretería. César Runstein en 1912 era propietario de una imprenta y una cigarrería. C. Girad y Cía. en 1912 era dueño de una cigarrería y una librería. Miguel Actis, quien en 1895 trabajaba como zapatero, en 1906 agregó a su actividad la fabricación de zapatillas.<sup>746</sup> De esta manera, el comercio -principalmente almacén- y los servicios -sobre todo fondas y posadas- fueron más permeables para cambiar o ampliar sus rubros. Esto se debió a que eran pequeños o medianos negocios que, con similares capitales, podían establecerse o readecuarse a la actividad económica urbana para atender necesidades básicas, por ejemplo, alimentación y alojamiento.

Los que alteraron su rubro se volcaron principalmente a brindar un lugar para comer (fonda, posada y restaurant) o beber (despacho de bebidas),<sup>747</sup> mientras que aquellos que diversificaron su actividad se orientaron hacia la venta de alimentos (almacén).<sup>748</sup> Los propietarios que modificaron o diversificaron sus negocios lo hicieron en sus mismas instalaciones que, generalmente, formaban parte de la vivienda.<sup>749</sup> Se podía usar una o más habitaciones para fonda y posada y restaurant o almacén, verdulería y despacho de bebidas, carnicería, licorería y fonda y posada, panadería y café y billar. Solamente una persona modificó su actividad y otras dos la ampliaron para

---

<sup>746</sup> AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial; CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Artiguez y Cía., *1912...*, pp. 1889-1890; Semanario Informativo *La Lucha, Álbum...*, p. 25; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

<sup>747</sup> Se contabilizaron 2 fondas y posadas, 2 restaurantes y 2 despachos de bebidas.

<sup>748</sup> Se registraron 3 almacenes.

<sup>749</sup> Entre 1886-1900 se alquiló una casa para fonda y otra para restaurant. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

elaborar productos.<sup>750</sup> Esto revela la dificultad para emprender labores de fabricación, que eran más arriesgadas ya que dependían de colocar sus artículos elaborados y, aunque se tratara de pequeños establecimientos, requerían mayor inversión de capital (en materia prima y maquinaria), especialización y movilidad.

A continuación, se detallan los establecimientos dedicados a la actividad económica entre 1886 y 1912.

Cuadro N° 11  
Comercios e industrias. Sunchales, 1886-1912

| Rubro de la empresa             | Cantidad | %     |
|---------------------------------|----------|-------|
| Fonda y posada                  | 35       | 16,59 |
| Despacho de bebidas             | 13       | 6,16  |
| Acopio de cereales y comisiones | 11       | 5,21  |
| Almacén                         | 10       | 4,74  |
| Carpintería                     | 9        | 4,27  |
| Herrería                        | 9        | 4,27  |
| Verdulería                      | 9        | 4,27  |
| Cantina                         | 8        | 3,79  |
| Carnicería                      | 7        | 3,32  |
| Acopio de frutos del país       | 7        | 3,32  |
| Sastrería                       | 6        | 2,85  |
| Restaurant                      | 6        | 2,85  |
| Botica                          | 5        | 2,37  |
| Construcción                    | 4        | 1,90  |
| Panadería                       | 4        | 1,90  |
| Tienda                          | 4        | 1,90  |
| Carpintería y herrería          | 3        | 1,42  |
| Cigarrería                      | 3        | 1,42  |
| Horno de ladrillos              | 3        | 1,42  |
| Relojería                       | 3        | 1,42  |
| Talabartería (únicamente)       | 3        | 1,42  |
| Agencia de seguros              | 2        | 0,95  |
| Almacén, tienda y verdulería    | 2        | 0,95  |
| Barbería                        | 2        | 0,95  |
| Cochería                        | 2        | 0,95  |

<sup>750</sup> Una persona pasó de tener una herrería y un despacho de bebidas a poseer un horno de ladrillos, otra agregó a su imprenta una cigarrería y una amplió su zapatería con una fábrica de zapatillas.

|                                      |     |      |
|--------------------------------------|-----|------|
| Comisiones y consignaciones          | 2   | 0,95 |
| Fábrica de carros y carruajes        | 2   | 0,95 |
| Fidelería a vapor                    | 2   | 0,95 |
| Hojalatería                          | 2   | 0,95 |
| Hotel                                | 2   | 0,95 |
| Fábrica de licores                   | 2   | 0,95 |
| Fotografía                           | 2   | 0,95 |
| Taller mecánico                      | 2   | 0,95 |
| Molino harinero                      | 2   | 0,95 |
| Tienda-almacén-ferretería y corralón | 2   | 0,95 |
| Zapatería (únicamente)               | 2   | 0,95 |
| Almacén-tienda y ferretería          | 2   | 0,95 |
| Aserradero                           | 1   | 0,47 |
| Carbón y leña                        | 1   | 0,47 |
| Casa de venta de tabaco              | 1   | 0,47 |
| Comercio (sin especificar rubro)     | 1   | 0,47 |
| Comisionista (únicamente)            | 1   | 0,47 |
| Fábrica de hielo y helados           | 1   | 0,47 |
| Fábrica de jabón y velas             | 1   | 0,47 |
| Fábrica de sodas                     | 1   | 0,47 |
| Fábrica de zapatillas                | 1   | 0,47 |
| Imprenta                             | 1   | 0,47 |
| Depósito de vinos                    | 1   | 0,47 |
| Depósito de granos y harina          | 1   | 0,47 |
| Platería                             | 1   | 0,47 |
| Peluquería                           | 1   | 0,47 |
| Pinturería                           | 1   | 0,47 |
| Tendero                              | 1   | 0,47 |
| Zapateríay talabartería              | 1   | 0,47 |
| Total                                | 211 | 100  |

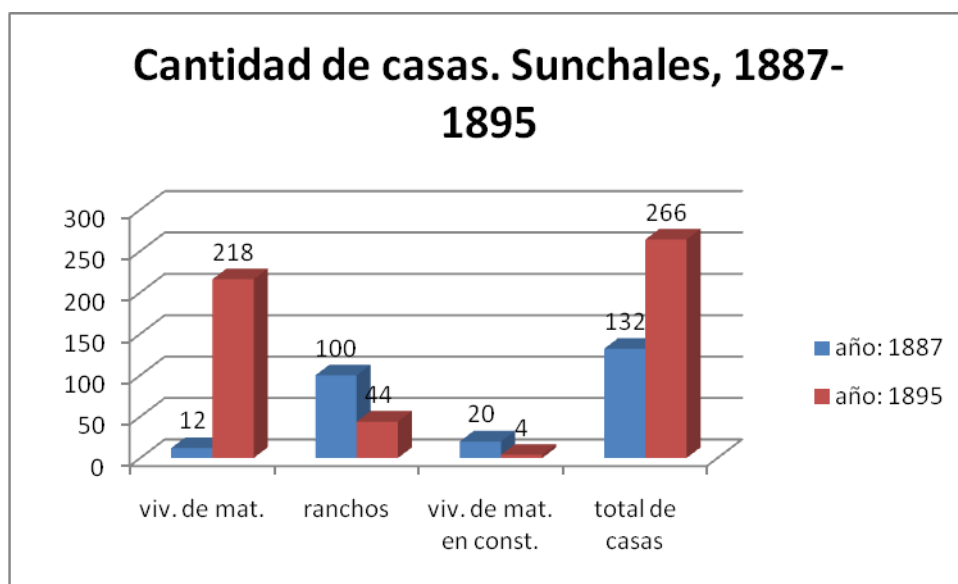
Fuentes: AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial; CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La producción agraria...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Artiguez y Cía., 1912..., pp. 1889-1890; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 25; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

Otro de los sectores económicos que experimentó un fuerte crecimiento fue el de la construcción, impulsado por el aumento poblacional urbano y rural. La presencia de

diferentes oficios relacionados con la construcción de viviendas<sup>751</sup> indica el promisorio contexto que existía en Sunchales para aumentar la cantidad y calidad de las mismas. En algunos casos, los propios colonos construían sus casas de material -incluso elaboraban ladrillos en el campo donde vivían-, para economizar en los costos de su radicación.

Entre 1887 y 1895 el crecimiento del número de viviendas fue de 101,52%, pero este aumento fue ampliamente superado por la expansión demográfica de dicho período (564,78%). En efecto, en 1895 existían 266 viviendas, la mayoría de material (83,46%) y las demás ranchos (16,54%). No solo creció el número total de viviendas, sino que además se utilizaron mejores materiales para la edificación, descendiendo el número de ranchos como unidades habitacionales. Otra característica edilicia fue que casi todas las casas eran de un piso o azotea.<sup>752</sup>

Gráfico N° 35



Fuentes: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; [www.deil.mendoza.gov/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html](http://www.deil.mendoza.gov/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html), junio de 2013.<sup>753</sup>

La disminución de ranchos y el incremento de casas de ladrillo con azotea se estaban dando en los departamentos cerealeros de la provincia, porque los primeros cayeron significativamente entre 1887 y 1895 y las segundas aumentaron 389,65% entre

<sup>751</sup> En 1887 se registraron 65 albañiles, 15 barreros, 12 carpinteros, 7 horneros, 5 ladrilleros y 3 herreros. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>752</sup> Solamente dos casas localizadas en el pueblo eran de dos pisos. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>753</sup> Aclaraciones de las abreviaturas del gráfico: viv. de mat. significa viviendas de materiales y viv. de mat. en const. quiere decir viviendas de materiales en construcción.

1869 y 1895.<sup>754</sup> Sunchales, entonces, estaba inserto en el auge de la construcción de casas de material en Santa Fe y participaba del mejoramiento de la calidad de vida de los moradores, señalando el desarrollo de ambos espacios por la colonización agrícola.

En Sunchales, para 1895 se habían levantado más casas en el ámbito urbano (145) que en el rural (121), aunque la diferencia no era tan grande. Este número de viviendas indica la radicación permanente de sus moradores. Teniendo en cuenta que entre 1886 y 1895 en el pueblo existieron 98 propietarios distintos y se construyeron 145 viviendas, se infiere que la tendencia general de los compradores de lotes era levantar una de ellas para vivir. Lo mismo ocurrió en el campo, donde en ese período se registraron 123 personas y se construyeron 121 casas.<sup>755</sup> En él se concentraban casi todos los ranchos existentes en Sunchales, ya que allí existían 43 frente al único registrado en el pueblo. La presencia de viviendas precarias se debió a que muchos eran arrendatarios, tenían una situación inestable con la tenencia de la tierra, y otros daban prioridad a la cancelación de las cuotas adeudadas por la compra de la propiedad, postergando la construcción de una casa de material.<sup>756</sup>

Además del templo, la estación del ferrocarril, la sede social de la Sociedad Italiana, los molinos harineros y dos viviendas de dos pisos que resaltaban en la arquitectura del pueblo por ser construcciones altas, en el aspecto edilicio también se distinguía la casa de Carlos Steigleder. Estaba ubicada a pocos metros de la estación del ferrocarril, contaba con 241,70 m<sup>2</sup> cubiertos, 64,35 semicubiertos y 28,25 de sótano, en un terreno de 1973,38 m<sup>2</sup>. Se terminó de construir en 1887, su estilo era neoclásico italiano con elementos de otras arquitecturas que lo convirtieron en ecléctico; por ejemplo, su frente anterior y posterior tenían un calado o adorno denominado crestería, utilizado en la arquitectura inglesa. Otras características arquitectónicas de la casa eran las molduras, los frisos, las cornisas, los pretils (barandas), las pilastras (columnas de apoyo), salas esquinadas, aberturas y galerías que constituían una transición entre el espacio interior y el exterior. Su forma de construcción era parte de los nuevos conceptos de la Villa Suburbana de la Arquitectura del Cinquecento, donde los espacios

---

<sup>754</sup> No se aclaró el número de ranchos. Viviendas de ladrillo con techo de azotea: 1869: 2.959, 1895: 14.489. Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 301-302.

<sup>755</sup> No se contabilizaron los edificios urbanos de la Parroquia y de la Sociedad Italiana y los terrenos rurales de la Comisión de Fomento para cementerio y del ferrocarril para extender su red.

<sup>756</sup> En el Boletín de Agricultura se censaron 20 arrendatarios pero se excluyeron a 78 familias y 114 individuos. Estos omitidos figuraban en el Censo Demográfico sin identificarse su relación con el acceso a la tierra. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Boletín de Agricultura.

interiores se organizaban en forma dinámica.<sup>757</sup> Esta casa moderna y espaciosa contrastaba con las viviendas modestas del pueblo y del campo. Además, simbolizaba el poder económico de la persona de mayor riqueza de Sunchales.

El auge de la construcción se expresó en los negocios relacionados con dicha actividad. En 1895 existían locales de corralón, ferretería y hojalatería, además de otros vinculados con materiales para edificar.<sup>758</sup>

Pero ese desarrollo no cubría las necesidades habitacionales de toda la población. En 1887, el número promedio de moradores por casa fue de 2,15 y de 7,09 en 1895. A su vez, en este último año dicho guarismo fue de 6,07 en el espacio urbano y de 8,32 en el rural.<sup>759</sup> Esto demuestra que el crecimiento poblacional no fue acompañado de la misma manera por el edilicio, más aún en el campo.

Quienes no podían acceder a la vivienda propia debían alojarse como inquilinos en casas de familia, algunas de las cuales tenían más de tres de ellos.<sup>760</sup> La gran cantidad de fondas y posadas (11) en 1895 es un indicador de la presencia de personas que carecían de techo propio y de la estancia temporal en el pueblo. En algunos casos se alquilaban viviendas, por ejemplo, Cristian Steigleder pagó \$ 40 m n mensual por el arrendamiento de una casa, Luis Reatti hizo lo propio por \$ 70 m n en 1895 y Antonio Bidone por \$ 60 m n en 1896.<sup>761</sup> Los valores de los lotes vendidos más baratos en los años aludidos representaron 150%, 221% y 192% de los alquileres.<sup>762</sup> Se deduce entonces que los alquileres eran onerosos comparados con el valor de los terrenos. Para los casos aludidos, con los alquileres de tres o cuatro meses se podía adquirir un solar.

Las casas comerciales, los establecimientos fabriles y los talleres fueron fuentes de empleo para los habitantes del pueblo. En 1895 existían 242 empleados, de los cuales 140 -la mayoría, 57,85%- eran hombres, 70 mujeres (28,93%) y el resto, 32 (13,22%),

<sup>757</sup> MAHMBDS, [www.-laopinión-rafaela.com.ar](http://www.-laopinión-rafaela.com.ar), Habitación Conservación- Restauración, Casa de Steigleder: Sunchales, miércoles 17 de diciembre de 2008.

<sup>758</sup> Cantidad de negocios vinculados a la construcción en 1895: Herrerías 3; Carpinterías 2; Carpinterías y herrerías 2; Almacén, tienda y ferretería 1; Tienda, almacén, ferretería y corralón 1; Hojalatería 1; Hormo de ladrillos 1. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial.

<sup>759</sup> 1887: cantidad de casas 132, número de habitantes 284; 1895: 266, 1.888. Espacio urbano: 145, 881. Espacio rural: 121, 1007. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>760</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

<sup>761</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 15 de diciembre de 1891, ff. 1172-1173, Escribano Faustino Legón, 24 de abril de 1895, ff. 225-226, 27 de enero de 1896, ff. 24-25.

<sup>762</sup> En 1891 se vendió un lote de la manzana N° 43, de 43 x 43 m, a \$ 100 m n, en 1895 uno de la manzana N° 42, de 38 x 96 m, a \$ 225 m n y en 1896 uno de la manzana N° 31, de 86 x 172 m, a \$ 175 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 17 de abril de 1891, ff. 124-125, Escribano Faustino Legón, 1 de marzo de 1895, ff. 85-87, 11 de abril de 1896, ff. 69-70.



no se identificó el sexo. Dentro de los empleados, los de origen extranjero (164) representaban algo más de los dos tercios (67,78%) del total.<sup>763</sup> De 40 establecimientos, 20 tenían empleados extranjeros y argentinos, 18 contrataron solo a los primeros y 2 solo a los segundos.<sup>764</sup> Otra característica de la mano de obra ocupada en el pueblo, al igual que en el ámbito rural, fue la utilización del trabajo infantil en diversos rubros, por ejemplo talleres y depósitos de mercaderías.<sup>765</sup>

Los negocios que más empleo ofrecieron fueron las fondas y posadas (34,30%), seguidos casi por la mitad por los almacenes y tiendas (17,36%), luego se ubicaban los establecimientos elaboradores de productos como molinos harineros, licorerías y cigarrería (13,22%), más alejados los despachos de bebidas (7,85%), acopio de cereales y de frutos del país (7,02%), las verdulerías (6,20%) y las carpinterías y herrería (5,79%), y en los últimos lugares las sastrerías (4,54%) y las zapaterías y talabartería (3,72%).<sup>766</sup> Así, los negocios vinculados a las necesidades básicas de las personas (alimentación, vestimenta y alojamiento) fueron los que mayoritariamente dieron trabajo (79,76%). Mucho más distantes se ubicaron los establecimientos ligados a la elaboración de productos (harina, licores y cigarros) con el 13,22% y los locales de acopio de materias primas (cereales y frutos del país) con el 7,02% de participación en la ocupación de mano de obra.

En muchos casos, los emprendimientos mercantiles y productivos fueron de cuentapropistas. Sus dueños tuvieron orígenes modestos, razón por la cual para subsistir y desarrollarse ellos mismos trabajaron como únicos empleados, o lo hicieron a la par de los pocos que tenían. Esta modalidad se refleja en la siguiente evocación: “...Cuando llegué a Sunchales, instalé un humilde taller de zapatería, en el que hacía las veces de

---

<sup>763</sup> No se especificó la nacionalidad de los empleados extranjeros.

<sup>764</sup> Nacionalidad y cantidad de empleadores que ocuparon extranjeros: italianos 14, españoles 2, rusos-hebreos 2, total 18; Nacionalidad y cantidad de empleadores que ocuparon extranjeros y argentinos: italianos 13, españoles 3, alemanes 2, ruso-hebreo 1, suizo 1, total 20; Nacionalidad y cantidad de empleadores que ocuparon argentinos: argentino-criollo 1, italiano 1, total 2. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial.

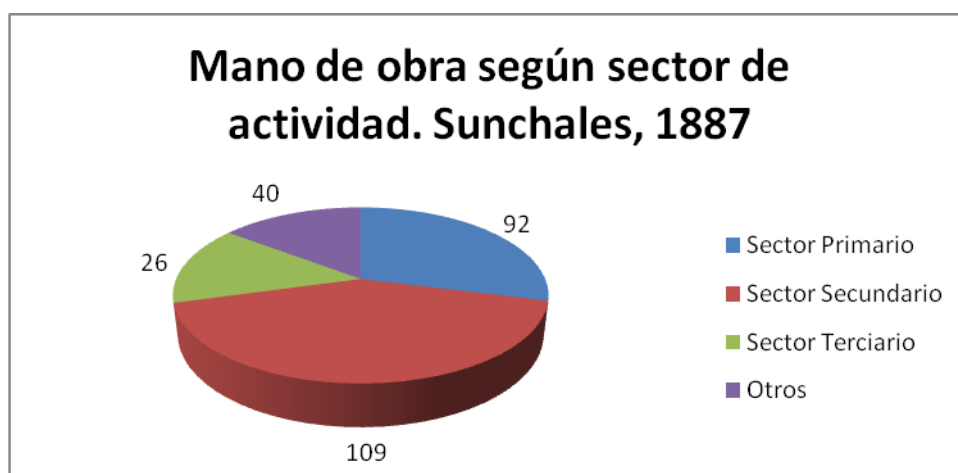
<sup>765</sup> En diversas fotografías de escenas de trabajo se encuentran niños al pie de una máquina junto a operarios en la fábrica de zapatillas, cargando un carro para transportar bultos en la estación del ferrocarril y en grupos de peones en la cosecha de cereales. Fotos de la época, MAHMBDS.

<sup>766</sup> Las cantidades de empleados por rubro fueron: fondas y posadas 83; almacenes y tiendas 42; establecimientos elaboradores de productos 32 (molinos harineros 18, licorerías 8, cigarrería 6); depachos de bebidas 19; acopio de cereales y de frutos del país 17 (12 y 5 respectivamente); verdulerías 15; carpinterías y herrería 14; sastrerías 11; zapaterías y talabartería 9. Total: 242. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial.

patrón y de operario...”<sup>767</sup> A veces, si bien en forma muy limitada, algunos propietarios tenían a familiares como empleados.<sup>768</sup>

La complementación de diferentes actividades productivas rurales y urbanas impulsó la articulación de los distintos sectores económicos. Si bien Sunchales había surgido como colonia agrícola, razón por la cual el sector primario en general y la agricultura en particular eran el motor dinamizador de la economía, paralelamente fueron necesarias otras actividades para consolidar su inicio. Éstas estaban relacionadas con el sector secundario -el de mayor presencia en el aspecto productivo- y terciario, vinculado con la prestación de diferentes servicios.<sup>769</sup>

Gráfico N° 36



Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

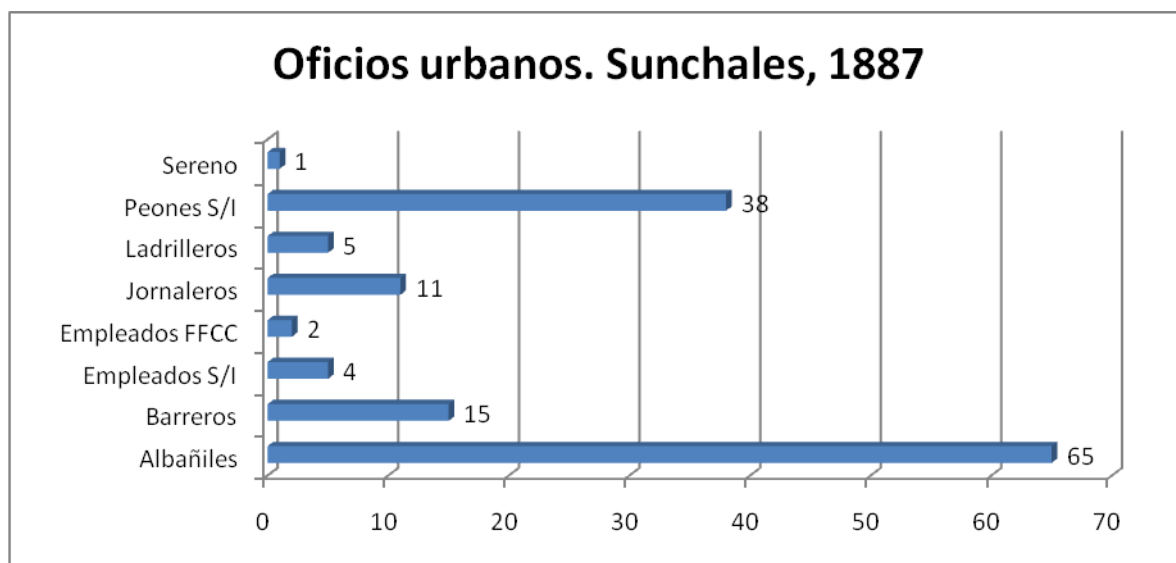
El sector secundario y el terciario originaron una clase trabajadora urbana que comprendía los siguientes oficios:

<sup>767</sup> Testimonio de Miguel Actis. Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 25.

<sup>768</sup> Hipólito Torchio, sastrería, su hermana Teresa era costurera; Juan Copello, verdulería, su esposa María Clevaude era verdulera; Mauricio Golfrid, verdulería, su hijo Wolque era verdulero. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>769</sup> Labores en el sector primario: peón 38, empleado de estancia 16, estanciero 13, chacarero 11, jornalero 11, capataz 2, quintero 1, total 92. Labores en el sector secundario: albañil 65, barrero 15, carpintero 12, hornero 7, ladrillero 5, herrero 3, carnicero 1, panadero 1, total 109. Labores en el sector terciario: comerciante 7, empleado S/I 4, cocinero 3, agrimensor 2, empleado de FFCC 2, lavandera 2, boticario 1, carrero 1, costurera 1, dependiente 1, sereno 1, telegrafista 1, total 26. Otros: señora de casa 25, jefe 7, oficial 6, dueño 1, patrón 1, total 40. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

Gráfico N° 37



Fuente: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

Dentro del sector secundario, la gran presencia de albañiles y barreros, junto a otras ocupaciones afines a la construcción, indica cómo a través de la edificación de viviendas se concretaba el incipiente poblamiento de la colonia. En el sector terciario, se observa la existencia de comerciantes y, junto a ellos, la de personas que brindaban servicios vinculados con la atención de necesidades cotidianas, como costureras, lavanderas, cocinero y boticario. El reciente paso del ferrocarril por la colonia también se evidencia en este sector en la presencia de dos empleados de la empresa.

El desarrollo y la consolidación de Sunchales en 1895 se reflejaron en el aumento de los sectores primario y terciario, mientras que el secundario -aunque en disminución- mantuvo una importante participación dentro de la economía local con respecto a 1887.<sup>770</sup>

La cantidad de personas en actividades del sector primario creció 334% entre 1887 y 1895. Dentro de éstas, el número de aquellas dedicadas al cultivo como

<sup>770</sup> Labores en el sector primario: agricultor 284, jornalero 88, peón 17, hacendado 6, abastecedor de ganado 2, chanchero 2, total 399. Labores en el sector secundario: herrero 19, albañil 15, carpintero 11, panadero 9, zapatero 9, sastre 5, modista 4, molinero 4, colchonero 3, carnicero 3, licorero 2, mecánico 2, confitero 1, hojalatero 1, hornero 1, ladrillero 1, talabartero 1, total 91. Labores en el sector terciario: comercio 58, empleado 35, sirvienta 17, cocinero 14, costurera 12, lavandera 9, verdulero 9, empleado de FFCC 6, carrero 4, educacionista 4, planchadora 4, afilador 3, telegrafista 3, barbero 2, cochero 2, fotógrafo 2, ramera 2, arquitecto 1, dependiente 1, dependiente de comercio 1, empleada de policía 1, escribano 1, farmacéutico 1, foguista 1, lavandero 1, librero 1, maquinista 1, médico 1, mozo 1, partera 1, peluquero 1, pintor 1, presbítero 1, sirviente 1, tenedor de libros 1, total 204. Otros: rentista 4, L. de su casco (sic) 3, estudiante 2, estudiante de comercio 1, total 10. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

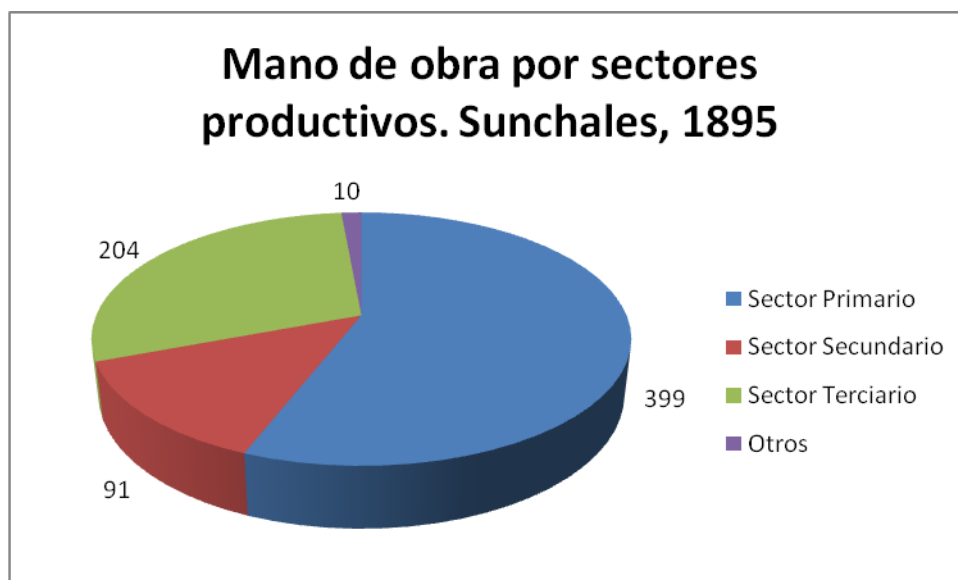
chacareros y agricultores aumentó 2.482%. La mano de obra asalariada empleada en las tareas agrícolas creció porque, si bien los peones cayeron 55%, los jornaleros aumentaron 700%. Estos guarismos muestran el ritmo vertiginoso de la agricultura sunchalense. En el mismo sentido, pero en menor proporción, la ganadería vacuna progresó porque surgieron 6 hacendados (personas dueños de rodeos). El papel secundario de esta actividad respecto de la agricultura se evidencia en la ausencia de individuos dedicados al cuidado de ganado, como estancieros, empleados de estancias y capataces. Dentro de la ganadería se destaca la aparición de 2 abastecedores de carne y 2 chancheros, los cuales ofrecían sus productos a los consumidores locales, evidencia del aumento de la población urbana.

El sector secundario retrocedió cuantitativamente (16,51%) entre 1887 y 1895, pero experimentó cambios cualitativos. Los oficios relacionados con la construcción se contrajeron: horneros (86%), ladrilleros (80%), albañiles (77%), carpinteros (17%) y no se registraron barreros. En cambio, otras labores aumentaron: panaderos (800%), herreros (533%) y carniceros (200%). Estas cifras exponen el crecimiento de la población, que demandaba productos alimenticios, y el desarrollo de la agricultura y la ganadería que requerían elementos elaborados o reparados por las herrerías. Asimismo, surgieron nuevos oficios que se orientaron hacia necesidades de la vida cotidiana - zapateros, sastres, modistas, colchoneros, talabartero y confitero- y al aspecto productivo -molineros, licoreros, cigarreros, hojalatero, mecánico-. Esta diversificación evidenciaba las nuevas aristas del desarrollo económico y social de la colonia.

La cantidad de personas en el sector terciario experimentó un notorio crecimiento (685%) entre 1887 y 1895. Los empleados (775%) y quienes se dedicaban al comercio (600%) fueron parte fundamental de esa expansión. Fueron relevantes también los oficios de servicio como las costureras (1.100%), las lavanderas (400%) y los cocineros (367%). Esto manifiesta el aumento general de la población y en particular de la masculina sin esposa. Además, aparecieron muchos otros oficios relacionados con la atención de demandas de la población, por ejemplo, barberos, afiladores, cocheros, educacionistas, ramera, fotógrafos, librero, mecánico, médico, escribano, etc. La variedad de labores muestra la complejización de los requerimientos de una comunidad en evolución.

La suma y complementación de los tres sectores productivos reflejó el progreso y la dinámica de la economía sunchalense.

Gráfico N° 38



Fuente: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

El crecimiento de la economía fue favorecido por la presencia del ferrocarril desde el inicio de la colonia y por su expansión. Su funcionamiento en 1887 a través de la línea Buenos Aires a Rosario, y desde ésta a Sunchales, permitió un activo movimiento de la producción agrícola y productos derivados de las colonias santafesinas hacia los puertos de exportación.<sup>771</sup> Por esta razón, en 1888 se iniciaron los estudios para la extensión de su trazado hacia Santiago del Estero y Tucumán, previéndose que en dicho año iba a empezar la construcción desde Sunchales en adelante.<sup>772</sup>

Esa línea también era un medio de transporte de personas, facilitando el acceso a la colonia y su conectividad. Otras ventajas eran expuestas por Carlos Steigleder a través de la publicidad que hacía para vender terrenos, donde señalaba: "...El tren que une esta población con Rosario y Buenos Aires tiene tarifas más bajas, y hay rapidez en los transportes y celeridad en los viajes..."<sup>773</sup> Desde Sunchales salía trigo, lino y harina hacia aquellos centros urbanos. La concreción del ramal a Tucumán hizo que aumentara

<sup>771</sup> Se transportaba trigo, lino, maíz, harina, lana, cueros, entre otros. Gabriel Carrasco y Zorraquín A. J. Ballesteros, *La Provincia de Santa Fe...*, p. 423.

<sup>772</sup> Gabriel Carrasco y Zorraquín A. J. Ballesteros, *La Provincia de Santa Fe...*, p. 56.

<sup>773</sup> Diario *La Unión de Esperanza*, a I, n. 1, 1 de noviembre de 1891, p. 1.

su importancia como punto de carga, porque se transportaba trigo y harina hacia la ciudad del norte argentino.<sup>774</sup>

La posición de Sunchales dentro de la infraestructura ferroviaria tuvo otras dos características favorables. Una fue su conexión con otras colonias y ciudades de la provincia -por ejemplo Santa Fe- y con la de Córdoba, a través del empalme de vías de distintas líneas ferroviarias en Rafaela y Rosario. En la primera se encontraba la empresa del Ferrocarril de la Provincia de Santa Fe, explotada por una compañía francesa, mientras que en la segunda estaba la continuación del ramal Buenos Aires-Rosario hacia la ciudad mediterránea.<sup>775</sup> La segunda característica consistió en su cercanía a la Estación Ataliva, que pertenecía al ferrocarril provincial y se ubicaba en la vecina colonia homónima, a una distancia de 2,5 leguas. En la ventaja derivada de la cercanía a estaciones de trenes también se incluía la proximidad con el oeste de la provincia de Córdoba, porque a 10 leguas de Sunchales se localizaba la Estación Brinkmann, perteneciente al ramal Morteros de la empresa Ferrocarril Buenos Aires y Rosario.<sup>776</sup>

La conectividad se profundizó por el progreso económico, porque un grupo de vecinos colaboró para que la red telegráfica se extendiera hasta este distrito. La comunicación con otros lugares se realizaba mediante el envío de cartas en la estafeta que comenzó a funcionar el 12 de septiembre de 1887.<sup>777</sup> En ese tiempo, el correo y el telégrafo en la provincia brindaban un servicio con deficiencias, principalmente en las colonias agrícolas, debido a la falta de oficinas, demoras en la entrega de cartas e ineptitud de los empleados.<sup>778</sup>

Si bien en Sunchales funcionaba el telégrafo de la empresa de ferrocarril en la oficina de la estación, en 1895 se realizó una suscripción para la prolongación del telégrafo nacional, que saldría de Rafaela y llegaría a Sunchales, recaudándose \$ 1.040 m n., monto que fue puesto a disposición del Director General de Correos y Telégrafos.<sup>779</sup> A excepción del sacerdote, todas las demás personas que contribuyeron se

---

<sup>774</sup> Alois Fliess, *La Producción Agrícola...*, p. 37.

<sup>775</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 234; Alois Fliess, *La producción agrícola...*, mapa "Plano General de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe", p. s/n.

<sup>776</sup> A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 276.

<sup>777</sup> Municipalidad de Sunchales, *1886-1986 Centenario de Sunchales...*, p. 119.

<sup>778</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXII, n. 6.254, viernes 22 de febrero de 1889, p. 4.

<sup>779</sup> Suscriptores (con sus respectivas sumas y actividades que desarrollaban): Adolfo Gietz \$ 50 m n, corredor de bolsa, depósito de harina y acopiador de cereales; Koenig y Cía. \$ 100 m n, corredor de bolsa, depósito de harina y acopiador de cereales; Víctor Tobino y Cía. \$ 50 m n, fidelería de vapor; Ángel Lasso e hijo \$ 100 m n, almacén, tienda, ferretería, acopio de cereales y corralón; Cristensen y Cía. \$ 100 m n, molino a vapor; Vagliente y del Curto \$ 50 m n, tienda, almacén y ferretería; Santiago

dedicaban a ocupaciones vinculadas a servicios, comercio e industria, razón por la cual tenían interés en el sistema cablegráfico porque beneficiaría a sus actividades privadas al agilizar la comunicación. Incluso al propio cura, que aportó, le convenía porque así tendría un contacto más fluido con otras jurisdicciones religiosas.

Con motivo del funcionamiento del telégrafo, en 1895 se elevó la categoría de Estafeta a Oficina mixta.<sup>780</sup> La disponibilidad de los dos sistemas de telégrafo -el de la estación de ferrocarril y el de la Oficina de Correos- posibilitó que Sunchales estuviera comunicado con otros lugares, cercanos y lejanos, mejorando las condiciones de vida y de trabajo de sus pobladores.

Como consecuencia del desenvolvimiento económico antes expuesto, hacia fines del siglo XIX, la clase trabajadora urbana de Sunchales se distribuyó en el desempeño de diversos oficios, como se muestra en el Gráfico N° 39.

Entre las diversas ocupaciones, las personas que trabajaban en lugares de hospedaje (107) y los jornaleros y peones (78) fueron las más numerosas. Luego seguían los empleados de almacenes (65).<sup>781</sup> Aquellas categorías laborales indican la disponibilidad de mano de obra destinada a tareas estacionales, como la cosecha, razón por la cual se trasladaban desde sus domicilios urbanos al campo para trabajar. La proliferación de lugares donde alojarse reflejaba la llegada de personas a Sunchales y, en función de esto, esos establecimientos eran una fuente de trabajo importante. El empleo en almacenes -algunos con anexo de otros rubros- evidencia la pujanza de esta actividad debido a la demanda de mercaderías de los pobladores. En el Gráfico N° 40 se muestra el gran crecimiento (141,13%) de la clase trabajadora entre 1887 y 1895.

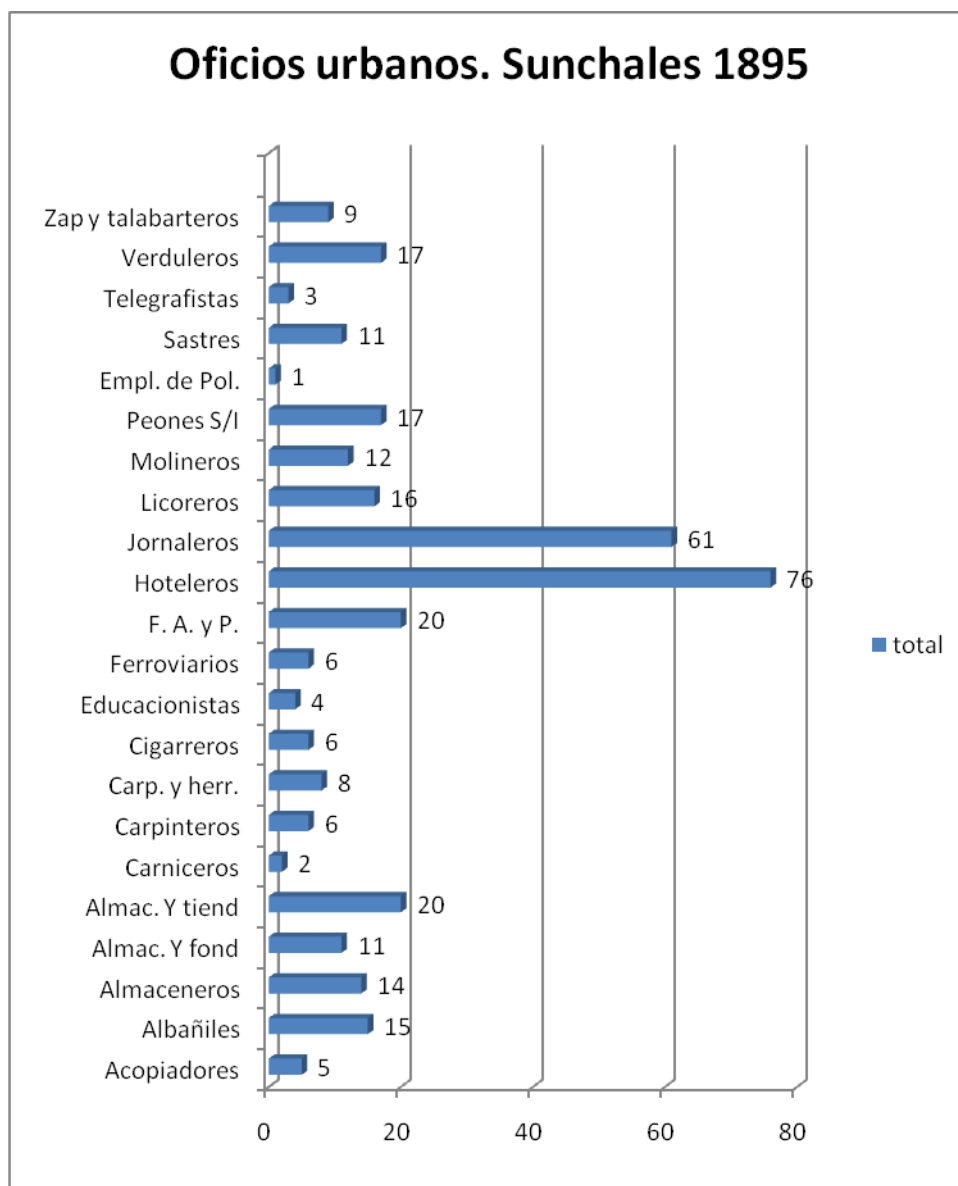
#### Gráfico N° 39

---

Bobbio \$ 10 m n, café, billar y fonda; Fermina Sola e hijos \$ 30 m n, molino de vapor, almacén y botica; José De Césaris \$ 10 m n, fonda; Cayetano Montemurri \$ 15 m n, sacerdote; Antonio Rodríguez \$ 10 m n, tienda y almacén; Francisco Morra \$ 10 m n, despacho de bebidas; Toner y Molinari \$ 10 m n, licorería; Diego Baca y Cía. \$ 20 m n, S/I; José Armatti \$ 15 m n, acopiador de cereales; Mauricio Martina \$ 10 m n, carnicería; Lorenzo Cecchini y Cía. \$ 10 m n, carnicería; Constancio Sabena \$ 10 m n, depósito de harina; Rodolfo Bruhl \$ 100 m n, empresario colonizador. Diario *La Unión* de Esperanza, a IV, n. 319, 7 de febrero de 1895; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 277-278.

<sup>780</sup> Municipalidad de Sunchales, *1886-1986 Centenario de Sunchales...*, p. 119.

<sup>781</sup> Algunas personas trabajaban en establecimientos que combinaban actividades, por ejemplo fondas y almacén o y almacén y tienda. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial.

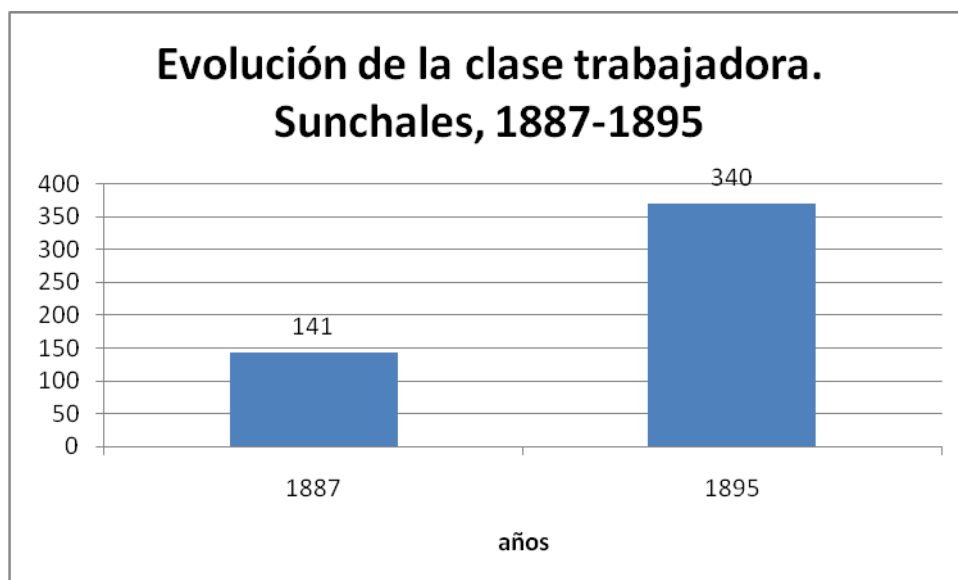


Fuentes: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial.<sup>782</sup>

Gráfico N° 40

<sup>782</sup> Aclaración de abreviaturas: Zap.: zapateros; F.A. y P.: Fonda, Almacén y Posada; Carp. y herr.: Carpinteros y herreros; Almac. y tiend.: Almacén y Tienda; Almac. y fond.: Almacén y fonda; Empl. de Pol: Empleada de Policía.





Fuentes: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial.

Casi la totalidad de los empleados eran privados,<sup>783</sup> lo que expone la importancia y la presencia imprescindible de la actividad de ese sector como generadora de empleo. Otro aspecto del mundo laboral fue la existencia de cuentapropistas, personas que trabajaban de forma independiente y producían bienes o proporcionaban servicios. El cuentapropismo estuvo presente desde el primer momento en que se conformó Sunchales y se mantuvo en el tiempo. En 1887 era ejercido por un número mayor de personas (120) que en 1895 (107). En aquel año estaba más limitado en la variedad de ocupaciones que en el segundo, lo cual refleja el desarrollo laboral de la colonia.<sup>784</sup> Esto se manifestó en nuevas ocupaciones, en el sector secundario y el terciario, como por ejemplo hojalatero y cochero, respectivamente.

En referencia a la cuestión de género en los oficios, en 1887 se dio una gran mayoría correspondiente a los hombres, quienes contabilizaban 198 y representaban el

<sup>783</sup> Trabajadores públicos: juez de paz, comisario, policías (no se aclara cantidad), empleada de policía, telegrafista de la Oficina Mixta, secretario, inspector y procurador, estos tres últimos pertenecían a la Comisión de Fomento.

<sup>784</sup> Trabajos por cuentapropismo: año 1887 (no especifica domicilio rural o urbano): albañiles 65, barreros 15, carpinteros 12, horneros 7, ladrilleros 5, cocineros 3, herreros 3, agrimensores 2, lavanderas 2, boticario 1, carnicero 1, carrero 1, costurera 1, panadero 1, quintero 1, total: 120; año 1895 (rural y urbano): herreros 19, sirvientas 18, albañiles 15, cocineros 14, costureras 12, carpinteros 11, lavanderas 10, panaderos 9, verduleros 9, zapateros 9, sastres 5, carreros 4, educacionistas 4, modistas 4, planchadoras 4, afiladores 3, carniceros 3, colchoneros 3, abastecedor 2, barberos 2, chancheros 2, cocheros 2, farmacéutico 2, fotógrafos 2, mecánicos 2, rameras 2, arquitecto 1, confitero 1, escribano 1, foguista 1, hojalatero 1, hornero 1, ladrillero 1, librero 1, maquinista 1, médico 1, mozo 1, partera 1, peluquero 1, pintor 1; talabartero 1, tenedor de libros 1; total 107. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

93,40%, mientras que las mujeres sumaban 14, el 6,60%. La superioridad cuantitativa<sup>785</sup> fue casi absoluta en los primeros años de existencia de Sunchales. En cambio, para 1895, si bien la cantidad de hombres prevaleció (464), las mujeres (130) aumentaron su participación como trabajadoras, ya que los primeros representaban el 78,11% y las segundas el 21,89%.<sup>786</sup>

En 1887, las mujeres trabajadoras eran escasas y limitadas a pocas ocupaciones. Algunas (5) desempeñaron oficios precarios y temporarios no calificados en tareas rurales, como peonas y jornaleras. En igual cantidad estaban las que desarrollaron trabajos no manuales bajos de servicios, como empleadas de estancias. Por último, y en menor número (3), se hallaban las trabajadoras semicalificadas como lavanderas y costurera.<sup>787</sup>

Para 1895, el género femenino tuvo un importante incremento cuantitativo y cualitativo respecto de 1887 en el mundo del trabajo. En ese año, todas las trabajadoras tenían oficios urbanos. El primer lugar lo ocuparon las no manuales bajas

<sup>785</sup> Si bien el censo no especifica el domicilio de los trabajos, se infiere que correspondían a personas que vivían en el pueblo, por la reciente formación de la colonia. Clasificación sexual de las personas que tenían trabajo: hombres: albañiles 65, peones 35, barreros 15, carpinteros 12, empleados de estancias 11, jornaleros 9, comerciantes 7, horneros 7, oficial 6, ladrilleros 5, empleados 4, cocineros 3, herreros 3, agrimensores 2, capataces 2, empleados de ferrocarril 2, boticario 1, carnicero 1, carrero 1, dependiente 1, dueño 1, panadero 1, patrón 1, quintero 1, sereno 1, telegrafista 1; estaban también registrados 12 estancieros, 11 chacareros y 7 jefes, los cuales no se contabilizaron como trabajadores, total de hombres trabajadores 198; mujeres: empleadas de estancia 5, peonas 3, lavanderas 2, jornaleras 2, estanciera 1, costurera 1; total de mujeres trabajadoras 14 (estaban también registradas 25 mujeres que eran señoras de casa, las cuales no se contabilizaron como trabajadoras). Total hombres y mujeres trabajadores: 212. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>786</sup> Clasificación sexual de las personas que tenían trabajo: hombres: jornaleros 61, comercio 54, empleados de fondas y posadas 50, empleados 35, empleados de fonda, almacén, ferretería y corralón 20, herreros 16, peones 16, albañiles 15, cocineros 11, carpinteros 10, empleados de almacén y tienda 10, empleados de molinos harineros 10, empleados de verdulerías 10, empleados de fábricas de licores 9, zapateros 9, empleados de almacén y fonda 8, empleados de despachos de bebidas 7, verduleros 7, empleados de carpinterías 6, empleados de ferrocarril 6, empleados de sastrerías 6, panaderos 6, empleados de carpintería y herrería 5, empleados de zapatería y talabartería 5, sastres 5, carreros 4, empleados de zapaterías 4, molineros 4, afiladores 3, colchoneros 3, empleados de acopio de frutos del país 3, telegrafistas 3, abastecedores 2, barberos 2, carniceros 2, chancheros 2, cocheros 2, educacionistas 2, empleados de carnicerías 2, empleados de cigarrerías 2, farmacéuticos 2, fotógrafos 2, licoreros 2, mecánicos 2, confitero 1, arquitecto 1, dependiente 1, dependiente de comercio 1, escribano 1, foguista 1, hojalatero 1, hornero 1, lavandero 1, librero 1, maquinista 1, médico 1, mozo 1, peluquero 1, pintor 1, presbítero 1, sirviente 1, talabartero 1, tenedor de libros 1 (estaban también registrados hacendado 6, agricultor 1, L. (sic) de su casco 3, estudiantes 2, estudiante de comercio 1 y marinero 1; quienes no se contabilizaron), total de hombres 464; mujeres: empleadas de fondas y posadas 26, sirvientas 17, empleadas de despachos de bebidas 10, lavanderas 9, empleadas de fábrica de licores 7, empleadas de verdulerías 7, empleadas de almacén y tienda 6, costureras 5, empleadas de sastrerías 5, empleadas de almacén 4, empleadas de cigarrerías 4, modistas 4, planchadoras 4, cocineras 3, empleadas de almacén y fonda 3, empleadas de carpintería y herrería 3, empleadas de acopio de frutos del país 2, empleadas de molinos harineros 2, panaderas 2, rameras 2, educacionistas 2, empleada de policía 1, partera 1, verdulera 1, total de mujeres 130; total de hombres y mujeres trabajadores: 594. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial.

<sup>787</sup> No se incluyó a una mujer que declaró ser estanciera.

de servicios (85), categoría dentro de la cual casi todas (79) eran empleadas en comercio (58), industria (13) y taller (8). La actividad mercantil tomó más empleo para la atención de los negocios (fonda, posada, despacho de bebidas, verdulería, almacén, tienda y acopio de frutos del país); la industria lo hizo para embotellar (licorería), armar y empaquetar (cigarrería) y embolsar (molino harinero); finalmente, en los talleres trabajaron en sastrerías, carpinterías y herrerías. Además, entre las trabajadoras se contaban educacionistas (2), ramerías (2), empleada de policía (1) y partera (1). En un segundo grupo por su dimensión se ubicaban las trabajadoras manuales semicalificadas (21), distribuidas entre lavanderas (9), costureras (5), planchadoras (4) y cocineras (3). Luego seguían las manuales no calificadas (17) como las sirvientas. Por último, las manuales calificadas (7) que incluían modistas (4), panaderas (2) y verdulera (1). Las trabajadoras carecían de títulos profesionales, con la excepción quizás de las educacionistas. Por lo tanto, estuvieron excluidas de la categoría profesionales altos.

Así, las mujeres no estuvieron limitadas a las tareas domésticas, sino que expandieron y consolidaron su presencia en el mundo del trabajo mediante la realización de actividades similares, complementarias o distintas a las de los hombres. Ellas formaron parte y contribuyeron al desarrollo de la sociedad y la economía de la colonia. A pesar de esto, ninguna pudo adquirir un lote para construir su vivienda y consolidar su condición de pobladora permanente, al menos en parte, por los bajos salarios.

En referencia al estado civil de las mujeres que tenían un oficio, las solteras fueron mayoría en 1887 y 1895, con porcentajes similares (57,14% y 60% respectivamente) en comparación con las casadas (35,72% y 30%) y las viudas estuvieron en el último lugar (7,14% y 10%). De este modo, ellas colaboraban con los ingresos del núcleo familiar, principalmente las solteras. Además, se infiere que el mercado laboral otorgaba mayor posibilidad de inserción a las mujeres de esta condición y que la conformación de la familia propia<sup>788</sup> no era impedimento para trabajar fuera de la casa, por ejemplo como empleada, o en el hogar para otras personas, como lavandera.

---

<sup>788</sup> De las 15 mujeres casadas en el pueblo en 1895, 13 tenían hijos. Todas las viudas (5) eran madres. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

La preponderancia numérica de los hombres sobre las mujeres también se evidencia en los sectores secundario<sup>789</sup> y terciario de la economía.<sup>790</sup> (Cuadros N° 12 y N° 13)

Cuadro N° 12

Distribución sexual del trabajo en el sector secundario de Sunchales

| Año   | Hombres | Mujeres |
|-------|---------|---------|
| 1887  | 109     | 0       |
| 1895  | 131     | 23      |
| Total | 240     | 23      |

Fuentes: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial.

Cuadro N° 13

Distribución sexual del trabajo en el sector terciario de Sunchales

<sup>789</sup> Año 1887: Trabajadores en el sector secundario: albañil 65, barrero 15, carpintero 12, hornero 7, ladrillero 5, herrero 3, carnicero 1, panadero 1, total 109; Trabajadoras en el sector secundario: 0. Año 1895: Trabajadores en el sector secundario: herreros 16, albañiles 15, carpinteros 10, empleados de molinos harineros 10, empleados de fábricas de licores 9, zapateros 9, panaderos 6, empleados de carpinterías 6, empleados de sastrerías 6, empleados de carpintería y herrería 5, empleados de zapatería y talabartería 5, sastres 5, empleados de zapaterías 4, molineros 4, colchoneros 3, empleados de acopio de frutos del país 3, carniceros 2, empleados de carnicerías 2, empleados de cigarrerías 2, licoreros 2, mecánicos 2, confitero 1, hojalatero 1, hornero 1, maquinista 1, talabartero 1, total 131; Trabajadoras en el sector secundario: empleadas en fábrica de licores 7, empleadas en sastrerías 5, empleadas en cigarrerías 4, empleadas en carpintería y herrería 3, empleadas en molinos harineros 2, panaderas 2; total 23. Total de hombres y mujeres que trabajaban en el sector secundario: 154. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial.

<sup>790</sup> Año 1887: trabajadores en el sector terciario: comerciante 7, empleado S/I 4, cocinero 3, agrimensor 2, empleado de FFCC 2, boticario 1, carrero 1, dependiente 1, sereno 1, total 22; trabajadoras en el sector terciario: empleada de estancia 14, costurera 3, lavandera 2, total 19. Total de hombres y mujeres que trabajaban en el sector terciario 41. Año 1895: trabajadores en el sector terciario: comercio 54, empleados de fondas y posadas 50, empleados 35, empleados de fonda, almacén, ferretería y corralón 20, cocineros 11, empleados de almacén y tienda 10, empleados de verdulerías 10, empleados de almacén y fonda 8, empleados de despachos de bebidas 7, verdulero 7, empleados de ferrocarril 6, carreros 4, afiladores 3, telegrafistas 3, barberos 2, cocheros 2, educacionistas 2, farmacéuticos 2, fotógrafos 2, arquitecto 1, dependiente 1, dependiente de comercio 1, escribano 1, foguista 1, librero 1, médico 1, peluquero 1, pintor 1, presbítero 1, lavandero 1, mozo 1, sirviente 1, tenedor de libro 1; total 252; trabajadoras en el sector terciario: empleadas de fondas y posadas 26, sirvientas 17, empleadas de despachos de bebidas 10, lavanderas 9, empleadas de verdulerías 7, empleadas de almacén y tienda 6, costureras 5, empleadas de almacén 4, modistas 4, planchadoras 4, cocineras 3, empleadas de almacén y fonda 3, educacionistas 2, empleadas de acopio de frutos del país 2, rameras 2, empleada de policía 1, partera 1, verdulera 1; total 107. Total de hombres y mujeres que trabajaban en el sector terciario 359. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial.

| Año   | Hombres | Mujeres |
|-------|---------|---------|
| 1887  | 22      | 19      |
| 1895  | 252     | 107     |
| Total | 274     | 126     |

Fuentes: AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial.

Entre 1887 y 1895, en el sector secundario el género masculino disminuyó su participación, porque pasó del 100% al 85,06%, mientras que las mujeres se elevaron al 14,94%. En ese mismo período, en el sector terciario el porcentaje de hombres aumentó del 53,66% al 70,19%, mientras que la participación femenina cayó del 46,34% al 29,81%.

En los puestos laborales en el pueblo, los hombres fueron los más numerosos (157) en comparación con las mujeres (79), pero los porcentajes respectivos (66,53% y 33,47%) indican la importancia femenina como mano de obra, sea como empleadas de comercios o de industrias.<sup>791</sup> En el cuentapropismo, los hombres (122) nuevamente superaron a las mujeres (50), correspondiendo 70,93% y 29,07% respectivamente.<sup>792</sup> La gran cantidad de personas que tenían ocupaciones en el pueblo (594) comparada con la población urbana (881), permite inferir que parte de aquellas estaban domiciliadas en el campo y se trasladaban al ejido para trabajar, principalmente como empleados en

<sup>791</sup> Oficios de los empleados en industrias y comercios: Fonda y posada 50, Fonda, almacén, ferretería y corralón 20, Almacén y tienda 10, Molino harinero 10, Verdulería 10, Fábrica de licores 9, Almacén y fonda 8, Despacho de bebidas 7, Carpintería 6, Sastrería 6, Carpintería y herrería 5, Zapatería y talabartería 5, Zapatería 4, Acopio de frutos del país 3, Carnicería 2, Cigarrería 2; total 157; Oficio de las empleadas en industrias y comercios: Fonda y posada 26, Despacho de bebidas 10, Fábrica de licores 7, Verdulería 7, Almacén y tienda 6, Sastrería 5, Almacén 4, Cigarrería 4, Almacén y fonda 3, Carpintería y herrería 3, Acopio de frutos del país 2, Molino harinero 2; total 79. Total de hombres y mujeres empleados 236. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial.

<sup>792</sup> Hombres cuentapropistas urbanos: herreros 16, albañiles 15, cocineros 11, carpinteros 10, verduleros 6, zapateros 9, panaderos 6, sastres 5, carreros 4, afiladores 3, colchoneros 3, abastecedores 2, barberos 2, carniceros 2, chancheros 2, cocheros 2, educacionistas 2, farmacéuticos 2, fotógrafos 2, mecánicos 2, arquitecto 1, confitero 1, escribano 1, foguista 1, hojalatero 1, hornero 1, lavandero 1, librero 1, maquinista 1, médico 1, mozo 1, peluquero 1, pintor 1, sirviente 1, talabartero 1, tenedor de libros 1; total 123; mujeres cuentapropistas urbanas: sirvientas 17, lavanderas 9, costureras 5, modistas 4, planchadoras 4, cocineras 3, educacionistas 2, panaderas 2, rameras 2, partera 1, verdulera 1; total 50. Total de hombres y mujeres cuentapropistas: 172. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

comercios, talleres e industrias.<sup>793</sup> De esta manera, el espacio urbano era un mercado laboral que demandaba e incluía trabajadores radicados en la campaña.

En el cierre de este capítulo se concluye que existieron diversas actividades económicas desenvueltas por los pobladores de Sunchales para obtener su sustento. En el ámbito rural, la agricultura basada en el cultivo de trigo fue la más importante, no solamente de la cual los colonos vivieron, sino que también permitió el surgimiento y la consolidación de Sunchales como colonia. Como producciones alternativas y complementarias se dio principalmente la siembra de lino y la cría de ganadería vacuna. De esta manera, buscaron maximizar el usufructo de las explotaciones.

Para el desarrollo de dichas actividades fue necesario el uso de tecnología y de animales de carga que se utilizaban en las labores agrícolas y ganaderas. La disponibilidad de dichos elementos se relacionó con las formas de acceso a la tierra, siendo los propietarios los más beneficiados, porque contaban con más recursos financieros para modernizar a sus métodos de producción. Parte del beneficio de la cosecha que obtenían los propietarios era invertido en equipamiento de mayor valía que aquel con que contaban los arrendatarios y medieros, debido a que disponían de una elevada capacidad de ahorro. Estos últimos debían derivar parte de su capital a las tierras ajenas que explotaban y, por esta razón, disponían de menos dinero para invertir en tecnología y animales. Los propietarios también dieron lugar a la prestación de servicios agrícolas y fueron un elemento esencial para el cierre exitoso del ciclo de la agricultura mediante la cosecha.

En el pueblo existieron diferentes actividades relacionadas con la infraestructura básica y la industrialización de productos primarios. La primera correspondió a la construcción de viviendas y la segunda a los molinos harineros y la fidejería. Estos dos evidenciaron el peso del sector agrícola en la manufacturación del trigo con valor agregado. Otras labores estuvieron representadas por las casas comerciales, las licorerías, los talleres y los negocios que brindaban servicios. Estas actividades eran secundarias y se diferenciaron por los capitales que las integraban. Además, contribuyeron al desarrollo de la colonia y a su diversificación productiva. Estos establecimientos tenían a la población rural como parte de la demanda de sus

---

<sup>793</sup> No se estableció la identidad y el domicilio de las personas que se desempeñaban en dichos empleos. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial.

productos. Por lo tanto, surgió un nexo comercial entre la producción de la campaña y los productos ofrecidos en el pueblo, el cual se retroalimentó y contribuyó al progreso material de la colonia en su conjunto.

Casi todos los propietarios de los establecimientos urbanos eran de origen extranjero, destacándose la presencia de italianos. Estas personas dispusieron de recursos -muchas veces modestos- para realizar emprendimientos económicos y algunos cambiaron de rubro. La iniciativa privada fue la única protagonista de la existencia de aquellos negocios.

Algunos trabajadores circulaban entre el campo y el pueblo, ya que vivían en uno de ellos y desarrollaban su labor en el otro, circunstancia que es un indicador adicional de la articulación económica urbano-rural. Aunque en general los hombres prevalecieron en los diversos oficios, las mujeres tuvieron una destacada presencia en el mundo del trabajo, reflejando su importancia y valoración como trabajadoras.

El ferrocarril fue un elemento muy importante para el crecimiento material, porque conectaba con centros urbanos y portuarios que permitían la salida de productos locales y el ingreso de mercaderías para abastecer a los distintos sectores productivos de Sunchales. Éstos se interrelacionaron y proporcionaron fuentes de trabajo, fijo y estacional, que promovieron el avance social de la colonia. La articulación política y económica del Estado nacional y provincial a través del modelo agroexportador y la colonización agrícola, procesos en los cuales la red ferroviaria concesionada formó parte vital, posibilitó y favoreció el crecimiento económico y social de la colonia.

**CAPÍTULO VIII**  
**GOBERNAR PARA CONSTRUIR**



En este capítulo se analiza la constitución y el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en tanto autoridades locales. Estos cuerpos gubernamentales son abordados desde diversas aristas: la organización administrativa, las fuentes de financiamiento, la manera en que utilizaron los recursos en la comunidad y el rol que desempeñaron para regular la convivencia entre los vecinos. Por otra parte, se indaga la composición de las sucesivas Comisiones del período considerado, el perfil económico-social de sus integrantes, el carácter de las relaciones entre ellas y su incidencia en la gestión comunal, así como también la rotación en el ejercicio de los cargos.

### 8-1. Gestionar y administrar

La autoridad comunal surgió por la necesidad de llevar a cabo tareas de organización, administración y gestión de la sustentabilidad económica y social de Sunchales por los propios vecinos. Para tal fin, el gobierno de la provincia había establecido, por ley del 28 de diciembre de 1885, la creación de Comisiones de Fomento en las colonias que surgieran. Ellas se constituyeron en poblados de menos de 2.000 habitantes. Estaban integradas por tres vecinos caracterizados por su honradez y respeto de la comunidad, nombrados por el gobierno de la provincia, que no percibían remuneración por el ejercicio de sus cargos. Su principal actividad debía ser el cuidado y la conservación de los caminos rurales y velar por el bienestar sanitario de los pobladores. La gestión de sus integrantes y sus disposiciones eran supervisadas por el gobierno santafesino a través de los inspectores de colonias.<sup>794</sup> La autoridad central debía hacerse cargo de los gastos de las comunas,<sup>795</sup> pero no les remitía partidas especiales para solventar erogaciones onerosas o enfrentar circunstancias extraordinarias.

En virtud del decreto provincial del 30 de marzo de 1889 se creó la primera Comisión de Fomento de Sunchales, integrada por Remigio Carnevale, Miguel Sola y Lorenzo Cecchini, este último a la cabeza de la misma.<sup>796</sup> Sus disposiciones

---

<sup>794</sup> Blanca Stoffel, *Centenario de Rafaela Ciudad*, en [www.diariolaopinion.com.ar](http://www.diariolaopinion.com.ar), agosto de 2016 y *Las Comisiones de Fomento de Rafaela, las administradoras de su progreso*, en [www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106215/las-comisiones-de-fomento-de-rafaela-las-administradoras-de-su-progreso](http://www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106215/las-comisiones-de-fomento-de-rafaela-las-administradoras-de-su-progreso), agosto de 2016.

<sup>795</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 381.

<sup>796</sup> MAHMBDS, Nota enviada por Carlos Steigleder al Ministro de Gobierno Luciano Leiva, 8 de diciembre de 1890, f. 1.

administrativas no quedaron documentadas debido a la ausencia de libros de actas y de inventarios.<sup>797</sup>

A partir del siguiente elenco gobernante se registraron las acciones administrativas impulsadas por las sucesivas comisiones. Las medidas estuvieron principalmente enfocadas a la aplicación de impuestos, creados por el gobierno local, que luego debían contar con la aprobación del Poder Ejecutivo de la provincia para entrar en vigencia. La finalidad de los gravámenes era obtener fondos para solventar el funcionamiento del Estado comunal. Finalizado el período de tres años desde su creación establecido por el gobierno provincial durante el cual se exceptuaba de impuestos a las colonias agrícolas,<sup>798</sup> el presidente de la Comisión, Carlos Steigleder, solicitó al Ministro de Gobierno la aplicación de los primeros tributos comunales, logrando su rápida aprobación.<sup>799</sup>

Los gravámenes se impusieron sobre diferentes actividades que respondían a necesidades de la comunidad, tales como el expendio de alimentos, la utilización de medios de transporte y la construcción de viviendas.

Los comestibles que tuvieron cargas impositivas fueron la carne faenada en mataderos, las verduras, las frutas y el pescado que despachaban los vendedores ambulantes. La demanda asegurada de los artículos de primera necesidad proporcionó ingresos regulares a la comuna.

Para los productos cárnicos se creó el impuesto al abasto, por el cual los vendedores de carne al público debían abonar un importe determinado por cada animal faenado, según la especie. En 1891, los valores fueron de \$ 0,50 m n por vacuno, \$ 0,25 m n por ovino y \$ 0,80 m n por porcino.<sup>800</sup> Estos precios se incrementaron en 1894, pagándose \$ 1 m n, \$ 0,50 m n y \$ 1,50 m n respectivamente.<sup>801</sup> Estas tarifas se mantuvieron hasta el nuevo siglo, excepto en el segundo semestre de 1896 cuando se decidió exonerar en forma momentánea del Derecho de abasto.<sup>802</sup> A partir de 1900 los valores tuvieron modificaciones parciales en comparación con los anteriores: en el caso de vacunos y ovinos se pagaba lo mismo, \$1 m n y \$ 0, 50 m n en forma respectiva, y se

---

<sup>797</sup> MAHMBDS, Nota enviada por Carlos Steigleder al Ministro de Gobierno Luciano Leiva, 6 de diciembre de 1890, f. 1.

<sup>798</sup> AGPSF, Registro Oficial de la Provincia, t. XV, 6 de diciembre de 1887, p. 288.

<sup>799</sup> El pedido se hizo el 10 de diciembre de 1890 y fue aprobado el 13 de enero de 1891. CFS, Libro de Actas, 10 de diciembre de 1890, 13 de enero de 1891.

<sup>800</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de enero de 1891.

<sup>801</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

<sup>802</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de mayo de 1896.

estipuló una rebaja a \$ 1 m n para la faena de cerdos.<sup>803</sup> Para 1903, se redujo a \$ 0,70 m n por vacunos, \$ 0,25 m n por lanar y \$ 0,50 m n por cerdo,<sup>804</sup> y se agregó la faena de caprinos, pagándose \$ 0,45 m n por cada animal.<sup>805</sup> Las cargas sobre las distintas especies indica el objetivo recaudatorio de la Comisión sobre el consumo de carne. De lo percibido en virtud de esos tributos, sólo una parte ingresaba a las arcas comunales, porque otra le correspondía al matarife; así, por ejemplo, en 1898, aquella proporción era del 30% por bovino, 50% por ovino y 67% por porcino.<sup>806</sup>

Los vendedores ambulantes debieron pagar tributos para la comercialización en la vía pública de verduras, frutas y pescados. En 1892 los verduleros callejeros debían abonar mensualmente \$ 1,5 m n y dos años después tuvieron que soportar dos aumentos, el primero a \$ 2 m n y el segundo a \$ 3 m n, este último aplicado también a los vendedores ambulantes de frutas. Algunos dueños de verdulerías vendían sus productos en la calle, en puestos en la vía pública. Las tarifas sobre los verduleros tuvieron oscilaciones; en 1896 se disminuyó el impuesto a la mitad, pagándose \$ 1,50 m n, mientras que en 1900 se aumentó al doble, \$ 3 m n por mes, el mismo valor que para los vendedores de frutas.<sup>807</sup>

Por su parte, los vendedores de pescado -fresco o salado- tenían que pagar \$ 2 m n en 1894, valor que se mantenía en 1900. Este monto inferior respecto a los vendedores de frutas y verduras (\$ 3 m n) se debía a que el pescado era de menor demanda en comparación con estos vegetales.<sup>808</sup>

El uso del espacio público fue otra fuente de ingresos. En 1891 se comenzó a cobrar la Patente de rodados a los propietarios de medios de transporte, diferenciándose su monto según el tipo de vehículo: los carros de 2 o 4 ruedas pagaban \$ 5 m n, los tilburys o volantas de 2 ruedas \$ 7 m n y breaks o cualquier otro vehículo de 4 ruedas montados sobre elásticos \$ 10 m n.<sup>809</sup> Dos años después se mantenían las tarifas, pero se agregó una novedad impositiva en este rubro: el Derecho de piso, que se aplicaba a los

---

<sup>803</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de agosto de 1900.

<sup>804</sup> CFS, Libro de Actas, 18 de junio de 1903.

<sup>805</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de enero de 1903.

<sup>806</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de octubre de 1898.

<sup>807</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de abril de 1892, 17 de marzo de 1894, 1 de mayo de 1896, 31 de agosto de 1902.

<sup>808</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894, 20 de agosto de 1900.

<sup>809</sup> MAHMBDS, Nota enviada por Carlos Steigleder al Ministro de Gobierno Luciano Leiva, 10 de diciembre de 1890, ff. 1-2.

carros y las volantas de otras jurisdicciones que transitaran por Sunchales, sin tener en cuenta si transportaban cargas o personas, cobrándose \$ 0,20 m n por tal concepto.<sup>810</sup>

Entre principios y fines de 1894 se dieron incrementos: los carros de 2 y 4 ruedas aumentaron de \$ 5 m n a \$ 7 m n<sup>811</sup> y los carruajes de 4 ruedas de \$ 10 m n a \$ 12 m n.<sup>812</sup> Los mayores perjudicados con estos aumentos fueron los colonos y otros propietarios de carros de 4 ruedas, utilizados como medio de carga y de transporte; precisamente, este vehículo era el más numeroso en la colonia, razón por la cual se beneficiaban las arcas de la comuna. A partir de principios del nuevo siglo, los valores correspondientes a los carros de 2 o 4 ruedas se mantuvieron (\$ 7 m n), disminuyeron los de carruajes de 4 ruedas (\$ 10 m n) y aumentaron los de 2 (\$ 9 m n). La jardinera apareció como un nuevo medio transporte que tributaba \$ 8 m n.<sup>813</sup> Consistía en un carruaje abierto de 4 ruedas y era usado por los colonos para transportar personas y mercaderías. Este impuesto era 14,28% más alto que el que incidía sobre los carros de 4 ruedas. Nuevamente, los agricultores resultaron perjudicados con el desembolso de la patente de este tipo de vehículo.

El dinero obtenido en virtud de la carga aludida se aplicaba a la conservación de las arterias viales para el tránsito público.<sup>814</sup> Así, el gobierno local hizo que el sector rural financiara la mantención de los caminos utilizados en su área productiva y comercial.

La aplicación de tributos sobre la construcción de viviendas -labor incipiente en la urbanización de Sunchales- comenzó en 1891 a través del Permiso para edificar que debían abonar los vecinos que levantarán casas de material, las cuales erogaban \$ 6 m n y \$ 4 m n los tapiales de ladrillos.<sup>815</sup> Tres años después, se agregó el Impuesto de edificación, aplicado a los albañiles que dirigían la obra, denominados “maestros constructores”. Dentro de este nuevo tributo se hicieron diferenciaciones de acuerdo a las distintas construcciones: por los edificios de azotea se debía pagar \$ 1,50 m n, por

---

<sup>810</sup> Los valores se aprobaron a fines de 1892 para que entraran en vigor en 1893. CFS, Libro de Actas, 18 de diciembre de 1892.

<sup>811</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de marzo de 1894.

<sup>812</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

<sup>813</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.

<sup>814</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de abril de 1904.

<sup>815</sup> MAHMBDS, Nota enviada por Carlos Steigleder al Ministro de Gobierno Luciano Leiva 10 de diciembre de 1890, ff. 1-2.

los de tejas, zinc y madera \$ 0,60 m n, por levantar o rehacer tapial \$ 0,30 m n, en todos los casos por metro lineal, y \$ 4 m n, por derecho de delineación.<sup>816</sup>

En 1900 se realizó una readecuación parcial de los valores del Impuesto de edificación: en el caso de edificios de azotea, tapias y derecho de delineación se mantuvieron los valores de \$ 1,50, \$ 0,30 y \$ 4 m n respectivamente, pero se registró un aumento para los edificios de tejas, zinc y madera, que ahora debían erogar \$ 1 m n por metro lineal. Además, se agregó el Impuesto a la construcción de alambrados perimetrales de lotes, cobrándose \$ 0,15 m n por metro lineal.<sup>817</sup> Otra nueva carga fue sobre los hornos de ladrillos y tejas, en virtud de la cual cada propietario que elaboraba estos productos debía pagar \$ 15 m n por año.<sup>818</sup> A fines de la primera década del siglo XX, ese valor llegó a \$ 25 m n.<sup>819</sup> La suba de 67% indica que la construcción era una fuente de recaudación importante y la demanda de esos materiales continuaba en expansión.

A partir de 1903, las tarifas por edificación se dividieron en dos categorías: la primera abarcaba a las construcciones ubicadas en el bulevar principal y dentro de las dos cuadras de norte-sur y cuatro cuadras de este-oeste lindantes a la plaza; la segunda incluía a las situadas fuera de este radio. Existía una diferencia de tarifas entre ambas categorías: el metro lineal para edificios de un solo piso en la primera se cobraba \$ 0,75 m n y en la segunda \$ 0,50 m n y los de dos o más pisos, \$ 0,60 y 0,30 m n. Los tapias y veredas tenían los mismos valores, abonándose por cada categoría \$ 0,15 y \$ 0,10 m n respectivamente.<sup>820</sup> Por lo tanto, se estableció una diferenciación edilicia del espacio urbano entre la zona céntrica y la periferia. La primera era más pequeña -36 cuadras- y abarcaba la franja que se extendía desde el límite oeste, en la cual se ubicaba la estación del ferrocarril, pasando por la plaza, hasta el extremo este del ejido. La segunda fue más amplia -80 cuadras- y comprendía las restantes manzanas a ambos lados de dicha franja, con 40 en el norte y 40 en el sur. Quienes se domiciliaban en la primera zona debían pagar más impuestos para construir sus casas de un piso (33%) o más (50%), en comparación con los de la segunda. La disparidad impositiva reconocía la mayor valorización de las propiedades céntricas con respecto a las más alejadas. Además, la diferencia marcó una división territorial por parte de la comuna entre los que tenían

---

<sup>816</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

<sup>817</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de agosto de 1900.

<sup>818</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de octubre de 1902, 5 de enero de 1903.

<sup>819</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de junio de 1909.

<sup>820</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.

mayor poder adquisitivo y los de menos recursos, separando socialmente ambas zonas del pueblo.

El gobierno local disminuyó la tarifa para los edificios de un piso en las dos zonas, pagando 50% y 67% menos en cada una, si bien creó el tributo a los de dos o más pisos. Otro beneficio fue que estos últimos abonaban menos en ambas áreas (20% y 40%) con respecto a los primeros. Esto fue una manera de incentivar la construcción para el poblamiento y abaratar sus costos.

Otras actividades de los pobladores que tuvieron que soportar cargas tributarias fueron las vinculadas con la espiritualidad -permiso de sepultura y derecho a misa- y el esparcimiento -juego y recreación-.

En febrero de 1891 se comenzó a cobrar el derecho por permiso de sepultura para realizar enterramientos en el cementerio público, percibiéndose \$ 2 m n. Al año siguiente fue elevado a \$ 2,5 m n, manteniéndose este valor en 1894, pero dándose en forma gratuita a “los pobres de solemnidad”. A partir de 1902 aparece registrado el cobro del Derecho a misa, pero no se especifica su importe. Al año siguiente se agregaron contribuciones por inhumaciones de \$ 3 m n para niños menores de 7 años y \$ 5 m n para mayores de esa edad. Se cobraba \$ 15 m n por las exhumaciones y \$ 20 m n para trasladar cuerpos a otras localidades. Otra forma de recaudación fue la venta de terrenos para panteones.<sup>821</sup> Entre la aplicación inicial del gravamen por derecho de sepultura y su última actualización aumentó 250%. Este incremento servía para la mantención del cementerio y para pagar el sueldo del sepulturero, quien percibió \$ 600 m n en 1903. Estos impuestos reflejan que la autoridad del Estado estaba legalmente por encima del poder eclesiástico.

En alusión a las actividades lúdicas y de ocio, entre las primeras se encontraban las rifas y los bazares, que debían ceder al fisco comunal el 10% del total recaudado, entre las segundas estaban las calesitas -pagaban \$ 5 m n por función-, el tiro al blanco - \$ 1 m n por función-, los circos ecuestres o acróbatas -desde \$ 15 m n por función, además de tres localidades y tres entradas- y los titiriteros - \$ 5 m n por función-,<sup>822</sup> haciéndose la excepción de las rifas con fines de beneficencia pública, que estaban exentas.<sup>823</sup> El nuevo siglo se inició con una modificación leve de las tasas que incidían

---

<sup>821</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de febrero de 1891, 4 de febrero de 1892, 2 de octubre de 1894, 14 de diciembre de 1902, 5 de enero de 1903.

<sup>822</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de junio de 1894.

<sup>823</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

sobre los juegos de recreación. Las calesitas, el tiro al blanco y los titiriteros mantuvieron sus tributos, mientras que las rifas o bazares aumentaron al 15% del total recaudado. En cuanto a los circos ecuestres y acróbatas, se bajó el piso del impuesto a \$ 10 m n por función, manteniéndose el cobro adicional de tres localidades y tres entradas.<sup>824</sup>

A inicios de la centuria se agregaron tarifas a las rifas con fines de lucro, estableciéndose un porcentaje del premio a entregar, que oscilaba entre 2% y 15%. Las carreras de caballo y bicicleta, las funciones de teatro y cine y los bailes públicos debían pagar \$ 4 m n por evento. Dentro de éstos, quedaron exentos los de beneficencia.<sup>825</sup> De esta manera, la Comisión de Fomento se apropiaba de una parte de los ingresos que los organizadores particulares obtenían de los eventos concretados en el espacio público y privado. La diversidad de manifestaciones lúdicas y de ocio que el gobierno local permitía que se realizaran en el pueblo beneficiaba a su erario.

Otras actividades también soportaron imposiciones fiscales. Una de éstas incidía sobre los establecimientos donde se ejercía la prostitución, denominados “casas de tolerancia”, que pagaban \$ 30 m n por mes.<sup>826</sup> Este elevado tributo tenía un fin moralizador, porque si bien dicha actividad no estaba prohibida, se buscaba desalentarla. Otro impuesto afectó a los propietarios de perros, quienes debían desembolsar \$ 2 m n por animal y éste debía estar identificado con una chapa otorgada por la Comisión.<sup>827</sup>

Algunas imposiciones surgieron para satisfacer necesidades específicas de la comunidad. Así sucedió en 1892, cuando la Comisión de Fomento consideró que el crecimiento de la urbanización hacía necesario brindar mayor comodidad y seguridad a los habitantes, creándose el impuesto de Alumbrado público. Se abonaba en forma mensual y era diferenciado para casas de familia, negocios de almacén, fondas y restaurantes, que pagaban respectivamente \$ 1 m n, \$ 3 m n y \$ 2 m n.<sup>828</sup> Este servicio también dotaba al pueblo de un rasgo de modernidad, porque las lámparas de kerosene dejaron atrás la oscuridad natural de la noche.

Para reforzar la seguridad nocturna y por la presencia de diversos establecimientos comerciales, en 1893 la comuna contrató a dos serenos para que

---

<sup>824</sup> CFS, Libro de Actas, 11 de agosto de 1900.

<sup>825</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.

<sup>826</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de marzo de 1894.

<sup>827</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

<sup>828</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de diciembre de 1892.

recorrieran las calles por la noche y vigilaran. Para solventar este servicio se creó el Derecho a sereno, que los negocios debían pagar en forma mensual. Las tarifas diferían según la clase de comercio: almacenes, fábricas, molinos harineros y casas de tolerancia abonaban \$ 3 m n; fondas, restaurantes, despachos de bebidas y depósitos de cereales \$ 2 m n y panaderías, sastrerías, zapaterías, verdulerías, hojalaterías, boticas, carnicerías, carpinterías y hornos de ladrillos \$ 1 m n. Además, se incluyó a las casas de familia, que erogaban \$ 0,50 m n.<sup>829</sup>

En 1903 se amplió la diferenciación para el cobro del alumbrado a través de la implementación de categorías según la clase y la magnitud de los establecimientos comerciales y productivos. Se continuó incluyendo a las casas de familia, se ampliaron los comercios y se incorporó a la industria, las finanzas, los negocios inmobiliarios y los terrenos baldíos. La primera categoría abarcó a bancos, negocios de cuatro ramos o más, hoteles, restaurantes, molinos harineros y fábricas de licores, que debían abonar \$ 3,50 m n por mes. La segunda comprendía a boticas, casas de cambio, giro y pasajes, cigarrerías, corralones de madera, fidelerías y fondas de hospedaje, que debían pagar \$ 3 m n. La tercera cubría corralones de carbón y leña, panaderías, fábrica de jabón y velas, cafés con billar, confiterías, despachos de bebidas, casas de remates, escribanías, aserraderos y depósito de granos o mercaderías, que erogaban \$ 2,50 m n. La cuarta comprendía carpinterías, zapaterías, imprentas, talabarterías, peluquerías, casas de fotografía, pinturerías, herrerías, puestos de frutas y verduras, clubes, relojerías y casas de venta de tabaco, que abonaban \$ 2 m n. La quinta abarcaba todo negocio u oficio sin especificar y tributaba \$ 1 m n. La sexta englobaba a las casas de familias ocupadas hasta con tres inquilinos, que desembolsaban el mismo importe que la anterior. La última aludía a los terrenos baldíos, que erogaban \$ 0,10 m n. Las viviendas no ocupadas, los establecimientos de beneficencia y las sociedades filantrópicas quedaron eximidas de pago.<sup>830</sup>

La diversidad de contribuyentes indica que el servicio estaba distribuido en gran parte del ejido. Las viviendas mantuvieron sus valores y se ampliaron los montos mínimos y máximos porque la tarifa más barata era de \$ 0,10 m n y la más cara de \$ 3,50 m n. No quedó excluido ningún establecimiento dedicado al comercio, la industria o las finanzas. Así, el dinamismo económico benefició al erario comunal.

---

<sup>829</sup> CFS, Libro de Actas, 10 de mayo de 1893.

<sup>830</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.



Al año siguiente, la prestación se suspendió, porque era deficiente, y no se cobró el impuesto correspondiente. La Comisión se comprometió a mejorarla pero careció de los recursos necesarios. Ante la persistencia de la interrupción, en 1906 se autorizó a los vecinos a que utilizaran las lámparas, costeadando su funcionamiento mediante el pago de los tubos, kerosene y mechas.<sup>831</sup>

Para profundizar el objetivo de dotar al casco urbano de servicios que lo hicieran moderno y ordenado, en 1893 comenzó a regir el servicio de limpieza. Pasó a integrarse con el impuesto de alumbrado y se brindó a diferentes locales empresariales y sociales, debiéndose abonar en forma mensual. Para ello, los establecimientos con fines económicos fueron divididos en categorías según su actividad comercial, productiva o de servicios, y también se incluyeron los clubes deportivos y los terrenos baldíos. Los importes abonados por las empresas oscilaban entre \$ 4 m n y \$ 0,50 m n, mientras que clubes y lotes pagaban \$ 1 m n y \$ 0,10 m n respectivamente.<sup>832</sup>

Otro servicio que la comuna cobraba a los locales de comercio anualmente fue la comprobación de pesas, medidas e instrumentos de análisis para negocios dedicados a la venta de productos fraccionados -por ejemplo almacenes y corralones-, cuyos importes iban desde \$ 5 m n hasta \$ 0,15 m n.<sup>833</sup> En 1903, el valor máximo aumentó a \$ 25 m n y el mínimo bajó a \$ 0,10 m n. Esto se debió a la ampliación de las unidades de medida. Por ejemplo, en el primer caso, tributaban los negocios con balanzas de gran capacidad -como 400 kg o más- y en el segundo pesas de 10 gr.<sup>834</sup> Así, la actividad comercial y productiva soportó otra carga impositiva y contribuyó a las finanzas de la Comisión.

La falta de la mayoría de los balances comunales correspondientes al período considerado impide analizar exhaustivamente la constitución y evolución de los ingresos de las arcas comunales. Solamente se registraron los de 1901, 1902 y 1909,

---

<sup>831</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903, 2 de junio de 1904; Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 35.

<sup>832</sup> Casas de negocios que abarcaban cuatro ramos o más: hoteles, restaurantes, molinos harineros y fábricas de licores o cerveza: \$ 4 m n y \$ 2,50 m n; boticas, casas de cambios, giros y pasajes, cigarrerías, corralones de madera, cal, etc., comisiones y consignaciones, casas de inquilinatos, fábrica de carruajes y carros, fondas con hospedajes: \$ 3 m n y \$ 1,80 m n; corralones, carbón y leña, fondas sin hospedajes, fábricas de jabón y velas, carnicerías, café con billar, confiterías, panaderías, despachos de bebidas, casas de remates, depósitos de granos y mercaderías: \$ 2,30 m n y \$ 1,30 m n; carpinterías, zapaterías, imprentas, sastrerías, talabarterías, fotografías, pinturerías, herrerías, puestos de frutas y verduras, clubes: \$ 1,70 m n y \$ 1 m n; todo negocio u oficio no especificado, excepciones que a juicio de la Comisión de Fomento sea incluido en otra categoría: \$ 1,30 m n y \$ 0,80 m n; casas de familia habitadas hasta por 3 inquilinos: \$ 0,70 m n y \$ 0,50 m n; terrenos baldíos, tapados o no, cada 10 metros de frente o fracción: \$ 0,10 m n. CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

<sup>833</sup> CFS, Libro de Actas, 19 de septiembre de 1894.

<sup>834</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.

cuyos importes fueron de \$ 6.123,14 m n, \$ 5.829,94 m n, y \$ 4.600 m n, respectivamente.<sup>835</sup>

El único arqueo detallado, si bien parcialmente porque alude a los ingresos, fue el del segundo año mencionado. La mayor fuente de recaudación impositiva fue la Patente de rodados, percibiéndose \$ 2.963 m n por dicho concepto (50,82%). Luego, en forma más alejada, se ubicaban el Derecho de abasto (16,75%) y Alumbrado público (14,03%), que aportaban a la caja \$ 976,75 m n y \$ 818,50 m n, respectivamente. Muy por detrás estaban las recaudaciones de almacenes (5,58%), sepultura (4,5%) y misa (3,53%), que sumaban \$ 325,34 m n, \$ 258 m n y \$ 206 m n cada una, respectivamente. El ítem “varios” (3,50%) redituaba \$ 207,35 m n y la casa de tolerancia (1,29%) apenas aportaba \$ 75 m n. La comparación entre la tasa mensual de \$ 30 m n en 1894 y el ingreso anual de \$ 75 m n en 1902 por ese concepto revela la falta de rigurosidad para cobrar dicho tributo, actuando en cierto modo de incentivo para la actividad de ese establecimiento.

La recaudación de impuestos casi siempre permitió que las sucesivas Comisiones dispusieran de dinero en efectivo al cierre de cada gestión, aunque en cantidades variables.<sup>836</sup>

En el cálculo de recursos para 1903, se preveían ingresos y egresos por \$ 9.300 m n. Nuevamente, la Patente de rodados era la mayor fuente de entrada, seguida por el servicio de Alumbrado, barrido y limpieza y por el Derecho de abasto y puesto de verduras, que se estimaban en \$ 4.300 m n, \$ 2.400 m n y \$ 1.200 m n, respectivamente. Con menores sumas aparecían la tasa por comprobación de pesas, medidas e instrumentos, el Derecho de Inhumaciones e impuestos varios. Éstos incluían la casa de tolerancia -que tributaba \$ 500 m n- y las rifas y los espectáculos públicos, que aportaban \$ 450 m n en cada caso.<sup>837</sup>

Los incrementos previstos respecto de los años anteriores reflejaban un proyectado aumento de la recaudación. El cálculo de ingresos de 1903 fue muy superior a los obtenidos en los balances de 1901 (+52%), 1902 (+60%) y 1909 (+102%). Estas diferencias manifiestan que las previsiones recaudatorias excedían los fondos cobrados realmente. Por ejemplo, en 1902 se percibió por Patentes \$ 2.963 m n y en 1903 se

<sup>835</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de diciembre de 1902, 31 de marzo de 1909.

<sup>836</sup> Entregas de dinero en efectivo de la comisión saliente a la entrante: 1892: \$ 1.311,10 m n; 1896: \$ 120,27 m n; 1898: \$ 22,09 m n; 1900: \$ 652,14 m n. CFS, Libro de Actas, 19 de junio de 1892, 20 de enero de 1896, 22 de septiembre de 1898, 2 de agosto de 1900.

<sup>837</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de enero de 1903.

preveía cobrar \$ 4.300 m n. La cuenta de ese año superaba lo recaudado en el anterior en 45%.<sup>838</sup> La menor recaudación limitaba el financiamiento de la comuna y, en consecuencia, sus obras y servicios. Así sucedió con la realización de terraplenes y caminos, para lo cual se preveía para 1903 una asignación presupuestaria de \$ 1.810 m n, pero luego no se concretó ninguna obra.

En esa previsión se contemplaban gastos onerosos en cuatro rubros. El primero se refería a los sueldos de tres empleados contratados: inspector, sepulturero y farolero. El primero de ellos percibía \$ 840 m n y los dos últimos, \$ 600 m n cada uno, lo que hacía un total de \$ 2.040 m n. El segundo rubro aludido abarcaba a las obras públicas, como la construcción de terraplenes y caminos, con una erogación de \$ 1.810 m n. El tercero incluía insumos para el servicio de alumbrado -kerosene, mechas, tubos, etc.- y ascendía a \$ 1.200 m n. El cuarto era para el Consejo de Educación, con \$ 930 m n. Con montos inferiores se ubicaban el alquiler de una oficina para la Comisión de Fomento por \$ 180 m n y materiales para la administración y obras -libros, útiles, pequeñas herramientas- por \$ 200 m n. En chapas para patentes de rodados se preveía gastar \$ 50 m n. Se pretendía cancelar deudas por compra de ladrillos (\$ 626 m n) y faroles (\$ 477 m n) y construcción de terraplenes (\$ 836 m n).<sup>839</sup>

La suma de los egresos igualaba a la de los ingresos, dando la apariencia de que la comuna administraba ordenadamente, pero las deudas existentes indican que había gastos que no se podían saldar en un ejercicio y se trasladaban al próximo. Por ejemplo, con el Concejo de Educación se refinanció el pasivo de \$ 1.250 m n en tres cuotas -de \$ 625, 325 y 300 m n- a cancelar en dos años.<sup>840</sup> Por otra parte, los recursos necesarios para el desenvolvimiento de la colonia no estaban riesgo.

Los ingresos de las arcas de la comuna dependían de la buena marcha del ciclo agrario, porque los colonos eran quienes más contribuían a ellas con la Patente de rodados. Con ocasión de malas cosechas, los fondos disminuían y afectaban el financiamiento del gobierno local.<sup>841</sup>

A veces las sumas percibidas por algunos impuestos eran exiguas<sup>842</sup> y sólo una vez se tuvo que recurrir a un préstamo para cubrir el déficit de caja. El dinero lo aportó el propio tesorero de la comisión, Antonio Rodríguez, quien era dueño de un negocio de

---

<sup>838</sup> Los valores de las patentes fueron iguales en los dos años.

<sup>839</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903, 9 de enero de 1903.

<sup>840</sup> CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903.

<sup>841</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de abril de 1893.

<sup>842</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de diciembre de 1892, 20 de abril de 1893.

almacén, tienda y verdulería. Él adelantó \$ 252,27 m n a la comuna para pagar a los peones que trabajaban en el arreglo de terraplenes y la deuda fue cancelada al año siguiente.<sup>843</sup> Este fue el único crédito solicitado por el gobierno comunal para financiar su déficit y no puso en riesgo a futuras Comisiones. Las autoridades localesdesenvolvieron una política fiscal sustentable a largo plazo.

Los establecimientos comercialese industriales no tributaron por sus respectivas actividades, solamente lo hicieron por servicios que la comuna les brindaba, como el Derecho a sereno y Alumbrado y limpieza. Las actividades productivas de los establecimientos fabriles estaban eximidas de impuestos por diez años desde el reconocimiento oficial de la colonia,según la ley provincial sobre tierras públicas para colonizar,<sup>844</sup>pero esta excepción se mantuvo luego para alentar la actividad económica y productiva. Esto muestra el interés del gobierno santafesino para que Sunchales se desarrollara y se fortaleciera la colonización agrícola en el centro oeste del departamento Castellanos.

La forma de comunicar las disposiciones sobre impuestos y sus vencimientos a los contribuyentes consistió en la colocación de carteles en la plaza y la avenida<sup>845</sup> y también se exhibíanen un tablero en la oficina comunal.<sup>846</sup>

A partir de 1894 se observa un endurecimiento de la comuna frente a los deudores morosos, solicitándose al juez de paz la ejecución de embargos.<sup>847</sup>Esta política fue profundizada al designarse a un representante del gobierno local para que gestionara las deudas atrasadas ante escribano público, además de pedírsele al juez la utilización del apremio para tal fin. Los nombres de los morosos se exhibían en las oficinas del magistrado y del comisario. Esos procedimientos se aplicaron para cobrar impuestos y servicios adeudados, por ejemploabasto, venta de verduras y alumbrado.<sup>848</sup>

La utilización de la fuerza pública fue un recurso para verificar la actualización de las patentes de los rodados que transitaban por el casco urbano, tarea asignada al

---

<sup>843</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de noviembre de 1896, 27 de octubre de 1897.

<sup>844</sup> AGPSF, Archivo de Gobierno, t. 74, Leg. 1, 27 de octubre de 1884, f. 68.

<sup>845</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de febrero de 1892.

<sup>846</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de julio de 1903.

<sup>847</sup> CFS, Libro de Actas, 15 de marzo de 1894.

<sup>848</sup> En los embargos por incumplir con el Derecho de abasto se confiscaron vacunos, dinero, casa y carro. CFS, Libro de Actas, 22 de mayo de 1894, 31 de agosto de 1902; MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 20 de junio de 1897, f. 83, 11 de julio de 1899, ff. 129-130.

comisario, quien debía controlar las chapas de los carros estacionados en los alrededores de la plaza.<sup>849</sup>

Otras formas de sanción se reflejaron en nuevas situaciones. La primera fue por el incumplimiento del pago de la patente de rodados, procediéndose a la confiscación de la chapa identificadora de los vehículos.<sup>850</sup> Este proceder había sido dispuesto por el gobierno provincial, que además estableció multas para los morosos.<sup>851</sup> La segunda era por la falta de identificación de los vehículos que no tenían colocada la patente.<sup>852</sup> La tercera iba contra los maestros de obra que no pagaban el permiso para construir, a los cuales se los multaba con el doble del impuesto correspondiente.<sup>853</sup> La cuarta apuntó hacia aquellos que faenaban en lugares no permitidos por la Comisión de Fomento, penándose a los infractores con la elevada suma de \$ 100 m n por cada animal carneado indebidamente.<sup>854</sup> Otras multas se hicieron contra los que incumplían normativas sobrecontrol de instrumentos de pesas y medidas, limpieza y alumbrado público, inhumaciones y exhumaciones en el cementerio, rifas, entretenimientos y espectáculos.<sup>855</sup> De este modo, la Comisión de Fomento velaba por el cumplimiento de las normas sobre diversos aspectos de la vida de la colonia para mantener el orden e imponer su autoridad.

Por otra parte, se promovieron medidas administrativas para agilizar y hacer más eficiente la labor gubernativa debido a que los integrantes de la Comisión ejercían sus funciones sin percibir sueldo y vivían de sus actividades privadas.<sup>856</sup> Por tal motivo, en 1891 se nombró al Secretario de la Comisión para recaudar los impuestos y al año siguiente percibió como remuneración el 10% sobre las entradas.<sup>857</sup> Luego se modificó la forma de pago, estableciéndose como sueldo la suma fija de \$ 15 m n.<sup>858</sup> Posteriormente, la remuneración se cambió a \$ 22 m n y se agregó el 10% de la

---

<sup>849</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de enero de 1904.

<sup>850</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

<sup>851</sup> CFS, Libro de Actas, 18 de diciembre de 1892, 3 de enero de 1903.

<sup>852</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de enero de 1903.

<sup>853</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de octubre de 1894.

<sup>854</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de enero de 1903.

<sup>855</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de enero de 1903.

<sup>856</sup> Los fondos comunales pagaban los viajes de los integrantes de la Comisión por motivos propios de su función pública, para lo cual contrataban a personas que los transportaban en volantas. Así sucedió con el pago de \$ 14 m n por este servicio. CFS, Libro de Actas, 27 de octubre de 1897.

<sup>857</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de febrero de 1891, 4 de febrero de 1892.

<sup>858</sup> CFS, Libro de Actas, 30 de noviembre de 1892.

cobranza de la patente de rodados.<sup>859</sup> Finalmente, se le dio un ingreso fijo en efectivo, por ejemplo, en 1896, se le abonaba \$ 45 m n.<sup>860</sup>

En 1892 se creó la función de Comisario de la Comisión de Fomento, con la facultad de aplicar la autoridad y hacer cumplir las disposiciones de la comuna, con un sueldo \$ 60 m n y la mitad de lo percibido en concepto de multas.<sup>861</sup> Dos años después, ese cargo se transformó en el de Inspector de la Comisión, con \$ 60 m n de remuneración mensual,<sup>862</sup> que al año siguiente se redujeron a \$ 45 m n.<sup>863</sup> El motivo de su designación fue para que pudiera hacer cumplir con más eficiencia y regularidad las ordenanzas y, en particular, el control de las patentes de rodados y de las pesas y medidas.<sup>864</sup> Un año después, ratificado el cargo, se estipuló que tendría como única remuneración la mitad de las multas que aplicara.<sup>865</sup> Otros funcionarios fueron el Procurador y el asistente de la Comisión. El primero era el representante legal de la comuna y tenía un sueldo de \$ 60 m n, mientras que el segundo colaboraba con las tareas y percibía \$ 30 m n.<sup>866</sup>

El personal de que disponía la comuna se incrementó con los puestos de sepulturero y farolero. El primero de ellos se encargaba de realizar las sepulturas, las exhumaciones y los traslados de cadáveres del cementerio municipal y percibía \$ 50 m n de sueldo mensual, mientras que el segundo se dedicaba a atender las lámparas de iluminación y recibía el mismo pago.<sup>867</sup> Por falta de presupuesto no se pudo contratar a personas que recolectaran la basura en la vía pública.<sup>868</sup>

Los reducidos empleos indican el exiguo presupuesto de las arcas comunales para tomar trabajadores permanentes y ampliar su atención a la comunidad. Dos tercios de ellos (4) se dedicaban a tareas administrativas y el tercio restante (2) a la prestación de servicios. De todos los puestos, el inspector, el farolero y el sepulturero tuvieron continuidad, mientras que los demás fueron momentáneos, lo cual demuestra una limitación financiera. La prioridad fue mantener los trabajos vinculados a las necesidades más importantes de los pobladores.

---

<sup>859</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de diciembre de 1892.

<sup>860</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de junio de 1896.

<sup>861</sup> CFS, Libro de Actas, 15 de noviembre de 1892.

<sup>862</sup> CFS, Libro de Actas, 26 de febrero de 1894.

<sup>863</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de enero de 1895.

<sup>864</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de agosto de 1900.

<sup>865</sup> CFS, Libro de Actas, 15 de marzo de 1901.

<sup>866</sup> CFS, Libro de Actas, 14 de junio de 1894, 1 de junio de 1896.

<sup>867</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de enero de 1903.

<sup>868</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1903.

Otra decisión administrativa estuvo relacionada con la necesidad de disponer de un espacio físico específico para el funcionamiento de la Comisión, razón por la cual a partir de 1894 se alquiló una casa por \$ 20 m n por mes.<sup>869</sup> En consecuencia, dejó de utilizarse la vivienda particular de uno de los integrantes de la Comisión para efectuar las reuniones. Sin embargo, la carencia de un edificio comunal propio se extendió al siguiente siglo. En 1902 se arrendó un local, abonándose \$ 18 m n. Para mitigar esta erogación, se subarrendó una parte del patio por \$ 3 m n mensuales.<sup>870</sup> Al año siguiente se alquiló una oficina para reducir costos, pagándose \$ 15 m n por mes.<sup>871</sup>

La falta de un lugar propio de la Comisión evidencia los limitados recursos de que disponía, impidiéndole adquirir una propiedad edificada o un lote para construir su sede. Tampoco se obtuvo la donación de un solar para tal fin por parte de Christiani y sus herederos, si bien la ley provincial sobre tierras públicas para colonizar así lo establecía. Esto revela la finalidad de lucro por parte de sus dueños y el desinterés del Estado santafesino para que la administración comunal consolidara su presencia física.

Los útiles de la Comisión fueron pocos y modestos, apenas los necesarios para las comodidades básicas de las personas que trabajaban y para realizar un registro documentado de dicha tarea.<sup>872</sup> Un detalle no menor referido a la administración comunal y su identificación simbólica como ente gubernamental local fue la utilización, a partir de fines del siglo XIX, de un escudo que representaba a la Comisión de Fomento.<sup>873</sup>

## 8-2. La higiene y la salud

El aspecto sanitario también fue motivo de disposiciones administrativas. Una de ellas tenía el propósito de evitar la propagación de enfermedades. Así fue en el caso de

---

<sup>869</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de febrero de 1895.

<sup>870</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de octubre de 1902.

<sup>871</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de enero de 1903.

<sup>872</sup> Los útiles y materiales para la administración se adquirieron paulatinamente a lo largo de sucesivos años y consistieron en talonarios, recibos, libros (de actas, de caja, de trabajo contra la langosta, varios), libretas para el cobro de impuestos, chapas para patentes de carros, sellos de goma, carpetas, paquetes de folios, tinteros, linternas, tijeras, regla, tablero para avisos, plumero, canasto para papeles, 4 sillas, 2 mesas, 1 mostrador y 1 percha de madera. Se poseían también instrumentos de pesas y medidas (juego de pesas, metro, balanza, etc.), una bandera argentina y un escudo de la Comisión de Fomento. CFS, Libro de Actas, 17 de junio de 1892, 2 de enero y 31 de diciembre de 1894, 12 de noviembre de 1896, 22 de septiembre de 1898, 2 de agosto de 1900, 25 de julio de 1903.

<sup>873</sup> CFS, Libro de Actas, 22 de septiembre de 1898.

la viruela, por lo que se decidió desalojar la casa de inquilinato de propiedad de Eduardo Ratón debido a la falta de higiene; ante la resistencia del dueño, se recurrió a la colaboración de la fuerza pública.<sup>874</sup> Cuando a principios del siglo XX reapareció ese peligro, se solicitaron 100 vacunas al Conservatorio Nacional de Vacuna para ser entregadas al médico del ejido.<sup>875</sup> Se buscaba evitar que Sunchales padeciera la calamitosa epidemia de viruela que había azotado a Rafaela en 1901.<sup>876</sup> La profilaxis tuvo éxito, ya que la afección no se propagó en la colonia.

Otra enfermedad presente fue el cólera, que provocó la epidemia de 1894 que afectó a ciudades y colonias como Rosario y Rafaela respectivamente.<sup>877</sup> En articulación con el gobierno de la provincia que decretó su existencia, la Comisión de Fomento tomó medidas para evitar su propagación. Se prohibió la venta de hielo, helados, frutas y verduras crudas y queso fresco; tampoco se podía vender carne del mismo día de faena, porque las reses estaban cansadas y podían tener fiebre; además, se prohibieron las carneadas y comercializar carne de cerdo. Estas disposiciones fueron acompañadas de sanciones a los infractores, imponiéndoles una multa de \$ 25 m n y duplicándola en caso de reincidencia. El comisario ofreció la colaboración de la policía para hacer cumplir la ordenanza.<sup>878</sup> La ayuda de la fuerza pública constata su poder de disuasión y su trabajo articulado con el gobierno local, el cual tenía contratado al inspector para vigilar el respeto de la norma. Indica, además, la resistencia de algunos vecinos a acatarla. El único registro de epidemia permite inferir que las acciones combinadas entre la provincia y la comuna fueron eficaces, porque la enfermedad no provocó víctimas y no puso en riesgo a la colonia. Este éxito sanitario sirvió para evitar el cólera en años posteriores.<sup>879</sup>

Para prevenir focos infecciosos, olores nauseabundos y otras situaciones desagradables se tomaron dos medidas. La primera concernía al faenamiento de animales; la Comisión controlaba que la carne comercializada para consumo fuera de buena calidad y desangrada.<sup>880</sup> Se tuvo en cuenta también el estado de insalubridad del matadero público, que carecía de las condiciones adecuadas para la manipulación de la carne. Debido a que constituía un peligro para la salud pública, se resolvió trasladarlo a

---

<sup>874</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de abril, 9 de mayo de 1891.

<sup>875</sup> CFS, Libro de Actas, 6 de septiembre, 28 de noviembre de 1902.

<sup>876</sup> Diario La Opinión de Rafaela, *La historia...*, p. 13.

<sup>877</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 327.

<sup>878</sup> CFS, Libro de Actas, 31 de diciembre de 1894.

<sup>879</sup> El cólera desapareció de Santa Fe a partir de 1895. Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 327.

<sup>880</sup> CFS, Libro de Actas, 31 de diciembre de 1892.



otro lugar.<sup>881</sup>La segunda medida fue impulsada para practicar la limpieza pública a través de la acción de los vecinos. Se dictó una norma que estipulaba que se debían mantener limpios los patios de las casas y las veredas, sacar el estiércol de las cocherías y caballerizas al menos dos veces por semana, se prohibía arrojar basura a las calles y dejar objetos que obstaculizaran el tránsito o se descompusieran y afectasen la salud. El Inspector de la Comisión realizaba recorridos visitando los domicilios y los establecimientos para efectivizar el cumplimiento de tales disposiciones.<sup>882</sup> A su vez, se obligó a los propietarios de animales periclitados por cualquier enfermedad u otra causa a enterrarlos a un metro de profundidad en un lugar de su propiedad o bien en zanjones designados por la Comisión para depósito de basura. Los infractores serían castigados con una multa, cuyo importe no se especificó.<sup>883</sup>La existencia de un basural y la reanudación del servicio de limpieza en el pueblo evidencian la preocupación de la comuna por la higiene del casco urbano.<sup>884</sup>

De esta manera, el gobierno local implementó normas y servicios que pretendían proteger la salud a través de la prevención y el tratamiento de enfermedades y la limpieza del espacio público y privado. Para cumplir con estos objetivos, se buscó la colaboración de los vecinos. La excepción a este procedimiento mancomunado fue la falta de cuidado del agua para el consumo. En la mayoría de las casas del pueblo se habían cavado pozos negros sin una cubierta de material para que los desechos no contaminaran la napa de agua subterránea que se extraía para consumir, reflejando esto - según la prensa- que “los primeros pobladores se preocuparon bien poco de las condiciones de los edificios.”<sup>885</sup>

En materia de salud, para cumplir con el requisito contemplado en la ley provincial de diciembre de 1885 que exigía la creación de la Comisión de la Higiene, se hizo lo propio en Sunchales en 1892. La finalidad era controlar aspectos sanitarios, como por ejemplo la prevención de enfermedades, y sus integrantes fueron Jaime Maristani, Guillermo Nollmann y Benito Kuviger.<sup>886</sup> Los requisitos para la conformación de esa

---

<sup>881</sup> CFS, Libro de Actas, 18 de junio de 1903.

<sup>882</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de enero de 1903.

<sup>883</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de mayo de 1904.

<sup>884</sup> El servicio de limpieza se realizaba mediante licitación. CFS, Libro de Actas, 23 de diciembre de 1911.

<sup>885</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a 1, n. 29, 2 de mayo de 1931, pp. 1-2.

<sup>886</sup> Maristani era comisionista y consignatario, Nollmann tenía un molino harinero y Kuviger se dedicaba al negocio de cereales (corredor, depósito de harina y acopiador). A. R. Fernández, *Prontuario...*, p. 278; Alois Fliess, *La producción agrícola...*, p. 73; CFS, Libro de Actas, 20 de enero de 1892.

Comisión eran los mismos que para formar parte del gobierno local, porque sus miembros debían ser vecinos de buena reputación. Esto le otorgaba una aparente eficiencia y seriedad a la Comisión de Higiene. Los integrantes aludidos combinaban la importancia política y económica-social. Maristani ejercía su segunda presidencia de la Comisión de Fomento y Nollmann era un ex vocal,<sup>887</sup> a la vez que los tres desarrollaban con éxito sus actividades económicas y se destacaban en el comercio y la industria.

La falta de idoneidad de sus miembros en materia sanitaria y la ausencia de actividad y continuidad en el tiempo evidencia que su existencia fue simbólica y que su conformación, si bien tardía, evitaba anomalías de índole legal para el funcionamiento de la Comisión de Fomento sunchalense.

A inicios del siglo XX se conformó la Comisión de Higiene permanente. Estaba compuesta por “cinco vecinos caracterizados” por el prestigio social obtenido en virtud de sus respectivas profesiones: el doctor Piccone, Francisco Haldí, el comisario Salvador Galíndez, el secretario de la Comisión de Fomento Antonio Giuntini y el comerciante Manuel Lasso Fernández.<sup>888</sup> Sus miembros combinaban la actividad pública y la privada y uno de ellos era médico. Su primera y única acción registrada fue la inspección de los patios de las casas de negocio y particulares para controlar su limpieza.<sup>889</sup>

Las dos Comisiones de Higiene fueron esporádicas y poco activas porque no dispusieron de presupuesto para sus acciones y la Comisión de Fomento tomaba medidas sanitarias, que formaban parte de sus facultades. Además, denotan el limitado interés de los vecinos y la comuna para que tuvieran continuidad y ejecutividad. El incumplimiento de la disposición provincial no afectó el funcionamiento de la administración local.

La colonia careció de médico en sus primeros años. Luego se radicó un doctor y una partera, quienes trabajaban en forma particular. El primero atendía en su consultorio o a domicilio y la segunda asistía a las parturientas en sus casas. Posteriormente, la Sociedad Italiana ofreció atención médica a sus asociados a través de un profesional de la salud. Estos facultativos se ocupaban de las urgencias. Existió un curandero, que fue acusado de ejercer ilegalmente la medicina. El juez de paz lo multó con \$ 200 m n en

---

<sup>887</sup> Nollmann fue vocal en 1890 y Maristani en 1892 y 1894.

<sup>888</sup> No se pudo identificar la profesión de Haldí y Lasso Fernández tenía un negocio de almacén y tienda. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial; CFS, Libro de Actas, 18 de enero de 1902; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 14.

<sup>889</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de octubre de 1902.

efectivo o bienes embargados.<sup>890</sup> Su condena trasluce la preocupación de las autoridades para que la población fuera atendida por profesionales. Además, expone la gran escasez de doctores y la confianza de la población en los saberes populares aplicados a la salud.

Los medicamentos eran escasos y se adquirían en farmacias. A veces, éstos se hacían en forma casera, como un remedio a base de extracto de vinagre que se utilizaba para la angina. Este tipo de curación en ocasiones no era efectiva y tenía un desenlace fatal.

No existieron centros públicos para la asistencia médica y farmacéutica, tales como dispensarios o semejantes. Si los convalecientes tenían recursos, los casos de mayor complejidad eran socorridos en Rosario, Santa Fe y Rafaela.<sup>891</sup> Esto revela la ausencia de una estructura comunal para la atención primaria de la salud.

La labor relacionada con la salubridad que tuvo mayor continuidad por parte de las sucesivas Comisiones fue el control sanitario de la casa de tolerancia, para prevenir enfermedades venéreas. La primera intervención fue a mediados de 1891, cuando se le prohibió a la partera N. Clavarie la realización de visitas médicas a la casa de tolerancia por ser inepta para ello.<sup>892</sup> Ante la ausencia de personal idóneo que controlara sanitariamente a las pupilas, no se emitieron los certificados de salud de las trabajadoras sexuales y se prohibió la actividad.<sup>893</sup> Al año siguiente se reguló esta última y la Comisión de Fomento nombró al doctor A. Achaval para efectuar el control médico de esas mujeres, autorizándose su funcionamiento por cinco años a cuatro cuadras de la plaza.<sup>894</sup> Además, se establecieron requisitos para los dueños del establecimiento, obligándoles a presentar las libretas sanitarias de las prostitutas. Las mujeres debían avisar al facultativo para que las habilitase, cobrándose \$ 10 m n de multa a la trabajadora sexual que no realizara la revisión médica.<sup>895</sup>

Dos años después se otorgó un permiso por cinco años, pero el domicilio de la casa se había trasladado a los suburbios del pueblo.<sup>896</sup> La existencia de la casa de tolerancia permite inferir que la prostitución era importante y su mudanza refleja la

---

<sup>890</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 2 de noviembre de 1894, f. 123.

<sup>891</sup> Asociación Italiana de Socorros Mutuos “Alfredo Cappellini” de Sunchales (en adelante AISMACS), *Revista del Centenario*, Sunchales, 1991, p. 31; S.A.M.Co. Sunchales. Hospital Dr. Almicar Gorosito, *Revista del Cincuentenario 1944-1994*, Sunchales, 1994, p. 38; Testimonio de Fernando Gasparotto. MAHMBDS.

<sup>892</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de mayo de 1891.

<sup>893</sup> CFS, Libro de Actas, 10 de julio de 1892.

<sup>894</sup> CFS, Libro de Actas, 18 de julio de 1892, 8 de agosto de 1892.

<sup>895</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de octubre de 1892.

<sup>896</sup> CFS, Libro de Actas, 31 de marzo de 1894.

razón moral que consideraba indecente a la mercantilización del sexo. En 1895, la ley de Comisiones de Fomento estipulaba que los gobiernos locales debían controlar la apertura de las casas de tolerancia, su funcionamiento e higiene. Esta disposición provincial muestra la relevancia de la prostitución en las colonias y la preocupación del Estado para vigilarla, incluido el aspecto sanitario y así prevenir enfermedades de transmisión sexual. La regulación también tenía como objetivo combatir la trata de blancas. Para hacer más eficaz la inspección, algunas Comisiones registraron a las meretrices, como ocurrió en el caso de Rafaela.<sup>897</sup>

Los servicios de control en Sunchales en 1895 estaban a cargo del doctor tucumano Salomón Vera Moreno y la partera austríaca Isabel Giovanini podía ser su auxiliar. Figuraban registradas como ramera la alemana Ana Losch y la italiana Matilde Bosaneli, de 25 y 24 años de edad respectivamente.<sup>898</sup> Entrado el nuevo siglo, se aceptó la solicitud presentada por el médico cirujano instalado en el pueblo, Napoleón Sevilla, para ser nombrado como facultativo de la casa de tolerancia. Esta designación se hizo en iguales condiciones que en el caso del doctor Miguel Alarcón, quien tenía a su cargo la inspección del establecimiento.<sup>899</sup> La presencia de dos médicos para el control sanitario de las mujeres manifiesta que su cantidad se había incrementado, al igual que la demanda de sus servicios.

La importancia de las meretrices y el cumplimiento de las disposiciones de las Comisiones de Fomento de 1895 referidas a esta actividad llevaron al gobierno local a implementar resoluciones de salubridad para prevenir enfermedades de transmisión sexual. Bajo esta premisa, en su oportunidad se aplicó una multa de \$ 4 m n a la regente de la casa, Delia González, por haberse constatado personalmente que dos de las mujeres asiladas no habían observado las disposiciones reglamentarias referidas a ese servicio.<sup>900</sup>

Entre 1900 y 1908 ingresaron 81 prostitutas. La mayoría eran argentinas (67), seguidas muy lejos por uruguayas (4) y rusas (2) y, finalmente, mujeres de nacionalidad belga, brasilera, francesa, suiza, inglesa y polaca con un caso cada una. El promedio de

---

<sup>897</sup> No se encontró el Registro de Prostitutas de la Comisión de Fomento de Sunchales. Diario La Opinión de Rafaela, *La historia...*, p. 13.

<sup>898</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>899</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de noviembre de 1902.

<sup>900</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de diciembre de 1903.

edad correspondió a 25, entre 18 y 39.<sup>901</sup> El lugar de procedencia que se pudo establecer fue Rosario (13), Rafaela (4), Santa Fe, Gálvez y Rocha (Uruguay) con 1 cada uno. Se efectuaron traslados a prostíbulos de Rosario (8), Rafaela (1) y San Francisco (provincia de Córdoba) (1).<sup>902</sup> Más de un tercio (39) tenían piel blanca, secundadas por trigueñas (21) y morenas (18).<sup>903</sup> El auge de la prostitución formó parte de una red principalmente provincial y regional con conexión menor interprovincial e internacional limítrofe. La demanda racial de estas mujeres era variada y estaban regenteadas localmente casi en su totalidad por dicho género.<sup>904</sup>

### 8-3. Obras públicas

El gobierno local realizó obras de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los pobladores y contribuir al desarrollo de la colonia. Las compras de los materiales para esas obras se realizaban en los negocios locales de corralón y ferretería, al fiado mediante una autorización firmada por el presidente de la Comisión, documento con el cual luego el establecimiento cobraba lo vendido a la administración local.<sup>905</sup> En ocasiones, las deudas por materiales fueron canceladas por autoridades posteriores, como ocurrió, por ejemplo, en 1892, cuando la Comisión heredó un pasivo de \$ 1242,92 m n.<sup>906</sup> Esto evidencia la escasez de efectivo para las adquisiciones para obras y las limitaciones de los recursos para solventar las deudas. Mientras tanto, el abastecimiento en los negocios del pueblo contribuyó a su desenvolvimiento comercial. A su vez, la mano de obra se contrataba por licitación de los servicios requeridos, aceptando la mejor oferta, porque la comuna carecía de peones.<sup>907</sup>

La acción pública se dirigió hacia el ámbito rural y el urbano. Con respecto al primero, se buscó mantener en buen estado de tránsito los caminos para que los colonos pudieran comunicarse dentro de la campaña y con el pueblo. Esta conexión era

---

<sup>901</sup> S/I: 2. Las mujeres estaban anotadas en la parte final del registro de la policía. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., ff. 507-514.

<sup>902</sup> S/I: 12. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., ff. 507-514.

<sup>903</sup> S/I: 3. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., ff. 507-514.

<sup>904</sup> Regentes: Amalia Belker, Delia Gonzáles, Margarita Díaz (también era prostituta) y Miguel Pialasso. En algunas actas no figura el nombre del regente. CFS, Libro de Actas, 28 de diciembre de 1903; MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., ff. 507-514.

<sup>905</sup> CFS, Libro de Actas, 31 de marzo de 1909.

<sup>906</sup> CFS, Libro de Actas, 19 de junio de 1892.

<sup>907</sup> Entre 1891 y 1911 se contrataron once trabajadores. CFS, Libro de Actas, 1891-1911.

importante para que el vínculo económico entre ambos espacios pudiera concretarse, como el transporte de las cosechas para ser comercializadas en los molinos harineros o las compras de los colonos en los negocios del pueblo. Los trabajos se concentraron en la construcción y el mantenimiento de caminos y terraplenes. Estos últimos eran elevaciones de tierra que se hacían para rellenar sectores bajos del relieve, como cañadas, en donde estaba trazado un camino para que pudiera ser transitado. Sus dimensiones variaban de acuerdo a la superficie a recubrir, por ejemplo algunos tenían de alto entre 90 y 70 cm, de largo entre 200 y 1.100 m y de ancho entre 4 y 17 m. A su costado se cavaba una o dos zanjias de gran tamaño -de hasta 10 m de ancho-para evacuar el agua circundante.<sup>908</sup>

Las primeras obras se efectuaron en 1891 y consistieron en la realización de dos terraplenes y un camino que atravesaban las cañadas que se localizaban entre los lotes N° 32 y 33, pagándose \$ 0,30 m n el metro lineal.<sup>909</sup> Se hizo también el rellenado con cascotes de la arteria ubicada entre el lote N° 33 y el pueblo y una alcantarilla en un terraplén.<sup>910</sup> Con la intención de continuar con estas mejoras, se elevó la propuesta para la construcción de un terraplén en el camino que cruzaba la cañada entre los lotes N° 15 y 32, pagándose \$ 0,25 m n por metro de excavación.<sup>911</sup>

En el año 1892, las labores continuaron, en algunos casos con el aporte de vecinos, como fue el caso de Francisco Demarchi, quien a cambio de dejar libre el paso por el terraplén de su propiedad pagó la madera del puente.<sup>912</sup> En otras ocasiones, la Comisión actuó por cuenta propia. Así fue cuando se dio en reparación un terraplén a un carrero a \$ 10 m n cada día por acarrear tierra.<sup>913</sup> De la misma manera se reparó el camino central al oeste, donde se había formado una laguna. Se encargó al trabajador llevar cascotes para rellenarlo y se le abonó \$ 2 m n por carrada. El contratado también debía dejar aplanado el camino, de 4 m de ancho, labor que precisaba 100 carradas aproximadamente.<sup>914</sup> Para aumentar los fondos para terraplenes, la comuna creó el impuesto a los vendedores ambulantes de verduras.<sup>915</sup> Pero la falta de presupuesto hizo que la intensidad de las obras decreciera. Por ejemplo, en 1896 se construyeron 730

---

<sup>908</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de junio de 1892.

<sup>909</sup> CFS, Libro de Actas, 15 de febrero de 1891, 7 de marzo de 1891.

<sup>910</sup> CFS, Libro de Actas, 10 de junio de 1891.

<sup>911</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de junio de 1891.

<sup>912</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de abril de 1892.

<sup>913</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de julio de 1892.

<sup>914</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de agosto de 1892.

<sup>915</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de abril de 1892.

metros lineales de terraplenes, retribuyendo por la mano de obra dos pagarés de \$ 179,16 m n y \$ 89,58 m n cada uno, con vencimiento el 30 de abril de 1897.<sup>916</sup>

El gobierno local además previó obras de mayores dimensiones para beneficiar no solamente a un grupo determinado de vecinos, sino a la colonia en general para que pudiera desarrollarse. Debido a que se requerían elevadas sumas de dinero para su concreción, se recurrió al aporte de los vecinos, porque las arcas comunales no podían financiarlas. Pero la materialización de las obras dependía del beneficio que éstas darían a los pobladores convocados para colaborar, motivo por el cual se dieron situaciones dispares.

Una tuvo resultado positivo cuando en 1892 se proyectó arreglar los terraplenes del camino central del oeste, que era muy importante para la comunicación entre el espacio rural y el urbano porque la mayoría de los campos se ubicaban al occidente del pueblo.<sup>917</sup> El gasto presupuestado era de \$ 4.000 m n y el gobierno local solamente disponía de \$ 1.200 m n, de aquí que para realizar la reparación se pidió la colaboración de los colonos y, ante la respuesta positiva, se llevó a cabo el terraplenamiento.<sup>918</sup>

La contracara se produjo en 1902, cuando se quiso construir un terraplén de 2.556 metros, denominado “Terrosa”, próximo a la colonia homónima, situada al suroeste de Sunchales. Esta obra facilitaría la comunicación de los colonos ubicados en ese punto cardinal con el pueblo y a Sunchales con la vecina colonia. Debido a que se necesitaban \$ 1.174 m n, se levantó una suscripción entre los comerciantes y los principales vecinos para cubrir parte del importe, pero lo recolectado apenas fueron \$ 197 m n.<sup>919</sup> Así, la comuna tuvo que hacerse cargo de la mayor parte del financiamiento de la obra. El reducido aporte privado obedecía a que Terrosa era una colonia pequeña y reciente, que no beneficiaba económicamente a los comerciantes, y las personas de los campos sunchalenses que vivían en esa ubicación podían llegar al pueblo por otros caminos en buen estado.

---

<sup>916</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de septiembre de 1896.

<sup>917</sup> La localización geográfica del pueblo en el plano de la colonia lo ubicaba con 120 lotes rurales al oeste y con 72 al este.

<sup>918</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de junio y 8 de agosto de 1892, 12 de abril de 1893.

<sup>919</sup> La suma fue aportada por siete firmas comerciales: Santiago Carabelli \$ 50 m n, acopio de cereales; Schenk y Boero \$ 60 m n, molino harinero; Domingo Ramella \$ 5 m n, panadería; C. Ripamonti e Hijo \$ 50 m n, tienda y almacén; A. Savonelli y Campo \$ 25 m n, tienda y almacén; Frencia Hermanos \$ 5 m n, licorería y Silvino Monteferrario \$ 2 m n, fonda. CFS, Libro de Actas, 31 de agosto y 10 de octubre de 1902; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3.

Otra manera de financiar obras que suponían onerosas erogaciones fue a través del pago en cuotas, metodología que también se aplicaba para importes menores. Así sucedió a finales del siglo XIX para ampliar la construcción de terraplenes de 7.500 metros, pagando \$ 0,40 m n por metro lineal. Por este trabajo, la Comisión abonaría una parte al año siguiente.<sup>920</sup>

La preocupación por la realización y el mantenimiento de obras de infraestructura rural para evitar los anegamientos provocados por las grandes lluvias se revela con notoriedad en el intento de trazar un plano vial de este tipo de construcciones. Ante la falta de presupuesto para financiarlo, se idearon tres iniciativas. Una consistía en contraer un préstamo de entre \$ 4.000y \$ 5.000 m n con el gobierno provincial, otra era pedir al mismo una donación o, la tercera, solicitar la colaboración de los colonos con el pago de una cuota por concesión de tierra que trabajaban.<sup>921</sup> El proyecto no se materializó por la imposibilidad de concretar alguna de las tres alternativas de financiamiento y la falta de fondos propios de la comuna.

Además de la construcción y el mantenimiento de terraplenes y caminos rurales, la Comisión de Fomento buscó la liberación de las arterias viales de dicho espacio que estaban vedadas al tránsito por intereses personales de algunos colonos, que las utilizaban para que pastaran sus animales. Así ocurrió con la intimación a ocupantes para que retiraran sus alambrados que cerraban los caminos.<sup>922</sup> Un caso notorio fue la disputa con Cristian Steigleder, quien usufructuaba una vía de comunicación. Éste había alambrado y sembrado un camino y, por esta acción unilateral, la Comisión argumentaba que se perjudicaba a los pobladores de colonias vecinas localizadas al sudoeste porque para llegar al pueblo tenían que alargar sus recorridos por la imposibilidad de transitar por el camino clausurado. Por esta razón, se solicitó la intervención del Ministerio de Gobierno, que a su vez recibió el descargo de Steigleder, quien argumentaba que la propia comuna le había dado autorización para dicha clausura.<sup>923</sup>

---

<sup>920</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de mayo de 1899.

<sup>921</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1904.

<sup>922</sup> CFS, Libro de Actas, 6 de septiembre de 1902.

<sup>923</sup> CFS, Libro de Actas, 7 de octubre y 10 de noviembre de 1903.



La preocupación del gobierno local por los caminos rurales también se evidenciaba cuando se pidió a la empresa de ferrocarril que abriera un paso a nivel en las inmediaciones del campo del señor Prignoni.<sup>924</sup>

Las obras que la comuna realizó en el ámbito urbano fueron más variadas y abarcaron distintos objetivos. El primero y más importante estuvo orientado al mantenimiento de las calles, perjudicadas principalmente por las lluvias que anegaban el casco urbano y las convertían junto con las veredas en charcales, si bien luego se procuraba recuperar su buen estado.<sup>925</sup>

La primera tarea en este aspecto se registró en 1894, cuando se dispuso el rellenado con cascotes de los pozos del bulevar.<sup>926</sup> Dos años después se retomaron los trabajos de mejoras en la vía pública del ejido urbano, esta vez en mayor escala. Esto obedeció al mal estado de las calles del pueblo y al pedido de vecinos, razón por la cual se resolvió terraplenar y abovedar entre 4.000 y 6.000 metros lineales.<sup>927</sup> De este proyecto se concretaron 4.505 metros lineales de terraplén. Por este y otros trabajos se abonó al contratado con dos pagarés de \$ 764,70 m n cada uno, con vencimiento el 15 de marzo y 31 de junio de 1897.<sup>928</sup> En el año 1900 se arreglaron y limpiaron varios caminos cuyos numerosos pozos perjudicaban el tránsito.<sup>929</sup> Al año siguiente se dispuso abovedar las calles principales, como el bulevar.<sup>930</sup>

Otra forma de mantener en buen estado las arterias viales fue la construcción de alcantarillas de ladrillos. A finales del siglo XIX se hicieron en dos caminos. Los materiales eran de primera calidad, asentados en barro, y el piso y las paredes eran de ladrillo. Se proveyó igualmente de tablas para la cubierta de las mismas. Además, se rellenó con tierra la cubierta de las alcantarillas. Por todo se pagó \$ 4,38 m n por metro lineal.<sup>931</sup> Con el inicio del nuevo siglo, la necesidad de alcantarillas hizo que fuera prioritario comprar cajones de desagües. Pero los pocos recursos de las arcas comunales

---

<sup>924</sup> CFS, Libro de Actas, 6 de septiembre de 1902.

<sup>925</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXIV, n. 9.829, 17 de febrero de 1901, p. 4, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 4.

<sup>926</sup> CFS, Libro de Actas, 14 de junio de 1894.

<sup>927</sup> CFS, Libro de Actas, 22 de mayo de 1896.

<sup>928</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de septiembre de 1896.

<sup>929</sup> CFS, Libro de Actas, 22 de septiembre de 1900.

<sup>930</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de marzo de 1901.

<sup>931</sup> CFS, Libro de Actas, 23 de febrero de 1897.

permitieron que en 1902 se construyeran solamente dos alcantarillas.<sup>932</sup> Años más tarde, se efectuó la reparación de otra que se hallaba inutilizada.<sup>933</sup>

Para mejorar el tránsito de los peatones en 1894 se sancionó una norma que estipulaba que toda propiedad que se edificara desde esa fecha tendría que construir su correspondiente vereda.<sup>934</sup> Esta exigencia no tuvo gran aplicación y recién en 1911 se aprobó una nueva normativa por la cual se instaba a erigir veredas en tres calles que comunicaban con la plaza y en sus arterias transversales.<sup>935</sup> Esto evidencia la falta de apoyo de los vecinos para mejorar la circulación de los transeúntes, ya que priorizaron el ahorro por sobre las sendas.

La discontinuidad de las obras provocó inestabilidad en el mantenimiento de calles y veredas, alternando buenos y malos estados: "... las calles están convertidas en verdaderos charcales y, de las veredas, mejor no se hable..." y "... las calles de pueblo están bien conservadas..."<sup>936</sup>

La modestia de las herramientas con que contaban las Comisiones solamente les permitió realizar trabajos sencillos en obras públicas, como por ejemplo el rellenado de pozos en caminos. En los sucesivos inventarios, aquellas estaban compuestas principalmente de palas, carretillas, picos y horquillas, muchas veces reemplazadas por sus malas condiciones. Se disponía también de un carro volcador, utilizado como medio de transporte de tierra, cascotes y ladrillos para el arreglo de caminos, terraplenes, calles y alcantarillas.<sup>937</sup> Para las obras de mayor porte, las maquinarias y las herramientas eran provistas por los adjudicatarios de los trabajos a realizar.

El segundo objetivo que persiguió la obra pública en el pueblo apuntó a dos aspectos muy importantes para la comunidad. El primero se relacionó con la seguridad, por la cual se tomaron dos medidas. La primera fue edificar una pieza para el alojamiento de los soldados y presos, atendiéndose así el pedido del comisario general.<sup>938</sup> Esta colaboración obedeció a los escasos recursos de que disponía la comisaría del pueblo, situación evidenciada en el reclamo que ésta hizo al Ministro de

---

<sup>932</sup> CFS, Libro de Actas, 18 de enero de 1902.

<sup>933</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de marzo de 1909.

<sup>934</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de marzo de 1894.

<sup>935</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de diciembre de 1911.

<sup>936</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 9.829, domingo 17 de febrero de 1901, p. 3, a XXXIV, n. 10.087, martes 24 de diciembre de 1901, p. 3.

<sup>937</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de junio de 1892, 31 de diciembre de 1894, 2 de enero y 12 de noviembre de 1896, 22 de septiembre de 1898, 2 de agosto de 1900, 25 de julio de 1903, 31 de marzo de 1909.

<sup>938</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de junio de 1891.

Gobierno para hacerle saber que carecía por completo de lo necesario para la manutención de los detenidos.<sup>939</sup>El mejoramiento de las instalaciones policiales con fondos comunales patentizó la buena predisposición del gobierno local para asistir a la fuerza de seguridad y la obra fortaleció la presencia de la autoridad. La otra medida fue la ampliación del alumbrado público, por lo que se compraron en Rafaela 100 faroles con sus tubos de vidrio y mechas.<sup>940</sup>El pago fue con dos pagarés de \$ 450 m n cada uno.<sup>941</sup>A pesar de ello, en 1904 se suspendió el servicio de alumbrado por su ineficiencia y para evitar gastos a los vecinos.<sup>942</sup>

El segundo aspecto estaba vinculado con el control y la calidad de una parte de la alimentación, específicamente con la provisión de carne. Por tal motivo, en 1898 el gobierno local dispuso instalar un nuevo matadero público en virtud del decreto provincial que estipulaba que en cada pueblo o colonia debía establecerse un punto fijo de faenamiento.<sup>943</sup>Hasta ese momento, esa actividad se realizaba en diferentes sitios de la comuna.<sup>944</sup>

Para la iniciativa, la Comisión contó con dos propuestas. La primera era de Gustavo Gaillard, quien había ofrecido dos concesiones con 10 cuadradas<sup>945</sup> de alfalfa para el ganado, pedía cobrar a los abastecedores \$ 0,50 m n por cada animal vacuno faenado y ser contratado por un año. La otra alternativa fue elevada por Lorenzo Cecchini, quien ofreció tres potreros con 20 cuadradas de alfalfa para hacienda vacuna, un potrero para hacienda lanar y un chiquero para cerdos. Por cada faenamiento pretendía percibir \$ 0,70 m n por animal vacuno, \$ 0,25 m n por lanar y \$ 0,50 m n por cerdo y quería ser contratado por 2 años. La entrega de ganado la hacían los abastecedores locales, a quienes se obligó a dejar en el matadero entre 5 y 20 animales vacunos disponibles como depósito para el abasto.<sup>946</sup>

Se aceptó la oferta de Cecchini, aparentemente más ventajosa porque tenía superior cantidad de terreno para las bestias y fue por el doble de tiempo. Además, poseía gran experiencia en la actividad debido a que había trabajado como hacendado,

---

<sup>939</sup> Nota enviada el 28 de enero de 1891 por el Comisario General Sayago al Ministro de Gobierno Luciano Leiva. AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 1867-1895.

<sup>940</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de julio de 1903.

<sup>941</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de agosto de 1901.

<sup>942</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de enero de 1904.

<sup>943</sup> CFS, Libro de Actas, 30 de octubre de 1898.

<sup>944</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

<sup>945</sup> Unidad de medida de 6.400 m<sup>2</sup>.

<sup>946</sup> CFS, Libro de Actas, 28 y 30 de octubre de 1898.

abastecedor y carnicero.<sup>947</sup> Pero Cecchini cobraba 40% más que Gaillard por la faena del bovino, si bien su precio era 50% menos para el ovino e igual para el porcino. Los abastecedores debían abonar un precio superior por la especie de mayor peso y más sacrificada. El oferente elegido se beneficiaba por su tarea de matarife y la venta de carne en su negocio.

Los dos ofrecimientos y la creación del matadero público muestran que la faena era considerable e importante para el consumo, en la cual la vacuna era la principal. El establecimiento de un lugar único evidencia la búsqueda de un control sobre la provisión de carne y las condiciones de faenamiento. La obligación de mantener existencias evitaba el aumento del precio por escasez de oferta. Así, se protegía a los consumidores para que accedieran a dicho artículo. Por otro lado, la presencia de proveedores de la jurisdicción fue un incentivo para el desarrollo de la ganadería.

En 1903, ante el llamado de atención del comisario, se tomó la decisión de trasladar el matadero público concesionado a Cecchini porque estaba en condiciones precarias. Ante la falta de continuidad del contrato con ese concesionario y debido a las quejas de los abastecedores por las dificultades para realizar sus trabajos -además del peligro de salubridad por carecer de las condiciones de higiene adecuadas-, se resolvió trasladar el matadero público a un campo del comerciante y productor agropecuario Santiago Carabelli. Con él se firmó un nuevo contrato en virtud del cual éste debía construir un edificio para la faena.<sup>948</sup>

Dentro las obras públicas emprendidas por las sucesivas Comisiones de Fomento se destacó la creación del cementerio municipal. Su concreción estuvo cruzada por la relación conflictiva que la comuna mantuvo con la Iglesia local por la cuestión relativa a si correspondía al Estado o a ésta el servicio de entierro. A esta disputa le subyacía la resistencia de la parroquia a cumplir con la ley de municipalización de los cementerios de 1867. Esta había sido aprobada durante la gobernación de Nicasio Oroño y fortalecía el avance del Estado liberal sobre la Iglesia porque el gobierno controlaba los cementerios y registraba los entierros.<sup>949</sup>

---

<sup>947</sup> Fue también agricultor. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.244, 27 de junio de 1902, p.1; CFS, Libro de Actas, 13 de marzo de 1892; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 75.

<sup>948</sup> La intención de trasladar el matadero ya se había anunciado en 1902, cuando la Comisión elevó un pedido al Ministro de Gobierno para que éste aprobara la solicitud de Santiago Carabelli para mudar el espacio de abasto a un terreno de su propiedad. CFS, Libro de Actas, 18 de junio de 1903.

<sup>949</sup> Diego A. Mauro, *Procesos de laicización en Santa Fe (Argentina): 1860-1900. Consideraciones sobre la "Argentina liberal y laica"*, [www.historiayreligion.com/sites/default/files/articulos/Mauro-](http://www.historiayreligion.com/sites/default/files/articulos/Mauro-)

La Iglesia en Sunchales estaba representada por el sacerdote de nacionalidad italiana Cayetano Montemurri. Este cura párroco había sido Capellán de la Colonia Irigoyen, en 1887 ejerció como tal en Colonia Lehmann<sup>950</sup> y estuvo en Sunchales entre 1891 y 1898.<sup>951</sup> El inicio de la relación había sido bueno y la comuna había colaborado con el pago de reparaciones en el templo.<sup>952</sup> El conflicto se originó por el control del cementerio de la colonia, el cual era muy precario y las personas eran sepultadas en fosas.<sup>953</sup>

El inicio de las diferencias se debió a la sepultura que el sacerdote realizó de un individuo sin reconocimiento médico para establecer la causa de su deceso.<sup>954</sup> Ante este hecho, la Comisión de Fomento envió una nota de queja al Jefe Político del Departamento Castellanos, residente en Rafaela. Montemurri justificaba su actitud porque el cementerio estaba escriturado a nombre de la Iglesia<sup>955</sup> y él era el encargado de su cuidado. Además de este conflicto de autoridad, había intereses económicos porque se cobraba para dar sepultura.

El gobierno de la colonia solicitó a Montemurri los nombres de los sepultados sin certificado médico ni permiso de aquel.<sup>956</sup> Además, realizó una denuncia ante el comisario general de Sunchales por haber robado el alambre perimetral que rodeaba la plaza y reincidir en dar sepultura en forma unilateral.<sup>957</sup> Ante la negativa del eclesiástico frente al pedido de la Comisión, ésta elevó su disconformidad al Ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública de la Provincia, Gabriel Carrasco, exponiendo los argumentos de la comuna y del sacerdote y solicitando autorización para cerrar el cementerio y abrir uno público. Pero se resolvió -previa autorización del

---

Procesos-de-laicizaci%C3%B3n-en-Santa-Fe.pdf, febrero de 2018, p. 545; Patricia Pasquali, *La instauración liberal...*, pp. 240-241.

<sup>950</sup> Hugo Rodolfo Birchner, *Lehmann, mi pueblo añorado*, Santa Fe, Fundación Banco Bica, 1986, p. 204.

<sup>951</sup> [www.parroquiasancarlos.com/index.php/2-uncategorised?start=4](http://www.parroquiasancarlos.com/index.php/2-uncategorised?start=4), marzo de 2014.

<sup>952</sup> CFS, Libro de Actas, 29 de junio de 1891.

<sup>953</sup> Testimonio de Fernando Gasparotto, MAHMBDS.

<sup>954</sup> CFS, Libro de Actas, 11 de abril de 1892.

<sup>955</sup> Carlos Christiani había vendido a la Iglesia Católica de Sunchales un terreno para cementerio, localizado a menos de 1 km al sur del pueblo, medía 12.100 m<sup>2</sup> y su precio fue \$ 100 m n. En la transacción estaba presente Cayetano Montemurri y figuraba como vecino y capellán de Colonia Lehmann y en representación del Obispado de Paraná. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 20 de septiembre de 1889, ff. 671-672.

<sup>956</sup> CFS, Libro de Actas, 14 de octubre de 1892.

<sup>957</sup> CFS, Libro de Actas, 30 de noviembre de 1892.

gobierno provincial- transferir a la propiedad pública el cementerio existente y que ninguna autoridad, civil o eclesiástica, podía tener injerencia en su dirección.<sup>958</sup>

La rivalidad entre ambas partes se manifestó también en aspectos menos relevantes pero que evidenciaban el desacuerdo. Así fue con la denuncia que la Comisión hizo ante el juez de paz de Sunchales, Ventura Cardozo, porque Montemurri se negaba a pagar la patente de su volanta y su correspondiente multa, pidiéndose el embargo.<sup>959</sup>

Como el prelado continuaba con sus prácticas de entierro, en 1893, la comuna envió al gobierno provincial un proyecto para comprar un terreno para utilizarlo como cementerio público.<sup>960</sup> En su inauguración, el cura de Rafaela bautizó el nuevo cementerio<sup>961</sup> y la Comisión de Fomento prohibió que se realizaran nuevas sepulturas en el antiguo. Al mismo tiempo, la autoridad local comunicó esa disposición a la comunidad y habilitó al servicio público el nuevo cementerio con tumbas numeradas. Para su uso, se debía solicitar certificado médico y permiso de la Comisión.<sup>962</sup> A su vez, ésta notificó de esas medidas al sacerdote, evidenciándose la puja entre el Estado y la Iglesia:

... Como usted mismo dice, la misión de un buen siervo de Dios, es tutelar los intereses morales y materiales de la Iglesia, en lo que a ella corresponde, pero no tomar parte en asuntos ajenos a ella, pues los cementerios, aunque hayan sido donados a la Iglesia, deben estar sujetos a las ordenanzas de la Comisión de Fomento, que es la única autoridad a cuya disposición deben estar los cementerios...<sup>963</sup>

Montemurri no acató la orden y prosiguió con su accionar, razón por la cual la comuna pidió al Jefe Político de Rafaela realizar un embargo por las molestias causadas, exigiendo que se tomaran “medidas más enérgicas para castigar la odiosa conducta de

---

<sup>958</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de febrero de 1893.

<sup>959</sup> CFS, Libro de Actas, 11 de abril de 1893.

<sup>960</sup> El lote fue comprado a José Abatedaga, se ubicaba a menos de 2 km al suroeste del pueblo, medía 10.000 m<sup>2</sup>, dentro del cual inicialmente 2.000 m<sup>2</sup> eran para cementerio público y se preveía agrandarlo. Se pagó \$ 200 m n. Como parte del trato, el vendedor podía conceder lugares de sepulturas, gratis o no, a personas que considerara pertinente, previo premiso de la Comisión de Fomento. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Arguelles, 19 de abril de 1893, ff. 188-190.

<sup>961</sup> CFS, Libro de Actas, 19 de abril de 1893.

<sup>962</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de abril de 1893.

<sup>963</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de mayo de 1893.

este individuo de sotana.”<sup>964</sup> Además, se le solicitó al juez de paz de Sunchales que el cura compareciera y pagara una multa.<sup>965</sup>

Cinco años después, se realizó el traspaso del cementerio propiedad de la Iglesia al dominio público, dejándose sin uso el municipal.<sup>966</sup> Las idas y venidas en torno al control del cementerio habían evidenciado también las distintas posturas existentes sobre la sepultura de personas de diferentes credos religiosos. Esto se manifestó claramente en el caso de uno de los artífices del surgimiento de Sunchales: Carlos Steigleder.

Cuando falleció en 1891, fue sepultado en el cementerio católico. Su entierro allí había sido aceptado a pesar de que el alemán pertenecía a la religión protestante. Debido a la importancia de su figura en la colonización, se edificó un monumento en su memoria. Pero cuando en 1893 se habilitó el cementerio público, su hermano Cristian exhumó los restos de Carlos y los trasladó allí, donde había hecho construir un panteón para tal fin. Esta decisión obedecía a que en el nuevo cementerio, por su carácter público, no se hacían distinciones sobre el credo de los extintos. Cristian consiguió la aprobación del gobierno comunal y debido a unas donaciones efectuadas por él se le concedió, en forma gratuita y definitiva, el terreno para la tumba y el monumento de su hermano.<sup>967</sup>

Además de la unificación del lugar para dar sepultura a los habitantes de Sunchales, una de las consecuencias del traspaso de 1898 fue la creación de una subdivisión en el cementerio para el entierro de personas que no eran de religión católica, denominado “disidentes”. Ante este cambio, en ese año Cristian nuevamente trasladó los restos de su hermano y el panteón familiar, obteniendo otra vez la colaboración del gobierno comunal. Éste lo compensó económicamente por la reconstrucción del panteón cediéndole de manera gratuita una fracción de terreno de casi 19 metros cuadrados en forma ovalada.<sup>968</sup>

Afianzado el control definitivo de la Comisión de Fomento sobre el cementerio, ésta se desprendió del lote que había comprado en el momento de la disputa con la Iglesia y en donde funcionó transitoriamente el cementerio público en forma paralela al

---

<sup>964</sup> Se pidió embargarlo con \$ 100 m n. CFS, Libro de Actas, 10 de mayo de 1893.

<sup>965</sup> La multa era de \$ 100 m n. CFS, Libro de Actas, 10 de mayo de 1893.

<sup>966</sup> CFS, Libro de Actas, 21 de julio de 1898.

<sup>967</sup> Este había sido alabrado por donación de Cristian Steigleder, quien también había regalado un portón de hierro. CFS, Libro de Actas, 16 de abril de 1893, 25 de julio de 1898; Testimonio de Fernando Gasparotto, MAHMBDS.

<sup>968</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de julio de 1898.

católico.<sup>969</sup> A partir de ese momento, se procedió al mejoramiento del cementerio a través de su limpieza general, porque estaba con malezas y completamente desordenado.<sup>970</sup> Para mayor privacidad, se procedió a tapiar la parte trasera y los costados del campo santo.<sup>971</sup>

El control estatal permitió que los pobladores tuvieran la certeza sobre la permanencia de las sepulturas de sus deudos y esto contribuyó a la conformación de su fisonomía arquitectónica. En este sentido, las tumbas que se fueron realizando sucesivamente variaban según la clase social de la familia de los extintos. Los que tenían menores recursos sepultaban a sus seres queridos en la tierra, mientras que los de mejor posición económica hacían lo propio en tumbas de material o en nichos. Las primeras eran pequeñas construcciones de ladrillo, revocadas con cemento, y en su interior se depositaba el féretro. En su frente se realizaban adornos con la figura de Cristo, la Virgen María o ángeles. Por su parte, los nichos eran edificaciones de material en cuyo frente se identificaba el apellido de la familia. En su fachada se hacían decoraciones como molduras, columnas y esculturas de ángeles o antorchas, mientras que en el interior se los embellecía con imágenes o pinturas de figuras, alegorías y objetos del catolicismo, como los aludidos anteriormente, además del cáliz y la luz que representaba al Espíritu Santo, entre otros. Se colocaban también objetos de dicho culto, como crucifijos y rosarios de madera o metal. Otra riqueza material eran los floreros, candelabros y tejidos blancos hechos a mano que decoraban el recinto. En algunos también se erguían altares de mármol.<sup>972</sup>

Para finalizar con las obras públicas realizadas por las Comisiones de Fomento, cabe mencionar los aportes de dinero que hicieron a la Comisión de Escuela para la construcción de un edificio escolar estatal. Esta contribución había sido impuesta en forma obligatoria por el Consejo General de Educación de la Provincia y equivalía al 10% de la recaudación de los impuestos comunales. Entre 1899 y 1900 entregó \$ 828,86 m n,<sup>973</sup> aporte que distaba mucho de lo establecido, porque solamente en 1903 se había pagado \$ 930 m n.<sup>974</sup> En los años posteriores tampoco se hicieron aportes para la construcción de la escuela pública, inaugurada en 1912. Este incumplimiento se debió a

---

<sup>969</sup> La venta se realizó por \$ 180 m n. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 20 de noviembre de 1898, ff. 265-266.

<sup>970</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de agosto de 1898.

<sup>971</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de mayo de 1901, 5 de enero de 1903.

<sup>972</sup> Visita al cementerio municipal.

<sup>973</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de junio de 1900, 14 de diciembre de 1902.

<sup>974</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de enero de 1903.



que la Comisión redireccionaba ese presupuesto a medidas que consideraba más importantes y de mayor rapidez resolutive para la economía de la colonia, por ejemplo reparar caminos y construir terraplenes.

De las sumas registradas para financiar la obra pública (\$ 11.998,28 m n), la comuna destinó para la rural \$ 6.762,70 m n (56,36%) y para la urbana \$ 5.235,58 m n (43,64%). Estos porcentajes demuestran que el gobierno local, si bien le dio más importancia al campo porque era el núcleo económico, administró equilibradamente el presupuesto para atender las necesidades de ambos espacios.

#### **8-4. Colaboración con los vecinos**

El gobierno local estuvo de parte de pobladores que necesitaron su ayuda en distintos aspectos que afectaban su vida. En este sentido, acompañó el petitorio de vecinos donde se solicitaba al Ferrocarril Buenos Aires-Rosario que se realizara la apertura de un camino y el emplazamiento de un paso a nivel con el fin de facilitar y proteger el tránsito, que había aumentado por el crecimiento demográfico y vehicular.<sup>975</sup>

Las autoridades locales apoyaron también a los comerciantes elevando una nota a la empresa ferroviaria para que se hiciera una zanja al lado de la estación, porque las lluvias inundaban el terreno donde se ubicaba el galpón y el camino que la unía con las vías. Este inconveniente impedía que un carro con trigo u otras mercaderías pudiera transitar para cargar o descargar los productos. Esta obra se consideraba de gran ayuda para todo el comercio de la colonia. Ante la falta de atención al reclamo, la Comisión de Fomento se hizo cargo de cavar la zanja.<sup>976</sup>

La colaboración del gobierno local con sectores de la comunidad igualmente se reflejó en el acompañamiento al sector rural, agrícola y ganadero. La ayuda a los agricultores se materializó en la creación de la Comisión de la Langosta, cuya finalidad era combatir a esa plaga que había provocado la pérdida completa de la cosecha en 1893.<sup>977</sup> En dicho año el acridio se había extendido por toda la provincia y por esta razón se crearon comités de vecinos para erradicarla.<sup>978</sup> La Comisión en Sunchales comenzó a funcionar al año siguiente, confeccionándose un libro denominado “Memoria contra la

<sup>975</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de abril de 1891.

<sup>976</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de febrero de 1893, 6 de septiembre de 1902.

<sup>977</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. 1, 8 de abril de 1893.

<sup>978</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 328.

Langosta”, en el cual se registraban las campañas para su destrucción. Solamente se constató el aporte de \$ 30,25 m n por parte de la comuna para el mencionado fin.<sup>979</sup> La existencia de esta comisión se prolongó por lo menos hasta 1900.<sup>980</sup> Esto demuestra la perdurabilidad del peligro de esta plaga y la organización para hacerle frente. Igualmente, manifiesta que Sunchales imitó a otros lugares de Santa Fe en la forma de defenderse de este azote.

Los fondos para costear los gastos ocasionados por el combate a estos insectos - por ejemplo, personas que trabajaban eliminando las langostas - provenían principalmente del aporte obligatorio que imponía la comuna a los vecinos del pueblo y los colonos. La Comisión de la Langosta no siempre aplicaba en forma igualitaria el criterio de colaboración económica, generando descontento en la colonia. Un diario regional se hizo eco del enojo provocado por esa injusta situación, sobre la cual expresó: “No se dejen explotar los vecindarios, ni toleren que los empleados hagan con los pobres y el colono más excepciones que la ley fatal de extinción de langosta no acuerda. La ley pareja no es rigurosa si los encargados de cumplirla son rectos, caso contrario, serán los primeros que la infringen e indignos de ser respetados.”<sup>981</sup> En suma, el financiamiento del combate contra la langosta fue privado y gestionado por la Comisión; a su vez, no era costeadado en forma proporcional a la capacidad económica de los aportantes.

Otro trabajo mancomunado entre el gobierno local y los vecinos consistió en el envío, en forma conjunta con colonos y principales comerciantes, de un pedido al gobierno provincial para que éste entregara semillas para paliar los efectos de la mala cosecha y ayudar a realizar la siembra para la siguiente campaña cerealera.<sup>982</sup>

Del mismo modo, este acompañamiento se concretó con motivo de las grandes lluvias de la primera quincena de marzo de 1904, cuando las fuertes correntadas destruyeron terraplenes y caminos, situación que dificultaba el tránsito y perjudicaba la cosecha. Ante esta situación, la comuna solicitó ayuda económica al gobierno provincial para reparar los daños.<sup>983</sup>

---

<sup>979</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de febrero de 1895, 12 de noviembre de 1896.

<sup>980</sup> Es el último año en el cual se encontró registro de su funcionamiento. Diario *El Obrero*, Rafaela, a I, n. 42, (sin identificación de día), diciembre de 1900, p. 2.

<sup>981</sup> Denuncia de 25 vecinos de Sunchales quejándose del accionar de la comisión de langosta. Diario *El Obrero*, Rafaela, a I, n. 42, (S/I día), diciembre de 1900, p. 2.

<sup>982</sup> CFS, Libro de Actas, 18 de enero de 1902.

<sup>983</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de marzo de 1904, 9 de abril de 1904.

En el caso de los productores ganaderos, con el objetivo de valorizar su actividad, la Comisión realizó la primera exposición y feria de animales. Gracias a su éxito, en forma conjunta con vecinos de la colonia, organizó la segunda edición del evento, motivo por el cual solicitó \$ 100 m n al gobierno para premios y gastos de organización. Para esta última se constituyó una comisión, integrada por Adolfo Savonelli, Manuel Lasso Fernández, José Sola, Carlos Boero, Santiago Carabelli, Constancio Sabena, José Bruma y Antonio Giuntini.<sup>984</sup> Este grupo de residentes en el pueblo -casi en su totalidad de origen europeo en general e italiano en particular- combinaba puestos comunales pasados y presentes con actividades productivas y comerciales.<sup>985</sup> Su participación fue importante porque plasmó la colaboración mancomunada entre el gobierno local y el sector primario para fomentar la ganadería y dinamizar la actividad económica.

Las acciones en favor de la agricultura y de la ganadería se dieron para apoyar a las actividades productivas y comerciales, principalmente relacionadas con la cerealera. Así, la comuna suplió la ausencia institucional corporativa en dichas actividades, por ejemplo la Sociedad Rural o el Centro Comercial e Industrial.

Los eventos ganaderos indican la evolución del rubro y el impulso que la comuna le brindó para su desarrollo, si bien esto último fue momentáneo. La prolongación en el tiempo de la Comisión de la Langosta establece la preferencia de las Comisiones de Fomento para colaborar con el trigo, ya que la plaga afectaba peligrosamente el núcleo de la economía sunchalense.

## **8-5. Regular la convivencia**

Las disposiciones emanadas de las Comisiones de Fomento para establecer un marco regulatorio de la convivencia de los pobladores se aplicaron sobre el espacio

---

<sup>984</sup> CFS, Libro de Actas, 31 de agosto de 1902.

<sup>985</sup> Identidad, nacionalidad, ocupación y cargo: Antonio Savonelli, italiana, comerciante (almacén, tienda y ferretería); Manuel Lasso Fernández, española, comerciante (almacén de ramos generales), vocal en 1890 y 1891; José Sola, argentino (hijo de italianos), industrial (molino harinero); Carlos Boero, italiana, estanciero e industrial (molino harinero); Santiago Carabelli, suiza (descendiente de italianos), comerciante (acopio de cereales e inversor inmobiliario), presidente en 1898; Constancio Sabena, italiana, comerciante (acopio de cereales y depósito de harina), tesorero en 1900, 1901 y 1902; José Bruma, italiana, comerciante (fonda y posada); Antonio Giuntini, italiana, S/I, secretario en 1902. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; CFS, Libro de Actas, 1891-1902.

público urbano. Las medidas implementadas por la comuna para mantener el orden en el pueblo se orientaron hacia cinco cuestiones.

La primera, la que más acaparó la atención, fue el tránsito de las calles, estableciendo sanciones contra las personas que no ataban a sus caballos en lugares fijos, cobrándoles multas de \$ 1 m n. Se tomaron también medidas contra los conductores de carros estacionados sin trabas en las ruedas de atrás, imponiéndoles como sanción \$ 2 m n<sup>986</sup> y se prohibió el tránsito al galope de carros o carruajes, en cuyo caso la multa era de \$ 10 m n.<sup>987</sup> En 1903 se obligó a conducir por la derecha y estacionar al lado de la vereda y en fila, detrás de cada carro. Se prohibió aparcar al costado de los mismos e interrumpir el tránsito. Se estableció la responsabilidad por daños y perjuicios por accidentes a los propietarios, sean o no los conductores, se prohibió la contratación de menores en el servicio de cochería y a los jinetes galopar por las calles.<sup>988</sup> Además, se impidió dejar animales sueltos -como yeguarizos y vacunos- en el radio de cinco cuerdas de la plaza principal, multándose con \$ 2 m n por cada bestia y el doble en caso de reincidencia.<sup>989</sup> De esta manera, se impulsaron medidas diversas para controlar la circulación y fomentar la seguridad vial en el casco urbano frente al crecimiento de la población y de los medios de transporte.

Con respecto a la limpieza de las calles, se impusieron sanciones pecuniarias para evitar que los vecinos arrojaran escombros e inmundicias con multas de \$ 2 m n y \$ 4 m n respectivamente.<sup>990</sup> Estas acciones se profundizaron cuando se prohibió obstruir las arterias con terraplenes, balanzas, ladrillos, postes o cualquier otro objeto, fijo o móvil, sin permiso previo de la Comisión.<sup>991</sup>

La segunda cuestión apuntó a la protección de la plaza como espacio público para las personas, prohibiéndose atar caballos en los postes de los alambrados de la misma, cobrándose una multa de \$ 1 m n a sus jinetes.<sup>992</sup>

La tercera cuestión se refirió a los perros sueltos en las calles, cuya numerosa cantidad se había convertido en un problema de larga data. Para solucionar este inconveniente, primero se estableció una multa de \$ 2,50 m n a los dueños que no

---

<sup>986</sup> CFS, Libro de Actas, junio de 1892. (S/I día).

<sup>987</sup> Estas multas se mantuvieron en el inicio del siglo XX. CFS, Libro de Actas, 30 de marzo de 1893, 11 de agosto de 1900.

<sup>988</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de enero de 1903.

<sup>989</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de septiembre de 1894.

<sup>990</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de marzo de 1894.

<sup>991</sup> CFS, Libro de Actas, 22 de mayo de 1894.

<sup>992</sup> CFS, Libro de Actas, 20 de agosto de 1900.

colocaban una chapa identificadora,<sup>993</sup> pero cuando esos animales ocasionaban molestias y peligros, a la vez que continuas quejas, se tomó la drástica determinación de envenenarlos.<sup>994</sup> Esta decisión se reiteró al final del período considerado, cuando se intimó a los propietarios de perros retenidos en la comuna para retirarlos en un plazo de 15 días o se los sacrificaría.<sup>995</sup>

La cuarta cuestión apuntó a la mendicidad, decidiéndose negar el otorgamiento del permiso para solicitar limosnas a los mendigos que no fueran de la localidad. Esta disposición tenía como finalidad evitar la proliferación de personas que desarrollaran tal actividad, porque se la consideraba como una imagen negativa del pueblo debido al mal aspecto que presentaban, además de ejercerla a veces en estado de ebriedad, todo lo cual llevaba a calificar ese accionar como “repugnante”.<sup>996</sup> Solo se permitía pedir limosnas a las familias cuya pobreza era causada por enfermedades o por la imposibilidad de obtener trabajo.<sup>997</sup>

Las acciones antes apuntadas, a excepción de las relativas a la mendicidad, manifiestan la intención de ordenar el ejido y así contribuir al bienestar de la comunidad.

## 8-6. Los que gobernaron

Los integrantes de las Comisiones de Fomento duraban un año en sus cargos y podían ser renovados. El listado de los miembros y sus respectivas funciones es el siguiente:

Cuadro N° 14  
Integrantes de las Comisiones de Fomento, 1889-1911

| Período | Cargos     | Miembros                                             |
|---------|------------|------------------------------------------------------|
| 1889    | Presidente | Lorenzo Cecchini                                     |
|         | Vocales    | Remigio Carnevale<br>Miguel Sola                     |
| 1890    | Presidente | Lorenzo Cecchini (reemplazado por Carlos Steigleder) |

<sup>993</sup> CFS, Libro de Actas, 17 de marzo de 1894.

<sup>994</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de octubre de 1902.

<sup>995</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de diciembre de 1911.

<sup>996</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de mayo de 1904.

<sup>997</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1904.

|      |            |                                                                                                                                      |
|------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      | Vocales    | José Armatti (reemplazado por Antonio Saralegui)<br>Guillermo Nollmann (reemplazado por Ángel Lasso Fernández)                       |
| 1891 | Presidente | Carlos Steigleder                                                                                                                    |
|      | Vocal      | Ángel Lasso Fernández (reemplazado por Francisco Vagliente)                                                                          |
|      | Secretario | Eugenio Atahuada                                                                                                                     |
| 1892 | Presidente | Antonio Saralegui (reemplazado por Jaime Maristani y luego Juan Koenig)                                                              |
|      | Vocal      | Miguel Sola (falleció y fue reemplazado por Juan Giraud)                                                                             |
|      | Secretario | Antonio Saralegui (h) (reemplazado por Augusto Zapp y luego Máximo Vahrenataedt)                                                     |
|      | Tesorero   | Francisco Vagliente (reemplazado por Eduardo Neumann)                                                                                |
| 1893 | Presidente | Juan Koenig                                                                                                                          |
|      | Vocales    | Adolfo Gietz<br>José Armatti                                                                                                         |
|      | Tesorero   | Eduardo Neumann                                                                                                                      |
| 1894 | Presidente | Jaime Maristani                                                                                                                      |
|      | Vocales    | José Bertetto (renuncia y fue reemplazado por Santiago Bobbio)<br>Ángel Raigadas<br>Adolfo Gietz<br>José Armatti<br>Antonio Bertetto |
|      | Secretario | Juan Meggiorin (reemplazado por Ángel Gamorra)                                                                                       |
|      | Tesorero   | Francisco Vagliente                                                                                                                  |
| 1895 | Presidente | Miguel Actis                                                                                                                         |
|      | Vocales    | Manuel Badariotti<br>Basilio Massa<br>Ángel Riboldi<br>C. Doyharzábal                                                                |
| 1896 | Presidente | Ventura Cardozo                                                                                                                      |
|      | Vocales    | Lorenzo Cecchini<br>José Armatti<br>Ángel Raigadas                                                                                   |
|      | Secretario | José Lastra                                                                                                                          |
|      | Tesorero   | Antonio Rodríguez                                                                                                                    |
| 1897 | Presidente | Manuel Lasso Fernández                                                                                                               |
|      | Vocal      | Cristian Steigleder                                                                                                                  |
|      | Tesorero   | Faustino Legón                                                                                                                       |
| 1898 | Presidente | Faustino Legón (reemplazado por Santiago Carabelli)                                                                                  |
|      | Vocal      | Cristian Steigleder                                                                                                                  |
|      | Secretario | G. Fauce                                                                                                                             |
|      | Tesorero   | Cristian Steigleder (reemplazado por Faustino Legón)                                                                                 |

|      |            |                                                                                                                                     |
|------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1899 | Presidente | Adolfo Gietz                                                                                                                        |
|      | Vocal      | Lorenzo Cecchini                                                                                                                    |
|      | Secretario | José Armatti (hijo)                                                                                                                 |
|      | Tesorero   | José Armatti                                                                                                                        |
| 1900 | Presidente | Lamberto Maurer                                                                                                                     |
|      | Vocal      | Bartolomé Frenchia                                                                                                                  |
|      | Tesorero   | Constancio Sabena                                                                                                                   |
| 1901 | Presidente | Lamberto Maurer                                                                                                                     |
|      | Vocal      | Bartolomé Frenchia                                                                                                                  |
|      | Tesorero   | Constancio Sabena                                                                                                                   |
| 1902 | Presidente | Lamberto Maurer                                                                                                                     |
|      | Vocal      | Bartolomé Frenchia                                                                                                                  |
|      | Tesorero   | Constancio Sabena                                                                                                                   |
|      | Secretario | Antonio Giuntini                                                                                                                    |
| 1903 | Presidente | Lamberto Maurer                                                                                                                     |
|      | Vocal      | José Bruma                                                                                                                          |
|      | Tesorero   | Antonio Tonero                                                                                                                      |
| 1904 | Presidente | Carlos Boero (reemplazado por L. Ramser y luegoSegundo Bellotti)                                                                    |
|      | Vocales    | Segundo Bellotti<br>Adolfo Savonelli                                                                                                |
|      | Secretario | L. Priggioni                                                                                                                        |
| 1905 | Presidente | Lamberto Maurer                                                                                                                     |
|      | Vocal      | Amancio Celiz                                                                                                                       |
|      | Tesorero   | Antonio Tonero                                                                                                                      |
| 1906 | Presidente | José Bellotti                                                                                                                       |
|      | Vocales    | Luis Pochón<br>Antonio Bertetto<br>José Bertetto                                                                                    |
| 1907 | Presidente | José Bellotti                                                                                                                       |
|      | Vocales    | José Bertetto<br>Luis Pochón<br>Antonio Bertetto                                                                                    |
| 1908 | Presidente | José Bellotti                                                                                                                       |
|      | Vocal      | José Bertetto(viajó a Europa y fue reemplazado por Antonio Rodríguez, éste luego renunció y asumió en su lugar Cristian Steigleder) |
|      | Secretario | Francisco Cortesse                                                                                                                  |
|      | Tesorero   | Saturnino Marquinez                                                                                                                 |
| 1909 | Presidente | Cristian Steigleder                                                                                                                 |

|      |            |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      | Vocal      | Francisco Cortesse                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | Secretario | Ulrico Bosch                                                                                                                                                                                                                                               |
|      | Tesorero   | Saturnino Marquínez                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1910 | Presidente | Santiago Carabelli                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | Vocal      | Américo Ferrero                                                                                                                                                                                                                                            |
|      | Secretario | Francisco Cortesse                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | Tesorero   | Saturnino Marquínez                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1911 | Presidente | Cristian Steigleder (viajó a Europa y fue reemplazado por Máximo Gastiarena, luego asumió Ernesto Ventura)                                                                                                                                                 |
|      | Vocales    | Antonio Tonero (renunció y fue reemplazado por Ulrico Bosch, luego éste renunció y asumió Ernesto Ventura)<br>Félix Marchini (renunció y fue reemplazado por Santiago Carabelli, luego sustituido por José Bernardi y posteriormente por Santiago Bonaudi) |
|      | Tesorero   | Máximo Gastiarena                                                                                                                                                                                                                                          |

Fuentes: CFS, Libro de Actas, 1891-1911; MAHMBDS, Documentación, Datos extraídos del Archivo General de la Provincia de Santa Fe y Legislatura. 1890-1911; María Angélica Zanabria, *Principales acontecimientos relativos a la historia de Sunchales extraídos de libros de actas del Archivo Municipal desde 1886 hasta 1973*, Sunchales, 2003, pp. 1-18.

Considerando la ocupación del cargo más importante -la presidencia-, se constata que más de la mitad de los integrantes (57,89%) estuvo al frente de esta máxima jerarquía una vez, y la menor proporción (42,11%) ocupó dicho puesto en más de una ocasión. Así, en 21 años de gobierno vecinal, 11 individuos fueron presidente una sola vez y 8 personas, al menos dos veces. Dentro de estos últimos, 6 presidieron en dos momentos, 1 lo hizo en tres oportunidades y 1 en cinco.

Los presidentes en su gran mayoría (74%) fueron de nacionalidad extranjera, siendo los italianos los más numerosos (6), seguidos por los alemanes (4), españoles (3), argentinos (2) -uno era hijo de italianos- y suizos (1), éste descendiente de italianos.<sup>998</sup> Por lo tanto, los extranjeros fueron amplia mayoría en el ejercicio del máximo cargo.

Una gran cantidad (6) eran comerciantes, seguidos muy por detrás por industriales y empleados (2 cada uno). En último lugar se ubicaron un zapatero, un carnicero, un empresario colonizador, un escribano, un periodista y un agricultor -el

---

<sup>998</sup> S/I 3.



heredero del que se dedicó a vender tierras para la colonización y en 1909 se declaró rentista-.<sup>999</sup>

La jefatura fue ocupada principalmente (12) por personas de mayor poder económico y prestigio social: grandes comerciantes, industriales, acopiadores de cereales, empresario de la colonización (hermano y heredero de éste), escribano, comisionista y consignatario y ex juez de paz. Los que pertenecieron a este grupo estuvieron al frente de la Comisión 19 veces. En menor proporción (4) se registraron oficios modestos: zapatero, carnicero, periodista y empleado, los cuales fueron presidentes en 9 ocasiones.<sup>1000</sup> Esto revela que el máximo cargo fue ocupado por una minoría socio-económica y que el acceso al mismo resultó dificultoso para quienes se desempeñaban en oficios medios e inalcanzable para los bajos.

A continuación, se enumeran los presidentes de las Comisiones de Fomento, ordenados por cantidad de veces y años en los que estuvieron al frente de la comuna: Lamberto Maurer: 5 períodos, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1905; José Bellotti: 3 períodos, 1906, 1907 y 1908; Lorenzo Cecchini: 2 períodos, 1889 y 1890; Carlos Steigleder: 2 períodos, 1890 y 1891; Juan Koenig: 2 períodos, 1892 y 1893; Jaime Maristani: 2 períodos, 1892 y 1894; Santiago Carabelli: 2 períodos, 1898 y 1910; Cristian Steigleder: 2 períodos, 1909 y 1911; Antonio Saralegui: 1892; Miguel Actis: 1895; Ventura Cardozo: 1896; Manuel Lasso Fernández: 1897; Faustino Legón: 1898; Adolfo Gietz: 1899; Carlos Boero: 1904; L. Ramser: 1904; Segundo Bellotti: 1904; Máximo Gastiarena: 1911 y Ernesto Ventura: 1911.

La cantidad de personas (61) que ejercieron una sola función (46) fue muy superior en comparación con la de aquellas que ocuparon dos cargos diferentes (14) y tres (1). A continuación se detallan los años de gestión en la Comisión de Fomento según miembros y puestos públicos:

5 períodos: Lamberto Maurer: presidente (1900, 1901, 1902, 1903 y 1905); José Armatti: vocal (1890, 1893, 1894 y 1896) y tesorero (1899); 4 períodos: Cristian Steigleder: vocal (1897 y 1898), tesorero (1898) y presidente (1909 y 1911); Lorenzo Cecchini: presidente (1889 y 1890) y vocal (1896 y 1899); José Bertetto: vocal (1894, 1906, 1907 y 1908); 3 períodos: José Bellotti: presidente (1906, 1907 y 1908);

---

<sup>999</sup> S/I 3.

<sup>1000</sup> Las personas cuyos trabajos no fueron identificados fueron 3 veces presidentes. MAHMBDS, Documentación, Datos extraídos del Archivo General de la Provincia de Santa Fe y Legislatura. 1890-1911.

Francisco Vagliente: vocal (1891) y tesorero (1892 y 1894); Adolfo Gietz: vocal (1893 y 1894) y presidente (1899); Santiago Carabelli: presidente (1898 y 1910) y vocal (1911); Faustino Legón: tesorero (1897 y 1898) y presidente (1898); Constancio Sabena: tesorero (1900, 1901 y 1902); Bartolomé Frencia: vocal (1900, 1901 y 1902); Antonio Tonero: tesorero (1903 y 1905) y vocal (1911); Antonio Bertetto: vocal (1894, 1906 y 1907); Francisco Cortesse: vocal (1909) y secretario (1908y 1910) y Saturnino Marquínez: tesorero (1908, 1909 y 1910); 2 períodos: Carlos Steigleder: presidente (1890 y 1891); Jaime Maristani: presidente (1892 y 1894); Juan Koenig: presidente (1892 y 1893); Antonio Saralegui: vocal (1890) y presidente (1892); Miguel Sola: vocal (1889-1892); Ángel Raigadas: vocal (1894 y 1896); Ángel Lasso Fernández: vocal (1890-1891); Luis Pochón: vocal (1906 y 1907); Segundo Bellotti: vocal (1904) y presidente (1904); Máximo Gastiarena presidente (1911) y tesorero (1911); Ernesto Ventura: vocal (1911) y presidente (1911); Antonio Rodríguez: tesorero (1896) y vocal (1908); Eduardo Neumann: tesorero (1892 y 1893) y Ulrico Bosch: secretario (1909) y vocal (1911); 1 período: Presidentes: Miguel Actis (1895), Ventura Cardozo (1896), Manuel Lasso Fernández (1897), Carlos Boero (1904) y L. Ramser (1904); Vocales: Remigio Carnevale (1889), Guillermo Nollman (1890), Juan Giraudo (1892), Santiago Bobbio (1894), Manuel Badariotti (1895), Basilio Massa (1895), Ángel Riboldi (1895), C. Doyharzábal (1895), José Bruma (1903), Adolfo Savonelli (1904), Amancio Celiz (1905), Américo Ferrero (1910), Félix Marchini (1911), José Bernardi (1911) y Santiago Bonaudi (1911); Secretarios: Eugenio Atahuada (1891), Antonio Saralegui (hijo) (1892), Augusto Zapp (1892), Máximo Vahrenataedt (1892), Juan Meggiorin (1894), Ángel Gamorra (1894), José Lastra (1896), G. Fauce (1898), José Armatti (hijo) (1899), Antonio Giuntini (1902) y L. Priggioni (1904).

A partir de estos datos se patentiza que no se conformó una elite enquistada en el poder porque la mayoría (46) ejerció un solo cargo. Dentro de ellos, la gran mayoría (31) estuvieron un solo año. Más alejados se ubicaron 8 en dos años, 5 en tres, 1 en cuatro y 1 en cinco. La minoría (15) ejerció dos puestos distintos -a excepción de uno que ocupó tres funciones-, de los cuales 6 permanecieron en dos años diferentes, 6 en tres, 2 en cuatro y 1 en cinco. La rotación en los años de ejercicio fue un poco menos de la mitad (49,18%) con respecto a los que estuvieron un período (50,82%). Esto demuestra la limitada participación de los vecinos en los asuntos comunales.

Los puestos más importantes (presidente, tesorero y secretario) tuvieron más renovación que el de vocal. A éste, 7 personas lo ocuparon dos veces, 2 en cuatro ocasiones y 1 en tres. Esto manifiesta que el nombramiento para ejercer esa función se realizaba para cumplir con la exigencia legal para que la Comisión de Fomento pudiera constituirse. Para esto, era necesario que existieran presidente y vocales. En una ocasión el vocal también fue tesorero.<sup>1001</sup> Así, el primer puesto podía suplir ausencias o vacantes. En 7 gestiones existió más de un vocal. Esta mayor participación colaboró en la administración vecinal y amplió la participación.

Los elencos gobernantes siempre tuvieron cubiertos esos puestos, pero no los de secretario y tesorero. El primero estuvo vacante en doce períodos y el segundo en siete. A pesar de estas ausencias, un miembro que ejercía la presidencia o que era vocal atendía las tareas de los cargos vacantes, duplicando sus responsabilidades y trabajos. La presencia del tesorero y del secretario evidencia que el grupo directivo buscaba una mayor división del trabajo y especialización en sus funciones para brindar una administración más eficiente, a la vez que denota el interés y el compromiso de algunos vecinos para participar en los asuntos públicos locales.

En referencia a las ocupaciones del grupo dirigente, se constata la preponderancia de trabajadores no manuales bajos de servicios (30), principalmente dedicados al comercio, seguidos muy por detrás por trabajadores no manuales altos (6); en menor medida se registraron trabajadores manuales calificados (4), agricultores (2) y profesionales altos (2) y bajos (1).<sup>1002</sup> Algunos miembros (10) extendieron sus actividades económicas a los bienes inmobiliarios.<sup>1003</sup> Los trabajadores manuales semi calificados y no calificados no formaron parte de los cuadros comunales. Esta exclusión

---

<sup>1001</sup> Miguel Sola fue vocal y ocupó la tesorería temporalmente en 1892. CFS, Libro de Actas, 6 de octubre de 1892.

<sup>1002</sup> Trabajadores no manuales altos 6: industriales 6; trabajadores manuales calificados 4: zapateros 2, carnicero 1, colchonero 1; trabajadores no manuales bajos servicios 30: comerciantes 23, empleados 3, comisiones y consignaciones 2, comisionado municipal 1, periodista 1; profesionales altos 2: agrimensor 1, escribano público 1; profesionales bajos 1: maestro 1 y agricultores 2. S/I 16. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial; Artiguez y Cía., 1912..., pp. 1889-1890; CFS, Libro de Actas, 1891-1911; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La producción agrícola...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 133; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

<sup>1003</sup> Miembros con propiedades: Carlos Steigleder: empresario colonizador; Cristian Steigleder: heredero de su hermano; José Armatti: 12 terrenos en Sunchales, 2 en Ceres y 1 en Moisés Ville; Ángel Lasso Fernández: 9 en Sunchales y 1 en Ceres; Miguel Sola: 8 en Sunchales; Juan Giraud: 7 en Sunchales; Adolfo Gietz: 5 en Sunchales; José Bertetto: 5 en Sunchales; Santiago Carabelli: 3 en Sunchales y Francisco Vagliente: 1 en Susana. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos...

dio a la Comisión el carácter de elitismo económico y social para los sectores medios y altos.

Todos aquellos que desarrollaban labores relacionadas con la agricultura, como comerciantes, industriales, consignatarios y agrimensores, tenían intereses creados para ocupar cargos en la Comisión, porque la buena gestión comunal beneficiaba asus actividades económicas privadas.

La totalidad de los miembros residían en el pueblo y eran varones. Por lo tanto, la administración comunal fue dirigida por hombres del espacio urbano. Esto constata que el colono dedicaba su tiempo a las tareas rurales y se desinteresaba de los asuntos gubernamentales locales y también expresa el relegamiento político de las mujeres en la gestión pública.

La mayor parte de los integrantes eran de origen italiano (31), seguidos a gran distancia por alemanes (8), españoles (8) y argentinos (3), uno era hijo de italianos y otro de alemanes, en último lugar, se encontraban 2 personas nacidas en Suiza, descendientes de italianos.<sup>1004</sup> El grupo gobernante comunal estuvo conformado en su amplia mayoría (79%) por extranjeros, dentro de los cuales los italianos superaban holgadamente la mitad (63,26%). Por lo tanto, se conformó una elite urbana dirigencial sustentada en el origen étnico. A su vez, la integración de los hijos de los inmigrantes nacidos en la Argentina fue muy reducida.

Esto revela la ausencia de un traspaso generacional en el manejo de los asuntos comunales y que en ellos dominaba la pertenencia a la primera generación. De este modo, el proyecto colonizador de Sunchales destinado para los inmigrantes estaba presente en la dirección de las Comisiones de Fomento. Esta relación se sustentaba en que los extranjeros hicieron con éxito el inicio y desarrollo de la colonia, en la cual la comuna era una parte más de este proceso.

Existieron vínculos económicos, familiares y políticos de los dirigentes con la Comisión de Fomento. En el primero se dieron tres casos. Uno fue Lorenzo Cecchini, quien fue presidente en 1889 y 1890 y vocal en 1896 y 1899. En 1898 obtuvo la concesión del matadero público hasta 1903. Otro se dio con Santiago Carabelli, quien ejerció la presidencia en 1898 y 1910 y fue vocal en 1911. En 1903 el matadero se

---

<sup>1004</sup> Un número importante (10) no pudo ser identificado su origen y 1 de estos era hijo de español. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; CFS, Libro de Actas, 1891-1911; MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 12 de julio de 1917, f. 440; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76; PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales...

trasladó a un campo de su propiedad y de Antonio Saralegui. Éste fue vocal en 1890 y permaneció al frente de la comuna en 1892. En 1891 se le pagó por encargarse de hacer arreglar un camino.<sup>1005</sup>

En materia de vínculos familiares se dieron dos situaciones. Una fue la relación entre las autoridades y los empleados. En este caso estuvieron Antonio Saralegui y José Armatti, quienes eran hijos de autoridades del mismo nombre y fueron designados secretarios en 1892 y 1899 respectivamente, durante la gestión de sus padres.<sup>1006</sup> La otra situación correspondió a los familiares que ocuparon funciones no remuneradas, caso en que se hallaron los hermanos Bertetto y Steigleder y Ángel Lasso Fernández y su hijo Manuel.<sup>1007</sup>

En materia de vínculo político, dos funcionarios pertenecieron a la Unión Cívica Radical de Sunchales, mientras que los restantes no participaron en agrupaciones de esta índole. La intervención partidaria de ambos dirigentes no les impidió formar parte de la Comisión.<sup>1008</sup>

La relación económica (5%), filial (8%) y político partidaria (3%) fue reducida. Esto revela que los dirigentes no tenían motivos de beneficio personal y familiar para integrar el gobierno ni lo utilizaron para tal fin. Además, la comuna prescindió de la práctica política partidaria. En el caso de los italianos, esta postura manifiesta el mazzinismo debido a que proponía a los inmigrantes no participar en la política y sí en los asuntos vecinales.<sup>1009</sup> A continuación, se detalla el origen, la identidad y el oficio de las autoridades:

---

<sup>1005</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de junio de 1891.

<sup>1006</sup> Antonio Saralegui fue vocal en 1890 y presidente en 1892; José Armatti fue vocal en 1890, 1893, 1894 y 1896 y tesorero en 1899. CFS, Libro de Actas, 1891-1911.

<sup>1007</sup> Antonio Bertetto fue vocal en 1894, 1906 y 1907 y José ocupó el mismo cargo en 1894, 1906, 1907 y 1908. Carlos Steigleder fue presidente en 1890 y 1891 y Cristian vocal en 1897 y 1898, tesorero en 1898 y presidente en 1909 y 1911. Ángel Lasso Fernández fue vocal en 1890 y 1891 y Manuel ejerció la presidencia en 1897. No se pudo establecer el vínculo entre José y Segundo Bellotti. CFS, Libro de Actas, 1891-1911.

<sup>1008</sup> Lorenzo Cecchini fue presidente de la Comisión de Fomento en 1889 y 1890 y vocal en 1896 y 1899. Fue miembro fundador de la Unión Cívica Radical de Sunchales en 1893. Ventura Cardozo fue presidente en 1896 y en 1893 participó en la revolución radical. Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, ff. 75-76; *Diario La Unión de Esperanza*, a III, n. 217, 11 de febrero de 1894, p. 2; *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio de Sunchales*, a I, n. 52, 1 de Agosto de 1931, p. 10.

<sup>1009</sup> Carina Frid de Silberstein, "Administración y política: los inmigrantes italianos en Rosario (1860-1890)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 2, n. 6, Buenos Aires, 1987, p. 389.

Cuadro N° 15

Nacionalidad y trabajo ejercido por los miembros de las Comisiones de Fomento

| Nacionalidad | Apellido, nombre y profesión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Italiana     | Actis, Miguel (zapatero)<br>Armatti, José (comerciante: acopio de frutos del país)<br>Badariotti, Manuel (S/I)<br>Bellotti, José (S/I)<br>Bellotti, Segundo (industrial: fidelería a vapor)<br>Bernardi, José (S/I)<br>Bertetto, Antonio (comerciante: fonda y posada)<br>Bertetto, José (comerciante: fonda y posada)<br>Bobbio, Santiago (comerciante: fonda y posada)<br>Boero, Carlos (estanciero e industrial: dueño de molino harinero)<br>Bonaudi, Santiago (maestro)<br>Bruma, José (comerciante: fonda y posada)<br>Carnevale, Remigio (sacerdote, luego dejó los oficios para ser Comisionado Municipal)<br>Cecchini, Lorenzo (carnicero)<br>Ferrero, Américo (S/I)<br>Frencia, Bartolomé (industrial: fábrica de licores)<br>Giraudo, Juan (agricultor)<br>Giuntini, Antonio (S/I)<br>Marchini, Félix (comerciante: fonda)<br>Massa, Basilio (S/I)<br>Meggiorin, Juan (colchonero)<br>Priggioni, L. (S/I)<br>Raigadas, Ángel (comerciante: despacho de bebidas)<br>Riboldi, Ángel (S/I)<br>Sabena, Constancio (comerciante: acopiador y depósito de harina)<br>Savonelli, Adolfo (comerciante: almacén, tienda y ferretería)<br>Sola, Miguel (industrial: dueño de molinoharinero)<br>Tonero, Antonio (industrial: fábrica de licores)<br>Ventura, Ernesto (S/I)<br>Vagliente, Francisco (hornero de ladrillos y luego comerciante: tienda, almacén y ferretería) |
| Alemana      | Bosch, Ulrico (comisiones y consignaciones)<br>Gietz, Adolfo (comerciante: acopiador de cereales)<br>Koenig, Juan (comerciante: acopio de cereales y comisiones)<br>Neumann, Eduardo (comerciante: acopio de cereales y comisiones)<br>Nollman, Guillermo (industrial: dueño de un molino harinero)<br>Steigleder, Carlos (agrimensor y empresario colonizador)<br>Steigleder, Cristian (agricultor)<br>Zapp, Augusto. (empleado)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Española     | Gastiarena, Máximo (periodista)<br>Lasso Fernández, Ángel (comerciante: almacén, venta de madera y frutos del país)<br>Lasso Fernández, Manuel (comerciante: almacén, venta de madera y frutos del país)<br>Lastra, José (comerciante: S/I)<br>Legón, Faustino (escribano público)<br>Marquínez, Saturnino (comerciante: fonda y posada)<br>Rodríguez, Antonio (comerciante: almacén, tienda y verdulería)<br>Saralegui, Antonio (comerciante: almacén)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Argentina    | Armatti, José (hijo) (comerciante: acopio de frutos del país)<br>Cardozo, Ventura (Juez de Paz, 1886-1894 y empleado)<br>Maurer, Lamberto (empleado)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Suiza | Carabelli, Santiago (comerciante: acopio de cereales e inversor inmobiliario)<br>Cortesse, Francisco (zapatero)                                                                                                                                                                                                                |
| S/I   | Atahuada, Eugenio. (S/I)<br>Celiz, Amancio. (comerciante: acopio de cereales)<br>Doyharzábal, C. (S/I)<br>Fauce, G. (S/I)<br>Gamorra, Ángel (S/I)<br>Maristani, Jaime (comisiones y consignaciones)<br>Pochón, Luis (S/I)<br>Ramser, L (S/I)<br>Saralegui, Antonio (hijo) (comerciante: almacén)<br>Vahrenataedt, Máximo (S/I) |

Fuentes: AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional..., Boletín Industrial y Censo Comercial; Artiguez y Cía., 1912..., pp. 1889-1890; CFS, Libro de Actas, 1891-1911; MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría, Primera Sección, Departamento Castellanos, Sunchales, 12 de julio de 1917, f 440; PSCBS, Actas Matrimoniales...; RCS, Actas Matrimoniales...; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R. Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La producción...*, p. 53; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497; Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario de Sunchales*, Sunchales, 1986, p. 133; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 76.

Entre 1889 y 1907, la amplia mayoría (68,42%) completó el período de mandato en sus cargos y una importante minoría (31,58%) no lo hizo. Las renunciaciones -a excepción de un fallecimiento- se debieron a motivos particulares. El puesto más dimitido fue el de presidente (6 veces), seguido por el vocal (5), secretario (3) y tesorero (2). Estos 16 abandonos ocurrieron en 6 gestiones y fueron cubiertos.<sup>1010</sup> La mitad (8) de los que se alejaron, no volvieron a integrar las Comisiones de Fomento. Dentro de éstos, 3 fueron presidentes, 3 secretarios y 2 vocales. Las deserciones evidencian las dificultades para el ejercicio de las funciones, que demandaban tiempo particular de los dirigentes. Este requerimiento fue común a todos los cuadros directivos y afectó las gestiones. El corresponsal del diario *La Capital* afirmó: "...los miembros que componen esta Comisión, son sin duda, personas de honorabilidad y de respeto, pero no se ocupan como debieran del interés público, quizá porque sus atenciones personales se lo impiden."<sup>1011</sup>

En 1908 se produjo una crisis de gobernabilidad provocada por los fuertes antagonismos dentro del grupo dirigente. Su inicio fue a principios de marzo, cuando el vocal José Bertetto renunció porque tenía que viajar a Europa y en su lugar asumió Antonio Rodríguez. Éste permaneció dos meses en el puesto y sin explicar sus motivos

<sup>1010</sup> La excepción ocurrió a fines de 1891, cuando falleció el presidente Carlos Steigleder y su función fue ocupada por Antonio Saralegui a principios del año siguiente. CFS, Libro de Actas, 12 de noviembre de 1891, 15 de enero de 1892.

<sup>1011</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 9.829, domingo 17 de febrero de 1901, p. 3.

lo abandonó. La vacancia del cargo fue de un mes, ya que los candidatos solamente la cubrirían si se nombraba una nueva comisión. Esta postura se debió a que se consideraba que los miembros de ese momento actuaban con desidia en los asuntos comunales. Como Cristian Steigleder no estaba de acuerdo con la conformación de una nueva comisión, tomó el puesto de Rodríguez.

Al año siguiente, la situación problemática se profundizó debido a las graves e insalvables diferencias entre el nuevo presidente, Cristian Steigleder, y los dos integrantes de la comisión precedente que renovaban sus cargos, el tesorero Saturnino Marquínez y el secretario Francisco Cortesse. Las fuertes disputas se dieron principalmente entre Steigleder y Marquínez, con Cortesse aliado de éste. La causa de estos problemas es que los involucrados no separaron sus intereses personales, económicos y políticos de sus responsabilidades como funcionarios públicos al frente del gobierno comunal.

Las diferencias comenzaron cuando Steigleder intentó vender por \$ 300 m n una máquina usada de su propiedad a la Comisión y Marquínez se negó a pagar el precio pretendido, porque lo consideraba elevado, y en su lugar ofreció \$ 200 m n, razón por la cual no se concretó el negocio. Pero Marquínez también pretendía manejar a los peones contratados por la Comisión, entrometiéndose en las decisiones de Steigleder, para realizar obras de arreglo de caminos y alcantarillas. El tesorero además tomaba decisiones administrativas por su cuenta, se negaba a pagar lo adeudado por la comuna a un almacén de ramos generales, no entregaba la recaudación de impuestos, no realizaba aportes económicos al Consejo de Educación e intentó clausurar la oficina de la Comisión de Fomento y trasladarla a su propia casa.<sup>1012</sup>

La persistencia de los conflictos hizo que el primero de los involucrados enviara una nota al Ministro de Gobierno exponiendo la situación y las consecuencias del problema. En la misiva argumentó: “Habiendo surgido en el seno de esta Comisión de Fomento divergencias que imposibilitan su buena marcha, ruego a usted que se sirva enviar un Inspector que averigüe los motivos y que disponga según su justo criterio. Es imposible seguir trabajando en esta forma.”<sup>1013</sup> Ante esta situación, el gobierno provincial dispuso que el Subinspector de Comisiones de Fomento, Francisco Zubiría,

---

<sup>1012</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de abril de 1909.

<sup>1013</sup> CFS, Libro de Actas, 11 de marzo de 1909.



se trasladara a Sunchales para investigar los hechos denunciados. Una vez arribado a la colonia, interrogó a las partes enfrentadas.<sup>1014</sup>

El conflicto se profundizó cuando Marquínez y Cortesse denunciaron a Steigleder ante el Ministro de Gobierno sosteniendo que los privaba de ejercer sus funciones y se había apropiado de los fondos de la Comisión para gastarlos “donde más conviene a sus intereses, por lo que constituye un infraganti delito de abuso...”<sup>1015</sup>

Ante esta situación que no avizoraba solución e impedía el buen funcionamiento de la autoridad política de la colonia, el Subinspector procedió a restablecer la normalidad de la institución comunal.<sup>1016</sup> Para ello se decretó la caducidad de los respectivos mandatos, resolviéndose que Steigleder dejara su cargo el 22 de junio de 1910, mientras que Marquínez y Cortesse harían lo propio el 26 de agosto del mismo año y el 19 de enero de 1911, respectivamente.<sup>1017</sup> A pesar de esta decisión, las disputas continuaron y Steigleder denunció a Marquínez ante el Ministro de Gobierno por desavenencias.<sup>1018</sup>

El restablecimiento de la autoridad local aparentó encauzarse cuando el gobierno provincial aceptó a Santiago Carabelli (presidente), Américo Ferrero (vocal) y Francisco Cortesse (secretario) al frente de la comisión,<sup>1019</sup> mientras continuaba Marquínez como tesorero. La intervención de la autoridad provincial reveló su control y seguimiento de la comuna y su interés para corregir la anomalía administrativa.

Pero en 1911 nuevamente hubo dificultades para constituir el gobierno comunal debido a la profunda inestabilidad en el ejercicio de los cargos. A lo largo de ese año, 18 personas pasaron por sucesivas Comisiones, algunas de las cuales no llegaron a constituirse, por desacuerdos y renuncias, y las que funcionaron lo hicieron por pocas semanas, con continuos alejamientos y reemplazos de sus integrantes.

Esta sangría dirigencial se reflejó en cinco elencos gubernamentales fallidos. A principios de ese año se intentó conformar una Comisión, que fracasó porque sus tres integrantes (Américo Ferrero, Santiago Carabelli y J. Herrera) renunciaron antes de asumir. Por esta razón surgió una nueva, encabezada por Cristian Steigleder como presidente, secundado por Santiago Manera y Manuel Lasso. Pero estos dos últimos

---

<sup>1014</sup> CFS, Libro de Actas, 4 de marzo de 1909.

<sup>1015</sup> CFS, Libro de Actas, 7 de abril de 1909.

<sup>1016</sup> Dictamen de la Fiscalía de Gobierno, Luciano Ramón Leiva. MAHMBDS, Documentación...; CFS, Libro de Actas, 15 de abril de 1909.

<sup>1017</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de mayo de 1909.

<sup>1018</sup> CFS, Libro de Actas, 2 de noviembre de 1909.

<sup>1019</sup> CFS, Libro de Actas, 12 de noviembre de 1909.

renunciaron antes de asumir y también lo hizo Miguel Capella, nombrado para sustituir a Lasso. Ante esta situación, se intentó poner en funcionamiento una tercera comisión, conformada por Luis Pochón, Américo Ferrero y Carlos Girad, pero ninguno de ellos asumió.

El cuarto intento se hizo el 13 de febrero, con un elenco integrado por el presidente Cristian Steigleder y los vocales Félix Marchini y Antonio Toner. Pero apenas once días después los dos vocales renunciaron. Con respecto al primero, en su lugar se nombró a Antonio Gian, quien renunció antes de ocupar la vacante, luego lo hizo Ulrico Bosch, quien en julio dimitió y fue sustituido por Ernesto Ventura. A fin de ese mes Steigleder tuvo que viajar a Europa y fue reemplazado en agosto por Máximo Gastiarena. En el caso del segundo vocal renunciante, Toner, Santiago Carabelli lo suplantó temporariamente, ya que en septiembre dio un paso al costado y en su lugar asumió José Bernardi.

La conducción comunal se estabilizó a partir del alejamiento de Steigleder de la Comisión de Fomento. Luego de un breve interregno de Gastiarena, en septiembre se conformó una quinta conducción, integrada por Ernesto Ventura como presidente, Máximo Gastiarena como tesorero y José Bernardi como vocal. Si bien este último renunció en octubre y fue reemplazado en diciembre por Santiago Bonaudi, Ventura y Gastiarena continuaron en sus funciones y el gobierno local finalizó el año en forma estable. De esta manera se evitó que la colonia quedara políticamente acéfala.<sup>1020</sup> Igualmente, el acuerdo dirigencial previno una nueva intervención del gobierno provincial, lo cual evidencia la madurez política de la Comisión para solucionar sus problemas internos.

Cuando Cristian Steigleder asumió como vocal en 1908 y la presidencia en 1909 y 1911, se dieron conflictos e interminables renunciaciones que dejaron sin gobierno a la colonia. A partir de 1912, tras la renuncia de Steigleder de mediados del año anterior, se normalizó la constitución y el funcionamiento de las sucesivas Comisiones de Fomento.<sup>1021</sup>

---

<sup>1020</sup> CFS, Libro de Actas, 24 de febrero, 19 de julio, 31 de julio, 1 de octubre, 16 de diciembre de 1911; MAHMBDS, Documentación...; María Angélica Zanabria, *Principales acontecimientos...*, pp. 1-18.

<sup>1021</sup> Del análisis de los posteriores gobiernos comunales hasta 1920, se constató que Steigleder no integró ninguna comisión sucesiva y en cambio sí lo hicieron algunos de los renunciantes durante su gestión. En 1921 vivía en Alemania. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 25 de julio de 1921, f. 202; María Angélica Zanabria, *Principales acontecimientos...*, pp. 18-26.

Los problemas internos y las continuas dimisiones perjudicaron notablemente a la acción de gobierno. Una muestra de ello es que entre marzo de 1909 y septiembre de 1911 solamente se repararon dos alcantarillas.<sup>1022</sup> Con la normalización de la administración comunal a fines de ese año se pudo reencauzar el trabajo de la Comisión, como se evidencia en la sanción de una ordenanza para construir veredas en calles céntricas y el llamado a licitación para dicha obra y para el servicio de barrido y alumbrado público.<sup>1023</sup>

Como se ha expuesto en este capítulo, las Comisiones de Fomento fueron autosuficientes en la obtención de recursos económicos y no contaron con la ayuda financiera regular del gobierno provincial. Las fuentes de financiamiento consistieron en el cobro de impuestos y de tasas por servicios que recayeron sobre distintos sectores de la comunidad, urbanos y rurales. La política impositiva se centró en los rubros económicos más desarrollados pero también abarcó a los que tenían menos rentabilidad y a las actividades sociales.

El dinero obtenido se destinaba principalmente a obras públicas básicas como la construcción y reparación de caminos y terraplenes para mejorar la transitabilidad y protegerse de las lluvias. Estas obras beneficiaban a las diferentes actividades económicas, principalmente a la producción agrícola que dinamizaba su desarrollo, porque aseguraba que los colonos pudieran sacar sus cosechas y realizar compras en el pueblo. Debido a la escasez de recursos públicos, se requirió la colaboración de los vecinos para solventar obras de envergadura, pero a veces las débiles respuestas hicieron desistir de las mismas.

La inversión social de la comuna fue limitada, porque apenas aportó para la construcción del edificio escolar público. Un aspecto importante que atendió el gobierno local fue el sanitario, ya que buscó prevenir focos infecciosos y enfermedades, pero no desarrolló una estructura de salud para la atención primaria.

Los ingresos y egresos permitieron a las arcas comunales tener cuentas ordenadas y equilibradas. Esto habilitó proyectar y concretar acciones en obras y servicios. Pero las sumas modestas en ocasiones limitaron la eficiencia y continuidad de

---

<sup>1022</sup> CFS, Libro de Actas, 1909-1911.

<sup>1023</sup> María Angélica Zanabria, *Principales acontecimientos...*, p. 18.

estos últimos. Para mejorar la gestión, se creó una estructura administrativa a través de algunos cargos remunerados.

La institución comunal dictó normas para regular la convivencia entre los pobladores, a la vez que acompañó algunos reclamos de éstos para procurar su solución. Siempre marcó su presencia de agente estatal en la colonia, imponiéndose en la disputa que tuvo con la Iglesia por las facultades que cada una de esas instituciones tenía bajo el marco legal laico.

El grupo de dirigentes que encabezó los sucesivos gobiernos locales estuvo conformado casi en su totalidad por extranjeros, principalmente italianos. No existieron problemas por la pertenencia étnica. Se caracterizó por la alternancia en el ejercicio de sus cargos, si bien se dieron casos de repitencia. Los sectores económicos medios y altos masculinos fueron hegemónicos en la ocupación de los puestos y se impuso la no participación en la política partidaria. El cumplimiento de los períodos gubernamentales expresa el compromiso con la comuna y la comunidad.

A pesar de las serias disputas de los años finales del período considerado, cuando se produjeron interminables renunciaciones provocadas por discordias internas y personalismos, prevaleció el criterio de recomponer la situación, no sólo por la responsabilidad de los protagonistas sino para reencauzar el gobierno en beneficio de la comunidad. El ejecutivo provincial intervino en la resolución de las desavenencias para que la colonia pudiera continuar sin problemas de gravedad en la senda productiva y poblacional. Este conflicto perjudicó notoriamente el accionar del elenco gobernante, principalmente en la realización de obras y en la prestación de los servicios básicos.

**CAPÍTULO IX**  
**SER UNA COMUNIDAD**

Este capítulo indaga las facetas sociales de la vida en la colonia. Se tienen en cuenta las acciones de la administración comunal para tender lazos de encuentro y convivencia entre los pobladores en el espacio público y privado. La acción estatal incluye además la labor del gobierno provincial en materia educativa en la escala local de Sunchales.

Para un análisis más integral de la sociabilidad sunchalense se atiende a diversas instituciones de la comunidad y sus aportes a la misma, precisando las razones de sus orígenes y sus integrantes y su contribución a la integración de los pobladores.

Como en la vida social también se plantean situaciones problemáticas, la parte final del capítulo busca establecer su existencia en Sunchales, sus orígenes, sus participantes y su eventual resolución. En este sentido, es importante dilucidar el rol que tuvo el Estado como regulador del orden vigente.

### **9-1. Tejer el encuentro social**

El gobierno local desarrolló acciones para alentar la convivencia y tender puentes de integración entre los pobladores a través del mejoramiento y control del espacio público y de la realización de eventos sociales abiertos a la comunidad. Para esto, las autoridades desarrollaron tres líneas de acción.

La primera de ellas se concentró en la plaza del pueblo. Con el propósito de que este lugar amplio y abierto, emplazado en el centro del casco urbano y de cuatro manzanas de superficie, tuviera un uso social, se le realizaron mejoras. Una de ellas consistió en colocar un alambrado perimetral para evitar que se introdujeran animales. Por la escasez de recursos del erario se solicitó ayuda a la comunidad mediante una suscripción.<sup>1024</sup>

Además, en la plaza se repararon sus senderos, se construyeron veredas y se puso en funcionamiento el alumbrado. Para esto último, se había recibido del Jefe Político una determinada cantidad de faroles. Para solventar este proyecto se envió una nota al Ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, Doctor Gabriel Carrasco, en la cual se expuso la necesidad de iluminarla y de crear un impuesto para tal fin, debido a la escasez de fondos de la comuna. El gobierno de la provincia autorizó el tributo,

---

<sup>1024</sup> CFS, Libro de Actas, 6 de diciembre de 1892.

denominado Alumbrado público, que consistía en un pago mensual de casas de familia y establecimientos comerciales.<sup>1025</sup> Además, la comuna había solicitado la colaboración monetaria de los vecinos, pero no se realizaron aportes. Esto muestra que los pobladores, principalmente aquellos que estaban al frente de las casas comerciales importantes, fueron indiferentes respecto al requerimiento porque no consideraban a la plaza como un lugar de encuentro sino como un espacio de circulación -sobre todo diurna- de las personas del pueblo. Para el mantenimiento de la plaza se compraron herramientas, como palas y rastrillos.<sup>1026</sup> Otra mejora consistió en levantar con tierra sus alrededores para evitar anegamientos en épocas de lluvias abundantes.<sup>1027</sup>

A pesar de los progresos, con el paso del tiempo, la plaza se encontraba en precarias condiciones porque "...con un poco mas de empeño será un lugar delicioso, está abandonada por completo a la acción destructora del tiempo y de las malas manías..."<sup>1028</sup> Para revertir tal situación, a fines de 1902 se inició la forestación, colocándose pequeñas plantas.<sup>1029</sup> En 1904 continuaron los adelantos por razones de estética y de higiene. Para el primer objetivo se construyó una vereda muy amplia, de entre 5 a 6 metros de ancho, también para facilitar el tránsito de peatones, mientras que a sus costados se continuaría con la plantación de árboles.<sup>1030</sup> La ausencia de bancos y de parquizado indica que tampoco era un lugar de ocio y embellecimiento del ejido. Para la segunda finalidad se emplazó un nuevo alambrado, cuya función era impedir el estacionamiento de carros y caballos en su perímetro, ya que sus desechos provocaban olores nauseabundos y atraían moscas.<sup>1031</sup> A pesar de los avances, el principal espacio público de la colonia apenas tenía la apariencia de una plaza pública, como se infiere de la siguiente descripción:

...tenía el aspecto de un potrero. Dos hileras dobles de paraísos alrededor de su perímetro separado por cuatro metros; la rodeaba un alambrado de cuatro hilos y torniquetes en las diagonales y en las medianas. Estas líneas tenían también paraísos en doble hilera. En los cuartos de su superficie, el tumbero municipal había sembrado alfalfa para sus dos caballos... La plaza era un criadero de víboras y de lagartijas verdes...<sup>1032</sup>

<sup>1025</sup> CFS, Libro de Actas, 9 de diciembre de 1892.

<sup>1026</sup> CFS, Libro de Actas, 19 de diciembre de 1892.

<sup>1027</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de marzo de 1901.

<sup>1028</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 4.

<sup>1029</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de noviembre de 1902.

<sup>1030</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de enero de 1904.

<sup>1031</sup> CFS, Libro de Actas, 13 de enero de 1903.

<sup>1032</sup> Escuela N° 379, "Florentino Ameghino", *Documentación de Basilio María Donato para el libro Historia de la Escuela N° 379*, Sunchales, 1960, p. 3.

La segunda línea de acción apuntó a brindar una oferta cultural y recreativa a la comunidad. En 1902, la Comisión de Fomento hizo arreglar ocho instrumentos musicales con el fin de crear una Banda de Música.<sup>1033</sup> Este material había sido donado por la Sociedad Italiana “Alfredo Cappellini” de Sunchales, la cual se comprometió a aportar \$ 10 m n por mes para solventar los gastos iniciales y de funcionamiento, a cambio de que la banda tocara en las fiestas organizadas por la entidad tres o cuatro veces por año.<sup>1034</sup>

Para concretar el proyecto de creación del conjunto musical, se resolvió formar una comisión, la cual tenía a su cargo la dirección de la Banda. Además, trabajaba con el gobierno comunal para su organización y la obtención de recursos.<sup>1035</sup> A fines de marzo de 1903 se conformó dicha comisión, integrada por los vecinos de nacionalidad italiana Ivaldi, Antonio Tonero y Domingo Ramella. La participación del segundo, a la sazón tesorero de la Comisión de Fomento, evidencia el involucramiento dirigenal en la iniciativa. Contaron con autorización para formar la Banda y el apoyo económico de la comuna, en la medida de sus posibilidades.<sup>1036</sup> El gobierno local se comprometió también a comprar otros elementos necesarios para su funcionamiento, como un bombo con platillos, proporcionar una habitación para el dictado de las clases de música, tres atriles de madera, una lámpara de colgar, kerosene, papel de música, etc.

Con la intención de dotar a la banda de variados instrumentos, para hacer más amplio y de mejor calidad el repertorio, se contó con un bajo, fliscorno, saxo y pistón y dos bombardinos;<sup>1037</sup> luego se agregaron el clarinete, el trombón y la trompeta. Los músicos eran niños y hombres adultos, no permitiéndose mujeres, impedimento que revela el sesgo de género del ente gubernamental. Los integrantes de la banda carecían de uniforme,<sup>1038</sup> porque su confección suponía un gasto excesivo para el erario.

Por su parte, el grupo nombraría a un maestro para que enseñara música y fuera a la vez el director de la Banda.<sup>1039</sup> Se permitía la admisión de músicos de la localidad, brindar sus servicios a la propia y otras comunidades y debía entregar el 20% de los

---

<sup>1033</sup> La reparación se hizo en una casa de instrumentos de Rosario y se solicitó que el Director de la Banda de Música del Colegio de los Salesianos los examinara. CFS, Libro de Actas, 28 de octubre de 1902.

<sup>1034</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética de la vida institucional de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Sunchales*, Sunchales, 1991, p. 5.

<sup>1035</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de marzo de 1903.

<sup>1036</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de marzo de 1903.

<sup>1037</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de julio de 1903.

<sup>1038</sup> Foto del MAHMBDS.

<sup>1039</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1904.



ingresos a la Comisión de Fomento para amortizar los adelantos hechos y los \$ 200 m n pagados por el arreglo de los instrumentos. Estos requisitos también evidencian la intención del gobierno local de incluir a miembros de la comunidad en la difusión social de la cultura a través de la música.

El inicio de la Banda de Música fue promisorio, porque se habían anotado varios alumnos, aunque esto impidió que todos los integrantes contaran con un instrumento. Esto obstaculizaba un mayor progreso en el desempeño del conjunto. Para solucionar el inconveniente, la Comisión de Fomento decidió adquirir cinco de los elementos faltantes a una casa de Buenos Aires.<sup>1040</sup>

Sin embargo, ese comienzo alentador pronto se diluyó por la falta de colaboración económica de la población, que solamente aportó \$ 17 m n,<sup>1041</sup> y porque los gastos de mantenimiento eran onerosos para las arcas comunales. Por ejemplo, por solo 20 días de trabajo se abonó \$ 40 m n al director. Por tales motivos, a fines de mayo de 1904 se decidió la disolución de la Banda.<sup>1042</sup>

Pero la inquietud y la necesidad de contar con un grupo musical hicieron que algunos vecinos pidieran permiso para formar uno nuevo, particular, comprometiéndose a hacerse cargo de los instrumentos, realizar conciertos en la plaza los domingos y solventar con recursos propios la futura agrupación.<sup>1043</sup> Otra iniciativa privada estuvo a cargo del ex director de la Banda, conjuntamente con un maestro de música, quienes ofrecieron a la Comisión de Fomento organizar, dirigir y solventar un grupo musical a través del cobro de una cuota mensual a los socios. Se comprometieron además a crear una escuela de música y brindar sus servicios a la comunidad los domingos en la plaza de pueblo en forma gratuita.<sup>1044</sup> Solicitaron comprar los instrumentos de la antigua banda y adquirir nuevos, haciéndose responsables de las pérdidas, los arreglos y las amortizaciones de los mismos. Así, en 1905 pudo funcionar una Banda de Música, privada, dirigida por el profesor Signorelli.<sup>1045</sup> Los recitales en la plaza fueron otra medida del elenco gobernante para presentar y fortalecer este enclave como espacio de

---

<sup>1040</sup> CFS, Libro de Actas, 28 de diciembre de 1903.

<sup>1041</sup> CFS, Libro de Actas, 25 de julio de 1903.

<sup>1042</sup> Otro motivo fue que no se había alcanzado una mejora en su funcionamiento, tal como había prometido su director. CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1904.

<sup>1043</sup> Adolfo Actis, profesor de música, estaba entre los peticionantes. CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1904.

<sup>1044</sup> CFS, Libro de Actas, 1 de junio de 1904; *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 42.

<sup>1045</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 52, 1 de agosto de 1931, p. 7.

sociabilidad. Además, demuestra que esos objetivos eran compartidos por algunos vecinos.

La tercera línea de acción, que buscaba promover la integración, se dirigió hacia los festejos de las Fiestas Patrias del 25 de Mayo y 9 de Julio, algo que también era una manera de consolidar la identidad nacional. Los festejos eran organizados por la Comisión de Fomento, la cual invitaba a los principales vecinos para que se sumaran a la tarea. La comuna realizaba donativos para la celebración, como sucedió en el aniversario de la Revolución de Mayo, donde aportó \$ 200 m n.<sup>1046</sup> A fines del siglo XIX, el gobierno local tenía una bandera nacional que utilizaba en esas efemérides. A inicios de la siguiente centuria el fervor conmemorativo declinó, como sucedió cuando se festejó en forma casi desapercibida el 25 de Mayo,<sup>1047</sup> pero persistió el interés por recordar con entusiasmo y hacer participar a los pobladores. En este sentido, la banda de música daba recitales en forma gratuita en dichas fiestas.<sup>1048</sup>

La ausencia de monumentos consagrados a figuras históricas argentinas en la plaza y de imágenes de las mismas en la comuna, y la no conmemoración y festejo del centenario de la Revolución de 1810, son la contracara de la política comunal. Estas facetas exponen que el elenco gobernante, en su amplia mayoría extranjeros, iba construyendo su integración nacional en forma paulatina y trasladó la misma de igual manera a la comunidad cosmopolita.

Otra intervención de la comuna sobre el espacio público como lugar de encuentro consistió en permitir y controlar actividades recreativas, tales como calesitas, tiro al blanco, bazares, circo y titiriteros.<sup>1049</sup> Ellas se concretaban los días domingo o de fiestas patrias, en la plaza o solares del pueblo, y debían contar con el permiso oficial para ofrecer sus servicios, a cambio del pago de impuestos.

Asimismo, el gobierno local permitió el desarrollo de actividades de ocio en lugares privados. Éstos tenían diferentes fines recreativos y económicos, porque además de propiciar el encuentro entre personas recaudaban dinero con el expendio de bebidas y/o el cobro de entrada. Así sucedió con las casas de juegos con billar -algunas eran humildes negocios con reducido mobiliario, mostrador, estantes de madera y una mesa

---

<sup>1046</sup> CFS, Libro de Actas, 22 de mayo de 1894.

<sup>1047</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 9.829, domingo 17 de febrero de 1901, p. 4.

<sup>1048</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de abril de 1904.

<sup>1049</sup> CFS, Libro de Actas, 8 de junio de 1894.

de billar-,<sup>1050</sup> las casas de baile,<sup>1051</sup> los boliches y los bailes en la Sociedad Italiana. En estos tres lugares se realizaban danzas amenizadas por músicos que ejecutaban diversos instrumentos-violines, guitarras, clarinetes, acordeones, trombones y platillos-<sup>1052</sup> e interpretaban canciones folclóricas argentinas, italianas y suizo-alemanas, por ejemplo, chacareras, tarantelas y polkas, respectivamente. La música contribuyó a la integración cultural de la población de diverso origen étnico. En las casas de familia algunos de sus integrantes tenían instrumentos musicales similares a los aludidos, utilizados para recordar melodías ancestrales.<sup>1053</sup> Así, la música también formó parte del bagaje cultural de origen de los pobladores y fue una manera de conservar su identidad.

Otro espacio de encuentro fueron las fondas, que brindaban servicios de hospedaje y comida. El inventario de un despacho de bebidas y fonda refleja el modesto pero buen servicio que ofrecía a sus clientes y además demuestra que a fines del siglo XIX a Sunchales llegaban variados productos foráneos.<sup>1054</sup> El negocio tenía productos que componían una sencilla gastronomía y las bebidas eran más abundantes y variadas que los ingredientes para la comida.<sup>1055</sup>

## 9-2. Escuelas para educar e integrar

La ley nacional de Educación Común<sup>1420</sup> de 1884 establecía que las escuelas públicas admitían a los educandos sin distinción étnica ni religiosa. Además, se

<sup>1050</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 14 de mayo de 1896, f. 225.

<sup>1051</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 26 de octubre de 1894, f. 96.

<sup>1052</sup> Fotos del MAHMBDS.

<sup>1053</sup> Fotos del MAHMBDS.

<sup>1054</sup> El mobiliario y los útiles disponibles consistían en: 1 mostrador y armazón, 1 cocina económica, 5 mesas con bancos largos, 1 mesa redonda, 9 sillas estilo “Viena”, 1 aparador cristallero, 1 reloj de pared, 12 cuadros de pared, 7 perchas, 1 mesa escritorio, 1 prensa para copiar, 2 lámparas de pared y 8 catres con colchón, sábanas, etc., 1 batería de utensilios de cocina, 1 molinillo de café, 300 platos de loza, 42 vasos de mesas, 10 vasos surtidos, 26 tazas surtidas con platitos, 40 cubiertos completos surtidos, 2 sifones para hacer soda, 8 manteles, 24 servilletas, 3 barriles de vidrio con canilla, 2 cajones de almacén y 7 aceiteras.

<sup>1055</sup> Las disponibilidades de alimentos y bebidas eran las siguientes: 100 kg de fideos, 18 tarros de conservas, 20 cajas de sardinas, 40 kg de azúcar refinada, 1 bolsa de arroz, 2 bolsas de harina de maíz, 20 tarros de dulces, 5 paquetes de chocolate, 9 quesos de 3 arrobas cada uno, 1 bolsa de nueces, 2,5 arrobas de aceite, 0,5 arrobas de pimentón, 2 kg de clavos de olor, 3 cajones de aceite mineral, 1 casco de vinagre, 100 botellas de licores surtidos, 1 bordalesa de vino italiano, 4 barriles de licores surtidos, 70 botellas de vino “Borlera”, 70 litros de vino “Priorato” y 4 damajuanas de licores surtidos. Para la cocción disponía de 5 toneladas de leña y 10 gruesas de fósforos. Para el consumo también contaba con 2 lotes de cigarrillos surtidos y 15 kg de tabaco, además de un juego de bochas para recreación. Todo el detalle anterior en: Venta de existencia de la casa de negocio de Félix Marchino a Domingo Ramella. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Faustino Legón, 14 de mayo de 1896, ff. 116-117.

impartían conocimientos integradores, como la enseñanza de la historia nacional. La legislación estipulaba la gratuidad, obligatoriedad y gradualidad para los niños desde los 6 años hasta los 14. Así, a través de la laicidad del Estado se buscaba integrar a los hijos de los inmigrantes.<sup>1056</sup>

La política educativa impuesta por el gobierno santafesino tuvo el mismo sentido que la de la nación y fue muy importante para el fomento de la integración de los pobladores de Sunchales, no solo en lo inmediato sino también a largo plazo. La Ley de Educación Común de la provincia, sancionada en 1886, estipulaba que la educación era gratuita y obligatoria y los niños eran admitidos en la escuela -fiscal o privada- desde los 6 años de edad hasta los 14 en el caso de los varones y 12 para las mujeres.

En este marco, la alfabetización de las niñas y los niños de la colonia comenzó con la creación de la primera escuela pública. En 1887, el juez Ramón Casabella solicitó al gobierno provincial la constitución de un establecimiento educativo, obteniéndose su autorización en tal sentido al año siguiente, para lo cual remitió una partida de muebles.<sup>1057</sup> La escuela comenzó a funcionar en la casa particular que Rodolfo Bruhl había desocupado y el español Saturnino Marquínez -comerciante- estaba a cargo de la preceptoría y la dirección. Estaba ubicada cerca del ferrocarril, concurrían 20 alumnos y tenía el nombre de Escuela Mixta de Sunchales.<sup>1058</sup> En 1889 se hizo cargo el español Francisco Cabello, porque su antecesor no figuraba en el presupuesto gubernamental, pasándose a la categoría de Escuela Elemental Mixta de Sunchales y la concurrencia se incrementó a 54 alumnos.<sup>1059</sup>

Los conocimientos se limitaban a aprender el abecedario y las tablas, además de repetir las lecciones de memoria.<sup>1060</sup> A partir del siglo XX, los contenidos se complejizaron y se realizaba la enseñanza de las materias fundamentales: las cuatro operaciones matemáticas, castellano, historia y geografía.<sup>1061</sup> En los primeros años de la centuria también se cultivaba una huerta en el patio de la escuela para que los niños

---

<sup>1056</sup> Félix Luna, “Religión, Educación y Estado”, en *Historia Integral de la Argentina*, t. III, n. 61, Buenos Aires, Planeta, 1996, pp. 1208-1209; Ezequiel Gallo, “Política y sociedad en la Argentina, 1870-1916”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina, América del Sur (1890-1930)*, t. 10, Barcelona, Crítica, 1992, p. 52.

<sup>1057</sup> Fueron trasladados desde Colonia María Luisa, porque allí no había local ni maestro. María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 69.

<sup>1058</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *125 años*, Sunchales, 2013, p. 14; Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 49.

<sup>1059</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Año del Centenario*, Sunchales, 1988, p. 7.

<sup>1060</sup> Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 70.

<sup>1061</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *¡Adelante! Órgano de los Alumnos de la Escuela Fiscal N° 379 “Florentino Ameghino”*, Sunchales, 1945-1948, p. 1.

aprendieran conocimientos relacionados con la siembra y provisión de legumbres y hortalizas.<sup>1062</sup>

La obtención de un terreno propio se concretó gracias a Carlos Steigleder, quien le había comprado a Christiani media manzana del lote N° 73, ubicado a media cuadra de la plaza, en la parte norte del ejido urbano.<sup>1063</sup> El agrimensor donó en 1889 esa propiedad al Consejo Escolar de la Provincia para que allí se construyera una escuela pública.<sup>1064</sup> Así se dio cumplimiento a la disposición gubernamental que estipulaba la donación de terrenos por parte de los fundadores de colonias para edificios públicos, incluyéndose entre ellos a las instituciones educativas.

Pero para 1894 aún no se había comenzado a construir el establecimiento, razón por la cual la escuela funcionaba en un edificio que hacía las veces de capilla, mientras que en 1896 se produjo el desdoblamiento en Elemental de mujeres y Elemental de varones. Al año siguiente, se realizó el traslado a una ubicación más cercana al centro del pueblo.<sup>1065</sup> El testimonio de la ex maestra Catalina Cardozo de Suárez Ordóñez, quien fue maestra, preceptora y directora de la escuela pública del pueblo a fines del siglo XIX, refleja aquellos años iniciales de la labor educativa:

Y aquí, permitid señores, hacer un breve paréntesis; para dirigir mis pensamientos hacia los mejores días de mi pasada juventud y detenerme un instante en los postrimeros años del siglo pasado, por allá en 1894 al 1899, fecha en que me tocaba actuar como maestra y directora. Veo entonces a la humilde escuela de este, mi querido pueblo, cuyo edificio constara tan solo de una pequeña habitación...veo al pequeño grupo de niños que en número de 60 acudían entonces a las clases...<sup>1066</sup>

En 1910 nuevamente se cambió de categoría, pasándose a llamar Escuela Superior Mixta “Florentino Ameghino.”<sup>1067</sup>

Entre las ventajas de la educación pública se encontraban la admisión de niñas y que no se hacía distinción entre los alumnos por su vestimenta y sus útiles.<sup>1068</sup> En las aulas coexistieron alumnos de origen humilde, modestamente vestidos incluso algunos

---

<sup>1062</sup> CFS, Libro de Actas, 3 de agosto de 1903.

<sup>1063</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 30 de marzo de 1889, ff. 170-173.

<sup>1064</sup> En la cesión estaba presente Francisco Sánchez de Guzmán, Inspector de Escuelas de la Tercera Sección, en su carácter de apoderado del Consejo de Instrucción Primaria. AGPSF, Escribanía de gobierno, Protocolos, Escribano Nicolás Fontes, 22 de noviembre de 1889, ff. 751-752.

<sup>1065</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Bodas de Oro. 1888-1938*, Sunchales, 1940, p. 12.

<sup>1066</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Bodas de Oro...*, p. 13.

<sup>1067</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Año del Centenario...*, p. 8.

<sup>1068</sup> *Semanario Informativo La Lucha*, a XI, n. 525, 16 de noviembre de 1937, p. 1.

sin calzado, con otros de mejor posición económica que lucían trajes, zapatos o botas de cuero. A causa de estas diferencias económicas y del costo de los útiles escolares, no se exigían portafolios de cuero, cuadernos, libros y lápices de colores, entre otros.<sup>1069</sup>

La población escolar fue en constante aumento: en 1888 asistían 20 alumnos, en 1896 se elevó a 68 y en 1906 a 95.<sup>1070</sup> La matrícula se duplicó en 1911 y la escuela también tenía mayor cantidad de educadores.<sup>1071</sup> Pese al significativo aumento, en términos porcentuales el nivel de escolarización experimentó un retroceso, porque en 1888 concurrían a la escuela los 20 infantes (100%) registrados en el censo demográfico del año anterior y en 1896 solamente 68 (18,08 %) de los 376 censados en 1895 estaban en esa condición.<sup>1072</sup>

La principal razón de la limitada asistencia de niños y niñas era que “...otras tareas más rudas y materiales los tenían absorbidos, había que pensar primero en asegurar una subsistencia más o menos razonable que les hubiesen permitido arraigarse en la zona geográfica que venían a poblar...”<sup>1073</sup> Esta situación fue vivida por María Luisa Gasparotto, quien desde los 10 años colaboraba en las tareas rurales, en especial manejando el arado de mancera.<sup>1074</sup> Esta realidad fue común en las zonas cerealeras, donde muchos padres no enviaban a sus hijos a la escuela porque los utilizaban para trabajar en la labores de las chacras.

Los alumnos que vivían en el campo llegaban a la escuela en sulkys o caballos. Como la asistencia a clases era de pocos meses, porque se ausentaban en la época de la cosecha, los colegiales apenas podían aprender nociones elementales de los contenidos educativos. La jornada escolar duraba 4 horas.<sup>1075</sup>

La ley provincial de educación establecía que para ejercer la docencia se debía ser maestro diplomado, pero debido a la carencia de estos profesionales, el gobierno permitió que letrados estuvieran al frente de las aulas, prefiriendo a los de nacionalidad española por el manejo del idioma. Por esta razón, en Sunchales los primeros maestros fueron españoles, a excepción de Catalina Cardozo que era uruguaya. Sus prácticas

---

<sup>1069</sup> Escuela N° 379, “Florentino Ameghino”, *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 2.

<sup>1070</sup> Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 82.

<sup>1071</sup> En una foto de la escuela tomada en 1911 se contabilizaron aproximadamente 211 alumnos de los cuales 143 eran varones y 68 mujeres. Se contaron también 7 hombres y 4 mujeres adultos. *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 84.

<sup>1072</sup> AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>1073</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Bodas de Oro...*, p. 12.

<sup>1074</sup> Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 140.

<sup>1075</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Año del Centenario...*, p. 8.

educativas eran defectuosas, porque eran improvisados y rudimentarios pedagogos sin conocimiento de las técnicas de la enseñanza. Esto se manifestaba también en castigos corporales a alumnos indisciplinados, que no prestaban atención en clase o incumplían las tareas asignadas; por ejemplo, se les aplicaba un coscorrón, un tirón de orejas o la penitencia de rodillas.<sup>1076</sup> En 1904 asumió el primer maestro normal nacional, Fernando Dentesano, quien ejerció su función hasta 1910.<sup>1077</sup> Con estos profesionales idóneos en metodología educativa y psicología infantil, los castigos mencionados dejaron de practicarse.<sup>1078</sup> A su vez, el título docente jerarquizaba la educación.

El déficit de la infraestructura edilicia era otro obstáculo para la enseñanza. La casa particular donde funcionaba la escuela tenía poca luz y ventilación, además del hacinamiento producido por la gran cantidad de niños en las habitaciones que hacían las veces de aulas.<sup>1079</sup> Los maestros y las maestras debían afrontar otros problemas, entre ellos, la escasa paga, la falta de recursos y la desidia, como se refleja en las palabras de Catalina Cardozo de Suárez Ordóñez:

...la evocación de ese pasado de gesta y de lucha que los primeros educadores, privados de todos los medios indispensables para desarrollar una educación e instrucción eficientes, con una paga por demás irrisoria y mezquina, en un sentido primitivo e incipiente, sin tener una casa más o menos cómoda para sus fines, lograron abrir picadas entre los egoísmos y la incompreensión que la ignorancia y la miseria les oponían...El pueblo fue despertando de su dureza originaria y adquirió de este modo noción de su propio destino...<sup>1080</sup>

El esfuerzo y la constancia de la comunidad educativa para lograr progresos en la materia se manifestó en la creación en 1911 de la Comisión Pro Edificio de la Escuela, integrada por Domingo Ramella, Manuel Lasso Fernández, Américo Ferrero, Lamberto Maurer y Francisco Fructuoso Portorreal,<sup>1081</sup> siendo su secretario el director

---

<sup>1076</sup> Escuela N° 379, "Florentino Ameghino", *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 2.

<sup>1077</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 70.

<sup>1078</sup> Escuela N° 379, "Florentino Ameghino", *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 2.

<sup>1079</sup> Escuela N° 379, "Florentino Ameghino", *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 3.

<sup>1080</sup> Escuela N° 379 "Florentino Ameghino", *Bodas de Oro...*, p. 12; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497.

<sup>1081</sup> Identidad, nacionalidad, profesión y cargo en la Comisión de Fomento: Ramella: italiano, propietario de una panadería; Lasso Fernández: español, asociado con sus hermanos en almacén, tienda, ferretería y agente de seguros, presidente en 1897; Maurer: argentino descendiente de alemanes, empleado, presidente en 1900, 1901, 1902, 1903 y 1905; Portorreal: argentino, dueño de un molino de vapor y fábrica de pastas; Ferrero: italiano, S/I profesión, vocal en 1910. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; Artíguez y Cía., *1912...*, pp. 1889-1890; RCS, *Actas Matrimoniales de 1902*, n. 2.

de la escuela, Juan Andrés Osuna.<sup>1082</sup> La mayoría (3) de ellos eran comerciantes y extranjero descendientes de éstos e igual número fueron las ex autoridades de la administración comunal. La articulación entre personas destacadas en la actividad económica privada y en la política, además del cosmopolitismo de sus miembros, fue importante en la iniciativa -aunque tardía- para fomentar la educación a través de la construcción del edificio escolar.

Para la edificación, la Comisión de Fomento dio \$ 930 m n, Carlos Steigleder \$ 5.000 m n por el terreno que donó, la Comisión Pro Edificio \$ 9.000 m n y 80.000 ladrillos y el Consejo Nacional de Educación realizó los planos y licitó la obra.<sup>1083</sup> Así se logró resolver el problema de la infraestructura “vetusta e incómoda” que fue “causa de que no se recibieran mayor número de alumnos”.<sup>1084</sup> La urgencia para suplir ese inconveniente hizo que se utilizara la parte ya levantada de la escuela.<sup>1085</sup> Las instalaciones nuevas y cómodas, ubicadas en terreno espacioso y céntrico, demandaron incrementar el personal de enseñanza<sup>1086</sup> y se produjo un aumento de 163% en la matrícula de educandos.<sup>1087</sup> La complementación exitosa, esencialmente entre vecinos y el gobierno nacional, benefició el aspecto educativo en Sunchales y demuestra su desarrollo como poblado. La contribución de los primeros indica la importancia del proyecto y su involucramiento para la obtención de recursos.

La educación privada también estuvo presente en Sunchales. En 1891, Santiago Bonaudi<sup>1088</sup> fundó el Instituto Ítalo-Argentino, al cual concurrían niñas y niños descendientes de inmigrantes italianos, impartándose conocimientos elementales en ese idioma. Su labor se inició en la sede de la Sociedad Italiana hasta 1903 y luego se trasladó a una casa particular. Las características pedagógicas del educador fueron evocadas por un medio gráfico local cuando se conmemoró el cincuentenario de Sunchales: “Fue un maestro enérgico, con principios un poco anticuados pero con un

---

<sup>1082</sup> Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Bodas de Oro...*, p. 13.

<sup>1083</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; CFS, Libro de Actas, 5 de enero de 1903; Diario *Santa Fe*, a I, n. 242, 1 de diciembre de 1911, p. 5.

<sup>1084</sup> Diario *Santa Fe*, a I, n. 242, 1 de diciembre de 1911, p. 5.

<sup>1085</sup> En 1911 se tomó una foto con alumnos y docentes frente al edificio escolar. Semanario Informativo *La Lucha*, *Álbum...*, p. 84.

<sup>1086</sup> Diario *Santa Fe*, a I, n. 242, 1 de diciembre de 1911, p. 5.

<sup>1087</sup> Para confeccionar el cálculo se tomó la cantidad de alumnos antes y después del nuevo edificio: 1906: 95 y 1916: 250. Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 82.

<sup>1088</sup> Inmigrante italiano, había trabajado en un comercio en Colonia Pilar y llegó a Sunchales como cocinero de una máquina de trillar. Posteriormente, el gobierno provincial lo designó maestro en Colonia Egusquiza pero renunció a los dos años porque le debían 21 meses de sueldo. Semanario Informativo *La Lucha*, *Álbum...*, p. 64.



sano y loable propósito de civilización.”<sup>1089</sup>La concurrencia de educandos era numerosa, no excediendo grupos de 30 integrantes.<sup>1090</sup>La asistencia hizo que el colegio continuara en actividad en los años posteriores.<sup>1091</sup>Este establecimiento surgió de la combinación del carácter étnico y la necesidad de educar a los que pertenecían al mismo. La enseñanza formó parte del mantenimiento de la identidad italiana en los hijos de los inmigrantes.

A fines del siglo XIX también comenzó a funcionar otra escuela particular, dirigida por Eugenio Torre, de nacionalidad italiana, con título profesional de preceptor elemental. Solo utilizaba una habitación como aula, primero en el salón de la Sociedad Italiana entre 1903 y 1906 y luego en la casa de Marquínez en 1907. En una foto de ese año se contabilizaron 38 varones y 20 mujeres cuyas edades oscilaban entre la niñez y la adolescencia. Todos tenían apellidos de origen europeo, principalmente italiano. El educador posteriormente se fue de Sunchales para trabajar en la educación pública.<sup>1092</sup>

La ley provincial de educación permitía la existencia de escuelas privadas confesionales. En este marco, en 1908 llegó una congregación católica de Francia, denominada Hermanas de Santa Marta de Romans, cuyo santo patrono era San José. Las monjas pusieron en marcha su obra evangelizadora en Sunchales “para atraer al buen Jesús numerosas almas”.<sup>1093</sup>La educación formaba parte de tal fin, realizando su labor en un edificio privado y con penurias económicas por la falta de apoyo de la comunidad, como el pago de cuotas o colaboración. Estos obstáculos fueron expresados por la hermana Luisa: “...nadie apenas da nada, nadie apenas paga...”<sup>1094</sup>

Inicialmente se educaban niñas desde el jardín de infantes hasta el tercer grado, luego se completó el ciclo primario y también se admitieron algunos niños. Inmediatamente a la llegada de las religiosas, la población escolar estaba constituida por 78 infantes<sup>1095</sup> y al año siguiente aumentó, teniendo a su cargo 110 niñas y 30 niños.<sup>1096</sup>

---

<sup>1089</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 64.

<sup>1090</sup> Esta cantidad corresponde a los educandos que posaban en fotos de la escuela ítalo-argentina. Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 64.

<sup>1091</sup> En 1912 seguía funcionando. Artíguez y Cía., 1912..., pp. 1889-1890.

<sup>1092</sup> En 1911 ya no funcionaba su escuela. Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 83; Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 71.

<sup>1093</sup> Colegio San José, *Colegio San José. 100 años*, Sunchales, Logro Producciones Gráficas, 2008, p. 7.

<sup>1094</sup> Colegio San José, *Colegio San José. 100 años...*, p. 7.

<sup>1095</sup> Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 81.

<sup>1096</sup> Debido a la falta inicial de un aula de clases, muchas niñas no podían ingresar a la escuela religiosa. Colegio San José, *Colegio, San José. 100 años...*, p. 7.

La enseñanza impartida era abstracta y memorística e inferior a la establecida por la ley de la provincia, porque el colegio carecía de planes de estudios orientadores. Por ejemplo, la aritmética sólo incluía ejercicios de operaciones matemáticas. Las niñas aprendían Idioma francés, Música, Pintura, Bordado, Corte y Confección.<sup>1097</sup> Estas últimas eran consideradas actividades femeninas y no estaban contempladas en los contenidos de la instrucción primaria que debían brindar las escuelas públicas y privadas de la provincia. Estos conocimientos marcaron desigualdad pedagógica entre la escuela pública y la religiosa, a la vez que denotan la consideración del rol que la mujer debía tener en la sociedad. Asimismo, visualiza las diferencias entre el modelo laico y el devocional que coexistieron en la comunidad. Dentro de la educación católica, en 1910 se creó el Colegio San Carlos para niños, dirigido por el cura párroco Serafín Michelini,<sup>1098</sup> que tenía 36 alumnos.<sup>1099</sup>

La presencia de un significativo contingente de población católica influyó en la radicación de los colegios devocionales dirigidos por la Iglesia. Ellos contribuían a la difusión de la religión, expresaban el peso de esa institución y la libertad de culto existente en la colonia. Los emprendimientos privados de enseñanza -confesionales o laicos- contribuyeron a la alfabetización e incluyeron a una porción de la población de colegiales que no contenía el área pública. Así, la complementación de los sectores público y privado amplió la oferta educativa local y contribuyó a una ampliación de sus beneficios.

### 9-3. Instituciones

En Sunchales existieron diversas entidades que contribuyeron a la integración y la convivencia de distintos sectores de la comunidad. La Iglesia fue una de ellas, porque teniendo en cuenta que la mayoría de los pobladores eran católicos, la institución se constituyó en un lugar de encuentro de los mismos.

La relación entre la Iglesia y el fenómeno inmigratorio fue intensa porque muchas de las personas que arribaron al país profesaban la religión católica apostólica romana, la cual formaba parte de las “pertenencias” que traían consigo. Paralelamente,

<sup>1097</sup> Colegio San José, *Colegio, San José. 100 años...*, pp. 7-8.

<sup>1098</sup> Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 51.

<sup>1099</sup> Escuela de Educación Técnica N° 279 “Teniente Benjamín Matienzo”, *Cuando los jóvenes rescatan la Historia*, Sunchales, 2005, p. 7.

se introdujeron ideas racionalistas y positivistas anticlericales que debilitaron la práctica del culto católico en los ámbitos urbanos. A esto contribuyó la hostilidad que grupos de intelectuales y políticos masones desplegaron para denostar a la Iglesia.<sup>1100</sup> Las logias estaban integradas por personas con importantes cargos en las instituciones locales, con ideología liberal, agnóstica, socialista y anarquista, que criticaban el poder de la Iglesia, la conducta de la jerarquía y el dogmatismo. Además, ridiculizaban ciertas prácticas religiosas. El desdén fue potenciado por quienes argumentaban que la piedad popular era una “triste herencia” de las clases “subalternas”, asociándola a los partidos clericales peninsulares.<sup>1101</sup> Esto iba en consonancia con las políticas liberales del gobierno que buscaba desplazar la influencia política y social de la Iglesia, instaurando, por ejemplo, el matrimonio civil y el control en la educación.<sup>1102</sup>

A fines del siglo XIX, la situación en Santa Fe era descrita por el Inspector de Colonias Carrasco con las siguientes palabras: “...cada habitante ejercía libremente su culto, y nadie jamás le pregunta cuál es su religión, ni se le exige acto alguno que no sea el respecto de la misma libertad para todos los otros.”<sup>1103</sup>

En el poblamiento del espacio rural santafesino a través de la conformación de colonias agrícolas, en donde el elemento demográfico mayoritario era el grupo étnico italiano, surgió la impronta del catolicismo debido a las prácticas devocionales de los pobladores. En los pueblos, el fervor religioso no era tan masivo como en el campo, porque algunos pueblerinos consideraban a los colonos -a pesar de ser del mismo país de origen e incluso de la misma región- como elementos de una sociedad conservadora, supersticiosa y arcaica, en contraste con el progreso y las ideas liberales de las comunidades urbanas. Así surgieron logias, como la de Rafaela,<sup>1104</sup> Ceres, Venado Tuerto y Rufino.<sup>1105</sup>

Sunchales formaba parte del Obispado de Paraná.<sup>1106</sup> La presencia oficial de la Iglesia fue casi al mismo tiempo que el surgimiento de la colonia, porque ya a partir de

<sup>1100</sup> Ernesto J. A. Maeder, “La vida en la iglesia”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-1914)*, t. 5..., pp. 280-281.

<sup>1101</sup> Pietro Borzomati, “Iglesia y Piedad Popular...”, p. 240.

<sup>1102</sup> Daniel Imfeld, *Actores, prácticas y representaciones de la historia local y regional*, Rafaela, Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela, 2010, p. 82.

<sup>1103</sup> Gabriel Carrasco, *Descripción Geográfica...*, p. 386.

<sup>1104</sup> [www.ellitoral.com/index.php/.../NOS-09.html](http://www.ellitoral.com/index.php/.../NOS-09.html), octubre de 2010, p. 1.

<sup>1105</sup> Daniel Imfeld, *Actores...*, p. 76, 82.

<sup>1106</sup> Fue creado en 1859 y abarcaba Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. Su sede era Paraná. Ernesto J. A. Maeder, “La vida en la iglesia”..., pp. 281-282.

1888 se tenía la atención sacerdotal del capellán de Lehmann, Remigio Carnevale, quien a su vez brindaba su servicio pastoral en las vecinas colonias Aldao, Carolina y Raquel. La designación del cura de origen italiano en una zona poblada mayoritariamente con gente de la misma procedencia fue una manera de crear un lazo de unión entre los connacionales con la religión y la evangelización.

Dicho cura celebró ese año la primera misa en el pueblo, en la vivienda de la familia del italiano José De Césarís. El sentimiento religioso de la feligresía, guiada por su pastor, hizo posible que en el casco urbano se levantara la pequeña capilla “Nuestra Señora del Socorro.” Su nombre indica la devoción mariana para ayudar a la comunidad religiosa y la construcción señaló la presencia física de la Iglesia en un espacio propio.

Carnevale se trasladaba ocasionalmente a Sunchales no solo para oficiar la misa sino también para bautizar y suministrar otros sacramentos. Su labor pastoral se extendió hasta 1891, en que fue reemplazado por el italiano Cayetano Montemurri.<sup>1107</sup>

El nombramiento del nuevo pastor coincidió ese año con la declaración de Sunchales como capellanía, debido a que su crecimiento poblacional requería una atención sacerdotal más particularizada.<sup>1108</sup> El ascenso de categoría eclesiástica hizo que extendiera su jurisdicción religiosa a las colonias Aldao, Bicha, Carolina, Frías, Hugentobler, Raquel, San Miguel, Tacurales y Terrosa.<sup>1109</sup> Esto pone en evidencia la importancia de Sunchales como centro religioso regional en esa época. Las dos medidas contribuyeron a difundir la fe, descentralizar la acción diocesana y tener mayor presencia en los extensos territorios incorporados para la colonización agrícola.

La idea de que Sunchales pudiera tener un templo más grande que la capilla estuvo presente desde sus inicios, por lo que se buscó obtener recursos para tal fin. Se previó que los gastos que requerían las construcciones serían cubiertos por las cuotas que los colonos y vecinos se obligaron a pagar, según un compromiso que constaba en los boletos de compra venta, y por las colectas que se efectuaran.<sup>1110</sup> En los boletos de compra-venta se había agregado una cláusula que establecía que los compradores de

---

<sup>1107</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, pp. 71-72.

<sup>1108</sup> [www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:gobernadores-de-santa-fe-argentina...](http://www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:gobernadores-de-santa-fe-argentina...)

<sup>1109</sup> [www.pampagranga.com.ar/Historiadores/Stoffel/inmigraci3n\\_stoffel.htm](http://www.pampagranga.com.ar/Historiadores/Stoffel/inmigraci3n_stoffel.htm), marzo de 2014.

<sup>1110</sup> Debido a la inexistencia de boletos de compra-venta de lotes urbanos, no se pudo constatar los aportes obtenidos para la construcción de la iglesia.

propiedades rurales tenían que pagar “...\$ 10 m n por concesión para la construcción de la Iglesia.”<sup>1111</sup>

El crecimiento poblacional exigía la construcción de un templo de mayores dimensiones; muchas personas que concurrían a misa no podían ingresar al pequeño edificio religioso y, por lo tanto, no la escuchaban correctamente.<sup>1112</sup> Además, como Sunchales era el centro espiritual de la zona, arribaban feligreses provenientes de colonias vecinas.<sup>1113</sup>

Una cuestión muy importante para concretar ese proyecto fue la obtención de un terreno, lográndose en 1889 la posesión del lote N° 71, que tenía la dimensión de una manzana completa, se ubicaba frente a la parte noreste de la plaza y había sido donado por Carlos Steigleder al Obispado.<sup>1114</sup> La localización en la parte central del pueblo manifiesta la relevancia de la Iglesia y contribuyó a la identidad edilicia y arquitectónica del ejido, siendo una muestra de su progreso. Estas características fueron similares en los pueblos de la pampa gringa.<sup>1115</sup>

De ese modo se cumplían los requisitos para que una comunidad fuera promovida a parroquia, porque el Obispado tenía a su favor la escritura del terreno para construir un templo y una casa para que se alojara el sacerdote, cuyas dimensiones debían ser superiores a 50 metros de frente por 100 de fondo. Las características edilicias del templo formaban parte de las exigencias. Debía ser digno y con capacidad conforme al número de fieles de la localidad y la vivienda sacerdotal debía ser cómoda para su morador. Otro requisito era garantizar la subsistencia del cura mediante el aporte monetario de la comunidad. Estas condiciones debían ser aceptadas por el párroco.<sup>1116</sup>

Acordados estos requerimientos, en 1890 se conformó la Comisión para la construcción de un templo católico en el pueblo, presidida por Cayetano Montemurri. Los demás integrantes fueron su vicepresidente Franco Rostagno, el tesorero Carlos Steigleder, los secretarios Miguel Sola y Juan Giraudo y los vocales Bautista Seguro y

---

<sup>1111</sup> MAHMBDS, Boletos de Compra-Venta.

<sup>1112</sup> Parroquia San Carlos Borromeo, *125 años de la Fe en Sunchales*, Sunchales, 2013, p. 24.

<sup>1113</sup> Nota enviada de la Comisión Pro Templo al Ministro de Gobierno, Agricultura, Culto e Instrucción Pública, Ministerio de Gobierno, Expediente “Comisión del Templo de Sunchales solicita subvención”, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 8 de abril de 1893.

<sup>1114</sup> Nota de Cayetano Montemurri al Obispado de Paraná, Parroquia de Lehmann. MAHMBDS, t. 1, 1885-1950, 28 de julio de 1889.

<sup>1115</sup> Daniel Imfeld, *Actores...*, p. 74.

<sup>1116</sup> [www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:gobernadores-de-santa-fe-argentina...](http://www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:gobernadores-de-santa-fe-argentina...)

Pío Depetri.<sup>1117</sup>La presencia de Steigleder -por entonces presidente de la Comisión de Fomento- y de Miguel Sola -vocal el año anterior- evidencia el apoyo de la administración local a la iniciativa y la buena relación entre las dos instituciones.

Además, se tomó la decisión de comenzar sin demora la construcción de una habitación para que el cura pudiera radicarse en Sunchales.<sup>1118</sup> Steigleder nuevamente colaboró, en este caso con la donación de 18.000 ladrillos para la habitación y el templo. La construcción de la “casa de habitación” para el sacerdote se inició en noviembre de ese año, edificándose una pieza, cocina y letrina, las dos primeras revocadas con barro y cal, pisos y veredas.<sup>1119</sup>La obra demandó un año y siete meses, tuvo un costo de \$ 996,91 m n y Steigleder se hizo cargo de esta suma.<sup>1120</sup> La colaboración material de Steigleder fue de importancia decisiva para la concreción de una parte de la anhelada construcción, porque donó el terreno y ladrillos y pagó por su cuenta los costos de la obra. Este aporte desinteresado aumentó su figura y prestigio, más aún porque profesaba la religión protestante.

Finalizada la “casa de habitación” del cura, se inició de inmediato la construcción del propio templo. Bajo esta premisa, en 1892 se renovó y se redujo la cantidad de integrantes de la Comisión Pro Templo; el sacerdote Montemurri continuó como presidente y se incorporaron los nuevos miembros, Ángel Lasso Fernández (tesorero), Bartolomé Destéfani, Francisco Demarchi y Ventura Cardozo, estos tres últimos sin aclaración de sus funciones.<sup>1121</sup> Como en la primera comisión, la comuna estuvo presente a través del ex vocal Lasso Fernández, quien ejerció este cargo en 1890 y 1891. En las dos agrupaciones, casi todos los civiles fueron europeos (9) y dentro de éstos, los italianos (7) fueron la mayoría.<sup>1122</sup> Por tanto, los inmigrantes actuaron determinadamente para concretar la construcción del nuevo templo a través de la dirección de su proyecto.

---

<sup>1117</sup> Nacionalidad y ocupación: Carlos Steigleder: alemana, agrimensor y empresario colonizador; Miguel Sola: italiana, propietario de molino harinero; Juan Giraudo: italiana, agricultor; Bautista Seguro: italiana, agricultor. Rostagno y Depetri eran de origen italiano pero no se identificó la profesión de cada uno. AHMR, Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia...

<sup>1118</sup> MAHMBDS, 2 de octubre de 1890, documentos sueltos.

<sup>1119</sup> Nota de Cayetano Montemurri al Obispado de Paraná, Parroquia de Lehmann. MAHMBDS, t. 1, 1885-1950, 28 de julio de 1889, p. 43; MAHMBDS, 2 de octubre de 1890, documentos sueltos.

<sup>1120</sup> Constancia de pago con fechas 10 y 17 de junio de 1891, MAHMBDS, documentos sueltos.

<sup>1121</sup> Nacionalidad y profesión: Lasso Fernández: española, comerciante (almacén y venta de frutos del país); Cardozo: argentino, empleado; Destéfani: italiana, agricultor; Demarchi: italiana, herrero. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 19.

<sup>1122</sup> Otras nacionalidades: alemana y española 1 cada una.

La segunda comisión inició la obra para construir la nave principal, que mediría 35 metros de largo por 10 de ancho, "... y a fuerza de sacrificios ha llegado a techarse..."<sup>1123</sup> Los esfuerzos no siempre alcanzaban, tal como sucedió cuando se produjo la pérdida de la cosecha a causa de la langosta, por lo que se pidió al gobierno provincial una subvención a fin de habilitar el templo al servicio religioso.

El aporte de los colonos para la construcción del templo, obtenido merced a la cláusula establecida en los boletos de compra-venta de terrenos rurales, fue de \$ 3.260,7 m n.<sup>1124</sup> Las colectas entre colonos, propietarios, profesionales y comerciantes fueron otra fuente de financiamiento. Se encontraron registros solamente de dos colectas. En una de ellas, 73 personas donaron \$ 4.198 m n, con sumas aportadas que variaban desde \$ 5 m n hasta \$ 100 m n, destacándose Miguel Sola con \$ 500 m n.<sup>1125</sup> En la otra participaron 74 vecinos y se obtuvieron \$ 5.010,64 m n, nuevamente los montos eran dispares, desde \$ 10 m n hasta \$ 700 m n. Los aportes más altos correspondieron al almacén de ramos generales Ripamonti y Kuviger y el molino harinero Guillermo Nollmann y Compañía, que donaron \$ 700 m n y \$ 400 m n respectivamente.<sup>1126</sup>

En ambas colectas, las personas que colaboraron tenían diferentes relaciones con la Iglesia. La mayoría eran católicos y algunos tenían vínculos económicos con la construcción del templo porque eran proveedores de materiales y mano de obra. Así sucedió con Ángel Lasso Fernández, que vendió insumos de su corralón por \$ 1.595,53 m n y aportó \$ 300 m n. Ripamonti hizo lo mismo que su colega de rubro por \$ 1.625,38 m n y donó \$ 700 m n y Juan Dadovico suministró ladrillos por \$ 2.730 m n y aportó \$ 20 m n en la colecta. Otras personas que trabajaron en la edificación donaron parte o todo el importe de sus actividades.<sup>1127</sup>

Entre las dos colectas participaron 147 personas, cifra que no es significativa porque Sunchales tenía una población mucho mayor, la cual se encontraba en franco

---

<sup>1123</sup> Nota de la Comisión Pro Templo enviada al Ministro de Gobierno, Agricultura, Culto e Instrucción Pública, Ministerio de Gobierno, Expediente "Comisión del Templo de Sunchales solicita subvención", AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 8 de abril de 1893.

<sup>1124</sup> Según cálculos propios obtenidos de esas transacciones registradas en el AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1886-1896.

<sup>1125</sup> Constancia de recibo de dinero, 22 de agosto de 1891. MAHMBDS, año 1891, documentos sueltos.

<sup>1126</sup> En el registro se dejó constancia de haber recibido de la Comisión de 1893, la suma de \$ 1.066,64 m n. MAHMBDS, año 1894, documentos sueltos.

<sup>1127</sup> Domingo Icardi había realizado trabajos en ferretería por \$ 76 m n y donó \$ 34 m n, el herrero Alexis Ramello cobró \$ 60 m n por su labor y colaboró con \$ 20 m n y Alfredo Villanueva hizo tareas de herrería por un valor de \$ 10 m n y donó el mismo importe.

crecimiento.<sup>1128</sup> De todos los contribuyentes, 5 aportaron en ambas donaciones y el resto solo en una de ellas. Desde el punto de vista de las nacionalidades, figuraban 129 italianos, 8 españoles, 7 alemanes y 1 argentino, francés e inglés. En el aspecto de género, todos eran hombres, excepto Beatriz Martino, la única mujer que dio dinero para la obra. Casi la totalidad profesaba la religión católica, Rodolfo Bruhl pertenecía al culto protestante.

La cantidad de personas que colaboraron y el dinero aportado materializan el mayor grado de participación de los vecinos de Sunchales -del campo y del pueblo- en una iniciativa comunitaria. Esto revela el poder de convocatoria y de movilización que tenía la Iglesia en la sociedad civil. La institución obtuvo dinero de los fieles para fortalecer su presencia y sus servicios, estrechándose el vínculo entre ambas partes.

Los materiales de construcción utilizados fueron sencillos: ladrillos cocidos, barro, cal, arena, chapas de zinc y madera, con un costo total de edificación del templo de \$ 18.301,79 m n.<sup>1129</sup> Su parte exterior tenía forma longitudinal, su fachada carecía de revoque, no tenía torres<sup>1130</sup> -una se le añadió en 1906-<sup>1131</sup> y en su interior poseía una nave central donde se elevaba un altar.

El flamante templo tenía un significado simbólico, porque no constituía solamente un espacio físico para celebrar la misa, lugar de oración y realización de los ritos y sacramentos, sino que significaba "...el lugar que abriga el cuerpo místico de Jesucristo, el altar y la asamblea de los fieles".<sup>1132</sup> Los servicios religiosos pudieron realizarse en forma más cómoda y con mayor continuidad; se acostumbraba a celebrar dos misas los domingos, la primera y la mayor, ambas en horario matutino. Montemurri explicaba al Administrador Apostólico el sentido de esas celebraciones litúrgicas con las siguientes palabras: "en los días festivos se dan dos misas, la primera casi siempre de indicaciones morales o explicación del Evangelio y la segunda de las amonestaciones necesarias con ese fin."<sup>1133</sup> Una particularidad era que en la última misa, oficiada a las

---

<sup>1128</sup> En 1888 vivían 294 personas y en 1895, 1.888. Gabriel Carrasco y Zorraquín A. J. Ballesteros, *La Provincia de Santa Fe...*, p. 15; AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>1129</sup> MAHMBDS, año 1894, documentos sueltos.

<sup>1130</sup> El plano contemplaba revoque del frente externo, en el cual se resaltarían guardas, marcación de columnas y abovedamiento de la puerta central con fines ornamentales. Se dispondría de una torre central de gran altura con campanario y reloj y dos torres pequeñas laterales de menor elevación, las cuales tenían función decorativa. Foto del plano original, MAHMBDS.

<sup>1131</sup> Parroquia San Carlos Borromeo, *125 años...*, p. 26.

<sup>1132</sup> [www.pampagringa.com.ar/Historiadores/Stoffel/inmigraci3n\\_stoffel.htm](http://www.pampagringa.com.ar/Historiadores/Stoffel/inmigraci3n_stoffel.htm), marzo de 2014, p. 11.

<sup>1133</sup> Edgar Gabriel Stoffel, *Las prácticas religiosas católicas en la "Pampa gringa" santafesina (1860-1930)*, Rafaela, Secretaría de Cultura Municipal, 1991, p. 39.



10 horas, todos los negocios cerraban por respeto para que nadie faltara a la ceremonia. El colono asistía junto con su familia los domingos y aprovechaba también el viaje para realizar toda clase de compras en los comercios. Su concurrencia disminuía en la época de cosecha, después de las lluvias o cuando el tiempo amenazaba con tormenta.<sup>1134</sup>

En el mismo año de la inauguración del templo, a principios de abril, se hicieron los festejos en honor de la Santa Patrona. Su figura manifestaba que el fervor religioso era profundo. Se la consideraba la intercesora ante Dios para lograr alguna gracia personal y comunitaria. Esta festividad tenía origen romano, en el denominado *patrocinium*. Consistía en un pacto de reciprocidad que unía al patrono o patrona con el cliente para defender a los débiles del arbitrio estatal.<sup>1135</sup> La conmemoración reprodujo prácticas religiosas europeas adaptadas a las nuevas necesidades y anhelos de los devotos en la colonia. Igualmente, fue una manera de preservar las costumbres ancestrales. El evento se componía de diversos momentos, actividades y recursos de interés para la comunidad, como se refleja en un artículo periodístico que decía:

Grandes fiestas se preparan en Sunchales que tendrán lugar los días 13, 14, 15 y 16 del corriente...habrá embanderamiento general, triduos y cantos religiosos, misas solemnes, procesión de la Virgen del Socorro que será conducida por señoritas vestidas con trajes de gala, cohetes, bombas y juegos populares. El estimable señor Montemurri, cura párroco, no descansa un solo momento a fin de que dichas fiestas resulten espléndidas...<sup>1136</sup>

A los festejos patronales también concurrían individuos que reproducían música al público mediante un fonógrafo de Edison; los interesados debían pagar \$ 0,20 m n para escuchar alguna pieza musical grabada en los cilindros del aparato.<sup>1137</sup>

Estas celebraciones tenían dos aspectos principales; por un lado, el “devocional”, representado por el culto al santo patrono, y por el otro, el “social”, donde se encontraban e intercambiaban momentos entre los concurrentes, muchos de ellos familiares y vecinos. En la mayoría de los casos, ellos no se habían vuelto a ver desde la celebración anterior<sup>1138</sup> o lo habían hecho en contadas ocasiones. Además, las fiestas interrumpían la monotonía de la vida de la colonia.

---

<sup>1134</sup> Edgar Gabriel Stoffel, *Las prácticas religiosas...*, p. 50.

<sup>1135</sup> Alicia Bernasconi, “Cofradías religiosas...”, p. 211.

<sup>1136</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a III, n. 234, 12 de abril de 1894, p. 2.

<sup>1137</sup> Escuela N° 379, “Florentino Ameghino”, *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 2.

<sup>1138</sup> Alicia Bernasconi, “Cofradías religiosas...”, p. 216.

Una celebración similar ocurrió en 1898, en la cual se realizó una procesión hasta la estación del ferrocarril. La feligresía que expresaba su devoción estaba compuesta por niñas, niños, mujeres y hombres adultos, la mayoría de ellos engalanados con vestimentas sobrias pero dignas; los niños vestían trajes o camisas con pantalones largos, los hombres trajes con pañuelos o moños en el cuello y las niñas y mujeres vestidos con pañuelos o tules en la cabeza. La marcha religiosa era encabezada por un grupo de niñas y mujeres vestidas con los mencionados atuendos, totalmente blancos, y portando una vela larga encendida; detrás de ellas se ubicaba la imagen religiosa venerada, protegida por un toldo, trasladado por hombres. Estaba presente un grupo de músicos, integrado por un niño y hombres adultos, quienes portaban clarinetes y trompetas; estos usaban sombreros, los únicos de todos los que integraban la procesión.<sup>1139</sup> La adoración mariana también se manifestaba en el rezo del Santo Rosario los domingos por la tarde.<sup>1140</sup>

La celebración patronal y la procesión realizadas en el espacio público extendieron los rituales católicos llevados a cabo en el recinto privado al ámbito abierto a la población; si bien la mayoría de ella era de dicho culto, el lugar público era usado por personas de diferentes credos. La visibilización pública y la apropiación del aludido espacio marcan el poder y la influencia de la religión católica en la sociedad.

Pero no todo fue satisfacción por la utilización del nuevo templo. A los pocos meses el edificio sufrió los efectos de una fuerte tormenta de lluvia y granizo. Una descarga eléctrica causó desperfectos y destrozos en el altar y nicho donde estaba la imagen de San Carlos Borromeo, que quedó intacta y sólo ennegrecida por el rayo.<sup>1141</sup> Los trabajos de reconstrucción demandaron cinco años debido a la escasez de recursos. Su finalización en el nuevo siglo creó un estado de alegría. Se esperaba la visita del Obispo Diocesano Dr. Juan Agustín Boneo el 4 de noviembre de 1900 para que bendijera el templo restaurado y embellecido. Como era el día del patrono del pueblo, habían comenzado los preparativos de la fiesta.<sup>1142</sup>

---

<sup>1139</sup> Foto del MAHMBDS.

<sup>1140</sup> [www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:governadores-de-santa-fe-argentina...](http://www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:governadores-de-santa-fe-argentina...)

<sup>1141</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a IV, n. 394, 31 de octubre de 1895, p. 2.

<sup>1142</sup> La llegada del Obispo no se concretó. Diario *El Obrero* de Rafaela, a I, n. 35, 25 de octubre de 1900, p. 2.

El Santo Patrono era San Carlos Borromeo, cuya imagen ya fue venerada como tal el 4 de noviembre a fines del siglo XIX,<sup>1143</sup> en forma paralela a la figura de la Santa Patrona, la Virgen del Socorro. En 1900 solamente se conmemoraba la fiesta patronal del santo, quedando establecida en forma definitiva. El nuevo protector era de origen italiano y había nacido en Arona, provincia de Novara,<sup>1144</sup> que formaba parte de la región del Piamonte, lugar mayoritario de los inmigrantes de Sunchales. Su nombramiento contribuyó a preservar la raíz religiosa y geográfica de los peninsulares y evidenciar la importancia de éstos en la Iglesia para cambiar de figura religiosa.

La visita del Obispo se concretó en 1901, se aprovechó para suministrar sacramentos masivos a niños y adolescentes, correspondientes a bautismos, eucaristías y confirmaciones, realizándose 2.000, 1.000 y 200 respectivamente.<sup>1145</sup> Dichas cantidades reflejan la relevancia de los hogares cristianos y la fortaleza de la catequesis. Además, obedecían a que en algunos casos los niños no eran llevados de inmediato a la iglesia para su bautismo, porque vivían en zonas rurales distantes o en colonias vecinas que carecían de un sacerdote permanente.

La llegada de la figura episcopal se dio en un nuevo contexto de organización diocesana porque desde 1897 Sunchales formaba parte del Obispado de Santa Fe. El objetivo de la diócesis era extender la labor evangélica de la Iglesia en los territorios que paulatinamente se iban poblando, principalmente por inmigrantes.<sup>1146</sup> Así, la primera visita de la jerarquía eclesiástica manifiesta la consideración que la Iglesia tenía de Sunchales y zona. En efecto, valoraba los tres lustros de vida de la colonia y casi el igual tiempo de la llegada del catolicismo junto con la colonización agrícola. Además, el arribo de Boneo fortalecía la presencia y difusión de esta religión en el centro oeste santafesino.

Los sacramentos eran motivo de festejo para las familias involucradas. Los padres organizaban un agasajo para celebrar con familiares y amigos, donde se compartían diversas clases de comidas y bebidas, como asado, empanadas, chorizo en grasa, tortas, vino, cerveza y licores. En algunos casos estos eventos se amenizaban con

---

<sup>1143</sup> Así lo afirmó Rodolfo Bruhl. AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 1 de noviembre de 1893, f. 93.

<sup>1144</sup> [www.es.catholic.net/op/articulos/31830/carlos-borromeo-santo.html](http://www.es.catholic.net/op/articulos/31830/carlos-borromeo-santo.html), enero de 2018.

<sup>1145</sup> Daniel Imfeld, *Actores...*, p. 75; Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 141.

<sup>1146</sup> El Obispado se creó en 1897 y abarcaba Santa Fe y los territorios nacionales del Chaco y Formosa. En 1898 Boneo fue designado para gobernar la diócesis. Edgar Gabriel Stoffel, "Catequesis y adoctrinamiento", en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 11, Santa Fe, 2000, p. 129; Ernesto J. A. Maeder, "La vida en la iglesia...", pp. 283-284.

músicos y se realizaba un baile. Estas fiestas reflejan la importancia de la religión en las familias. Un ejemplo de esto son los festejos por el bautismo del hijo de Santiago Carabelli y Comba G. de Carabelli, familia dedicada al acopio de cereales y almacén de ramos generales. Para la celebración se había invitado a un grupo selecto de vecinos, porque entre ellos se encontraban dueños de establecimientos de importancia -molinos de vapor, fábrica de fideos, fondas, almacenes, comisionistas y consignatarios, entre otros-, además del médico del pueblo. Esta reunión social fue cronicada de la siguiente manera:

Todo cuanto distinguido cuenta esta sociedad, hizo acto de presencia, alcanzando un éxito jamás pensado. Por el número de concurrencia y el entusiasmo que reinó en ella, esta fiesta ha sido la más amena e interesante habida en este año. En donde quiera notábase el *saboir*(sic) *faired* de los dueños de la casa,...eran las 10 pm, el espacioso salón de baile se encontraba adornado y profusamente iluminado; de improviso fue invadido por un sin número de parejas, que al compás de un delicioso vals, se lanzaron como alegre torbellino...a las 2, pasaron los invitados al ambigú, donde se sirvió el lunch,...el entusiasmo duró hasta las 5 de la mañana...<sup>1147</sup>

Los casamientos también eran motivo de festejos sociales. Las uniones realizadas por parejas de italianos e ítalo-argentinos manifestaban el origen étnico europeo familiar y su identificación con el país americano. Esta unión de elementos identitarios, italiano y argentino, se describe a continuación:

Los novios concurrían a la iglesia en volantas. Un hombre guiaba el carruaje mientras otro regalaba nostálgicas melodías con su acordeón. Los caballos que tiraban del vehículo llevaban adheridas a su testuz las banderas de Argentina y de Italia. Una expresión de alegría...era el lanzamiento de cohetes...<sup>1148</sup>

Estos registros reflejan diferencias sociales en la colonia, en la cual surgió una clase acomodada cuyo capital económico le daba consideración de distinción y superioridad sobre los demás sectores de la sociedad.

Las misas, el templo, los rosarios, los bautismos, las confirmaciones, los casamientos, la fiesta patronal y las peregrinaciones, dirigidas por la institución eclesiástica, formaron parte del mantenimiento de la religiosidad y la identidad de la feligresía. Consolidaron el lazo entre la Iglesia y sus seguidores y la influencia de ella

---

<sup>1147</sup> Diario El Obrero de Rafaela, a I, n. 41, 6 de diciembre de 1900, pp. 1-2.

<sup>1148</sup> Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 142.

sobre éstos. Igualmente, fortalecieron el sentimiento de comunidad entre los practicantes de ese culto, sin provocar conflictos con los de otros.

En el espacio rural, la Iglesia tuvo presencia a través de la religiosidad de los colonos, quienes practicaban una piedad popular que consistía en conservar y reproducir las sagradas imágenes católicas en altares erguidos en sus propias viviendas. Otra manifestación fue la construcción de capillas, panteones, monumentos, templetes o pilastras privadas. Se diferenciaban por sus dimensiones y fueron construidas y mantenidas por sus dueños porque se levantaban en campos de chacareros.

Las capillas rurales consistían en una planta rectangular con techo a dos aguas. Se localizaba un altar con una o varias imágenes de las devociones y se podía ingresar para orar. Su interior tenía comodidad y decoración sobria. El lugar destacado lo ocupaba la imagen por la cual se levantó la construcción. Se combinaba con iconografía católica en esculturas, cuadros y estampitas, que reunía a cristos, vírgenes, santos, santas, rosarios y cruces. Se utilizaban flores, generalmente de plástico para su conservación, mientras que las naturales se ofrendaban el día de la conmemoración de la imagen principal y en la misa. En la edificación, los pisos eran de cemento o mosaicos, los muros de ladrillo, revocados y pintados, o cubiertos con cal, en algunos casos tenían cielorraso. El techo estaba formado por chapa galvanizada a dos aguas o losa de hormigón, las puertas eran de madera y las ventanas del mismo material o de hierro forjado. Debido a que el techo era a dos aguas, el estilo arquitectónico se asemejaba a la región del país de origen. Las medidas superaban los 2 m de ancho y 3 m de largo y de alto. Algunas fueron más holgadas, por ejemplo, la Capilla San Roque en la localidad de Bauer y Sigel.<sup>1149</sup>

Muchas edificaciones de este tipo llevaban el nombre de sus fundadores o dueños del campo. Su construcción respondía al cumplimiento de promesas relacionadas con el rendimiento económico -principalmente la cosecha-, la sanación de alguna enfermedad, salvar vidas, solucionar problemas legales y la devoción sobre alguna advocación. Otra razón fue la facilidad de asistir a una construcción religiosa sin necesidad de recorrer grandes distancias para acudir a los templos urbanos.

Panteones, monumentos, templetes, pilastras o pilón, todos cobijaban una o varias imágenes religiosas. En el campo sunchalense se dieron dos casos de construcciones. El primero fue dentro del contexto de las diferentes

---

<sup>1149</sup> Jorge Balangero y Oscar Buffa, *Capillas rurales...*, pp. 44-45.

advocacionesmarianas. En 1889 se levantó un pilastro con la imagen de la Virgen del Rosario en el campo de Bautista Viotti. Un grupo de colonos le agradecieron su protección a los trigales contra el granizo. Posteriormente, con el aporte de los chacareros, se construyó la capilla y se la nombró con el apellido del agricultor.<sup>1150</sup> Esa virgen formaba parte de la religiosidad de los inmigrantes, porque aludía a Nuestra Señora del Rosario de Pompeya. Se propagó por el rezo del Rosario a María en el Valle de Pompeya, entre la ciudad de Nápoles y el monte Vesubio.<sup>1151</sup> El motivo del reconocimiento expresa parte de la espiritualidad del colono, relacionada con su sustento material.El segundo caso fue en 1900, cuando en el campo de Ignacio Ambroggio se levantó la Capilla San Ignacio de Loyola, de igual nombre que el colono. Al pequeño templo se lo conocía por el apellido del chacarero.<sup>1152</sup>

Dentro de la comunidad sunchalense existieron diferentes instituciones civiles que tenían como objetivo brindar servicios sociales a sus integrantes.La primera de ellas fue la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Alfredo Cappellini”.

La colectividad italiana en la Argentina creó instituciones asistenciales que desarrollaron una intensa actividad socio-cultural y tuvieron un alto grado de estabilidad y nucleamiento grupal.Estas instituciones étnicas representaron un lugar de identificación con el origen, por ejemplo, hablar el mismo idioma, compartir recuerdos y practicar hábitos similares. Sus miembros utilizaron su propia experiencia para brindar informaciones útiles a los recién llegados para reconocer el medio nuevo.<sup>1153</sup>

Las sociedades de socorros mutuos fueron un género de esas instituciones con mayor acogida entre la comunidad italiana. Su auge se debió al gran número de inmigrantes provenientes de las zonas donde el mutualismo estaba muy arraigado, especialmente la región piamontesa. El mismo respondía a las posibilidades que brindaba para acceder a distintos servicios sociales, procuraba amparo en situaciones de infortunio, representaba y defendía los intereses de sus integrantes y producía bienes para vender en el mercado. Dentro de este modelo, el movimiento mutualístico comenzó en las zonas urbanas septentrionales, especialmente en Piamonte y Liguria.

---

<sup>1150</sup> Municipalidad de Sunchales, Sunchales. *125 Años...*, p. 32.

<sup>1151</sup> Jorge Balangero y Oscar Buffa, *Capillas rurales...*, p. 99.

<sup>1152</sup> Municipalidad de Sunchales, Sunchales. *125...*, p. 44.

<sup>1153</sup> Leticia Prislei, “Problemas en torno del rol de la dirigencia italiana en la sociedad argentina”, en *Boletín del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades*, Universidad Nacional del Comahue, n. 7, Neuquén, Mar/Dic 1986, pp. 31-32.

La primera de ese tipo en la Argentina fue Unione e Benevolenza, que se creó en Buenos Aires en 1858 y constituyó un modelo de imitación para otras asociaciones. Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, en cada ciudad y en muchos pueblos en los que había una apreciable cantidad de residentes peninsulares, existía una sociedad italiana de socorros mutuos. Su éxito y crecimiento se debieron a que respondían a las necesidades de los connacionales y a la preexistencia de una colectividad importante.<sup>1154</sup> El país carecía de un sistema eficiente para la provisión de servicios y asistencia social. Esto hizo que muchos extranjeros fueran absorbidos por las estructuras de contención y asistencia social de las organizaciones porque les resultaba imposible acceder a dichos beneficios en forma individual. En algunas de ellas surgieron tensiones políticas relacionadas con Italia, que se reflejaron en preferencias republicanas o monárquicas. Por este motivo, se produjeron fuertes divisiones internas que en varios casos desembocaron en la ruptura y el debilitamiento institucionales.

En la campaña santafesina aparecieron, por ejemplo, Unione e Benevolenza de Cañada de Gómez en 1883, Unione e Frattellanza en Alcorta en 1884, Vittorio Emanuele III en Colonia Felicia en 1890 y Vittorio Emanuele II en Rafaela en 1890.<sup>1155</sup> En el caso de Sunchales, el inicio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Alfredo Cappellini” se remonta al 27 de setiembre de 1891. Un grupo de 25 personas, de los pioneros italianos residentes en Sunchales, se reunieron en la fonda de Ángel Gamba para redactar los principios y fines de una entidad mutual que nucleara a todos los inmigrantes del mismo origen étnico que habitaran la colonia y sus alrededores. Por tal motivo, el 4 de octubre de 1891 fundaron dicha asociación, cuyo nombre fue en memoria de un almirante que combatió en la guerra que Italia libró contra Austria por su unificación. Así surgió la primera entidad de carácter mutual y recreativo de la colonia, cuya finalidad era brindar servicios de índole social a sus asociados. Estos ideales se reflejaron en el artículo 2 del estatuto social, donde se manifestaba:

El fin de esta asociación es consolidar la unión y la fraternidad de los italianos residentes en esta colonia y colonias circundantes, promover la moralidad e instrucción, pretender el bien..., creando un fondo social para socorrer a sus miembros en la

---

<sup>1154</sup> Mario Nascimbene, “Orígenes y destinos de los italianos en la Argentina (1835-1970)”, en Francis Korn, *Los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación Giovanni Agnelli, 1981, p. 40.

<sup>1155</sup> Mario Nascimbene, “Historia de los italianos...”, pp. 57-58, 60.

adversidad de la vida, ejercer el sublime y elevado precepto de la caridad con cualquier italiano...<sup>1156</sup>

El sesgo étnico era absoluto, porque también se establecía que el símbolo era la bandera italiana, esa fue la lengua de la sociedad y con ella se redactaban los documentos.<sup>1157</sup> La enseña tricolor se izaba en la parte superior del edificio societario y se disponía de otra de uso ceremonial con la identificación de la entidad en idioma italiano.<sup>1158</sup> Esta última era la insignia social, utilizada a partir de 1902.<sup>1159</sup>

La entidad permitía el ingreso de cualquier hombre de origen italiano y sus hijos, de entre 15 y 55 años de edad. Esta cuestión de género le dio un cariznetamente masculino y buscaba preservar el carácter étnico de la institución, a la vez que evitar cualquier diferencia de regionalismo.<sup>1160</sup> Esta intensa discriminación de género continuó entrado el siglo XX, tanto que en 1903 se negó el hermanamiento con la Sociedad “Unión y Hermandad Italiana” de Baradero a causa de que ésta tenía mujeres entre sus asociados.<sup>1161</sup>

La exclusividad étnica reflejó cómo la organización mutual se constituyó en un actor social colectivo peninsular cuya conciencia italiana la apartaba de la comunidad cosmopolita que formó Sunchales a fines del siglo XIX, levantándose una barrera que dificultaba la integración entre sus asociados y el resto de la colonia, en el sentido de que se tenía que tener sangre italiana para ingresar a la institución. Sin embargo, el vínculo sanguíneo no mantenía el carácter exclusivo de la nacionalidad italiana, porque muchos hijos de inmigrantes habían nacido en la Argentina, con lo cual la entidad nutrió sus bases societarias con ciudadanos nativos, aunque fueran admitidos por su ascendencia italiana, no por su lugar de nacimiento.

Como parte de los requisitos morales para ingresar a la institución se estipuló que la persona que aspiraba a asociarse debía ejercer una profesión honrada y gozar de buena reputación y salud. Los asociados debían abonar una cuota de entrada, según la edad del interesado, a saber: desde 15 hasta 35 años era de \$ 5 m n y desde 35 a 55 de \$ 8 m n, mientras que la mensualidad era de \$ 1 m n para todos. Las cuotas societarias

---

<sup>1156</sup> AISMACS, Estatuto Social, Artículo 2, p. 1.

<sup>1157</sup> AISMACS, Estatuto Social, Artículo 3, pp. 1-2.

<sup>1158</sup> Fotos del MAHMBDS.

<sup>1159</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 5.

<sup>1160</sup> AIACS, Estatuto Social, Artículo 44, p. 5.

<sup>1161</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 5.



conformaron el patrimonio inicial, el cual financiaría la asistencia social y los gastos administrativos, así como la locación del inmueble donde funcionaba la sociedad.

Las limitaciones a las atribuciones de los socios se aplicaban cuando éstos realizaban actos reprochables y deshonorosos, tratamiento de cuestiones o discusiones políticas y religiosas, como así también a aquellos que poseían enfermedades venéreas o crónicas, mientras que los que no abonaban las cuotas en el lapso de tres meses no percibían los subsidios y en seis meses se los excluía de su condición de socio. Los socios eran clasificados en diferentes categorías: los fundadores eran aquellos que formaron la entidad, los efectivos los que contribuían mediante el pago de la cuota societaria, mientras que los honorarios y los protectores eran personas que habían realizado actos meritorios hacia la nación o el prójimo, especialmente quienes contribuyeron a la Sociedad con donaciones voluntarias.

La cantidad de socios tuvo altibajos, evidenciándose un descenso: durante el primer año de existencia se contaban 96 asociados, pero a partir de ese año hasta 1896, el número descendió a 78. Luego repuntó hasta el año 1903, registrándose 128; disminuyó hasta el año 1909, siendo en este último 18, y posteriormente volvió a crecer hasta 1911, con 39 asociados.<sup>1162</sup> Esto evidencia que la entidad no representaba a la mayoría de la población italiana de Sunchales, porque no la consideraban un símbolo de pertenencia identitaria y no tenían interés en sus servicios sociales.

El perfil ocupacional de los asociados estaba relacionado con actividades urbanas, tales como trabajadores manuales calificados, no manuales bajos servicios, comerciantes y rentistas, por sobre los agricultores, reflejando la preponderancia de socios que residían en el pueblo por sobre los que lo hacían en el campo.<sup>1163</sup>

La mutual era regida por una Comisión Directiva elegida anualmente por los asociados a través de una asamblea convocada en el mes de octubre. La comisión estaba integrada por un presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario y doce vocales (seis titulares y seis suplentes). Las condiciones para ocupar esos cargos consistían en estar al día con el pago de la cuota social y ser residentes en la localidad; los ocupantes de los cargos podían ser reelectos en sucesivas elecciones. Entre 1891 y 1911, 46 miembros ocuparon puestos, de los cuales 23 (50%) repitieron al menos una vez su

---

<sup>1162</sup> Cecilia Pairola y Rodolfo Zenklusen, *La Sociedad Italiana Alfredo Cappellini de Sunchales. 1891-1939*, Seminario de Historia, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, 1992, p. 12.

<sup>1163</sup> AISMACS, Registro de Socios; Cecilia Pairola y Rodolfo Zenklusen, *La Sociedad Italiana...*, pp. 16-17.

participación en el grupo directivo y alternaron funciones. Dentro de éstos, sobresalieron uno que estuvo en seis períodos, uno en cinco, tres en cuatro y tres en tres.<sup>1164</sup> Esto manifiesta que hubo una mediana renovación en el elenco directivo y que se había conformado una elite que se mantuvo en el comando de la entidad.

Se necesitaba disponer prontamente de un espacio físico que sirviera de sede social, ya que las primeras reuniones se realizaron en fondas y en 1892 se alquilaron galpones para utilizarlos como lugar de encuentro. Por tal motivo, en 1894 se recibió la donación de un terreno cedido por los herederos de Carlos Christiani.<sup>1165</sup> Rodolfo Bruhl había sido el gestor para que la entidad obtuviera esa propiedad. En agradecimiento, se lo nombró socio benemérito.

Mediante una colecta realizada entre los socios del pueblo y del campo se recaudó dinero y materiales de construcción para el ansiado edificio social propio,<sup>1166</sup> a la vez que se ofrecieron varios socios albañiles como mano de obra y recibieron como pago futuras cuotas sociales. Gracias a esta ayuda mancomunada, en agosto de 1895 pudieron trasladarse a la “casa nuova sociale.”<sup>1167</sup> Sus grandes dimensiones, que le dieron la consideración de “soberbio edificio”,<sup>1168</sup> expresaban la importancia de la colectividad italiana y el éxito que tuvo para radicarse y desarrollarse en Sunchales.

Las instalaciones también sirvieron para obtener recursos financieros mediante la realización de eventos sociales propios, principalmente bailes populares destinados a la comunidad y colonias vecinas, entre los que se destacaban los conmemorativos del 20 de Setiembre,<sup>1169</sup> 25 de Mayo, 4 de Noviembre (celebración del patrono del pueblo, San Carlos Borromeo), Navidad, Año Nuevo y Carnaval. En ellos se recaudaba dinero por el cobro de la entrada y el expendio del bufé. Otra forma de obtener rédito económico consistió en el alquiler de dicho espacio a particulares para realizar distintas actividades,

---

<sup>1164</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, pp. 1-8.

<sup>1165</sup> La donación había tenido una formalidad de compra-venta porque en la escrituración figuraba que la mutual pagó \$ 20 m n por el terreno, ubicado en el ángulo suroeste de la manzana N° 83, de 1.849 m2. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Fernando Basualdo, 29 de abril de 1894, ff. 50-60.

<sup>1166</sup> Se hicieron acuñar 500 medallas que decían en la primera cara “Societa Italiana di Mutuo Soccorso Alfredo Cappellini” y en la segunda “Collocazione della pietra fondamentale dell edificio sociale, 20 de settembre de 1894”. AISMACS, Libro de Actas n. II, 10 de agosto de 1894, p. 68.

<sup>1167</sup> AISMACS, Libro de Actas n. II, 27 de julio de 1895, p. 136.

<sup>1168</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 52, 1 de agosto de 1931, p. 7.

<sup>1169</sup> Conmemoración de la entrada de las tropas del general Rafael Cadorna en Roma para finalizar la unificación de Italia en 1870. AISMACS, *Revista del Centenario...*, p. 26

por ejemplo bailes, y licitar el expendio de bebidas en fiestas. La venta de rifas con premios fue otra fuente de ingresos.<sup>1170</sup>

Los servicios asistenciales a los asociados fueron mejorando paulatinamente. Ellos consistían en asistencia médica suministrada por el facultativo de la entidad, medicamentos, intervenciones quirúrgicas, gastos de internación en centros asistenciales de Rafaela, Rosario y Santa Fe (en estos dos últimos se los llevaba al Hospital Italiano) y el viaje del acompañante del enfermo cuando era operado, subsidios por enfermedades, accidentes de trabajo y partos para las esposas de los socios. El beneficiario debía rendir cuentas ante la asamblea, presentando los recibos de pago correspondientes, cuando la Sociedad debía reintegrar el monto abonado por el socio; otras veces, la entidad pagaba directamente las erogaciones.

En 1893 se incorporó como servicio a los socios la posibilidad de que sus hijos asistieran a la Escuela Particular “Instituto Italo-Argentino”, que funcionaba en el salón social, cedido gratuitamente a su director Santiago Bonaudi a cambio de que desempeñara sin remuneración el cargo de secretario de la entidad. En 1903 la oferta educativa estuvo a cargo de Eugenio Torre, quien hasta 1906 se desempeñó bajo las mismas condiciones que su predecesor.<sup>1171</sup> La entidad vio en este servicio educativo una manera de mejorar sus prestaciones sociales y, a la vez, atraer a nuevos socios, ya que: “riconoscendo la necessità di avere in questa colonia ove predomina l’elemento italiano, un maestro patentato italiano, che impartiera l’istruzione in lingua patria...”<sup>1172</sup> Esta última frase evidencia cómo la entidad se sentía extranjera.<sup>1173</sup>

Existieron otras dos formas de expresar la identificación con el país de origen. Una fue el hermanamiento con sociedades italianas de Santa Fe y de otras provincias, por ejemplo Ceres, Rafaela, Rosario y Santiago del Estero. La segunda consistió en colaborar con necesidades que existían en la propia Italia. El espíritu solidario se reflejó frente a catástrofes naturales como la erupción del volcán Vesubio en 1906 y los

---

<sup>1170</sup> AISMACS, *Revista del Centenario...*, p. 32; Renato Molaro, *Reseña sintética...*, pp. 1-8.

<sup>1171</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 5.

<sup>1172</sup> Traducción: “reconociendo la necesidad de tener en esta colonia donde predomina el elemento italiano, un maestro de condición italiano, que enseñará la instrucción en lengua patria.” AISMACS, Libro de Actas n. II, Acta S/N, 3 mayo de 1893.

<sup>1173</sup> El sentimiento patriótico italiano también estaba presente en personas no asociadas a la entidad, así sucedió con Francisco Cortesi, Domingo Icardi, Evaristo Bonzi, entre otros, quienes trajeron a Sunchales un retrato del rey de Italia, Víctor Manuel. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 19 de marzo de 1895, ff. 16-17.

terremotos de 1909 en Calabria y Sicilia. En el mismo sentido, se donó dinero a la Cruz Roja Italiana para socorrer a los heridos de la guerra contra Turquía en 1911.<sup>1174</sup>

La institución también quiso convertirse en un lugar de mantenimiento de los rasgos culturales italianos en los hijos de los asociados. En este sentido, funcionó como un espacio de sociabilidad étnica, porque desde 1891 encontraban allí un sitio de recreo en el pueblo los domingos y feriados. Se realizaban tertulias y se recordaba a la patria lejana que había quedado del otro lado del océano, donde tenían familiares.<sup>1175</sup> La visita en 1913 a Sunchales y a la entidad en particular del Cónsul General de Italia en Rosario, Commendatore Adolfo Rossi, en su recorrido por localidades de la provincia, refleja la importancia de la colectividad italiana y la asociación para el gobierno de ese país. Además, fue otra muestra de que la permanencia del vínculo nacional con el mismo era fuerte.<sup>1176</sup> Esto se evidenció igualmente cuando en la Primera Guerra Mundial algunos sunchalenses italianos fueron a combatir por el Estado peninsular, sumándose a su ejército.<sup>1177</sup>

No obstante, la entidad buscaba la convivencia con la comunidad en general. Esto se refleja en el festejo más importante de la institución, la conmemoración del 20 de Setiembre. Comenzaba en la mañana con la presencia de los asociados, vestidos en su mayoría con elegantes trajes y sombreros, algunos de ellos portadores de las banderas de Italia y la Argentina,<sup>1178</sup> acompañados de algún representante de la Comisión de Fomento. Acto seguido se disparaban bombas de estruendo, se cantaba el himno italiano, interpretado por la banda del pueblo, y luego se leían discursos evocando la fecha patria. Hacia el mediodía se realizaba el almuerzo en la sede social, engalanada con la bandera tricolor. Por la tarde, los festejos continuaban con una kermese entre los asociados con el sorteo de premios donados por los socios para recaudar fondos y por la noche se hacía un baile al que “podían asistir las colectividades extranjeras y la argentina.”<sup>1179</sup> La presencia de las autoridades comunales indica la buena relación institucional entre la Sociedad Italiana y la Comisión de Fomento, fortalecida por el vínculo de nacionalidad entre la primera y los miembros italianos de la segunda.

---

<sup>1174</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, pp. 6-8.

<sup>1175</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 19, 13 de diciembre de 1930, p. 7.

<sup>1176</sup> Adriana Martino, “El viaje del señor cónsul. Los inmigrantes italianos en Santa Fe en 1913”, en *Revista Todo es Historia*, n. 204, Buenos Aires, Abr 1984, pp. 41-42, 47.

<sup>1177</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 10.

<sup>1178</sup> AISMACS, Libro de Actas n. VII, Acta N° 516, 13 de septiembre de 1894; Foto del MAHMBDS.

<sup>1179</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 7.

La búsqueda de la integración de la entidad con toda la comunidad se manifestaba en la celebración del 25 de Mayo, razón por la cual se conformaba una comisión “... della fieste Patria Argentina...”, como forma de “... dimostrazione di simpatía al popolo Argentino deliberare pel giorno 25”,<sup>1180</sup> y se organizaba un baile popular.

Otra forma de integración con la comunidad -a la vez que una fuente de recursos- consistió en brindar demostraciones de magia y funciones de teatro y cine. Este último comenzó a funcionar en 1909 mediante un acuerdo entre un particular, dueño de la máquina proyectora, y la institución, la cual prestaba su salón como sala de funciones. Si bien las proyecciones se hacían de manera esporádica, se dio inicio a la primera temporada cinematográfica en Sunchales, dirigida a sus pobladores y vecinos de colonias cercanas. En 1910 el salón donde se realizaban estos espectáculos fue mejorado, colocándose dos lámparas en los laterales de sus puertas y un telón rojo; al siguiente, se renovó el techo y se colocaron doce lámparas nuevas. Estas acciones contribuyeron al desarrollo cultural de la colonia y la equiparó con las de la región, como Rafaela, que en 1901 tuvo su edificio de cine.<sup>1181</sup>

En la Sociedad Italiana también estuvo presente el deporte. En 1911 se construyó una cancha de bochas.<sup>1182</sup> La entidad facilitó sus instalaciones para que miembros de otras agrupaciones civiles carentes de espacios propios pudieran reunirse, como sucedió en 1911 con el Tiro Federal y la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos “Obreros Unidos”, cuando ambas iniciaron su vida institucional. Esto fue otra forma de integración con la comunidad.

La actividad deportiva fue otro motivo para el surgimiento de instituciones. La pionera en este aspecto fue la Sociedad de Tiro al Blanco de Sunchales, fundada por un grupo de vecinos en agosto de 1895. En septiembre de 1896 se logró la aprobación del Estatuto por parte de Poder Ejecutivo santafesino.<sup>1183</sup>

Los inmigrantes suizos e italianos introdujeron la práctica de tiro al blanco en la provincia, principalmente en el departamento Las Colonias. Su objetivo inicial no era

---

<sup>1180</sup> Traducción: “...de la fiesta Patria Argentina...”, en forma de “... demostración de simpatía al pueblo argentino deliberada por el día 25.” AISMACS, Libro de Actas n. II, 20 de Mayo de 1896.

<sup>1181</sup> Diario La Opinión de Rafaela, 1881 Rafaela 1981. *La Opinión. 60 años en un siglo*, Rafaela, 1981, p. 120.

<sup>1182</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 8.

<sup>1183</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, Estatutos de la Sociedad de Tiro..., f. 142.

deportivo sino la protección de bienes personales y de la vida.<sup>1184</sup> Esta disciplina se fomentó a partir de la creación y expansión del Tiro Federal Argentino en 1891. Su meta era enseñar a civiles tiro al blanco con armas de guerra para la defensa nacional.<sup>1185</sup> En 1894 se sancionó la ley 3.063 y se prorrogó hasta el año siguiente. Ella establecía la convocatoria de ciudadanos argentinos a realizar dicha práctica impartida por la Guardia Nacional en el país.<sup>1186</sup> Bajo estas premisas surgió la Sociedad Tiro Federal Argentino de Rafaela en 1895.<sup>1187</sup>

En este contexto, se formó la sociedad sunchalense. Tenía como objetivos el perfeccionamiento en el manejo de armas de fuego por medio del ejercicio de tiro al blanco y cultivar las relaciones de amistad y fraternidad entre los socios, procurando al mismo tiempo un lugar de esparcimiento útil. Se admitía como socio a toda persona “honrada” mayor de 17 años; el candidato debía ser presentado por otro asociado y la Comisión Directiva decidía sobre su ingreso. Las normas de buena conducta eran estrictas y, en caso de incumplimiento, se expulsaba al socio, quien no tenía derecho a ingresar nuevamente a la Sociedad. Se apartaba también de la institución al asociado que no pagara las cuotas, pero podía ser readmitido si saldaba su deuda.

Para lograr financiamiento, los socios pagaban la cuota de ingreso por un trimestre adelantado y las sucesivas mensualidades del mismo modo. Una fuente de recursos para conformar el capital social fue la venta de 50 acciones de \$ 50 m n cada una, de los cuales los suscriptores abonaban \$ 25 m n al suscribirse, \$ 15 m n a los 5 meses y \$ 10 m n a los 6 meses. Estas iniciativas para obtener dinero se orientaban principalmente hacia la compra de un terreno para edificar el stand de tiro.

La administración quedaba a cargo de la Comisión Directiva, nombrada por la Asamblea General, y se elegía entre los socios que tenían por lo menos seis meses de antigüedad. Los cargos eran: presidente, vice-presidente, secretario y director de tiro. Este último era el encargado de presentar a la Comisión los programas y reglamentos de tiro, hacer nombrar las subcomisiones para las fiestas de tiro, velar por el orden en el stand y todo lo necesario para el éxito de los eventos.

El castellano era el idioma oficial y se usaba un distintivo en las solemnidades, prohibiéndose las reuniones o discusiones de carácter político o religioso. La primera

---

<sup>1184</sup> Enrique Miguel Cruz, “Una provincia con rica historia en el deporte”, en *Diario El Litoral*, *Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 46, Santa Fe, 2000, p. 543, 548.

<sup>1185</sup> [www.tfaba.com.ar/institucional/resenia.htm](http://www.tfaba.com.ar/institucional/resenia.htm), enero de 2018.

<sup>1186</sup> [www.centronaval.org.ar/boletin/BCN815/815gonzalezrojas.pdf](http://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN815/815gonzalezrojas.pdf), enero de 2018, p. 407.

<sup>1187</sup> *Diario La Opinión de Rafaela, 1881 Rafaela 1981...*, p. 196.

Comisión estuvo integrada por Juan Koenig como presidente, Adolfo Gietz como tesorero, José María Fuentes como secretario y Luis Brunel como director de Tiro. Los directivos eran extranjeros y, a excepción de uno, su lengua de origen no era castellana.<sup>1188</sup>

La falta de continuidad de la institución motivó que un grupo de jóvenes reunidos en la Sociedad Italiana fundaran el Tiro Federal Argentino de Sunchales en 1911, cuyo objetivo era que todos los ciudadanos argentinos en edad del servicio militar tuvieran una instrucción en el conocimiento y manejo de armas, especialmente en el tiro de guerra.<sup>1189</sup> Contó con 36 socios fundadores, 31 de ellos de origen italiano, 3 españoles, 1 alemán y 1 francés.<sup>1190</sup>

Entre los requisitos exigidos para formar parte de la institución, se estipulaba que se debía prescindir de realizar actividades políticas y electorales, llegándose a la amonestación, suspensión o expulsión, según la gravedad del incumplimiento de esta norma. Se prohibían también las apuestas de dinero, expulsándose a los infractores. Para ser admitido, el candidato debía ser mayor de 17 años de edad y ser presentado por un socio. La Comisión Directiva tenía la decisión sobre el ingreso y era la encargada de la administración y dirección de la entidad. El financiamiento se obtenía del pago de una cuota social de \$ 1 m n y de un abono extraordinario voluntario en el momento de ingreso a la entidad. Los socios podían opinar y formar parte de las asambleas y Comisiones Directivas (siempre y cuando tuvieran dos meses de antigüedad) y en el caso de adeudar tres cuotas debían abandonar la entidad.

La primer Comisión Directiva fue integrada por Ernesto Carabelli como presidente, Américo Ferrero como vice, Luis Pochón como tesorero, Carlos Girad como secretario, Ángel Gamba como prosecretario, Lamberto Maurer y Juan Podio como vocales, Ramón Visconti como comisario general y Ángel Agusti como subcomisario general.<sup>1191</sup>

---

<sup>1188</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, Estatutos de la Sociedad de Tiro al Blanco de Sunchales, ff. 134-140. Nacionalidad de los dirigentes: Brunel: suiza, Gietz y Koenig: alemana, Fuentes: uruguaya. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>1189</sup> Tiro Federal Argentino de Sunchales (en adelante TFAS), Libro de Actas, t. I, 18 de septiembre de 1911, f. 3.

<sup>1190</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 19, 13 de diciembre de 1930, p. 10.

<sup>1191</sup> El Comisario General tenía que controlar los ejercicios de tiro, construcción del stand de tiro y la compra de útiles necesarios para esa disciplina. TFAS, Libro de Actas..., f. 7, 8, 10.

A los pocos meses de la conformación de la institución se habían logrado dos avances muy importantes para su funcionamiento. El primero consistió en la aprobación de los Estatutos sociales por parte del gobierno, obteniéndose la personería jurídica. El otro fue la compra de un terreno para construir el stand de tiro y edificio social. Fue adquirido al comerciante de ramos generales Manuel Lasso Fernández, se localizaba al norte del pueblo y su superficie era de 3 ha y fracción, pagándose \$ 1.500 m n en efectivo.<sup>1192</sup> Para la concreción de esta operación, el vendedor estableció como condición que en el predio se instalara en forma definitiva y permanente el Tiro Federal en un plazo máximo de tres años y que se realizaran únicamente las actividades de este deporte practicadas por la entidad, caso contrario esta última quedaba obligada a vender la propiedad a Lasso o a sus herederos. De la transacción formaba parte la obligación del vendedor de alambrear la parte oeste con tejido y postes de quebracho colorado.<sup>1193</sup>

El stand de tiro era el sitio donde se realizaba la práctica de este deporte, formaba parte del área para tal fin denominada polígono de tiro, que debía ajustarse a los requisitos reglamentarios establecidos por la Dirección General de Tiro. Se preveía organizar concursos y fiestas de tiro, estas últimas por lo menos una vez al año, teniendo como fecha principal el 9 de Julio, efeméride donde se invitaría a otras asociaciones similares del país. La entrada a esos eventos era gratuita.<sup>1194</sup>

La continuidad de las premisas nacionalistas fue cronicada de la siguiente manera: “en esta institución patriótica, la juventud se inicia en el manejo de las armas para saber defender con virilidad y altivez la bandera de Belgrano, símbolo del carácter nacional”.<sup>1195</sup> La contribución a la formación de ciudadanos que serían soldados y la festividad del Día de la Independencia, sumado al acceso sin costo a la entidad, son otros elementos de integración del Tiro Federal Argentino de Sunchales, conformado por extranjeros. Los dos primeros aportes se relacionan con el país de adopción y el tercero con ampliar el encuentro social y difundir la actividad.

La esgrima y el ciclismo fueron otros deportes que surgieron y dieron origen a dos nuevas entidades a fines del siglo XIX. Estas disciplinas fueron introducidas en la provincia por inmigrantes, principalmente ingleses, franceses e italianos.<sup>1196</sup>

---

<sup>1192</sup> AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano José Lombella, 24 de diciembre de 1911, ff. 8-13; TFAS, Libro de Actas..., f. 10.

<sup>1193</sup> Para pagar el predio se recurrió a la cuota social y extraordinaria. TFAS, Libro de Actas..., f. 10.

<sup>1194</sup> TFAS, Libro de Actas..., ff. 8-9.

<sup>1195</sup> Diario *Santa Fe*, a I, n. 242, 1 de diciembre de 1911, p. 5.

<sup>1196</sup> Enrique Miguel Cruz, “Una provincia...”, pp. 543-544.



La primera entidad fue el Club de Esgrima y resultó pionera en la región. Realizaba sus prácticas de florete en el salón alquilado a la Sociedad Italiana. La segunda fue el Club Ciclista, impulsado por Santiago y Ernesto Carabelli, quienes practicaban esta disciplina. Su creación fue paralela con Rafaela porque se había constituido el Club Unión Ciclista en 1898.<sup>1197</sup> Ese año se efectuó la primera carrera de bicicletas en Sunchales, en una pista de tierra.<sup>1198</sup> En 1899 se construyó el velódromo y fue inaugurado en 1901.<sup>1199</sup> Este tipo de competencias y el mejoramiento de las condiciones para desarrollar este deporte se fueron afianzando en el transcurso de la primera década del siglo XX, porque participaron competidores de la región y público espectador. Las competencias sunchalenses formaban parte del circuito regional y algunas fueron cronicadas por el Diario *La Capital*.<sup>1200</sup> Esta participación y la cobertura demuestran el crecimiento de la disciplina y su importancia provincial. Surgieron destacados ciclistas locales amateurs, como Ángel Gamba, quien participó en varias carreras y se consagró campeón de velocidad en San Francisco, obteniendo la medalla de oro en 1903. En ese año se realizó la primera carrera Sunchales-Rafaela.<sup>1201</sup> Estos acontecimientos indican que el ciclismo fue popular y estaba inserto en la competencia regional.

El fútbol también motivó la conformación de una entidad deportiva, el Club Football Libertad de Sunchales. Este deporte fue traído por marineros ingleses a Rosario en 1864. Su masividad creció de tal manera que se conformó la Liga Rosarina de Fútbol en 1896. Se expandió por Santa Fe, Gálvez y Cañada de Gómez. El primer club fue Central Argentine Railway Athletic Club en 1889, luego llamado Rosario Central en 1902. En 1904 apareció Newells Old Boys de Rosario y Colón de Santa Fe en 1905.<sup>1202</sup> El centro oeste santafesino tuvo entidades futbolísticas, por ejemplo, en Rafaela surgió Central Norte en 1904 -luego se denominó Club Atlético 9 de Julio- y Atlético en 1907.<sup>1203</sup>

Ese desarrollo del fútbol igualmente alcanzó a Sunchales, adonde llegó de la mano de un empleado inglés que trabajaba en el ferrocarril en 1907. Paulatinamente se fue consolidando, primero entre los niños, y la disponibilidad de baldíos facilitó su

<sup>1197</sup> Diario La Opinión de Rafaela, *1881 Rafaela 1981...*, p. 184.

<sup>1198</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 120.

<sup>1199</sup> Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 15; Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 8.

<sup>1200</sup> Diario *La Capital*, a XXXV, n. 10.244, 27 de junio de 1902, p. 4.

<sup>1201</sup> Diario La Opinión de Rafaela, *1881 Rafaela 1981...*, p. 184.

<sup>1202</sup> Enrique Miguel Cruz, "Una provincia...", p. 543, 551, 552.

<sup>1203</sup> Diario La Opinión de Rafaela, *1881 Rafaela 1981...*, p. 179, 191.

desarrollo. Su práctica hizo que hubiera confraternidad, amistad y cooperación entre los integrantes de los equipos. Fue una forma de socialización donde se relacionaban distintos sectores sociales y contribuyó a revertir antagonismos de pertenencia urbana centro-periferia, referida a los que vivían cerca de la estación del ferrocarril y los que se domiciliaban en los alrededores de la plaza.<sup>1204</sup>

La presencia de adeptos facilitó la creación de un club, que propició la práctica del fútbol amateur. Fue fundado oficialmente el 25 de mayo de 1910, fecha que además de referirse al Centenario de la Revolución de Mayo aludía al nombre libertario de la institución. Su denominación manifiesta la identificación de sus integrantes con la efeméride argentina. Los colores de su escudo eran el amarillo y el negro, en forma de rayas verticales. Tenía por objetivo constituir una sociedad atlética, porque se consideraba que el desarrollo físico era una necesidad para el desenvolvimiento del individuo y un medio importante para establecer y estrechar vínculos sociales.<sup>1205</sup>

La primera Comisión Directiva fue integrada por César Patocchi como presidente, Francisco Zelada como vice, Francisco Moretto como secretario, Adolfo Actis como prosecretario, Emildo Moggio como tesorero, Emilio Morini, Alejo Moretto, Juan Moretto, Juan Bonetto y José Porta como vocales y Manuel Armatti como síndico.<sup>1206</sup> La práctica de este deporte se realizaba en un terreno propiedad de Miguel Actis,<sup>1207</sup> cuya colaboración fue determinante para que pudiera surgir porque aseguraba su juego en un espacio fijo y sin interrupciones. Para obtener recursos, los socios pagaban \$ 1 m n de cuota social; el dinero se utilizaba para gastos y diversos accesorios, como cámaras de goma para pelotas de cuero, infladores, reglamentos, balones, etc.<sup>1208</sup>

El club liberteño instauró la enseñanza formal basada en las reglas de este deporte y la perfeccionó. Alcanzó popularidad porque sus elementos de juego eran accesibles, al igual que los insumos para su mantenimiento. Otro indicador de su crecimiento y masividad fue la conformación de divisiones inferiores.

---

<sup>1204</sup> Escuela N° 379, “Florentino Ameghino”, *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 4.

<sup>1205</sup> Extracto de los Estatutos. Club Deportivo Libertad, *100 años de Libertad de Sunchales*, Sunchales, 2010, p. 18.

<sup>1206</sup> De la elección participaron 20 varones, de los cuales, excepto uno de apellido de origen francés, los demás eran italianos. Club Deportivo Libertad, *100 años...*, p. 14.

<sup>1207</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 25.

<sup>1208</sup> Para afrontar los primeros gastos, Adolfo Actis había prestado \$ 7,60 m n, suma que posteriormente se acordó devolvérsela a través de los ingresos correspondientes a la cuota social. Club Deportivo Libertad, *100 años...*, pp. 13-14, 16.

Otras instituciones de Sunchales surgieron como consecuencia de las circunstancias del mundo del trabajo. Es el caso de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos “Obreros Unidos”. Dentro del panorama laboral nacional, en términos generales, las condiciones de trabajo eran malas y dieron lugar a la formación de gremios, impulsados a menudo por inmigrantes de ideas anarquistas y socialistas. Las agrupaciones sindicales realizaron huelgas y protestas y fueron reprimidas por el Estado. Reclamaban mejoras, como la jornada laboral de ocho horas, la prohibición de emplear a menores de 14 años, salario mínimo, descanso dominical, igual remuneración para mujeres y hombres y reconocimiento del 1° de Mayo como evocación oficial, entre otras.<sup>1209</sup>

El movimiento obrero creció a partir del inicio del siglo XX a través de la creación de organizaciones gremiales y centrales sindicales. En 1901 se constituyó la Federación Obrera Argentina -luego reemplazada por la Federación Obrera Regional Argentina- y la Unión General de Trabajadores en 1907. Se fue organizando y extendiendo en los grandes puertos y los centros ferroviarios con sus industrias vinculadas. Esta expansión llegó a la provincia de Santa Fe a través del puerto de Rosario.<sup>1210</sup> A su vez, la organización de los trabajadores y sus demandas llegaron a la campaña santafesina “gringa” a principios del siglo XX. En Rafaela se conformó la Sociedad Obrera Cosmopolita de Socorros Mutuos en 1906 y el sindicato Centro Unión Dependientes de Comercio en 1909.<sup>1211</sup>

En esos años, la situación laboral en Sunchales también se caracterizaba por sus precarias condiciones, como se refleja en el siguiente testimonio:

Todo el mundo trabajaba de sol a sol, no se aplicaba el sábado inglés, los empleados de comercio descansaban los domingos a la tarde, recién después que el colono realizara las compras aprovechando el viaje al pueblo para ir a misa, por tal motivo, el descanso de los empleados de los comercios era a partir de las 4 de la tarde, horario de cierre de los negocios.<sup>1212</sup>

---

<sup>1209</sup> Santiago Senén González y Fabián Bosoer, *La lucha continúa... 200 años de historia sindical en la Argentina*, Buenos Aires, Vergara, 2012, p. 49.

<sup>1210</sup> Ezequiel Gallo, “La consolidación del Estado...”, p. 533.

<sup>1211</sup> Alicia Paccioretti y María Rosa Schatzle, “Centro Unión Dependientes de Comercio. Pioneros del sindicalismo rafaélino (1909-1929)”, en *Diario La Opinión de Rafaela, Rafaela de Colección*, n. 13, Rafaela, 2006, pp. 106-108.

<sup>1212</sup> María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 73.

Ese día feriado igualmente debían trabajarlos los empleados de boliches para vender bebidas a los colonos.<sup>1213</sup> No había vacaciones anuales ni indemnización por despido, se desconocían las huelgas y los pliegos de condiciones, el ahorro constituía el aporte jubilatorio, junto con la ayuda de los hijos se podía sobrevivir en la vejez y soportar la miseria.<sup>1214</sup>

Los obreros además padecían esas situaciones, porque los sueldos no alcanzaban y apenas lograban comer y vestirse. Si enfermaban y no podían concurrir al trabajo quedaban sumidos en la miseria y muchas veces para subsistir tenían que recurrir a la caridad pública.<sup>1215</sup> Los trabajadores de oficios sufrían la competencia de muchos colonos que establecían talleres como herrerías y carpinterías, sin el permiso habilitante y tampoco pagaban los impuestos correspondientes. Esto les quitaba fuentes laborales y afectaba la propia existencia de su familia, porque el trabajador -según un periódico obrero- “se sacrifica y da su sudor sin más ambición que tener un pedazo de pan para sus hijos...”<sup>1216</sup>

El panorama laboral incluía a la mujer en general y la trabajadora en particular. Ésta padecía doblemente esa realidad porque acompañaba al marido para obtener el sustento familiar pero además tenía una limitada perspectiva de ascenso social debido a la sociedad machista que no le reconocía derechos. La opresión de género también se manifestaba en la influencia de la Iglesia y sectores conservadores. María L. Chazarreta de Acosta, trabajadora socialista y esposa de un gremialista ferroviario, testimonió sobre dicha situación, denunció que a la mujer se la consideraba “como una frágil muñequita... ignorante, embrutecida, puesta a disposición del varón para darle hermosos hijos, o para servirles de instrumentos de placer, sin ideas, sin derechos, sin aspiraciones... considerada como un ser inferior...”<sup>1217</sup>

La precariedad laboral incluía a los albañiles. Uno de ellos, Juan Bertoldi, recordaba: “Trabajamos de sol a sol y cobrábamos un salario miserable.”<sup>1218</sup> Un ejemplo de la explotación padecida por los trabajadores se dio cuando Cristian Steigleder, presidente de la Comisión de Fomento en 1909, comunicó a los peones contratados de

---

<sup>1213</sup> Nota enviada por un suscriptor de Sunchales al Diario *La Capital*, opinando sobre el descanso dominical. Diario *La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 11.590, miércoles 14 de noviembre de 1906, p. 4.

<sup>1214</sup> Escuela N° 379, “Florentino Ameghino”, *Documentación de Basilio María Donato...*, p. 3.

<sup>1215</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 19, 13 de diciembre de 1930, p. 11.

<sup>1216</sup> Diario *El Obrero* de Rafaela, a I, S/N°, 20 de septiembre de 1900, p. 1.

<sup>1217</sup> *Semanario Informativo La Lucha*, a VI, n. 319, 7 de noviembre de 1936, pp. 1-2.

<sup>1218</sup> *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 20.

la comuna que para continuar como tales tenían que aceptar una rebaja de sueldo, caso contrario se procedería a emplear a otros con una menor remuneración.<sup>1219</sup>

Los testimonios precedentes exponen la precariedad laboral y las tensiones que atravesaban la relación entre el sector patronal y los trabajadores urbanos por la distribución de la riqueza, con sus repercusiones en la lucha y organización de estos últimos. Uno de esos conflictos se dio por el descanso dominical. Provocó enfrentamientos entre empleados y dueños, porque ocurrieron ataques a la propiedad y amenazas de los primeros a los segundos. Manuel Lasso Fernández denunció que dependientes de la Casa Ripamonti rompieron vidrios de su almacén y agredieron los negocios de Israel y Salomón Charovsky, a quienes intimidaron. Testimonió que la consigna de los agresores era “Viva el descanso dominical, abajo los intransigentes”.<sup>1220</sup> Estos sucesos evidencian la violencia de la disputa.

El conflicto fue coronado con éxito para los trabajadores, en virtud de la sanción del decreto provincial de descanso dominical para los empleados de comercio en 1906. La normativa produjo tirantez entre los trabajadores y los dueños de los establecimientos, especialmente los de aquellos dedicados al despacho de bebidas, que se sentían perjudicados porque debían cerrar sus puertas ese día.<sup>1221</sup> La aplicación de la ley aglutinó a los comerciantes y los empleados, cada uno por su lado, en defensa de sus intereses respectivos. Ambos grupos elevaron peticiones al gobierno en amparo de sus derechos y los trabajadores realizaron manifestaciones públicas.<sup>1222</sup> La prolongación en el tiempo y las posturas irreconciliables exponen que la pugna no tuvo resolución y manifiestan que las partes no convivieron pacíficamente.

La protesta y la concientización de clase de los trabajadores de la construcción impulsaron la creación del sindicato de albañiles en Sunchales en 1910, que fue el primer gremio por oficio en la localidad y revela la significación de la actividad. Además, expresa la ideologización política de un sector de trabajadores y sentó las bases de una experiencia gremial para otros rubros. Al año siguiente, por inspiración de una huelga en Buenos Aires, se convirtió en la Sociedad Cosmopolita de Socorros

---

<sup>1219</sup> CFS, Libro de Actas, 31 de marzo de 1909.

<sup>1220</sup> Lasso Fernández estaba con su personal a las 11:30 pm. Esto muestra las extensas horas de trabajo. Otro comercio dañado fue la verdulería de Mauricio Golfrid, quien no conocía a los agresores. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 15 de mayo de 1899, ff. 103-105, 15 de junio de 1899, ff. 105-106.

<sup>1221</sup> Diario *La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 11.590, miércoles 14 de noviembre de 1906, p. 4.

<sup>1222</sup> Diario *Santa Fe*, a V, n. 2.161, domingo 25 de abril de 1915, p. 9.

Mutuos Obreros Unidos.<sup>1223</sup> Así, la mutual surgió a partir de un sindicato, de manera similar a lo ocurrido en otros puntos del país.<sup>1224</sup> La constitución de instituciones mutualistas de trabajadores también existía en la colonización agrícola regional, porque en Rafaela surgió en 1906 la Sociedad Obrera Cosmopolita de Socorros Mutuos.<sup>1225</sup>

La entidad sunchalense surgió el 12 de marzo de 1911, con el objetivo de organizar y fundar una sociedad para beneficiar a la clase obrera local a través de la ayuda mutua y la defensa de los derechos laborales. Sus premisas demuestran que, además del mutualismo, se proponía la lucha reivindicatoria. La asociación también se manifestó en la ausencia de distinción de profesiones o de nacionalidades entre sus integrantes.<sup>1226</sup> Estas características revelan la búsqueda del bien común y la integración amplia de los trabajadores en su diversidad de oficios y origen. Sin embargo, tenía un sesgo de género, porque solamente se admitía a socios varones, a pesar de que existían mujeres trabajadoras.<sup>1227</sup> Esta exclusión femenina refleja la postergación que en general experimentaban en el mundo sindical y mutual obrero, considerado principalmente como un espacio de intervención masculina.<sup>1228</sup>

Las primeras reuniones se realizaron en la Sociedad Italiana y la inicial convocó a 35 personas, 28 italianos, 5 españoles y 2 alemanes. La ausencia de un local muestra la modestia de recursos de la organización. La primera Comisión Directiva fue integrada por José Sovrano como presidente, Eugenio Bertoldi como vice, Miguel Capella como secretario, Esteban Panero como prosecretario, Francisco Moretto como tesorero, Antonio Moretti, Ambrosio Mariani, Guillermo Cagliero, Alejo Moretto, Guillermo Montenegro y Emilio Brizuela como consejeros y Carlos Calzone, Juan Bertoldi, Lorenzo Giorgis y Antonio Imboden como suplentes. El espíritu combativo de los trabajadores logró que en el mismo año de la fundación de la entidad se festejara por primera vez el Día del Trabajador y prosiguiera la lucha por la jornada laboral de 8 horas.<sup>1229</sup>

Los dirigentes de las instituciones aludidas en las páginas precedentes vivían en el pueblo y sus ocupaciones, según las respectivas entidades, fueron: Sociedad de Tiro

---

<sup>1223</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 20.

<sup>1224</sup> Santiago Senén González y Fabián Bosoer, *La lucha continúa...*, p. 36.

<sup>1225</sup> Diario La Opinión de Rafaela, *1881 Rafaela 1981...*, p. 103.

<sup>1226</sup> Semanario Informativo La Lucha, a X, n. 483, 13 de enero de 1940, p. 5.

<sup>1227</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 106.

<sup>1228</sup> Mirta Zaida Lobato, "Trabajo femenino y acción colectiva en la primera mitad del siglo XX", en Santiago Senén González y Fabián Bosoer, *La lucha continúa...*, p. 84.

<sup>1229</sup> Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 20.

al blanco, comerciantes y trabajador manual calificado; Club Ciclista, comerciantes; Tiro Federal Argentino, comerciantes, dueño de fonda y taller mecánico y trabajador no manual bajo servicio; Club Foot Ball Libertad, comerciantes, industrial, profesional de educación, trabajadores no manuales bajos servicios y trabajador manual calificado; y Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos “Obreros Unidos”, la mayoría albañiles, pero también estaba presente el oficio de mecánico, talabartero, herrero y dueño de fonda y cantina.<sup>1230</sup>

Las personas que trabajaban en oficios de menor calificación, como peones y jornaleros, no formaron parte de esas entidades, lo que evidencia que su precariedad y vulnerabilidad sociales los mantuvieron alejados de la vida asociativa. Otro elemento de segregación fue la pertenencia étnica, porque todos los miembros directivos eran de origen europeo. La mayoría eran italianos (29), muy alejados se ubicaron los españoles (4) y los alemanes (3); en último lugar se registró 1 francés y 1 suizo. Solo 2 eran argentinos, pero de ascendencia europea.

Teniéndose en cuenta los integrantes de las diferentes instituciones públicas y privadas aludidas, se observa que algunas personas ocuparon cargos en varias de ellas, como se expone a continuación:

Cuadro N° 16  
Integrantes de instituciones

| Nombre y apellido     | Nombre de la institución, cargo desempeñado y año                                                                              |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adolfo Gietz          | Sociedad de Tiro al Blanco: tesorero, 1895.<br>Comisión de Fomento: vocal, 1894; presidente, 1899.                             |
| Alejo Moretto         | Club Foot Ball Libertad de Sunchales: vocal, 1911.<br>Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Obreros Unidos: concejero, 1911. |
| Américo Ferrero       | Comisión de Fomento: vocal, 1910.<br>Comisión Pro Edificio Escuela Fiscal: S/I cargo, 1911.                                    |
| Ángel Lasso Fernández | Comisión de Fomento: vocal, 1891.<br>Comisión Pro Templo Católico: tesorero, 1892.                                             |

<sup>1230</sup> AISMACS, Registro de Socios; AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Boletín Industrial y Censo Comercial; Artiguez y Cía., 1912..., pp. 1889-1890; CFS, Libros de Actas, 1891-1911; Diario *La Capital* de Rosario, a XXXV, n. 10.087, 24 de diciembre de 1901, p. 3; A. R., Fernández, *Prontuario...*, pp. 276-278; Alois Fliess, *La producción...*, p. 53; Adriana Giorgis, *El surgimiento del socialismo en Sunchales. (1919-1929)*, Santa Fe, Luis Rubén Canaccia Impresos, 2007, pp. 21-22; H. Montheil y Cía., *Guía...*, p. 1497.

|                        |                                                                                                                                                                               |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antonio Bertetto       | Sociedad Italiana: tesorero, 1898.<br>Comisión de Fomento: vocal, 1906 y 1907.                                                                                                |
| Antonio Tonero         | Sociedad Italiana: presidente, 1901, 1902, 1904 y 1905; prosecretario, 1898.<br>Comisión de Fomento: vocal, 1911.                                                             |
| Bartolomé Frencia      | Sociedad Italiana: presidente, 1896 y 1897.<br>Comisión de Fomento: vocal, 1900, 1901 y 1902.                                                                                 |
| Carlos Steigleder      | Comisión Pro Templo Católico: tesorero, 1890.<br>Comisión de Fomento: presidente, 1891.                                                                                       |
| Ernesto Carabelli      | Sociedad Italiana: prosecretario, 1897.<br>Club Ciclista: fundador, 1898.<br>Tiro Federal: presidente, 1911.                                                                  |
| Francisco Cortesse     | Sociedad Italiana: vicepresidente, 1905; presidente, 1906.<br>Comisión de Fomento: secretario, 1908 y 1910; vocal, 1909.                                                      |
| Francisco Moretto      | Club Foot Ball Libertad de Sunchales: secretario, 1911.<br>Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Obreros Unidos: tesorero, 1911.                                            |
| Francisco Vagliente    | Comisión de Fomento: vocal, 1891; tesorero, 1894.<br>Sociedad Italiana: tesorero, 1891.                                                                                       |
| Félix Marchini         | Sociedad Italiana: vicepresidente, 1894 y 1895; pro-secretario, 1906.<br>Comisión de Fomento: vocal, 1911.                                                                    |
| Juan Koenig            | Comisión de Fomento: presidente, 1893.<br>Sociedad de Tiro al Blanco: presidente, 1895.                                                                                       |
| Lamberto Maurer        | Comisión de Fomento: presidente, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1905.<br>Comisión Pro Edificio Escuela Fiscal: S/I, 1911.<br>Tiro Federal: pro-secretario, 1911.                    |
| Manuel Lasso Fernández | Comisión de Fomento: presidente, 1897.<br>Comisión Pro Edificio Escuela Fiscal: S/I, 1911.                                                                                    |
| Miguel Actis           | Comisión de Fomento: presidente, 1895.<br>Sociedad Italiana: presidente, 1892, 1897, 1898, 1903 y 1911; vice-presidente: 1893, 1899; secretario: 1894 y 1901; tesorero: 1895. |
| Miguel Sola            | Comisión de Fomento: vocal, 1889 y 1892.<br>Comisión Pro Templo Católico: secretario, 1891.                                                                                   |
| Remigio Carnevale      | Iglesia de Sunchales: sacerdote entre 1888 y 1891.<br>Comisión de Fomento: vocal, 1889.                                                                                       |
| Santiago Carabelli     | Club Ciclista: fundador, 1898.                                                                                                                                                |



|                     |                                                                                                 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     | Comisión de Fomento: presidente, 1910; vocal, 1911.                                             |
| Saturnino Marquínez | Escuela Mixta: preceptor y director, 1887.<br>Comisión de Fomento: tesorero, 1908, 1909 y 1910. |
| Ventura Cardozo     | Comisión Pro Templo Católico: S/I, 1892.<br>Comisión de Fomento: presidente, 1896.              |

Fuente: AISMACS, *Revista del Centenario*, Sunchales, 1991, p. 17; AHMR, Colonia Sunchales, t. I, Estatutos de la Sociedad de Tiro al Blanco de Sunchales, f. 140; Club Deportivo Libertad, *100 años...*, p. 18; CFS, Libro de Actas, 1891-1911; Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *125 años...* p. 14; MAHMBDS, Documentación...; MAHMBDS, 2 de octubre de 1890, documentos sueltos; María Angélica Zanabria, *Principales acontecimientos...*, pp. 1-18; Renato Molaro, *Reseña sintética...*, pp. 1-8; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 120; Semanario Informativo La Lucha, *Álbum...*, p. 20; TFAS. Libro de Actas, t. I, 18 de septiembre de 1911, f. 10.

Esos 22 integrantes representan un poco más de un tercio (34,92%) de las personas involucradas en distintas instituciones. Los restantes (65,08%) se dedicaron exclusivamente a la administración de sus respectivas entidades, fuera gubernamental, religiosa, deportiva, mutual o educativa. Dentro del primer grupo de 22 miembros, 7 se iniciaron en el sector público -Comisión de Fomento y escuela estatal- y luego participaron en el privado. Un número superior (10) estuvo primero en la actividad privada y luego incursionó en la pública. Más alejados se ubicaron los dirigentes que ejercieron funciones solamente en el ámbito privado (3) y en ambos sectores de modo simultáneo (2).

De lo anterior se infiere que gran parte de ellos (91%) tenían experiencia previa en uno u otro espacio y la aplicaron y enriquecieron con su participación en el otro. Todos tuvieron versatilidad de roles en la heterogénea vida institucional. En cambio, el segundo grupo del elenco dirigente (42) carecía de experiencia previa. Todos se convirtieron en “líderes” de sectores comunitarios porque su incursión en diferentes instituciones les dio influjo político y social.

Catalina Cardozo fue la única mujer que ocupó un cargo en una institución, desempeñándose como directora de la Escuela Fiscal Florentino Ameghino entre 1894 y 1899. Si se tiene en cuenta que era nombrada por el gobierno provincial, por tratarse de una escuela pública, puede decirse que ninguna persona de este género ocupó cargos directivos en las instituciones por decisión de sus miembros. Esto evidencia la marginación de las mujeres en Sunchales en el desempeño de cargos dirigenciales locales.

#### 9-4. Inseguridad y conflictividad

La vida comunitaria estuvo marcada por diversos hechos de inseguridad y conflictividad. Los primeros aluden a los ataques de indios y bandidos rurales que sufrieron las colonias y las estancias. Estos grupos realizaban incursiones para obtener bienes, como hacienda y, en ocasiones, los enfrentamientos dejaban como saldo víctimas humanas. El peligro de las invasiones indígenas en el centro santafesino duró hasta 1880, pero el acecho de los bandoleros, principalmente criollos, se extendió con intensidad hasta la década de 1890. Esta situación revelaba la inseguridad de los bienes y de las personas que vivían en el espacio de la colonización en la provincia.<sup>1231</sup> Los riesgos hicieron que el chacarero y su familia tuvieran armas para defender sus vidas y bienes, como cuchillos y otras de fuego, especialmente fusiles.<sup>1232</sup>

Los malones acecharon a las tierras sunchalenses en sus inicios; atacaban las viviendas y las propiedades para robar objetos de valor y ganado. Este peligro que padecieron los primeros pobladores fue recordado por uno de ellos, el agricultor Juan Bautista Sola, quien manifestó: “...En 1886 vine a Sunchales a explorar terreno. En aquél entonces el pueblo no estaba reconocido y aún estaban frescas las huellas del último malón...”<sup>1233</sup>

En ocasiones, los bandoleros eran confundidos con indios, pero los Abipones, que habitaron este territorio, fueron expulsados por las fuerzas provinciales antes de que Sunchales fuera colonizado por tercera vez. Esa confusión se refleja en el testimonio del señor Rodríguez, quien aseguró que de niño había visto indios y que tenía que cuidarse de los robos que cometían.<sup>1234</sup> Los ataques también provocaron víctimas fatales, según Fernando Gasparotto:

...Recuerdo que mi abuelo me contaba que había un hombre de apellido Arnoletto, soltero, que vivía a 4 km para el lado de Tacural y que en la época en que los indios atacaban tanto, los vio venir y se escondió en una vizcachera, y así pudo salvar su vida.

<sup>1231</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 324-326.

<sup>1232</sup> Monumento al agricultor en Esperanza y objetos exhibidos en el Museo de la Colonización de Esperanza y en el Museo Histórico Municipal de Rafaela.

<sup>1233</sup> *Semanario Informativo La Lucha, Álbum...*, p. 18.

<sup>1234</sup> Entrevista al señor Rodríguez, año 1981, MAHMBDS.

Luego vino la Guardia pero los indios estaban lejos. Esto se contaba entre los pobladores. ¿Otra cosa que me recuerdo? Que me contaba mi abuelo, era que en otro ataque, los indios mataron al padre y a la madre, dejando vivo a un chiquito, que a los días fue encontrado por unos familiares, por casualidad.<sup>1235</sup>

Dos acontecimientos de extrema violencia ocurridos con anterioridad a la tercera colonización hicieron que se tomaran ciertas precauciones. El primero fue el terrible malón de 1864 en las cercanías del entonces Cantón Sunchales, cuya furia y devastación fue testimoniada por el sacerdote jesuita Johann Auweiler, párroco de la colonia Esperanza. Éste atribuyó el ataque a los indios calchaquíes y se trasladó hasta el fuerte para ayudar a las víctimas. El cuadro desolador que encontró aún tenía vestigios de la incursión reciente: casas quemadas, objetos destrozados y sangre derramada. Los pocos sobrevivientes se habían escondido en el fuerte para salvarse de la matanza y protegerse de un posible nuevo malón.<sup>1236</sup> El segundo suceso fue la sublevación en 1872 de los colonos de la segunda colonización de Sunchales, la cual también había estado teñida de saqueos entre sus moradores.<sup>1237</sup>

Con esos antecedentes violentos, Carlos Steigleder y un grupo de vecinos construyeron una red de túneles subterráneos para refugio ante posibles hechos similares donde la vida y las posesiones corrieran peligro. Los conocimientos de agrimensura y construcción de Steigleder contribuyeron decididamente a la obra. Las excavaciones tenían dirección oeste-este, partían de su propia casa, se dirigían hasta la estación del ferrocarril y desde allí se extendía pasando la plaza. Este recorrido era estratégico porque se ubicaba en la mitad del casco urbano, facilitando la evacuación de la mayor cantidad de vecinos ante posibles ataques.

Los túneles fueron cavados en lugares donde no había resumideros de agua subterránea, para evitar el ingreso de humedad, el acceso tenía forma abovedada, medían 1,5 m de altura y 1 m de ancho aproximadamente, a determinadas distancias tenían pequeños pasadizos que conectaban a diminutos habitáculos o recámaras, de 5 m de largo por 2,5 m de alto aproximadamente. Probablemente la función de éstas era agrupar personas y depositar bienes; allí se encontraban casilleros y en las paredes estaban incrustadas argollas o se dejaron pequeños orificios posiblemente para colocar

---

<sup>1235</sup> Testimonio de Fernando Gasparotto, MAHMBDS.

<sup>1236</sup> Gervasio Frugoni Zabala, <http://historiasunchales.blogspot.com.ar...>

<sup>1237</sup> Véase capítulo IV, p. 65.

antorchas para iluminación. Los materiales de construcción eran ladrillos cocidos, pegados en algunos tramos con barro y en otros con mezcla de arena, cemento y cal, el piso era de tierra compactada y el techo tenía vigas de madera y ladrillos.<sup>1238</sup>

Si bien los malones cesaron, los hechos de inseguridad continuaron debido al accionar de bandas foráneas que provocaban asaltos. Para contrarrestar esta acción delictiva, las autoridades judiciales y policiales emprendieron en forma coordinada la persecución y la captura de los bandidos que acechaban a varias colonias y pueblos vecinos, situación que había provocado que los propios pobladores resistieran los intentos de robo en las casas de negocio.

En 1891 se formó una comisión de seis policías al mando del comisario general e inmediatamente emprendió la persecución de los ladrones. Se inició en San Agustín, provincia de Córdoba. Allí las fuerzas del orden se enteraron que la policía de Morteros había capturado a dos delincuentes, uno de los cuales era el cabecilla. Parte de la banda se había dirigido a Santiago del Estero mientras que otro criminal había sido capturado por la policía en Freyre, provincia de Córdoba.

La peligrosidad del líder era mayor en comparación con los demás bandoleros porque había cometido un homicidio en Ataliva. Por orden del juez de paz, el comisario trasladó al mismo a Colonia Egusquiza, departamento Castellanos, junto a otros malhechores y cuatro detenidos por sospechas. Esas personas luego fueron remitidas a la Comisaría de Rafaela acompañadas de una escolta de 20 policías.

La persecución fue realizada a caballo y duró seis días, contó con la colaboración de la policía y vecinos de diferentes colonias. Estos últimos habían informado sobre los movimientos de los delincuentes, teniendo como corolario exitoso el restablecimiento de la tranquilidad en las colonias.<sup>1239</sup>

El túnel y la resistencia demuestran las estrategias de defensa de los vecinos para contrarrestar su semi indefensión, que en parte obedecía a la escasa disponibilidad de recursos humanos y materiales de la policía local. Esta debilidad se evidenció dos años después, en 1893, cuando un nuevo comisario envió una nota al gobierno provincial

---

<sup>1238</sup> Estas descripciones surgen del análisis de diversas fotografías tomadas para el presente trabajo y de las publicadas en las siguientes fuentes, además de su respectiva información: Javier Bovo y Cristian Malano, "Sunchales bajo tierra. El misterio de los túneles", en *Revista Hijos del Pueblo*, a II, n. 1, Edición especial, Mar 2015, pp. 6-9; [www.sunchaleshoy.com.ar/2009/06/10/se-confirman-los-tuneles-en-la-ciudad-y-se-abren-las-hipotesis/](http://www.sunchaleshoy.com.ar/2009/06/10/se-confirman-los-tuneles-en-la-ciudad-y-se-abren-las-hipotesis/), febrero de 2016.

<sup>1239</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 22 de abril de 1891, ff. 37 bis - 43 bis.

solicitando ayuda porque carecía de personal, elementos de movilidad y armas de cualquier clase para el servicio.<sup>1240</sup>

El abigeato fue otro problema surgido por la inseguridad. El accionar delictivo era regional -con conexiones en colonias vecinas de Córdoba- y local. En el primer caso, se realizaron persecuciones de la policía a los cuatrerros que trasladaban hacienda de la provincia limítrofe, por ejemplo desde San Pedro y Freyre, a localidades santafesinas cercanas a Sunchales, como Ataliva, Palacios, Constanza, Humberto 1° y Reina Margarita, para venderla a los colonos. Carolina y Tacurales, próximas a Sunchales, también padecieron este delito.

Las bandas eran foráneas y sunchalenses. El seguimiento fue coordinado por comisarios y jueces de paz de otras jurisdicciones víctimas. Se obtuvo en forma parcial la recuperación de lo hurtado y la detención de los autores. El comercio ilegal incluía la falsificación de la marca de propiedad de los rodeos y los certificados de los mismos, con la firma y el sello del juez de paz.<sup>1241</sup>

En el segundo caso la sustracción de vacunos y equinos fue inferior numéricamente y se esclareció un hecho.<sup>1242</sup> En menor cantidad se robaron ovinos y productos derivados de la ganadería, como cueros y lana de oveja, los cuales se vendían ilegalmente a comerciantes.<sup>1243</sup>

El área de contrabando y las adulteraciones evidencian la importancia de esta actividad ilegal y la organización de la estructura delictiva. Los operativos reflejan la preocupación de la ley para contrarrestarla, si bien con resultados ambiguos. En esto influyó la desventaja de recursos de la policía, como pocos agentes y caballos cansados tras varios días de persecución.<sup>1244</sup> Los atracos en Sunchales demuestran que la colonia formaba parte del raid delictivo a escala regional y la existencia de un mercado negro que demandaba ganado y artículos derivados.

---

<sup>1240</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 7 de septiembre de 1893, f. 66.

<sup>1241</sup> Ganado robado: vacunos 86, equinos 34. Ganado recuperado: vacunos 18, equinos 17. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 17 de abril de 1895, f. 44, 30 de noviembre de 1895, ff. 46-47, 15 de octubre de 1895, ff. 54-55, 16 de octubre de 1896, ff. 56-74, 26 de mayo de 1899, ff. 95-97.

<sup>1242</sup> Ganado robado: vacunos 33, equinos 1. Ganado recuperado: vacunos 11. El carnicero Gustavo Gaillard admitió haber carneado dos vacas por equivocación. Devolvió el valor de una y entregó otra a los perjudicados. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 15 de junio de 1899, ff. 107-111, 24 de junio de 1899, ff. 112-114, 12 de agosto de 1899, f. 132, 5 de enero de 1900, f. 157.

<sup>1243</sup> Sustracciones: ovejas 4, cueros vacunos 12, cuero de potro 1, fardos de lana 4 con 50 kg en total. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 12 de febrero de 1897, f. 76, 13 de febrero de 1897, f. 77.

<sup>1244</sup> MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 9 de junio de 1899, ff. 98-100.

La inseguridad también se manifestó en el aspecto jurídico, bajo la forma de desalojos de tierras por incumplimiento de pago de las cuotas para acceder a la propiedad y embargos de cosechas para saldar deudas contraídas en los almacenes. Estas acciones a veces fueron resistidas por los deudores. Así sucedió, por ejemplo, cuando un oficial de justicia fue a trabar embargo sobre los bienes del agricultor Vico, ocasión en la que su esposa le disparó con una escopeta, aunque no logró herirlo.<sup>1245</sup> Otro caso fue cuando se provocó un incendio intencional de parvas de lino y trigo que equivalían a 150 y 300 quintales respectivamente. Ellas pertenecían a Fortunato Pinelli, mediero de Tomás Giraudo, pero aparentemente los autores del hecho pensaron que las parvas eran de este último. Este propietario rural tenía enemigos que lo perjudicaron y la actuación de la policía no pudo esclarecer el delito.<sup>1246</sup>

Otra variante de la inseguridad fue el mal accionar de la policía y del juez de paz, reflejada en el abuso de autoridad y la corrupción. Ambos eran funcionarios designados por el gobierno provincial para desempeñarse en el ámbito policial y judicial, respectivamente. El juez de paz era la figura que debía velar por el orden social a través de la administración de la justicia local.<sup>1247</sup>

Pero la reforma de la Constitución de la provincia en 1883 hizo que el Poder Ejecutivo controlara al Judicial, para asegurar la continuidad del orden conservador de los autonomistas. Los jueces de paz quedaron subordinados a los gobernantes y percibieron los sueldos más bajos. Su nombramiento en las colonias dependía del jefe político, autoridad más importante de seguridad en cada departamento, quien designaba a su hombre de confianza para que representara al gobierno. Debía mantener la convivencia y la integración de los pobladores, mayoritariamente inmigrantes. Los jueces criollos se sentían extraños en las sociedades cosmopolitas y se dificultaba su integración en ellas.

En reiterados casos, y debido a que la función política era más importante que la judicial, no estaban capacitados, por ejemplo en el conocimiento del Código Civil y del de Comercio. Las condiciones materiales para el ejercicio de esa función pública eran muy deficientes. El juzgado funcionaba en la casa del juez de paz y carecía de

---

<sup>1245</sup> El embargo se concretó. La mujer con anterioridad ya había disparado a un agente policial, sin aclararse los motivos, y no había sido sancionada por la justicia. *Diario La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 9.829, 17 de febrero de 1901, p. 4.

<sup>1246</sup> *Diario La Capital* de Rosario, a XXXIV, n. 9.829, 17 de febrero de 1901, p. 4.

<sup>1247</sup> Juan Manuel Palacio, *La paz del trigo...*, p. 191.

armarios para la documentación.<sup>1248</sup> Esta precariedad era visible en Sunchales en el caso del juez Ventura Cardozo, cuya oficina fue descrita por la prensa de la siguiente manera: "... está instalada en una pieza en la que hay dos camas, presentando un feo aspecto, máxime cuando hay veces que debajo de ellas están esperando el momento de prestar servicios algunas vasijas de uso poco delicado."<sup>1249</sup> Es evidente la falta de recursos e interés del Estado para que los juzgados funcionaran eficientemente.

Por otra parte, se sumaba la ausencia de estímulo e intención para realizar con eficacia su función. Primaba el abuso de autoridad, la corrupción y el desacato, perjudicando a los extranjeros. Sus prácticas eran verbales y podían reabrir casos cerrados.<sup>1250</sup> Eran cuestionados en las colonias por su mala gestión, incluida su complicidad y la policial con la delincuencia. Los colonos intervinieron para defenderse de dichas autoridades para que fueran desplazadas, principalmente el juez y el comisario, por ejemplo con protestas y alzamientos armados. Lograron que el gobierno hiciera sumarios y los removieran.<sup>1251</sup>

En las actas de la comisaría de Sunchales se evidencian los delitos ocurridos en el lugar y se incluyen denuncias de ciudadanos italianos realizadas en contra de agentes de policía por hostigamiento. Los casos de acoso y abuso de la fuerza pública fueron variados. Uno de éstos consistió en la confiscación de caballos, que luego eran revendidos. La policía justificó este accionar argumentando la ausencia del certificado de propiedad, que no era exhibido por sus dueños. En otras situaciones se pedía dinero para evitar interrogatorios y se amenazaba con armas ante la negación del pago requerido u otros elementos de valor. Los denunciantes muchas veces acusaban a los agentes de haber estado ebrios cuando cometían sus abusos. Se constató también la abundancia de detenciones de personas de origen extranjero en general e italiano en particular, bajo los cargos de ebriedad, resistencia a la autoridad, tumultos, etc. Un ejemplo de la mala actuación policial se denunciaba de la siguiente manera:

El comisario muchachón,<sup>1252</sup> poco prudente sin ninguna experiencia y demasiado mentiroso, multa a derecha e izquierda de un modo vandálico, en 100, 150 y 200 pesos... y si por si acaso

---

<sup>1248</sup> Miguel Ángel De Marco (h), "El estado santafesino...", pp. 214-215.

<sup>1249</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a II, n. 155, 11 de mayo de 1893, p. 2.

<sup>1250</sup> Miguel Ángel De Marco (h), "El estado santafesino...", pp. 184-193, 214, 222.

<sup>1251</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 326, 369, 385-387; Miguel Ángel De Marco (h), "El estado santafesino...", p. 195.

<sup>1252</sup> El artículo periodístico hacía referencia al Comisario Martín Larritgui, de 27 años de edad. Ministerio de Gobierno, Sumario contra Comisario por irregularidades y abuso de autoridad, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 7 de septiembre de 1893, f. 120.

hay algún gringo con mucha plata, es provocado y arrastrado a la comisaría, y es suelto, luego que se le hayan vaciado los bolsillos, con el caudal de una solemne paliza.<sup>1253</sup>

La denuncia periodística fue del diario *La Unión de Esperanza*, considerado opositor al gobierno provincial de Luciano Leiva.<sup>1254</sup> Las afirmaciones contra ese comisario fueron confirmadas por el ex juez de paz Ventura Cardozo, quien lo acusó de tenencia de yeguarizos de marcas desconocidas, impidiéndose que los dueños pudieran recuperarlos, venta de un caballo robado a comerciantes del pueblo, recibo de coimas por dejar jugar juegos de naipes clandestinos en fondas y arresto arbitrario de un colono en un boliche.

Esa persona había sido golpeada en el mismo lugar de detención con un rebenque por el sargento y un soldado. Posteriormente fue llevada a la comisaría, donde el suboficial le robó más de \$ 180 m n en presencia de dos soldados, a los cuales les repartió \$ 4 m n a cada uno. Al día siguiente, la víctima fue liberada y reclamó al comisario la devolución del dinero hurtado, pero éste lo negó. El colono testimonió que en la comisaría no le dijeron el motivo de su arresto, que fue atado con una soga en el cuello a una barra, recibiendo un puntazo con un machete detrás de su oreja derecha, y amenazado de ser degollado si no se callaba. Acusó también al comisario porque le quiso cobrar una multa de \$ 25 m n para devolverle el dinero robado.

Otro cargo del ex juez de paz contra el comisario fue por pedido de dinero a presos para obtener su libertad, detallando cada uno de los casos: \$ 150 m n a un mediero detenido por agresión; \$ 200 m n a un hojalatero acusado por la madre de una niña de intentar abusar de su hija; exigencia a un preso para que le entregue un revólver, puñal con cabo de plata y \$ 100 m n; y cobrar una multa de \$ 100 m n a un detenido por riña. Después de declarar los involucrados, incluido el comisario -quien negó todas las acusaciones-, se comprobó que había cometido las siguientes irregularidades: entrega de permisos de baile cobrando \$ 10 m n por ellos y puesta en libertad de individuos mediante gratificación de dinero, cobrando desde \$ 25 m n hasta \$ 150 m n.<sup>1255</sup> Como consecuencia de estos delitos, el gobierno provincial decidió exonerarlo.<sup>1256</sup>

---

<sup>1253</sup> Carta de lectores desde Sunchales. Diario *La Unión de Esperanza*, a III, n. 270, 16 de agosto de 1894, p. 2.

<sup>1254</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 403.

<sup>1255</sup> Ministerio de Gobierno, Sumario contra Comisario por irregularidades y abuso de autoridad, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 7 de septiembre de 1893, ff. 94-126.

<sup>1256</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 2 de noviembre de 1894, f. 127.



El mal accionar policial continuó. Se realizaron diferentes denuncias, tal el caso para certificar la propiedad de las caballadas, abusos de autoridad utilizando armas blancas y de fuego para irrumpir en los domicilios de los colonos, incluso en estado de ebriedad de los agentes.<sup>1257</sup> Además, se exigían coimas a los chacareros para no ser detenidos, como expresó un damnificado que repitió las palabras de un agente que le había dicho: “si usted me da veinte pesos, yo lo dejo en libertad.”<sup>1258</sup>

La utilización de la fuerza igualmente se hizo contra comerciantes locales. Así le sucedió a un panadero, quien pagó una multa y obtuvo un recibo falso; ante su queja, los policías quisieron golpearlo con un palo y una llave que portaban cada uno, lo cual fue evitado por la intervención de un soldado de servicio en la estación de tren.<sup>1259</sup>

Los abusos de autoridad y la violencia policial se extendieron a la nueva centuria y fueron evocados por Miguel Actis, quien describió la dura vicisitud que padecían los inmigrantes de la siguiente manera:

Recuerdo la azarosa lucha contra las autoridades policiales y judiciales. Por cualquier nimiedad detenían a los extranjeros y los sometían a largos interrogatorios, molestos y contraproducentes para un país que necesitaba de la mano de obra de los inmigrantes. Esta hostilidad se evidenciaba mejor en Sunchales donde la xenofobia llegaba a su grado máximo. Primero fue el comisario Garramuño, más tarde Ríos. En 1907... integré una comisión que se entrevistó con el gobernador de la provincia, solicitándole el traslado inmediato del comisario Ríos. Se trataba de un funcionario sin escrúpulos que profesaba un odio a los italianos...<sup>1260</sup>

La Sociedad Italiana se solidarizó con los compatriotas víctimas de ese comisario y envió una nota al Vice-Cónsul de Italia en Santa Fe para explicar el accionar de la policía. Algunos socios de la entidad formaron parte de la comitiva de vecinos que se reunieron con el diplomático, el Ministro de Gobierno y el gobernador para encontrar una solución. Ésta pareció concretarse cuando el ministro viajó a

---

<sup>1257</sup> Abusos cometidos contra los chacareros Abile Pignolo, Miguel Bugnini y Domingo Silvano por el Cabo Morales, quien en reiteradas ocasiones estaba en estado de ebriedad y amenazó con su espada y a punta de pistola a las mencionadas personas. MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 15 de marzo de 1895, f. 5, 6, 8.

<sup>1258</sup> Denuncia del colono Juan Bognini contra el agente policial Gamboa, MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 18 de marzo de 1895, ff. 10-11.

<sup>1259</sup> MAHMBDS, Libro de Actas de la Comisaría..., 5 de diciembre de 1899, ff. 152-153.

<sup>1260</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 19, 13 de diciembre de 1930, p. 26.

Sunchales para entrevistarse con Ríos, quiense comprometió a actuar correctay amigablemente con todos los vecinos.<sup>1261</sup>

Pero el comisario no cumplió con su palabra y protagonizó un incidente con el presidente de la Sociedad Italiana, José Seribetta. El primero insultó y acusó al segundo de haberle robado su revólver cuando lo dejó en la secretaría de la entidad para entrar a un baile que allí se realizaba. La acusación fue falsa, porque el arma fue encontrada en un cajón del escritorio ubicado en el lugar. Ante esa ofensa, la Comisión Directiva le prohibió a Ríos concurrir a fiestas públicas o privadas realizadas en la institución.<sup>1262</sup> Debido a su reiterado proceder abusivo, el gobierno destituyó al jefe policial.<sup>1263</sup>

Delitos similares fueron cometidos a fines del siglo XIX por el juez de paz Amalio Leguizamón Reyes,<sup>1264</sup> acusado por la prensa por su ambición de dinero mal habido, era considerado semejante al comisario. La complicidad entre el juez de paz y el comisario, denunciada también por Actis, aumentaba las atribuciones del magistrado sobre la vida y los bienes de los colonos porque tenía de su lado a la autoridad policial para actuar en la jurisdicción, considerada como su “señorío”.<sup>1265</sup> Por esta razón, el diario esperancino pedía la actuación del gobierno de la provincia para que “...con toda urgencia se hiciera algo para mejorar la crítica situación por la cual atraviesa esa progresista colonia...”<sup>1266</sup>

Ante esa situación, y para recomponer la confianza en la autoridad, el gobierno provincial trasladó a Leguizamón Reyes a la colonia Susana, ubicada en el centro-oeste del Departamento Castellanos.<sup>1267</sup> Esta decisión gubernamental hizo que los vecinos pudieran vivir tranquilos al liberarse del funcionario.<sup>1268</sup>

Los reiterados abusos de la policía tenían un sesgo étnico. Los métodos violentos, además de la ebriedad, exponen la impunidad de las fuerzas del orden para cometer sus fechorías. Éstas formaban parte de la complicidad entre distintos órdenes jerárquicos de la policía que, de acuerdo al rango, se distribuían el botín. En algunos

---

<sup>1261</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 7.

<sup>1262</sup> Renato Molaro, *Reseña sintética...*, p. 7.

<sup>1263</sup> *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 19, 13 de diciembre de 1930, p. 26.

<sup>1264</sup> Había nacido en Corrientes. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>1265</sup> Miguel Ángel De Marco (h), “El estado santafesino...”, pp. 191, 193.

<sup>1266</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a IV, n. 394, 31 de octubre de 1895, p. 2.

<sup>1267</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a IV, n. 357, 16 de junio de 1895, p. 2.

<sup>1268</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a IV, n. 360, 7 de julio de 1895, p. 2.

casos estaba involucrado el Juez de Paz. Esto creó un clima de autoritarismo y corrupción y desprestigió al Estado y la justicia en la comunidad.

La organización y participación individual y grupal logró revertir la mala situación en algunos casos. Para esto fue importante el apoyo institucional étnico, periodístico y diplomático. El involucramiento de personas presionó al gobierno y se obtuvo que actuara a favor de los damnificados. Igualmente, la Sociedad Italiana extendió su identificación con todos los extranjeros víctimas de las tropelías y fue su voz institucional.

En materia de conflictos locales, la política partidaria fue motivo de situaciones de esta índole en la comunidad. Así sucedió cuando estalló la revolución radical de 1893 bajo la presidencia de Luis Sáenz Peña. El partido fundado por Alem reclamaba elecciones transparentes y se oponía a la concentración del poder, la corrupción y el materialismo excesivo del gobierno.<sup>1269</sup>

Durante el mandato de Juan Cafferata, en julio de ese año, se produjo la primera revolución de la Unión Cívica Radical en la provincia, en el contexto de sus levantamientos en contra del gobierno conservador nacional. Como consecuencia, el gobernador renunció y se constituyó una autoridad revolucionaria dirigida por Mariano Candiotti, que un mes después entregó el mando al interventor nacional Baldomero Llerena y, posteriormente en octubre, la provincia quedó bajo la intervención de José Vicente Zapata. En septiembre nuevamente acontecieron levantamientos armados radicales en Rosario y Santa Fe, pero fueron derrotados por el ejército nacional. Los comicios de febrero de 1894 consagraron gobernador al autonomista Luciano Leiva, ex ministro de Cafferata.<sup>1270</sup>

Esos acontecimientos políticos tuvieron repercusión en el interior cerealero, en lugares como Rafaela, Casilda, Esperanza, Helvecia y San Lorenzo. Los colonos tomaron las armas y controlaron dichas colonias, entre otras. El apoyo a la Unión Cívica Radical era porque defendía sus reivindicaciones para votar en las comunas, protegerse de los abusos de los jueces de paz y no pagar el impuesto al trigo y lino establecido por el gobierno provincial en 1891.<sup>1271</sup>

---

<sup>1269</sup> Ezequiel Gallo, “La consolidación del Estado...”, pp. 519-520, y “Política y sociedad...”, p. 62.

<sup>1270</sup> Alejandro Damianovich, *Breve Historia...*, pp. 97-98.

<sup>1271</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, pp. 404, 410.

Sunchales no quedó al margen del álgido contexto político. En septiembre de 1893 se había constituido un comité radical<sup>1272</sup> cuyos miembros participaron de la revolución ocurrida ese mes. Los incidentes entre los partidarios de Alem y los del gobierno provincial comenzaron cuando el ex juez de paz Ramón Casabella, con la autorización del gobierno interventor, junto con una partida de veinte hombres armados,<sup>1273</sup> allanó la casa donde funcionaba el Juzgado de Paz, a cargo de Ventura Cardozo. Éste había sido uno de los primeros pobladores, que llegó con su familia, y estaba integrado en la colonia.<sup>1274</sup>

Casabella creía que Cardozo había estado en connivencia con los revolucionarios y que en su domicilio se escondían armas. En su vivienda se secuestró un fusil Remington y algunas balas.<sup>1275</sup> Contra Cardozo existían denuncias periodísticas del Diario *La Unión de Esperanza*, que desde su crítica atacaba a la gobernación. Lo acusaba de corrupción, mala administración y abuso de autoridad. La primera se refería a sospechas de quedarse con dinero recaudado y la segunda porque había extraviado documentación, cometido irregularidades en los libros del juzgado -como los de matrimonios- y porque su esposa lo reemplazaba para realizar los casamientos y firmaba las actas en su nombre. En cuanto al abuso de autoridad, aludía a la retención de ciudadanos que no habían participado del movimiento revolucionario de julio, cobrándoles además multas de \$ 50 m n.<sup>1276</sup>

El juez de paz envió un telegrama al jefe político del Departamento Castellanos en Rafaela denunciando el asalto de Casabella a su vivienda, robo de \$ 500 m n y varios objetos de oro y plata, amenazas de muerte contra su familia y allanamiento de otros vecinos. Le avisaba que se había refugiado en la casa de otra persona, donde había varios individuos armados para rechazar a las fuerzas del orden en caso de ataque. Finalizaba pidiendo que la autoridad rafaeline disolviera el grupo armado.

---

<sup>1272</sup> Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa...*, p. 413.

<sup>1273</sup> La cantidad varía entre más de treinta hasta quince soldados, eran reclutas del Batallón 9 de Caballería de la Guardia Nacional, bajo las órdenes del oficial José Ibarra. Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, ff. 75-76.

<sup>1274</sup> Había nacido en Córdoba. En 1888 compró una manzana con edificio. Participó en la Comisión Pro Templo en 1892. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Francisco Guisasola, 8 de noviembre de 1888, ff. 264-266.

<sup>1275</sup> Tanto la esposa del Juez como el sacerdote se opusieron a que el comisario retirara pertenencias de la casa, produciéndose una acalorada discusión entre Casabella, el cura Montemurri y Cardozo. Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 75.

<sup>1276</sup> Diario *La Unión de Esperanza*, a II, n. 155, 11 de mayo de 1893, p. 2, n. 178, 17 de agosto de 1893, p. 2, n. 180, 18 de agosto de 1893, p. 2.

Algunos vecinos habían alertado a Casabella de que el cura Montemurri proclamaba a los pobladores ideas del radicalismo y los instaba a que tomaran las armas y apresaran al comisario.<sup>1277</sup> La mediación de Ángel Lasso Fernández<sup>1278</sup> hizo que el sacerdote moderara su postura, pero se conformaron tres grupos de vecinos armados en distintos puntos del pueblo, sumando 50 hombres en total. En este clima de tensión, Casabella acusó a los acompañantes de Cardozo y Montemurri de haberlo amenazado de muerte. Allanó también el domicilio de Lorenzo Cecchini,<sup>1279</sup> donde halló una escopeta con seis balas y un rifle de salón. Otra imputación fue contra Alfredo Villanueva,<sup>1280</sup> inculpándolo de ser uno de los cabecillas del movimiento revolucionario en Sunchales.

Los oficialistas consideraban a Cecchini como el jefe revolucionario de la región. Junto a Demetrio Iturraspe<sup>1281</sup> y Rodolfo Armatti<sup>1282</sup> planearon tomar el control de colonia Ataliva, con la colaboración de algunos vecinos de ésta.<sup>1283</sup> Debido a la inminente llegada del ejército a Sunchales, Cecchini ordenó a uno de sus seguidores que volara un puente del ferrocarril ubicado a pocas leguas del pueblo para retrasar el arribo de los uniformados.

Para no ser detenidos, Lorenzo y su hijo Antonio se escondieron en el monte y luego se dirigieron a la chacra del colono Santiago Ristorto, quien les facilitó una volanta para que se ocultaran en la casa de Nicanor Álvarez, ubicada en Ataliva. Cuando una partida de soldados se aprestaba a detenerlos, consiguieron escapar y se dirigieron al pueblo de Colonia Humboldt, a 20 leguas de distancia, para refugiarse en el domicilio de su cuñado. Cuando Antonio Cecchini regresó a Sunchales fue apresado y

---

<sup>1277</sup> El oficial Ibarra declaró que no le constaba que el sacerdote tuviera tal actitud con los colonos que iban a misa el domingo por la mañana, pero que les pidió que se retirasen a sus casas y se prepararan ante eventuales ataques. Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 76.

<sup>1278</sup> Radicado en el pueblo, nacionalidad española, comerciante de almacén, venta de madera y frutos del país. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>1279</sup> Residía en el pueblo, nacionalidad italiana, carnicero. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...

<sup>1280</sup> Radicado en el pueblo, nacionalidad argentina, propietario de carpintería y herrería. AGN, Segundo Censo Nacional de 1895, Censo Comercial.

<sup>1281</sup> Líder radical de Rafaela que había participado en la revuelta que tomó esta colonia en julio y en septiembre de 1893. Diario *La Opinión* de Rafaela, *La revolución del pueblo de Rafaela contra la suba de quitas a las cosechas*, [www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2008/07/29/c872919.php](http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2008/07/29/c872919.php), agosto de 2016.

<sup>1282</sup> Vivía en el pueblo, nacionalidad argentina, estudiante, hijo del comerciante italiano acopiador de frutos del país José Armatti. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional... y Censo Comercial.

<sup>1283</sup> Los atalivenses fueron Luis Dardatti, Adolfo Alvarado y los hermanos Maggi. *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, a I, n. 52, 1 de agosto de 1931, p. 10.

amenazado con ser torturado si no delataba el paradero de su padre, pero la intervención de Lasso Fernández hizo que fuera puesto en libertad. Ante la inminencia de una nueva detención, Antonio se escondió en el sótano de una casa vecina por tres días.

Casabella puso en prisión a algunos vecinos por distintos motivos, aunos se les tomó declaración, otros fueron acusados de haber facilitado un caballo para la fuga de un colaborador de los revolucionarios<sup>1284</sup> y por portación de armas.<sup>1285</sup> Otras medidas consistieron en retener cualquier telegrama que implicara a los involucrados en la revolución y custodiar la iglesia y el juzgado. Lasso Fernández se entrevistó con Cardozo y acordaron suspender las hostilidades hasta que se recibiera respuesta del interventor nacional de la provincia y del jefe político departamental.<sup>1286</sup> Finalmente, luego de un tiroteo, Casabella y sus hombres detuvieron a Cardozo, Iturraspe y a un grupo de seguidores y los llevaron a Rosario, con la colaboración de algunos vecinos. Por temor a represalias a su regreso, pidió custodia militar al interventor, quien le asignó 2 oficiales y 15 soldados.<sup>1287</sup>

El alzamiento supuso una importante movilización de unos 70 hombres armados. A su vez, los defensores locales del gobierno provincial eran 20 y las fuerzas militares nacionales de 50 hombres aproximadamente.<sup>1288</sup> Esto muestra la magnitud del conflicto, que no tuvo un desenlace fatal debido a la intervención de vecinos neutrales y a la decisión de las partes enfrentadas.

Se trató de un movimiento civil urbano que tuvo articulación y alcance zonal, con la participación de revolucionarios de Rafaela y Ataliva. Así, Sunchales se constituyó en epicentro político del radicalismo en el centro oeste santafesino. Aunque

---

<sup>1284</sup> José Hopp, jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos del Ferrocarril Buenos Aires-Rosario, envió el telegrama de ayuda de Cardozo al Jefe Político departamental en Rafaela. Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 74.

<sup>1285</sup> Los detenidos con sus correspondientes acusaciones fueron: Carlos Ricardi tenía una escopeta y era considerado partidario de Demetrio Iturraspe; Timoteo Almada fue indagado para que confesara el paradero del Juez; Francisco Arruben y Serafín Arruben habían prestado un caballo al Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos Hopp para que se fugara en el momento en que Casabella y sus hombres se dirigían a la estación; no se explicó el motivo del apresamiento de Diosiolio García; Pedro Márquez estuvo detenido por ser desconocido en el vecindario. Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, ff. 73-74.

<sup>1286</sup> Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 85.

<sup>1287</sup> Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, ff. 69-70.

<sup>1288</sup> En el informe se especificó 17 y “treinta y tantos”. Ministerio de Gobierno, Sumario instruido a Ramón Casabella, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 12 de octubre de 1893, f. 69, 74, 83.

el movimiento fue derrotado, su ideología se consolidó porque se conformó el nuevo Comité de la Unión Cívica Radical en 1912.<sup>1289</sup>

El sofocamiento se dio por la actuación conjunta local, provincial y nacional, porque Casabella, el gobierno santafesino y el ejército coordinaron sus acciones para controlar la insurrección y restablecer el orden. A su vez, mostró la división política entre los pobladores que apoyaban a cada bando, evidenciándose delaciones contra los alzados. Los implicados eran de distintas nacionalidades y oficios y carecían de intereses económicos agropecuarios. Sus razones no obedecieron a lo étnico o a lo material, sino más bien a sus simpatías con las virtudes cívicas que invocaba el radicalismo.<sup>1290</sup> Las consecuencias de la derrota para esta agrupación en Sunchales fueron similares a las soportadas en la provincia y la nación, porque se encarcelaron a sus líderes, se disolvieron los comités y se persiguieron a los colonos, registrándose hechos de violencia en varios casos.<sup>1291</sup>

Terminado el movimiento, Casabella se convirtió en juez de paz hasta 1894. Esto fue un reconocimiento por su participación contra los insurgentes y se transformó en funcionario judicial para controlar el orden político provincial en la colonia. En este sentido, participó en la interna entre dos facciones del autonomismo que aspiraron a la gobernación durante la intervención de José Zapata, quien favorecía a los autonomistas, cuyo hombre fuerte era Luciano Leiva.<sup>1292</sup> Una de las facciones en pugna respondía a este último y la otra la constituían los seguidores del ex gobernador extinto José Gálvez, los denominados “galvistas”.

El juez Casabella adhería al primer grupo y fue denunciado porque “apalea y multa a los que no son ‘leiveros’ y tolera los disparates de los que lo son.”<sup>1293</sup> Por esta razón, y ante la “malquerencia con el vecindario”, fue reemplazado por Amalio

<sup>1289</sup> Municipalidad de Sunchales, 1886-1986. *Centenario...*, p. 44.

<sup>1290</sup> Nacionalidad y profesión: Lorenzo Cecchini: italiana y carnicero; Alfredo Villanueva: argentina y carpintero y herrero; Rodolfo Armatti: argentina (hijo de italianos) y estudiante; Ventura Cardozo: argentina y Juez de Paz; Cayetano Montemurri: italiana y sacerdote; Francisco Arruben: alemana y jornalero; José Hopp: suiza y jefe de correos y telégrafos de la empresa de ferrocarril; Serafín Arruben: alemana y S/I. AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; RCS, Actas Matrimoniales...

<sup>1291</sup> Francisco J. Reyes, “¿Virtud cívica o política facciosa? El lugar de las revoluciones radicales en la cultura política de fin de siglo en Santa Fe. 1893”, en *Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Nov 2009, [www.iigg/jovenes\\_investigadores/5jornadasjovenes/EJE10/Ponencia Francisco Reyes.pdf](http://www.iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE10/Ponencia Francisco Reyes.pdf), febrero de 2018, p. 13; Diario *La Opinión* de Rafaela, *La revolución del pueblo de Rafaela...*

<sup>1292</sup> Ezequiel Gallo, “Un quinquenio difícil. Las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña. (1890-1895)”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*, p. 231.

<sup>1293</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a III, n. 217, 11 de febrero de 1894, p. 2.

Leguizamón Reyes.<sup>1294</sup> De esta manera, se evidencia el control del Poder Ejecutivo sobre el Judicial, porque lo convirtió en un instrumento para mantener el orden político. A su vez, el juez fue un representante y ejecutor del oficialismo. La política provincial estaba presente en la localidad a través del magistrado y las facciones muestran la continuidad de la politización en la comunidad.

Los cabecillas Ventura Cardozo, Lorenzo Cecchini, Rodolfo Armatti, Cayetano Montemurri y Alfredo Villanueva permanecieron viviendo en Sunchales. Los tres primeros ocuparon cargos locales después de la revolución: el primero fue presidente de la Comisión de Fomento en 1896, el segundo vocal en 1896 y 1899 y el tercero juez de paz en 1912. Durante los mandatos autonomistas de Luciano Leiva (1894-1897) y José Bernardo Iturraspe (1898-1902) en la provincia se aprobaron las designaciones de Cardozo y Cecchini. Esto muestra que los mandatarios integraron a los sediciosos en el sistema político para reconciliarse y disminuir su oposición al oficialismo.<sup>1295</sup> En este sentido, la hija del primero fue nombrada docente de la Escuela Elemental Mixta en 1894.<sup>1296</sup>

Otra persona vinculada con Sunchales y que apoyaba la candidatura de Leiva fue Rodolfo Bruhl, quien había aportado dinero debido a sus vínculos comerciales.<sup>1297</sup>

El sacerdote Montemurri intervino en actividades políticas de la provincia relacionadas con la interna entre “leiveros” y “galvistas”. Mientras desempeñaba su ministerio apostólico predicaba en favor de Gálvez, haciendo que su actitud le valiera críticas y quejas ante el Obispado de Paraná, porque se lo consideraba conspirador. Como ya se expuso, Montemurri había tenido problemas con la Comisión de Fomento por el control del cementerio<sup>1298</sup> y con la autoridad local por su politización. Por esto último fue perseguido por la misma, junto a otros ciudadanos.<sup>1299</sup> Ante esta situación, el

---

<sup>1294</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a III, n. 233, 8 de abril de 1894, p. 2.

<sup>1295</sup> En 1898 se designó a Federico Maurer como Presidente de la Comisión de Fomento de Rafaela. Había sido uno de los principales dirigentes revolucionarios en 1893. [www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106327/un-periodo-de-fecundo-trabajo-de-la-comision-de-fomento](http://www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106327/un-periodo-de-fecundo-trabajo-de-la-comision-de-fomento), febrero de 2018.

<sup>1296</sup> AGN, Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional...; Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Bodas de Oro*..., p. 13.

<sup>1297</sup> Se acusaba también a Bruhl de haber despedido a un empleado de apellido Aldo, quien trabajaba en su molino harinero en Rafaela, porque era cívico. Diario *La Unión* de Esperanza, a II, n. 184, 31 de agosto de 1893, p. 2, a III, n. 230, 1 de abril de 1894, p. 2.

<sup>1298</sup> Véase pp. 278-280.

<sup>1299</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a II, n. 165, 15 de junio de 1893, p. 2.



sacerdote fue alejado inmediatamente por una orden verbal del Obispado,<sup>1300</sup> pero siguió relacionado con la comunidad porque desde la distancia alentaba la ampliación del templo.

La participación de algunos sacerdotes italianos en los asuntos políticos se dio porque defendían a los colonos frente a los comerciantes que les compraban a bajo precio sus cosechas y de los elevados arrendamientos que les imponían los estancieros de la Sociedad Rural. Así se refleja su involucramiento social en favor de su feligresía.<sup>1301</sup>

La labor pastoral de Montemurri en la colonia había logrado establecer sólidos vínculos con parte de la comunidad, razón por la cual un grupo de vecinos envió una solicitud al gobierno pidiendo su continuidad y defendiéndolo de las acusaciones que pesaban en su contra, con variados argumentos. Éstos hacían hincapié en el cumplimiento de los deberes de su ministerio, desligándolo de las cuestiones políticas. Resaltaban también que era el presidente de la Comisión de la Iglesia y director de la obra del templo en construcción y que su salida había paralizado los trabajos. El apoyo de los peticionantes era tanto que prometieron al gobierno que el cura continuaría prescindiendo de la actividad política.<sup>1302</sup>

Otro defensor del sacerdote fue Rodolfo Bruhl, quien además tuvo una activa participación haciendo valer sus contactos políticos con funcionarios del gobierno provincial y su prestigio social como empresario colonizador. Aseguraba que el acusado había sido calumniado y pedía que pudiera retornar a la colonia el día del Santo Patrono.<sup>1303</sup>

Las notas en su defensa y el apaciguamiento del conflicto político hicieron que Montemurri recuperara su puesto. Sin embargo, su participación en la política a favor de los “galvistas” hizo que durante el gobierno de Luciano Leiva fuera “blanco del odio de las autoridades”<sup>1304</sup> y siguieran “las persecuciones de la autoridad local contra el cura y

---

<sup>1300</sup> Nota enviada al Interventor Nacional en la Provincia de Santa Fe, José V. Zapata. Ministerio de Gobierno, Exp. “Vecinos de la Colonia Sunchales solicitan que el cura Párroco Don Cayetano Montemurri permanezca al frente de su feligresía”, AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 28 de octubre de 1893, f. 87.

<sup>1301</sup> Gianfausto Rosoli, “Las organizaciones católicas y la inmigración italiana en Argentina”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración italiana...*, p. 229.

<sup>1302</sup> La solicitud fue firmada por 336 vecinos. AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 28 de octubre de 1893, ff. 86-92.

<sup>1303</sup> AHMR, Colonia Sunchales, t. I, 1 de noviembre de 1893, f. 93.

<sup>1304</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a III, n. 286, 11 de octubre de 1894, p. 2.

a otros vecinos independientes”.<sup>1305</sup> Este hostigamiento del juez Leguizamón Reyes fue, igual que el de su predecesor Casabella, para proteger la figura del caudillo autonomista. Los jueces, instrumentos del ejecutivo, fueron más duros contra los opositores a Leiva que con los revolucionarios de 1893. Esto expone el clima de violencia política e intolerancia del Estado contra algunos pobladores de Sunchales y la forma coercitiva de ejercer el poder para mantener el orden oficialista.

La situación politizada de su ministerio sacerdotal provocó inestabilidad en el ejercicio del mismo e hizo que vendiera sus pertenencias,<sup>1306</sup> anticipándose a la finalización de su estadía en Sunchales, acontecida en 1898, para hacerse cargo de la Parroquia de Helvecia.<sup>1307</sup> Montemurri reconoció que fue trasladado por su participación en política.<sup>1308</sup> Esto era una maniobra de la Iglesia para descomprimir el clima tenso que provocaba su activismo y la relación entre la política y la institución. Además, esto benefició al gobierno provincial y a la entidad católica porque el primero no tenía oposición política del pastor en la amplia feligresía sunchalense y zonal y la segunda podía continuar con su desenvolvimiento confesional y consolidar su presencia en la colonia y alrededores. Este mejoramiento de la convivencia se fortaleció a partir de la resolución del conflicto entre el estado santafesino y la organización de culto por el control del cementerio.

En este capítulo se estableció que la acción del Estado -comunal y provincial-, de las instituciones de la sociedad civil y las iniciativas de particulares construyeron espacios de sociabilidad que contribuyeron -con distinta intensidad y de diversos modos- a la convivencia e integración de los pobladores y al desarrollo de la cultura en la comunidad.

---

<sup>1305</sup> Diario *La Unión* de Esperanza, a IV, n. 349, 19 de mayo de 1895, p. 2.

<sup>1306</sup> En 1891, año de su llegada a Sunchales, Montemurri había comprado a Jonás Larguía 4 concesiones en Colonia Lehmann por \$ 4.600 m n. En 1894, obtuvo un crédito de \$ 4.000 m n de Ángel Bernini, vecino de dicha colonia, a dos años de plazo y 15% de interés anual e hipotecó la propiedad como garantía. En 1896 revendió el campo a José Casalegno, vecino de Colonia Yrigoyen, por \$ 4.000 m n. Sus pertenencias en Sunchales, vendidas a Luisa Montemurri, eran: 1 carruaje de 4 ruedas forma americana, con 4 caballos con sus arneses, 8 sillas de salón, 1 diván, 1 armario ropero y 1 cocina de hierro. El precio fue de \$ 300 oro sellado moneda italiana. AGPSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, Escribano Pascual Bruniard, 2 de marzo de 1891, ff. 135-136, Escribano Fernando Arguelles, 7 de abril de 1894, ff. 83-84, Escribano Faustino Legón, 10 de febrero de 1896, ff. 200-201, 31 de diciembre de 1896, ff. 357-358.

<sup>1307</sup> [www.pampagringa.com.ar/Pueblos/PROV\\_STA\\_FE/GARAY/cayasta/templo\\_cayasta.htm](http://www.pampagringa.com.ar/Pueblos/PROV_STA_FE/GARAY/cayasta/templo_cayasta.htm), marzo de 2014.

<sup>1308</sup> Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario...*, p. 141.

Los grupos que integraron las entidades les otorgaron “identidad institucional”, porque se aglutinaron de acuerdo a sus necesidades. Esto evidencia la transformación del espacio en el cual surgieron distintos sectores sociales y económicos. El elemento étnico en general e italiano en particular fue hegemónico en la dirección de las diversas entidades y comisiones que buscaron el bien común y sectorial. A su vez, la educación pública y privada fomentada por el marco legal provincial fue importante para el proceso integrador y cultural.

Los eventos sociales y culturales fueron parte de la conformación de la identidad nacional y sunchalense. El espacio urbano lideró las actividades comunitarias de sociabilidad e integración, aunque el ámbito rural no fue marginado de ellas. Los diversos espacios de sociabilidad permitieron actividades de esparcimiento y ocio, a la vez que contribuyeron a integración de los pobladores.

La vida comunitaria estuvo marcada por diversas situaciones problemáticas derivadas de la inseguridad -personal, material, jurídica- y la conflictividad. La primera provino de actores de la sociedad civil y de agentes públicos y tuvo consecuencias de violencia física y simbólica, manifestada en crímenes, abusos de autoridad y embargos. A su vez, la conflictividad fue provocada por la politización de algunos miembros de la comunidad, que fueron reprimidos por el gobierno nacional y provincial, en articulación con vecinos oficialistas. La política partidaria dividió a la sociedad local y produjo bandos antagónicos confrontativos.

En algunas ocasiones los orígenes étnicos fueron un ingrediente más en los acontecimientos vinculados con la inseguridad, mientras que la conflictividad política repercutió en el desenvolvimiento de una parte de las fuerzas vivas que procuraban el desarrollo de la colonia.

La Iglesia demostró su influencia para la concreción de obras que la beneficiaban y consolidó sus vínculos con la población, los cuales excedieron el aspecto religioso por su intervención en la actividad política-partidaria. No obstante, la jerarquía eclesiástica regional actuó en concordancia con el gobierno provincial para conjurar la injerencia religiosa local en la vida política para beneficio de ambas partes.

## Conclusiones

Este trabajo buscó explicar las causas del surgimiento y la consolidación de Sunchales y cómo sus habitantes se desarrollaron económica y socialmente. Desde una escala micro de observación se analizó el proceso de inmigración de masas y de colonización agrícola en el centro oeste de la provincia de Santa Fe de fines del siglo XIX. El enfoque de la historia social sobre los protagonistas individuales y colectivos se utilizó para reconstruir la trama identitaria de la comunidad sunchalense, teniendo en cuenta la convivencia y conflictividad. A su vez, se indagó sobre los mecanismos de integración de los pobladores.

La tercera y definitiva colonización de Sunchales se dio por la conjunción de la acción del Estado santafesino y de un empresario colonizador, Carlos Christiani. El primero impuso su dominio sobre las tierras ganadas al indio y las cedió a la acción privada para formar una colonia cerealera. A esto se añadió la legislación sobre creación de colonias y la expansión del ferrocarril -en manos de privados- como medio de transporte para conectar las tierras sunchalenses con la red regional de la colonización agrícola. Por su parte, el empresario aportó su capital inmobiliario y planificó el proyecto colonizador en Sunchales. La asociación de Christiani con Carlos Steigleder fue estratégica porque combinaron experiencia en el negocio colonizador y gestión administrativa.

El territorio disponible que conformaba el área de Sunchales tenía que ocuparse, ya que éste era uno de los requisitos para su existencia. Los primeros pobladores y la evolución demográfica estuvieron marcados por el arribo de inmigrantes. La colonia emergió y se consolidó como espacio cosmopolita con preponderancia de italianos del norte de la península y con los argentinos como primera minoría. Esta última se dio en primer lugar por la presencia de criollos y luego por los hijos de extranjeros que nacían en suelo argentino. Así, la colonización sunchalense estuvo abierta a distintas nacionalidades.

El asentamiento definitivo de los pobladores y su descendencia repercutieron en la estructura demográfica. La constitución de familias fue fundamental para el afianzamiento del poblamiento porque permitió el arraigo de los habitantes. Los grupos étnicos continuaron con las pautas matrimoniales de su lugar de procedencia e incorporaron a este criterio a las nuevas generaciones de argentinos. Los casos de

uniones conyugales interétnicas fueron minoritarios pero enriquecieron la diversidad étnica.

El aspecto demográfico tuvo relación estrecha con la tierra. El acceso a la propiedad en el espacio rural y urbano se favoreció por la buena capacidad empresarial del organizador y administrador, a pesar de los vaivenes de la economía nacional. La estrategia de los socios para vender las tierras en cuotas dio mayor oportunidad al colono de adquirirlas, porque podía acumular capital con más tiempo para cerrar la transacción. Los chacareros utilizaban el trabajo familiar para evitar contratar mano de obra y generar capacidad de ahorro para comprar su campo. Las adquisiciones de pequeñas y medianas unidades de producción caracterizaron a la estructura de la propiedad en Sunchales. Esto dio lugar a una nueva clase social, ya que convirtió a los inmigrantes sin posesiones de tierra en pobladores dueños. Sin embargo, este ascenso social no fue para todos, porque muchos debieron abandonar las propiedades que aspiraban poseer a causa de no poder cumplir con las metas económicas. El criterio empresarial y el fin de lucro de los socios colonizadores se evidenció en su máxima expresión en los desalojos y el ofrecimiento de los campos a nuevos aspirantes. Otros fueron arrendatarios o medieros. Esto manifestó la desigual relación con la tierra.

La adquisición de pequeños y medianos solares en el espacio urbano estimuló el desarrollo demográfico, porque fue indicador de radicación permanente. La prosperidad material permitió la titularización inmobiliaria. Sin embargo, solamente los trabajos de mejor calificación permitieron ascender socialmente a través del acceso a la propiedad.

La posesión de terreno, rural o urbano, marcó la brecha socio-económica de la comunidad. A pesar de los resultados dispares de los habitantes en el acceso a la propiedad, el emprendimiento colonizador llevado a cabo por los socios fue positivo para ellos, porque aumentaron su patrimonio. Esta redituable empresa local expandió su accionar en la región a través de otros proyectos de colonización agrícola.

De la tierra se obtuvo el principal recurso económico de Sunchales ya que el trigo fue el cultivo más importante. Este cereal era el objetivo primordial de la colonización, junto al poblamiento, porque puso en producción las tierras vírgenes. Posibilitó el desarrollo económico y social, individual y colectivo. Merced a la cosecha, los colonos tenían la posibilidad de convertirse en propietarios de las chacras. A su vez, surgió un grupo de chacareros que diversificó sus explotaciones con siembras complementarias y la adopción de la ganadería, principalmente vacuna. Si bien estas actividades

secundarias eran de menor rentabilidad que la triguera, fueron importantes para maximizar el aprovechamiento de los campos. A pesar de la desigual relación con la tierra, los propietarios, arrendatarios y medieros contribuyeron a la economía local, aunque su participación estuvo condicionada por su forma de tenencia, que influyó sobre la inversión en tecnología y animales de carga, elementos significativos para aumentar la productividad de las explotaciones. Así, la mano de obra familiar, la cosecha de trigo y la diversificación productiva constituyeron las principales estrategias de los colonos para subsistir y convertirse en propietarios de la tierra.

El pueblo de Sunchalesse fue ocupando y desarrollando con actividades económicas vinculadas -directa o indirectamente- con el trigo y fue foco de atracción para aquellos que se asentaron. Casi todos los emprendimientos del ejido tuvieron continuidad debido a que las condiciones de su surgimiento se mantuvieron, como la colocación de productos o la prestación de servicios. Esto reflejaba el funcionamiento del sistema económico capitalista basado en la oferta y la demanda.

El aumento demográfico potenció dicha lógica de mercado mediante la aparición de nuevos comercios de distintas escalas de capital y rubros, como almacenes de ramos generales, talleres, fondas y despachos de bebidas. El comercio se caracterizó por la amplia diversidad de artículos y posibilitó el recambio de actividad. Esto último fue más rígido en la industria, ya que tenía segmentos de mercado acotados y su implementación era más riesgosa. El dinamismo demográfico y económico hizo que la construcción de viviendas fuera una actividad importante. A su vez, indicó el asentamiento estable de los pobladores.

Las diversas ocupaciones, ya sea en el campo o en el pueblo, fueron un nexo entre ambos espacios porque se complementaron económicamente a través de la oferta y demanda de bienes y servicios. Además, estimularon la socialización e integración de sectores de la población, pertenecientes a distintos grupos étnicos, a través de las transacciones económicas.

La pujanza del sector primario se patentizó en la generación de empleo. Asimismo, el crecimiento del sector terciario, ubicado en el segundo lugar como proveedor de trabajo, evidenció la característica de prestación de servicios que tenía la colonia. A su vez, el sector secundario fue otra fuente laboral. Esta coexistencia contribuyó a la diversidad de la vida económica local. Además, el cuentapropismo se complementó con esos sectores y profundizó dicha variedad. Así, la conjunción de los

sectores económicos formó una malla laboral que contuvo a una parte importante de la población para obtener su sustento y motorizar el aspecto material y social de Sunchales.

En el mundo laboral surgió la clase trabajadora que aglutinó mayoritariamente a hombres. A pesar de esto, la presencia femenina en los oficios urbanos, al igual que en los rurales, fue necesaria y valiosa para el crecimiento material y social. La economía diversificada del pueblo permitió mayor oportunidad laboral. Ésta fue más abierta que la rural en la participación étnica y femenina, evidenciando mayor horizontalidad entre los grupos y géneros que lo poblaron.

El éxito o el fracaso de la subsistencia y el ascenso económico-social dependieron de la iniciativa privada. La presencia del Estado provincial para fomentar y colaborar con los emprendimientos productivos se limitó a la exención de tributos, sobre todo de los establecimientos urbanos. Solo acudió en ayuda de algunos agricultores a causa de la sequía, mientras que no proporcionó asistencia en insumos, herramientas y capital a las actividades productivas. Por lo tanto, la iniciativa privada fue determinante para concretar y desarrollar los proyectos ante el reducido acompañamiento estatal.

La evolución económica y social estuvo acompañada por la organización administrativa, que fue importante para el surgimiento y la consolidación de Sunchales. En este sentido, se conformó la Comisión de Fomento según los criterios del gobierno provincial, la cual estaba integrada por vecinos que ocupaban oficios de mejor consideración económica y social. Esta norma de selección socio-económica reveló que se consideraba que una parte de la población era apta para regir la administración local.

Los grupos dirigenciales combinaron la repitencia en los cargos y su renovación, pero no se constituyó una élite gubernamental enquistada en el poder. Éste no era lugar de aprovechamiento y enriquecimiento material de los dirigentes, quienes lo ocuparon como actividad secundaria a sus profesiones. Estacomplementariedad y el relegamiento de la función pública a las ocupaciones particulares de los dirigentes expuso la ausencia de la profesionalización de la política local. A su vez, evidenció el involucramiento desinteresado, en términos de beneficios económicos individuales, de los integrantes de las sucesivas administraciones comunales.

La Comisión de Fomento se encargaba de administrar los asuntos locales. Su constitución era una exigencia del Estado santafesino para la conformación de la colonia

y los diferentes elencos gobernantes realizaron acciones que beneficiaron a la comunidad, lo cual indicó la responsabilidad de sus integrantes y el concepto de gestión pública para el bienestar general.

La prosperidad de la colonia determinaba el flujo monetario que ingresaba a las arcas comunales en virtud de diversos tributos, ya que la Comisión de Fomento no fue asistida regularmente por el erario provincial, definiendo la autonomía financiera local. Los limitados ingresos fiscales se destinaron prioritariamente a aspectos materiales, no así culturales, evidenciándose la importancia atribuida a la faceta productivista, que consideraban que dirigía el desarrollo de Sunchales. Por esta razón, era la más significativa entre sus objetivos gubernamentales. No obstante, el gobierno local se hizo eco de otras problemáticas y actuó en consecuencia, como ocurrió en el área de seguridad y de salud, contribuyendo así al desenvolvimiento social de la colonia.

A pesar de los modestos recursos financieros, tecnológicos, humanos y la falta de tiempo de los cuadros dirigentes para dedicarse a los asuntos de la función pública, las sucesivas Comisiones de Fomento se avocaron a la concreción de infraestructura básica necesaria para la actividad rural y obras y regulaciones para el mejoramiento y el mantenimiento del casco urbano. Sus acciones contemplaron a los dos espacios y los integraron, de modo que la acción del ente comunal no mostró preferencias sectoriales y sus políticas beneficiaron el crecimiento de la colonia en su conjunto como núcleo económico y social.

Asimismo, las autoridades locales promovieron la convivencia y socialización entre los vecinos, como la revalorización y el mejoramiento de espacios públicos, formar parte de instituciones, reglamentar normas de vecindad y apoyar eventos culturales. Estas actuaciones contribuyeron a la integración y marcaron la presencia y autoridad del Estado comunal en el territorio. En éste se fue construyendo la identidad argentina con la implementación de políticas oficiales de la provincia y de la nación, enfocadas en la educación pública y las conmemoraciones. La Comisión contribuyó a la construcción de la identidad nacional en la comunidad, aunque lo hizo en forma débil porque estaba abocada prioritariamente a objetivos materiales y limitada en recursos.

Los elencos gubernamentales lograron convivir en la diversidad étnica y ésta no fue obstáculo para su desenvolvimiento. Al final del período, surgió una crisis por la superposición de facultades que arrastró lealtades entre los referentes enfrentados. Esta



rivalidad mostró que las cuestiones personales prevalecieron de momento sobre la función pública y afectaron la gestión, pero la administración comunal no quedó acéfala y se logró reencaminarla. Esto patentizó la responsabilidad institucional de las autoridades.

El desarrollo institucional público fue acompañado por el de entidades privadas, las cuales tuvieron un papel fundamental en la evolución de la localidad y fueron fruto de la iniciativa surgida en el ámbito urbano. Ellas atendieron diversos aspectos de la vida comunitaria -espirituales, mutuales, educativos, asistenciales, de sociabilidad y recreativos- y fueron un puente que unió a los pobladores del campo y del pueblo, ya que no tenían el criterio de domicilio para formar parte de las instituciones.

Dichas asociaciones expresaron la heterogeneidad y complejidad de la sociedad, porque combinaron cuestiones de etnicidad, prestación de servicios sociales -frente a la ausencia del Estado-, conciencia de clase contra la precariedad laboral, educación y religión. Las entidades no se enfrentaron ni compitieron sino que se complementaron, dando lugar al agrupamiento de personas que tenían intereses en común para defender o desarrollar.

La excepción a lo señalado fue el conflicto entre la Iglesia y la Comisión de Fomento. Finalmente, la administración comunal logró imponerse en la contienda y demostró su fortaleza y representación eficaz del Estado santafesino. A su vez, consolidó la presencia de éste en la colonia. Una vez delimitadas las injerencias respectivas, se mantuvo una relación armoniosa y colaborativa entre las dos instituciones. Esta articulación evidenció que respetaron sus funciones respectivas, pudieron convivir y colaborar con la comunidad.

Las instituciones de la sociedad civil contribuyeron a la integración de segmentos de habitantes y fueron la base del crecimiento cultural. Muchas materializaron ámbitos propios que se extendieron a la población como lugares de representación y socialización. Ésta se nutrió también de sitios de encuentro -formales e informales- impulsados por particulares. Estos ámbitos estuvieron primordialmente orientados a las necesidades e inquietudes de los hombres, tales como los boliches, los clubes deportivos y las mutuales. Algunas asociaciones civiles colaboraron en el desarrollo del sentimiento nacional, entre otras cosas, participando en actividades conmemorativas.

Las entidades públicas y privadas no tuvieron el acompañamiento masivo de la comunidad, cuyos integrantes estaban más abocados a las cuestiones materiales. En este marco, el involucramiento de algunos vecinos de mejor situación económica fue fundamental para la conformación y el desenvolvimiento de las instituciones, públicas y de la sociedad civil.

En la vida comunitaria de Sunchales no estuvieron ausentes los conflictos, que por lo común se vinculaban con cuestiones económicas y se evidenciaron en desalojos, embargos y protestas de trabajadores urbanos por demandas laborales. Ellos dejaron entrever la inequidad que atravesaba a la economía y sociedad sunchalense. Los conflictos se expresaron de forma más visible y, a veces, llamativa, cuando involucraron a funcionarios públicos y actores políticos, como policías, jueces de paz y simpatizantes de diferentes fuerzas partidarias, de proyección nacional y provincial, que arraigaron en el espacio local, articulado con ambos marcos políticos más amplios.

El elemento inmigratorio, principalmente italiano, dominó las actividades productivas, el ejercicio del gobierno comunal y la vida de las instituciones de la sociedad civil. Los criollos permanecieron marginados, siendo excluidos u ocupando posiciones secundarias. Así, la dirección material, política y social estuvo marcada por la barrera étnica extranjera e itálica. El trasvasamiento generacional de los inmigrantes a sus hijos se dio sobre todo en la economía, no así en la dirección de las entidades públicas y de la sociedad civil, visualizándose cierto relegamiento de la juventud en la dinámica institucional.

La pertenencia étnica tuvo un rol ambiguo. Por un lado, prevaleció en las características económicas y sociales de la colonización y en los criterios endogámicos de las uniones matrimoniales. Por otro, no estuvo presente en los conflictos aludidos, salvo la defensa institucional de la Sociedad Italiana frente a los abusos de la autoridad policial.

El cosmopolitismo de la colonia, restringido numéricamente por los latinos en general y los italianos en particular, era más heterogéneo que la religión de sus integrantes, la cual estaba homogeneizada por el catolicismo, con una presencia muy minoritaria de otros cultos como el judaísmo y el protestantismo, circunscriptos éstos sólo al ámbito urbano. La diversidad de credos no fue foco de problemas y se mantuvo una convivencia pacífica entre ellos, visible también en las actividades económicas, donde coexistieron e interactuaron personas de diferentes religiones.

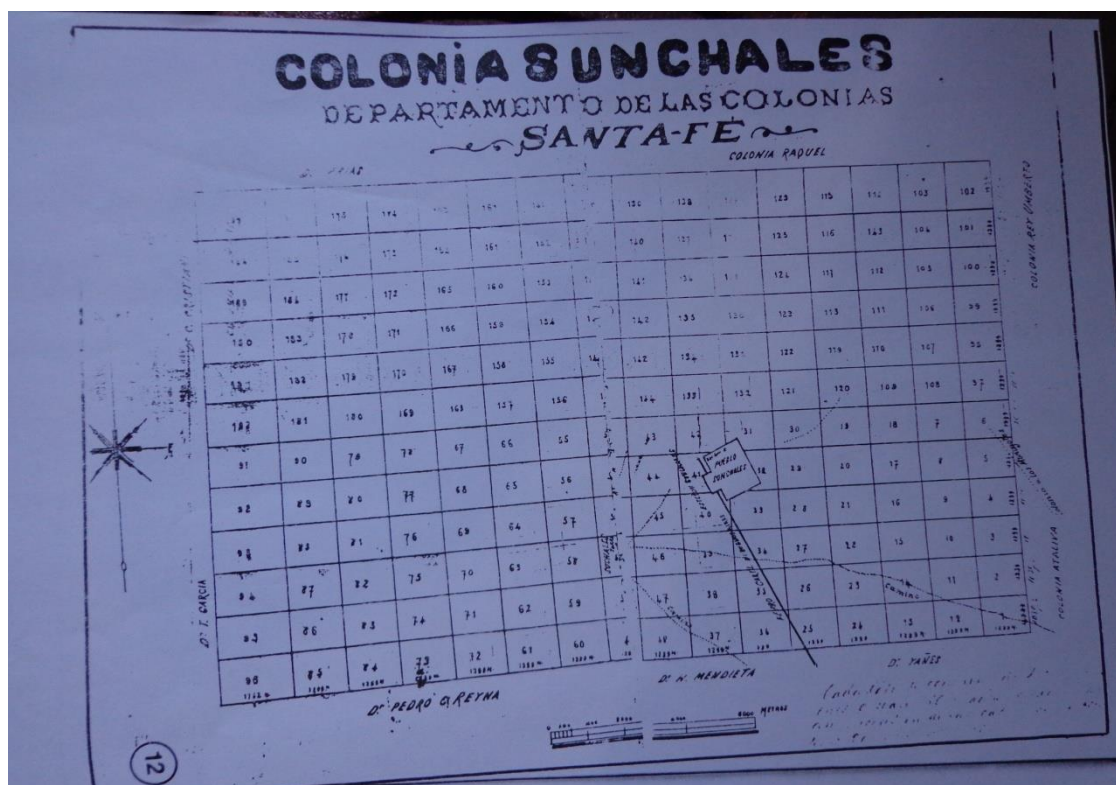
El relegamiento de la mujer estuvo presente en el ejercicio de cargos políticos y dirigenciales de las entidades, visibilizando el lugar de exclusión que soportaban y el sesgo machista en la dirección y conformación institucional pública y privada, a excepción de la escuela estatal. De esta manera, el principio patriarcal de los núcleos familiares en la vida privada trascendió a las instituciones en la esfera comunitaria.

En el transcurso del período considerado en este trabajo, un espacio vacío de la pampa santafesina se transformó en la colonia Sunchales, tras superar los obstáculos que provocaron el fracaso a los dos anteriores intentos de creación. En la última y decisiva iniciativa colonizadora se amalgamaron la creencia persistente en el progreso económico y social y la acción decidida en pos de alcanzarlo, dentro de un renovado y favorable contexto regional que contribuyó a la consolidación de Sunchales. Para esto fue necesario el trabajo mancomunado de agentes públicos y privados, individuales y colectivos, a través de numerosos actores, unos pocos de ellos conocidos y la gran mayoría anónimos y comunes, pero no de poca relevancia. La consolidación de Sunchales -como parte de la pampa del centro-oeste santafesino- fue fruto de su exitosa inserción en el modelo agroexportador dominante y en el proceso de inmigración de masas de la época. A su vez, dicha participación promovió la construcción de una compleja y diversa identidad de la comunidad sunchalense, plasmada en la cotidianidad del proceso colonizador.

## Anexo

### Plano N° 1

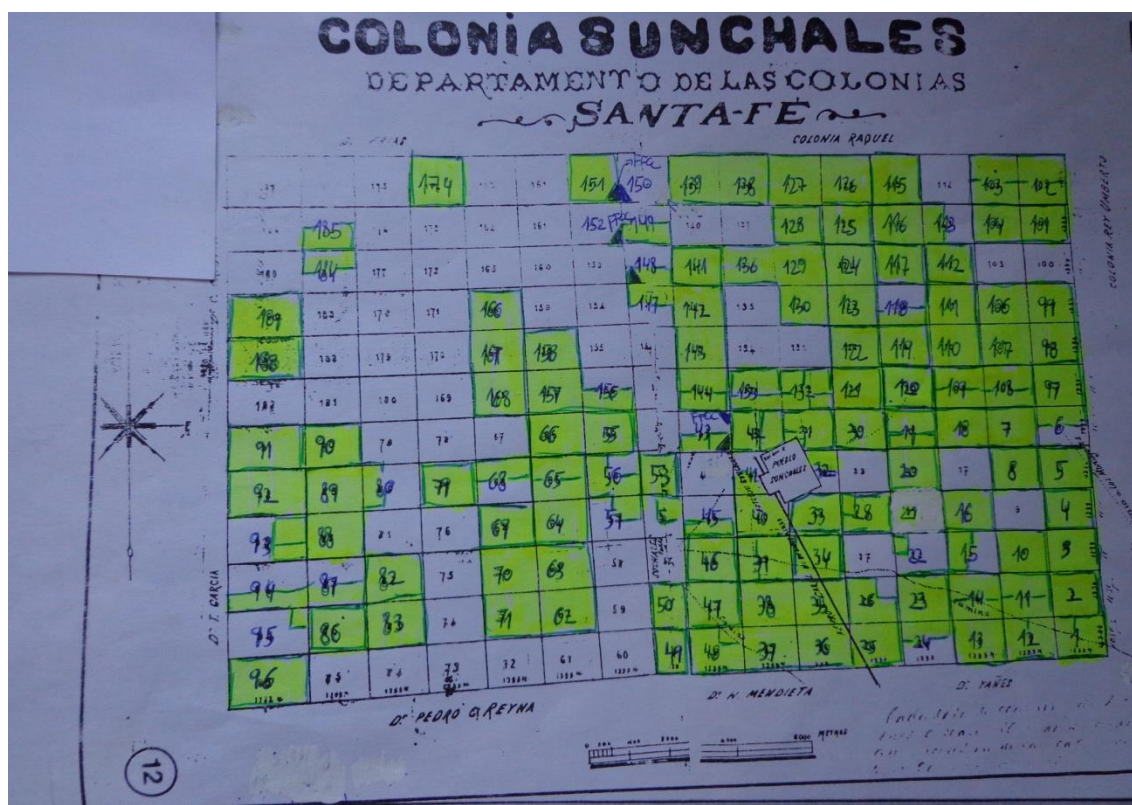
#### Colonia Sunchales: espacio rural y urbano



Fuente: María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 59.

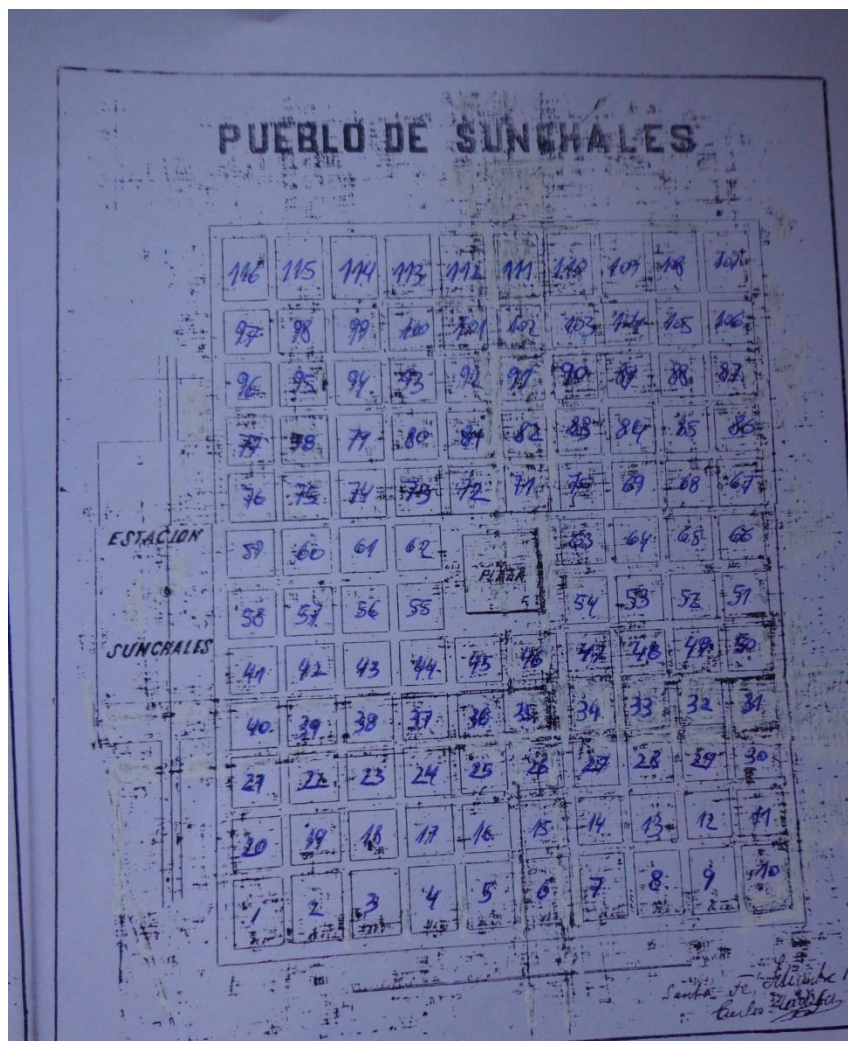
## Plano N° 2

Colonia Sunchales: ocupación del espacio rural (1886-1900)



Fuente: María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica*..., p. 59.

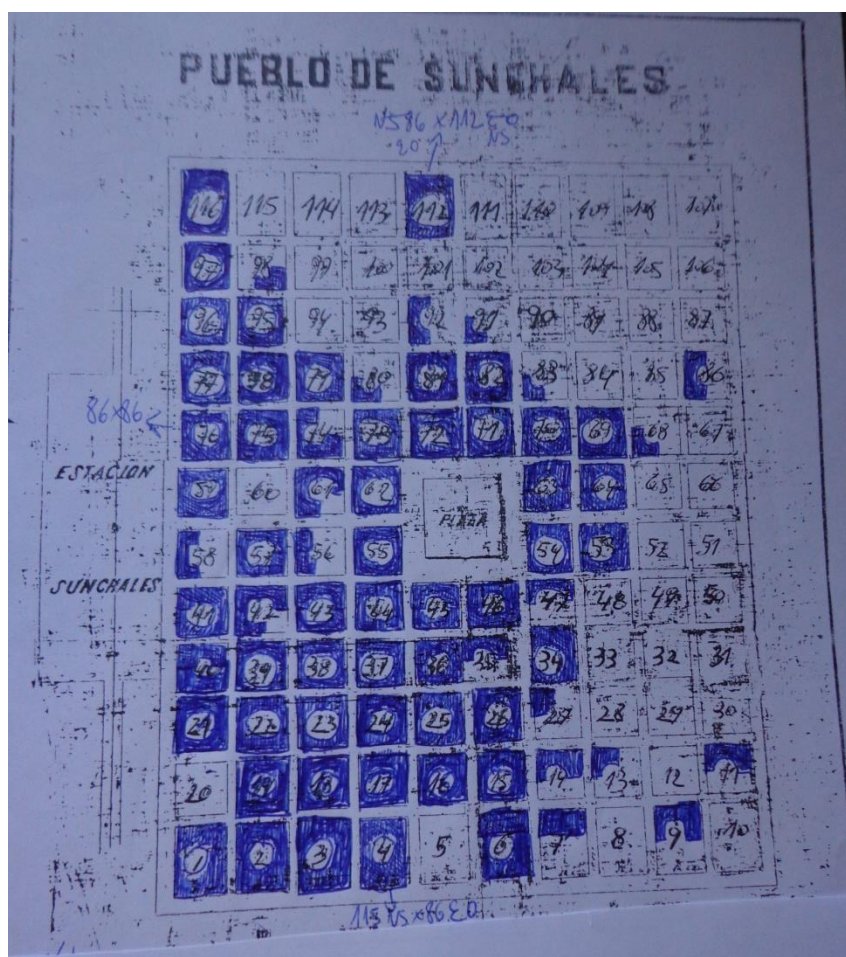
Plano N° 3  
Espacio urbano de Sunchales



Fuente: María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica*..., p. 60.



Plano N° 4  
Sunchales: ocupación del espacio urbano (1886-1900)



Fuente: María Angélica Zanabria, *Recopilación Histórica...*, p. 60.

## **Fuentes y bibliografía**

### **Fuentes**

#### **1- Inéditas**

\* Archivo General de la Nación (AGN).

-Cédulas censales correspondientes al Segundo Censo Nacional de 1895.

- Protocolos de Escribanías, 1875 y 1893.

- Segundo Censo Nacional de 1895. Boletín de Agricultura.

- Segundo Censo Nacional de 1895. Boletín Industrial.

- Segundo Censo Nacional de 1895. Censo Comercial.

- Segundo Censo Nacional de 1895. Censo de Vehículos.

- Sucesiones, n. 5247.

\* Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF).

- Archivo de Gobierno, t. 32, leg. 1 y t. 74, leg. 1.

- Archivo de Gobierno, Libro n. 82, leg. 28, exp. 22.

- Banco de Crédito Territorial y Agrícola, 1887-1899.

- Escribanía de Gobierno, Protocolos, 1870-1900.

- Expedientes de Escribanía de Gobierno; 1862, t. 2, n. de orden 22; 1870, t. 2, n. de orden 7 y 1871, t. 1, n. de orden 45.

- Ministerio de Gobierno, Sección Gobierno, 1893, t. 20, exp. 10; 1893, t. 174, exp. 52; 1893, t. 175, exp. 19; 1893, t. 176, exp. 16; 1894-1895, t. 218, exp. 30.

- Registro Oficial de la Provincia, t. V y XV.

- Sección Agricultura, 1890-1900.

\* Archivo Histórico Municipal de Rafaela (AHMR).



- Cédulas censales correspondientes al Primer Censo de la Provincia de Santa Fe de 1887.

- Colonia Sunchales, t. I, 1867-1895.

- \* Asociación Italiana de Socorros Mutuos “Alfredo Cappellini” de Sunchales (AISMACS).

- Estatuto Social.

- Libros de Actas. 1891-1911.

- Registro de Socios. 1891-1911.

- \* Comisión de Fomento de Sunchales (CFS).Libros de Actas. 1891-1911.

- \* Escuela N° 379, “Florentino Ameghino” de Sunchales.*Documentación de Basilio María Donato para el libro Historia de la Escuela N° 379*, Sunchales, 1960.

- \* Museo y Archivo Histórico Municipal “Basilio Donato” de Sunchales (MAHMBDS).

- Boletos de Compra-Venta.

- Documentación, Datos extraídos del Archivo General de la Provincia de Santa Fe y Legislatura. 1890-1911.

- Entrevistas sueltas, 1981 y 1991.

- Estadística y Archivo de la Legislatura, Provincia de Santa Fe, Cámara de Diputados, Santa Fe, f. 266, 20 de diciembre de 1869.

- Libro de Actas de la Comisaría, Primera Sección, Departamento Castellanos, Sunchales, 15 de Marzo de 1895-11 de Febrero de 1932.

- Nota emitida por el Sr. Charles de Mot al Ministro de Guerra y Marina, 9 de marzo de 1870.

\* Parroquia “San Carlos Borromeo” de Sunchales (PSCBS).Actas Matrimoniales, 1888-1911.

\* Registro Civil de Sunchales (RCS).Actas Matrimoniales, 1899-1911.

\* Tiro Federal Argentino de Sunchales (TFAS).Libro de Actas. 1911.

## 2- Éditas

\* Archivo General de la Nación, *Censo Agropecuario Nacional. La Ganadería y la Agricultura en 1908*, Buenos Aires, 1908.

\* ARTÍGUEZ y CÍA., 1912. *Anuario Nacional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1912.

\* Biblioteca Municipal de Rafaela, *Tercer Censo Nacional de 1914*.

\* BRAND Ernesto y POMMERENKEGuillermo, *República Argentina. La Provincia de Santa Fe en el principio del siglo XX. Compilado bajo los auspicios de la Sociedad Rural santafesina del Rosario*, Rosario, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1901.

\* CARRASCO Gabriel, *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Stiller y Laas, 1886.

\* CARRASCO Gabriel, *La colonización agrícola en la Provincia de Santa Fe. Cuadro general*, Santa Fe, Ministerio de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, El Progreso, 1893.

\* CARRASCO Gabriel y BALLESTEROS Zorraquín A. J., *La Provincia de Santa Fe. Revista de su estado actual y de los progresos realizados*, Buenos Aires, Imprenta P. Coni e Hijos, 1888.

\* FERNÁNDEZ A. R., *Prontuario informativo de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, La Minerva, 1896.

\* FLIESS Alois, *La producción agrícola de la Provincia de Santa Fe.1891*, Buenos Aires, La Nación, 1891.

- \* H. MONTHEIL y CÍA., *Guía Argentina*, 1898, Buenos Aires.
- \* SCHLIE Ernesto H., *Vistas de la provincia de Santa Fe, 1888-1892*, Santa Fe, Diario El Litoral, 2000.
- \* WILCKEN Guillermo, *Las Colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*, Buenos Aires, Comisión Central de Inmigración, 1873.
- \* ZANABRIA María Angélica, *Principales acontecimientos relativos a la historia de Sunchales extraídos de libros de actas del Archivo Municipal desde 1886 hasta 1973*, Sunchales, 2003.

## **Bibliografía**

### **1- Publicaciones conmemorativas**

- \* Asociación Italiana de Socorros Mutuos “Alfredo Cappellini” de Sunchales, *Revista del Centenario*, Sunchales, 1991.
- \* Club Deportivo Libertad, *100 años de Libertad de Sunchales*, Sunchales, 2010.
- \* Colegio San José, *Colegio San José. 100 años*, Sunchales, Logro Producciones Gráficas, 2008.
- \* Comuna de Bigand, *Colonia Bigand. 14 de Diciembre. 1886 -100- 1986. Centenario*, Bigand, 1986.
- \* Comuna de Castellanos, *1885-1985. Castellanos, un siglo de vida*, Castellanos, 1985.
- \* Comuna de Colonia Aldao, *Centenario. 1885-1985. Colonia Aldao. Provincia de Santa Fe*, Colonia Aldao, 1985.
- \* Comuna de Colonia Tacurales, *Ayer....1894, Hoy....1984. Colonia de Tacurales Centenaria*, Colonia Tacurales, 1984.
- \* Comuna de Eusebia, *Centenario de Eusebia, Santa Fe, Argentina, 1899-1999*, Eusebia, 1999.
- \* Comuna de Fidela, *Fidela. Fruto de una espiga centenaria. 1886-1986*, Fidela, 1986.

- \* Comuna de Hugentobler, *Colonia Hugentobler. 100 años. 1892-1992*, Hugentobler, 1992.
- \* Comuna de Moisés Ville, *Moisés Ville. 1889-1989*, Moisés Ville, 1989.
- \* Comuna de Tacural, *Centenario de Tacural*, Tacural, 1992.
- \* Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *¡Adelante! Órgano de los Alumnos de la Escuela Fiscal N° 379 “Florentino Ameghino”*, Sunchales, 1945-1948.
- \* Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Año del Centenario*, Sunchales, 1988.
- \* Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *Bodas de Oro. 1888-1938*, Sunchales, 1940.
- \* Escuela N° 379 “Florentino Ameghino”, *125 años*, Sunchales, 2013.
- \* MOLARO Renato, *Reseña sintética de la vida institucional de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Sunchales*, Sunchales, 1991.
- \* Municipalidad de Sunchales, *1886-1986. Centenario de Sunchales*, Sunchales, 1986.
- \* Municipalidad de Sunchales, Sunchales. *125 Años de Historia. 1886-2011*, Sunchales, 2011.
- \* Parroquia San Camilo de Lelis, *Parroquia San Camilo de Lelis. 1901-2001. Un siglo en la fe de un pueblo*, Colonia Aldao, 2001.
- \* Parroquia San Carlos Borromeo, *Acompañando con Fe, Caridad y Esperanza a nuestra comunidad*, Sunchales, 2011.
- \* Parroquia San Carlos Borromeo, *125 años de la Fe en Sunchales*, Sunchales, 2013.
- \* S.A.M.Co. Sunchales. Hospital Dr. Almicar Gorosito, *Revista del Cincuentenario 1944-1994*, Sunchales, 1994.
- \* WELLIG Malena, *Aniversario de la Escuela de Sarmiento*, [www.diariolaopinion.com.ar/Sitio/VerNoticia.aspx?s=0&i=51600](http://www.diariolaopinion.com.ar/Sitio/VerNoticia.aspx?s=0&i=51600), marzo de 2014.

## **2- Libros y artículos**

- \* ALBERTINAZZI Mirta y otros, “Historia de Tacurales”, en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.

- \* ALCARAZ Williams Nelson, “La Provincia de Santa Fe, 1850-1915. Aspectos de la población, inmigración, colonización agrícola y ferrocarriles en el desarrollo provincial”, en *Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, [www.santafe-conicet.gob.ar/sipar/2005\\_inmigracion/alcaraz.doc](http://www.santafe-conicet.gob.ar/sipar/2005_inmigracion/alcaraz.doc), junio de 2014.
- \* ARCONDO Aníbal, *En el Reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1996.
- \* ARMUS Diego, *Historia Testimonial Argentina. El manual del emigrante italiano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- \* ARMUS Diego, “Mirando a los italianos. Algunas imágenes esbozadas por la elite en tiempos de la inmigración masiva” en DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.
- \* ASTRADA Héctor, “Aurelia. Evolución Histórica” en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* AUDERO Delia y otros, “Historia de Egusquiza” en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* BALANGERO Jorge y BUFFA Oscar, *Capillas rurales*, Rafaela, La Opinión, 2002.
- \* BARBERIS Juan Carlos y PERETTI Edgardo, “Angélica. Por el camino de la Historia”, en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* BECK HugoHumberto, “Distribución territorial de la conquista. Red de urbanización y vías de comunicación”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, Período español (1600-1810)*, t. 2, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- \* BENÍTEZ Blas, “Historia del Pueblo y Colonia Raquel” en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* BIANCHI de TERRAGNI Adelina, *Historia de Rafaela. Ciudad santafesina*, Santa Fe, Colmegna, 1972.
- \* BIRCHNER Hugo Rodolfo, “Lehmann, mi pueblo añorado”, en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.

- \* BRUNIARD Enrique D., “El escenario geográfico”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina aborigen. Conquista y colonización*, t. 1, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- \* CACOPARDO María Cristina y MORENO José Luis, “Características regionales, demográficas y ocupacionales de la inmigración italiana a la Argentina”, en DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *La inmigración italiana...*
- \* CALAMARI Fernando, ODETTI Jorge y OSORIO Marcela, *La formación del departamento Castellanos. Aproximación al proceso de colonización privada. (1880-1895)*, (inédito), Rafaela, Instituto Superior del Profesorado N° 2, “Dr. Joaquín V. González”, Taller III, 1999.
- \* CECCHINI de DALLO Ana María, *La colonización en Santa Fe. Momentos históricos de los Sunchales*, Santa Fe, Archivo General de la Provincia, 1979.
- \* CECCHINI de DALLO Ana María, *Santa Fe en la transición hacia la Argentina moderna (1852-1880)*, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, 1995.
- \* CHEMEZ de EUSEBIO Magda y otros, “Rafaela, Primer Núcleo Económico del Centro Oeste Santafesino. 1881-1900” en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* CIBOTTI Ema, “Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante”, en LOBATO Mirta Zaida (dir.), *Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites. (1880-1916)*, t.5, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- \* CLEMENTI Hebe, *El miedo a la inmigración*, Buenos Aires, Leviatán, 1984.
- \* CORTÉS CONDE Roberto, “Finanzas públicas, moneda y bancos (1810-1899)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914)*, t. 4, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- \* CORTÉS CONDE Roberto, “Tierras, Agricultura y Ganadería”, en FERRARI Gustavo y GALLO Ezequiel (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1982.
- \* CORTI Paola, “Emigrazione, associazionismo e comportamenti politici in una comunità piemontese (1870-1931)”, en DEVOTO Fernando y MÍGUEZ Eduardo,

*Asociacionismo e identidad étnica*, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos/Centro Studi Emigrazione de Roma-Instituto de Estudios Histórico-sociales, 1992.

\* DAMIANOVICH Alejandro, *Breve Historia de Santa Fe*, Santa Fe, Litar, 1987.

\* DEL BARCO Julio y MONTENEGRO de ARÉVALO Liliana, *Los premios en tierras fiscales por servicios de la frontera santafesina. Una lectura de sus fuentes*, [www.jpeh.ceride.gob.ar/64/Archivo%20Nº%205.doc](http://www.jpeh.ceride.gob.ar/64/Archivo%20Nº%205.doc), junio de 2014.

\* DELLA PAOLERA Gerardo, “La Argentina bajo el patrón de cambio oro (1899-1914)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914)*, t. 4, Buenos Aires, Planeta, 2000.

\* DE MARCO Miguel Ángel, *Rosario, desde sus orígenes hasta nuestros días*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1996.

\* DE MARCO Miguel Ángel (h), *Santa Fe en la transformación argentina*, Rosario, Museo Histórico Provincial, 2001.

\* DJENDEREDJIAN Julio, *Gringos en las pampas. Inmigrantes y colonos en el campo argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

\* DJENDEREDJIAN Julio, BERNARDI Sílcora y MARTIRÉN Juan Luis, *Historia de capitalismo agrario pampeano. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, t. 6, vol. II, Buenos Aires, Universidad de Belgrano/Teseo, 2010.

\* DEVOTO Fernando, “Asociacionismo, liderazgo, participación en grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular. Un enfoque comparado”, en DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *L'Italia nella società argentina*, Roma, Centro Studi Emigrazione, 1988.

\* DEVOTO Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

\* DEVOTO Fernando, “La inmigración”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-c.1914)*, t. 4, Buenos Aires, Planeta, 1999.

\* DEVOTO Fernando, “La inmigración”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-c.1914)*, t. 7, Buenos Aires, Planeta, 2001.

- \* DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *La inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985.
- \* ENSINCK Oscar, *Historia de la Inmigración y Colonización en la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, FECIC, 1979.
- \* ENSINCK Oscar, *Historia económica de la provincia de Santa Fe*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1985.
- \* FAVERO Luigi, “Las escuelas de las Sociedades Italianas en la Argentina (1860-1914)”, en DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *La inmigración italiana...*
- \* FERRARI Gustavo y GALLO Ezequiel (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- \* FERRERO Luis y otros, “La Colonización al Oeste de Rafaela: Surgimiento de la Colonia Vila.1885”, en *Ministerio de Gobierno, I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* FRID de SILBERSTEIN Carina, “Las opciones educativas de la comunidad italiana en Rosario: las escuelas mutualistas y el Colegio Salesiano (1880-1920)”, en DEVOTO Fernando y MÍGUEZ Eduardo, *Asociacionismo...*
- \* GALLO Ezequiel, *Colonos en Armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe. 1893*, Buenos Aires, siglo veintiuno, 2007.
- \* GALLO Ezequiel, “La consolidación del Estado y la Reforma Política (1880-1914)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914)*, t. 4, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- \* GALLO Ezequiel, *La Pampa Gringa. La colonización agrícola en la provincia de Santa Fe (1870-1895)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.
- \* GALLO Ezequiel, “Los italianos en los orígenes de la agricultura argentina: Santa Fe. (1870-1895)”, en KORN Francis, *Los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación Giovanni Agnelli, 1981.
- \* GALLO Ezequiel, “Notas sobre el surgimiento de villas y centros urbanos en la campaña de Santa Fe”, en *De Historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.



- \* GALLO Ezequiel, “Política y sociedad en la Argentina, 1870-1916”, en BETHELL Leslie (ed.), *Historia de América Latina, América del Sur (1890-1930)*, t. 10, Barcelona, Crítica, 1992.
- \* GALLO Ezequiel, “Un quinquenio difícil. Las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña. (1890-1895)”, en FERRARI Gustavo y GALLO Ezequiel (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*
- \* GALLO Ezequiel y CORTÉS CONDE Roberto, *La República Conservadora*, Colección Historia Argentina, vol. 5, Buenos Aires, Paidós, 1984.
- \* GERCHUNOFF Pablo y LLACH Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Ariel, 2000.
- \* GIORGIA Blanca María Isabel, *Los Ferrocarriles, agentes organizadores del territorio santafesino*, [www.geousal.usal.edu.ar/.../tercero\\_los\\_ferrocarriles\\_agentes\\_organizadores\\_del\\_territorio\\_santafesino](http://www.geousal.usal.edu.ar/.../tercero_los_ferrocarriles_agentes_organizadores_del_territorio_santafesino), junio de 2014.
- \* GIORGIS Adriana, *El surgimiento del socialismo en Sunchales. (1919-1929)*, Santa Fe, Luis Rubén Canaccia Impresos, 2007.
- \* GORI Gastón, *La inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- \* GOYRET José Teófilo, “Huestes, milicias y ejército regular”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, Período español (1600-1810)*, t. 2, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- \* GROSSUTTI Javier, *La emigración del Friuli Venezia Giulia en Argentina y Uruguay*, Universidad de Trieste, [http://www.ammer-fvg.org/\\_Data/Contenuti/Allegati/cas/grossutti\\_argentina.pdf](http://www.ammer-fvg.org/_Data/Contenuti/Allegati/cas/grossutti_argentina.pdf), abril de 2013.
- \* GUALCO Jorge, *La epopeya de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1997.
- \* HALPERIN DONGHI Tulio, “La integración de los inmigrantes italianos en Argentina. Un comentario”, en DEVOTO Fernando y MÍGUEZ Eduardo, *La inmigración italiana...*
- \* HOBSBAWM Eric, *La era del capital, 1845-1875*, Buenos Aires, Crítica, 2005.

- \* HOURCADE Ernesto, “La pampa gringa, invención de una sociabilidad europea en el desierto”, en DEVOTO Fernando y MADERO Marta (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina, La Argentina Plural. 1870-1930*, t. 2, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- \* IMFELD Daniel, *Actores, prácticas y representaciones de la historia local y regional, Rafaela*, Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela, Rafaela, 2010.
- \* IMFELD Daniel, *Piamonteses en el Oeste Santafesino. Sus aportes en la construcción de una identidad regional*, Rafaela, Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela, 1995.
- \* IMFELD Daniel, “Pioneros del oeste santafesino. Una aproximación al estudio de la mentalidad del gringo fundador de Rafaela”, en Instituto Superior del Profesorado N° 2, *Seminario de Historia Regional*, Rafaela, 1984.
- \* LEVAGGI Abelardo, “La Iglesia y sus relaciones con el Estado”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-c.1914)*, t. 5, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- \* LEVI Giovanni, *La herencia inmaterial*, Barcelona, Nerea, 1990.
- \* LIERNUR Jorge Francisco, “La construcción del país urbano”, en LOBATO Mirta (dir.), *Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización...*
- \* LOBATO Mirta Zaida, “Trabajo femenino y acción colectiva en la primera mitad del siglo XX”, en SENÉN GONZÁLEZ Santiago y BOSCHER Fabián, *La lucha continúa...200 años de historia sindical en la Argentina*, Buenos Aires, Vergara, 2012.
- \* LOBOS Héctor, “Adelantados en el litoral y exploradores en el interior”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina aborígen. Conquista y colonización*, t. 1, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- \* LUNA Félix, “De inmigrantes y otros pobladores”, en *Historia Integral de la Argentina*, t. III, n. 60, Buenos Aires, Planeta, 1996.
- \* LUNA Félix, “Religión, Educación y Estado”, en *Historia Integral de la Argentina*, t. III, n. 61, Buenos Aires, Planeta, 1996.
- \* MAEDER Ernesto J. A., “La vida en la iglesia”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República Independiente (1810-1914)*, t. 5, Buenos Aires, Planeta, 2000.

- \* MÁRMORA Lelio, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- \* MARTÍNEZ CARRERAS José U., *Introducción a la historia contemporánea 1770-1918*, Madrid, Istmo, 1996.
- \* MARTÍNEZ SARASOLA Carlos, *Los hijos de la tierra. Historia de los indígenas argentinos*, Buenos Aires, Emecé, 1998.
- \* MARTÍNEZ SARASOLA Carlos, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, Emecé, 1996.
- \* MAURO Diego A., *Procesos de laicización en Santa Fe (Argentina): 1860-1900. Consideraciones sobre la “Argentina liberal y laica*, [www.historiayreligion.com/sites/default/files/articulos/Mauro-Procesos-de-laicizaci%C3%B3n-en-Santa-Fe.pdf](http://www.historiayreligion.com/sites/default/files/articulos/Mauro-Procesos-de-laicizaci%C3%B3n-en-Santa-Fe.pdf), febrero de 2018.
- \* MCNALL BURNS Edward, *Civilizaciones de Occidente. Su historia y su cultura*, Buenos Aires, siglo veinte, 1988.
- \* MICHELETTI María Gabriela, *El orgullo de ser argentino. Solicitud de cartas de ciudadanía en Santa Fe durante el siglo XIX*, [www.cehsegreti.com/ar/archivos/FILE\\_00000337\\_1316804745.pdf](http://www.cehsegreti.com/ar/archivos/FILE_00000337_1316804745.pdf), junio de 2014.
- \* MICHELETTI María Gabriela, *Inmigración y religión en Santa Fe: ¿unidad nacional y de creencias o liberalismo cosmopolita?*, [www.p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/download/158/269](http://www.p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/download/158/269), junio de 2014.
- \* MÍGUEZ Eduardo, “La gran expansión agraria (1880-1914)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914)*, t. 6, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- \* MÍGUEZ Eduardo, “Tensiones de identidad: reflexiones sobre la experiencia italiana en la Argentina”, en DEVOTO Fernando y MÍGUEZ Eduardo, *Asociacionismo...*
- \* MINNITI Edgardo Ronald, “Una “revolución agraria”, Relación documentada de la inmigración santafesina y un caso de incendio, saqueo y corrupción en Colonia Sunchales”, Congreso Argentino de Inmigración, *IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza- SantaFe- República Argentina, 2005, [www.santafe-conicet.gov.ar/sipar2005\\_inmigración/minniti.doc](http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar2005_inmigración/minniti.doc), enero de 2014.

- \* MOREYRA Beatriz, “Agricultura y Ganadería. (1850-1880)”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Configuración de la República Independiente. (1810-c.1914)*, t. 6, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- \* MOUTOUKIAS Zacarías, “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”, en BJERG María y OTERO Hernán, *Inmigración y redes sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos/Centro Studi Emigrazione di Roma/Instituto de Estudios Históricos Sociales, 1995.
- \* Municipalidad de Sunchales, *Sunchales: los hechos, los hombres y las instituciones que forjaron su centenaria historia*, Sunchales, Casa Cooperativa, 1986.
- \* NASCIMBENE Mario, “Historia de los italianos en la Argentina 1835-1920”, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Tercera edición, 1987,
- \* NASCIMBENE Mario, *Los italianos y la integración nacional*, Buenos Aires, Ediciones Selección Editorial, 1988.
- \* NASCIMBENE Mario, “Orígenes y destinos de los italianos en la Argentina (1835-1970)”, en KORN Francis, *Los italianos...*
- \* ODDONE Juan, “El tema de los inmigrantes a través de los archivos italianos y españoles”, en FERRARI Gustavo y GALLO Ezequiel (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario...*
- \* OLIVELLO de NEDER Liliana Esperanza, *Inmigración y colonización italiana en la provincia invencible*, en: Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa Fe, [www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005\\_inmigracion/olivello.doc](http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005_inmigracion/olivello.doc), abril de 2013.
- \* PAIROLA Cecilia y ZENKLUSEN Rodolfo, *La Sociedad Italiana Alfredo Cappellini de Sunchales.1891-1939*, Seminario de Historia, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, 1992.
- \* PALACIO Juan Manuel, *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano (1890-1945)*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- \* PASQUALI Patricia, *La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*, Buenos Aires, Planeta, 2003.
- \* PÉREZ AMUCHÁSTEGUI Antonio José, *Mentalidades argentinas (1860-1930)*, Buenos Aires, Eudeba, 1956.

- \* RAPOPORT Mario y colaboradores, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000.
- \* RENNA Amílcar, *Nueva Enciclopedia de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Ediciones Sudamérica, t. I y II, 1991.
- \* REYES Francisco J., “¿Virtud cívica o política facciosa? El lugar de las revoluciones radicales en la cultura política de fin de siglo en Santa Fe. 1893”, en Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Nov 2009, [www. Ponencia Francisco Reyes - Facultad de Ciencias Sociales - UBA, /iigg/jovenes\\_investigadores/5jornadasjovenes/EJE10/Ponencia Francisco Reyes.pdf](http://www.iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE10/Ponencia_Francisco_Reyes.pdf), febrero de 2018.
- \* RINS Cristinay WINTER María Felisa, *La Argentina. Una historia para pensar. 1776-1996*, Buenos Aires, Kapelusz, 1997.
- \* ROCCHI Fernando, “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el periodo 1880-1916”, en LOBATO Mirta Zaida (dir.), *Nueva Historia Argentina*, t. V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- \* RODRÍGUEZ Jorge A. y CERUTTI Carlos N., “Las tierras bajas del nordeste y litoral mesopotámico”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina, La Argentina aborígen. Conquista y colonización*, t. 1, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- \* ROLDÁN de LAMBERTI Chela, *Las cosas del olvido. Homenaje a la ciudad, Sunchales*, 15° aniversario del Semanario El Eco, 1997.
- \* ROSOLI Gianfausto, “Las organizaciones católicas y la inmigración italiana en Argentina”, en DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *La inmigración italiana...*
- \* SÁBATO Hilda, “El pluralismo cultural en la Argentina: Un balance crítico”, en Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité Argentino, *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción historiográfica argentina*, Buenos Aires, 1990.
- \* SÁBATO Jorge F., *La clase dominante en la Argentina Moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA/Imago Mundi, 1991.

- \* SÁENZ QUESADA María, *La Argentina. Historia del país y de su gente*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- \* SCOBIE James R., *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino (1860-1890)*, Buenos Aires, Solar, 1968.
- \* SEEFELD Ruth, “Un modelo para el análisis de la integración de inmigrantes: el fenómeno de la etnicidad”, en *I Jornadas sobre la Inmigración a la Argentina*, Buenos Aires, 1985.
- \* SENÉN GONZÁLEZ Santiago y BOSCHER Fabián, *La lucha continúa...200 años de historia sindical en la Argentina*, Buenos Aires, Vergara, 2012.
- \* SERNA Justo y PONS Anacleto, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Universidad de Valencia, Frónesis Cátedra, 2000.
- \* SPADA Héctor, “Garibaldi (1886-1932)”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* SOLA de CASTELLANO Ana María y TORASSA Alicia Leda de, “Sunchales. El movimiento cooperativo tambo de Primer y Segundo grado en Sunchales. (1929-1950)”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, 1985.
- \* SORI Ercole, “Las causas económicas de la emigración italiana entre los siglos XIX y XX”, en DEVOTO Fernando y ROSOLI Gianfausto, *La inmigración italiana...*
- \* STOFFEL Blanca María, *Los pueblos del Departamento Castellanos y sus fundadores*, Rafaela, Gutenberg, 1997.
- \* STOFFEL Edgar Gabriel, *Las prácticas religiosas católicas en la “Pampa gringa” santafesina (1860-1930)*, Rafaela, Secretaría de Cultura Municipal, 1991.
- \* STOFFEL Edgar Gabriel (Pbro.), *El catolicismo en la pampa gringa santafesina, 1866-1930. Estado actual del campo y perspectivas de investigación*, Santa Fe, [www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringo/archivo/pdf/stoffel.pdh](http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringo/archivo/pdf/stoffel.pdh), octubre de 2010.
- \* VINCENTI María Inés, “Informe sobre la formación de colonias en el departamento Castellanos”, en Ministerio de Gobierno, *I Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, t. II, Santa Fe, Edición Oficial, 1995.

- \* VINCENTI María Inés, *La Colonia Ataliva. La tierra: del dominio público al de los colonos*, [www.jpeh.ceride.gov.ar/63/Archivo%20Nº%204.doc](http://www.jpeh.ceride.gov.ar/63/Archivo%20Nº%204.doc), enero de 2014.
- \* WILDE María Josefa, “Santa Fe 1868-1882. El iriondismo: tierras, colonos y colonias”, en *Primeras Jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, 1984.
- \* ZANABRIA María Angélica, *Recopilación Histórica de Sunchales*, Sunchales, SanCor Cooperativas de Seguro Limitada, 1992.

### **3- Publicaciones periódicas especializadas**

- \* ÁLVAREZ Norberto y ZEBERIO Blanca L., “Los inmigrantes y la tierra. Labradores europeos en la región sur de la campaña bonaerense (Argentina) a principios del siglo XX”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 17, Buenos Aires, 1991.
- \* ARMUS Diego, “Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 2, n. 4, Buenos Aires, Dic 1986.
- \* BAILY Samuel, “Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires. 1858-1918”, en *Desarrollo Económico*, n. 84, Buenos Aires, Ene/ Mar 1982.
- \* BERNASCONI Alicia, “Cofradías religiosas e identidad en la inmigración italiana en Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 19, Buenos Aires, 1990.
- \* BONAUDO Marta y SONZOGNI Élida, “Viejos y nuevos colonos. Su convergencia en un mundo rural en transición”, en *Ruralia, Revista Argentina de Estudios Agrarios*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, n. 1, Buenos Aires, 1990.
- \* BORZOMATI Pietro, “Iglesia y Piedad Popular en el Mezzogiorno de Italia entre el Ochocientos y el Novecientos”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 5, n. 14, Buenos Aires, 1990.
- \* BOVO Javier y MALANO Cristian, “Sunchales bajo tierra. El misterio de los túneles”, en *Revista Hijos del Pueblo*, a II, n. 1, Edición especial, Mar, 2015.

- \* CACOPARDO Ana María y MORENO José Luis, “El equipaje del migrante italiano en la Argentina: un intento de conceptualización en torno al origen regional”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 7, n. 20, Buenos Aires, 1992.
- \* CACOPARDO Ana María y MORENO José Luis, “La emigración italiana meridional a la Argentina: calabreses y sicilianos (1880-1930)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n. 3, Buenos Aires, Tercera serie, Primer semestre, 1991.
- \* CALVO Luis María, “La fundación de Santa Fe. Ocupación del territorio y contacto hispano-indígena”, en *Revista América*, Centro de Estudios Hispanoamericanos, n. 11, Santa Fe, 1992.
- \* DE MARCO Miguel Ángel (h), “El contralor del Estado en la transformación argentina. Tierras, ferrocarriles y obras públicas en Santa Fe. 1880-1912”, en *Temas de historia argentina y americana*, Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Historia Argentina y Americana, n. 1, Buenos Aires, Jul/Dic 2002, [www.bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/temas-de-historia01.pdf](http://www.bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/temas-de-historia01.pdf), mayo de 2012.
- \* DE MARCO Miguel Ángel (h), “El estado santafesino y la justicia de paz rural de los gobiernos conservadores, 1883-1902”, en *Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n. 25, Buenos Aires, 1997.
- \* DE MARCO Miguel Ángel (h), “Las empresas centenarias de Rosario y su región”, en *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, a XCIX, n. 1509, Rosario, 2009, [www.bcr.com/ar/...Revista%20Institucional/.../De%20Marco%\(h\).pdf](http://www.bcr.com/ar/...Revista%20Institucional/.../De%20Marco%(h).pdf), junio de 2014.
- \* DEVOTO Fernando, “Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos en la Argentina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 19, Buenos Aires, 1991.
- \* DEVOTO Fernando, “Factores de expulsión y de atracción en la emigración italiana a la Argentina. El caso piamontés (1861-1914)”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, n. 2, Luján, 1985.
- \* DEVOTO Fernando, “Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 3, n. 8, Buenos Aires, 1988.



- \* DJENDEREDJIAN Julio, “La colonización agrícola en Argentina; 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos”, en *Revista América Latina en la Historia Económica*, n. 30, Jul/Dic 2008, [www.alhe.mora.edu.mx/index.phpf/ALHE/article/download/275/270](http://www.alhe.mora.edu.mx/index.phpf/ALHE/article/download/275/270), noviembre de 2012.
- \* ESTRADA Baldomero, “Redes socioeconómicas y mercados urbanos: la colectividad italiana de Valparaíso en el cambio de siglo”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 12, n. 35, Buenos Aires, 1997.
- \* FERRERO Roberto, “El espíritu de la Pampa Gringa”, en *Revista Todo es Historia*, n. 113, Buenos Aires, Oct 1976.
- \* FERRERO Roberto, “La condición de los colonos”, en *Revista Todo es Historia*, n. 115, Buenos Aires, Dic 1976.
- \* FRID de SILBERSTEIN Carina, “Administración y política: los inmigrantes italianos en Rosario (1860-1890)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 2, n. 6, Buenos Aires, 1987.
- \* FRID de SILBERSTEIN Carina, “Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario, (1870-1910)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 18, Buenos Aires, 1991.
- \* FRID de SILBERSTEIN Carina, “Más allá del crisol: matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles (Rosario, 1895-1925)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 9, n. 28, Buenos Aires, 1994.
- \* GALLO Ezequiel, “Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones en su estructura agraria regional”, en *Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, t. 7, Rosario, 1964.
- \* GANDOLFO Rómulo, “Inmigrantes y política argentina. La revolución de 1890 y la campaña a favor de la naturalización automática de residentes extranjeros”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 17, Buenos Aires, 1991.
- \* KLEIN Herbert, “La inmigración de italianos en la Argentina y Estados Unidos. Un estudio comparativo”, en *Desarrollo Económico*, n. 81, Buenos Aires, Abr/Jun 1981.
- \* MALUENDRES Sergio, *Los migrantes y sus hijos ante el matrimonio: un estudio comparado entre los alemanes de Rusia, españoles e italianos en Guatrache (La*

*Pampa, 1910-1939*), en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 18, Buenos Aires, 1991.

\* MARTINO Adriana, “El viaje del señor cónsul. Los inmigrantes italianos en Santa Fe en 1913”, en *Revista Todo es Historia*, n. 204, Buenos Aires, Abr 1984.

\* MARTINO Adriana y DELGADO Mary, “Los problemas de la colonización santafesina”, en *Revista Todo es Historia*, n. 115, Buenos Aires, Dic 1976.

\* MÍGUEZ Eduardo, “Acerca de la inmigración italiana en una compilación reciente”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 3, n. 10, Buenos Aires, 1988.

\* NICOLI Víctor, “El descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja”, en *Revista América*, n. 8, Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, 1990.

\* PALACIO Juan Manuel, “Jorge Sábato y la historiografía rural pampeana: el problema del otro”, en *Entrepasados*, a V, n. 10, Buenos Aires, 1996.

\* PEYRU Graciela, “El precio de emigrar”, en *Revista Todo es Historia*, n. 296, Buenos Aires, Feb 1992.

\* PRISLEI Leticia, “Problemas en torno del rol de la dirigencia italiana en la sociedad argentina”, en *Boletín del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades*, Universidad Nacional del Comahue, n. 7, Neuquén, Mar/Dic 1986.

\* RAMELLA Franco, “Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la emigración rural de Italia del noroeste (1880-1914)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 6, n. 17, Buenos Aires, Abr 1991.

\* REVEL Jacques, “Microanálisis y construcción de lo social”, en *Entrepasados*, n. 10, Buenos Aires, 1986.

\* ROSOLI Gianfausto, “Las imágenes de América en la emigración italiana de masas”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 17, Buenos Aires, 1991.

\* ROSOLI Gianfausto, “Migraciones internacionales, nuevas identidades étnicas y sociedades multiculturales”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 8, n. 25, Buenos Aires, 1993.

\* VIGO Juan, “Las dos caras de la colonización gringa”, en *Revista Todo es Historia*, n. 24, Buenos Aires, Ago 1972.

\* VILLARRUEL José C., “Las ventajas comparativas de una estepa humedecida: la pampa; 1890-1914”, en *Revista Ciclos*, a II, v. II, n. 3, Buenos Aires, 2do. Semestre, 1992.

\* VINCENTI María Inés, “Rafaela en la región más gringa de la ‘Pampa Gringa’. Una mirada demográfica y ocupacional. (1881-1893)”, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, n. LXI, Santa Fe, 1997.

\* ZALDÍVAR Paula, “La Italia en sueños: imágenes, sentimientos e identidad de tres mujeres italianas inmigrantes en Chile”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a 4, n. 12, Buenos Aires, 1989.

#### **4-Hemerográficas**

\* ALEMAN Bernardo E., “El yeguarizo en el Río de la Plata”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 37, Santa Fe, 2002, pp. 433-444.

\* ALEMAN Bernardo E., “Nuestra ganadería vacuna”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 6, Santa Fe, 2002, pp. 61-72.

\* ANDREIS Andrés Alejandro y OTERO Daniel Gabriel, “Caminos de hierro en la provincia”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 32, Santa Fe, 2000, pp. 373-384.

\* COLOMBRES Mercedes, *Historias y personajes de mis pagos. Rodolfo Bruhl, el pionero olvidado*, <http://www.lanacion.com.ar/647000-rodolfo-bruhl-el-pionero-olvidado>, junio de 2014.

\* CRUZ Enrique Miguel, “Una provincia con rica historia en el deporte”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 46, 2000, pp. 541-552.

\* *Diario El Faro* de Sunchales, 1910.

\* *Diario El Liberal de Rafaela, 1882 -24 de Octubre- 1934, Edición Extraordinaria. Rafaela a través de su interpretación cultural, social y deportiva*, Rafaela, 1934.

\* *Diario El Norte de Rafaela, Album del cincuentenario de Rafaela. 1882-1932*, Rafaela, 1932.

\* *Diario El Obrero* de Rafaela, 1900 y 1901.

- \* Diario *La Capital* de Rosario, 1884-1911.
- \* Diario La Opinión de Rafaela, “Casa de Steigleder”, 17 de diciembre de 2008, Museo y Archivo Histórico Municipal “Basilio Donato” de Sunchales.
- \* Diario La Opinión de Rafaela, *La historia que se convirtió en presente. 1881-2006. Rafaela. La Opinión. 1921-2006. Testigo del tiempo, relator de la realidad*, Rafaela, 2006.
- \* Diario La Opinión de Rafaela, *La revolución del pueblo de Rafaela contra la suba de quitas a las cosechas*, [www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2008/07/29/c872919.php](http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2008/07/29/c872919.php), agosto de 2016.
- \* Diario La Opinión de Rafaela, *1881 Rafaela 1981. La Opinión. 60 años en un siglo*, Rafaela, 1981.
- \* Diario *La Unión* de Esperanza, 1891-1911.
- \* Diario Noticioso El Eco, *1886 -Sunchales- 1961*, Sunchales, 1961.
- \* Diario *Santa Fe*, 1911-1915.
- \* DI BIASSIO Pascualina, “Mesas de encuentros y recuerdos”, en Diario El Litoral, *Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 48, Santa Fe, 2000, pp. 565-576.
- \* LEIVA Emilio Manuel, “La inmigración en el interior de la provincia”, en Diario El Litoral, *Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 39, Santa Fe, 2000, pp. 458-468.
- \* LEIVA Emilio Manuel, “La inmigración en Santa Fe”, en Diario El Litoral, *Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 38, Santa Fe, 2000, pp. 446-456.
- \* PASCIORETTI Alicia y SCHATZLE María Rosa, “Centro Unión Dependientes de Comercio. Pioneros del sindicalismo rafaelino (1909-1929)”, en Diario La Opinión de Rafaela, *Rafaela de Colección*, n. 13, Rafaela, 2006, pp. 106-112.
- \* SCHAFER de MENEGHETTI Cristina, “De los oficios y proveedores a través del tiempo”, en Diario El Litoral, *Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 21, Santa Fe, 2002, pp. 241-252.
- \* SIGL Luis, “La tierra abre sus puertas”, en Diario La Opinión de Rafaela, *Rafaela de Colección*, n. 2, Rafaela, 2006, pp. 17-24.
- \* STOFFEL Blanca, *Centenario de Rafaela Ciudad*, en [www.diariolaopinion.com.ar](http://www.diariolaopinion.com.ar), agosto de 2016.

- \* STOFFEL Blanca, *Las Comisiones de Fomento de Rafaela, las administradoras de su progreso*, en [www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106215/las-comisiones-de-fomento-de-rafaela-las-administradoras-de-su-progreso](http://www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106215/las-comisiones-de-fomento-de-rafaela-las-administradoras-de-su-progreso), agosto de 2016.
- \* STOFFEL Edgar Gabriel, “Catequesis y adoctrinamiento”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 11, Santa Fe, 2000, pp. 122-132.
- \* TALSKY Alicia, “Tiempos de progreso...matices y contrastes”, en *Diario El Litoral, Santa Fe, Rastros y Memorias*, n. 47, Santa Fe, 2000, pp. 554-564.
- \* *Semanario El Arte de Sunchales, Cincuentenario de Sunchales 1886-1936*, n. 1.
- \* *Semanario Informativo La Lucha, Álbum del cincuentenario de Sunchales*, Sunchales, 1936.
- \* *Semanario Informativo La Lucha*, Sunchales, 1936-1941.
- \* *Semanario Noticioso e Independiente El Comercio* de Sunchales, 1931-1932.

## 5- Páginas de internet

- \* Geografía de Italia: generalidades, [www.geografía.laguía2000.com/geografía-regional/europea/unión-europea/geografía-de-italia-generalidades](http://www.geografía.laguía2000.com/geografía-regional/europea/unión-europea/geografía-de-italia-generalidades), septiembre de 2016.
- \* Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, 1887, [www.santafe.gov.ar/archivos/estadisticas/censos/PrimerCensodeSantaFe.1887.pdf](http://www.santafe.gov.ar/archivos/estadisticas/censos/PrimerCensodeSantaFe.1887.pdf), enero de 2014.
- \* Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, 1887, [www.santafe.gov.ar/centso1887](http://www.santafe.gov.ar/centso1887).
- \* Primer Censo de la República Argentina, 1869, [www.es.scribd.com/doc/201747339/Censo-de-Argentina-de-1869](http://www.es.scribd.com/doc/201747339/Censo-de-Argentina-de-1869), enero de 2014.
- \* Segundo Censo Nacional 1895, [www.deil.mendoza.gov/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/censos%20digitalizados/index.html](http://www.deil.mendoza.gov/tematicas/censos/censos_digitalizados/censos%20digitalizados/index.html), enero de 2014.
- \* [www.ar.globedia.com/la-migracion-italiana](http://www.ar.globedia.com/la-migracion-italiana), abril de 2013.
- \* [www.centronaval.org.ar/boletin/BCN815/815gonzalezrojas.pdf](http://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN815/815gonzalezrojas.pdf), enero de 2018.
- \* [www.deil.mendoza.gov/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/censos%20digitalizados/index.html](http://www.deil.mendoza.gov/tematicas/censos/censos_digitalizados/censos%20digitalizados/index.html), marzo de 2014.
- \* [www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106327/un-periodo-de-fecundo-trabajo-de-la-comision-de-fomento](http://www.diariolaopinion.com.ar/noticia/106327/un-periodo-de-fecundo-trabajo-de-la-comision-de-fomento), febrero de 2018.

- \* [www.ellitoral.com/index.php/.../NOS-09.html](http://www.ellitoral.com/index.php/.../NOS-09.html), octubre de 2010.
- \* [www.es.catholic.net/op/articulos/31830/carlos-borromeo-santo.html](http://www.es.catholic.net/op/articulos/31830/carlos-borromeo-santo.html), enero de 2018.
- \* [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), julio de 2014.
- \* [www.historiaypastoral.blogspot.com.ar/2007/06/la-primera-experiencia-scalabriniana.html](http://www.historiaypastoral.blogspot.com.ar/2007/06/la-primera-experiencia-scalabriniana.html), abril de 2013.
- \* [www.-laopini3n-rafaela.com.ar](http://www.-laopini3n-rafaela.com.ar), Habitad Conservaci3n- Restauraci3n, Casa de Steigleder: Sunchales, mi3rcoles 17 de diciembre de 2008.
- \* [www.noticiastornquist.com.ar/noticias/2017/01/19/colonia-bicha-es-pueblo-de-400-habitantes-es-tambien-localidad-hermana-de-nuestra-ciudad/](http://www.noticiastornquist.com.ar/noticias/2017/01/19/colonia-bicha-es-pueblo-de-400-habitantes-es-tambien-localidad-hermana-de-nuestra-ciudad/), noviembre de 2017.
- \* [www.pampagringa.com.ar/Historiadores/Stoffel/inmigraci3n\\_stoffel.htm](http://www.pampagringa.com.ar/Historiadores/Stoffel/inmigraci3n_stoffel.htm), marzo de 2014.
- \* [www.pampagringa.com.ar/Pueblos/PROV\\_STA\\_FE/GARAY/cayasta/templo\\_cayasta.htm](http://www.pampagringa.com.ar/Pueblos/PROV_STA_FE/GARAY/cayasta/templo_cayasta.htm), marzo de 2014.
- \* [www.paraconocernos.com.ar](http://www.paraconocernos.com.ar), junio de 2014.
- \* [www.parroquiasancarlos.com/index.php/2-uncategorised?start=4](http://www.parroquiasancarlos.com/index.php/2-uncategorised?start=4), marzo de 2014.
- \* [www.santafe.gob.ar/archivos/estadisticas/censos/PrimerCensodeSantaFe1887.pdf](http://www.santafe.gob.ar/archivos/estadisticas/censos/PrimerCensodeSantaFe1887.pdf), junio de 2013.
- \* [www.santafe.gob.ar/censo1887](http://www.santafe.gob.ar/censo1887), enero de 2014.
- \* [www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/view/full/171560](http://www.santafe.gov.ar/index.php/rmyc/content/view/full/171560), noviembre de 2017.
- \* [www.sepaargentina.com.ar](http://www.sepaargentina.com.ar), junio de 2014.
- \* [www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:gobernadores-de-santa-fe-argentina&Itemid=69#\\_Toc73373855](http://www.sepaargentina.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=200:1894-1898-gobierno-de-luciano-leiva&catid=53:gobernadores-de-santa-fe-argentina&Itemid=69#_Toc73373855), marzo de 2014.
- \* [www.sunchaleshoy.com.ar/2009/06/10/se-confirman-los-tuneles-en-la-ciudad-y-se-abren-las-hipotesis/](http://www.sunchaleshoy.com.ar/2009/06/10/se-confirman-los-tuneles-en-la-ciudad-y-se-abren-las-hipotesis/), febrero de 2016.
- \* [www.tfaba.com.ar/institucional/resenia.htm](http://www.tfaba.com.ar/institucional/resenia.htm), enero de 2018.
- \* [www.trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/167](http://www.trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/167), enero de 2014.